

Vocear ríos por otros posibles futuros

Navegar el proceso del Cuerpo Colegiado de  
Guardianes del Atrato 2019-2022

zur Erlangung des Grades eines Doktors der Philosophie

Dr. phil.

am Fachbereich Geschichts- und Kulturwissenschaften der  
Freien Universität Berlin

vorgelegt von: Elizabeth Gallón Droste

Berlin, 2023

1. Gutachter/in: Univ. Prof. Dr. Ingrid Kummels
2. Gutachter/in: Univ. Prof. Dr. Stephanie Schütze

Tag der Disputation: 09.02.2024

Para el Río Atrato, el Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato y todas las que se tejen en el *vocear ríos* por otros futuros posibles



01-Río Atrato-2019

i. Agradecimientos.....	iv
ii. Lista de imágenes y mapas.....	vi
iii. Abreviaciones.....	vii
1. Introducción: Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo.....	1
1.1. Preguntas de investigación e hipótesis.....	10
1.2. La llegada al Atrato: Permeada por cruces y trayectorias.....	15
1.3. Adaptarse a un cambio abrupto: navegar y escuchar durante el Covid-19.....	18
1.4. Mapa de Actores.....	26
1.5. Estructura de la tesis.....	36
2. Navegar el caudal narrativo del Atrato: Estado de arte, conceptos teóricos y metodología.....	38
2.1. Estado del arte.....	39
2.1.1. Ontología política y relacional.....	44
2.1.2. Derechos y guardianes de la naturaleza.....	52
2.2. Vocear ríos.....	60
2.2.1. Temporalidades relacionales por otros posibles futuros.....	67
2.2.2. Espacios de vocería.....	71
2.3. Una etnografía de ríos multisituada: navegar el Atrato por las webs.....	74
2.3.1. Escuchar desde la perspectiva sumergida y el diario de campo multimodal.....	77
2.4. Conclusiones capítulo dos.....	84
3. Afluentes: Los procesos que llevan al surgimiento de los espacios de vocería de las organizaciones ribereñas del Atrato desde finales de los años ochenta del siglo XX.....	86
3.1. Un breve contexto histórico de la Cuenca del Atrato.....	87
3.2. Procesos organizativos de la población atrateña en defensa del territorio a finales del siglo XX.....	99
3.3. El camino jurídico de los años 1990 como espacio de vocería en el Atrato.....	101
3.4. El Chocó como ‘zona de sacrificio’ y reexistencias.....	108
3.4.1. Minería de oro en el Chocó.....	110
3.4.2. Oro.....	115
3.4.3. Mercurio.....	117
3.5. Vocerías colectivas en defensa del Atrato.....	121
3.6. La Sentencia T-622 – ‘Un salvavidas para el Atrato’.....	127
3.7. Conclusiones capítulo tres.....	133
4. El complejo nosotros: Configuración de la vocería del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato.....	135
4.1. ‘Como el río somos un cuerpo colectivo’.....	136
4.2. La figura de guardián de la naturaleza dentro de la Comisión de Guardianes.....	144
4.3. Voces legítimas, alternadas y difuminadas.....	154
4.4. El inicio de la campaña #todasytodossomosguardianesdelatrato.....	166

4.5. Conclusiones capítulo cuatro .....	176
5. Espacios de vocería del CCGA: entre redes y corrientes.....	180
5.1. Espacios de testificación y denuncia desde el territorio.....	185
5.1.1. Audiencia pública ambiental en El Carmen de Atrato   febrero 27 de 2020 .....	186
5.1.2. Embarcase a navegar río Quito con Bernardino   marzo 15 de 2020.....	199
5.1.3. Navegar remotamente los ríos desde Berlín ¿Aló, me escucha?  octubre 2020.....	208
5.1.4. Malecón de Quibdó   marzo 2 de 2022 .....	215
5.1.5. Conclusiones subcapítulo.....	219
5.2. Espacios de vocería de difusión, visibilización e intercambio.....	223
5.2.1. Conversato-ríos .....	227
5.2.2. Co-creación de la página web del CCGA y el derrame del Atrato en otras páginas web .....	241
5.2.3. AtratoFest.....	248
5.3. Conclusiones capítulo cinco.....	257
6. Conclusiones generales: ecologías del vocear ríos .....	263
6.1. La articulación coral del vocear ríos en el proceso del CCGA.....	264
6.2. Los espacios de vocería y las redes de alianzas .....	271
6.3. La navegación y las tempor(e)alidades en la cuenca del Atrato.....	275
6.4. ¿Hasta dónde llegan los ecos del vocear ríos Atrato? .....	278
7. Bibliografía .....	281
8. Anexos.....	299
8.1. Tabla de entrevistas .....	299
8.2. Tabla conversatorios en los que participa el CCGA 2018 – 2023.....	301
8.3. Relato de Nixon Chamorro sobre el origen del río .....	305
8.4. Coplas Alexander Rodríguez, Milton Velásquez Mena .....	307
8.5. Resumen.....	309
8.5.1. Zusammenfassung.....	310
8.5.2. Abstract.....	311

## **i. Agradecimientos**

Gracias al río Atrato, al Cuerpo Colegiado de Guardianes y a todas las que se tejen en el vocear ríos, por la confianza, y por dejar que me sumergiera en las aguas y acuíferos de este proceso en defensa de los ríos durante estos años, en especial a Alex Rodríguez, Maryury Mosquera, Luz Enith Mosquera, Nixon Chamorro, Bernardino Mosquera, Viviana González y Velia Vidal. Gracias a todas las personas que me recibieron en el Chocó. Por las conversaciones y procesos que se dieron de manera remota durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19 con la Red Atrato: Ximena González, Hannah Gracher, Prof. Sandrine Revet, Liliana Mosquera, Claudia Howald, Claire Duboscq, Moremi Zeil, Catalina Vallejo, Prof. John-Andrew McNeish; con entre moléculas: Paula O.G., Bamabzú, Yei Moreno, Ana Garzón, Pablo Torres, y Prof. Yvonne Wilhelm y Prof. Christian Hübler de knowbotiq; la red klima-krise-klitoris; procesos de ríos del mediterráneo y acualiteracias con Daniela Medina Poch; entre-ríos y Lisa Blackmore; Sinfonía Trópico, Prof. Charlotte Streck, Lillevan, Juan Pablo Castro y FundAtempo. A Diego Melo por su aguda lectura, conversaciones y compromiso con la investigación y el Atrato. A Luisa Brando, Diana Carolina Ardila, Raissa Rosas, Catalina Restrepo, Laura Cuervo, Ale Borea, Lucía Salazar, Margarita Serjei, Felipe Clavijo, Lorena Luengas, Camilo Van Meerbeke, Natalia Quiceno, Ana María Arango, Jairo Baquero Melo, quienes me recibieron con los brazos abiertos al estar comenzando con la investigación y me guiaron con las primeras preguntas que iban surgiendo, así como continuaron acompañando y muchas de ellas conteniendo a lo largo del proceso. A todas con quienes estuvimos conversando e intercambiando durante la investigación lecturas y pensamientos citados en este documento. Sus experiencias han nutrido y contaminado inmensamente este trabajo.

Al Colegio Internacional de Graduados ‘Temporalidades del Futuro’ y al coloquio de antropología del LAI, gracias por facilitar este proceso de investigación. Especialmente a las profesoras Ingrid Kummels, Stephanie Schütze, Fe Navarrete, Stefan Rinke, Antonio Ibarra y Michael Taussig por sus experiencias, lecturas, conversaciones y reflexiones, pues han sido indispensables. Colegas y compañeras, Elis Aquino, Karlotta Bahnsen, Belén Díaz, Felipe Fernández, Mercedes Figueroa, Andrea Garcés, Georg Holfelder, Lasse Hölck, Cármen Ibañez, Lorena López, Carolin Loysa, Laura Malagón, José Francisco Reyes, Isabel Richter, Alrik Schubotz, Ricardo Uribe, Montserrat Yong, gracias por la complicidad durante este proceso de investigación en tiempos pandémicos, incertidumbre y crisis climática.

Amistades y familia de ríos y montañas, gracias por navegar y nutrir con sus escuchas, conversaciones, lecturas, música, baile, sonrisas y cariño este proceso. Especialmente a Diana Droste, Mono Gallón y a la abuela Oliva por contagiarme el amor por los ríos. A Pablo Torres, Carolina Neu, Camilo Rodríguez, Catalina Palencia, Helena Ortiz, Manuel Ponce, Ana Resende, Juan Camilo Brigard, Julian, Manuela Joven, Francisco Jaramillo, Amaranta Sánchez, Paola Martí, Juliana Toro, Damián Gálvez, Carlos Rocha, Manuela García, Irene Trejo, Susana Gonzo, Nicolas Jaar y Jörg Franzbecker.

Antes de empezar la navegación con el Atrato invito a tomarse unos segundos y recordar un río o cuerpo de agua que les atravesase, les haya marcado y/o con el cual compartan memorias y afectos.



02–Hidroatlas Colombia-Atrato en marrón–2019

## ii. Lista de imágenes y mapas

Todas las imágenes son de la autora, salvo las que se encuentran en esta tabla.

No.	Descripción	Fuente	Año
02	Hidroatlas Colombia intervención propia de Atrato en marrón	Linke, S., Lehner, B., Ouellet Dallaire, C., Ariwi, J., Grill, G., Anand, M., Beames, P., Burchard-Levine, V., Maxwell, S., Moidu, H., Tan, F., Thieme, M. (2019). Global hydro-environmental sub-basin and river reach characteristics at high spatial resolution. <i>Scientific Data</i> 6: 283. doi: <a href="https://doi.org/10.1038/s41597-019-0300-6">https://doi.org/10.1038/s41597-019-0300-6</a>	2019
03	Fotografía: Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato	Web: Somos Guardianes Atrato	2019
07	Mapa: Cuenca del río Atrato entre 1640 y 1690	Isacson (109). Biografía atrateña. La formación de un topónimo Indígena bajo el impacto español (Chocó, Colombia). <i>Indiana</i> 3: 93-109. <a href="http://dx.doi.org/10.18441/ind.v3i0.93-110">http://dx.doi.org/10.18441/ind.v3i0.93-110</a> .	1995
08	Mapa: sobreposiciones de sentencias, derechos colectivos, parques nacionales naturales, resguardos Indígenas, licencias mineras	Tierra Digna: <a href="https://lamineriaenchoco.tierradigna.org/mapa-2.html">https://lamineriaenchoco.tierradigna.org/mapa-2.html</a>	2015
09	Mapa: cuenca del río Atrato y organizaciones que conforman el CCGA para página web	Manuel Echavarría y Elizabeth Gallón Droste <a href="http://www.guardianesatrato.co">www.guardianesatrato.co</a>	2020
10	Gráfica: organización del CCGA para página web del CCGA	Manuel Echavarría y Elizabeth Gallón Droste: <a href="http://www.guardianesatrato.co">www.guardianesatrato.co</a>	2020
11	Logo: ‘Todas y Todos Somos Guardianes del Atrato’	Twitter CCGA	2017
12	Logo: Somos Guardianes del Atrato	Facebook CCGA	2017
13	Logo: Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato	Web CCGA: <a href="http://www.guardianesatrato.co">www.guardianesatrato.co</a>	2019
33	Fotografía: plantón en rechazo a una nueva maquinaria de la Mina El Roble	Sebastián Cartagena: <a href="https://consonante.org/noticia/mas-transparencia-y-apoyos-para-la-poblacion-local-las-peticiones-de-el-carmen-de-atrato-a-la-minera-el-roble">https://consonante.org/noticia/mas-transparencia-y-apoyos-para-la-poblacion-local-las-peticiones-de-el-carmen-de-atrato-a-la-minera-el-roble</a>	2020
34	Imagen: instantánea de vigilancia por detección radar de satélite de la Universidad de Portsmouth en Chocó	Portsmouth University en ABColombia: <a href="https://www.abcolombia.org.uk/satellite-radar-monitoring-by-portsmouth-university/">https://www.abcolombia.org.uk/satellite-radar-monitoring-by-portsmouth-university/</a>	2021
35	Fotografía: Evocaciones Remotas durante la exposición ‘Gold mining the unconscious’ Helmhaus-Zúrch	knowbotiq: <a href="https://www.knowbotiq.net/">https://www.knowbotiq.net/</a>	2022

### iii. Abreviaciones

ACIA	Asociación Campesina Integral del Atrato
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
ASCOBA	Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BACRIM	Bandas Criminales
CCGA	Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato
COCOMACIA	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato
COCOMOPOCA	Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular y Campesina del Alto Atrato
CODECHOCÓ	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FISCH	Foro Interétnico Solidaridad Chocó
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IIAP	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John von Neumann
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ASOREWÁ	Asociación de Cabildos-Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó
PCN	Proceso de Comunidades Negras

## **1. Introducción: Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo**

Había comenzado a llover en la madrugada, algo necesario para esos días de verano en Quibdó. En el malecón se hablaba de la subienda y del ronquido del bocachico mientras algunos pescadores terminaban de arreglar las atarrayas y los trasmallos para salir a pescar en el Atrato. A las seis de la mañana nos escribimos con Ramiro por WhatsApp para coordinar el punto de encuentro y poder viajar juntos a la audiencia pública ambiental sobre el proyecto minero El Roble, de la empresa MINER S.A., que tendría lugar al otro día, el 28 de febrero de 2020. En menos de media hora nos encontramos en una de las esquinas de la Alameda. Ramiro salió del carro a saludarme mientras hablaba por celular. Tenía puesta una camiseta blanca. En la espalda, la consigna ‘Somos Guardianes’ en la parte delantera ‘Majestuoso río Atrato – San Pacho 2019’ con una fotografía del río, una champa (bote de madera) y San Pacho. Me subí en la parte de atrás del carro mientras Ramiro seguía hablando y manifestaba entre risas: ‘te presento al famoso Alexander Rodríguez, guardián del Atrato. Ahora vamos a recoger a Isis y seguimos para El Carmen’.

Aunque entre Quibdó y El Carmen de Atrato, cerca del nacimiento del río Atrato, hay menos de 100 km de distancia, nos demoramos alrededor de siete horas en llegar. La carretera está en obra. Ésta es la vía que conecta a las ciudades de Medellín y Quibdó. Entre la estrechez de las curvas que le dan continuidad al serpentear del río se encuentran asentadas diversas comunidades emberá. Pasan camiones con víveres, maquinaria pesada y buses. Bordeamos el Atrato y subimos la montaña. A contracorriente, recorremos la transformación de su cauce y su inclinación, su ritmo y su fuerza. Es una carretera que llevan construyendo desde mediados del siglo XX y aún sigue en construcción. En el trayecto conversamos sobre lo que me trae al Chocó, la Sentencia T-622 y la situación del río. Alexander me dice que, además de ser abogado, es poeta y me recita una copla que hace parte de unas décimas que le dedica al Atrato:

*Yo recuerdo que el Atrato*

*era un río de misterio*

*hoy el trato que recibe*

*es de puro cementerio.*

Le comento que en diciembre de 2019 le vi en unas fotografías en Facebook por la nominación del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato, a mejores líderes del año en Colombia por la *Revista Semana*. Alexander saca su celular y me muestra varias fotografías. Entre ellas, la que le comento, una en la que sale junto a la abogada de Tierra Digna/Siembra, Viviana González, y otra en la que sale al lado de la lideresa, y actual vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez. Añade que este viaje a El Carmen hace parte de su labor como *vocero* del río Atrato.



03–Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato–2019

Quienes se ven en la fotografía conforman el Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato, a partir de ahora CCGA. El CCGA es la figura que constituyen las organizaciones étnico-territoriales del departamento del Chocó, Colombia como representantes y *voceras* del río Atrato en el marco del reconocimiento de esta cuenca como sujeto de derechos por la Sentencia T-622 de 2016, fallo de la Corte Constitucional. Ha sido gracias a los esfuerzos colectivos de denuncia y lucha de estas organizaciones atrateñas a lo largo de los años, y a través de la búsqueda de protección de las formas de vida que se relacionan con este cuerpo de agua por medio de caminos jurídicos, que se dio esta respuesta sin precedentes en Colombia por parte de una Corte.

En la Orden Cuarta de la T-622 se reconoce al río Atrato, su cuenca y sus afluentes como una entidad sujeta de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración. Para que se implemente la Sentencia se ordena también la conformación de la Comisión de Guardianes del Atrato, entre un representante del Estado y un representante de las comunidades ribereñas, para que ejerza la representación legal del río (Corte Constitucional 2016, 154-158). En consecuencia, las organizaciones étnicas conformaron el CCGA, un ente interétnico para llevar la representación del Atrato y así ser *voceros* de este cuerpo de agua. De las primeras preguntas que me surgen, y que sigo a lo largo de esta investigación, es respecto a ellos: quiénes son los guardianes del Atrato, cómo son la voz de un río sujeto de derechos y cómo, en consecuencia, logra manifestarse este cuerpo de agua a través de las voces de sus guardianes.

Cuando se dio a conocer este fallo distintos medios de comunicación colombianos e internacionales publicaron la noticia: ‘La Sentencia que cambió el futuro del río Atrato’<sup>1</sup>, ‘Estos son los líderes sociales que defienden el río Atrato’<sup>2</sup>, ‘El río Atrato tiene la palabra’<sup>3</sup>. Este último titular hace parte de un especial que lanzó la revista *Semana* de finales del año 2017. A través de un portal transmedia, la revista dio a conocer el proceso de la Sentencia y se aproximó al Atrato y a sus guardianes. Fue así como, desde Berlín, comencé a navegar digitalmente el Atrato y aprendí sobre el proceso de los guardianes. Me topé con un *boom mediático*, de noticias nacionales e internacionales, así como micrositios y páginas webs que abordaban este reconocimiento jurídico y que emergían y se desactivaban esporádicamente entre los años 2017 y 2023. Los artículos y especiales de medios de comunicación contaban con entrevistas, videos, fotografías, trayectos por el río y podcasts. Uno de ellos es ‘Guardianas del Atrato’, publicado en el año 2019 como parte del programa ‘Voces desde el Territorio’, realizado por el medio de comunicación *El Espectador* en el marco de ‘Colombia2020’.

La Sentencia T-622 se promulga en un momento de crisis hídrica a nivel planetario en el que es urgente encontrar, entre otros, mecanismos jurídicos que respondan a las profundas amenazas que padecen los ríos y cuerpos de agua a nivel global. En efecto, el agua entra en el año 2021 a cotizar en el mercado de la bolsa de Wall Street. Así, se ha unido al oro, al petróleo

---

<sup>1</sup> «La sentencia que cambió el futuro del río Atrato», *Revista Semana*, 15 de diciembre de 2017. Acceso el 27 de marzo de 2023, <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/atrato-el-rio-tiene-la-palabra/articulo/la-sentencia-que-cambio-el-futuro-del-rio-atrato/551260/>.

<sup>2</sup> «El río Atrato tiene la palabra», *Revista Semana*. Acceso el 27 de marzo de 2023, <https://www.semana.com/el-rio-atrato-tiene-la-palabra/551651/>.

<sup>3</sup> «Recorrido por el Río Atrato», *Revista Semana*. Acceso el 7 de junio de 2022, <https://www.semana.com/noticias/recorrido-por-el-rio-atrato/>.

y a otras llamadas materias primas al mercado de la especulación, dado el aumento de su escasez y la incertidumbre sobre su acceso en el futuro<sup>4</sup>.

En el caso específico del Atrato, dada su riqueza en oro y platino, así como sus apetecidas especies maderables, desde tiempos coloniales diversos actores han extraído sin control ambiental, y de forma intensiva, estos minerales. Derivado, sustancias altamente tóxicas como lo son el mercurio y el cianuro han sido vertidas directamente en los ríos, lo que tiene graves repercusiones en el agua y en la vida de los seres que se relacionan con éstas (Leal, 2020; Rogelis et al. 2022). Así mismo se han deforestado y alterado el cauce de los ríos.

En esta misma línea es importante tener en cuenta que ‘la cuenca del Atrato históricamente ha sido un territorio en disputa dado su posicionamiento geoestratégico en la región, al encontrarse en la esquina de América del Sur, siendo un canal de comunicación directo entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico’ (González 2020, 135). Dada la interconectividad de estos cuerpos de agua y sus riquezas, desde los años noventa del siglo XX diversos grupos al margen de la ley se disputan de forma violenta el control territorial y las rutas del narcotráfico, lo que mantiene a los habitantes de estos territorios predominantemente acuáticos en una constante tensión y bajo diversas violencias, que según sostengo, tienen repercusiones en sus formas de vida a corto, mediano y largo plazo.

La situación del Atrato en la actualidad me la describió la poeta Tarsila Beita de la siguiente manera: ‘[...] el río Atrato en este momento está como si estuviera encadenado, como si estuviera esclavizado cuando le cae tanta cosa... en este momento no tiene respiradero el río, digamos que, así como cuando tenían a los Negros esclavos que les ponían cadenas, así mismo está el río Atrato’ (Tarsila Beita, 26 de febrero de 2020). En sus aguas se refleja la historia del Chocó. El río Atrato atraviesa gran parte del Chocó Biogeográfico, en sus 750 km de recorrido alrededor de 500 km son navegables. Veinticuatro ríos y más de trescientas quebradas confluyen en este cuerpo de agua que va desde El Cerro del Plateado, a 3700 metros sobre el nivel del mar en el municipio de El Carmen de Atrato, y desemboca por dieciocho bocas en el Golfo de Urabá en el mar Caribe, bordeando, en algunos tramos, el departamento de Antioquia que colinda con el departamento del Chocó (Jaramillo 2015; IIAP 2014; Leal & Van Ausdal 2013; West 1952). El Atrato atraviesa uno de los treinta y cuatro complejos eco-regionales reconocidos como los más biodiversos del planeta, dado que abarca cuatro regiones de ecosistemas húmedos y tropicales y una gran riqueza de flora y fauna endémica. Dado que está

---

<sup>4</sup> «Water: Futures market invites speculators, challenges basic human rights - UN expert», United Nations. Acceso el 26 de enero de 2023, <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2020/12/water-futures-market-invites-speculators-challenges-basic-human-rights-un>.

encajonada entre la cordillera Occidental de los Andes por el lado oriental y la Serranía del Baudó por su costado occidental, la cuenca del Atrato se caracteriza por su falta de estaciones secas y es considerada una de las regiones más lluviosas del mundo. Bajo estas condiciones, entre las montañas, nacen los ríos del Pacífico que, se podría decir, hacen de este un territorio acuático, o acuatorio, como lo describe el geógrafo Ulrich Oslender (2016). El Atrato, en efecto, abarca el 60% del departamento del Chocó y es la espina dorsal de aproximadamente 500.000 personas, distribuidas entre comunidades Indígenas 10%, Negras 87% y Mestizas 3%<sup>5</sup>. El 96% de la superficie continental está constituida por territorios colectivos de 600 comunidades Negras agrupados en 70 consejos comunitarios mayores con 2.915.339 hectáreas tituladas y 120 resguardos Indígenas pertenecientes a las comunidades emberá-dóbida, emberá-katío, emberá-chamí, wounaan y tule (Corte Constitucional de Colombia 2016, 2)<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> En esta investigación se siguen los términos y categorías étnicas de identidad que usan los actores y desde las que se identifican localmente en el Chocó. Si bien estas categorías son problemáticas como reflejos de sistemas coloniales, también son herramientas de autorepresentación política apropiadas a lo largo de sus luchas como sujetos de derechos. Localmente se diferencian entre Negros, Indígenas y Mestizos, entre otras. Escribo estas categorías en mayúscula dado que no se trata de adjetivos, sino de procesos históricos de luchas por justicia. Eduardo Restrepo da cuenta en una exhaustiva investigación titulada 'Etnización de la Negritud' (2013) respecto a la coyuntura en la que se dan estas categorías de identidad en la región.

<sup>6</sup> El pueblo indígena emberá está ubicado en Colombia en los departamentos de Antioquia, Chocó, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca, Córdoba, Putumayo y Nariño. Por el desplazamiento forzado en los últimos 20 años también se encuentran dispersos en diferentes departamentos, así como en la capital del país. En los emberá se presentan diferencias, a partir del medio en el que viven, dividiéndose en los eyábida, hombres de montaña y dobidá, hombres de río. Los emberá chamí y los emberá katíos están dentro del grupo eyabida, aunque entre ellos existen variaciones. Estos grupos basan su modo de vida principalmente en la agricultura de selva, combinada con la caza, la pesca y la recolección. Los emberá katío están localizados en la carretera Quibdó-Medellín (Municipios de Quibdó y Carmen del Atrato) y en la zona norte de Chocó, y en la zona del alto Andágueda. Frente a los chamí sus asentamientos se encuentran ubicados principalmente sobre la carretera Quibdó-Medellín, donde su población se aproxima a los 370 indígenas y de unos asentamientos en los límites del Chocó con el Valle, por el cañon del Garrapatas. Los emberá dóbida se encuentran asentados en el área alta del Atrato, en los afluentes costeros del Pacífico y en el área del Baudó. En menor cantidad se presentan en el Urabá Chocoano y Condoto. Los emberá cuentan con una población total cercana a las 37327 personas (Organización Nacional Indígena de Colombia 2023). El pueblo tule, por el otro lado, se encuentra en su mayoría en el sur de Panamá bordeando el Golfo de Urabá en el resguardo Arquía y en el departamento de Antioquia en el resguardo Caimán Nuevo. Según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año 2005 en Colombia se reconocen 2.383 personas. El pueblo Indígena wounaan habita en un 84,1 % en el departamento del Chocó en el litoral del río San Juan y en un 15,3% en el departamento del Valle del Cauca. Según el censo poblacional del año 2005 se reconocen 9066 personas. Para profundizar en esta información revisar los portales digitales de la Asociación de Cabildos – Autoridades Tradicionales Indígenas embera dóbida, katío, chamí y dule - Departamento del Chocó – Colombia (ASOREWA) y de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). «Asociación de Cabildos - Autoridades Tradicionales Indígenas Embera Dóbida, Katío, Chamí y Dule - Departamento del Chocó - Colombia», Asociación Orewá. Acceso el 12 de abril de 2023, <https://www.asorewa.org>. «Pueblos Indígenas de Colombia», Organización Nacional Indígena de Colombia. Acceso el 12 de abril de 2023, <https://www.onic.org.co/pueblos>.

Las organizaciones locales del Atrato de comunidades Negras e Indígenas accionan a través de denuncias y exigencias jurídicas. Mediante diversos formatos y medios han logrado una respuesta por parte de la Corte. Es de suma importancia mencionar que, por la acción de tutela de las organizaciones atrateñas, la Corte Constitucional viajó por primera vez al territorio para verificar y escuchar en terreno lo que está sucediendo, saliéndose de sus oficinas y de lo escrito en documentos. El abogado Felipe Clavijo, quien redacta la Sentencia del Atrato, me comparte en unas entrevistas que la inspección judicial al río Quito y al Atrato por agua y aire, y el asistir a las audiencias públicas en territorio, fue una escucha determinante para comprender mejor la situación en la cuenca, así como la interdependencia de los habitantes con el Atrato, hecho por el que fue promulgada la Sentencia T-622 y por la cual se reconoce la cuenca como una entidad viviente.

Reconocer la cuenca como sujeto de derechos hace parte de un movimiento más amplio que busca proteger y darle voz a los ríos y cuerpos de agua, dada la amenaza de que desaparezcan a nivel planetario y a las repercusiones que múltiples formas de vida humanas y más que humanas que se tejen, y que mantienen estrecha relación con sus cauces, viven a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, las denuncias, exigencias y luchas por el camino jurídico por parte de las organizaciones atrateñas, que se enfrentan a múltiples violencias, tienen para las comunidades ‘una serie de significados alternativos de resistencia a la violencia’ (Lemaitre Ripoll 2009, 379). Es por esto que el derecho es una de las herramientas que han adquirido para transformar y enfrentar las presiones con las que conviven en estos ecosistemas acuáticos. Aunque se ha señalado el camino de las leyes como un fetiche, siguiendo a la abogada Julieta Lemaitre, en ocasiones, ésta resulta ser la única alternativa para hacerle frente a la violencia que viven las comunidades Negras. Las emociones juegan un rol fundamental en estos procesos pues movilizan y le dan fuerza a estos mecanismos de resistencia. En este sentido, ‘aparece el derecho como una esperanza, no sólo de beneficios reales sino de la posibilidad de resignificar identidades, de recrear sus vidas, y, sobre todo, de dar significado al sufrimiento del cual han sido testigos, a las cosas que han visto, y a las cuales han sobrevivido’ (Lemaitre Ripoll 2009, 392).

La T-622 se inspira en los procesos del río Whanganui (Te Awa Tupua) en Nueva Zelanda y de los ríos Ganga y Yamuna en la India, reconocidos entre los años 2016-2017 como sujetos de derechos. Los derechos de la naturaleza, sin embargo, no son nuevos. Las Constituciones de Bolivia y Ecuador han sido de las primeras que han buscado ampliar el campo del derecho en Latinoamérica y, con ello, replantear las bases jurídicas y socioculturales desde el

ecocentrismo y el pluralismo jurídico<sup>7</sup>. Los reconocimientos del río Whanganui y del Atrato como sujetos de derechos a través de leyes y sentencias, por su enfoque ecocéntrico, han permitido replantear las nociones de la naturaleza, que, como sostiene la antropóloga Astrid Ulloa y Hugo Romero (2018, 535), varían de acuerdo con cada cultura, dependiendo si se trata de perspectivas individuales, colectivas o híbridas, y, por tanto, invita a abordar otro tipo de promulgación de derechos, desde otras ontologías y desde la relacionalidad. El reconocimiento del río Atrato forma parte de estos primeros casos jurídicos a nivel global. Desde entonces, en Colombia se han reconocido más de quince ríos y ecosistemas como sujetos de derechos a través de sentencias y fallos similares.

A nivel planetario son cada vez más los ríos y cuerpos de agua, como el Mar Menor en España a mediados del año 2022, a los que se les otorgan estos derechos. Con este *boom*, diversas redes transnacionales de investigadores, artistas, activistas, abogados, ONG de derechos humanos y ambientales, universidades, entre otros, se tejen y activan para impulsar la implementación de los derechos de los ríos y de la naturaleza a través de lenguajes jurídicos, artísticos, académicos, encuentros e intercambios de saberes con las comunidades locales de diversos lugares, paneles de discusión, proyectos de investigación de universidades, páginas webs, documentales, exposiciones de arte, entre otros. En varios de estos espacios han participado integrantes del CCGA. Así mismo, se ha impulsado a nivel planetario el 'Earth Law Center', del cual hace parte el abogado Felipe Clavijo y bajo el cual se redactó una Declaración Universal de los Derechos de los Ríos<sup>8</sup>. A estas redes que se tejen en el proceso de la *vocería* del CCGA me aproximó desde lo que Maristella Svampa conceptualiza como 'el giro ecoterritorial en el marco de la justicia ambiental' (2012; 2019). Estos actores heterogéneos se encuentran dentro de un entramado común de lenguajes, valores y 'luchas' por la vida y el territorio. Como base están las visiones de mundo étnicas que deshomogenizan la forma de vida capitalista-moderna y pugnan para que sus formas de vida –Indígenas, Negras y

---

<sup>7</sup> Dentro de las primeras legislaciones nacionales sobre los derechos de la naturaleza, se destacan: La Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley de los Derechos de la Madre Tierra de Bolivia (2010), y la Ley Marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir Bien (2012). La Ley Te Urewera de Nueva Zelandia (2014) y Ley Te Awa Tupua (2017) que reconoce al río Whangai como sujeto de derechos. Para revisar los casos de los ríos sujetos de derechos a nivel global, ver: The Cyrus R. Vance Center, Earth Law Center, International Rivers. *Rights of Rivers. A global survey of the rapidly developing Rights of Nature jurisprudence pertaining to rivers.* Oakland: International Rivers, 2020. [https://static1.squarespace.com/static/55914fd1e4b01fb0b851a814/t/5f760119bde1f0691fc7c7e0/1601569082236/Rights+of+Rivers+Report\\_Final.pdf](https://static1.squarespace.com/static/55914fd1e4b01fb0b851a814/t/5f760119bde1f0691fc7c7e0/1601569082236/Rights+of+Rivers+Report_Final.pdf).

<sup>8</sup> Earth Law Center. *Universal Declaration of the Rights of Rivers.* Durango, 2020. [https://static1.squarespace.com/static/55914fd1e4b01fb0b851a814/t/5c93e932ec212d197abf81bd/1553197367064/Universal+Declaration+of+the+Rights+of+Rivers\\_Final.pdf](https://static1.squarespace.com/static/55914fd1e4b01fb0b851a814/t/5c93e932ec212d197abf81bd/1553197367064/Universal+Declaration+of+the+Rights+of+Rivers_Final.pdf).

campesinas–, desde perspectivas ecofeministas y decoloniales, sean reconocidas y puedan vivirse.

Reconocer a los ríos y territorios como sujetos de derechos es un llamado de atención que viene haciendo el movimiento ‘Ríos Vivos Colombia’ desde hace varios años. Fueron ellos quienes propusieron en el año 2014 un enfoque ambiental en el punto 5 ‘Víctimas’ del Acuerdo de Paz del gobierno nacional con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Proponían ‘la creación de una Comisión de la Verdad Ambiental que establezca los daños que el conflicto armado y sus actores le han generado a la naturaleza, genere directrices para su reparación y garantías a la no repetición en términos ambientales y sociales’<sup>9</sup>. En esta línea, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) reconoció en el 2019 al medio ambiente como víctima del conflicto en Colombia<sup>10</sup>. A través de investigaciones que pudieran determinar las alteraciones y los efectos temporales y permanentes ocasionados a los ecosistemas que repercuten a todo el territorio nacional buscaban poder iniciar su reparación.

En este sentido, reconocer al territorio como víctima es también reconocer que éste se encuentra en el centro del conflicto en Colombia. La disputa entre diversos grupos armados rompe con el tejido relacional del habitar con todos los seres que en él coexisten, pues, guiados por un hambre voraz de maximización de los recursos en lo inmediato, consideran que éstos deben ser dominados, expropiados y explotados sin importar las consecuencias ni en el presente, ni en las relaciones con en el pasado, ni a largo plazo.

Escuchar la voz del paisaje y reconocerlo como, en algunos casos, el único testigo de lo que sucedió en el marco de violaciones a derechos humanos y ambientales es algo en lo que el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (CNMH) también venía trabajando a partir de la reconstrucción de memorias, de lo que aún no se ha escuchado, desde lo coral, la pluralidad y los silencios y suspiros que han quedado impregnados en muchos rincones del territorio colombiano. Para la exposición ‘Voces para transformar a Colombia’, se identificó la TIERRA, AGUA y CUERPO como los ejes estructurantes. A esta exposición la sorprende la Sentencia del Atrato y es por esto por lo que también le tienden la invitación al CCGA durante su conformación a que hagan parte de esta. Esta exposición estuvo itinerante por Bogotá, Medellín y Cali hasta el año 2019.

---

<sup>9</sup> «Otros actores del Conflicto armado en Colombia y el reconocimiento de las víctimas por megaproyectos», Ríos Vivos Colombia. Acceso el 29 de enero de 2020, [https://defensaterritorios.wordpress.com/2014/08/20/colombia-victimas-de-megaproyectos-y-la-naturaleza-como-victima/?fbclid=IwAR1H7NW9m5rQHTvvxSRo37sDVncn\\_0oYdp5S96U\\_NxIpJof22hLMvp1pOs0](https://defensaterritorios.wordpress.com/2014/08/20/colombia-victimas-de-megaproyectos-y-la-naturaleza-como-victima/?fbclid=IwAR1H7NW9m5rQHTvvxSRo37sDVncn_0oYdp5S96U_NxIpJof22hLMvp1pOs0).

<sup>10</sup> «JEP reconoce al medio ambiente como víctima del conflicto», Observatorio JEP Visible. Acceso el 29 de junio de 2020, <https://jepvisible.com/noticias/429-jep-reconoce-al-medio-ambiente-como-vbctima-del-conflicto>.

Los antropólogos Diego Cagueñas y Freddy Guerrero sostienen en su artículo en el periódico *El Espectador* ‘Hasta los ríos hablan y hacen memoria’ (2020) que el ‘darle un lugar a la memoria de los ríos, los árboles, los caminos o las ruinas, no es una cuestión ‘literaria’ sino de justicia’<sup>11</sup>. Desde el CNMH también se han aproximado al paisaje como actor. A través de una investigación titulada ‘Recorridos por los paisajes de la violencia en Colombia’, hacen el ejercicio de oír estas voces y se preguntan, ‘si los árboles, los ríos, los caminos y las ruinas hablaran, ¿qué nos contarían sobre la guerra?’ (Centro Nacional de Memoria Histórica 2018, 9). Este tipo de preguntas también se están planteando en la antropología más allá de lo humano, donde, a través de los paisajes, las ruinas y sus fantasmas, se pueden percibir los trazos y entrelazamientos de pasados, presentes y futuros asimétricos, sobrepuestos y contestados entre múltiples seres (Tsing, Swanson, Gan & Bubandt 2017). Es así como el reconocimiento de la cuenca del Atrato como sujeto de derechos y el reconocer a Las y Los Guardianes del Atrato como las voces del Atrato se enmarca en un momento específico de Colombia y del mundo en el que se busca dar cuenta de las relaciones interdependientes que se tienen con los territorios y los seres con los que nos relacionamos y co-constituimos como seres humanos, dado que lo que les afecta a los territorios les afecta a todos los cuerpos que devienen con estos.

Tejiendo con lo mencionado anteriormente, Alex, como me pide que le llame, me comparte el lema principal del CCGA que formuló el padre Sterlin Londoño –Afro Sacerdote, Vicario General de la Diócesis de Quibdó y de Pastoral Afro– para el proceso en defensa del Atrato: ‘Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo’. En mi opinión, tanto las coplas como este lema manifiestan la continuidad de ser con el Atrato, manifestado desde las temporalidades relacionales (Vásquez 2017). En consonancia con el concepto que propone Rolando Vásquez, en esta investigación abordo las complejidades de las temporalidades relacionales (88) aquí expresadas. En contraste con la noción convencional de tiempo, que se percibe como una entidad estática y una medida unidimensional, Vásquez propone la noción de precedencia, es decir, en lo que se sitúa antes y lo que se despliega hacia el futuro. Estas temporalidades, al ser diversas y heterogéneas, se nutren de la ancestralidad y las memorias vivas que impregnan la vida cotidiana. Aquí, el pasado no se encuentra congelado en un punto fijo, ni se reduce a un mero anhelo nostálgico de retorno. En cambio, estas temporalidades múltiples y fluidas se convierten en una herramienta fundamental para comprender y razonar sobre la dinámica de la experiencia humana y movilizar otros posibles futuros.

---

<sup>11</sup> Esto se ha transformado desde en el periodo de los años 2019-2022 con la dirección del CNMH por Darío Acevedo. «Hasta los ríos hablan y hacen memoria», *El Espectador*. Acceso el 28 de enero de 2020, <https://www.elespectador.com/colombia2020/opinion/hasta-los-rios-hablan-y-hacen-memoria-columna-889555>.

En este caso se rebate la idea de pasado-presente-futuro como tiempo lineal y las experiencias y relacionamientos temporales heterogéneos, impregnados de la responsabilidad y el cuidado, que buscan continuidad a través de las prácticas y del habitar *con*, en los territorios. Las temporalidades relacionales dan cuenta de las formas y proyectos de vida en resistencia y (re)existencia que han sido invisibilizadas y negadas a través de los proyectos de colonialidad/modernidad. En el caso específico del Atrato, son los proyectos de colonización, extracción de minerales, esclavización y desplazamiento violento de sus habitantes los que han negado los proyectos de vida locales. Desde las temporalidades relacionales es como percibo yo lo que se manifiesta a través de las coplas de Alex y del lema del CCGA. En este sentido, el CCGA con su lema no sólo está apelando a un pasado remoto que se ha transformado, sino que, basándose en la filosofía *Ubuntu* ‘Soy porque Somos’<sup>12</sup>, el ‘Atrato es, el Atrato soy, el Atrato somos y debemos seguir siendo’, hace referencia a la interdependencia y continuidad temporal y a los futuros compartidos con el fluir de las aguas.

### **1.1. Preguntas de investigación e hipótesis**

Como lo formulé al comienzo, la pregunta principal que surge frente a estas declaratorias y redes de actores heterogéneos, y que sigo durante esta investigación, es sobre quiénes son las voces de los ríos, cómo lo hacen, y cómo a través de sus *vocerías* es posible escuchar las manifestaciones de los ríos. En el caso del río Whanganui en Nueva Zelanda se reconoce un guardián como voz por parte de las comunidades demandantes y un guardián como voz por parte del Estado. Esto es algo que reproduce la Sentencia T-622 del Atrato. Sin embargo, se trata de nuevos caminos jurídicos en los que no hay una ruta establecida de cómo se lleva a cabo el ser guardián representante y vocero de una entidad vibrante como lo es un río. Por esta razón, el proceso de *vocería* del CCGA es un ejemplo respecto a cómo se está produciendo la voz de los ríos reconocidos como sujetos de derechos, tanto a nivel local, nacional como internacional, que debe seguirse desde la antropología.

---

<sup>12</sup> ‘Soy porque Somos’ es el lema de la electa vicepresidenta de Colombia Francia Márquez (2022-2026). Ella, así como este lema, hace parte de los procesos de comunidades Negras del pacífico colombiano (PCN) y de la adaptación del ‘Soy porque Somos’ de la filosofía *Ubuntu* al contexto del Pacífico colombiano y, en específico, al proceso del CCGA. Para profundizar en el *Ubuntu* dentro del PCN ver: Mosquera, Marilyn Machado, Charo Mina Rojas, Patricia Botero Gómez, and Arturo Escobar. *Ubuntu: Una Invitación Para Comprender La Acción Política, Cultural y Ecológica de Las Resistencias Afroandina y Afropacífica*. CLACSO, 2018. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tznb>.

En este sentido profundizo las preguntas que sigo a lo largo de la investigación: qué comunican los voceros de los ríos, dónde y a través de qué medios velan por la protección de los cuerpos de agua y por la implementación de estas respuestas jurídicas. De manera más específica me pregunto qué comunican sobre las relaciones que tienen con el Atrato, sobre las relaciones entre el pasado y el presente y lo que buscan para el futuro desde un cuerpo colegiado interétnico. Además, en dónde es posible escucharles, con quiénes y a través de qué medios, cómo están siendo el canal de comunicación de las aguas del Atrato y, cómo, en consecuencia, se manifiesta el Atrato a través de este CCGA.

Como hipótesis, sostengo que las *vocerías* del CCGA son extensiones y manifestaciones múltiples para sintonizarse con el Atrato. Siguiendo el lema de guardianes, ‘Atrato es, somos y debemos seguir siendo’, y el hecho de que se reconozcan como voceros del Atrato, propongo el concepto *vocear ríos* para navegar el proceso de ser representantes desde las temporalidades relacionales con el Atrato y, con ello, movilizar otros posibles futuros. De esta manera no están hablando sobre o por, sino con, es decir, desde la continuidad y devenir con este acuatorio. Es por esto por lo que, con el *vocear ríos*, verbo y sustantivo, sostengo, se generan zonas de contacto por las cuales, en sus intersticios, se derrama el río Atrato. Quienes escuchan se ven afectados y están expuestos a aperturas onto-epistémicas que pueden llevar a que otros futuros sean posibles, que resuenen con la continuidad y el fluir de las aguas. Siguiendo la propuesta de aperturas onto-epistémicas de Marisol de la Cadena (2015 & 2018), como zonas de contacto infectan y abren la posibilidad de pensar y vivir de otra manera. Dentro de las aperturas onto-epistémicas está en este proceso contestar el imaginario de qué es un río, que no es simplemente el fluir del agua de manera lineal. De esta manera, se busca exceder estos imaginarios de tiempo y río lineal y, así, apelar a su complejidad interdependiente y de múltiples temporalidades relacionales. Mi interés principal, en este sentido, es dar a conocer el proceso de conformación del CCGA, cómo están siendo los representantes del Atrato, cuál es el contenido de su *vocería* y, así mismo, dilucidar cómo se está dando a conocer quién es el Atrato y cómo se generan ecos de la vida ribereña con voces aliadas, como lo son abogadas, artistas y activistas, que se tejen con la *vocería* del CCGA.

En el marco del reconocimiento del Atrato como sujeto de derechos y su representación, sostengo que el CCGA, desde sus trayectorias de liderazgo y *vocería*, se apropia de esta Sentencia y la excede al traducirla al contexto local. Así, busca llevar a la práctica lo que podría quedarse como ‘letra muerta’, con el objetivo colectivo en miras al futuro de transformar la crisis socioambiental que se vive en la cuenca del Atrato en un estado que esté en sinergia con lo que significa la vida atrateña: vivir sabroso, ancestralidad y etnodesarrollo, como alternativas

a los proyectos modernos/neoliberales basados en la colonialidad, el extractivismo y el racismo.

Siguiendo las coplas del guardián del Atrato Alexander en las cuales recuerda y da cuenta de la transformación del Atrato, que pasó de ser un río de misterio en el pasado a ser tratado en el presente como un cementerio, a mi parecer, se está haciendo un ejercicio de memoria a través del cual se hace énfasis en el rol que juegan las relaciones con los ríos visto desde las distintas temporalidades. Alexander se refiere a un pasado en el que había una relación distinta con el Atrato y señala cómo se ha transformado en todo lo opuesto, alude a un antes en el que el misterio sugería respeto y a un ahora que, mediante la imagen del cementerio, evoca cloaca y muerte. ¿Cuándo fue ese pasado en el que el trato al Atrato era de misterio? ¿En qué momento se transformó en un cementerio? En las coplas, Alexander hace referencia a la transformación derivada de la acumulación y superposición de prácticas extractivistas durante largos periodos de tiempo que se han ido sedimentando en la cuenca y que, paulatinamente, han ido negando y borrando formas relacionales y recíprocas con los territorios. Estas prácticas extractivistas conciben el agua, así como los ríos y los minerales, como meros recursos de dominación, separados desde las dicotomías ‘hombre/naturaleza’, y no como parte de complejos ecosistemas que se han ido tejiendo durante cientos de años. Con todo esto, a mi parecer, Alexander está dando cuenta a través de las décimas sobre las relaciones temporales interdependientes con el Atrato y cómo se refleja la historia del Chocó en lo que sucede en sus aguas. Con sus coplas, está buscando movilizar, a mi parecer otros posibles futuros atrateños.

Estos otros posibles futuros, entre otros, están siendo formulados en los planes de vida de las comunidades ribereñas a través de los consejos comunitarios como autoridades étnicas. Se busca que estos planes sean incorporados e implementados a través de políticas públicas y planes de ordenamiento territorial. Estos otros posibles futuros atrateños también se reflejan en los planes de acción que responden a las trece órdenes de la Sentencia T-622. Con estos planes se busca superar la crisis socioambiental profunda que se vive en la cuenca y así restituir, como lo manda la Orden Tercera de la Sentencia, los derechos de las comunidades ribereñas que han sido vulnerados. Estos derechos son ‘los derechos fundamentales a la vida, a la salud, al agua, a la seguridad alimentaria, al medio ambiente sano, a la cultura y al territorio de las comunidades étnicas que habitan la cuenca del río Atrato y sus afluentes’ (Corte Constitucional 2016, 161). Además, se declara e imputa a las entidades del Estado colombiano como responsables por su conducta omisiva a esta situación que se ha venido denunciando por parte de las poblaciones y organizaciones ribereñas desde hace varios años.

En el plan de acción de la Orden Quinta de 2019, formulado en conjunto con las comunidades, se responde a la orden de formular e implementar un plan de acción para descontaminar la cuenca del río Atrato, sus afluentes y los territorios ribereños, así como recuperar sus ecosistemas y evitar daños adicionales al ambiente en la región. Los responsables frente a esta orden son los Ministerios de Ambiente, Hacienda y Defensa, Codechocó, Corpourabá, Gobernaciones y Municipios (Corte Constitucional 2016, 162). Este plan de acción fue el primero que se formuló y plasmó la visión a futuro del río<sup>13</sup> que es el siguiente:

En el año 2040 el río Atrato y sus afluentes serán vivos, dinámicos, disponibles y fluirán en libertad; su territorio próspero, etno-desarrollado y sostenible; con su gente gozando de una vida digna con identidad cultural y en paz. Todos ellos con sus derechos restituidos (Ministerio de Ambiente 2019, 10).

El plan de acción de la Orden Séptima es uno de los más importantes para los habitantes del Chocó en el marco del concepto de etno-desarrollo que asegura la seguridad alimentaria. Este compele a formular e implementar un plan de acción integral que permita recuperar las formas tradicionales de subsistencia y alimentación. Los responsables son los Ministerios de Agricultura, del Interior y Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, Departamento de Prosperidad Social, Gobernaciones y Municipios (Corte Constitucional 2016, 162). En este plan de acción, dado a conocer en el año 2020, también construido con las comunidades, se hace hincapié en que el etnodesarrollo es la capacidad social que tienen los pueblos para construir su futuro desde las experiencias históricas. Esto se define según sus propios valores y aspiraciones, su cosmovisión y el anhelo de habitar en los territorios ancestrales legítimamente titulados, pues en ellos se recrea la cultura y la autonomía comunitaria (IIAP 2020, 61).

En este plan de acción, destacan la concepción del ambiente como un ser vivo y se remite a la época colonial y de dominación para contextualizar cómo, desde el conocimiento ancestral siendo portador de formas diferenciadas de ver y entender el mundo de las comunidades Indígenas y Negras del Pacífico colombiano, se enfrentaron a ‘un contexto de incertidumbre donde la supervivencia y el futuro eran inciertos, las estrategias y habilidades de subsistencia,

---

<sup>13</sup> A modo de comentario, el gobierno del presidente Iván Duque, en el periodo de 2018 a 2022, mientras se llevaba a cabo el trabajo de campo, tuvo como lema ‘El futuro es de todos’. Esta frase sale en todos los documentos oficiales del gobierno y se encontraba en todas las páginas web estatales.

en especial, las prácticas productivas y conocimientos tradicionales que tanto indígenas como afrodescendientes debieron desarrollar’ (IIAP 2020, 72). Aquí reconocen las prácticas interculturales que derivaron en ‘la cosmovisión negro-africana e indígena’ que se basa en el sentipensamiento, resaltando las experiencias acumuladas durante siglos de relacionamiento con los territorios y sus procesos naturales que conducen a conocimientos ancestrales muy específicos. Estos conocimientos son los que guían las prácticas en y con el territorio, y así también los planes a futuro (IIAP 2020, 70-72).

Resaltan también la importancia del pensamiento afrodiaspórico, que se basa en la solidaridad y la comunidad. La intergeneracionalidad la ven como clave para la transmisión de los conocimientos tradicionales y ancestrales, cosa que ocurre de manera informal y vivencial. Esto se da ‘a partir de la tradición oral, que responde a una pedagogía de la oralidad, desde la cual los saberes, conocimientos y prácticas son transmitidos permanentemente de boca a oído y en el propio contexto territorial, incluyendo todos los demás sentidos. Se narran historias, mitos y leyendas en las que son transmitidos códigos de comportamiento que orientan el diario vivir de las comunidades’ (IIAP 2020, 73-74). Esto lo denominan ‘pedagogía ancestral ambiental’ basada en el ‘enseñar-aprender a ser y enseñar-aprender haciendo’ conforme con el significado de vivir en comunidad en territorios colectivos.

Siguiendo estos postulados, veo la conformación del CCGA y su proceso de *vocería* del río como el primer paso para traducir del lenguaje jurídico al lenguaje de la práctica local aquello formulado desde la Corte. Destacan la importancia de ser representantes de la cuenca desde un cuerpo colectivo al que me aproximo desde el concepto del *complejo nosotros* que propone Marisol de la Cadena (2019). Este concepto implica ser interétnicamente con el Atrato, con bios y geos, y así buscan que se implemente la Sentencia y así los otros posibles futuros desde los postulados ribereños. En este sentido, sigo la invitación de escuchar estas voces como fragmentos del paisaje atrateño. Voces que se tejen con este cuerpo de agua como sujeto, así como red, para navegar ‘el caudal narrativo de la multitud de seres que se relacionan con él y los flujos continuos que marcan el que hacer del río y de los seres que vivifica’ (Riaño-Alcalá & Quiceno Toro, 8). En consecuencia, sigo la propuesta de la antropóloga Anna Tsing (2015) de aproximarse a los paisajes desde los fragmentos que los componen, en sus constantes devenires, y en los que se ensamblan tanto armonías como disonancias en la polifonía. De esta manera me ha sido posible navegar cómo se configura el CCGA como un cuerpo interétnico de voces que se relacionan de diversas maneras con las aguas del Atrato, así como al contenido de su *vocería* y su circulación, lo que comparten sobre sus múltiples relaciones a través del tiempo con el Atrato, y lo que buscan a futuro desde sus relaciones con los cuerpos de agua.

## **1.2. La llegada al Atrato: Permeada por cruces y trayectorias**

Presentaré mi llegada al Atrato y mi conexión con sus aguas desde mi perspectiva como investigadora multimodal y arista. Nací en Colombia y crecí en una familia que había emigrado durante el periodo de la segunda guerra mundial de Alemania. He vivido los últimos catorce años de vuelta en Alemania. Mi enfoque de investigación se ha desarrollado a partir de mi historia familiar permeada por relaciones con ríos y desastres socioambientales, las artes y la etnografía multimodal, esta última caracterizada por su naturaleza participativa, sensorial, creativa, inventiva y colaborativa, lo que permite una investigación plurivocal y sentipensante desde las relaciones con los cuerpos de agua.

En un período que abarcó desde 2014 hasta 2020, trabajé en proyectos de investigación artística y ambiental en colaboración con Sinfonía Trópico, alternando entre Alemania y Colombia. Estos proyectos se llevaron a cabo en regiones de Colombia que enfrentan graves crisis socioambientales debido a actividades extractivas, monocultivos y deforestación. Aquí, las comunidades locales han emprendido procesos colectivos de reexistencia y expresión a través de las artes ambientales. Durante este tiempo, surgió una colaboración significativa con Más Arte Más Acción, una organización fundada por el artista colombiano Fernando Arias, quien se había dedicado a investigar y acercarse al departamento del Chocó, específicamente a la cuenca del río Atrato, donde la minería, el oro y el racismo eran temas prominentes de estudio. En mi contribución a su obra 'ATRATO' desarrollé cartografías con el objetivo de visualizar la interdependencia entre las actividades mineras, la deforestación y las masacres, así como los desplazamientos forzados en esta cuenca.

Durante los años 2014 y 2015 investigué a fondo las diversas actividades, violencias, y resistencias que emergen en este contexto. Además de estas cartografías, en colaboración con la Prof. Dr. Charlotte Streck, creamos un portal informativo en línea que proporciona información detallada sobre la biodiversidad del Atrato y la obra de Fernando Arias. En el marco de Sinfonía Trópico viajé a Tadó, ubicado a orillas del río San Juan en el departamento del Chocó, a finales del año 2018. En este viaje realizamos talleres de producción audiovisual en los que participaron jóvenes interesados en estudiar medios de comunicación. Durante estos talleres exploramos las repercusiones de la minería en los ríos desde una perspectiva narrativa especulativa, posthumanista y afrofuturista propuesta por los propios participantes. Con este ejercicio buscamos representar cómo un pez convive bajo las presiones del mercurio y otras sustancias tóxicas en las aguas de los ríos del Chocó y sirviendo como protector de los valiosos granos de oro que se encuentran en las cuencas. Uno de los participantes, llamado Yei, expresó de manera conmovedora que, a pesar de la contaminación de las aguas, el río sigue siendo un

lugar de encuentro y celebración en su vida cotidiana. Esto ilustra el profundo significado que el río tiene para él y su comunidad. Durante este viaje también conocí a la escritora chocoana Velia Vidal, quien desempeña un papel destacado en la organización del festival de la lectura en el Chocó (FLECHO) y la promoción de lectura en el departamento, y ha liderado el AtratoFest en colaboración con el CCGA desde el año 2019.

Es desde este lugar particular, permeada por estos cruces entre territorios, biografías, trayectorias y experiencias, que busco conocer cómo se está defendiendo y generando la *vocería* de un cuerpo de agua, el Atrato, por parte de sus guardianes en el marco de la Sentencia que lo reconoce como sujeto de derechos. Dado que no conocía con anterioridad a ninguno de los guardianes del Atrato llegué a ellos desde lo que se conoce como *efecto bola de nieve*, a través de relaciones con personas por trabajos previos realizados en el ámbito ambiental y artístico-cultural en Colombia. Asimismo, en el Chocó me dieron sugerencias y recomendaciones de cómo acercarme a las organizaciones étnico-territoriales de las que hacen parte los integrantes del CCGA.

Antes de viajar al Chocó a finales del año 2019, más allá de escuchar las voces de algunos guardianes –a través de los *podcasts* que se encuentran en Soundcloud o en el video de YouTube que registra su participación en un conversatorio del Banco de la República en el año 2018– o distinguirles por las publicaciones que compartían ellos y sus aliados en las redes sociales cuando se llevaban a cabo eventos, no fue muy fácil llegar al CCGA de forma digital. En varias ocasiones les mandé mensajes a su página de Facebook y a su correo electrónico sin obtener respuesta. Ya estando en Quibdó tampoco fue fácil el acceso a integrantes del CCGA, pues, en su mayoría, se ocupan con bastantes actividades y se mantienen en movimiento, viajando por el territorio y el país. Me fue posible contactarles en el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH). El FISCH es una organización creada en el año 2001, con base en Quibdó, como estrategia de protección y de coordinación inter-organizativa de las diversas organizaciones étnicas del Chocó. Tiene como propósito definir estrategias regionales para enfrentar los conflictos socioambientales y las olas de violencias<sup>14</sup>. El FISCH se encuentra en una casa en el centro de Quibdó, donde también se encuentran las oficinas del Consejo Comunitario de COCOMACIA, uno de los consejos comunitarios de comunidades Negras más antiguos y grandes del país. Allí conocí al abogado, integrante del FISCH, Jeison Palacios, quien me dio una introducción sobre cómo funciona el proceso del CCGA, cómo se recibe localmente la Sentencia T-622 y el significado de la minería y el oro en la cuenca. Jeison fue

---

<sup>14</sup> Se profundizará en el FISCH en el mapa de actores.

también quien hizo el vínculo y me apoyó para que pudiera viajar a la audiencia pública en El Carmen de Atrato, en febrero de 2020, con los guardianes Ramiro, Isis y Alex.

No todos los integrantes del CCGA viven en Quibdó, sino que están localizados en diferentes lugares de la cuenca del Atrato. Esto me llevó a buscarles en espacios donde fueran a participar para así poderles conocer directamente. Para esto, lo primero fue reconocer que, desde que salió la Sentencia del Atrato, se han llevado a cabo una plétora de conversatorios y eventos culturales alrededor del medio ambiente, los derechos de la naturaleza, en diálogo con las artes y la cultura, tanto en Bogotá, así como en otros lugares de Colombia y del mundo, en que los integrantes del CCGA aparecían como invitados principales, en tanto voceros y guardianes del Atrato. Alex me lo describió de la siguiente manera: ‘eso desde que salió la Sentencia nos han buscado como si fuéramos actores famosos, ya no me acuerdo en cuánto eventos no he participado, nos entrevistan, toman fotos, hacen videos, vienen de todas partes del mundo’ (Alexander Rodríguez, marzo 2020). Estos eventos se dan a conocer, entre otros, por medios de comunicación, así como por redes sociales como Facebook e Instagram. Esto es lo que he denominado un *boom mediático* del Atrato, pues el Atrato empieza a desbordarse por páginas webs de distintos medios de comunicación e instituciones de investigación, así como de derechos humanos y ambientales a nivel nacional e internacional. De esta manera, durante los años 2019-2022, años en los que realicé esta investigación asentada en Berlín-Alemania, buscando escuchar las diversas voces del CCGA, y así del Atrato, de forma remota, llegué a la etnografía multisituada y fragmentada, tanto a través de páginas web y redes sociales, como viajando directamente al Chocó y navegando en terreno con integrantes del CCGA. Esto último ocurrió en noviembre de 2019, a finales de marzo de 2020 y, de nuevo, en marzo de 2022, después de las olas de confinamiento por la pandemia del Covid-19.

Desde que salió la Sentencia, el CCGA ha buscado emprender procesos culturales, pedagógicos y de sensibilización y difusión de la Sentencia. Es por esto por lo que han estado en un trabajo constante, participando en diversos conversatorios y eventos pedagógicos dirigidos a la sociedad civil para dar a conocer sobre su proceso en defensa del río y, con ello, lograr que la Sentencia sea apropiada por otros. Para responder a las órdenes de la Sentencia los integrantes sostienen reuniones con las instituciones del Estado, en su mayoría a puerta cerrada, y con las comunidades, con el fin de diseñar los planes de acción e implementación de la Sentencia T-622 y negociar los planes a futuros con el río desde el territorio.

Desde entonces han buscado también generar espacios de incidencia con actores nacionales e internacionales que puedan ayudarles a impulsar los planes de acción, y los otros posibles futuros atrateños, y presionar al gobierno nacional a que cumpla sus deberes. Es por todo esto

que comencé a sumergirme en diversos *espacios de vocería* dirigidos a la sociedad civil y a participar de los mismos: quería escuchar las voces del CCGA y también establecer diálogos fuera de estos espacios con algunos guardianes. Identifiqué que era en estos espacios que se podía escuchar y conocer cómo estaban desde el CCGA traduciendo la Sentencia a la sociedad civil y, en particular, a la población de la cuenca del Atrato a través de la oralidad, de décimas y coplas, y de cartillas y espacios pedagógicos que buscan volver a darle la cara al río y no la espalda, como me lo compartió Alex en el trayecto hacia El Carmen de Atrato. También en estos espacios, que se basan en su mayoría en la oralidad, es que comunican quién es el Atrato y qué relaciones han tenido, tienen y buscan volver a tener con este cuerpo de agua. Es importante resaltar que la tradición oral en las comunidades Negras ha sido una forma poética y un documento literario cargado de ‘discursos ocultos de resistencia’ (Oslender 2003, 203). Siguiendo al geógrafo, quien se basa en James Scott, la tradición oral y las décimas son elementos centrales para ‘re-construir y transmitir la memoria colectiva del pueblo afrocolombiano’ (204).

Mi enfoque investigativo surge de una integración ecléctica, combinando mi herencia familiar, mi formación en medios y antropología, y el enfoque multidisciplinario de la etnografía multimodal. Este enfoque se distingue por su participación interactiva, la atención a las experiencias sensoriales, la creatividad constante, la innovación continua y la colaboración intensa, lo que me ha permitido una inmersión profunda en las vivencias de las comunidades locales, en especial respecto al río Atrato. La fusión de estas disciplinas no solo posibilita un análisis profundo de los factores socioambientales en la cuenca del Atrato, sino que también percibe eficazmente las narrativas y voces, arrojando una comprensión global y enriquecedora de la intrincada relación entre la humanidad y su entorno natural en este contexto diverso y desafiante. Además, la tradición oral, reflejada en décimas y coplas y cantos, ha servido como un valioso vehículo poético y literario, transmitiendo tanto la memoria colectiva, los procesos de lucha, así como los vínculos profundos con el Atrato.

### **1.3. Adaptarse a un cambio abrupto: navegar y escuchar durante el Covid-19**

La noticia de que la ola del Covid-19 ya estaba en Colombia nos llegó a mediados de marzo de 2020 en uno de los afluentes del Atrato, el conocido río Quito. Estábamos con uno de los guardianes del Atrato, Bernardino Mosquera, haciendo un viaje para conocer el estado en el que se encontraba este cuerpo de agua, uno de los más afectados por la minería de oro con

mercurio. Con la pandemia, tanto el proceso de *vocear* al Atrato por parte del CCGA, los *espacios de vocería* que estaban generando, así como mi propia investigación, dieron un giro abrupto, obligándonos en ambos casos a adaptarnos de forma ágil a la situación de distanciamiento físico e inmovilización en las casas. Fue así como nos volcamos a la digitalidad.

*La escucha y la navegación*, tanto on/offline, como metodología de investigación y como herramienta de análisis, han jugado un rol fundamental en el marco de hacerle seguimiento a las voces del CCGA, y así del Atrato. Navegar entonces no es una metáfora sino una metodología a través de la que se le hace seguimiento a la *vocería* del CCGA y en la que es justo ese seguimiento a las voces el que determina la ruta de navegación. En este sentido, la navegación no se basa en una observación objetivante y desde arriba, sino que se realiza desde la participación, la relacionalidad, y se pasa por el cuerpo. Así, no se trata de ir a puntos fijos, ni de un camino establecido, sino de un constante movimiento por rutas, donde el paisaje está en constante devenir, como lo define Anna Tsing (2015). El paisaje está en constante transformación debido a dinámicas ambientales, sociales, económicas, históricas y culturales, y, en este sentido, no es reducido al fondo o el escenario donde se lleva a cabo el drama humano.

La escucha juega un rol importante dentro de todo el proceso de defensa del río, pues los habitantes de la cuenca del Atrato y los integrantes del CCGA están constantemente haciendo el llamado a escuchar al río, como lo sostiene en sus coplas, ‘Invitación a Escuchar el Río Atrato’, el guardián de ASCOBA Milton Velásquez (2017),

Si escuchas la voz del río

Sentirás la profundidad de su palabra

Siéntate en silencio cerca de él

Observa la corriente que se desliza

Escucha, dile que te revele el secreto que guarda para ti.

Es por la invitación de Milton Velásquez que navego, me sumerjo y procuro escuchar a los integrantes del CCGA y, en consecuencia, a las voces del Atrato en los espacios, medios y canales de sintonización que generan el CCGA y sus aliados. Así, busco sintonizar con esos rangos de frecuencias que han pasado para muchos desapercibidos, lo que ha llevado a que, con el tiempo, se sedimenten y acumulen violencias profundas. Al aproximarme a este proceso del CCGA desde la antropología social y cultural, y del trabajo de campo multisituado, propongo que es posible no sólo *dar cuenta* de las estrategias y formatos en los cuales se está

generando la voz polifónica y coral del Atrato para la sociedad civil y su representación respecto a quién es el río, sino también, cuáles son las diversas relaciones –afectivas y de memoria, socioculturales que se expresan a través de las prácticas cotidianas e incorporadas, y de liderazgo al ser guardianes de la cuenca– que tienen con este cuerpo de agua y cómo se enmarañan los fragmentos que conforman este paisaje atrateño en constante devenir. De esta manera, me ha sido posible aproximarme a cómo buscan que se cumpla una Sentencia de este tipo, qué otros posibles futuros proponen basándose en las temporalidades relacionales, a través de representarle y ser su voz a nivel énicoterritorial, y, en definitiva, qué relaciones y formas de vida están ensambladas con éste, ampliando así los imaginarios de quién o qué es un río.

Mantengo comunicación con Alex a distancia, sobre todo por WhatsApp, después de tener que volver a Alemania a finales de marzo de 2020 por la pandemia del Covid-19 y el llamado por parte de los gobiernos a nivel global a confinarse en las casas, algo que en el Chocó se vive desde hace décadas con frecuencia, pues los grupos armados que cierran la movilidad en el río ha impuesto toques de queda en los barrios y paros armados. Por WhatsApp, Alex, durante los primeros meses de confinamiento, me compartió que transcribió las coplas que le dedica al Atrato y me las envió por correo. Las titula ‘Un Buen Trato Pal Atrato’. En estas coplas hace un resumen de la Sentencia T-622 y señala la importancia que tiene a nivel planetario. Además de manifestar lo novedosa que es la respuesta de la Corte, también hace énfasis en sus habitantes y en cómo se han transformado sus relaciones debido a los nocivos impactos que padece la región. Este es un fragmento de ‘Un Buen Trato Pal Atrato’. Se encuentra en su totalidad al final del documento.

*La violencia en el Chocó,  
los pobres sí la han sufrido,  
no sólo matan al hombre,  
sino también nuestros ríos.*

*Con este acontecimiento,  
el pueblo no pudo más,  
pensó su propia estrategia,  
pa'l Gobierno reclamar.*

[...]

*Son comunidades Negras,*

*Mestizas y quien lo dijera,  
también son los campesinos,  
juntos con el Pueblo Emberá.*

*Estos que les mencioné,  
al río siempre han cuidado,  
es por ello su defensa,  
al verlo tan afectado.*

[...]

Al referirse a la violencia que se vive en el Chocó, a la pobreza y a los impactos que esta tiene tanto para la humanidad como para los ríos, Alexander está dando cuenta, por un lado, del asentamiento en la cuenca del Atrato, donde predominan descendientes de personas que fueron esclavizadas para trabajar en las minas durante tiempos coloniales, así como comunidades Indígenas, campesinas y Mestizas, las cuales muchas viven en condiciones de pobreza debido a la negligencia del Estado. Por otro lado, está hablando de sus roles como cuidadores *desde siempre*. Nuevamente hace referencia al tiempo, así como a la interdependencia con los ríos, pues lo que les sucede a los ríos y/o a sus habitantes tiene repercusiones directas en las formas de vida que se relacionan con estas. También hace referencia a organizarse y a generar estrategias de denuncia para pedir que cambie la situación y que se creen *otros posibles futuros*, como lo describiría el antropólogo Arturo Escobar (2018). Es por esto por lo que alzan las voces y luchan por las formas de vida que se tejen con las aguas.

Siguiendo el contenido de las coplas, parte de la *vocería* de Alex, la crisis socioambiental profunda en la cuenca del río Atrato se da porque este territorio ha sido percibido por parte de proyectos coloniales como zona de extracción y, también, por el Estado colombiano como altamente biodiverso y baldío, es decir, como territorio sin habitantes, como se dará cuenta en el tercer capítulo de este trabajo, y así una *zona extractiva*, como lo describiría Macarena Gómez Barris (2017). En consecuencia, dado que se han enfocado en esta región las actividades mineras y extractivas, no se han llevado a cabo proyectos de infraestructura para las y los habitantes ribereños, quienes están expuestos de forma desigual a los riesgos e impactos ambientales, dado que solo hasta la Constitución de 1991 fueron reconocidas las comunidades Indígenas y Negras como habitantes de estos territorios. Por esto, haré referencia al Chocó y a la cuenca del Atrato como un territorio racializado, siguiendo a Maristella Svampa (2019), desde el marco de justicia y racismo ambiental. Esto se ha dado porque el Estado y sus

instituciones, al no responder a las necesidades de la población del departamento, reproducen el racismo estructural, la exclusión y la desigualdad. A través de sus políticas el Estado ha sido negligente y, de este modo, ha contribuido a este racismo ambiental, pues los residuos tóxicos de la minería criminal no están siendo controlados ni monitoreados y tienen repercusiones directas que atentan contra la vida de la población local y en contra la ecología de todo el paisaje atrateño (Holifield 2001; Svampa 2019; Rogelis et al. 2022). Estas violencias y sus impactos en las aguas y, en consecuencia, en los cuerpos de las personas que se relacionan con estas, es lo que ha logrado denunciar el hoy reconocido CCGA y lo que busca transformar a través de la representación del Atrato, que ellos denominan *vocería*.

Por otro lado, para poder escuchar el *vocear* de los ríos, es importante resaltar que las condiciones de acceso a la digitalidad desde Berlín son muy distintas a las que hay para los integrantes del CCGA en la cuenca del Atrato, lo que también marcó cómo se continuó configurando la *vocería* desde el CCGA y cómo continuamos la comunicación a distancia. En el departamento del Chocó la infraestructura de conectividad puede ser muy precaria e inestable. Si llueve mucho se cae la señal, y ha habido momentos en que los grupos armados también han desconectado por completo las redes de comunicación, como sucedió durante unos días alrededor del 22 de febrero de 2022, hecho que coincidió con el paro armado del Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>15</sup>. El acceso a internet es, en la mayoría de los casos, a través de celulares y por medio de las llamadas ‘recargas telefónicas de datos’, que incluyen servicio de redes sociales como WhatsApp, Facebook y Twitter. Si en Quibdó, la capital del departamento es inestable la conectividad a internet, esta es mucho más escasa a lo largo del Atrato y sus afluentes, lugares donde pueden pasar días sin que entre o salga señal de los celulares. Esto también determinó la *vocería* del CCGA en los *espacios de vocería* digitales durante el confinamiento por la pandemia y ocasionó que la participación de los guardianes fuera de Quibdó se redujera.

Durante el primer año de pandemia el CCGA participó en más de quince eventos y conversatorios digitales abiertos a la sociedad civil, sin contar los espacios de incidencia y de reuniones a puerta cerrada que mantienen entre ellos y la institucionalidad. Esto llevó a abrir una página web del CCGA, iniciativa que apoyé a distancia en el año 2020<sup>16</sup>. Por otro lado,

---

<sup>15</sup> Viajé a Quibdó días después del paro armado del ELN. Allí, Alexander Rodríguez y Maryury Mosquera del CCGA, así como P.OG., me informaron sobre la desconexión total de comunicaciones. En su momento llegaron a pensar que podía tener que ver con lo que estaba sucediendo entre Ucrania y Rusia.

<sup>16</sup> «Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato». Acceso el 12 de abril de 2023, [www.guardianesatrato.co](http://www.guardianesatrato.co).

dado que en mi investigación la navegación del Atrato y de las voces del CCGA ha sido predominantemente de forma remota-digital, fragmentada, así como directamente navegando en las aguas del Atrato con sus voceros, la investigación en sí se expresa también a través de la configuración de un diario de campo multimodal, compuesto por fragmentos de diversas materialidades y medialidades. Este diario se basa en la escritura fluvial y es asociativo y sensorial, cuestionando la linealidad, como también lo propondría en Poéticas de la Relación Édouard Glissant (1997), y responde por un lado, al llamado de los guardianes a escuchar el río, es decir, a salirse del ocularcentrismo que se asocia más a formas distantes de percibir la vida, desde una desconexión y basándose primordialmente en la visión y la representación, y a ampliar los sentidos desde la escucha, que tiene que ver con dejarse afectar en el cuerpo y, así, reconocer la relacionalidad con las aguas y, de esta manera, navegar sensorialmente con el Atrato. Parafraseando a Rolando Vásquez (2016, 80), se trata de pasar a percibir y relacionarnos con el mundo a través de los sentidos desde formas más sensoriales, hecho que va de la mano con sintonizarse con modos y memorias de habitar el mundo que han sido silenciadas o que han sido invisibilizadas bajo el control de la representación estética basada en la imagen y lo visual desde la experiencia de lo real de la modernidad eurocéntrica. Las entradas de este diario de campo multimodal se sintonizan y sumergen a la escucha de los diversos medios, espacios y expresiones a través de los cuales ha sido posible conocer las voces por las cuales al final se está expresando el Atrato.

Al abordar el ejercicio del CCGA como representantes y voceros del Atrato tanto las voces como en general la investigación me fueron llevando a la literatura sobre el Pacífico colombiano desde la antropología. Esto me permitió comprender mejor cómo se han conformado los Consejos Comunitarios, que hoy son las autoridades étnicas de los territorios que atraviesa el río Atrato y que, al final, son quienes integran el CCGA. Asimismo, a través de entrevistas y conversaciones que mantuvimos con integrantes del CCGA tanto en el Chocó como a través de llamadas de WhatsApp, surgieron frecuentemente referencias a sus procesos de denuncia y exigibilidad de derechos de mediados de los años ochenta del siglo XX y cómo mediante estos lograron el reconocimiento de los derechos de territorios colectivos de comunidades Negras, Ley 70 de 1993. Este hecho es importante para reconocer los caminos que han abierto, así como sus continuidades y bifurcaciones, al ampliar el campo del derecho en Colombia a través de sus estrategias de *vocería*. La Sentencia T-622 de 2016 la reconocen como una continuación a estas luchas.

Volviendo al lema principal del CCGA, ‘Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo’, los *espacios de vocería* en los que me ha sido posible escuchar a integrantes del CCGA, entre otros, han sido:

- Diversos conversatorios y foros on/offline entre 2017 – 2023.
- El festival dedicado a celebrar al Atrato, titulado AtratoFest, de la mano de MOTETE y Siembra (2019 – 2022) de manera digital.
- Los procesos pedagógicos y la traducción de la Sentencia a cartillas y libros que han sido publicados con el apoyo de la Heinrich Böll Stiftung e integrantes de las ONG de derechos humanos y ambientales Tierra Digna / Siembra con imágenes e ilustraciones de fotoactivistas y artistas de EE. UU (2018 – 2021).
- Las exposiciones y Podcasts que han realizado con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018 – 2022).
- Su participación en la Bienal de arte de Sydney (2022) con el video en el que Alexander Rodríguez está recitando las coplas ‘Un buen trato pal Atrato’.
- Páginas oficiales de guardianes en redes sociales.
- Entrevistas y artículos de medios de comunicación.
- Páginas webs de proyectos de investigación e instituciones aliadas (universidades y ONG).
- La construcción de la página web de Guardianes (2020-2022) en la que apoyé.

Esto me ha llevado a dialogar con literatura y conceptos de la antropología de los medios, en la cual me enfoco en la conceptualización de las voces del Atrato, o lo que yo denomino *vocear ríos* como acción y medio a través del cual se está articulando y configurando la representación del Atrato y se da cuenta de la relacionalidad con las aguas, como lo manifiesta el lema del CCGA. También me centro, para abordar los *espacios de vocería*, en la propuesta de los ‘espacios mediáticos’ de la antropóloga Ingrid Kummels (2018), pues los espacios no son solo eventos o ‘lugares’, sino también videos, conferencias en línea, podcasts, entre otros, que se han generado con diversos actores y que se pueden activar una y otra vez al volver a estos, siendo al mismo tiempo los diversos *espacios de vocería* y sus medialidades por los que circulan las voces del Atrato y se dan a conocer como CCGA.

Teniendo en cuenta lo presentado hasta ahora sobre el contenido de la *vocería* del CCGA y a través de qué medios, formatos, espacios y alianzas están representando y voceando al río desde el CCGA, me baso en la literatura de la antropología política, en específico de la

ontología política y relacional que proponen, entre otros, los antropólogos latinoamericanos Arturo Escobar, Mario Blaser y Marisol de la Cadena. El antropólogo Arturo Escobar lleva desde los años noventa acompañando y escribiendo sobre el Proceso de Comunidades Negras (PCN) del Pacífico colombiano desde la relacionalidad y continuidad con los territorios en sus procesos de construcción de otros posibles (Escobar 2018), que se basan en los postulados de la *ancestralidad*, el *Ubuntu* y el *vivir sabroso*. De esta manera, para abordar la complejidad de generar la *vocería* del Atrato por parte de un cuerpo colectivo interétnico y polifónico, desde la relacionalidad y continuidad con el Atrato, también han sido claves las aproximaciones de la antropóloga Marisol De La Cadena, quien propone desde las *conexiones parciales*, que retoma de la antropóloga Marilyn Strathern (2004), el *complejo nosotros* (De la Cadena 2019), y su propuesta junto a Mario Blaser de los *no-comunes* (2017; 2018), en el marco de la relacionalidad con seres vibrantes más que humanos, como lo es en este caso el río Atrato. Los conceptos nombrados son las herramientas con las que indago sobre este proceso de *vocear ríos* por parte del CCGA en su navegación por otros posibles futuros con el Atrato.

Por último, dado que las y los guardianes están expresándose en relación a las temporalidades que comparten con el Atrato desde el ‘soy’, ‘ser’ y ‘continuar siendo’ y, como también se manifiesta en las coplas de Alexander, de lo que ‘era el Atrato, un río de misterio y a pasar a ser hoy un río cementerio’, la propuesta decolonial de Rolando Vásquez (2016), quien se basa en la *aisthesis* como propuesta decolonial en la representación y en las artes desde el concepto de temporalidades relacionales, resuena y es de gran utilidad para indagar sobre la continuidad y transferencia de los enmarañamientos de lo que le sucede al ecosistema atrateño, al río y a sus habitantes. Todo esto, desde lo que conceptualizo como *tempor(e)alidades*, siendo estas las temporalidades ~ realidades ~ territoriales basadas en la experiencia de los cuerpos, de lo vivido y de lo compartido con las aguas, las temporalidades geológicas, históricas y presentes que se enmarañan en las aguas, determinan los *espacios de vocerías* y así se expresan en el *vocear ríos*.

La propuesta de temporalidades relacionales de Vásquez (2017), sostiene el autor, ‘[...]proviene de la escucha de las nociones del tiempo que prevalecen en las primeras naciones de Abya Yala, en las que el pasado se entiende como lo que está siempre por delante. En contraste con la noción moderna del pasado como algo fijo y desaparecido, muchas de las primeras naciones tienen una noción del pasado como algo que ilumina nuestro presente (87)<sup>17</sup>. En este sentido, Vásquez contrasta –de una manera también homogénea que es importante

---

<sup>17</sup> Original en inglés, traducción propia.

problematizar pues no son nociones iguales, sino dentro de lo que sostengo en esta investigación parcialmente conectadas y no-comunes— las percepciones temporales impuestas por una idea de tiempo lineal moderna y las temporalidades relacionales, que son las que, identifica, se basan en la precedencia, en la ancestralidad. En este sentido ‘la noción de lo ancestral está en la raíz de las luchas de las primeras naciones y de los afrodescendientes’, pues, parafraseando al autor, allí se expresa la relacionalidad temporal como experiencia precedente. ‘Lo ancestral es lo que está antes de nosotros, está antes del antes. Siempre está delante y siempre está allí. Este estar ahí, este ser, es lo que en su precedencia fundamenta las temporalidades relacionales’. Hacer hincapié en la relacionalidad es contestar a la modernidad/colonialidad que se basa en la ruptura de las relaciones y en la separación, algo que está comunicando el CCGA al *vocear ríos*. Vemos ahora que la modernidad/colonialidad consiste en la separación y la ruptura de relaciones, hecho que confina la experiencia y el poder al ámbito de la inmanencia, a la superficie del presente, a la presencia vacía (Vázquez 2017).

Así relacionarse con el contenido de la *vocería* del CCGA a través de la escucha y lo que comunican respecto a las prácticas cotidianas desde la memoria viva, a través de las diversas medialidades y alianzas, de forma polifónica y coral, es posible conocer cuáles son estas temporalidades relacionales y recordar las vivencias profundas para reconocer quién es el Atrato y cuáles son estos otros posibles futuros que han sido negados y por los cuales están luchando y reexistiendo con el Atrato.

#### **1.4. Mapa de actores**

Desde que se conoció el fallo de la corte, y desde la conformación del CCGA como guardianes y voceros del Atrato, se han escuchado las voces de estos guardianes, de sus aliados y de las personas que están tejidas con la Sentencia T-622 —como lo son las abogadas Ximena y Viviana González, el abogado Felipe Clavijo, quien redactó la Sentencia del Atrato desde la Corte Constitucional de Colombia, y el padre Sterlin Londoño— en diversos espacios y eventos dirigidos a la sociedad civil organizados por distintas instituciones para dar a conocer al Atrato, la Sentencia, el proceso de su implementación y su rol como representantes de este río sujeto de derechos. En esta investigación hago seguimiento a las voces de algunos miembros del CCGA, con quienes mayor contacto establecí durante mi estancia en el Chocó, y quienes también son las voces que más resuenan en los *espacios de vocería*. Durante la investigación también le hice seguimiento a las voces de Viviana González, voz asociada al CCGA. A continuación, presento a las organizaciones, así como a los guardianes del Atrato con quienes realicé esta investigación.

**Alexander Rodríguez Mena** es guardián de El Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA) junto con Kelly Johana Salas Mena (Ingris Asprilla fue guardiana entre 2017- 2020). La COCOMACIA es una organización étnico territorial que agrupa 120 comunidades afrodescendientes que se asientan en un terreno de 695.245 hectáreas, el cual fue titulado colectivamente por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) por medio de Resolución 4566 de 1997<sup>18</sup>. COCOMACIA se propone el ejercicio de la autoridad del territorio y la administración de este con el objetivo de consolidar la autonomía comunitaria desde el control social y espacial, haciendo un uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, además fortaleciendo la identidad cultural como pueblo, así como la vida con dignidad para todas las comunidades y habitantes. Los Municipios pertenecientes al área de influencia de COCOMACIA son: Atrato, Quibdó, Medio Atrato, Bojayá y Vigía del fuerte, donde se han observado las graves consecuencias derivadas de la creciente contaminación del río Atrato y sus afluentes: daños ambientales, pérdida de peces, destrucción de cosechas y afectación en salud a los pobladores (Corte Constitucional de Colombia 2016).

Alexander es un líder de cuarenta años que nació en el proceso de COCOMACIA, en Tagachí, en el Medio Atrato, pues sus padres campesinos y pescadores eran parte de este proceso campesino. Es por esto por lo que él, desde muy joven, empezó a participar en los programas de liderazgo de la COCOMACIA, así como en los procesos juveniles que adelantaba la diócesis. ‘En un principio iba directo al seminario a ser cura, pero un hermano mayor me convenció de estudiar en Barranquilla derecho, para ser abogado, y así, al volver, poder apoyar desde ese conocimiento al proceso de la COCOMACIA, el Consejo Comunitario más antiguo del país y el más gran del Chocó’, me compartió en una conversación que tuvimos durante la cuarentena en noviembre de 2020 por WhatsApp. Alexander le presta sus servicios profesionales a COCOMACIA cuando la organización lo requiere, los representa en el CCGA y se vincula a otros proyectos y trabajos en la medida que puede, como lo es la docencia en la cátedra de derecho en la Universidad Tecnológica del Chocó, como asesor para el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico con Sede en Quibdó (IIAP) y para CODECHOCÓ. Su voz, en distintos medios y formatos, es de las que más he podido escuchar en los espacios, eventos, conversatorios y cursos online. Alexander, quien también es poeta, ha salido en las portadas del periódico *El Espectador* junto con otros guardianes y era uno de los protagonistas

---

<sup>18</sup> «Cocomacia, Opción por la Vida», Consejo Comunitario Mayor COCOMACIA. Acceso el 23 de enero de 2023, <https://cocomacia.org.co/>.

del documental *Atrato Soy – Un Viaje por el sentido del Agua* (proyecto que Raissa Rosas empezó en el 2017<sup>19</sup>), al igual que los guardianes Ingris Asprilla y Nixon Chamorro. También un video de Alex recitando las coplas ‘Un buen trato pal Atrato’<sup>20</sup> fue creado exclusivamente para que resonara, junto a varias *vocerías* de ríos del mundo, en la bienal de Sydney-Australia, ‘rivus’ (2022).

**El Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH)**, con base en Quibdó, es una plataforma inter-organizativa integrada por más de 144 organizaciones étnico-territoriales de comunidades Negras, Indígenas y Mestizas, de mujeres y jóvenes, rurales y urbanos, de todo el departamento del Chocó, que surge en el año 2001 como un espacio de coordinación, concertación y discusión política con conciencia crítica, sentido de pertenencia y autonomía donde se plantean alternativas de superación articuladas con la ‘Agenda Regional de Paz’. Construyen estrategias para poner frente a la grave crisis humanitaria producto del conflicto armado interno. El FISCH ejerce la Secretaría Técnica del Cuerpo Colegiado de Guardianes, lo que lo lleva a ser el punto de articulación entre las siete organizaciones atrateñas y los demás actores involucrados en la Sentencia del Atrato<sup>21</sup> (Corte Constitucional de Colombia 2016). Los Guardianes del FISCH son Abid Manuel Romaña (hasta el 2023) y Banessa Rivas López. Maryury Mosquera y Luz Enith Mosquera hacen parte del equipo de la Secretaría Técnica de Guardianes.

**Isis Palacios** fue la encargada de comunicaciones del FISCH durante los años 2018-2021. Isis tiene 23 años y es hija de líderes sociales del Chocó, del movimiento Cimarrón y de la Red Departamental de Mujeres Chocoanas. Su madre y padre han estado vinculados al proceso del reconocimiento de las comunidades Negras del Pacífico en el marco de la Constitución de 1991 y de la formulación de la Ley 70 de 1993. Entre risas, Isis me dice ‘con esos antepasados no había para donde más coger’. En el FISCH Isis apoyaba las comunicaciones del CCGA. Ella coordinó algunos *espacios de vocería* digitales y las campañas y redes sociales que se han realizado para dar a conocer la Sentencia a nivel local. Isis estudió comunicación social en la Universidad Externado de Bogotá y volvió a Quibdó a mitad del año 2019, cuando quedó seleccionada para entrar a trabajar al FISCH. Aunque no lo tenía tan claro en ese momento,

---

<sup>19</sup> El proyecto ‘Atrato Soy’ se congeló a finales del año 2021 y es posible que le den continuidad a finales del año 2022 me comparte Moremi Zell en París en mayo de 2022, investigador asociado al documental. «Atrato soy: Miembros», Atrato Soy. Acceso el 19 de febrero de 2021, <https://www.atratosoy.com/category/crew/>.

<sup>20</sup>«Atrato River», Biennale of Sydney. Acceso el 8 de marzo de 2023, <https://www.biennaleofsydney.art/participants/atrato-river/>.

<sup>21</sup>«Somos Fisch», Foro Interétnico Solidaridad Chocó. Acceso el 18 de agosto de 2023, <https://www.forointerretnico.com.co/quienes-somos/>.

entrar a trabajar al FISCH ha reafirmado su identidad y su lucha por un futuro mejor para el Chocó, me contó por WhatsApp durante unas conversaciones que tuvimos en el año 2021. A ella como comunicadora lo que más le interesaba era dedicarse al fortalecimiento de la comunicación política y social para poder narrar desde los territorios, desde sus voces, sus historias de vida, sus luchas y fortalecer desde la comunicación, que ella identifica como herramienta de poder, también las luchas políticas étnico-territoriales.

**Luz Enith Mosquera**, ingeniera ambiental, es parte del equipo de apoyo del CCGA desde el FISCH y apoya a también la COCOMACIA en la Comisión Juvenil. Con ella pude compartir en las audiencias públicas en Quibdó. A través de trabajo de campo digital la he escuchado tanto en entrevistas como conversatorios en línea que se llevaron a cabo a lo largo del año 2020 y 2021. Luz Enith es una joven lideresa de 23 años, nacida en el río Bebará en el seno de una familia campesina y con un padre que se ha destacado por ser líder social. Este río, en el territorio de COCOMACIA en el Medio Atrato, también sufre de minería criminal de oro. Cuando ella era muy niña su familia fue desplazada por la violencia, razón por la cual Luz Enith creció en la ciudad de Quibdó. En el libro *Mujeres que cuidan la naturaleza, relatos de defensoras del ambiente en Colombia* (2019), publicado por la Fundación Natura, se reconoce a Luz Enith como ‘defensora del agua y del territorio. Nuestra vida está ligada al río Atrato, que corre por nuestras venas’ (Onu Mujeres 2019, 100). También afirma que es ‘[...]campesina de color negro, que no es solo un color de piel, es territorio, cultura, costumbres, tradición, ancestralidad’ (101). Al conversar con ella en Quibdó, me contó que está obligada con el territorio del río Bebará en el medio Atrato. Ya que allí fue sembrado su ombligo su vida está ligada al agua. Cree plenamente en el poder de la pedagogía para el empoderamiento y en el trabajo de liderazgo con la juventud para que no sean parte de la guerra, sino que, desde ahí, construyan la posibilidad de resurgir y tener otro mañana. Dentro del CCGA Luz Enith ha liderado, junto a Maryury Mosquera, los procesos de pedagogía con mujeres y jóvenes, así como el Atratofest.

**Maryury Mosquera** es una mujer lideresa, agrónoma y gerente de proyectos de profesión. Vive en Quibdó y en este momento cursa la maestría online en Gerencia y Práctica del Desarrollo en la Universidad de los Andes, en el marco de Manos Visibles, Generación Potencia Pacífico, junto con otras 60 personas becadas. Maryury es integrante del FISCH y es guardiana del río Atrato representando a COCOMOPOCA, junto a su padre Américo Mosquera, un reconocido líder social del Chocó. Nació en Juradó y creció entre la comunidad de Doña Josefa en el Alto Atrato y en el mar Pacífico con sus abuelos. En sus viajes a Quibdó en champa cuando era niña supo escuchar la voz del río, como lo manifiesta en la

microbiografía que también es parte de la publicación de Onu Mujeres y Fundación Natura (2019). Con Maryury mantengo contacto por WhatsApp, a distancia. Al principio del proceso de guardianes no era guardiana, sino que apoyaba sistematizando el proceso del CCGA, pues estaba dedicada a los procesos de pedagogía y liderazgo de COCOMOPOCA. Después por destacarse en su trabajo le pidieron que se vinculara oficialmente como guardiana por COCOMOPOCA y hoy hace parte de la Secretaría Técnica de Guardianes con el FISCH. Maryury es una de las voces que más he podido escuchar en las redes sociales, en las conferencias que se realizaron en el año 2020 de manera virtual, como lo fue el Webinar del 15 de diciembre de 2020, 'A river with rights', en el marco del quinto aniversario del acuerdo de París, organizado por Climate Alliance, y durante la COP26 en el año 2021 en Glasgow.

**El Consejo comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA)** es una organización étnico-territorial, reconocida legalmente en el año 2011, integrada por 3.200 familias Negras asentadas en las cuencas de los ríos Andágueda, Capá y Tumutumbudo en la región del Alto Atrato, departamento del Chocó. COCOMOPOCA actualmente está integrado por 43 comunidades Negras que se han asentado en un terreno de 73.000 hectáreas distribuidas entre los municipios de Bagadó, Lloró, Atrato y Cértegui. Cerca de 13 de estas comunidades están abandonadas y sus habitantes se encuentran en situación de desplazamiento al interior del consejo comunitario, en cabeceras municipales y diferentes ciudades del país. El territorio colectivo de COCOMOPOCA, la cuenca alta del Atrato y su principal afluente el río Andágueda en jurisdicción de los municipios de Bagadó y Lloró, ha sido afectado en grandes proporciones por la práctica de la minería mecanizada (Corte Constitucional de Colombia 2016).

**Nixon Chamorro**, guardián del Atrato por la Mesa Indígena del Chocó, nació en Catrú, municipio de Puerto Caldera, en los ríos del Baudó, entre la montaña y el Pacífico. Desde muy pequeño se fue a estudiar al internado. Frente al malecón de Quibdó me contó que es zootecnista de profesión, lo que le dio conocimientos sobre el funcionamiento de la cuenca adicionales a lo vivido desde la cosmología Indígena. Al terminar sus estudios se dedicó a trabajar con las comunidades, prestando asistencia técnica en proyectos productivos y acompañando a la organización Indígena OREWÁ, la única organización Indígena que había en ese momento en el departamento. Posteriormente, Nixon fue diputado del Departamento del Chocó por el Movimiento Social Indígena y, después, alcalde del Alto Baudó. También ha ocupado cargos en el Gobierno Departamental en el año 2018 como secretario de Desarrollo Económico y Recursos Naturales y también ha sido asesor contratista del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

**La Mesa de Diálogo Permanente de los Pueblos Indígenas del Chocó** se oficializó en el año 2016 mediante una resolución de la Gobernación del Chocó. Esta Mesa la integran la Asociación de Cabildos-Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó (ASOREWÁ), la Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Chocó (FEDEOREWÁ), la Organización Indígena del Chocó (OICH), el Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) y el Consejo de Autoridades del Pueblo Wounaan de Colombia (WUANDEKO). La Mesa busca coordinar todas las propuestas y proyectos que vienen del Estado para asegurarse de que tengan componente étnico y que se ajusten a las necesidades y problemáticas locales, ya que ven la necesidad de generar políticas públicas que nazcan desde las comunidades, desde lo étnico-local y no que se las impongan desde el Estado<sup>22</sup> (Nixon Chamorro, comunicación personal por WhatsApp). Dentro de sus prioridades se encuentra la Sentencia T-622 de 2016 y seguir trabajando en la construcción de un modelo propio de desarrollo económico departamental basado en las potencialidades del Chocó, como lo es la biodiversidad y el fortalecimiento del ecoturismo. Los Guardianes del Atrato son Nixon Chamorro y Claudia Domicó (Alba Quintana Achito fue guardiana durante los años 2017 – 2021).

**Bernardino Mosquera** es un hombre de 58 años, guardián por los Consejos Comunitarios de río Quito y ha sido presidente del Consejo Comunitario de Paimadó. Se define a sí mismo como líder social y defensor de los derechos humanos y ambientales. Hace parte de la Mesa Territorial de Garantías a nivel departamental, del proceso educativo ‘Champa Educativa’ y de una iniciativa de la sociedad civil que busca acercarse a los altos mandos militares para intercambiar opiniones sobre la falta de respuestas a todas las problemáticas que tienen en el territorio. Con Bernardino realizamos una navegación por el río Quito para conocer los estragos causados por la minería de oro desde mediados de los años noventa. Bernardino me comentó en una entrevista en enero de 2021 que cuando era joven no estaba interesado en la política, era hijo de campesinos y mineros tradicionales, muy buen deportista, lo que lo llevó a Bogotá

---

<sup>22</sup> Esta información fue construida a través de la Sentencia T-622, conversaciones con Nixon Chamorro y el pronunciamiento de la Mesa en las redes de la Organización Indígena de Colombia (ONIC) 2019. «Pronunciamiento Mesa Permanente de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas del Departamento del Chocó», Organización Nacional Indígena de Colombia. Acceso el 20 de enero de 2023, <https://www.onic.org.co/minga/2872-pronunciamiento-mesa-permanente-de-dialogo-y-concertacion-de-los-pueblos-indigenas-del-departamento-del-choco>.

a buscar oportunidades, pero no se amañó ‘en la gris ciudad’. Al volver al Chocó fueron sus compañeros quienes le motivaron a involucrarse en los procesos del Consejo Comunitario y fue así como empezó a luchar por su territorio y sus comunidades, de la mano de la Ley 70 de 1993 y la titulación de sus territorios colectivos. Bernardino es uno de los guardianes que viajó a Europa en el año 2018/2019 como representante del río Quito y el río Atrato, ha estado involucrado en la defensa del río Quito con Tierra Digna desde el año 2011 y es uno de los guardianes que, estando en territorio, como parte de su *vocería*, navega el río Quito con distintas personas interesadas, visitantes, activistas, artistas e investigadores para contextualizar, testificar, denunciar y *dar cuenta* de las transformaciones de las aguas a causa de la minería con dragones y las dinámicas locales.

**Los Consejos Comunitarios de Río Quito** se encuentran sobre el río Quito, afluente del Atrato que desemboca frente a Quibdó, uno de los más devastados por la minería ilegal de oro en el Chocó. En estos se encuentran los Consejos Comunitarios de Paimadó, Villa Conto, San Isidro y La Soledad. La Soledad está ubicada en la desembocadura del río Quito en el Atrato, mientras que los otros tres municipios se encuentran río Quito arriba. En los tres se lleva a cabo desde finales de los años 90 una desenfadada minería con dragones y dragas. El consejo comunitario de Villa Conto, así como el de San Isidro y su territorio colectivo, fueron reconocidos legalmente en el año 1998, beneficiando a 206 familias, mientras que el Consejo Comunitario de Paimadó y su territorio colectivo fue reconocido legalmente en el año 2001, beneficiando a 316 familias<sup>23</sup>. Los Guardianes del Atrato son Bernardino Mosquera y Valerio Andrade Mosquera.

**Ramón Cartagena**, también conocido entre los guardianes y en El Carmen como Moncho. Motivado por el visible deterioro ambiental ocasionado al Atrato debido a la mina El Roble de Miner S.A, inició en el 2013, junto con cinco personas más de El Carmen de Atrato, lo que hoy se conoce como La Mesa Social y Ambiental de El Carmen de Atrato. Desde la Mesa, que se identifica como Mestiza-campesina, o como ‘los paisas del Chocó’, empezaron llenando las calles y las veredas con pendones y pasacalles con mensajes sobre la importancia del río y su protección, en contra de la mina, me comentó Moncho en una llamada por celular en octubre de 2020. La Mesa se consolida como un espacio (instancia canalizadora) de participación ciudadana y de concertación en la que se unen voluntades para valorar acciones y condiciones en materia ambiental y social, conocer y multiplicar conocimientos, educar a la comunidad

---

<sup>23</sup> Está información se reconstruyó a través de diálogos con Bernardino y basándome en el documento de la titulación colectiva de los Consejos Comunitarios de río Quito y la información que sale en la Sentencia T-622.

para su empoderamiento, desarrollar estudios y análisis de acciones para el mejoramiento, conservación y recuperación del ambiente, incidir en política pública y mejorar la calidad de vida de los habitantes<sup>24</sup>. Moncho trabajó durante varios años en la Mina El Roble y ha sido candidato a la alcaldía de El Carmen de Atrato. Los Guardianes de la Mesa Ambiental y Social son Ramón Cartagena y Marcela Sánchez (Alicia Villegas fue guardianas durante 2017-2021). Dora Agudelo hace parte del equipo de apoyo al CCGA desde la Mesa Ambiental y ha estado muy activa en el proceso del CCGA desde la pedagogía y la formación a jóvenes guardianes.

**Viviana González**, abogada ambiental de 30 años, se vinculó al proceso de la Sentencia del Atrato como integrante de Tierra Digna. Tierra Digna se caracterizó, en un principio, por ser una ONG de sólo mujeres abogadas con enfoque en derechos humanos y ambientales creada por Ximena González<sup>25</sup>, entre otras, en el año 2010. En Tierra Digna comenzaron a trabajar en el mismo año de su creación de la mano de FISCH, en el departamento del Chocó, en el marco de la Agenda Regional de Paz en el Chocó. El proceso de la defensa del territorio, que deriva en la acción de tutela del Atrato, lo empezaron a través de unos talleres de empoderamiento jurídico para la defensa del territorio con los Consejos Comunitarios de Paimadó, con quienes presentan una acción popular para la defensa del río Quito en la cual participa Bernardino Mosquera. Es a través de esa experiencia que se empapa la acción de tutela del río Atrato, lo cual deriva en su reconocimiento como sujeto de derechos. Viviana González ha acompañado estos procesos de defensa del territorio desde los talleres jurídicos y continuó siendo, desde Tierra Digna, fundamental en los temas de asesoramiento y acompañamiento al CCGA en la implementación de la Sentencia. A partir de agosto del año 2020 continúa desde la ONG Siembra asesorando al CCGA.

A los integrantes del Consejo Comunitario ASCOBA, localizado en la cuenca baja del Atrato, me aproximé desde no poder viajar hasta río Sucio a conocerles en persona por la situación de conflicto en el departamento y por el Covid-19. Asimismo, por su ausencia en los

---

<sup>24</sup> Esta información se reconstruyó de la página de La Mesa Ambiental en Facebook y de las conversaciones con Ramón Cartagena y Dora Agudelo en diversas oportunidades por WhatsApp durante los años 2020-2021. «Mesa Social Y Ambiental El Carmen de Atrato», Facebook. Acceso el 23 de enero de 2023, <https://es-es.facebook.com/people/Mesa-Social-Y-Ambiental-El-Carmen-De-Atrato/100067457920072/>.

<sup>25</sup> Ximena González se retiró de Tierra Digna y se encuentra haciendo un doctorado en el que dialoga, desde el derecho ambiental, con la antropología en el caso de la Sentencia del río Atrato y el río Whanganui. Ella es parte del proyecto RIVERS –<https://rivers-ercproject.eu/es/proyecto/>– en el cual investiga interdisciplinariamente sobre 'Derechos de la 'naturaleza' y ontologías del agua' y se preguntan '¿Hasta qué punto el derecho internacional de los derechos humanos puede abarcar y entender las realidades plurilegales del agua?'

*espacios de vocería* digitales. Es importante aclarar que el rol de ASCOBA ha sido de suma importancia para todo la Sentencia del Atrato, y cómo se concibió esta acción en defensa el río por la interdependencia con éste, dado que allí fue donde se inició el proceso de la acción de tutela del Atrato. Sin embargo, las voces de sus guardianes Fausto Palacios y Marelys Valoyes están menos presentes en los espacios a los que asistí en Quibdó, así como en los eventos y espacios digitales en los que participa y genera el CCGA para la sociedad civil. Por eso, las voces de Fausto y de integrantes de ASCOBA, como es la voz de Milton Velásquez Mena con las coplas ‘Invitación a escuchar el río Atrato’, están presentes en la coralidad del *vocear* Atrato desde el CCGA.

**La Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (ASCOBA)** agrupa consejos comunitarios Negros de la subregión del Bajo Atrato con el objetivo de alcanzar la defensa de derechos colectivos, la cultura, el territorio y la vida. Los consejos comunitarios que integran ASCOBA se ubican en los municipios de Acandí, Carmen del Darién, Riosucio y Unguía, en las riberas del Atrato. Sus habitantes se encuentran gravemente afectados por la explotación forestal y minera, y carecen de la garantía mínima de sus derechos fundamentales derivados de la crisis socioambiental existente (Corte Constitucional de Colombia 2016).

En resumen, los integrantes del CCGA son hombres y mujeres, entre los 20 a los 70 años aproximadamente, que en la mayoría de los casos tienen trayectoria de liderazgo social en sus organizaciones de base o que tienen familias vinculadas a los procesos de los movimientos sociales de comunidades Negras de los años 1980-1990, la Ley 70 y su implementación, la titulación colectiva de los territorios y la conformación de los consejos comunitarios. Así mismo, los más jóvenes tienen tanto estudios académicos como contacto con las comunidades y los procesos en los territorios, lo que les facilita el diálogo tanto con la institucionalidad, como lo llaman localmente, así como con las comunidades. ‘Esto es un plus de algunos’, me señaló Maryury Mosquera. Alexander, en relación con el promedio de edades y lo heterogéneo del grupo de guardianes, me dice ‘así estamos en ese espacio, unos hablan por la experiencia, otros por la edad, y otros por la formación’. De acuerdo con Cagueñas, Galindo y Rassmussen, ‘[I]ndígenas, campesinos mestizos y pueblos negros intentan hablar un mismo lenguaje que, sin desconocer las diversas formas de entenderse con el río, apunte a la reinención de la vida orillera’ (Cagueñas, Galindo, Rassmussen 2020, 192). Como pude evidenciar, las organizaciones que convergen en el CCGA están conformadas por personas que se identifican como Negras, Indígenas y Mestizas y que, a su vez, están relacionadas con distintas partes de la cuenca del Atrato, donde están presentes tanto diversas problemáticas, así como múltiples

procesos que se tejen con las aguas de los ríos. En este sentido, son un grupo heterogéneo desde las *conexiones parciales* y los *no comunes* (Blaser & De la Cadena 2018) que construye un Atrato común. Como lo define el guardián Alexander Rodríguez: ‘en la defensa del río somos una sola voz, sabemos que somos diferentes y que tenemos concepciones diferentes, pero la defensa del río Atrato es el común, pues lo que le sucede al río nos repercute a todos’ (Alexander, 14 de mayo de 2021).

Entre organizaciones Negras, Indígenas, Mestizas, locales, la institucionalidad y aliados están dialogando y re-definiendo al Atrato en el marco de la construcción de planes de acción para poder implementar la Sentencia. Es importante tener en cuenta que al río se le define dependiendo de las prácticas, relaciones, afectos, experiencias y vocaciones que cada persona haya establecido en el habitar con éste, como se verá a lo largo de este documento. Este es uno de los grandes retos que trae la Sentencia, y me aproximo a él desde la propuesta de los *no-comunes*, sostenida por Blaser y De La Cadena (2018), mediante la cual se negocia y se busca coincidir en la heterogeneidad sin exclusión para construir el habitar común con el río y, así mismo, construir una voz común del Atrato dentro de este proceso cosmopolítico de *vocearlo*. Como ejemplo de esto se encuentran las negociaciones internas que hay entre los guardianes que están en pro y/o en contra de la minería en la cuenca, por nombrar algunos de los puntos de negociación sobre lo que se busca para el futuro con el Atrato. Las voces del Atrato a las que le hago seguimiento a lo largo de esta investigación son las ocho que presenté brevemente, así como las voces que se tejen en éstas, dado que el *vocear ríos* Atrato no sucede de forma aislada, como se mostrará a lo largo de esta investigación, sino a través del tejido y las redes de las aguas del Atrato.

En conclusión, el CCGA es un puente de articulación entre las entidades públicas responsables, las comunidades atrateñas y las autoridades étnicas a las que representan. En el CCGA buscan trabajar de forma horizontal con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), con el cual llevan desde el año 2017 realizando las mesas de trabajo y diseñando los planes de acción que denomino *otros posibles futuros atrateños* para así responder a las órdenes de la Sentencia. A través de lo que los guardianes denominan *espacios de vocería*, y por medio de la pedagogía, buscan reivindicar su relación con el río desde la cotidianidad del habitar y su cultura, así como generar incidencia ante tomadores de decisiones y otros actores de interés. Todo esto, con el fin de que la Sentencia y los mensajes de protección del río sean apropiados por los habitantes de la cuenca, las entidades estatales y la comunidad en general.



04–Mapa de actores de la investigación–2021

## 1.5. Estructura de la tesis

Para navegar el proceso del CCGA y así responder las preguntas formuladas, esta investigación cuenta con seis capítulos, incluyendo la introducción y las conclusiones.

En el segundo capítulo, ‘Embarcarse a navegar el caudal narrativo del Atrato: Estado del arte, conceptos teóricos claves y metodología’, presento, como ya se enuncia, el estado del arte y los conceptos claves. Después de dar cuenta de cómo se viene abordando la representación de los derechos de la naturaleza, desde lo que se ha concebido como guardianes de la naturaleza y representación en diálogo con la literatura sobre y del Pacífico, presento la contribución que hago a los estudios sobre la representación de ríos desde el *vocear ríos*. Más adelante elucido cómo, desde el proceso y los postulados del CCGA en diálogo con perspectivas de la antropología política y de la voz en diálogo con la antropología de los medios, llego a los conceptos principales de esta investigación, siendo estos las *temporalidades relacionales*, el *complejo nosotros*, *espacios de vocería* y *vocear ríos*.

En una segunda parte del capítulo presento cómo llevé a cabo esta investigación remota, híbrida y multisituada durante los años 2019-2022, permeada fuertemente por la pandemia del Covid-19, lo que determinó la metodología de navegar el Atrato, en gran parte, de forma digital. Aquí doy cuenta de mi posición como investigadora y hago énfasis en la sintonización de la escucha como clave metodológica para esta investigación, pues es a través del llamado de los

guardianes a escuchar al río, como lo comparte en coplas el guardián de ASCOBA Milton Velásquez, que me ha sido posible también sintonizarme con la polifonía y coralidad del caudal narrativo del *vocear* Atrato, sus armonías y disonancias, así como las diversas modulaciones, extensiones y manifestaciones dependiendo sus materialidades, medialidades, espacios, configuraciones y formatos. En este capítulo también presento el rol que juega el diario de campo multimodal, así como los procesos de investigación y exposición colectivos durante 2021 y 2023 con diversas artistas situadas tanto en Quibdó como en Alemania, Suiza y Portugal, con quienes continué navegando el Atrato desde las artes, sesiones de escucha, conversatorios, encuentros digitales y evocaciones remotas.

En el tercer capítulo ‘Afluentes: Los procesos que llevan al surgimiento de los *espacios de vocería* de las organizaciones ribereñas del Atrato desde finales de los años ochenta del siglo XX’, introduzco el ecosistema histórico-ambiental de la cuenca del Atrato y doy cuenta de los procesos organizativos de los habitantes de la cuenca en diálogo con el fluir de las aguas, quienes han encontrado en el camino jurídico su campo de lucha colectiva en defensa de sus formas de vida y en busca de reconocimientos y derechos. Esto con el fin de contextualizar cómo se da la Sentencia T-622 y, por ende, las bases del CCGA como representantes de esta cuenca, lo que determina cómo se articula y configura el *vocear ríos* Atrato.

En el cuarto capítulo ‘*El complejo nosotros*: Configuración de la *vocería* del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato’ me centro en el proceso de conformación del CCGA. Esto lo hago siguiendo al río, así como a qué entienden desde el CCGA qué significa ser voceros y guardianes del Atrato, y cómo se empiezan a articular y definir lo que entienden como voces legítimas, alternadas y difuminadas. Esto para dar cuenta de los primeros pasos en la configuración de sus prácticas, formatos y circulación de la *vocería* del Atrato apelando por una defensa del río colectiva, lo que se ilustra también desde la invitación y campaña por redes sociales que hacen bajo el *hashtag* #todasytodossomosguardianesdelatrato.

En el quinto capítulo hago un recorrido analítico por dos distintos *espacios de vocería* que propicia, o en los que participa, el CCGA, siendo estos (I) espacios de testificación y denuncia desde el territorio, como lo fue la audiencia pública en El Carmen de Atrato en febrero de 2020 y como lo ha sido navegar y recorrer el río Atrato y el río Quito, con lo cual se está denunciando, testificando y exigiendo acciones para hacerle frente a las situaciones locales de degradación de los cuerpos de agua a causa de la minería con mercurio y cianuro. En un segundo momento me sumerjo en (II) los espacios de difusión, visibilización e intercambio, como lo son la participación en conversatorios, la presencia en páginas web y el AtratoFest, que se vienen celebrando desde el año 2019 en la cuenca del Atrato. Es por estos *espacios de vocería* por los

que está circulando la *vocería* del Atrato y a través de los cuales es posible dilucidar este proceso cosmopolítico por otros posibles futuros atrateños relacionales por los que están luchando desde la cuenca del Atrato. Al navegar en estos *espacios de vocería*, basándome en fotografías y entradas de diario de campo, presento cómo he escuchado a integrantes del CCGA y dilucidado su proceso de *vocería* del Atrato.

De esta manera, a través de esta navegación por el proceso de articulación y configuración del CCGA, doy cuenta de cómo se está representando y así *voceando* al río Atrato en el marco de la Sentencia T-622, los retos a los que se enfrentan y lo que logran desde las organizaciones ribereñas.

## **2. Navegar el caudal narrativo del Atrato: Estado de arte, conceptos teóricos y metodología**

Los ríos, esos seres que siempre han habitado los mundos de diferentes formas, son los que me sugieren que, si hay un futuro que aspirar, ese futuro es ancestral, porque ya estaba aquí.

Ailton Krenak Futuro Ancestral (2022, 11)<sup>26</sup>

Presento a continuación las herramientas de análisis teóricas y metodológicas de esta investigación para analizar y elucidar cómo es el proceso de conformación del CCGA, qué significa ser representante, *vocero* y guardián del Atrato, qué comunican, cómo y dónde respecto a sus relaciones con las aguas, cómo circulan sus voces y contenidos, qué comunican sobre quién o qué es el Atrato y qué aspiran a futuro con el Atrato. En la primera parte de este capítulo se aborda el estado del arte, empezando por lo que se conoce como literatura del Pacífico. Esta es la base para presentar por qué en esta investigación trabajo y dialogo con la propuesta de la ontología política y relacional, con enfoque en la activación política de la relacionalidad desde la voz y su producción estética, abordada desde una base de la antropología de los medios. Acto seguido, describo cómo surge el postulado de los guardianes de la naturaleza como representantes y voces legítimas de esta. A seguir, expongo los conceptos clave a través de los cuales indago sobre cómo están desde el CCGA representando y así *voceando* al Atrato en el marco de su reconocimiento como sujeto de derechos. En la segunda parte de este capítulo presento la metodología de investigación y cómo ha sido navegar el caudal narrativo del Atrato (Riaño-Alcalá y Quiceno Toro 2020) que se teje como paisaje en constante devenir en momentos temporales específicos. Abordo cómo se dio el proceso

---

<sup>26</sup> Original en portugués: “Os rios, esses seres que sempre habitaram os mundos em diferentes formas, são quem me sugerem que, se há futuro a ser cogitado, esse futuro é ancestral, porque já estava aqui”. Traducción propia.

etnográfico a retazos, híbrido –on/offline– y multisituado, así como el rol que juega navegar, sumergirse y escuchar en los *espacios de vocería* del CCGA, mantenerme en movimiento con integrantes del CCGA por la cuenca y las conversaciones y entrevistas que mantuvimos durante los años 2020 – 2022, años de confinamiento por la pandemia del Covid-19, presentando así mi posición como investigadora y el rol que juega el diario de campo multimodal en la navegación del *vocear ríos* Atrato.

## **2.1. Estado del arte**

Las investigaciones sobre el pacífico colombiano y sus habitantes las comenzaron, en su mayoría, investigadores de las áreas de la historia y la geografía, indagando por la historia colonial y minera, la esclavitud y el asentamiento en la cuenca desde el entramado hídrico del departamento, sus habitantes catalogados como Indígenas y Negros, y las relaciones que se forjaban con las aguas y el territorio (Sharp 1975; West 1952; Velásquez 1981; 2010). Dentro de las primeras aproximaciones antropológicas se encuentra Rogerio Velásquez, antropólogo, escritor y poeta chocono, quien ha publicado varios libros e investigaciones sobre la región del Chocó y la cuenca del Atrato, y quien fue uno de los primeros en denunciar la invisibilidad que los afrodescendientes tienen en el estudio de la cultura nacional colombiana (Valderrama Rentería 2016). Con un creciente interés en los estudios afrocolombianos desde finales de 1970 se destacan los antropólogos Jaime Arocha y Nina de Friedemann, quienes proponen la visión afroamericanista de los habitantes del pacífico colombiano y la costa caribe. Ambos investigadores buscaban ampliar la discusión sobre la herencia de la esclavitud, lo que ellos denominan huellas de africanía, y los criterios de la etnicidad en un campo antropológico colombiano que los había invisibilizado. Parafraseando a De Friedemann, manifestación de la discriminación nacional (De Friedemann 1984; De Friedemann y Arocha 1986).

Con el auge de las organizaciones y movimientos sociales de comunidades Negras e Indígenas desde mediados de 1970 por la lucha y la defensa de los territorios ribereños que comienzan a fraguarse en la cuenca del río Atrato, así como el logro de sus reconocimientos jurídicos como comunidades étnicas en la Constitución de 1991 en Colombia, y en consecuencia de la Ley 70 de 1993, se da un primer boom de investigaciones. Se destacan las investigaciones de antropólogos, geógrafos, sociólogos y politólogos que han investigado, así

como, en algunos casos, apoyado e impulsado estas movilizaciones y organizaciones en el marco de unas agendas políticas derivadas del conocido giro multicultural<sup>27</sup>.

Para llevar a cabo esta investigación ha sido importante conocer cómo las ciencias sociales han documentado y se han aproximado a los movimientos y organizaciones sociales del Atrato, así como al rol que juegan las organizaciones misionales y ONG en los procesos organizativos étnico-territoriales del Chocó. Esto lo investigan, entre otras, Eduardo Restrepo (2013), en ‘Etnización de la Negritud: la invención de las ‘comunidades negras’ como grupo étnico en Colombia’ y Eduardo Restrepo y Alejandra Gutiérrez (2017) en ‘Misioneros y organizaciones campesinas en el río Atrato (Chocó)’. En estas investigaciones se presenta la coyuntura en la que se enactúan esencialismos estratégicos y discursivos desde organizaciones sociales, dadas las leyes de reconocimiento con las que dialogan, y se les proyecta, desde las políticas de reconocimiento, en el marco del multiculturalismo y los discursos ambientales. Restrepo (2013) brevemente menciona, en el marco del reconocimiento de las comunidades Negras, la difusión masiva de la Ley 70 y sus contenidos por parte de las organizaciones del pacífico colombiano a través de talleres pedagógicos, materiales audiovisuales y cartillas explicativas. Esto lo denomina Restrepo ‘pedagogía de la alteridad’. Este tipo de prácticas, como brevemente identifica Restrepo, marcan una metodología de acción de las organizaciones sociales para dar a conocer contenidos jurídicos en lenguajes adaptados a las poblaciones ribereñas, lo que también se refleja en el accionar del CCGA.

La investigación de la socióloga María Isabel Domínguez (2017), “Territorios colectivos. Proceso de formación del Estado en el Pacífico colombiano (1993-2009)”, también da cuenta de cómo los Consejos Comunitarios están constantemente adaptándose a marcos legales y discursivos para poder llevar a cabo sus intereses. El que no haya un presupuesto para ellos les lleva, a través del proyectismo, a generar alianzas estratégicas mediante las cuales tramitan recursos del Estado o de organizaciones internacionales a través de procesos de subcontratación, siendo estos proyectos de autogestión comunitaria, lo que refleja las temporalidades de acción de las organizaciones sociales (Domínguez 2017, 262-263).

---

<sup>27</sup> Varias investigaciones dan cuenta de estos procesos organizativos, así como cuestionan y critican los derechos allí adquiridos. Abordan el rol de los descendientes de esclavos en la conformación de la identidad de la nación colombiana, así como los territorios mineros del Pacífico colombiano. Para profundizar en estos debates se encuentran las investigaciones de: Michel Agier & Odile Hoffmann (1999), Kiran Asher (1998; 2009), Jaime Arocha (1998; 1999), Roosbelinda Cárdenas (2012a; 2012b), Juana Camacho & Eduardo Restrepo (1999), Arturo Escobar, Nina S. de Friedemann, Christian Gros (1997), Claudia Leal, Anne-Marie Losonczy (1997; 2002); Ulrich Oslender, Mauricio Pardo (2000), Eduardo Restrepo (1996; 1999; 2003), Lioba Rossbach de Olmos (1993), Michael Taussig (1970; 2004), William Villa (1998), Peter Wade (1993; 1995; 2000), como algunos de los más discutidos.

Aquí es importante anotar que si bien son en su mayoría académicos quienes están investigando, publicando y dando a conocer información sobre las organizaciones sociales del Pacífico colombiano, también las organizaciones sociales han estado activamente documentando y expresando, en voz propia, su historia, como es el caso de la COCOMACIA, antes ACIA, que da inicio desde su fundación al periódico el Atrateño (1987). COCOMACIA tiene en la actualidad su página web, la radio COCOMACIA Stereo y ha seguido publicando textos e investigaciones propias en alianza con diversas ONG nacionales e internacionales. En esta misma línea también se publicó el libro autobiográfico del líder de la COCOMACIA, Nevaldo Perea, *Soy Atrato - Vida y amargos recuerdos de un líder negro* (2012), en el cual se da cuenta sobre cómo es el proceso de ser líder social en las organizaciones del río Atrato, las estrategias, asambleas y procesos de liderazgo que emprenden y cómo esto implica enfrentarse durante toda su vida a constantes y diversas violencias.

En resumen, las investigaciones de Restrepo, Gutiérrez y Domínguez aportan valiosos conocimientos sobre la dinámica de los movimientos y organizaciones sociales en el Pacífico colombiano y su interacción con las políticas de reconocimiento. Estas investigaciones sirven como punto de partida para la exploración del papel del CCGA en la comunicación de contenidos jurídicos a las comunidades ribereñas y la importancia de la autogestión comunitaria en un contexto donde la financiación es limitada. Además, se reconoce la vitalidad de las voces locales, como COCOMACIA y Nevaldo Perea, en el proceso de documentación de sus propias experiencias y desafíos. Esta investigación se basa en la premisa de que la colaboración entre académicos y organizaciones locales es esencial para comprender y abordar eficazmente las realidades de estas comunidades en el Pacífico colombiano.

La antropóloga Natalia Quiceno, a través de su investigación ‘Vivir sabroso –luchas y movimientos afroatrateños en Bojayá, Chocó, Colombia’ (2016), se adentra en el territorio influenciado por la COCOMACIA, en el Medio Atrato. Su enfoque etnográfico se centra en las prácticas de resistencia locales y comunitarias destinadas a la defensa de la vida en un contexto marcado por las diversas formas de violencia que enfrentan los habitantes de la cuenca del Atrato. La búsqueda del ‘vivir sabroso’ se convierte en un objetivo primordial y esta noción se enraíza en las filosofías Ubuntu<sup>28</sup> y Muntu. ‘Soy porque Somos’ es una de las bases de las

---

<sup>28</sup> Los orígenes de la filosofía Ubuntu se encuentran en las comunidades Bantú sudafricanas. El zulú ‘Umuntu, Ngumuntu, Ngabantu’ se traduce en el contexto colombiano a ‘Soy porque Somos’. Esta filosofía se basa en los principios de comunidad, cuidado y respeto, que expresa la interdependencia entre la existencia humana, y ha sido un concepto clave del ‘renacimiento de África’ que se ha dado a conocer, sobre todo, por los líderes Desmond Tutu, Nelson Mandela y Thabo Mbeki, quienes invitan a reconectar con los valores africanos (Bolden, 2014). En el Pacífico colombiano, en particular, y en Colombia, en general, la filosofía Ubuntu toma cada vez más fuerza,

organizaciones sociales del Pacífico colombiano. Para recordarlo, el lema principal del CCGA se basa en el Ubuntu adaptándose a ‘Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo’. Así dialoga con los postulados y movimientos sociales del Pacífico. El ‘vivir sabroso’, según lo presenta Quiceno (2016), y como lema también de la vicepresidenta Francia Márquez, es una filosofía de vida de las comunidades Negras del Chocó y del Pacífico colombiano. Esta filosofía se basa en la vida en armonía y paz, en el poder estar en movimiento con las aguas y en el *embarcarse*, teniendo como base la dinámica de la organización social, las relaciones de parentesco, las prácticas ancestrales y terapéuticas, el conocimiento y el diálogo con el territorio y sus ritmos, la económica y la política. Significa poder vivir bajo condiciones dignas y tranquilas, pudiendo permanecer y vivir en los territorios sin miedo a la guerra.

Dada la presencia de grupos armados desde mediados de 1990 que se disputan de forma violenta el control territorial se desarticula el movimiento por los ríos y, así, de la vida sabrosa. En su investigación, Quiceno presenta las estrategias locales de las organizaciones sociales para destapar el río, cerrado y controlado desde hace varios años por los grupos paramilitares y guerrilleros, así como bandas criminales que se disputan el control territorial por ser un punto estratégico como ruta del narcotráfico, de sembrados de coca, de minería y de madera sin controles del Estado. Esto ha impedido la movilidad en libertad de sus habitantes, de los alimentos y de la vida en general por el río.

Para destaponar el río se unieron las organizaciones sociales del Atrato y han llevado a cabo dos grandes peregrinaciones por el río, en 1999 y en el 2003, mediante las que reclaman ‘Un buen trato pal Atrato’. El *Atratiando* ha sido una acción colectiva en la que se unen las organizaciones sociales y Consejos Comunitarios de toda la cuenca del Atrato, desde su cabecera hasta su desembocadura, con organizaciones misionales, artísticas, institucionales, ONG y medios de comunicación. A través de esta acción colectiva pacífica han buscado, desde la cultura y el arte y con banderas blancas, llevar mensajes de esperanza a las poblaciones ribereñas. Así, el *Atratiando*<sup>29</sup> ha demostrado cómo las aguas del Atrato unen y fortalecen a las organizaciones sociales y cómo estas pueden colaborar en la búsqueda de soluciones pacíficas en un contexto marcado por la guerra y la violencia constante. Estas experiencias han sentado las bases para la acción colectiva en la cuenca del Atrato y han influido en la configuración del CCGA, un aspecto que se demuestra a lo largo de esta investigación.

---

puesto que el postulado ‘Soy porque Somos’ es la base de la propuesta de vida y apuesta política de la electa vicepresidenta de Colombia (2022-2026), Francia Márquez, quien es líderesa del Proceso de Comunidades Negras (PCN).

<sup>29</sup> Atratiando, Corpografías. Acceso el 31 de marzo de 2023, <https://corpografias.com/atratiando/>.

Ulrich Oslender, geógrafo, ha desempeñado un papel importante en la comprensión de los movimientos y organizaciones sociales desde la perspectiva de la ‘lógica del río’ y el ‘espacio acuático’. Su trabajo se ha centrado en la oralidad, las coplas, las décimas y la (contra)memoria como herramientas políticas ocultas utilizadas por las comunidades ribereñas. Sus investigaciones, ‘Discursos ocultos de resistencia: tradición oral y cultural política en comunidades Negras de la costa pacífica colombiana’ (2003) y ‘Voces desde la marginalidad acuática: caminos fluviales hacia una arquitectura del pluriverso’ (2018), han revelado las estrategias locales de resistencia que se basan en lo que él denomina ‘epistemologías acuáticas locales’. Oslender destaca cómo la oralidad se convierte en una forma de protesta cultural y política a través de la que se expresan y dan a conocer los mundos relacionales desde una perspectiva de diferencia radical, siguiendo la línea de pensamiento de Escobar (2018).

En resumen, Quiceno, a través de su investigación, y Oslender, mediante su enfoque en la ‘lógica del río’ y la oralidad, han contribuido significativamente a la comprensión de los movimientos y organizaciones sociales en la región del Pacífico colombiano. Sus investigaciones han puesto de relieve la importancia de la filosofía del ‘vivir sabroso’ como base de las organizaciones sociales, así como las estrategias locales de resistencia y las herramientas políticas ocultas utilizadas por las comunidades ribereñas. Estos enfoques enriquecen la comprensión de la dinámica social en una región marcada por desafíos significativos como es el conflicto armado en Colombia. Para continuar contextualizando respecto a cómo surge el *vocear ríos*, presento la propuesta de la ontología política y relacional que pondré en diálogo con los procesos del CCGA y el reconocimiento del Atrato como sujeto de derechos.

Identifico a través de hacer este estado del arte que hace falta indagar y profundizar en cómo son los procesos de *vocería* desde lo local, así como la traducción de los contenidos jurídicos a lenguajes mediáticos locales para su circulación por parte de las organizaciones y sus alianzas, y en definitiva, cómo se están configurando las *vocerías* desde los procesos atrateños. Por tanto, propongo *vocear ríos* como una herramienta conceptual que permite sintonizar y escuchar la manera activa y multimodal en que se ejerce la *vocería* de entidades como los ríos, considerando las relaciones y continuidades temporales con el fluir de sus aguas. De esta manera se puede *dar cuenta* a través de la navegación en los *espacios de vocería* que configuran desde las organizaciones sociales ribereñas y desde el proceso del CCGA con alianzas, sobre sus estrategias, circulación, formatos, contenidos, por los que difunden y movilizan tanto sus formas de vida, sus luchas, logros jurídicos y así otros posibles futuros

atrateños. A continuación, presento los postulados de la ontología política y relacionales bajo los cuales son las bases teóricas de mi propuesta.

### **2.1.1. Ontología política y relacional**

La ontología política es una propuesta del antropólogo Mario Blaser (2009, 2010, 2013, 2014) que sigue profundizando junto con Marisol De la Cadena y Arturo Escobar. Blaser (2009) presenta la ontología política como proyecto intelectual y político, así como campo de estudio. La propuesta consta de tres niveles: i) la ontología se refiere a las realidades y entidades que existen para los grupos sociales, ii) se despliega a través de prácticas concretas y iii) también se manifiesta mediante narraciones e historias que permiten transmitir las realidades y entidades que conforman los mundos. Para él, la ontología política ‘se refiere a las políticas involucradas en las prácticas que dan forma a un mundo u ontología particular’ (877). Con esta propuesta, el autor no pretende que se haga un símil entre cultura y ontología, dado que para él el concepto de cultural –lo que más se le ha criticado a los postulados ontológicos– va de la mano con la afirmación de una realidad única con múltiples versiones de esta, mientras que el concepto de ontología afirma la existencia de múltiples realidades. Para los antropólogos Blaser, De la Cadena y Escobar, la propuesta, entonces, se enfoca en resaltar la dimensión ontológica de la política y la dimensión política de la ontología, dado que cada visión del mundo enactúa y crea formas particulares de vida, y por ende de política. Lo anterior lleva a que los conflictos políticos se basen en las premisas sobre lo que es el mundo, lo real, y, por ende, a ontologías. En el caso del Atrato, esto se refleja, entre muchas otras, en las organizaciones y acciones colectivas mediáticas y jurídicas por las cuáles se visibilizan y demandan y exigen al Estado colombiano responder por su negligencia frente a las actividades mineras y forestales criminales. De esta manera, dan cuenta de realidades que están siendo sacrificadas y borradas y, de igual forma, excediendo imaginarios en los que los ríos son recursos y no son percibidos como entramados de relaciones y de ‘la vida misma’, como lo describen en el Chocó.

La Sentencia- T622 emerge en la coyuntura de la firma del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el año 2016. En este acuerdo también participaron integrantes de las organizaciones sociales del Chocó. A partir del año 2002, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se da la, coloquialmente identificada, ‘feria de concesiones mineras’. En esta misma línea, se promulga la Ley minera de 2001, por la cual casi todo el subsuelo del país fue entregado a empresas internacionales y nacionalizadas en territorios estratégicos como el Chocó y la región del Pacífico colombiano, esto también atrajo

a un gran número de mineros independientes (Castillo & Rubiano 2019; Molano 2017) y a los actores armados –paramilitares, guerrilleros y bandas criminales–, que se disputan el control de los territorios que estaban antes bajo el control de las FARC. Bajo esta coyuntura, la defensa del Atrato es una activación política de la relacionalidad y así ontológica, pues los marcos de la ecología política y económica son insuficientes para hacerle frente a los antagonismos en los que las montañas, los bosques, los animales y los ríos, como sucede del Atrato, pueden figurar como recursos para algunas prácticas, así como sujetos y seres para otras.

Al evidenciar la forma en que comunidades y movimientos sociales andinos, Indígenas, campesinos y Afrodescendientes en América del Sur han incorporado a *seres-tierra* como las montañas, o la *pachamama*, *los animales de la selva*, las relaciones con *los ríos* y los territorios como actores no humanos en el ámbito político. Lo han hecho, entre otras, en los pedidos jurídicos por su protección, donde la dicotomía naturaleza/cultura seguía tan rígida que las demandas sólo eran aceptadas como legítimas al momento de ser traducidas a un lenguaje político en términos de diferencia étnica o derechos culturales reconocidos en los marcos legales multiculturalistas. Enfocada en los movimientos antimineros andinos en los cuales actores más que humanos, los *seres tierra*, son incorporados en la arena política, De la Cadena (2010; 2015) es una de las investigadoras que más se ha aproximado a la necesidad de abrir ontológicamente el campo político. De la Cadena (2015) hace evidente la problemática sobre la relación humano-naturaleza desde las diferentes expresiones ontológicas, los *seres tierra* en su caso de investigación, o los múltiples ríos Atrato en este caso, dependiendo las relaciones que se enactúan con el río. Por eso se da cuenta de quién es el Atrato, pues se expresa a través de las conversaciones parcialmente conectadas y así divergentes<sup>30</sup> y desde lo no común<sup>30</sup>.

Los límites de la teoría social moderna han visibilizado lo que Escobar (2015) denomina activación política de la *relacionalidad*. ‘En sus movilizaciones [...] muchos pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina están mostrando la existencia de lógicas relacionales que desafían los dualismos de la modernidad’ (Escobar 2015, 2). Las lógicas relacionales suponen una profunda relación con los territorios y la vida comunal, lo que evidencia que la destrucción de estos vulnera y niega los proyectos de vida digna en relación con seres más que humanos en y con los territorios. Se trata entonces de la continuidad entre los mundos

---

<sup>30</sup> Las *conexiones parciales* dialogan con el postulado *más de una y menos que muchas* formas de ser (Haraway, 1991; Strathern, 2004). Original en inglés *one is too few, but two are too many*, es una frase/idea de Donna Haraway (1991) que ayuda a romper y cancelar dualismos jerarquizantes y totalitarios. En esta misma línea, Marilyn Strathern (2004) se basa en el trabajo de geometrías fractales de Gleick para proponer *conexiones parciales* como herramienta analítica que amplía la concepción de que la alternativa de uno es muchos, que tiene un quiebre con la idea de unidad y pluralidad jerárquica e invita a aproximarse desde la relacionalidad.

biofísicos, vivenciados no como entidades separadas, pues ‘no existe la división entre naturaleza y cultura como la conocemos, y mucho menos entre individuo y comunidad —de hecho, no existe el «individuo» sino personas en continua relación con todo el mundo humano y no-humano, y a lo largo de los tiempos’ (7). La relacionalidad, dialoga con la lógica rizomática y los ensamblajes propuestos por Deleuze y Guattari. Según este modelo, la unión de componentes heterogéneos es la existencia, lo que quiere decir que la existencia está ligada a la participación de un ensamblaje en el que múltiples entidades y mundos están interconectados y en relación (Deleuze & Guattari 1987; Escobar 2018). Los procesos que se están llevando a cabo en América del Sur, como la propuesta del *buen vivir*, así como los derechos de la naturaleza —con lo cual dialoga esta investigación— son apuestas post-dualista que reivindican la relacionalidad y la interexistencia y, como tal, son claves para la construcción y diseño del pluriverso, de *otros posibles futuros futurizantes* (9). Es decir, futuros que tengan futuro, permanencia y continuidad y no que estén ejerciéndose de tal manera que sus repercusiones marquen el fin. Escobar lo describe de la siguiente manera:

En estas ontologías, los territorios son espacios-tiempos vitales de toda comunidad de hombres y mujeres. Pero no sólo es eso, sino también es el espacio-tiempo de interrelación con el mundo natural y el mundo animal que circunda y es parte constitutiva de él. [...] Dentro de muchos mundos indígenas y en algunas comunidades afrodescendientes de América Latina, esos espacios materiales se manifiestan como montañas o lagos, que se entiende tienen vida o son espacios animados [...] La forma en que los no-humanos y los humanos manejan sus relaciones sociales y su comunicación en un determinado territorio varía, pero en cada caso la participación de no-humanos es un aspecto (relativamente) «normal» de la política relacional (Escobar 2015, 33).

Estas relaciones a menudo son leídas desde el lente cultural. Para Escobar, el concepto de cultura que se encuentra en tensión se puede abordar de dos maneras: cultura como estructura simbólica (CES) y cultura como diferencia radical (CDR). Para el autor, la CES reproduce la creencia de un único mundo universal y se fundamenta en la ontología dualista moderna. La CDR, postulando la diferencia radical entre los mundos intrarelacionados, es ontología política al referirse a la ontología relacional, y dialoga con los movimientos étnico-territoriales del pacífico colombiano que se basan en la diferencia radical y en la defensa de sus formas de vida y de los territorios ancestrales. La ancestralidad, lejos de ser una defensa intransigente del pasado, surge de la memoria viva que se orienta a visionar un futuro diferente ‘una suerte de

*futuralidad* que permita establecer las condiciones para sobrevivir como un mundo con características propias y tiene como esencia mirar hacia el futuro’ (Escobar 2018, 1). Como lo sostiene Ailton Krenak, filósofo, escritor, activista, líder Krenak del Vale do Rio Doce localizado en Brasil, en su libro *Futuro Ancestral* (2022), si hay un futuro al que aspirar, es el futuro ancestral, pues se basa en la relacionalidad y reconocimiento de que se es parte de un entramado, de un ecosistema más que humano, en el que los ríos van tejiendo diversas formas de vida, en múltiples existencias y dimensiones.

En relación con el reconocimiento de la cuenca del Atrato como sujeto de derechos, dentro de las luchas por la defensa del terri-rio, se trata de la búsqueda de ese futuro ancestral que describe Krenak o de ‘un evento inusitado con significado *potencial* que posibilita otro posible’ (Escobar 2018, 8)<sup>31</sup>. Por medio de la política pluriversal se abre el camino para reconocer a la naturaleza como una multiplicidad de mundos en los que los seres más que humanos, provistos de agencia, personalidad e intencionalidad, son entendidos como legítimos actores y sujetos de derechos. En este sentido, interpreto el reconocimiento del Atrato como una iniciativa que le apuesta a esta propuesta, en tanto el río es sujeto político y se reconoce su agencia.

En esta misma línea, desde la propuesta de la activación política de la relacionalidad y la búsqueda del pluriverso, el antropólogo Arturo Escobar ha acompañado los procesos de las comunidades Negras del departamento del Cauca (PCN) desde sus comienzos en los años noventa del siglo pasado. Escobar ha reflexionado sobre las movilizaciones sociales, los discursos y estrategias de estas organizaciones para dar a conocer, traducir y accionar sus visiones de mundo ante el Estado. En su obra ‘Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes’ (2015), Escobar se enfoca en el proceso del PCN, analizando cómo las organizaciones sociales, desde sus posicionamientos de diferencia radical ante un Estado colombiano que los ha violentado e invisibilizado, accionan en busca de justicia socioambiental. De este modo, han encontrado en los discursos de la ancestralidad, la autonomía, el desarrollo sostenible y la biodiversidad posibilidades para sus propias reivindicaciones y para abrir estrategias y proponer alternativas al desarrollo y la modernidad. Así mismo, Escobar ha hecho seguimiento al proceso de construcción de espacios y encuentros de diálogo, discusión, participación, pedagogía, incidencia y acción entre los líderes del

---

<sup>31</sup> En 2021, Escobar y De la Cadena dialogaron con Luz Enith Mosquera, guardiana del Atrato, y Viviana González, abogada que acompaña el proceso, en un evento organizado por CLACSO de forma digital. «A 20 años del Grupo de Trabajo: Sentidos de las ecologías políticas del sur/Abya-Yala”. 2º encuentro», YouTube. Acceso el 8 de marzo de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=xWmJdIvwcIM>.

proceso y a cómo se tejen en redes con actores, tanto nacionales como internacionales, externos al territorio.

Los procesos por otros posibles futuros desde el pacífico colombiano se trata de luchas ontológicas que promueven el pluriverso. Este concepto se inspira en la propuesta decolonial Zapatista de 1996 y postula la lucha por la posibilidad de un mundo en el que quepan muchos mundos, como se manifestó en la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona (Escobar 2018, 98). En este contexto, diversas perspectivas sobre el territorio coexisten y, además, se busca pluralizar la política (De la Cadena 2015). A través de la política pluriversal se abre el camino para aceptar a la naturaleza como una multiplicidad de mundos, en los que seres no humanos, como los ríos, las montañas y los animales, provistos de agencia, personalidad e intencionalidad, se reconocen como legítimos actores y sujetos de derechos. Como afirma Escobar (2014), ‘proponemos el pluriverso como una herramienta para, primero, crear alternativas para el Mundo-Uno plausibles para los uni-mundistas y, segundo, proporcionarles resonancia a aquellos otros mundos que interrumpen la historia del Mundo-Uno’ (10). Los procesos, luchas y posturas de las comunidades Indígenas, Negras y campesinas del Chocó son, como se ha anunciado anteriormente, luchas ontológicas y contribuyen de manera significativa a las transiciones ecológicas y culturales hacia el pluriverso.

Si las crisis están sucediendo por la imposición de un solo mundo, la respuesta es, entonces, acoger las transiciones en clave pluriversal. Con la Sentencia T-622 y las movilizaciones que han efectuado las organizaciones sociales en la cuenca del río se ha dado legitimidad, desde una instancia como la Corte, a la interrupción de los proyectos globalizadores de un solo mundo. La Sentencia que reconoce al río Atrato como sujeto de derechos es la respuesta a un llamado de alerta sobre la crisis socioambiental profunda que se vive en el departamento del Chocó. Por tanto, busca proteger las relaciones y realidades locales ligadas a los ríos, siendo el territorio el que ‘[...] acoge la vida y su integralidad y tiene que ver con la extensión de la tierra, el suelo, el subsuelo, el aire, el agua, el bosque, los animales, etc.’ (Quiceno 2016, 239).

Asimismo, es importante tener en cuenta que las alianzas que hay dentro de las luchas por el pluriverso, por la defensa de la naturaleza y de las formas de vida y mundos que están en riesgo por el extractivismo, son alianzas que tienen, como lo entiende Isabelle Stengers (2005), ‘intereses en común que no son el mismo interés’. Es decir que son *conexiones parciales*, o lo que Blaser y de la Cadena (2017) definen desde los *no-comunes*, uniones negociadas de mundos heterogéneos y sus prácticas. *Conexiones parciales*, es un concepto útil para entender cómo se forman los mundos, se abarcan y, al mismo tiempo, se mantienen radicalmente diferentes (De la Cadena 2015, 33). Esto se basa en la diferencia radical, algo que no es

intrínseco de los pueblos Indígenas (275) o que tengan los movimientos sociales del Pacífico colombiano, sino que es desde donde se plantean las relaciones bajo conexiones parciales y se dan relaciones de exceso con las instituciones estatales. El ‘exceso’ es entendido por De La Cadena como lo que está más allá de los límites ontológicos que cancelan, de forma violenta, otras realidades, pues ponen límites y definen lo que es de lo que no es bajo ciertos parámetros. En lo que se está negociando respecto a quién o qué es un río y las formas de vida ribereñas en el caso del Atrato, es en la traducción de formas de vida ante las instituciones que se encuentran las relaciones de exceso. Es importante aquí resaltar que el CCGA se concibe como un grupo interétnico con diversas relaciones con el Atrato. Por tanto, en el Cuerpo también aparecen divergencias, así como confluencias, en relación con la defensa del Atrato.

En este punto es importante dilucidar el rol predominante que tienen las traducciones dentro de las conexiones parciales. En el caso del CCGA, al ser voceros del río, resalto que, como bien lo describe Michel Serres (1991) en el *Contrato Natural*, la tierra, y en este caso los ríos, también se manifiesta a través de fuerzas, vínculos e interacciones, temblores y potencias desde agencias que afectan y tejen otros cuerpos; esto también dependiendo quien sea el río para la persona que está *dando cuenta* de sus aguas desde la relación que tiene con este. Es así como, desde la relacionalidad y los afectos del CCGA con los ríos, y al ser traductores de lo que les sucede a estos por las implicaciones que tienen en sus propias vidas, se pueden aproximar a su representación y circular sus voces y contenidos, así como a ser mediadores entre la vida ribereña y el Estado. Están formulando en documentos y términos legales las realidades que viven, adaptándolas a lenguajes y estrategias para que puedan ser escuchadas por parte de las instituciones del Estado y viceversa. Además, lo hacen encontrando diversos modos, como lo son las coplas de Alexander, de traducir, y así comunicar, todo el proceso de defensa del Atrato y de la búsqueda de los derechos adquiridos a la sociedad civil. Todo esto lo logran al ser traductores y mediadores, y con ello emergen también nuevas asociaciones (Callon 1986).

La traducción en el marco de la representación y *vocería* del Atrato ‘excede el lenguaje’ (Hanks & Severi 2015), está generando una alteración de una serie de códigos al ampliarse a otra serie de códigos. Con este proceso, tal como lo señala Gal (2015), el contenido se está transformando y moviendo de un lugar a otro, lo cual genera cambios, así como continuidades. A través de diversas materialidades y personas, se pasa de lo jurídico a la vida ribereña, dialogando entre filosofías y ontologías, entre la escritura y la oralidad y por medio de ritmos y rimas. Se apela a estas conexiones parciales desde la circulación de sus voces. De esta manera, se exceden, contestan y reconfiguran los modos de vida atrateños, además de que se re-define quién es el Atrato.

Si el proceso del CCGA es la construcción de una voz colectiva, polifónica y heterogénea, el concepto de *no-comunes*, propuesto por Blaser y de la Cadena, resulta útil para continuar indagando sobre la heterogeneidad como la base que negocia simetría. Para Blaser y De La Cadena, las alianzas revelan que lo común que se pregona en los reclamos sobre el bien común nacional es una imposición: para serlo requiere la destrucción de lo que el estado no puede reconocer. Por el contrario, reconociendo el inconformismo que les une, un interés en la naturaleza o el medio ambiente, estas alianzas pueden ser también capaces de refractar el curso del mundo único y proponer el pluriverso, mundos heterogéneos que se unen por la *ecología política de prácticas* y que negocian su difícil estar juntos en la heterogeneidad sin excluirse. Isabel Stengers (2005), desde la noción de divergencia, conceptualiza *ecología de las prácticas* como una herramienta para pensar en las prácticas de diferentes campos de acción, o como lo fórmula De La Cadena (2015, 280), de divergentes mundos, para encontrarse y mantener lazos, desde la diferencia, sin homogeneizar. En esta línea, Escobar plantea que ‘reconocer que los mundos están conectados pero que también divergen —de hecho, esa divergencia, y no sólo la ‘homogeneización’, es un signo de nuestro tiempo—. Más aún, los mundos subalternos necesitan divergir para vivir en conexión parcial con los mundos dominantes’ (Escobar 2016, 242). En resumen, las *conexiones parciales*, los *no-comunes* y los mundos divergentes son bases heterogéneas en las que las negociaciones hacia lo común, que sería un logro continuo, son eventos cuya vocación no es ser definitivo, en tanto recuerdan que lo no-común y la divergencia es su constante punto de partida. Siguiendo a De La Cadena (2015), el concepto de *conexiones parciales* es una herramienta no sólo analítica, sino también política, dado que no jerarquiza ni borra o excluye. Más bien, a través de la relacionalidad concebida como intrínseca a las entidades es posible verlas en sí, permaneciendo disímiles sin exclusión (33). El desacuerdo ontológico es un momento cosmopolítico (279) en el que surge y se propone otra-política, distinta a la moderna, en la que los seres tierra son actores y sujetos políticos.

En esta línea, y en diálogo con el lema del CCGA ‘Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo’, propongo elucidar el proceso del CCGA desde *la invitación a vivir juntos: con-formando un ‘complejo nosotros’*<sup>32</sup> (De la Cadena 2019). Desde este término de investigación sostengo que bajo el lema ‘Atrato es – Atrato soy’ el CCGA está apelando a un ‘nosotros multiespecie’ en donde se es con a través de las relaciones humanas y más que humanas en una composición infinita, en paisajes más que humanos donde se es con bios y geos por igual (De la Cadena 2019). Al abordar el proceso del CCGA desde el *complejo*

---

<sup>32</sup> Traducción propia: De la Cadena (2019). An Invitation to Live Together: Making the ‘complex we’.

*nosotros* me es posible elucidar la configuración del nosotros colectivo reconociéndose desde la interdependencia, interétnico, es decir heterogéneo, que se encuentra en la defensa del Atrato y de otros posibles futuros colectivos, y como extensión de la cuenca desde la polifonía que compone al paisaje atrateño. Desde ese *complejo nosotros*, dan a conocer los mundos relacionales con las aguas al *vocear ríos*.

Para abordar el proceso del CCGA como representantes, y como ellos mismos se denominan, voceros del Atrato, y de las comunidades que habitan sus orillas, sigo la propuesta de la ontología política y relacional desde los *no-comunes* y las *conexiones parciales*. Para llevar a cabo esta investigación también ha sido importante abordar estas diversas voces del Atrato que convergen tanto en la cuenca como en el CCGA desde la propuesta de la antropóloga Anna Tsing (2015). La antropóloga invita a aproximarse a los paisajes, y en este caso al paisaje por donde recorre el río Atrato y habitan sus voceros, desde los fragmentos que lo componen en su constante devenir. En este sentido, en el proceso del CCGA y en el paisaje atrateño se ensamblan tanto armonías como disonancias en la polifonía del *complejo nosotros*. De esta manera, me ha sido posible indagar cómo se configura el CCGA y su *vocería*, desde un cuerpo interétnico de voces que se relacionan de diversas maneras con las aguas del Atrato, así como a la producción, circulación y contenido de su *vocear*, lo que comparten sobre sus relaciones a través del tiempo con el Atrato y lo que buscan como futuro colectivo desde el habitar de la vida atrateña.

En definitiva, con este estado del arte presenté cómo se comienza desde las ciencias sociales a investigar sobre la región del Pacífico colombiano y, en particular, sobre el departamento del Chocó y la cuenca del Atrato. Asimismo, se ha identificado cuándo, cómo y quiénes comenzaron a generar, indagar y visibilizar los procesos organizativos que se dan en estos territorios y, en consecuencia, los derechos y reconocimientos adquiridos a finales del siglo XX, además de cómo se han investigado estos procesos organizativos. En diálogo con el proceso del CCGA se resaltan las propuestas de Arturo Escobar, Natalia Quiceno y Ulrich Oslender, quienes invitan a abordar los procesos organizativos y de exigibilidad de derechos del pacífico colombiano desde la lógica del río y la ontología política y relacional por la vida sabrosa y otros posibles futuros, presentando las formas, estrategias, redes, así como contenidos mediante los cuales se están dando a conocer sus formas de ser con y en estos territorios acuáticos. Dándole énfasis a este último punto, también se pueden distinguir cuáles son las bases y continuidades que hay entre las organizaciones sociales del Pacífico y los procesos de comunidades Negras con la ley 70 y el CCGA con la Sentencia T-622, algo que será abordado en más detalle en el capítulo tres. Para continuar, presentaré brevemente cómo se ha abordado

el ser guardianes y los derechos de la naturaleza desde la perspectiva jurídica, así como desde la antropología. Después de esto, desarrollaré por qué para esta investigación sigo la propuesta de la ontología política y relacional como base de los conceptos que propongo, siendo estas las herramientas con las navego el proceso del CCGA.

### **2.1.2. Derechos y guardianes de la naturaleza**

Aunque en esta esta investigación no estoy indagando sobre los derechos de la naturaleza ni de los derechos bioculturales directamente, sino sobre cómo el CCGA, que emerge con este reconocimiento, está llevando a cabo su labor de representantes del río, me parece importante presentar brevemente las discusiones que se están llevando respecto a los derechos de la naturaleza en diálogo con el caso del Atrato, para contextualizar bajo qué coyuntura se está llevando a cabo la *vocería* del Atrato desde el CCGA y con qué discusiones se están enfrentando en su labor dado que es un proceso que dialoga con un *boom* reconocimientos de derechos de la naturaleza a nivel global así como nacional.

En los últimos años se han llevado a cabo conversatorios, debates, así como publicaciones de varias investigaciones desde el ámbito jurídico y político, que exponen en varios casos también posiciones muy críticas respecto a estos derechos, dado que, como lo sostiene Bellina (2023) pueden llevar a neutralizar o hasta despolitizar los procesos en defensa de los ríos y los ecosistemas a través del reconocimiento de estos como sujetos de derechos en el marco de los derechos de la naturaleza.

Los derechos de la naturaleza no son nuevos y han sido ampliamente abordados en los casos de la Constitución de Bolivia y Ecuador<sup>33</sup> (Gudynas 2016; Acosta & Martínez 2017). De hecho, TJ Demos (2015) resalta que pensadores como Alan Badiou, Jacques Rancière y David Harvey, entre otros, han expresado sus críticas respecto a otorgarle derechos a la naturaleza y el riesgo que supone al ser un idealismo que no puede llevarse a cabo y, por ende, traer desilusión. Con la nueva ola de ríos siendo reconocidos como sujetos de derechos desde el año 2016, los

---

<sup>33</sup> Dentro de legislaciones nacionales sobre los derechos de la naturaleza, se destacan: La Constitución de la República del Ecuador 2008, Ley de los Derechos de la Madre Tierra de Bolivia 2010, y la Ley Marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir Bien 2012. La Ley Te Urewera de Nueva Zelandia 2014 y Ley Te Awa Tupua 2017 que reconoce al río Whanganui como sujeto de derechos. En cuanto a la legislación relativa a los derechos de la naturaleza que se encuentra a nivel subnacional, se encuentran el distrito de Tamaqua, en Pensilvania, que es el primero en el mundo en legitimar los derechos de la naturaleza. En cuanto a los fallos judiciales, la Corte Constitucional de Colombia dictamina en 2016 que el Río Atrato posee derechos de “protección, conservación, mantenimiento y restauración”. Desde el 2016 se han incrementado exponencialmente los reconocimientos de la naturaleza como sujeto de derechos a través de fallos judiciales en Colombia.

reconocimientos del río Whanganui y la cuenca del río Atrato, por ser de los primeros, han sido tanto celebrados como cuestionados. Hay una pléthora de discusiones e investigaciones de los últimos años en el campo de la antropología y, sobre todo, en el campo del derecho<sup>34</sup>.

Desde la antropología colombiana, la publicación del año 2020 de la revista del Instituto de Antropología e Historia (ICANH), editada por las antropólogas Natalia Quiceno y Pilar Riaño<sup>35</sup>, responde al reconocimiento jurídico del Atrato como sujeto de derechos. Los artículos, con y desde el río, buscan que se re-conozca el ‘complejo entramado de historias, materias, seres y relaciones fluidas [que] genera un repertorio de acciones políticas que responden a la muerte, al despojo y los desequilibrios producidos en la historia más reciente del conflicto armado y de extracción de sus recursos, así como en la larga historia de despojo, desplazamiento y destrucción ligada al colonialismo y el desarrollo capitalista en la región’ (Riaño-Alcalá & Quiceno Toro2020)<sup>36</sup>. En este número, entre otras, se presenta una investigación que realizan investigadores de la Universidad ICESI enfocada en ‘El Atrato y sus guardianes: imaginación ecopolítica para hilar nuevos derechos’. En esta señalan cómo este reconocimiento es una posible respuesta creativa para vivir en mundos y paisajes devastados, en la cual, dependiendo como se lleve del papel a la práctica y se traduzca la Sentencia y el reconocimiento del río como sujeto de derechos por el CCGA y sus habitantes, se hilarán otros posibles en los que el río será un sujeto político integrante del parlamento de las cosas y no

---

<sup>34</sup>Desde el ámbito del derecho, investigaciones que indagan sobre este reconocimiento jurídico desde América Latina: Acosta & Martínez (2017), Achury (2019), Borros (2017), Clavijo Ospina, Macpherson & Torres Ventura (2020), García (2019), González (2020), Murcia (2019), Vargas-Chaves, Rodríguez, Cumbe-Figueroa & Mora-Garzón (2020), Rey (2019), entre otros. Achury et al., 2019. *La naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático*. Bogotá D.C.: Universidad Libre. Macpherson, Elizabeth Jane and Torres Ventura, Julia and Clavijo Ospina, Felipe. 2020. *Constitutional Law, Ecosystems and Indigenous Peoples in Colombia: Biocultural Rights and Legal Subjects*. Transnational Environmental Law Published online by Cambridge University Press. Acceso el 22 de agosto de 2023. <https://doi.org/10.1017/S204710252000014X>. Merchán García, Olga Viviana. 2019. «La naturaleza como sujeto de derechos en el debate teórico-práctico ¿una visión superadora del esquema clásico del derecho?». Tesis Maestría. Bogotá D.C.: Universidad Libre. <http://hdl.handle.net/10644/6692>. González. 2020. *Derechos de la Naturaleza y Derechos Bioculturales: escenarios de posibilidad ante la degradación de la naturaleza*. Bogotá D.C.: SIEMBRA. [https://co.boell.org/sites/default/files/2022-01DerechosDeLaNaturaleza\\_SIEMBRA.pdf](https://co.boell.org/sites/default/files/2022-01DerechosDeLaNaturaleza_SIEMBRA.pdf). Vargas-Chaves, I., Rodríguez, G. A., Cumbe-Figueroa, A., & Mora-Garzón, S. E. 2020. *Recognizing the rights of nature in Colombia: The atrato river case*. Bogotá: Juridicas, 17(1), 13-41. <https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.1.2>.

<sup>35</sup> Número especial ‘Pensar con el río. Acción política y trayectorias de vida y muerte en el Atrato’ (2020). «Vol. 56 Núm. 2 (2020): Pensar con el río. Acción política y trayectorias de vida y muerte en el Atrato», Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Acceso el 7 de marzo de 2023, <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/issue/view/55>.

<sup>36</sup> «El río Atrato es el protagonista del nuevo número de la «Revista Colombiana de Antropología», Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Acceso el 7 de marzo de 2023, <https://www.icanh.gov.co/prensa/actualidad-icanh/rio-atrato-protagonista-del-nuevo-numero-revista-colombiana-antropologia>.

sólo un recurso (Cagueñas, Galindo & Rasmussen 2020). Este es el único texto en español que se ha publicado hasta el momento sobre los comienzos del CCGA<sup>37</sup>.

Desde un ámbito más amplio, que igual dialoga con el caso del Atrato, se resalta un texto escrito plurivocalmente: “Riverhood: political ecologies of socationature commoning and translocal struggles for water justice” (2022), en el que también participan la antropóloga Astrid Ulloa y Arturo Escobar. En esta línea, la antropóloga y jurista Lieselotte Viaene (2022), quien, junto con la abogada Ximena González, hacen parte del Rivers-erc-project<sup>38</sup>, que surge en el año 2018 en respuesta a los reconocimientos jurídicos de ríos y que también ha publicado en el último tiempo artículos respecto al reconocimiento de ríos como sujetos de derechos.

De igual manera, la antropóloga Sandrine Revet viene indagando cómo se materializa la Sentencia del Atrato, haciendo etnografía del Estado, con la multiplicidad de actores –entre ellos el CCGA– que emergen con este reconocimiento jurídico de la Sentencia. Revet (2020; 2022) también ha publicado dos textos en francés sobre los comienzos del CCGA y los derechos bioculturales “Les droits du fleuve. Polyphonie autour du fleuve Atrato en Colombie et de ses Gardiens - The Rights of the River. Polyphony Around the Colombian Atrato River and its Guardians” y “Le fleuve et ses gardiens Droits bioculturels en action sur le fleuve Atrato”. La antropóloga también hace parte del proyecto de investigación ‘Ruling on nature’ (RULNAT)<sup>39</sup>, con base en Francia, del cual hacen parte, entre otras, antropólogas y juristas. Por su parte, la antropóloga Verónica Strang (2010; 2020), quien tiene una larga trayectoria aproximándose a las relaciones con las aguas y los cuerpos de agua, si bien no hace referencia directa al CCGA, sí entra en diálogo con el caso del Atrato y los reconocimientos jurídicos de los ríos en general.

Por otro lado, la figura de guardianes en el marco de los derechos de la naturaleza también ha traído discusiones. El término guardián tiene un relacionamiento íntimo tanto con la multiculturalidad y la biodiversidad y tiene ‘diferentes significados e implicaciones políticas dependiendo quién lo use y con qué fines’ (Wade 2004, 250). Cada caso de derechos de la

---

<sup>37</sup> Arturo Escobar y Marisol de la Cadena fueron invitados a finales del año 2022 a dialogar respecto a los derechos de la naturaleza como una oportunidad de transición al pluriverso. En el evento digital: ‘pluralizing the anthropocene ii | against terricide: making rights of nature pluriversally’ del 29.11.2022 en el YouTubeLive, sostienen los antropólogos que ‘los ‘derechos de la naturaleza’ pueden ser una de esas zonas de contacto, un sitio onto-epistémico para las alianzas que pueden transformar la actual destrucción antropocénica-capitalocénica del planeta -el terricidio- en una oportunidad para la transición a lo que los zapatistas llaman ‘un mundo de muchos mundos’.

<sup>38</sup> Antropólogas y jurísticas son quienes hacen parte del grupo de investigadoras de este proyecto. «Rivers Project», RIVERS. Acceso el 22 de agosto de 2023, <https://rivers-ercproject.eu/project/>.

<sup>39</sup> «Ruling on Nature», Ruling on Nature. Acceso el 31 de marzo de 2023, <https://rulnat.cnrs.fr/>.

naturaleza se está formulando de forma similar, debe ser un guardián por parte del estado y un guardián por parte de las comunidades, o la sociedad civil, quienes velen por estos derechos. El caso del Atrato es, en específico, el único caso en el que desde el guardián por parte de las comunidades se ha apelado a la figura de cuerpo colegiado de guardianes para pluralizar el rol de ser el guardián comunitario. Para el caso específico del Atrato y la coyuntura política en Colombia, la abogada Diana Murcia (2019) manifiesta que es sumamente peligroso que se reconozca a los líderes sociales de las comunidades como los guardianes y representantes de estos derechos, dado el riesgo que ahora corren estas personas al ser vistas como ‘enemigos de la minería y del progreso’ y, por ende, foco de persecución en Colombia, país con alto índice de asesinato a líderes sociales y ambientales<sup>40</sup>. Este es un punto importante que se verá a lo largo de la investigación: cómo el contexto de violencia en Colombia que enfrentan lideresas ambientales y de derechos humanos también determina la configuración, circulación de las estrategias de representación y *vocería*, en este caso, de un río. Así mismo, la abogada señala que personas reconocidas como étnicas sean las legítimas guardianas de la naturaleza puede verse como una apuesta por reconocer los conocimientos y experticias situadas y relacionales, lo que también sigue en tensión, pues puede continuar reproduciendo esencialismos sobre el ‘nativo ecológico’, como se verá a continuación.

Al hacerle seguimiento a la figura de guardián de la naturaleza o del medio ambiente, se hace evidente que esta figura se asocia, a nivel global desde el ámbito jurídico y de reconocimiento, con los pueblos Indígenas o reconocidos como étnicos y, desde los años noventa del siglo XX, con organizaciones y ministerios ambientales. Empezaré por la segunda asociación. En *Should Trees Have Standing* ([1972] 2010), el abogado Christopher D. Stone da cuenta de las estrategias que se empiezan a formular desde el derecho para ‘sanar el planeta y para hacerle frente a la crisis socioambiental y climática’. En este libro, Stone propone asignarle una voz al medioambiente a través de la formación de *guardianes de los comunes globales* y *guardianes de las futuras generaciones*. La propuesta de los guardianes del medio

---

<sup>40</sup> ‘Colombia ha registrado el asesinato de 216 líderes sociales durante 2022, según ha informado este lunes la Defensoría del Pueblo. La cifra es la más alta desde 2016, año en el que el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) inició el registro sistemático de estos crímenes’. Al mes de marzo de 2023 se han registrado 27 líderes asesinados y un número de 1436 líderes asesinados desde la firma del acuerdo de paz. Paz Cardona, Antonio José. «Las deudas ambientales de Colombia en 2022: asesinato de líderes, deforestación y violencia que ingresa en áreas protegidas y resguardos indígenas», *Mongabay*, 13 de diciembre de 2022. Acceso el 10 de marzo de 2023, <https://es.mongabay.com/2022/12/deudas-ambientales-de-colombia-en-2022-asesinatos-de-lideres-deforestacion/>. «Líderes Sociales, Defensores de DD.HH y Firmantes de Acuerdo Asesinados en 2023», Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Acceso el 20 de marzo de 2023, <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2023/>.

ambiente se basaría en los sistemas familiares legales. Sistemas en los cuales, a las personas que no pueden hablar por sí mismas, como lo son ‘menores de edad sin apoderados, locos y seniles, los tribunales estarían facultados para designar un tutor legal que hable en su nombre. En este sentido, también, se pueden designar guardianes para ser la voz legal para el medio ambiente que de otro modo no tendría voz’<sup>41</sup> (Stone 2010, 130). El autor sostiene que estos serían guardianes del futuro, de las generaciones venideras y de los que no pueden hablar, como es lo que él denomina el medio ambiente. Estos guardianes tendrían el deber de monitorear, de ejercer funciones legislativas y podrían ser abogados interventores del medio ambiente que, además de no tener representación propia es también ‘víctima en una variedad de disputas bilaterales y multilaterales’ (Stone 2010, 131). En la propuesta de Stone los guardianes serían integrantes de agencias internacionales con enfoque ambiental, como lo es la ‘U.N. Environmental Program’ (UNEP) y organizaciones no gubernamentales como ‘Greenpace’ o el ‘World Wide Fund for Nature’ (WWF). Es decir, organizaciones y/o ministerios que se abanderan y tengan agendas enfocadas en la protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Por su lado, dentro de la primera asociación, antropólogos como Arturo Escobar (1996), Astrid Ulloa (2004), Eduardo Restrepo (2013) y Peter Wade (2004) para el contexto colombiano y Martin O’ Connor (1993) en el contexto global, han llamado la atención sobre lo problemático que puede ser la homologación de la etnicidad con la naturaleza y con las reivindicaciones étnicas, pues puede llevar a la reproducción de alteridades y esencialismos. Se destaca para el caso colombiano la investigación ‘La construcción del nativo ecológico’ de la antropóloga Astrid Ulloa (2004), quien investiga, basándose en los procesos de las organizaciones Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta de Colombia, cómo emergen estos como actores políticos en el marco del multiculturalismo y en diálogo con las ONG ecologistas. Además, señala cómo el concepto de naturaleza ha ido politizándose, así como siendo instrumentalizado y re-apropiado por diversos actores, como los movimientos Indígenas, para resistir el colonialismo ecológico y, de esta manera, hacerle frente a esta forma de ecogubernamentalidad. En esta investigación, Ulloa también hace un seguimiento a cómo el imaginario del *nativo ecológico* se ha construido basado en las representaciones visuales de éste y de lo que se ha concebido como naturaleza desde un imaginario feminizado y estático esencializado. Ulloa también muestra cómo, por el otro lado, se negocia la autorepresentación del *nativo ecológico* para lograr escucha en espacios políticos y de negociación de derechos, entre otros.

---

<sup>41</sup> Original en inglés, traducción propia.

Teniendo esto en cuenta, dados los procesos legales de reconocimiento de comunidades Negras del pacífico colombiano desde la Constitución de 1991, a los habitantes de la región del Pacífico colombiano se les cobijó jurídicamente bajo la figura de comunidades étnicas, en la cual convergen las identidades Indígena y la Negra en el marco de las políticas culturales, ya que son vistas como tradicionales, como guardianes, con un especial relacionamiento con el territorio y son definidas desde la diferencia cultural (Wade 2004). En Colombia, el Convenio 169 de la OIT se incorpora con la Ley 21 en el marco de la Constitución de 1991 y con la Sentencia T-955 de 2003<sup>42</sup> ampliando, así, la interpretación del Convenio 168 y extendiéndolo a las comunidades Negras.

Las investigaciones mencionadas muestran cómo la figura de guardián de la naturaleza se inserta en los discursos medioambientales con fuerza desde la Declaración de Río en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo en el año de 1997, en la cual se presupone que tanto ‘indígenas y sus comunidades y otras comunidades locales tienen un rol vital en el manejo del medioambiente y el desarrollo, por su conocimiento y prácticas tradicionales’ (Principio 22, citado en UICN 1997, 42 en Wade 2004, 251). Esta postura, como bien discute el antropólogo Peter Wade, esencializa la relación con el entorno, además de que homogeniza ciertos grupos bajo la figura de ‘el buen salvaje’ o el ‘nativo ecológico’ como antítesis de la modernidad y la destrucción que viene de la mano con esta (Ulloa 2004; Wade 2004) desde una agenda medioambiental de la alteridad y desde ‘proyectos políticos de democracia basados en ideas de ‘unidad en diversidad’’ (Wade 2004, 256), es decir, en proyectos nacionales.

Wade sostiene que, si bien ‘las imágenes de los indígenas y negros como guardianes naturales de la naturaleza, aunque pueden ser útiles como esencialismo estratégico, también están llenos de peligros que operan muy fácil en el tipo de estrategias de control de la diferencia’ (Wade 2004, 264) y son fácilmente cooptadas por el Estado, sobre todo por un Estado en Colombia que media a través de la violencia y actividades incontrolables, como lo es el paramilitarismo, y organizaciones que se disputan el poder y las rutas del narcotráfico. Teniendo esto en cuenta, vale la pena preguntarse ahora cómo se ha indagado sobre la representación y la voz de la naturaleza como sujeto de derechos.

Desde las ciencias sociales y el derecho se ha llamado la atención sobre la falta de precisión respecto a quién debe ser la voz de la naturaleza en el marco de los reconocimientos jurídicos,

---

<sup>42</sup> «Sentencia T-955/03», Corte Constitucional de la República de Colombia. Acceso el 20 de enero de 2023, <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/T-955-03.html>.

así como la falta de enfoque relacional respecto a su representación (Eckersly 2009 & 2011; Tănăsescu 2014). Varios teóricos hacen énfasis en que, al ser los humanos quienes representan a lo más que humano, no se está hablando de otro lejano, sino desde la relación que existe y por la cual existen (Eckersly 2009; Tănăsescu 2020; Plumwood 2009). Tănăsescu (2020) señala la importancia de las prácticas, ontologías relacionales, multiplicidad de voces y la visibilidad estética de lo que se está representando, pues es así, desde la oralidad, como se da cuenta de lo que se está hablando para volverlo tangible. Es así también como emerge el conocimiento sobre lo que se está representando, pues no se trata de hacer una copia exacta de lo que se está hablando, sino, justamente, de hablar desde la relación con y poder hacerlo perceptible. Por otro lado, también se está haciendo un llamado a ponerle más atención al rol que juega la escucha, la receptividad y la sintonización sobre quién escucha (Bickford 1996; Serres 2012; Dobson 2010), además de si el subalterno puede o no tener voz, como también lo manifiesta Spivak (2010).

Respecto a cómo se comenzó a dialogar sobre qué significan los derechos de la naturaleza, es TJ Demos, quizás, uno de los investigadores, desde la historia del arte y los estudios culturales, que más se ha aproximado a cómo artistas y activistas responden, dialogan y contestan, no sólo qué son y qué significan los derechos de la naturaleza en América Latina desde las constituciones de Ecuador y Bolivia<sup>43</sup>, sino también qué contribución están haciendo desde el ámbito artístico para replantear las relaciones humanas con otros seres vivos<sup>44</sup>. En este sentido, Demos muestra el rol que juegan las artes para ampliar las discusiones y diálogos sobre los derechos de la naturaleza, pues también están apelando a exceder las ideas dicotómicas cultura/naturaleza al basarse en los postulados del *buen vivir* y desde la relacionalidad, con ello, realizando la búsqueda de otros *potenciales futuros* con justicia ambiental (Demos 2015, 15).

Desde la antropología y las ciencias sociales no sólo se está llamando la atención sobre cómo las personas subordinadas pueden alzar las voces en el marco de la representación, y el rol que tiene la voz, sino también sobre los medios por los que se manifiesta lo que está siendo representado: a través de las diversas prácticas de *vocear* por las que se co-constituyen mutuamente la voz de los entes y las materialidades de lo que se denomina naturaleza o medio

---

<sup>43</sup> Entre los primeros trabajos artísticos en relación con la constitución de Ecuador surgió ‘Forest Law’ de los artistas Paulo Tavares y Ursula Biemann. «forest law», geobodies. Acceso el 28 de marzo de 2023, <https://geobodies.org/art-and-videos/forest-law/>.

<sup>44</sup> Ver exposición Rights of Nature: Art and Ecology in the Americas 2015. «Rights of Nature», Nottingham Contemporary. Acceso el 12 de marzo de 2023, <https://www.nottinghamcontemporary.org/whats-on/rights-of-nature/>.

ambiente, buscando así contestar la perspectiva que separa a humanos de no-humanos y, a su vez, ampliar lo que se ha concebido hasta el momento como voz y representación (Ochoa 2015). Observando las materialidades y los medios de las voces, desde los medios culturales emergentes en Latinoamérica, Diana Coryat (2019) también analiza las diversas estrategias, personas y medios que se activan para visibilizar los temas ambientales.

Viéndolo desde los movimientos de justicia ambiental en la actualidad en América Latina, la socióloga argentina Maristella Svampa, quien conceptualiza la crisis socioecológica y las movilizaciones sociales en América Latina en contra del extractivismo desde lo que ella identifica como la tendencia hacia el giro ecoterritorial en el marco del ‘Consenso de los Commodities’<sup>45</sup> (Svampa, 2012; 2019), demuestra cómo en estas movilizaciones en defensa del medio ambiente y los territorios, basadas en los postulados del ‘buen vivir’ y apelando por los derechos de la naturaleza y medios ambientes sanos, hay un entramado común de lenguajes, valores y ‘luchas’ por la vida y el territorio en el que se encuentran tejidos actores heterogéneos: ecologistas, activistas, comunidades étnicas, artistas e investigadores que buscan hacerle frente a la desenfrenada explotación de los recursos en los territorios sacrificables que, coincide ser, son propiedad de comunidades étnicas y racializadas.

Esto es lo que Enrique Leff (2006) describe como ‘la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano’ (23). Como base se encuentran las visiones de mundo étnicas que deshomogenizan la forma de vida capitalista-moderna y apelan a que las formas de vida otras –Indígenas, Negras y campesinas–, desde perspectivas ecofeminista y decoloniales, sean reconocidas y puedan vivirse. En este sentido, Svampa identifica que las movilizaciones sociales en América Latina están emprendiendo diversos tipos de acciones, tanto lúdicas –pedagógicas y culturales– como directas –audiencias públicas o acciones jurídicas–.

En el entramado de lenguajes estéticos de los pedidos políticos, Mclagan (2012), en *Políticas sensibles*, busca mostrar que el lenguaje audiovisual-performático-político de las movilizaciones sociales no gubernamentales ha estado marcado desde el principio por una amplia variedad de repertorios estéticos, redes de medios de comunicación y técnicas de publicidad orientadas a lo visual (Mclagan 2012, 18) o, como lo describe George Marcus

---

<sup>45</sup> En palabras de Svampa (2012, 4): ‘el Consenso de los Commodities pone en el centro la implementación masiva de proyectos extractivos orientados a la exportación, estableciendo un espacio de mayor flexibilidad en cuanto al rol del Estado, lo cual permite el despliegue y coexistencia entre gobiernos progresistas, que han cuestionado el consenso neoliberal, con aquellos otros gobiernos que continúan profundizando una matriz política conservadora en el marco del neoliberalismo’.

(1996), ‘el imaginario activista’ que abre posibilidades. En este sentido, es importante tener en cuenta el rol que juega la estética para moldear a los sujetos y a sus sentidos, generar hábitos corporales y estructurar la experiencia, pues, siguiendo a Jacques Rancière (2004), la estética debe reconocerse como un lugar de lucha políticamente consecuente sobre lo que él denomina la ‘distribución de lo sensible’. Esta distribución organiza las formas de percepción regulando lo que se pone a disposición de los sentidos y su forma y en consecuencia su repercusión política. Todo esto que he presentado es la base desde donde estoy formulando el *vocear ríos* Atrato. A lo largo de esta investigación se irán navegando las diversas maneras en que están, desde el CCGA, *voceando ríos* Atrato. Ahora, para abordar el proceso del CCGA desde la propuesta de la ontología política y relacional, propongo el concepto de *vocear ríos* que presento a continuación.

## 2.2. Vocear ríos

Para introducir el concepto *vocear ríos* quiero citar en su extensión lo que Alexander Rodríguez describe sobre lo que significa ser guardián del Atrato:

A mi juicio, una persona que asuma la responsabilidad de ser vocero del río Atrato tiene un alto grado de responsabilidad, debe llevar a conocer no sólo la Sentencia T-622, sino toda la cosmovisión y toda la cultura de los pueblos que habitan el Atrato. Esa persona que sea vocera es alguien que debe conocer y respetar la vida de los pueblos étnicos. Ser vocero en cualquier parte del mundo es poder llevar y visibilizar toda la problemática de la minería del Chocó, poder hacerla visible. Somos conscientes que no sólo el Chocó vive este problema, muchos países y ríos están en la situación de nosotros o peores. Es importante por eso la visibilización de esos derechos a través de la vocería, a través de espacios, sensibilizar y llamar a una mayor conciencia para la sociedad mundial, no sólo para el Chocó, sino que afectan a la humanidad en general. Los representantes y voceros del Atrato somos nosotros, legalmente, así lo ordena la Corte, y con las otras personas, que son aliados, nos ayudan a generar espacios de vocería [...] Los medios que se usan en la vocería son radial, espacios universitarios, para visibilizar la problemática del río que visibiliza la problemática de la gente que vive con el río, medios escritos, prensa, la academia debe ser un aliado muy importante para visibilizar y problematizar todo lo que está pasando por el río. (Alexander Rodríguez, marzo de 2021).

En esta línea, como lo describe el guardián del Atrato, Álex, ser guardianes del Atrato es ser *voceros del río* de forma activa, por lo que a través de la *vocería* también se visibiliza lo que está sucediendo localmente y, de esta manera, la búsqueda de implementar los derechos del río. Es por esto que propongo *vocear ríos* como concepto y herramienta para aproximarse al proceso del CCGA y a los otros posibles futuros que buscan con el Atrato desde la relacionalidad. Algo que hace parte de *vocear ríos* es la oralidad “*de viva voz*”, como lo describe Álex. Se trata del flujo del conocimiento y la experiencia oral, del rol de la palabra que circula también en textos y videos, y se traduce y expresa a través de diversos medios y formatos, como el agua que se mantiene en movimiento. Para continuar esclareciendo por qué *vocear ríos*, voy a remitirme de nuevo a cómo se ha concebido el rol que juega la voz en el marco de la representación y el reconocimiento de derechos desde la conexión entre voz, su materialidad y por ende visibilidad.

La política de representación parte del supuesto de que la voz representa los deseos, ideas y opiniones de quienes las pronuncian. La voz, siguiendo la genealogía desde la antropología que reconstruye Marlene Schäfers (2017; 2023), por sí sola no es necesariamente el vehículo ‘natural’ o ‘universal’ de representación del *yo* y, por eso, se ha buscado indagar sobre su multiplicidad, así como sobre los aspectos sónicos y materiales que superan esta idea de voz donde es indispensable poner atención tanto a qué se dice, así como a la forma en que se dice (Caravero 2005; Lawy 2017; Schäfers 2017; Weidman 2014). La *voz*, entonces, excede el supuesto de ser única de una persona, pues es construida socioculturalmente, así como sónico-material y performáticamente (Weidman 2014; Lawy 2017; Revill 2021). En este sentido, es tanto singular como plural y puede ser percibida como metáfora y/o literal (Revill 2021). Es por todo esto que es importante hacer preguntas sobre los contextos y coyunturas en las que se configuran, negocian, median y circulan las voces, pues están sujetas a negociaciones constantes, así como a las desigualdades en el acceso, la generación, así como la legitimidad de estas, o, en definitiva, a ser escuchadas (Lawy 2017).

En relación con los movimientos sociales del Atrato, a través de la voz es que se están expresando pedidos de equidad, identidad política y reconocimientos que van más allá de experiencias individuales y que hacen referencia a experiencias compartidas y relacionales más allá de lo humano (Crossley 2002). En esta línea, Mladen Dolar (2006), respecto a las políticas de la voz, hace hincapié en la necesidad de la voz viva, la oralidad, para que la ley sea enactuada y activada (109). Lawy (2017), en este sentido, también hace énfasis en el dinamismo de la voz, pues puede cambiar y adaptarse, dependiendo del contexto, dentro de su propia multiplicidad para ser aceptada, legible y audible y, así, reconocida dentro de lo que significa

la representación (193). No se trata entonces de que se perciba la voz real como única, sino dispersa tanto en múltiples voces como en las entrelíneas de otras voces. Dado que esto también implica estrategias para que las voces afecten y tengan impacto, sean escuchadas, Lawy (2017) sostiene que también es importante, dentro de la performatividad, estar atentas a las estrategias de los momentos y espacios, y de quienes participan en estos: cuándo se decide hablar, callar y acudir al silencio, por ejemplo. Appadurai (2013), basándose en Hirschmann (1970), resalta la interdependencia que se da entre la facultad de la voz y la capacidad de aspiración de los movimientos sociales y/o subalternos al momento de buscar incidencia en el ámbito jurídico y de políticas públicas, lo que resulta en empoderamiento si tienen experiencias positivas que les retroalimenten y, con ello, refuercen sus procesos colectivos de ‘alzar las voces’. Esto es algo que se retomará más detenidamente en el capítulo tres.

En diálogo con la propuesta de *vocear ríos* por parte del CCGA, en unas entrevistas que les hicieron a algunos de los integrantes en Quibdó para la página web ‘La voz del río Atrato’, se les preguntó respecto a sus labores como voceros del río. Como lo manifiesta Maryury Mosquera, ‘el río debe tener alguien que hable por él, alguien que vele porque se le cumplan los derechos, como los padres de los niños velan porque se velen sus derechos’. Nixon Chamorro, manifiesta también que si el río muere ‘se va a morir parte de nuestra cosmovisión [...] por eso el llamado hoy es, vayan al malecón, en silencio miren el río y el río les va a hablar, el río habla, a nosotros nos habla, el río nos dice qué está pasando, y hoy el río está enfermo’<sup>46</sup>. Como guardianes, están invitando a escuchar el río, traduciendo a palabras lo que está sucediendo en la cuenca, en sus vidas. Respecto a ser los representantes legales y llevar la voz del río, la abogada Viviana me compartió lo siguiente, vale la pena citarlo en su extensión:

Ellos [los guardianes] sí llevan como la voz del Atrato, pero tal vez no en esta idea que pensó la Corte o que uno pensaría en los fundamentos de los derechos de la naturaleza que es hablar en nombre de ese ente autónomo. Ellos sí siempre están posicionando es cómo es la vida en general en el Atrato, cuáles son sus costumbres, por qué es importante el río, cómo se bañan, cómo cocinan, todas esas cosas ellos si las llevan muy.... interiorizadas y eso les gusta mucho, de hecho, les apasiona mucho poder mostrar eso, poder mostrar cómo es su vida, entonces muestran eso, cómo es la vida en el Atrato y también del proceso, son también muy orgullosos de todas las actividades que realizan

---

<sup>46</sup>«¿Qué pasa si el río Atrato muere?», YouTube. Acceso el 26 de abril de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=DTotfRUoJqU>.

[...]El tema de poder comunicar y generar como esa empatía o sensibilidad por su trabajo y por la situación allá en territorio... entonces sí es un objetivo muy fuerte de ellos el poder sensibilizar. La apuesta es que cambie hacia afuera la imagen del Atrato. (Viviana González, marzo de 2021).

En este sentido, *ser voceros del río se ejerce desde el relacionamiento que se tiene con el río*. Hablar el lenguaje del río tiene que ver con la capacidad de haberlo pasado por el cuerpo, como lo manifiesta el guardián Nixón, pues ‘la expresión del río es algo que uno vive’ (Cagueñas, Galindo, Rassmussen 2020, 184), es parte de la experiencia y la memoria, desde los conocimientos situados, desde estar ombligados con el territorio, y tiene que ver con los cuerpos como dispositivos de memoria –porque al nacer, como lo manifiesta la Guardiana Luz Enith Mosquera, sus familiares siembran los ombligos de sus hijos en las riberas de los ríos, lo que los mantiene en una conexión directa con el territorio y con la ancestralidad–. Respecto al ombligamiento de comunidades Negras en el Chocó, el investigador chocoano Yeison Meneses subraya en su investigación doctoral que

[e]nterrar el cordón umbilical del bebé al nacer expresa pertenencia y apego al territorio y a la comunidad. Remite a los fuertes vínculos que se establecen con la tierra como lugar de descanso de las almas de los ancestros y espíritus tutelares. Constituye una relación sacralizada con el territorio porque cada ser se encuentra doblemente ligado a ella. Primero, desde su nacimiento, el cordón es enterrado bajo la tierra, con toda la carga mística que esto contiene; también en este proceso recibe los dones del territorio, bien sea de las plantas o los animales. Segundo, en el momento de muerte, el difunto debe reencontrarse con su cordón umbilical, ser enterrado en el territorio donde está su ombligo (Meneses 2020, 20).

En esta línea se establece la relacionalidad y continuidad temporal con el territorio. El padre Sterlin Londoño me comentó, por medio de una llamada de WhatsApp que tuvimos en junio de 2020, que las prácticas como ombligarse se han ido perdiendo por el desplazamiento forzado y la desterritorialización dada la violencia por las rutas de narcotráfico y la disputa por el control territorial de grupos armados, así como por la contaminación y los problemas de salud por la minería. Este tipo de prácticas relacionales con y en los territorios es algo que están buscando recuperar y con la Sentencia se dan impulsos para continuar y persistir en esto, pues

es la forma de seguir conectados en las luchas por sus formas de vida en y con los territorios desde la interdependencia e interexistencia.

En esta línea, dependiendo de cuáles sean los relacionamientos con los cuerpos de agua, existen múltiples ríos y distintas afirmaciones sobre quién o qué es un río. Al fijar la atención en las representaciones del río a través de la música, la poesía y la literatura, las imágenes, la mitología y los dichos, como lo sugiere la antropóloga Verónica Strang (2010), se manifiestan y traducen a estos diferentes lenguajes los múltiples significados y valores respecto a qué es un río y también se transmiten y reproducen los relacionamientos con las aguas. En este sentido, a través de los relacionamientos que se tienen con los cuerpos de agua, es posible dar cuenta de las concepciones que se tienen de estos. El CCGA está hablando con el Atrato y no solo ‘por’ el río, desde ser continuidad, pues el río habita sus cuerpos y, siguiendo a Diana Taylor (2003), se manifiesta en ellos a través de los repertorios, siendo estas prácticas incorporadas y actos de transferencia. El *vocear ríos* como sistema de transmisión de conocimiento en escenarios y espacios específicos se lleva a cabo desde la relacionalidad y, por ende, en continuidad de las aguas en los cuerpos como archivos vivos dinámicos. A través de los repertorios también se manifiesta la *vocería* del Atrato, buscando a través de estos la continuidad con las aguas y el futuro de estas. Entonces, el CCGA se está manifestando desde el relacionamiento con el territorio, siendo ellos una extensión de la vida en la cuenca, dado que el río los constituye y viceversa. Río Atrato y voceros son actores en red. Con *vocear ríos* se dinamiza de forma activa y performática la relacionalidad con las aguas al traducir y transmitir la vida atrateña en el campo onto-político y viceversa.

Si bien la *vocería* o ser voceros es un sustantivo en el contexto chocoano y está en diálogo con una postura de voz como representante política más convencional, *vocear*, o *voicing*, como también lo conceptualiza el geógrafo Geroge Revill (2021)<sup>47</sup>, hace referencia al verbo activo, al ser *vocero* del río. *Vocear* ofrece la relacionalidad en activo. *Vocear* el río Atrato, siguiendo el postulado de Ingold (2013), en una antropología más allá del humano, en la que, siguiendo a Haraway, se hace referencia a expresar sobre otros seres que humanos en relación *con*, pues se trata de ‘con-vertir-ser’, postulado que también sigue la propuesta de la ontología relacional y que se ha elucidado anteriormente con la aproximación al CCGA en relación con el Atrato

---

<sup>47</sup> George Revill (2021), en diálogo con la propuesta de vocero ‘spokeperson’ de Latour (2004) propone ‘voicing’ basándose en la fenomenología y semiótica desarrollada por Charles Sanders Peirce, tratándose de una concepción de la voz como ecología semiótica, como cuasi-objeto o conjunto socio-material con enfoque en la agencia. Si bien la propuesta de *vocear ríos* entra en diálogo con la propuesta de Revill, se basa más en la configuración de la *vocería* desde la relacionalidad y así de su circulación y mediación.

desde un *complejo nosotros* (De La Cadena 2019). Hago énfasis en ríos en plural, siguiendo la existencia múltiple del Atrato, visto desde la propuesta ontológica.

Los guardianes del Atrato, como voceros, se constituyen por su continuidad con el río y, por ende, por ‘ser con el río’. Voceros y río se vuelven/son en su relación de con-vertir-ser en forma activa, lo que excede el ser humanos representando a otro, en este caso, el Atrato. Esto dialoga con la crítica que hace Val Plumwood (2009) en ‘Nature in the active voice’ frente a que, en este caso el río, no se vea reducido a ser el lugar *donde se desarrolla el drama humano*. Por eso, *vocear* se configura por su relación/ser con el río. En el marco de representar a lo no humano o, en este caso, más que humano, se busca persuadir a otros para su cuidado y protección y también se busca perturbar, como lo manifiesta también Latour (2004) en *Políticas de la naturaleza*. En este punto, las preguntas que surgen, y a las que me aproximo, son respecto a las estrategias que los guardianes tienen para comunicar la vida ribereña y cómo, a través de estas, buscan ser escuchados.

Isis Palacios, comunicadora del FISCH, me comentó que, para comunicar y *llevarle a la gente*, no hay una sola forma, lo tienen que hacer por distintos medios: ‘hay que ser muy dinámicos [...]’. Nuestro principal objetivo es dar a conocer que hay una ley que está parando, que el río Atrato tiene voz y que el río Atrato nos necesita, que todos somos río Atrato’ (Isis, marzo 2021). Aquí se manifiesta que, para ser escuchados, y para que el río sea atendido, están siendo inventivos y activos, pues a todes les atraviesa el Atrato y son extensión de este. Se identifica, entonces, siguiendo el postulado de Isaac Marrero y Gabriel Dattatreyan (2019), que el *vocear ríos* es multimodal, pues la multimodalidad, más allá de ser textual, es sensorial, más que representar, busca performar y, más que descriptiva, es inventiva.

Con base en esto, lo que caracteriza el *vocear ríos* es que, si bien dialoga con la polifonía que propone Anna Tsing, de sintonías y disonancias, de confluencias y divergencias en momentos específicos del ensamblaje, su esencia está en lo que se entiende como *voicing*<sup>48</sup> en la música, proceso en el que hay diferentes notas de un acorde o de una melodía en distintas combinaciones de instrumentos del conjunto. De esta manera, más que buscar ser la voz del río, algo imposible, se está *voceando*, es decir, dando cuenta desde entonarse con el río desde la relacionada que se tiene con éste a través de la plurivocalidad y el dinamismo, algo que es característico del río. Así cada nota y, en este caso, cada *vocear*, tiene su propio timbre y nivel dinámico en la configuración de la *vocería*. Con el *vocear ríos* es posible aproximarse desde el

---

<sup>48</sup> Agradezco el diálogo con el antropólogo y músico Pablo Torres y el literato y músico Nicolás Jaar, quienes me compartieron sobre el *voicing* en la música, lo que siguió nutriendo esta propuesta de *vocear ríos*.

ser con las aguas, de forma colectiva, alternada y múltiple, lo que también vuelve a poner en evidencia los *no-comunes*, las negociaciones de los múltiples ríos Atrato, así como las desigualdades en la configuración del *vocear*, los medios a los que hay o no acceso, así como las estéticas de visibilidad y performatividad y su circulación.

Por último, como se ha mencionado varias veces, quiero hacer énfasis en que *vocear ríos* es una invitación a escuchar. Sintonizarse, agudizar los sentidos, dejarse afectar y, así, dar atención a lo que las voces de los ríos tienen por decir. Nick Couldry, en la entrevista para ‘The force of listening’ por Lucia Farinati y Claudia Firth, define el escuchar de la siguiente manera:

En mi opinión, escuchar no es atender al sonido, sino prestar atención al registro del uso que las personas hacen de su voz en el acto de dar cuenta de sí mismas. Esto está claro en el arte, porque dar cuenta de algo puede adoptar cualquier forma: puede ser pegar una fotografía en una pared, un graffitti, caminar por un espacio... No puede reducirse al sonido, y no se trata de la onda sónica o de la forma en que utilizamos nuestra voz para emitir sonidos [...] el borde político de la voz se vuelve más claro cuando se pasa a la escucha<sup>49</sup> (Couldry 2017, 58-59).

Siguiendo a Couldry, en diálogo con *vocear ríos*, al escuchar al CCGA, no se trata sólo del sonido, pues se escucha desde diversos medios. Él da como ejemplos colgar una fotografía, hacer un graffitti, es decir, a los gestos con los que se carga el acto de *vocear*. Es importante tener una posición crítica sobre la escucha, a cómo se escucha y a quiénes, como lo señala en ‘Hungry Listening’ Dylan Robinson (2020), como actos aprendidos, y así invitar a una escucha cuidadosa, atendiendo a los ecos, murmullos y susurros, y cómo estos se configuran. Escuchar aquí no se trata sólo del CCGA, pues, en los intersticios, se puede estar atenta de las manifestaciones del Atrato, las aguas, los sedimentos, los peces, el mercurio, y en este sentido del Atrato como sujeto y como red que articula las diversas voces, siendo esta una invitación a una escucha más allá de lo humano, una escucha cuidadosa de ecosistemas. Para poder llevar a cabo esta escucha es importante atender al llamado que hace Michel Serres en Biogea (2012) ‘Tenemos que encontrar formas de escuchar a la tierra y lo que le estamos haciendo [...] La lección es que debemos encontrar la manera de aprender a escuchar...’. *Vocear ríos*, en definitiva, es la herramienta conceptual con la que navego el modo relacional, estratégico y político en que se produce y circula en coralidad el CCGA, por la cual buscan afectar, ser

---

<sup>49</sup> Original en inglés, traducción propia.

escuchados y así generar aperturas onto-epistémicas (De la Cadena, Risør & Feldman 2018). En este sentido sobre la vida relacional con las aguas en *diversos espacios de vocería* y con diversas alianzas.

### **2.2.1. Temporalidades relacionales por otros posibles futuros**

Dado que en esta investigación se está haciendo un análisis sobre cómo el *vocear ríos* está dirigido a buscar *otros posibles futuros*, es necesario enfatizar en la relacionalidad con la cuenca desde las temporalidades. El lema principal del CCGA se basa en la filosofía Ubuntu ‘Atrato es, Atrato Soy, Atrato Somos y Debemos Seguir Siendo’. En este se apela a que se es en la continuidad con el Atrato, desde ser Atrato, así como al ‘deber’ de mantener ese continuum hacia el futuro. Para mí, el lema, los procesos organizativos y la *vocería* apelan al futuro al hacer llamados de atención respecto a la interdependencia con las aguas y a las temporalidades compartidas con estas, es decir, desde los enmarañamientos de naturaleza-cultura y así de *futuros más que humanos* (Granjou & Salazar 2016). Es por eso por lo que se hace indispensable referirse al futuro al indagar sobre el proceso del CCGA y al *vocear ríos*, pues lo que sucede en el paisaje, con el Atrato, siendo sujeto y red donde se enmarañan diversas y múltiples formas de vida, repercute directamente en todas las formas de vida que se relacionan con sus aguas.

Al *vocear ríos* se están tanto representando a ellos mismos en relación con el Atrato como trazando el tipo de mundo que desean habitar. Aquí también vale la pena volver a traer la visión de río a futuro que hacen desde el Ministerio de Ambiente y el CCGA para la implementación de la orden quinta de la Sentencia T-622: ‘En el año 2040 el Río Atrato y sus afluentes serán vivos, dinámicos, disponibles y fluirán en libertad; su territorio próspero, etno-desarrollado y sostenible; con su gente gozando de una vida digna con identidad cultural y en paz. Todos ellos con sus derechos restituidos’ (Ministerio de Ambiente 2019, 10). Esta visión de río fue construida colectivamente en las mesas de trabajo realizadas en la Ciudad de Quibdó durante los días 26 y 27 de noviembre de 2019.

Para abordar la idea de ‘futuro’ es importante tener en cuenta que este no es un lienzo vacío al que el humano puede llegar a darle forma a su conveniencia, ‘el futuro nunca es una tabula rasa de posibilidades infinitas. Los futuros ya están repletos de fantasías, paranoias, traumas, esperanzas y temores del pasado y del presente’ (Rosenberg y Harding 2005), y así de los pasados futuros que tienen repercusiones en el presente. En relación con este punto, es importante recordar que el Atrato transita por un territorio racializado, así que las formas de vida relacionadas con la colonización, la esclavitud y el extractivismo han llevado a habitar el

‘no-futuro’ en este paisaje, como lo sugiere Gómez-Barris (2017) en la *Zona Extractiva*. Granjou y Salazar (2016) lo denominan el *futuro inhumano*, pues se han negado las formas de vida y visiones de mundo heterogéneas, homogenizándolas en dirección a desaparecer. En el Atrato son receptores de los rastros y las repercusiones de la esclavitud, el extractivismo y el (neo)colonialismo, basados en postulados de futuro, progreso, modernidad y desarrollo desde la temporalidad lineal de crecimiento y donde las vidas relacionales con el Atrato son sacrificables, lo cual impide la vida digna de las personas que habitan estos territorios. Arturo Escobar hace énfasis en que la idea de futuro ha sido cooptada por la modernidad y, por ende, llama a cuestionarla radicalmente:

¿no es la noción de futuro, y de lo futural, inevitablemente moderna? No tenemos necesidad de repasar la idea de que existen temporalidades múltiples entre grupos sociales para los cuales la noción de tiempo lineal y acumulativo no tiene sentido cultural o para los cuales la vida y la muerte están tan entrelazadas que no marcan comienzo ni final. Más aún, ¿no está la noción de futuro con frecuencia prejuiciada en contra del Sur Global, por ejemplo, en las representaciones de los efectos del cambio climático, en las cuales se puede detectar una verdadera ‘distribución desigual de futuros apocalípticos’? (Escobar 2016, 242).

El reconocimiento de la cuenca del Atrato es un proceso que lleva desde el año 2017 y, siguiendo a Escobar (2016), responde a la ilusión, quizás utópica, de los subalternos de transitar hacia la creación de futuros que tengan futuro. El *vocear ríos*, como verbo, viene manifestándose en las movilizaciones sociales atrateñas desde lo jurídico, lo comunitario y lo organizativo, desde el habitar y los repertorios. Espacios que están disputando y contestando, ampliándolos y así buscando reivindicar esos *otros posibles futuros atrateños*, basados en la ancestralidad y las prácticas tradicionales, como lo vienen enunciando desde el CCGA, no desde un postulado de volver a un pasado remoto, sino siendo estas las bases, desde el *complejo nosotros*, de lo que, se aspira, debe cambiar como meta de ‘futuro’. Respecto a la ancestralidad, Alexander Rodríguez compartió conmigo lo siguiente. Lo cito en su extensión:

Cuando en el Chocó se habla de ancestralidad se habla de costumbres antiguas o de otros tiempos que todavía no se han olvidado, que todavía se practican. Las usan la comunidad, las usan la sociedad, algo que era muy común en otras generaciones, nuestros antepasados, pero que todavía en nuestra cotidianidad seguimos utilizando de nuestros

antepasados, de nuestros mayores [...] El tema de la ancestralidad juega un rol muy importante, ese mismo rol es el que nos permitió luchar en el caso de la Sentencia, porque nuestros antepasados, sin tener una formación académica, eran unos ambientalistas naturales. Nuestros mayores cuidaban la selva, la flora, y eso hace parte de la ancestralidad y esos principios que fueron digamos mantenidos, conservados por nuestros antepasados, son los que han permitido que podamos apelar a esos principios [...]. Ese es el rol que tiene la ancestralidad en esos fallos hoy, y la vida como se relacionaban los mayores con esos otros seres vivos, que, sin ser personas, hacen parte del entorno, y es el papel que tiene la ancestralidad, que también genera identidad, y esa identidad es cómo los antepasados cuidaban cómo vivían, todo lo que estaba en su entorno (Alexander Rodríguez, nota de voz por WhatsApp, 19 de abril de 2023).

Con lo que describe Alexander respecto a la ancestralidad busco dar cuenta de cómo la relacionalidad y la temporalidad en el proceso de *vocear ríos* juega un rol fundamental, puesto que se apela a los conocimientos y experiencias que se transmiten de manera intergeneracional. A partir de una perspectiva de *temporalidades relacionales*, concepto que propone el pensador decolonial Rolando Vásquez, es posible indagar sobre los contenidos de estos postulados hacia otros posibles futuros.

Para el CCGA la ancestralidad y las prácticas tradicionales son la clave para la construcción de los planes de acción que buscan que se pueda vivir sabroso desde sus prácticas económicas y comunitarias, lo que se ha denominado el ‘etno-desarrollo’. Así, desde el *vocear ríos*, desde los repertorios y la relacionalidad con el Atrato y en los territorios, es que es posible aproximarse a estas temporalidades relacionales que dialogan con el postulado ‘el futuro es ancestral’, recientemente publicado por Ailton Krenank (2022). Un futuro en el que los ríos son los seres que dan cuenta de los otros posibles, así como de las otras temporalidades fuera de la occidental y moderna, de manera freática, manifestándose desde la metamorfosis constante.

La pregunta sobre el futuro y, en general, sobre las temporalidades juega un rol central, pues sostengo que, en el proceso de *vocear* la cuenca en la búsqueda de implementar la Sentencia, el CCGA está constantemente enfrentándose a lo que se aspira a futuro para la vida en el Atrato, sobre lo que es posible o no, en cuánto tiempo, en diálogo constante con el pasado y el presente, con lo que ha sido, con lo que se ha transformado y con lo que se busca que sea diferente. Es importante mencionar que, si bien se están buscando *otros posibles futuros*, desde los futuros enmarañados y compartidos, interdependientes, sostengo que son múltiples las temporalidades que se enmarañan en las aguas de la cuenca y que afectan constantemente a sus habitantes.

Desde lo que las y los guardianes comparten respecto a las transformaciones que se viven en la misma, así como las violencias lentas (Nixon 1991) que se han ido sedimentando en su cauce, están navegando en el *vocear ríos*, tanto las repercusiones de futuros pasados, así como forjando y buscando posibilidades de cambio, dando cuenta sobre quién es el Atrato y sus transformaciones a través de sus relaciones-afectivas con éste, a través de procesos de memoria e imaginación colectiva, como lo han llevado a cabo en las mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y las comunidades a lo largo de la cuenca para hacerlo desde la perspectiva local del etno-desarrollo para los planes de acción de la Orden Quinta de recuperar la cuenca<sup>50</sup>. Esto también es posible conocerlo en el libro *Risas, sueños y lamentos del Río*, resultado del diplomado ‘Mujer, Biodiversidad y Construcción de Paz en el Chocó’ (2019), en el que se basan en diálogos espirales – temporales de las relacionales de las comunidades con las aguas del río.

El futuro no está vacío, aún está abierto, es decir, hay posibilidad de que en el futuro las cosas puedan ser distintas. Esto es algo que me comparte Velia Vidal, escritora chocona que trabaja en la realización del Atratofest con el CCGA. Velia, durante el viaje que hace a Berlín en el año 2021, manifiesta que si bien nosotras en vida, refiriéndose a ella y a mí, probablemente no veremos la implementación de la Sentencia del Atrato, la lucha por otros posibles futuros implica continuar con el legado de sus antepasados que lucharon por liberarse de la esclavitud, y es algo que honran, no sólo por los resultados que vayan a obtener en el presente, sino para las generaciones por venir, por el colectivo. Velia me comparte el lema de la COCOMACIA adaptado, “todas por la vida de todas”. Desde el *vocear ríos*, se puede decir, ‘los futuros no son simplemente imaginados, sino que también se hacen, se cuentan, se comercian, se domestican, se transforman y se atraviesan a través de enfoques desiguales del futuro que enmarcan cómo hacer, conocer y cuidar, es decir, entre la acción, conocimiento y ética’ (Adam & Groves 2007, 11). Aquí me parece fundamental hacer énfasis en el plural de futuros, teniendo en cuenta que las aspiraciones a futuro son desiguales (Appadurai 2013) y, por lo mismo, los futuros no-comunes (Hassoun & Valentine 2019). En este sentido, la posibilidad de acercarse a las temporalidades relacionales y los otros posibles futuros se da a

---

<sup>50</sup> Si bien no pude estar presente en estos procesos de creación de los planes de acción con las comunidades a lo largo de la cuenca del Atrato donde hicieron los ejercicios a futuro basándose en la ancestralidad, las tradiciones locales y el etnodesarrollo, dialogando con las transformaciones que han vivido por los cambios que se han dado en la cuenca, en la Audiencia Pública en Quibdó el 05.03.2020 fueron brevemente expuestos esos procesos por parte del CCGA y el Ministerio de Ambiente en la cual estuve presente.

través de las emociones y las memorias, siendo *vocear ríos* la confluencia multitemporal de afectos.

Me refiero tanto a los afectos como a las emociones, dado que los afectos tienen que ver con el ámbito dinámico y de cambio a través de la diferencia percibida en relación con lo que había antes, siendo éste también el ‘ingrediente central’ de las emociones, que pueden ser concebidas, por el otro lado, como conceptualizaciones culturalmente formadas (SBF Affective Societies 2016, 3). Con *vocear ríos* desde el CCGA se busca construir otros posibles futuros con el Atrato desde el diálogo relacional-afectivo-temporal y de memoria viva ancestral con las aguas. Asimismo, se han establecido variadas alianzas apelando a distintos registros y formatos, así como estrategias para comunicar a través de diversas webs, off /online, es decir, diversos *espacios de vocería*, como los denominan desde el CCGA, sobre los pasados, presentes y futuros enmarañados en las aguas del Atrato y así de la vida atrateña.

### **2.2.2. Espacios de vocería**

Volviendo a lo que comparte el guardián Alexander respecto a qué es ser guardián del Atrato, la generación de los *espacios de vocería* resulta indispensable para comunicar y visibilizar la vida atrateña y los derechos del río, así como lo que está sucediendo en el territorio. Sigo lo que comparte Alexander para elucidar los *espacios de vocería* como herramienta de análisis. Para este trabajo, los espacios son construidos desde la coexistencia simultánea de interrelaciones e interacciones sociales en todas las escalas espaciales, desde el nivel más local hasta el más global (Massey 1994, 155). Como lo vienen señalando Mike Crang y Nigel Thrift (2000), los espacios no son recipientes preconfigurados para la actividad, sino que deben verse ‘como proceso y en proceso (es decir, espacio y tiempo combinados en el devenir)’ (3). En esta línea, los espacios son dinámicos y políticos y las políticas de la escucha y de la voz crean espacios (Lawy 2017; Massey 1994; Nancy 2007). La voz, sus inflexiones y resonancias, llenan el espacio, y así la voz se impregna por los espacios en los que se proyecta para poner en marcha mundos que abarcan geografías físicas, psíquicas, emocionales y geografías afectivas (Thrift & Dewsbury 2000). Se trata, entonces, tanto de los cuerpos de las voces que se expresan como de los cuerpos que las escuchan y se afectan desde la materialidad y resonancia de la voz (Couldry 2017). *Espacios de vocería* se entienden como espacios de encuentro, siguiendo la propuesta de A.M. Kanngieser (2011), así como de elocución y comunicación acústica empapados de codificaciones, narraciones e historias, en los que el espacio, la política y lo oral/auditivo se producen mutuamente. Al hablar y escuchar se crean espacios públicos de

diálogo, se crean mundos. Las voces y, en consecuencia, la escucha, actúan como mundos posibles.

En distintos medios, páginas webs y conversatorios, en intercambios y diálogos que he tenido con algunos integrantes del CCGA, y en documentos que ellos han formulado, manifiestan que, como representantes del Atrato como lo ordena la Sentencia T-622, son tanto los voceros del río como los voceros de las comunidades Negras, Indígenas y Mestizas que habitan la cuenca del Atrato. En el memorial del CCGA del 15 de enero de 2020, desde su ‘óptica comunitaria y territorial’ (CCGA 2020, 1), le compartieron al comité de seguimiento de la Sentencia T-622 de 2016 que se han propuesto ‘tener diferentes tipos de espacios’ (CCGA 2020, 2). Dentro de los espacios que presentan destacan los de pedagogía y difusión de la Sentencia T-622, dado que ‘[...] estamos convencidos que la apropiación comunitaria y de la sociedad en general sobre la misma, será el componente imprescindible para la gestión de un cambio efectivo’ (CCGA 2020, 4). En este sentido, es posible aproximarse a los *espacios de vocería* que se generan a través de ensamblajes, cooperaciones y ecologías de saberes de las múltiples voces que participan en el *vocear ríos* como *zonas de contacto* (Pratt 1991), pues se generan tensiones, encuentros, mediaciones y traducciones en estos *espacios de vocería* respecto a la vida atrateña y al reconocimiento de un río como sujeto de derechos, así como frente a la búsqueda de la implementación de la Sentencia, es decir, frente a esos *otros posibles futuros*.

Volviendo a la participación de un grupo heterogéneo de actores con aliados, como los denominan desde el CCGA, para la conformación de estos *espacios de vocería*, como lo describe Álex, se puede aproximar a estos actores como productores y consumidores – *prosumers* (Cánepa & Ulfe 2014)– de medios culturales por los que se amplifican las voces locales y, a su vez, se contesta, re-produce, imagina y re-crea la vida ribereña y, en definitiva, el imaginario sobre qué es un río. Estas formas de vida, que son ontológicamente distintas a la basada en el imaginario de la modernidad occidental capitalista, y por los cuales se están ampliando y dando a conocer los mundos relacionales, se comunican usando diversos medios (Coryat 2019) y a través de múltiples espacios y voces. Svampa (2012), en el marco del giro ecoterritorial, describe este proceso de alianzas de diversos actores de la siguiente manera:

[...] el proceso de ambientalización de las luchas incluye un enorme y heterogéneo abanico de colectivos y modalidades de resistencia, que va configurando una red cada vez más amplia de organizaciones, en la cual los movimientos socio-territoriales no son los únicos protagonistas. Desde nuestra perspectiva, lo más novedoso es la articulación entre

actores diferentes (movimientos Indígenas-campesinos, movimientos socio-ambientales, ONG ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales), lo cual se ha venido traduciendo en un diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado tanto por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes (un saber contra-experto), así como por la valorización de los saberes locales, muchos de ellos, de raíces campesino-Indígenas. Al igual que en otros casos, esta dinámica organizacional que combina la acción directa (bloqueos, manifestaciones, acciones de contenido lúdico) con la acción institucional (presentaciones judiciales, audiencias públicas, demanda de consultas, propuestas de leyes), encuentra como actores centrales a los jóvenes y las mujeres, cuyo rol es crucial tanto en las grandes estructuras organizacionales como en los pequeños colectivos culturales (5).

A través de las diversas alianzas con estos actores se co-producen nuevos formatos mediáticos y, sostengo, tanto los dispositivos materiales de la voz, los repertorios de la ancestralidad proyectada hacia el futuro y las medialidades de la vocería en sí, son especulativos, pues están llenos de posibilidades y potencialidades, dado que no se sabe qué pueden generar o cómo van a ser, dada su performatividad y los diversos actantes que participan en la generación de estos, así como quienes se sumerjan a navegarlos.

Como término analítico, *espacios de vocería* me permite navegar al Atrato y aproximarme a la construcción y producción de la vocearía del mismo, pues estos, basándome en la propuesta de *espacios mediáticos* de Kummels (2017), hacen referencia a los espacios de representación que las y los actores han logrado expandir, de forma creativa, más allá de sus posiciones marginales respecto a lo geográfico, práctico e imaginario (Kummels 2017, 14), por medio de diversos medios de comunicación, entendidos en su más amplio espectro –desde los gestos, cuerpos-sónicos hasta los dispositivos y materiales de internet– (Kummels 2017). Se generan, por consiguiente, *mediaciones*, diálogo e intercambio en las cuáles se hace evidente la relevancia de la recepción activa del mensaje por parte de los actores, así como la apropiación y traducción mediática al contexto local (Martín-Barbero 1987). Siguiendo con la propuesta de Kummels (2017), la aproximación a los *espacios mediáticos* hace evidente cómo las y los actores crean y ocupan estos espacios-medios y los adaptan a *lo propio*. En este sentido, la materialidad del espacio también determina la naturaleza y la posibilidad del espacio mismo, y le da forma a su contención (Leitner et al. 2008, 161). Al mismo tiempo, la configuración de estos espacios refleja las brechas tecnológicas y de visibilidad y las asimetrías que persisten o que se reajustan. De esta manera, sostengo que con cada *espacio de vocería* emergen y se

comunican distintos formatos y medialidades del *vocear*, dependiendo de a quién va dirigido, así como quién y desde qué *lugar* participa en la generación de este.

Para continuar, después haber realizado una larga introducción a las herramientas teóricas con las que se navega el proceso por parte del CCGA a través del *vocear ríos*, por parte de quiénes, dónde, qué y cómo, presento la metodología con la que se ha llevado a cabo esta investigación.

### **2.3. Una etnografía de ríos multisituada: Navegar el Atrato por las webs<sup>51</sup>**

¿Cómo escuchar a las voces del CCGA?, ¿cómo navegar las aguas del Atrato y lo que estas narran en medio de un territorio que sigue viviendo bajo diversas violencias y durante la pandemia del Covid-19? Las investigaciones que tienen como foco la multilocalidad se diseñan a través del seguimiento de las sendas que recorren los actores y los elementos que transcurren a su alrededor: objetos, metáforas, tramas, biografías y conflictos (Marcus 2001, 118). Me dediqué a hacerle seguimiento a las voces del CCGA en diversos lugares y a través de diversos medios, de forma híbrida, en su mayoría remota y digital (Árdevol y Lanzeni 2014, Postill 2016) y así también fragmentada<sup>52</sup>. Este tipo de investigación va construyendo el campo de investigación a través de los retazos, a medida que se va analizando, y busca mantener, de manera híbrida, una constante comunicación con los actores y el campo. Este es un tipo de investigación más a fin con la realidad que se vive como una investigadora que no pueden llevar a cabo extensos trabajos de campo inmersivos como los que han podido llevar a cabo hombres antropólogos, pues muchas veces el contexto familiar y de trabajo de las antropólogas, y en mi caso de pandemia, lleva a que se realicen las investigaciones de esta manera, reconociendo los retazos por y con los cuáles se va trabajando. Así es que realicé esta investigación para poder escuchar y conocer a integrantes del CCGA, su proceso como voceros del río Atrato y el contenido de su *vocería* desde mediados del año 2019 y hasta comienzos del año 2022.

Antes de viajar al Chocó comencé a buscar directamente en las redes sociales del CCGA, en las plataformas Facebook e Instagram, para ver si podía tener contacto directo o información

---

<sup>51</sup> *web*: entramado, telaraña, red, cuenca, sistema complejo de elementos interconectados, contenedor de lo sagrado, la herramienta que trae energía hacia adentro, siguiendo a Ursula K. Le Guin en 'La Bolsa de Transporte Cultural'.

<sup>52</sup> Günel, Gökçe. Varma, Saiba. Watanabe, Chika. «A Manifesto for Patchwork Ethnography», *Society for Cultural Anthropology*, 9 de junio de 2020. Acceso el 24 de marzo de 2023, <https://culanth.org/fieldsights/a-manifesto-for-patchwork-ethnography>.

más precisa sobre su organización. Rápidamente identifiqué que en estas redes sociales el CCGA no tenía una actividad constante, sino que publicaban sólo cuando llevaban a cabo actividades. Identifiqué también que tampoco era muy fácil conocer quiénes eran los individuos que conformaban el CCGA, salvo por algunos pocos que participaban en entrevistas o conversatorios que comenzaban a estar accesibles en los portales digitales.

En ese momento fue evidente que, con la Sentencia, no sólo hubo un *boom* de noticias por medios de comunicación, sino que también diversos portales y micrositios de ONG e instituciones académicas comenzaron a compartir información sobre la Sentencia y el Atrato. ‘El derrame del Atrato por las webs’, así lo señalé en mi cuaderno de notas de campo. Entre los micrositios se encontraba el de *Tierra Digna*, la ONG que acompañó el proceso de la acción de tutela, que compartía también en sus redes sobre el proceso de defensa del río y la situación minera local y comenzó a crear micrositios en donde se encontraban coplas, fotografías, ilustraciones y videos en los que se expresaban las voces del CCGA. Dado este *boom*, las organizaciones sociales del Chocó buscaron también dar a conocer al respecto en sus portales web y en programas de radio locales, como lo es ‘Voces de lxs Guardianes del Atrato’<sup>53</sup>, que se puede escuchar en *Soundcloud*. Sin embargo, no eran tan predominantes los portales locales.

Al tiempo que iba *navegando este derrame del Atrato por las webs*, antes de viajar a realizar el trabajo de campo, así como durante, estuve constantemente revisando fuentes secundarias, es decir, documentos, publicaciones, literatura e investigaciones sobre el Pacífico colombiano, el Chocó, el Atrato y su Sentencia, la minería y las organizaciones sociales, tanto en el instituto iberoamericano en Berlín, así como durante una estancia que hice unos meses en el año 2019 en Nueva York en la biblioteca de la Universidad de Columbia, en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, el Instituto de Antropología e Historia y el Archivo Nacional en Bogotá y en el archivo fílmico colombiano. Durante este tiempo, si bien no sostenía diálogo directo con integrantes del CCGA, busqué mantener conversaciones con la escritora Velia Vidal respecto

---

<sup>53</sup>Escuchar <https://soundcloud.com/foro-interetnico-solidaridad-choco/programa-voces-de-lxs-guardianes-del-atrato>, programa de radio del FISCH/COCOMACIA Stereo en Soundcloud en el año 2018 como aniversario del primer año de guardianes, visitada el 07.06.2022. Estos dialogan con la emergencia de la página web ‘Memorias del Atrato’, creada en el año 2013 por COCOMACIA cuando se reúnen varios “líderes de las comunidades víctimas del conflicto armado para la creación de un medio de comunicación comunitario propio y que fuera novedoso ya que después de la masacre de Bojayá muchos medios de comunicación se dedicaron a hacer un show mediático de la masacre ocurrida en el 2002 en este municipio y se olvidaron del diario vivir de las víctimas. Esta tarea nace también de la necesidad de visibilizar la realidad de las comunidades, recoger la memoria histórica con las mismas víctimas y documentar el conflicto armado y sus consecuencias.” «Programa Voces de lxs Guardianes del Atrato», SoundCloud Foro Interétnico del Chocó. Acceso el 7 de junio de 2022, <https://soundcloud.com/foro-interetnico-solidaridad-choco/programa-voces-de-lxs-guardianes-delatrato>. «Memorias del Río Atrato», Memorias del Río Atrato. Acceso el 24 de marzo de 2022, <http://www.memoriasdelatrato.org/>.

a la Sentencia. También, antes de conocer a integrantes del CCGA, pude tener conversaciones con el abogado Felipe Clavijo, y con la antropóloga Margarita Serje, quien fue parte del grupo de antropólogas que apoyaron la acción de tutela. También tuve la oportunidad, en algunas ocasiones, de conversar con el antropólogo Michael Taussig sobre la situación de la minería y el mercurio en el pacífico colombiano.

Por el otro lado, siguiendo a Paul Atkinson (2015) y John Postill (2016), el trabajo de campo es un proceso activo. No es que exista un ‘campo’ preexistente al que una se adentra. En esta investigación ha sido el ejercicio de estar navegando y los caminos que se deciden seguir o no, así como las realidades del río y sus habitantes, si llovió o no, las propias preocupaciones, preguntas, curiosidades, el proceso en el que esté la investigadora, y la coyuntura política social local, entre otras, lo que va tejiendo y configurando el ‘campo’. ‘Campo’ que muchas veces se derrama fuera de unos supuestos límites que lo predefinen. En este caso específico, dado que se ha tratado de una etnografía híbrida, remota y multisituada, las aguas de esta cuenca de repente han aparecido en la pantalla del celular, a través de mensajes de *WhatsApp* y sus historias, dado que el mundo digital está cada vez más integrado en diversos aspectos de la vida cotidiana por los dispositivos móviles con los cuáles se puede estar en constante movimiento, permitiéndonos mantener el contacto a través de las redes sociales en una malla de conexiones, muchas veces inseparable con la vida fuera de ‘campo’.

Al ir haciéndole seguimiento a las voces del CCGA a través del río, que no está sólo presente en el Chocó, pues se desborda por los dispositivos móviles y por las *webs*, se fue tejiendo un entramado de personas y eventos híbridos, que fueron, al mismo tiempo, guiándome en la navegación del Atrato. Navegar juega un rol indispensable, pues, por un lado, el CCGA está simulando la cuenca del río, creando el cuerpo colectivo de diversas voces que se encuentran a lo largo y ancho de la cuenca, así como a través de diversos medios. Por otro lado, como bien lo identifica y describe la antropóloga Natalia Quiceno en su etnografía en el Medio Atrato, *embarcarse* en el Atrato es estar en movimiento constante como forma de resistencia, es una forma de hacer política para que no se endurezcan y sedimenten los procesos y es también, cómo, las y los líderes sociales, así como habitantes del Atrato, habitan este *acuatorio* a través de mantener el movimiento (Quiceno 2016). Es por esto por lo que, para poder escuchar y conocer a integrantes del CCGA, ha sido indispensable también estar navegando, lo cual no es sólo metáfora, sino una acción sociodigital y una forma de vida fluvial.

Como lo describe la antropóloga Sarah Pink (2015, 3), el estar en contacto a través de prácticas sociomediadas puede implicar sentir y comunicar de otras maneras. Por tanto, escuchar puede significar leer, y escribir hacer una acción como un *post*. Navegar en esta

investigación tiene que ver con estar haciéndole seguimiento a las voces del CCGA y a su circulación a través de los buscadores digitales. Buscadores en los que regularmente continúo ingresando palabras claves que me ofrecían diversas opciones de plataformas, eventos y espacios en los cuáles sumergirme para conocer dónde y cómo se podía escuchar a los guardianes. Lo mismo he realizado en las redes sociales, haciendo seguimiento a los perfiles oficiales del CCGA, así como de otras personas que identificaba como aliadas en las redes, estos me llevaban a otros afluentes, perfiles de noticieros, grupos de Telegram y de WhatsApp, y, al identificar que se iban por otras vertientes, decidir dejar de seguirles o salirme de los grupos. Esto da cuenta de la porosidad o lo fácil que se empieza a estar *en todas partes y en ninguna a la vez*, como lo describe Sarah Van Duijn (2020), al hacer seguimientos multisituados a múltiples actores desde las navegaciones sociodigitales. Desde Berlín, en horarios distintos al de los actores, me conectaba a los conversatorios por *livestreaming*, – corrientes y afluentes del Atrato– así como a los talleres que dieran de manera digital.

Comunicándome con guardianes por WhatsApp, red social por la cual se ha llevado a cabo la mayoría de nuestra comunicación, nos enviábamos saludos desde el Atrato y desde Berlín. Haciéndole seguimiento a las *vocerías* que van y viene por los ríos, redes, afluentes y corrientes, de forma híbrida, audiencias públicas, noticias, entrevistas, investigaciones, es decir, por la plétora serpenteante y oscilante de los cuerpos de agua en sus múltiples manifestaciones, para poder vivenciar y entender un poco la complejidad de estos, pues es en el movimiento que se conoce, así sea un poco, a sus aguas y a sus habitantes.

### **2.3.1. Escuchar desde la perspectiva sumergida y el diario de campo multimodal**

*Vocear es escuchar*<sup>54</sup>

Nick Couldry 2017

‘Cuando el río suena piedras lleva’, me dice Álex al conversar sobre el reconocimiento del Atrato como sujeto de derechos. Este es un dicho común en varios lugares. Hace referencia a que algo en el fondo está buscando ser escuchado. Se le ha percibido como ruido porque irrumpe con la cotidianidad. Es algo que está buscando manifestarse a gritos, a golpes, como las piedras bajando por las aguas. Siguiendo al antropólogo Alejandro Castillejo en su texto ‘¿Cómo oír el dolor de la naturaleza? Sobre el reto de la escucha y la metodología de

---

<sup>54</sup> Original en inglés: ‘*to voice is to listen*’, traducción propia.

investigación', al final se trata siempre de la voz, y así de la escucha, en los procesos de denuncia. Se trata de dejar testimonio de la violencia y la transformación. Para lograr esto, Castillejo resalta en varios de sus escritos la necesaria transición de las *grafías* –el ocularcentrismo, que tiene que ver con la razón y el intelecto– a las *fonías*, a las escuchas sensoriales, vibracionales, a través de los cuerpos, sus cicatrices y heridas. A través de las *fonías* se busca oír a entes sintientes en sus propios términos y no desde el antropomorfismo (Castillejo 2020; Comisión de la Verdad 2022, 12). En este sentido, también resalta que la escucha es un proceso social y hace énfasis en la importancia de recalibrar y afinar la escucha en perspectiva de futuro a través de los ecos, teniendo en cuenta las capas de experiencias superpuestas y, yo diría, enmarañadas, '[...] que reverberan en la dimensión de la vida cotidiana [buscando] hacer audibles estas heridas y cicatrices de la naturaleza no sólo en su calidad de víctima, escenario y botín de guerra, sino, además como sujeto de dolor con capacidad de testimoniar a múltiples niveles' (Castillejo 2020, 3). El Informe final de la Comisión de la Verdad, *Cuando los pájaros no cantaban*, comienza justamente con la pregunta '¿Qué es una voz?' y sostiene que 'si las víctimas nos hubiéramos quedado callados seguramente no estaríamos hablando de paz'. (Comisión de la Verdad 2022, 10). La voz, en este sentido, no es sólo de los humanos, sino de la relacionalidad y continuidad entre los seres, los habitares, las cotidianidades y los ríos que tejen los territorios.

Alfredo Molano, sociólogo colombiano que se caracterizó por el arte de escuchar y también fue parte de la Comisión de la Verdad, sostiene que escuchar 'es ante todo una actitud humilde que permite poner al otro por delante de mí, o mejor, reconocer que estoy frente al otro. Escuchar es limpiar lo que me distancia del vecino o del afuera, que es lo mismo que me distancia de mí' (Molano 2020, 302). En este sentido, se trata de reconocerse en relación con, estar abierto, dejarse afectar. Durante mi trabajo, navegando el *vocear ríos Atrato* por parte del CCGA y los potenciales otros posibles futuros que están construyendo y diseñando a través de este reconocimiento, me llamó la atención que desde las voces integrantes del CCGA se hace énfasis en *oír al río*, a esa escucha atenta que afecta.

En esta misma línea, ha sido primordial para mí llevar a cabo la investigación desde la escucha, basándola en la 'perspectiva sumergida', que propone Macarena Gómez Barris (2017) en la 'Zona Extractiva'. Se trata, parafraseando a la autora, de la posibilidad de una perspectiva renovada, a diferencia de la visión extractiva que percibe los terrenos locales como fuentes de conocimiento, vitalidad y habitabilidad, desde las otras Américas, como la autora identifica también a la región del pacífico colombiano, como parte de las 'regiones cuya condición marginal sigue siendo central en la economía mundial y que nos dan pistas sobre cómo

podemos entender una serie de esfuerzos descolonizadores en el hemisferio’ (Gómez Barris 2017, 1). La perspectiva sumergida se opone a hacer una investigación que se quede en la superficie. Así se haya realizado esta investigación desde la digitalidad y la navegación remota en su mayoría, al estar en contacto con el CCGA, contextualizar y dialogar sobre sus procesos y haber estado presente en la cuenca del Atrato durante el proceso de investigación, esta forma de navegar es una contestación y contrapropuesta a la conocida ‘remote sensing’, o también llamada ‘teledetección’, proceso en el que se busca desde la tecnología remota capturar las características físicas de una zona a distancia. La perspectiva sumergida está ligada a dar más que poner atención, sintonizándose así espaciotemporalmente desde el dejarse afectar para percibir lo que se le escapa a lo visualcéntrico.

Para acentuar esto con el Atrato, vuelvo a hacer énfasis en lo que Nixon Chamorro, ha resaltado varias veces: la Sentencia fue escuchar y entender las formas de vida del territorio atrateño. Al comentarle esto a Felipe Clavijo, en una conversación por Zoom que tuvimos en el año 2021, afirmó que la Sentencia fue la respuesta a su escucha de la acción de tutela, de ir y sentir en el territorio, sentirlo con el cuerpo viajando por el Río Quito, en las audiencias públicas en Paimadó y en Quibdó, oyendo a las voces de diversos expertos y los testimonios de los habitantes de la cuenca, siendo estos investigadores de diversos campos tanto chocoanos, colombianos, así como extranjeros, que ampliaron la demanda y le dieron más herramientas de sustentación para el contenido de la Sentencia. Cabe mencionar que Felipe es músico, hijo de geógrafo, con estudios en filosofía, música, antropología y derecho, lo cual, me comparte, influye su forma de escuchar.

Lo anterior dialoga con lo que describe Salome Voegelin en *Sonic possible worlds*, basándose en el postulado de Merleau-Ponty que aboga por un acceso al mundo a través de un conocimiento corporal. Voegelin (2021) hace énfasis en la importancia que tiene identificar los fragmentos que componen la percepción del mundo desde el habitar, evocando lo audible, así como lo inaudito y no-sonoro. Todo esto hace parte del repertorio de la escucha, pues afecta e influencia el cómo percibimos lo que vemos y sentimos y, en definitiva, cómo definimos el mundo. ‘La escucha ejerce un poder que permite atender y alinearse con los grandes sistemas ecológicos de la vida y sus polifonías’ (LaBelle 2021)<sup>55</sup>. En este sentido, en tanto metodología de investigación hay diversas voces que se expresan a través de diversas materialidades. Esta

---

<sup>55</sup> «The Listening Biennial», Brandon LaBelle. Acceso el 28 de marzo de 2023, <https://brandonlabelle.net/research/the-listening-biennial/>.

*vocería* requiere una escucha cuidadosa, en conversatorios, diálogos y entrevistas— para así atender al carácter interespecífico del *vocear ríos* Atrato.

Dado que esta investigación ha sido navegación, en movimiento, siguiendo las *vocerías* del Atrato a través de diversos formatos, desde lo híbrido y multisituado y desde su polifonía, es importante subrayar el rol que juega el diario de campo en la investigación. Los cuadernos de notas o de campo, siguiendo al antropólogo Michael Taussig, quien se basa en Walter Benjamin, se vuelven la extensión de una misma durante el proceso de la investigación. El antropólogo los describe como un órgano fundamental que incorpora otros mundos en el propio, en donde ‘se transforma lo cotidiano en un mundo submarino’ (Taussig 2012, 4). Así, los diarios de campo son el registro fragmentado de cómo he estado aprendiendo con el fluir de las aguas del Atrato, y sus desbordamientos por las páginas web, y cómo me ha transformado la investigación, pues sí que lo ha hecho. Me aproximo al diario de campo como a la cuenca del río, como un recipiente de la reimaginación de los mundos que *nos* atraviesan; una bolsa de transporte; una red contenedora de historias, siguiendo a Ursula K Le Guin (2019), donde se recolectan, cargan y se entrelazan de manera ecléctica esos murmullos y susurros de los mundos subterráneos. Los diversos diarios de campo y de notas exceden el registro homogéneo de un contenedor. En su lugar, se componen de fragmentos de registros diversos y eclécticos, como lo son grabaciones de sonidos, notas de voz y notas escritas en el celular, notas y dibujos en cuadernos y calendarios, fotografías análogas y digitales, *screenshots*, conversaciones en WhatsApp y las transcripciones de las entrevistas que me llevaban a remembranzas. El propio cuerpo también se vuelve un diario de campo de la investigación. En él han quedado registradas las experiencias que muchas veces se despiertan al reencontrarse con los fragmentos que componen los diarios de campo. Todos estos fragmentos están cargados de *sentipensares*.

El *sentipensamiento* es una forma de habitar de los pescadores aledaños a San Martín de la Loba, en el río San Jorge, en la Costa Atlántica de Colombia. Orlando Fals Borda (1979; 1984), quizás uno de los primeros sociólogos de Colombia, la aprende al aproximarse a las vidas anfibias con los cuerpos de agua. Fals Borda señala la importancia de *sentipensar* con la tierra. Es decir, pensar con el corazón y sentir con la cabeza. Esto significa también, como lo expresan los pescadores, hombres hicotea<sup>56</sup>, saber relacionarse con las temporalidades: esperar cuando hay sequía, pescar cuando hay abundancia de peces, vivir con los ritmos del río, desde la vida comunitaria, buscando el balance, aunque sea difícil<sup>57</sup>. El *sentipensar* para la investigación

---

<sup>56</sup> La hicotea es una especie de tortuga que se encuentra en Centro América, Panamá y Colombia.

<sup>57</sup> «ORLANDO FALS BORDA CONCEPTO SENTIPENSANTE», YouTube. Acceso el 6 de noviembre de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=mGAY6Pw4qAw>.

social también es una invitación a la escucha de las relaciones más que humanas en los paisajes, con los cuerpos de agua y los múltiples seres que habitan en estos, escucha multiespecie. Este concepto es la base de lo que el autor también define como la investigación *sentipensante*, en la cual se inspira el antropólogo Arturo Escobar, quien en el año 2014 publica el libro *Sentipensar con la tierra-Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Este último libro está dedicado a Fals Borda e invita al lector a *sentipensar* con los territorios, las personas y las luchas locales a través del caso que él presenta, que es el de los movimientos sociales del Pacífico sur colombiano y la apuesta a transitar al pluriverso, un mundo donde caben muchos mundos.

Aproximándose desde las artes de observar y notar los rastros y materialidades para seguir con el problema (Haraway 2016), en este proceso, el Atrato es el guía - conector y sus habitantes son voceros y traductores de estos distintos elementos que están enmarañados entre sí y re-crean constantemente este paisaje. En la relectura de lo que se registró, como sucede al escribir una tesis de investigación, se evocan las sensaciones del encuentro, impregnadas en el cuerpo por medio de los fragmentos de percepción, y así se está en constante técnica de recortes, mejor conocida como ‘cut – up’, como lo señala Taussig, quien se basa en Brion Gysin y William Burroughs. En esta técnica se corta un texto y se reordena para crear uno nuevo. A propósito, Burroughs (1975) señala que ‘cuando se corta en el presente el futuro se derrama’.

Sumergirse en los paisajes a través de las notas de campo requiere la disposición de percibir lo cotidiano desde las asociaciones, no desde la linealidad como también lo propondría Édouard Glissant en *Poéticas de la Relación* (1997), desde los diversos modos de conocer, así también desde los modos de vivir con y entre estos mundos en construcción, y no desde un paisaje completo y estático, sino desde su ser dinámico. Al registrar en diversos formatos, se da el encuentro y la yuxtaposición de mundos. Se trata de un intertexto mediante el cual, entre sus intersticios, se manifiestan las sombras y los fantasmas, al ser releídas las entradas tiempo después, tal como lo sostiene Michale Taussig (2012, 1) basándose en Roland Barthes. En este sentido, en los intersticios, el Atrato está en constante manifestación desde su múltiple existencia.

Navegar con el Atrato, no desde su linealidad, sino desde las asociaciones y así desde su eclecticismo, permite la aparición de mundos relacionales y pluriversos. Permite exceder el imaginario sobre quién o qué es un río, invita a bogar la crisis y los otros posibles con el Atrato, reconociendo la existencia múltiple de este, así como las formas de vida múltiples que, como sostiene también Macarena Gómez Barris (2017), ‘complican la relación entre el yo y el otro, la naturaleza y la cultura, lo humano y lo no humano, y existen más allá de la división

monocultural y extractiva’ (134). Creé el diario de campo multimodal que se encuentra en una primera iteración en la página web de la red entre-ríos desde finales del año 2022 –ver: <https://entre-rios.net/atrato/>, para poder tejer y visibilizar algunos de los fragmentos que componen mis diarios de campo. De esta manera, pretendo dar cuenta de las asociaciones que hago en el proceso de investigación mientras que, al mismo tiempo, busco que las personas que se sumergen en el diario se relacionen con las diversas capas, actores y materialidades y, por ende, con las existencias múltiples por las cuales se manifiesta el Atrato. El capítulo cinco se compone de entradas de diario de campo y fotografías a través de las que se realiza el recorrido por el Río Quito con Bernardino Mosquera, guardián del Atrato, basándome en las entradas de diario de campo.

Me parece importante resaltar que, durante esta investigación, sobre todo desde finales del año 2021 y durante el año 2022, he participado en diversos espacios colectivos, investigativos, dialógicos y expositivos. He compartido fotografías que dialogan con las entradas del diario de campo, he creado colectivamente con otras artistas e investigadoras sesiones de escucha y paisajes sonoros (en Alemania y Suiza), he dado a conocer el proceso del CCGA, así como los procesos de denuncia de las poblaciones chocoanas sobre lo que sucede localmente –que tiene que ver también con relaciones globales norte-sur por la extracción de un oro que al final termina en Europa– y, con todo esto, he buscado otros posibles con el Atrato. Entre artistas e investigadoras de Chocó, Suiza, Alemania y Portugal, creamos el colectivo ‘entre moléculas’, con quienes nos encontramos una vez por semana desde finales de 2021 hasta finales de 2022. Colectivamente, en ese espacio digital de Zoom, creamos unos paisajes sonoros que se componían de lecturas que, por mi lado, me llevaron a releer y re-encontrarme con lo que había escrito en los diarios de campo para ponerlo a dialogar en otros espacios y con más experiencias, generando así paisajes sonoros polifónicos remotos. Presentamos estos paisajes sonoros y sesiones de escucha en el museo Helmhaus en Zúrich, durante el periodo de febrero – abril 2022, bajo el nombre ‘evocaciones remotas’<sup>58</sup>; durante la documenta15–2022 en Kassel como parte de la instalación sonora de Más Arte Más Acción, así como del proceso ‘composting slow violence’ con ‘entre moléculas’<sup>59</sup>. Durante abril y mayo de 2023 los paisajes

---

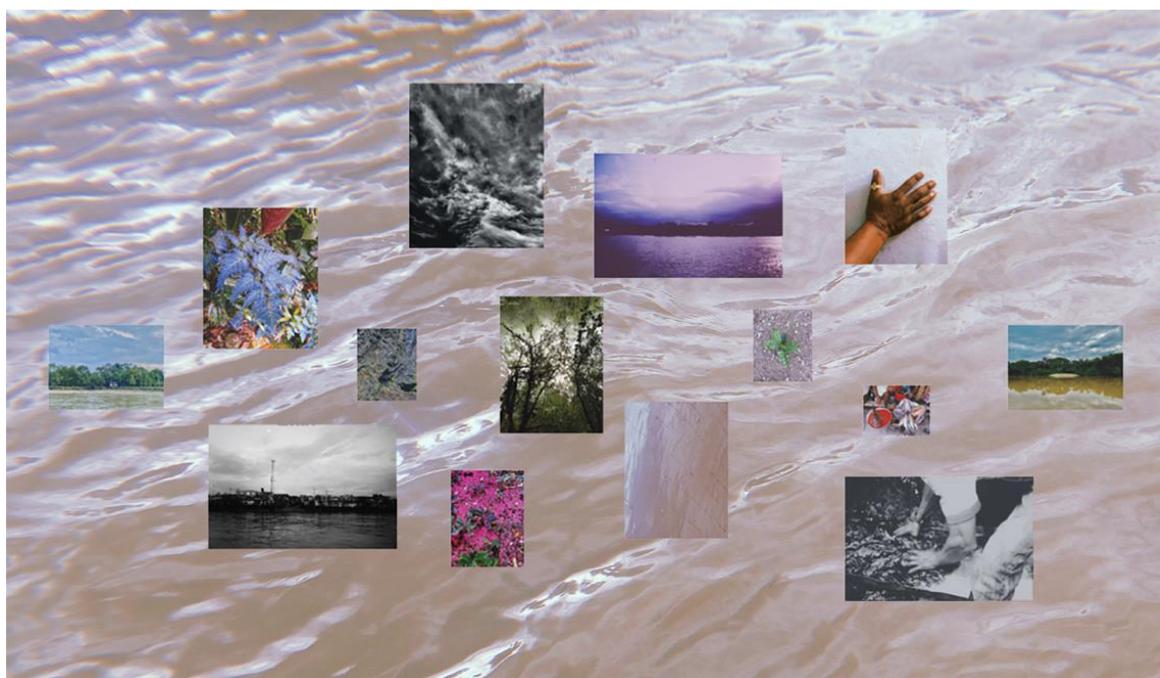
<sup>58</sup> «Remote Evocations - Entre Moléculas», knowbotiq. Acceso el 31 de mayo de 2023, [https://archive.knowbotiq.net/remote\\_evocations/](https://archive.knowbotiq.net/remote_evocations/).

<sup>59</sup> «Entre Moléculas», Pablo Torres Gómez. Acceso el 31 de mayo de 2023, <https://pablortorresgomez.net/entre-moleculas>.

sonoros y el material audiovisual que creamos hicieron parte de la exposición de knowbotiq en el Kunstmuseum de Stuttgart<sup>60</sup>.

Con el colectivo Klima-Krisis-Klitoris, que surgió durante la pandemia del Covid-19, he presentado fotografías del Atrato, así como parte de los audios de los diarios de campo durante septiembre de 2021, en el Parcours en cuatro espacios en el Bat – Studiotheater Berlín, en enero de 2022 en la instalación transmedial en el Stadtheater de Spandau, en junio de 2022 en Hamburgo en el festival de teatro “Körper Studio Junge Regie 2022” y durante la residencia abierta en la Zentralwäscherei en Zürich a finales de septiembre de 2022.

Durante junio – agosto de 2023, la instalación audiovisual ‘leakages’, un espacio inmersivo del diario de campo multimodal, con un paisaje audiovisual co-creado con el antropólogo y artista sonoro Pablo Torres, hizo parte de la exposición colectiva ‘Cuerpos de Agua’ de la neue Gesellschaft für bildende Künste nGbK en Berlín.



05—entradas diario de campo multimodal para exposición *leakages* (nGbK)—2023

Por una necesidad de comunicar en otros lenguajes que me fueran más sensoriales y familiares, dado que en el lenguaje sólo escrito y académico no lograba transmitirlo todo, y también en búsqueda de intercambio, el tejerme en redes creativas y de investigación enfocadas en ríos, extractivismo, ecofeminismo y procesos colectivos ha sido una forma de escuchar y amplificar

---

<sup>60</sup> «Composting Slow Violence», knowbotiq. Acceso el 31 de mayo de 2023, <https://www.knowbotiq.net/csl>.

la experiencia de investigación con el Atrato. Todo esto ha nutrido inmensamente la investigación y el propio proceso de doctorado que, durante la pandemia, tendía a tornarse aún más solitario e individual. Durante este tiempo, como no podía viajar directamente al Chocó, busqué maneras de mantener en movimiento las preguntas, las inquietudes, las experiencias en y con el Atrato, y ello también me llevó a buscar contacto con personas que estuvieran tejidas en los procesos atrateños. Participar y mantenerse activa en los espacios, dialogando con y sobre lo que sucede en el Atrato, me mantuvo en un intercambio permanente con personas, colectivos y con los propios integrantes del CCGA. En este sentido, no se trató de una apropiación de las epistemes vernaculares que luchan y *vocean* por otros posibles, desde la premisa de futuros no-comunes compartidos, sino, desde la responsabilidad de responder, “respons-ability” (Haraway 2016), y así a la invitación de ‘escuchar y amplificar los análisis, las respuestas y las propuestas del presente y del futuro’ (Gómez-Barris 2017, 136) que se están llevando a cabo en el Atrato.

Este proceso personal, académico, investigativo y artístico ha sido una forma de amplificar estas escuchas a otros espacios desde la multimodalidad, buscando también las zonas de contacto en las cuáles *nos* contaminamos. Contaminados, se dan aperturas onto-epistémicas reconociéndonos desde la relacionalidad. A través de la escucha cuidada de los procesos que activamente se están llevando a cabo localmente en el Atrato, que contestan, exceden y así transforman dinámicamente formas homogenizantes de pensar, sentir y ser, estoy constantemente aprendiendo, cuestionando, dando atención e indagando sobre las dinámicas ecológicas de las que hago parte como investigadora multimodal nacida en Colombia, atravesada por los ríos y habitando, hace muchos años, Alemania. Se trata de estar atenta a qué historias están constantemente tejiendo, contando y conteniendo los ríos.

#### **2.4. Conclusiones capítulo dos**

En este capítulo presenté, a través del estado del arte, cómo comenzaron a posicionarse la región del Pacífico colombiano y la población Afrodescendiente en la antropología colombiana y cómo surgió lo que se conoce como literatura del pacífico a través del trabajo de antropólogos, geógrafos, juristas y ambientalistas en diálogo con las movilizaciones de las organizaciones sociales de las comunidades Negras e Indígenas, y sus logros de reconocimiento jurídico como comunidades étnicas y territorios colectivos con la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993. Adicionalmente, contextualicé la emergencia del ‘guardián de la naturaleza’ desde lo étnico y ambientalista. También cómo se empezó a fraguar el *boom* de los derechos de la naturaleza en los últimos años, haciendo énfasis en las discusiones que se están dando y

que cuestionan si este es un camino efectivo para poder transformar la realidad que se está viviendo en estos territorios, dado que, si bien visibiliza lo que está sucediendo en el caso específico del Atrato, también ha puesto en peligro a los guardianes por los altos índices de persecución a líderes sociales en el país, además de que les esencializa como el ‘nativo ecológico’

Al indagar sobre el proceso del CCGA como voceros y representantes de la cuenca del Atrato, la emergencia y la circulación de su *vocería* y su contenido, las preguntas de investigación, así como el trabajo de campo y el intercambio con integrantes del CCGA me llevaron a la propuesta de la antropología política y relacional, así como a la antropología de los medios, para abordar la producción estético-política de la *voz*. Así, propongo el *vocear ríos* como una herramienta conceptual y analítica, desde la polifonía y coralidad, que se va tejiendo con el Atrato en el constante devenir del paisaje ribereño. Con esta herramienta navego en los *espacios de vocería* que surgen en alianza con diversos actores, así como medios. Indago cómo se está llevando a cabo la representación del Atrato por otros posibles futuros, desde las temporalidades relacionales, afectivas y de memoria, los no-comunes y las conexiones parciales desde el lema del CCGA ‘Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo’, abordado desde el *complejo nosotros* multiespecie. El *vocear ríos* es una invitación a escuchar desde el cuidado y a sintonizarse con las potencias y fuerzas de los ríos, las relacionalidades y las experiencias situadas. En el *vocear ríos* se está traduciendo la vida ribereña, la Sentencia y los procesos de reexistencia que buscan visibilizar y sensibilizar a través de las zonas de contacto. A través de este se busca afectar y generar aperturas ontoepistémicas que movilicen alianzas, ecos y amplificaciones, que resuenen con los otros posibles futuros ribereños, los de la vida sabrosa. En los intersticios del *vocear ríos* se está manifestando constantemente el Atrato.

Finalmente, en la tercera parte, enfocada en la metodología, presenté la perspectiva sumergida, basada en la escucha para navegar el caudal narrativo que teje el Atrato por redes y corrientes, on/offline. Di cuenta de cómo fue la llegada a campo y cómo se configuró, por las condiciones de pandemia del Covid-19 así como de la coyuntura sociopolítica en el Chocó, una investigación híbrida, a retazos y multisituada. También presenté los procesos artísticos y las redes en las que me he tejido durante el tiempo de investigación y que han nutrido inmensamente este proceso, basándome en la escucha y en el dinamismo de los diarios de campo multimodales.

### **3. Afluentes: Los procesos que llevan al surgimiento de los *espacios de vocería* de las organizaciones ribereñas del Atrato desde finales de los años ochenta del siglo XX**

En este capítulo me propongo realizar un breve contexto histórico y socioambiental de la cuenca del Atrato para comprender mejor quién es el Atrato desde las múltiples definiciones y relacionamientos que se tienen con sus aguas. Es decir, busco dilucidar cómo se ha configurado la región del Chocó a lo largo del tiempo y a partir de las diversas actividades y prácticas que le han impactado, como lo son el extractivismo y la colonización, así como los procesos organizativos y de resistencia de los habitantes ribereños a principios de los años ochenta del siglo pasado. Estas organizaciones surgen con el objetivo de defender sus formas de vida de las prácticas extractivistas y depredadoras de la deforestación y la minería ilegal que han alimentado y sostenido el saqueo de la región. Este devenir histórico ha hecho que se creen relaciones con el territorio desde nociones como ‘zona extractiva’ y ‘zona de sacrificio’, nociones coloniales desde lo que se ha definido como El Dorado y la ‘fiebre del oro’, y, en consecuencia, han producido un futuro contradictorio en contraposición a las proyecciones de la vida ribereña. Aquí presento cómo empiezan a configurarse tanto las *vocerías* que buscan proteger la cuenca, así como los *espacios de vocería* por los que llevan a cabo sus exigencias y demandas.

A seguir, presento los procesos organizativos de la población local, comunidades Negras e Indígenas, en alianza con diversos actores, que defienden colectivamente, a través de diversos caminos –entre ellos el jurídico–, sus formas de vida buscando así posicionar otros posibles futuros justo en la coyuntura del proceso constituyente de Colombia a principios de los años noventa del siglo XX. Al hacer esta contextualización presento en mayor detalle las luchas colectivas atrateñas como procesos que buscan hacerle un contrapeso a la crisis socioambiental en la cuenca, siendo estas la base del CCGA. Toda esta contextualización, permite comprender mejor por qué se da el reconocimiento del Atrato como sujeto de derechos, así como las continuidades de los procesos en la defensa del territorio en el departamento y, en consecuencia, la emergencia del CCGA; en tanto voceros y representantes de este cauce, así como las estrategias de las *vocerías*.

En este capítulo me refiero a afluentes como fragmentos del paisaje en constante devenir, en constante cambio y transformación, para elucidar cómo se ha ido conformando el Chocó visto desde la ontología relacional y el rol que juegan las temporalidades y, en específico, las proyecciones de futuros que se contestan, negocian y contradicen en su cauce. En este sentido, siguiendo a Anna Tsing et. al. (2019), en la cuenca del río van confluyendo diversas voces, del

pasado y del futuro, que, como afluentes, con sus sintonías y disonancias, van marcando y produciendo los múltiples ritmos con los que se ensambla este paisaje atrateño.

### 3.1. Un breve contexto histórico de la Cuenca del Atrato

En el malecón de Quibdó, a principios de marzo de 2020, nos sentamos a mirar el río Atrato con Nixon Chamorro, emberá dóbida, guardián del Atrato por la Mesa del Diálogo Permanente de los Pueblos Indígenas del Chocó, después de una reunión que hubo sobre la Sentencia del Atrato en Quibdó. Era verano y se podía ver la playa que se crea frente a Quibdó, en la desembocadura del río Quito en el río Atrato. Para Nixon, este es su indicador sobre el estado del río y la minería, porque todos los días le puede hacer seguimiento al estado en el que desemboca el río Quito en el río Atrato. Le pregunté a Nixon qué es un río para él, quién es el Atrato y qué significa su nombre, a lo que me respondió lo siguiente: ‘El Atrato para los emberá es ‘Antadó’ río de la Tagua<sup>61</sup>, otros lo llaman *Droma* o *río grande*’. Enfatizó en que ‘dó’, en emberá, es río y, dependiendo las características del río y de su abundancia en flora y fauna, cada río toma un nombre que lo caracteriza. ‘La palabra ‘emberá’ significa hombre, dóbida, ‘dó’ es río, nosotros. El pueblo emberá es un pueblo de río’. Acto seguido, para ambientar nuestra conversación sobre el Atrato<sup>62</sup>, Nixon me contó un pequeño relato sobre la cosmovisión de su pueblo acerca del origen del agua y de los ríos:

La cosmovisión nuestra es esta: el árbol es el que nos da a nosotros el agua, el árbol es esa reserva de agua que nosotros tenemos y de allí, de ese árbol, es que nacen todos los ríos. Por eso esa convivencia entre nosotros y la naturaleza es constante, nosotros no tenemos esa división de territorio, el territorio de nosotros es global, es río, selva, bosques, animales, gente, es todo un conjunto. Para nosotros el río siempre, aparte de proporcionarnos alimentación y todo eso, juega un papel muy importante en la espiritualidad nuestra. El río tiene su espíritu, quien cuida del río y de las especies que habitan en el río. Por ejemplo, el *nucí*, es un pez que cuida a los otros peces y que también cuida el río. El río hace parte de todo el pueblo y de todo lo que es un emberá. Allí nos

---

<sup>61</sup> La Tagua también conocida como la nuez de marfil se encuentra en dos especies en el pacífico colombiano *Phytelephas seemannii* y *Phytelephas tumacana* de la familia de la *Arecaceae*. Siguiendo a Leal & Van Ausdal (2013), esta semilla se utilizó para la elaboración de botones en Italia, Alemania y EE. UU. y era recolectada por los nuevos libres desde mitad del siglo XIX hasta mitad del siglo XX.

<sup>62</sup> Todo el relato se encuentra al final del texto.

transportamos, nos alimentamos, toda nuestra parte lúdica la hacemos en el río, nuestros niños juegan en el río, todo. (Nixon Chamorro, marzo de 2020).



**06–árboles reflejados en las aguas del Atrato–2020**

Llegar al Atrato es encontrarse con diversas formas de habitar y de definir quién es el Atrato. Como me lo compartió Nixon, para los emberá dóbida el territorio es una unidad y continuidad que excede los imaginarios dicotómicos que separan a la cultura y naturaleza o que lo delimitan. Esta ontología relacional con el río está casi en contraposición con cómo se fue definiendo quién es el Atrato y el territorio del Chocó por parte de la colonia. Dependiendo de a quién se le pregunte, hay distintas afirmaciones sobre quién o qué es un río. Al fijar la atención en las representaciones del río por parte de las y los habitantes del Chocó, así como en las artes, la música, la poesía y la literatura, las imágenes y los dichos, como lo sugiere la antropóloga Verónica Strang (2010), podemos ver a través de estos diferentes lenguajes los múltiples

significados y valores que imaginamos o proyectamos en los ríos. Por medio de estos hemos aprendido y así reproducido los imaginarios sobre quién o qué es un río y hemos construido las prácticas de relacionamiento con estos. Teniendo en cuenta que los ríos son, para algunos, cuerpos de agua donde habitan deidades, seres sobrehumanos –o como en la concepción emberá dóbida, el árbol Jenené es el río y es esencial para que todos los seres tengan acceso a la fuente de la vida–, se han definido relaciones de cuidado con estos. ‘La relación con los elementos de la naturaleza es una que se establece con un ser viviente; con un ser que da, espera recibir y pide respeto’ (Niño 2019, 13). Los ríos son parte de las sociedades y las culturas. Las relaciones que se establecen con éstos impregnan y determinan, en una negociación constante sobre quiénes o qué son y a través de los afectos, las memorias, las narrativas y las percepciones sobre estos. Por esto mismo varias investigadoras coinciden en que los ríos son un espejo de nosotros como sociedad (Camargo & Camacho 2019; Dacunha 2019; Lahiri-Dutt 2019; Middleton 2012; Strang 2010; Worster 1993).

Otras definiciones de los ríos, por lo general, son desde el agua que baja por la montaña al mar, a través del llamado *Thalweg*, en alemán, camino del valle o vaguada. Además de agua, para las sociedades un río puede ser una división o un puente. Como tejedor de un ecosistema para el sustento de vida, las asentaciones humanas buscan siempre habitar cerca a fuentes de agua potable, pues la base para la reproducción de la cotidianidad depende del flujo de éstas.

La humanidad en algunos casos ha leído o imaginado sus características sociales a través de los ciclos del agua. El río es una metáfora de la vida. A través de sus meandros y del constante fluir ha inspirado a conceptos como ‘flujo, movimiento, conectividad’ (Strang 2010). También es una metáfora para dar cuenta del paso del tiempo desde una lectura lineal o circular, refiriéndose al hecho de que nunca se nadará dos veces en el mismo río o como si no existiera el tiempo, solo el presente, como lo describe Hermann Hesse en *Siddharta* (1922). ‘¿También has aprendido este secreto del río; que no existe tal cosa concebida como tiempo? El río está en todas partes al mismo tiempo, en el nacimiento y en la desembocadura, en la cascada, en el transbordador, en la corriente, en el océano y en las montañas, en todas partes y que sólo existe el presente para él, no la sombra del pasado ni la del futuro’<sup>63</sup> (106). En *Braiding Sweetgrass* (2020), Robin Wall Kimmerer escribe que ‘el tiempo no es un río fluyendo inexorable hacia el mar, sino el mar mismo, con sus mareas que aparecen y desaparecen, la bruma que se levanta para convertirse en lluvia en otro río. Todas las cosas que fueron volverán’<sup>64</sup> (206-207).

---

<sup>63</sup> Original en alemán, traducción propia.

<sup>64</sup> Original en inglés, traducción propia.

Muchas de las representaciones vinculadas a los seres del agua, a los ríos como diosas, hacen alusión a los lugares como vientres de donde emerge la serpiente de la vida. En la mitología griega, bañarse en el río *Lete* o *Mnemósyne* significaba cruzar de la vida a la muerte, perder los recuerdos, lo que tal vez es una especie de muerte. Al cruzarlos se une con otros mundos y otras realidades (Illich 1984). En el antiguo Egipto se seguía y veneraban los ciclos del Sol, la Luna y del Río Nilo, teniendo un lugar de deidad y respeto.

Desde que los humanos comenzaron a adquirir un sentimiento más colonizador con relación al territorio estos cuerpos de agua comenzaron a ser desmitificados y así los significados que se les proyectaban se fueron transformando desde el secularismo, siguiendo una visión cada vez más dualista entre la cultura y la naturaleza. La antropóloga Verónica Strang (2020) y la geóloga Kuntala Haili-Dutt (2019), en diversos textos, hacen seguimiento al cambio que se ha dado en el relacionamiento con el agua y los ríos, lo que ha terminado en la instrumentalización ambiental de los mismos. Esto se generó, sostienen las autoras, de la mano de los arreglos sociales jerárquicos y de las religiones o el pensamiento patriarcal que promovía nociones de ‘dominio’ humano sobre las mujeres y sobre la naturaleza y que fueron replicando relaciones dicotómicas y división entre cultura y naturaleza.

Con el surgimiento de la agricultura, en las sociedades neolíticas las relaciones con los ríos se hicieron más instrumentales (Strang 2020). Con los avances en tecnología e infraestructura, la aparición de las sociedades hidráulicas (Worster 1993), frente a las sociedades anfibiae sentipensantes (Fals Borda 1984; Escobar 2014), se posicionó. Con el crecimiento de las sociedades urbanas las áreas de trabajo trajeron consigo la intensificación de los esfuerzos para redirigir el agua al servicio de las necesidades humanas, es decir, los ríos y el agua dentro de éstos se empezaron a percibir como un recurso. Las sociedades pasaron de economías circulares a trayectorias de desarrollo y expansión, maximización lineal y creación de paisajes extractivos (Lahiri-Dutt 2019; Strang 2020). Desde entonces se han dado grandes impactos ecológicos, interrumpiendo los flujos del agua necesarios, generando sequía, desviación, represión, así como la desaparición de muchos cuerpos de agua al tratar de desplazarlos de las ciudades. Cada vez se generan más represas e hidroeléctricas que generan impactos graves. También, ‘más del 70% del agua dulce del mundo se re-direcciona a la agricultura, y según el Banco Mundial, la producción agrícola tendrá que expandirse en un 70% adicional para el 2050 para proporcionar suficiente alimento a la humanidad’ (Strang 2020, 204)<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> «Water in Agriculture», The World Bank. Acceso el 10 de junio de 2020, <https://www.worldbank.org/en/topic/water-in-agriculture>.

Por otro lado, los ríos también son percibidos como una amenaza, ya que han sido olvidados y desconectados por muchas razones de lo que realmente son, cuerpos vivos y dinámicos que drenan agua y mueven sedimentos y que deben estar en movimiento dado que, si se estancan, parafraseando a Lahiri-Dutt (2019), es *como encerrar a un caballo desbocado*. Los ríos necesitan fluir. La humanidad ha tratado de dominarlos, entrenarlos, domesticarlos como si fueran bestias y así se han privado de sus derechos a extenderse por el espacio y el tiempo. Esta perspectiva reemplazó las visiones en las que los ríos eran percibidos como seres vivos y donde cada uno tenía su propia característica única. ‘Esta *violenta infraestructura*’<sup>66</sup>, siguiendo a Strang (2020), es una de las principales contribuciones de una extinción masiva de especies que, en una biosfera interdependiente de seres vivos, amenaza la salud y sostenibilidad de los ecosistemas mundiales (Strang 2020, 204). Lahiri-Dutt, concluye sobre qué es un río lo siguiente:

[...] nuestra idea de ‘río’ se basa en una noción simplificada, un mito que puede verse como el resultado de desarrollos históricos convergentes de ideas, discursos, legislación y de nuestros propios procesos psicológicos de memoria y proyección. El mito está vivo y ha sido creído; nos dice que los ríos son objetos que tienen valor para nosotros como recursos, y que cualquier comportamiento discordante de su parte debe frenarse. Nosotros, como ciudadanos, hemos contribuido fuertemente a la perpetuación del mito porque, si no lo hiciéramos, nuestras propias ideas precarias sobre el control de la naturaleza estarían en peligro, y eso puede sacudir las raíces de nuestro propio sentido de nosotros mismos y de nuestra identidad. Por lo tanto, luchamos para proteger la dependencia del río y proyectamos lo que vemos como su comportamiento ‘correcto’ y ‘apropiado’. Esto nos otorga un alto grado de poder y control sobre los ríos. Sin saberlo, estamos usando ‘el río’ como un símbolo, confundiéndolo una vez más con los ríos reales y con lo que representa el río para diferentes personas en diferentes contextos. (Lahiri-Dutt 2019, 156-157).

En esta línea, respecto a lo que representa el río para diferentes personas en diferentes contextos, el arquitecto e intelectual de la India, Dilip da Cunha, en su libro *The Invention of Rivers* (2019), cuestiona qué es un río y cómo se ha construido el imaginario cultural del río

---

<sup>66</sup> Rodgers, D. and O’Neill, B.. «Infrastructural violence: introduction to the special issue». *Ethnography* 13 (2012): 401–412. doi: <https://doi.org/10.1177/1466138111435738>.

como una línea que divide, excediendo esta idea a través de la lluvia y los ríos flotantes a partir de los ríos Ganges y Monsoon en la India. El autor reflexiona sobre las relaciones que se transformaron con los territorios por la colonización Europea, dado que no sólo se instauró una visión occidental (Said 1978) de ver el mundo desde posiciones binarias, en donde las aguas y la tierra se separan a través de una línea divisoria que caracteriza e ilustra lo que supuestamente son los ríos, sino que se impusieron nuevos lugares y temporalidades, y nuevas formas de relacionamiento desde una percepción distinta a la coexistencia y convivencia que viene desde una lectura más holística de los territorios y el tiempo. Esto ha generado conflictos socioambientales múltiples dada la transformación del relacionamiento con los ríos sólo desde lo visible, olvidando que son efímeros, humedad y la lluvia, y que no están separados de la tierra.

El antropólogo Michael Taussig, al referirse a los ríos del Pacífico sur de Colombia, manifiesta que ‘no hay ríos y nunca ha habido. Es agua y barro y árboles, todo mezclado, y las palabras ya no corresponden a las cosas como lo hacen en el lenguaje ordinario ni en los libros de geografía’ (Taussig 2004, 194). En esta línea, la noción occidental del ‘río’ es una invención. Los ríos y la lluvia no son sólo una parte del ciclo hidrológico, sino que son constantemente, ríos, lluvia, agua, humedad, precipitación, evaporación, árboles, selva, tierra. Es decir, son todo un conjunto que tiene tanto momentos de ‘realidad’ como de ‘efimeralidad’.

Para el contexto atrateño, Alexis Castro, hijo del líder chocoano Rudecindo Castro y coordinar jefe del laboratorio de aguas de CODECHOCÓ, me dijo, al preguntarle en marzo de 2020 en Quibdó qué es un río, lo siguiente:

Si tú se lo preguntas a un ingeniero civil, o a un ingeniero de recursos hídricos, te va a decir que un río es un sistema físico que tiene un componente en fase líquida, el agua, un componente sólido, el sedimento, un componente físico que es el canal y su ronda de inundación. Si tú le preguntas a una persona que vive en el río, te va a decir que el río es todo, porque para las comunidades negras e indígenas el río es su medio de transporte, su fuente de alimento, su conexión con la vida. (Alexis Castro, marzo 2020).

Los ríos pueden ser impresionantemente resilientes y se pueden regenerar rápidamente gracias a todos los seres microscópicos que en él coexisten, me explicó Alexis Castro, lo cual lo convierte en cuerpo de agua, tal como nuestros cuerpos con los microorganismos. Los procesos de depuración, incorporación del oxígeno y oxidación son los que se encargan de la recuperación del río, es decir, de volver a incorporar oxígeno, elemento que degrada materias

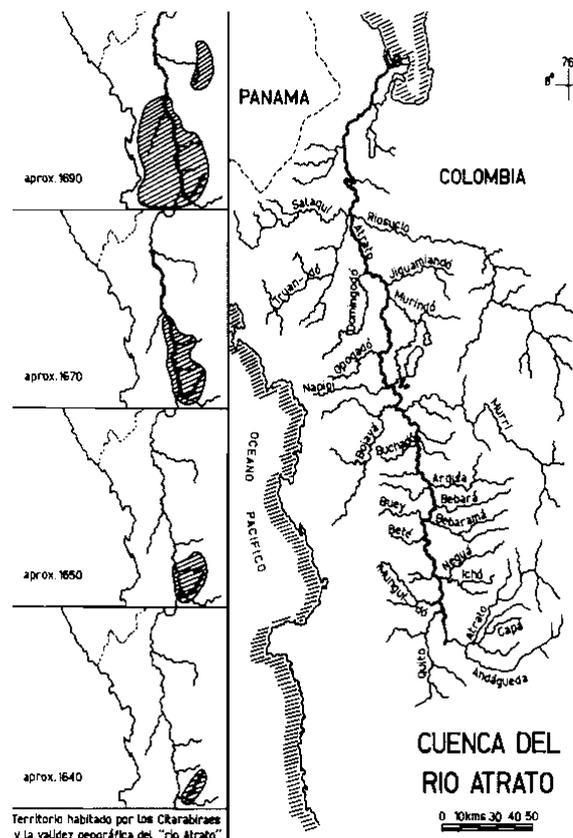
(in)orgánicas para que sean aprovechadas por otros microorganismos. El río, entonces, puede ser descrito como todo un sistema de bacterias, plantas, minerales, reacciones químicas, tiempo, temperatura y animales. Los bosques y árboles, en el caso de la selva del Atrato, son indispensables para entender lo que es un río, las nubes en las selvas húmedas colombianas también son ríos flotantes.

Teniendo esto en cuenta, y volviendo a cómo se comenzó a definir al Atrato y así las relaciones con éste, en los documentos de comienzo de 1500 al Atrato se le conocía como ‘río Darién’ o ‘gran río del Darién’. A medida que se fue navegando y reconociendo su cauce y, dependiendo del día y de quien lo navegase, se le fue denominando de diversas maneras. Algunos pensaban que el río Atrato era sólo el agua que baja de la parte alta de la cordillera occidental y que después desembocaba en el gran río del Darién. Otros lo reconocían hasta después del poblado de Citará (Quibdó) y algunos pensaban que el río Atrato llegaba hasta el municipio hoy denominado Río Sucio, a pocos kilómetros de las bocas del Atrato en el mar Caribe (Isacson 1975; Velásquez 1981; Velásquez 2010).

En *Voces Geográficas del Chocó en la Historia y en la Toponomía Americana* del antropólogo chocono Rogerio Velásquez, obra terminada en 1959 y publicada en 1981, se documenta la procedencia y la historia etimológica de todos los ríos del Chocó. Gran parte del estudio se dedica al río Atrato. En su libro Velásquez da cuenta de los documentos de Joaquín Francisco Fidalgo, quien lo nombra *río Chocó*. Vasco Núñez de Balboa, por haberlo conocido el 24 de junio de 1511, lo llamó *San Juan* y Fray Matías Abad lo llamó *San Francisco de Asís de Atrato* por haber fundado sobre este río la primera población española, la hoy conocida capital del departamento del Chocó, Quibdó, el 5 de octubre de 1648 (Velásquez 1981, 35). Sin embargo, Velásquez también resalta que hay otras dos versiones que se encuentran documentadas en *Geografía económica de Colombia: tomo VI Chocó* de 1943:

[...] unos dicen que los navegantes ingleses le dieron el calificativo de 'Abstract' (abstracto) o de 'Abstruse' (abstruso), es decir, generalizado, o difícil de aprehensión, de entender, recóndito; calificativos que quizás le cuadren a este río por la dificultad de entender su caprichoso delta y la forma como descarga sus aguas en el Golfo. Otros dicen que la palabra 'Atrato' significa 'cerrado al trato', al tráfico, al comercio; interpretación ésta que también le pueda cuadrar a nuestro río, si se considera que el Gobierno español lo cerró por muchos años a la navegación [...] (Velásquez 1981, 35).

Poco después de ser ‘descubierto’ por su parte alta, donde habitaban los *citarabirae*, en 1540 los españoles prohibieron durante más de 200 años la navegación en el río Atrato a ingleses, holandeses, franceses y piratas que buscaban también oro, platino, tabaco y cacao, posicionándose así como los únicos colonos y enfrentándose a los ‘indomables’ *citarae* y *choco*es de esta selva húmeda tropical con el objetivo de controlar la explotación, expansión y el comercio absoluto del oro a lo largo y ancho del río Atrato<sup>67</sup>.



07–Mapa Cuenca del río Atrato entre 1640 y 1690–1995

La dificultad que tuvieron en un principio los españoles para definir dónde empezaba el Atrato y dónde terminaba –lo que se muestra en el mapa anterior publicado por el antropólogo Sven Erik Isaacson<sup>68</sup>– fue lo que también influyó en el que se le llamase de diversas maneras

<sup>67</sup> Para profundizar en la representación del Chocó y del río Atrato a través de mapas e imágenes se puede visitar la biblioteca virtual del Banco de la República de Colombia, en la cual se encuentra un especial del río Atrato en imágenes y mapas. «El río Atrato en nuestra biblioteca virtual», La red cultural del Banco de la República de Colombia. Acceso el 19 de junio de 2023, <https://www.banrepcultural.org/noticias/el-rio-atrato-en-nuestra-biblioteca-virtual>.

<sup>68</sup> Para profundizar sobre los *citarabirae* y la colonización de este territorio, ver Isaacson (1975) y González (1996).

(Isacson 1975, 109). Sin embargo, algunos de sus nombres, como el emberá y el dado por los viajeros y colonos, señalan su grandeza asociada a su gran caudal. Existen estudios que afirman que el Atrato, en relación con su relativa corta longitud, es uno de los ríos más caudalosos del mundo. Hoy se reconoce que la superficie de la cuenca del Atrato es de aproximadamente 40.000 Km<sup>2</sup>. Paralela a este cuerpo de agua se encuentra la cuenca del río San Juan con una superficie aproximada de 15.000 km<sup>2</sup> y también la del río Baudó con una superficie aproximada de 5400 km<sup>2</sup>. Estas tres cuencas son los cuerpos de agua de la vasta red hidrográfica interconectada en el departamento del Chocó. El cauce del río Atrato, en particular, a diferencia de los ríos San Juan y Baudó, baja primero de norte a sur por la cordillera. A la altura de Lloró, al encontrarse con el río Andágueda –también conocido como el ‘río de las mariposas’ para los emberá dóbida–, cambia el rumbo de sur a norte. El geólogo y escritor Ignacio Piedrahíta lo describe de la siguiente manera: ‘En Colombia los ríos se derraman a partir de las cadenas de montañas, siguiendo bellos patrones naturales. Los del lado izquierdo del mapa van directamente al Pacífico, como el Patía o el San Juan, aunque el Atrato se escabulla desobediente hacia el Caribe’ (Piedrahíta 2019)<sup>69</sup>.

El municipio de Lloró, a pocos kilómetros de Quibdó, tiene una precipitación promedio por año de 13300 mm, siendo esta la más alta del mundo. Siguiendo a Gentry (1982), la abundancia de agua en el litoral Pacífico colombiano y, en específico, en la cuenca del Atrato podría denominar a esta región como selva pluvial tropical, una forma extrema de selva húmeda tropical. El que se tratase de un territorio donde predominan los ríos y las aguas, lo describe Robert West (1952), fue lo que evitó, durante el tiempo de la colonia, que este territorio fuera poblado.

El Chocó fue el epicentro del segundo ciclo de producción minera del Nuevo Reino de Granada entre 1680-1810. Esto se concentró, entre otros lugares, en Quibdó (Citará), Nóvita, y Lloró (West 1952). Durante ese tiempo el Chocó ‘producía más oro que todos los demás distritos mineros del territorio neogranadino’ (Werner 2000, 13). Sin embargo, por la resistencia Indígena, los conflictos entre las empresas españolas y las características de la selva tropical húmeda se frenó la colonización ‘temprana’ de estos territorios (Vargas 1984). En la época, los minerales eran extraídos por medio del trabajo de personas esclavizadas de países de la costa occidental africana –Guinea, Cabo Verde, Angola y Congo– (González 1996; Leal 2008; Sharp 1975 & 1976; West 1952).

---

<sup>69</sup> «La verdad de los ríos», *Revista Arcadia*. Acceso el 28 de julio de 2022, <https://especiales.revistaarcadia.com/libro-la-verdad-sobre-los-rios>.

Quibdó, antes conocida como Citará, frente a la confluencia del río Quito con el río Atrato, ha tenido en la historia un papel importante como centro administrativo para la circulación del oro y el platino, así como de las mercancías que eran transportadas entre Cartagena de Indias, el océano Pacífico y el interior del país. Ha sido, además, el polo regional para el departamento del Chocó (González 1996). Por la necesidad de conectar ambos océanos y, como lo describe la historiadora Nara Fuentes Crispín (2016), llegar ‘hacia el mar del sur por un río de oro’, se proyectó en la cuenca del Atrato y el San Juan el primer canal interoceánico que los conectaría, navegando por el Atrato y después por el río Quito hasta llegar al Cantón de San Pablo, con el que desemboca en el océano Pacífico, el río San Juan (Crispín 2016; González 1996; Mendoza 1996). Desde la colonia, como se señaló anteriormente, esta cuenca ha sido un territorio en disputa por sus riquezas y rutas acuáticas. Incluso hoy, para los imaginarios hambrientos de oro, aún son concebidas como tierras de nadie (Serje 2005). Como lo expone la antropóloga Margarita Serje, la Amazonía y el Pacífico, se definieron como territorios salvajes

[...] habitados por aborígenes nómadas o que habitan en las ‘selvas vírgenes’ se convierten en Territorios de Misiones. Estos mecanismos de gobierno tutelado y ejercido por las instancias centrales del Estado han sido apuntalados con la construcción de una red de infraestructura que responde a la lógica de la penetración y no a la de la articulación regional. En este orden de ideas, la lógica que define la inversión en infraestructura tiene por objetivo eliminar los obstáculos que la geografía salvaje de estas regiones opone a su explotación comercial. No sólo se trata de tumbar selvas, abrir carreteras, salvar cauces de caudalosos ríos, secar humedales, establecer plantaciones, se trata, sobre todo, de unir estas zonas a las rutas exportadoras del comercio metropolitano. Por ello, la infraestructura en la que se ha invertido no responde por lo general a las necesidades de intercambio local o regional, o siquiera nacional. Se prioriza su articulación con las rutas del comercio mundial por encima de las necesidades y dinámicas locales (Serje 2013, 99).

El Pacífico colombiano, y en específico el departamento del Chocó considerado como zona de frontera, se ha excluido y marginalizado del orden central andino. Una de las respuestas a esto, entre otras, siguiendo a Peter Wade, es el imaginario que se construyó históricamente del Chocó: una región con territorios y climas selváticos e inhóspitos, baldíos, donde sus pobladores, en la mayoría descendientes de las personas que fueron esclavizadas para trabajar en las minas y en una segunda medida Indígenas, son pobres (Wade 1997, 134). Sus habitantes no eran reconocidos dentro de la Constitución y tampoco se podían emprender proyectos de

infraestructura o de desarrollo, dado que desde 1959, por la Ley Segunda, todo el Pacífico colombiano había sido declarado Zona de Reserva Forestal<sup>70</sup>, aunque se entregaran licencias mineras y forestales a transnacionales (Biopacífico 1995; Leal 2008). Con esto se hace más clara la relación entre espacio y raza, es decir, la racialización del departamento del Chocó y la exclusión de este por parte del estado colombiano. Dada la designación de estos territorios como baldíos y la marginalización de sus habitantes, no se realizaron proyectos de infraestructura ni inversión sin otro ánimo más que el de extraer recursos –oro, plata y madera– en lugar de promover el mejoramiento de la vida de las personas que habitan esos lugares a través del abastecimiento de agua potable y electricidad, la construcción de carreteras y viviendas, proyectos que se sí llevaron a cabo en el interior del país. Esta situación, justamente, fue la que llevó a que estas ausencias fueran abastecidas por los ríos y sus afluentes, las cuencas y el monte.

A partir de finales del siglo XIX fueron entregados estos territorios al manejo de la Iglesia Católica por medio de un convenio con el Vaticano (Serje 2005; 2013; Restrepo y Gutiérrez 2017). La presencia española continuó con los misioneros españoles en su trabajo evangelizador. Durante la esclavitud las personas que trabajaban en las minas pudieron comprar su libertad y la de sus familias a través del oro que extraían por su cuenta en el ‘tiempo libre’, así se estableció una relación afectiva con el oro que sigue muy presente, dado que este metal representa libertad e independencia, así como protección (Barragán 2014; Sharp 1976; Leal 2020). Los nuevos libres se establecieron en las orillas de los principales ríos y los resguardos Indígenas, que iban siendo desplazados con la presencia de los enclaves mineros, se asentaron en las cabeceras de los afluentes, selva adentro, algo que ha seguido hasta cierto punto (Biopacífico 1995; Losonczy 2006; Werner 2000). De esta manera se intensificó la formación de poblados dispersos a lo largo y ancho de la cuenca, lo cual también define diversas relaciones y actividades con el territorio, dependiendo de las características geográficas, climáticas, biológicas, culturales, entre otras.

La extracción aurífera continuó siendo, después de la colonia, como se ha mencionado anteriormente, una de las prácticas económicas, de subsistencia y culturales dentro de esta región por las comunidades Negras campesinas, a través de técnicas manuales heredadas del periodo colonial, combinando el sustento familiar con actividades como la agricultura, la caza y la pesca. A comienzos del siglo XX las compañías mineras extranjeras se posicionaron en

---

<sup>70</sup> «Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos», Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Acceso el 20 de junio de 2020, <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/>.

esta región, coexistiendo con los mineros independientes y artesanales locales (Leal & Restrepo 2003; Leal 2020). Esta minería extranjera mecanizada trajo consigo, como lo describe Eduardo Cote Lamus en su *Diario por el río San Juan y el río Atrato* de 1958, una terrible competencia a la minería artesanal, ya que la draga, '[...]no le tiene respeto a la tierra ni al río, que no padece hambre y cuyos músculos de acero cumplen la tarea sin cansancio' (23). Así, reconozco que en la cuenca del Atrato se enmarañan y coexisten diversos ritmos y tiempos, unos frenéticos de acontecimientos y otros que parecen estar congelados en el tiempo (Gallon Droste 2021, 83).

A finales de los años setenta del siglo XX, con el declive de las multinacionales mineras en Colombia y la baja en el precio del oro<sup>71</sup>, se posicionó la minería con 'dragas' o 'dragones' independientes, manejados por 'paisas', 'mestizos', 'brasileros' y 'árabes', como los llaman en la región. Esta minería independiente, además, sin licencias ambientales e ilegal, intensificó la extracción de oro y platino con mercurio y cianuro para la maximización de la obtención del material (Castillo & Rubiano 2019). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el mercurio que se utiliza para la extracción de oro se convierte en metilmercurio al contacto con el ambiente, el cual es su estado más tóxico<sup>72</sup>. Este metal queda en el sedimento de los ríos, es consumido por los peces carnívoros, viaja con el aire y las lluvias, que son constantes en esta zona, lo que repercute directamente en todos sus habitantes (Baudó AP 2017). La incansable extracción de oro, de esta manera, forma parte de la aceleración tecnológica como 'característica crucial de la relación de la sociedad moderna con la naturaleza' (Rosa 2011, 42). La minería artesanal está siendo desplazada. Esta (sobre)explotación del oro<sup>73</sup>, como proceso extractivista y como herencia colonial, ha sido impulsado por proyecciones a futuro de los proyectos coloniales y de las empresas e individuos que conciben aspiraciones de riqueza a través del valor que se le ha proyectado en la lógica del mercado. Esto, así mismo, da cuenta de los diferentes procesos que se generan en relación con la adquisición de este metal, así como a los anhelos, las interacciones de diversos actores y las proyecciones a futuro en relación con el significado globalmente definido de esta riqueza.

---

<sup>71</sup> «Gold spot prices», Gold Hub. Acceso el 19 de junio de 2023, <https://www.gold.org/goldhub/data/gold-prices>.

<sup>72</sup> Mercury Watch declaró en el 2010 a Colombia como el segundo país con mayor nivel de liberación de mercurio en el mundo, por la utilización de este en la minería aurífera de forma ilegal.

<sup>73</sup> A 2010 en Colombia existían 7410 títulos mineros otorgados, de los cuales 305 se encuentran en el Chocó. Entre 1990 y 2015 alrededor de 5.736,43 hectáreas en la cuenca del río Atrato fueron concedidas a la Minera El Roble (Asociación para las Investigaciones culturales del Chocó, 2016).

Es así como identifico que en esta región se han proyectado futuros a través de incansables procesos de colonización y extracción, lo cual, como lo expresan varios estudios, así como los voceros del Atrato, aún continúa (Werner 2000; Castillo & Rubiano 2019; Pèriz & Moreno 2019). Después de este contexto histórico sobre cómo se fue re-configurando cuenca del Atrato y sus habitantes, a continuación, seguiré presentando cómo, bajo esta coyuntura, surgen los procesos organizativos y de *vocería* en defensa del territorio.

### **3.2. Procesos organizativos de la población atrateña en defensa del territorio a finales del siglo XX**

Si la minería venía desarrollándose en la parte alta y media de la cuenca, la explotación forestal, que también ha jugado un rol importante, se lleva a cabo sobre todo en la parte baja de la cuenca desde comienzos del siglo XIX. A mediados del siglo XX llegan con fuerza empresas forestales con tecnología para la extracción industrializada de las especies Cativales y Guaduales. Las empresas más fuertes en el territorio han sido: Pizano S.A., Maderas del Atrato, Maderas del Darién, Aserríos Covadonga, Maderas Riosucio y Madurabá<sup>74</sup>. Maderas del Darién conserva en la actualidad el monopolio, se enfoca en los bosques de Cativales, madera que se utiliza para la creación de triplex y aglomerados que se utilizan en la industria del mueble y la construcción.

La resistencia que venían ejerciendo desde el bajo Atrato los campesinos a la expansión territorial de las forestales desde finales de 1970 repercutió, en la década de 1980, en la unión campesina apoyada por los procesos organizativos liderados por el Plan Pastoral del Vicariato de Quibdó y por los Claretianos, quienes tenían presencia en la parte media de la cuenca. La organización social, como se verá más adelante, buscaba proteger su futuro de la depredación forestal, puesto que la deforestación continuaba adentrándose desde su desembocadura hacia la parte media de la cuenca. Buscando organizarse encontraron prácticas de resistencia en defensa de la vida y el territorio, sentando así las bases de la organización y lucha campesina por el ‘vivir sabroso’ (Quiceno 2016, 25). Las organizaciones claretianas dieron apoyo a los procesos organizativos en la coyuntura de la teología de la liberación en Colombia: crearon periódicos, colegios y acompañaron e influenciaron la conformación de las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB), organizaciones campesinas precursoras de la ACIA, hoy

---

<sup>74</sup> Veja, Eduardo; Acosta et al. «Agroindustrias, explotación forestal y violencia en el Bajo Atrato», *Corporación Grupo Semillas*, 23 de enero de 2006. Acceso el 19 de junio de 2023, <https://semillas.org.co/es/revista/agroindustrias-explotacin-forestal-y-violencia-en-el-bajo-atrato>.

COCOMACIA<sup>75</sup>. Este proceso también tuvo apoyo del Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR), adelantado entre el gobierno holandés y el colombiano durante la década de 1980 (Restrepo 2013, 45). Con la Ley 2ª de 1959, que se mencionó anteriormente, se había declarado al litoral pacífico como Reserva Forestal Nacional con el objetivo de aprovechar su gran potencial maderero.

[L]a formalización de la ACIA surg[e] cuando nosotros, campesinos del Medio Atrato, nos enteramos de que el Gobierno había dado concesiones madereras a las empresas Daga y Pizano en una extensión de 800.000 hectáreas. Nosotros estábamos trabajando informalmente en programas de organización campesina; pero para podernos oponer a este saqueo, formalizamos la personería jurídica de la ACIA y nos enfrentamos a la lucha por la defensa de nuestros recursos naturales. Logramos parar estas concesiones y que se reconociera que las comunidades asumieran conjuntamente el manejo de los recursos naturales con el Estado. Ahora luchamos porque este reconocimiento tenga cumplimiento real (ACIA 1990, 18 en Restrepo 2013, 48).

Este es el proceso de la conformación de la ACIA, que se da en diálogo a la conformación en 1979 de la OREWÁ por parte de un grupo de jóvenes Indígenas con el apoyo del Centro Pastoral Indigenista, parte de otro grupo de sacerdotes Claretianos y Seglares presentes en Antioquia y Chocó. Esta sería la antesala de la apuesta por el proceso de titulación colectiva de propiedad sobre las tierras ancestrales de comunidades Negras y resguardos Indígenas en el Pacífico colombiano y el comienzo de las movilizaciones sociales del Atrato en diálogo con diversas personas, organizaciones, investigadores y alianzas, en las cuáles, parafraseando al antropólogo Arturo Escobar (2010, 285) quien viene acompañando de cerca estos procesos, se integran recursos y discursos, personas e instituciones, articuladas de múltiples formas por las que generan las condiciones de emergencia y de transformación de los movimientos sociales. Así es que, a través de estas redes 'el medio río Atrato fue el escenario donde [...] se destiló por vez primera una noción y estrategia organizativa que constituye a las 'comunidades Negras' como grupo étnico con un territorio, unas prácticas tradicionales de producción y una identidad cultural específica' (Restrepo 2013, 37).

---

<sup>75</sup> Eduardo Restrepo (2013) da cuenta en 'Etnización de la Negritud', sobre este proceso de confirmación de la ACIA a finales de 1980 y cómo este proceso organizativo se decantó con el Artículo Transitorio 55 de la Constitución de 1991 seguido de la Ley 70 de 1993.

En el marco de los procesos organizativos se comenzaron a realizar estudios sobre el poblamiento de la cuenca del Atrato, los sistemas de producción campesinas y las prácticas productivas estacionales articuladas con los ecosistemas: minería artesanal, pesca, caza, agricultura (Leesberg & Valencia 1987; Valencia & Villa 1991). Estas investigaciones, entre otras, apoyaron los postulados de las organizaciones de base y de los movimientos sociales que rápidamente se articulan con pedidos de reivindicación de los campesinos Negros del medio Atrato, quienes son los que generan un discurso crítico sobre las políticas de desarrollo y cuestionan el lugar del Negro en la vida nacional a través de movimientos étnico-políticos (Pardo 1997; Villa 1998).

En resumen, es la presión que venían ejerciendo las empresas forestales la que termina de impulsar y afianzar, desde posicionamientos étnico-territoriales, con el apoyo de investigadores, activistas, teologías de la liberación y redes transnacionales, unas estrategias colectivas organizativas y, por ende, de *vocería* para denunciar, exigir y, así, proteger sus territorios y sus formas de vida relacionales.

A continuación, presento por qué el camino jurídico ha sido el campo de *vocería* y de lucha en defensa de los territorios para las organizaciones sociales del Atrato, lo que también demuestra que los postulados están hablando de la interdependencia radical en el Chocó, pues lo que le sucede al acuatorio le sucede también a todos los seres que se relacionan en y con éste.

### **3.3. El camino jurídico de los años 1990 como espacio de *vocería* en el Atrato**

A los campesinos Negros que convergen en un movimiento social, como lo expresa el antropólogo colombiano William Villa (1996), les sorprende la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, pues no lograron tener ningún representante y terminaron siendo representados por las organizaciones Indígenas<sup>76</sup>. Aunque ha habido distanciamientos entre organizaciones Negras e Indígenas en el departamento del Chocó también se han construido relaciones de convivencia y compadrazgo, ‘interdependencia mutua y, simultáneamente, en una fuente de singularidad cultural para ambos’, como lo documenta la antropóloga Ann-Marie Losonczy en su investigación etnográfica en los ríos del Chocó titulada

---

<sup>76</sup> Este proceso ha sido bastante estudiado y documentado por investigadores nacionales e internacionales, entre los que se encuentran antropólogos, geógrafos, sociólogos y politólogos como Michel Agier, Carlos Agudelo, Jaime Arocha, Juana Camacho, Arturo Escobar, Nina S. de Friedemann, Christian Gros, Odile Hoffmann, Claudia Leal, Anne-Marie Losonczy, Ulrich Oslender, Mauricio Pardo, Eduardo Restrepo, Lioba Rossbach de Olmos, William Villa, Peter Wade, entre otros.

*La trama interétnica* (2006). La unión y lucha en común del movimiento Indígena y Negro logró que se elaborará, en la nueva Constitución de 1991, un texto constitucional que invoca a una nación multicultural y pluriétnica reconocida en el Artículo No. 7. (Agier & Hoffmann 1999). Es así como, por primera vez, se crean circunscripciones especiales adjudicadas a los pueblos Indígenas y Negros con el propósito de garantizar su participación política a nivel nacional y reconociéndoles dentro del mismo. Siguiendo los estudios de Camacho y Restrepo (1999), el reconocimiento de derechos territoriales solo fue, en primera instancia, concedido a las comunidades Indígenas a través de las Entidades Territoriales Indígenas (ETI), mientras que para las comunidades Negras se redactó el Artículo Transitorio No. 55 (AT55), en cuyo contenido se previó un proyecto de ley, la Ley 70 de 1993, mejor conocida como la Ley de comunidades Negras, para la titulación colectiva de la tierra y la garantía de derechos para estas comunidades.

El AT 55 abre el camino al reconocimiento y a la titulación colectiva de más de cinco millones de hectáreas en el Pacífico colombiano, en las llamadas 'tierras baldías', y fortalece y articula a los movimientos organizativos de la sociedad civil campesina, desde los discursos de la etnicidad y la alteridad cultural, 'para interpelar al Estado por sus derechos políticos, económicos, territoriales y culturales' (Camacho & Restrepo 1999, 7). Con la Ley 70 de 1993 se reconoció la figura política de Consejo Comunitario, los cuales constituyen pequeñas unidades de gobierno local de carácter corporativo reconocidas por todas las instancias gubernamentales.

Es importante anotar que la Ley 70, siguiendo al antropólogo Peter Wade (1997), se consolida en el marco de las relaciones internacionales que se encuentran vinculadas al manejo ambiental. Así es como emerge el Ministerio de Ambiente<sup>77</sup> en Colombia, se arraiga un discurso de conservación de la biodiversidad y se nombran a los habitantes de estos territorios como 'guardianes de los bosques'<sup>78</sup>. En este sentido se instaura la idea de eco-región del Chocó

---

<sup>77</sup> La Ley 99 de 1993 creó el Ministerio de Ambiente, actualmente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Como Misión tiene "[s]er la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano".«Misión y Visión», Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Acceso el 1 de febrero de 2023, <https://www.minambiente.gov.co/index.php/ministerio/mision-y-vision>.

<sup>78</sup> Los investigadores Arturo Escobar (1996), Eduardo Restrepo (2013), Astrid Ulloa (2004) y Peter Wade (2004), para el contexto colombiano, y Martin O' Connor (1993), en el contexto global, han llamado la atención sobre lo problemático que puede ser la homologación de la etnicidad con la naturaleza y así con las reivindicaciones

Biogeográfico, que es todo el Pacífico colombiano, desde la frontera con Panamá hasta la frontera con Ecuador, y así el discurso de la biodiversidad y la riqueza endémica de la región, lo que impregna y pone a dialogar a las organizaciones sociales del Pacífico colombiano bajo estos términos y desde su posicionamiento de diferencia radical ante las acciones que llevan atentando durante décadas contra sus formas de vida. A partir de 1995, con la Ley 1745, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva, esto significa, el reconocimiento legal a las colectividades Negras y así también el derecho a la titulación colectiva de estos terrenos 'baldíos' a través de las figuras de los Consejos Comunitarios. El territorio de titulación colectiva se encuentra en la mayoría de los casos circunscrito a la cuenca de un río, ya que esta, siguiendo al geógrafo Ulrich Oslender (1999; 2016), representa el medio para la identificación comunitaria en el espacio. En estos, se define una identidad local, se crean canales de interacción y se imagina el territorio.

Teniendo en cuenta este contexto, sostengo que así es como comienza un proceso hacia otros posibles futuros, en el que, desde lo jurídico, leyes, decretos y medidas gubernamentales, se generan *vocerías* y se abren *espacios de vocería* para hacer incidencia política y, de este modo, se abren también caminos hacia nuevas formas de gobernabilidad. Una de estas herramientas es la acción de tutela, un mecanismo jurídico que se empieza a implementar con la Constitución de 1991 a través del cual se pretenden fortalecer los derechos de la sociedad civil y por medio del que las personas naturales pueden interpelar las acciones del Estado. Estos procesos/reconocimientos legales que han logrado las y los habitantes del Chocó en búsqueda de la construcción de sus futuros generan transformaciones en las relaciones, percepciones y articulaciones con el pasado, el presente y el mismo futuro frente a las prácticas culturales, la minería de oro y el río, revelando así, y siguiendo a Hall (1997), las identidades culturales como un proceso en construcción que permite definir comunidades políticas a nivel nacional como local.

Para el campesinado ribereño del Pacífico colombiano, así como para las investigaciones sobre estos movimientos, el proceso constituyente marca un antes y un después. Estos son momentos de quiebre, de grandes retos y de gran significado (Villa 1996 & 1998). Rudecindo Castro, líder de la cuenca del Baudó que participó en todo el proceso organizativo desde el pacífico, compartió, en una conversación que tuvimos en marzo de 2020 en Quibdó lo siguiente. Su relato sirve como resumen de todo aquello por lo que estaban luchando desde los

---

étnicas, lo que puede apelar a la reproducción de alteridades y esencialismos. Esto será abordado con el proceso de conformación del CCGA más adelante.

ríos y da cuenta de los procesos de *vocería* en búsqueda del reconocimiento de sus derechos y en consecuencia de otros posibles futuros. Lo cito en su extensión:

En 1951 el Gobierno declara a estas tierras como tierras baldías y propiedad del Estado a través de la reserva forestal, entonces no podía haber desarrollo, ni infraestructura, ni nada, como era baldío... cuando el Gobierno quería desarrollar, entregaban el territorio y listo... las compañías mineras, las forestales estuvieron durante más de 50 años explotando el Darién, entonces nosotros como negros, como adjetivo, ese adjetivo no tenía derecho... y nosotros empezamos a luchar y dijimos somos un grupo étnico. En la constitución del 91, solo reconocieron a los indígenas. Para llegar a que nos tomaran en cuenta mandamos 10.000 telegramas exigiendo los derechos (por Marconi) de nosotros, la misma gente en las comunidades campesina de ríos exigiendo y recaudando fondos para enviar los telegramas<sup>79</sup>. Esto era desde los ríos no desde lo urbano, allá estaban en otra lucha, nosotros los campesinos queríamos el reconocimiento. Yo soy campesino del Baudó, y empezamos a pedirle a la constituyente que necesitábamos ser visibles. Nosotros entonces reunimos plata, tres días antes de que cerrara la constituyente, no nos quisieron recibir ni en el Ministerio de Interior ni en la Constituyente. Y nosotros nos fuimos a buscar al Embajador de Haití a que nos apoyara, pero no estaba ahí, entonces nos tomamos la Embajada de Haití, éramos como 12 personas...Unos seis adentro y nosotros el resto salimos. Entonces llamaron a la Cancillería a avisar, y nosotros simplemente estábamos reclamando que nos tuvieran en cuenta en la Constituyente... Entonces nos dijeron que nos fuéramos al Ministerio del Interior. A las nueve de la noche nos fuimos a la Constituyente, tocaba meterle una parte a la constitución y eran las diez y la Constituyente cerraba a las doce. Meterle un punto o una coma era imposible, eso ya estaba más que revisado, pero si no se hacía, íbamos a ser invisibilizados otra vez. Ya llevábamos 400 años de invisibilización...A partir de ese momento hubo ahí una reunión, en la Constituyente ahí había derechos para indígenas, exguerrilleros, Iglesia, menos para nosotros y a esa hora logramos redactar a 10 manos el artículo transitorio 55, ahí logramos existir, como comunidad Negra, ya no como adjetivo, logramos entrar a la Constituyente. (Rudecindo Castro, Quibdó, 12.03.2020)<sup>80</sup>.

---

<sup>79</sup> Algunos de estos telegramas se encuentran en el Archivo General de La Nación.

<sup>80</sup> Entrevista realizada el 12 de marzo de 2020. El Instituto de Antropología e Historia publicó en el 2018 la biografía de Rudecindo Castro en relación con el proceso constituyente, de movimientos sociales y de líderes

Como lo menciona Rudecindo en la entrevista, el proceso fue “*muy de ríos*”. Se dio un re-ensamblaje con estos reconocimientos de comunidades Negras e Indígenas como sujetos de derechos en los ríos, y con el surgimiento organizativo de los Consejos Comunitarios en todo el Pacífico colombiano y la percepción de comunidades Negras ribereñas, por lo que dejan de ser un adjetivo y comienzan a existir. Colectivamente *vocean* desde los ríos hasta ser escuchados.

El geógrafo Ulrich Oslender propone investigar los procesos organizativos del pacífico colombiano haciendo énfasis en la relación entre movimientos sociales y sus territorios a través de ‘la lógica del río’ y la percepción territorial como acuática. De esta manera introduce los conceptos de ‘espacio acuático’ – ‘acuatório’ refiriéndose, entre otros, a un ‘conjunto particular de relaciones sociales espacializadas a lo largo de las cuencas ribereñas que ha sido fundamental para las estructuras organizativas de las comunidades Negras rurales que han conformado los Consejos Comunitarios a lo largo de estas cuencas fluviales’ (Oslender 2002, 89). El ‘acuatório’, como lo describe Oslender, está ligado a la construcción de identidades y la organización política y social, así como su movilización en defensa de los territorios, desde las percepciones y cartografías locales a las que sienten pertenecen. En este sentido, sostengo, en diálogo con los procesos organizativos del Atrato que me comparten también integrantes del CCGA, que sus voces también son las voces de los ríos, por sus íntimas relaciones con éstos. Esto se expresa tanto de forma oral, en el contenido de sus *vocerías*, como será abordado en el capítulo cinco, así como en las prácticas del habitar.

Por otro lado, las movilizaciones sociales, dentro de los estudios sobre movimientos sociales en América Latina, se destacan como acciones colectivas y luchas de sectores que han sido excluidos por el Estado en lo social, económico y político. Con las organizaciones colectivas de los movimientos sociales se fragua la creación de sujetos políticos (Forewaker 1995) que se oponen ante las políticas del Estado, así como se exige participación en la formulación de estas. Además, aspiran y buscan afirmarse y ser reconocidas como grupos diferenciados (Melucci 1993). Estos reconocimientos están ligados a la noción de ‘derecho a tener derechos’ (Arendt 1949). Con los reconocimientos como sujetos políticos con derechos, las leyes y los derechos, además de tratarse de ser reconocidos de manera simbólica, se busca representación ante el Estado como grupo diferenciado con *voz*, ésta entendida como

---

sociales del pacífico colombiano en el libro: *Calle Caliente: Memorias de un cimarrón contemporáneo*. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

participación para poder definir y dialogar sobre políticas y decisiones que les comprometen y en búsqueda de su bienestar, pues no está siendo prioridad para el Estado. Por su parte, Young (1995) sostiene que los movimientos sociales le han conferido un significado emancipatorio al reconocimiento de la diferencia, reemplazando su viejo significado excluyente, y se abre un debate y la necesidad de reconceptualizar la idea de igualdad, que muchas veces es el objetivo de los movimientos sociales.

Con la reglamentación de la Ley 70 de 1993 se abren muchas preguntas y se manifiesta la problemática del reconocimiento de la alteridad y de los derechos especiales, sobre todo como si los Afrodescendientes sólo vivieran como comunidades o sólo habitaran en las riberas de los ríos en el Pacífico colombiano sin tener en cuenta que estos postulados siguen territorializando la otredad y la racializando la misma, lo que limita a los Afrodescendientes a habitar en las ciudades u otras regiones del país. Es, por tanto, que se cuestionan las leyes y pedidos que re-estigmatizan y justifican nuevas exclusiones. Este es un hecho al que se le ha dado seguimiento y el que ha despertado bastantes críticas. Si bien está contextualizado el proceso en el que habitantes del Pacífico colombiano buscan representación como grupo diferenciado, ya que es lo que puede protegerles y dado que con su organización y generación de visibilidad pública logran tener *voz* para presentar sus pedidos, este no deja de ser punto de discusión.

Cabe recalcar que, en el marco de los pedidos por reconocimiento y derechos, el antropólogo Arjun Appadurai (2013) manifiesta que estos son un aspecto en la forma de relacionarse socialmente. Destaca que los movimientos sociales en la acción colectiva de reclamo de sus derechos como ciudadanos, desde abajo, amplían, producen e influyen en innovadores cambios constitucionales, en la creación de nuevos derechos, así como en inventar regímenes para reglamentar estos, impulsados por la capacidad de aspiración del movimiento y los reconocimientos por los que postulan (Appadurai 2013, 187). Parafraseando al autor, la capacidad de aspirar a futuro está embebida en la cultura y hace referencia a la importancia de indagar sobre cómo se moldean los horizontes colectivos y cómo estos constituyen la base para las aspiraciones colectivas que se pueden ver como culturales (2013, 61). Appadurai hila, para darle fuerza a la idea de la aspiración como una capacidad cultural, con el concepto de ‘reconocimiento’ de Charles Taylor y lo ve como una contribución clave al debate sobre los fundamentos éticos del multiculturalismo (Taylor 1992). A través de las *políticas del reconocimiento* Taylor mostró que éstas dan cuenta de la obligación ética de extender una especie de conocimiento moral a las personas que comparten visiones del mundo profundamente diferentes a las establecidas como la norma, lo que amplía la noción de tolerancia hacia lo político y hace de la comprensión intercultural una obligación y no una

opción. En este sentido, en la cuenca del Atrato la *vocería* que logra reconocimientos jurídicos es fundamental para entender el proceso de los movimientos sociales étnico-territoriales, los derechos allí adquiridos en la primera mitad de la década de los noventa del siglo pasado y cómo esto continúa con la Sentencia T-622 que reconoce por primera vez en Colombia a un río como sujeto de derechos.

Además de basarse en el concepto de reconocimiento, Appadurai (2013, 189), dentro de la capacidad para aspirar colectivamente, también se inspira en la obra de Albert Hirschman (1970) y subraya que *la voz* es un asunto crítico ya que involucra la pregunta de disenso y da cuenta de la relación entre recursos y dar *voz*. En términos de Hirschman se pregunta: '¿cómo podemos fortalecer la capacidad de los pobres para tener y cultivar la 'voz'?' (Appadurai 2013, 189). De esta manera Appadurai da cuenta de la importancia del 'reconocimiento' y la 'voz' como parte de la capacidad de aspiración como una fuerte característica de la capacidad cultural. La facultad de la 'voz', en términos de Hirschman, y lo que él denomina la capacidad de aspiración, una capacidad cultural, están vinculadas recíprocamente, cada una acelera la formación de la otra. Aquí el empoderamiento tiene una traducción obvia: aumentar la capacidad a la que se aspira, especialmente para los marginados/subalternos. En este sentido, se da una retroalimentación que refuerza la capacidad de la voz y así de aspirar si se ha tenido la experiencia de una *voz* o en este caso *vocería* exitosa. Se podría decir que, en el caso de las organizaciones étnico-territoriales, a través de la *vocería* desde lo colectivo en relación con los territorios y los ríos, han logrado a través del camino jurídico generar los espacios de *vocería* y de escucha por los cuales han venido adquiriendo sus derechos y reconocimientos, lo que también ha impregnado los postulados identitarios. Esto también se traduce como empoderamiento étnico-territorial y organizativo respecto al futuro y a que otros futuros sean posibles, pues a través de las leyes no sólo les dan la razón sobre sus proyectos y formas de vida, sino que también logran acceder a herramientas jurídicas para defenderlas y buscar implementarlas.

El camino jurídico se vuelve, de esta manera, el campo de batalla de las organizaciones sociales del Chocó. Mediante él hacen *vocería* y buscan, a través de las denuncias, exigir sus derechos y que se les escuche. Entonces, las leyes y los reconocimientos jurídicos se vuelven 'las armas de combate de los más débiles, en donde se puede voltear la autoridad hacia ellos mismos, reclamando por recursos, reconocimiento, voz, integridad, soberanía' (Comaroff & Comaroff 2007, 145). Esto es algo que en el marco del giro multicultural y las 'postcolonias', se describe como la fetichización de las leyes (Comaroff & Comaroff 2007, 145), pues se vuelven el medio por el que se recrea la política y por el que se busca llegar a conmensurar las

crecientes naciones heterogéneas a través de un repertorio estandarizado que permite negociar y mediar creencias, valores, ideales e intereses que de otra medida no serían posibles resolver, pues desde el principio estas naciones imaginadas deben lidiar con la heterogeneidad que las caracteriza. Esto proyecta a las Cortes como espacios utópicos donde la agencia humana y subalterna puede llegar a su cometido. Como lo demuestra para el caso colombiano Julieta Lemaitre, el derecho es un conjuro que moviliza una realidad alternativa a la violentamente impuesta y así se siguen ampliando y excediendo postulados desde lo que ha concebido el derecho.

En resumen, las leyes y sentencias son reconocimientos jurídicos, así como herramientas de lucha y *vocería*. A través de estas, se buscan otros posibles futuros donde las leyes y el camino jurídico son instancias en las cuales se llevan a cabo estas luchas de otros mundos que existen y buscan ser legitimados y poder transitar a ser. En definitiva, y parafraseando a Gupta, los movimientos sociales y las acciones colectivas aprovechan las fisuras, rupturas, así como las contradicciones en los programas y discursos del Estado, lo que abre posibilidades y les convierte en potenciales espacios-tiempos de acción política y activismo (Gupta 1995). Para dar cuenta de cómo comienza a haber una tensión respecto a los reconocimientos adquiridos por las organizaciones étnico-territoriales y sus territorios colectivos como autoridades étnicas, continúo contextualizando cómo, a través del camino jurídico y la negligencia del estado, la minería criminal va a contracorriente de los proyectos de vida atrateños, por lo cual vuelven desde lo colectivo al camino jurídico para exigirle al Estado el cumplimiento de sus derechos. Esta es la antesala de la acción de tutela que llevó a la sentencia T-622.

### **3.4. El Chocó como 'zona de sacrificio' y reexistencias**

El Chocó fue, hasta la década de los años 1980, entre otras cosas, gracias a su confinamiento geográfico, un 'remanso de paz', como lo describe el guardián por río Quito Bernardino Mosquera. La región se encontraba de alguna manera exenta del conflicto armado que se venía acentuando en otras partes del país. Este era más bien un lugar de retaguardia de los 'jóvenes grupos guerrilleros'. Sin embargo, con la entrada de la minería independiente y las empresas forestales, la región es percibida una vez más bajo 'lógicas extractivas y de despojo, y como un espacio en que gentes y geografías particulares devienen sacrificables' (Galindo, Rasmussen & Valencia 2020, 116). En este sentido, al ser una zona marginalizada por la negligencia del estado colombiano, al no contar con infraestructura para sus habitantes y permitir que se hiciera minería criminal sin controles, se reforzó como una *zona de sacrificio* en donde se acumulan y sedimentan las violencias lentas producto de la continuación de entrega de licencias mineras y

su proyección como un territorio sacrificable en pos del beneficio económico de unos pocos. Tanto guerrillas como paramilitares, además, han buscado controlar desde principios de los noventa los territorios y las rutas del narcotráfico a través de este acuatorio, por medio de los ríos y sus afluentes que unen el mar Caribe con el mar pacífico, como se ha mencionado previamente, acentuando de esta manera los confinamientos y la violencia en la cotidianidad (Castillo & Rubiano 2019; Leal & Restrepo 2003; Leal 2020). De esta manera se continúan produciendo disputas territoriales y el cierre del río que se ha ido realizando desde tiempos coloniales, en manos de distintos actores, con estrategias similares de control territorial y de cierre de los ríos de manera violenta. Es así como los derechos adquiridos, así como las alternativas y otros posibles por los cuáles empiezan a organizarse desde el Pacífico colombiano continúan enfrentándose a diversas violencias, en donde la minería de oro, las empresas forestales y los grupos armados juegan un rol fundamental.

Antes de la firma del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el año 2016, los mineros artesanales y barequeros eran víctimas de las FARC. Esta guerrilla se lucraba cobrándoles extorsiones de la producción diaria de oro. No obstante, después de que el grupo insurgente dejó las armas, llegaron y se fortalecieron nuevos actores armados que controlan el negocio, como lo es el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las bandas criminales (Bacrim) y el Clan del Golfo, estructuras paramilitares que cobran extorsiones aún más altas (Pèriz & Moreno 2019)<sup>81</sup>.

En esta misma línea, la presión que ejerce Maderas del Darién en la cuenca del Atrato ha ido en aumento. Las madereras se ensamblaron con los grupos paramilitares, financiando sus estructuras, para ejercer presencia y control en el territorio a través de la violencia y el desplazamiento forzado. Esto lo han confirmado ex-miembros de grupos paramilitares en procesos judiciales (Morales 2020). Las consecuencias de la actividad forestal, además de la fragmentación del tejido socio ambiental, se ve en la contaminación de las aguas por los

---

<sup>81</sup> El Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) es una estructura criminal heredera del paramilitarismo que hace presencia en 276 municipios de Colombia. Puede considerarse el Grupo Armado Organizado (GAO) de mayor envergadura a nivel nacional, tanto por su amplia presencia en distintas regiones del país como por sus más de 2.500 integrantes (PARES, 2019:35). Por otro lado, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) hoy cuenta con 3.000 combatientes aproximadamente y tiene presencia en 136 municipios de 6 regiones: Arauca, Catatumbo, Magdalena Medio, Chocó, Cauca y Nariño (PARES, 2019: 35). Fuerzas Armadas Mexicanas: El pasado 16 de octubre de 2020, en horas de la noche, las autodenominadas *Fuerzas Armadas Mexicanas* enviaron una serie de comunicados anunciando un toque de queda en el municipio de Quibdó (**Chocó**). Según medios de comunicación locales, tanto Las *Fuerzas Armadas Mexicanas* y el *Clan del Golfo* son las estructuras que han causado la muerte de 119 jóvenes en Quibdó en lo que va el 2020. Aunque no hay mucha información al respecto, este grupo está desplazando la presión que ejercía en los ríos a los mineros, extorsionando y cobrando vacunas, ahora a la capital, Quibdó.

químicos que utilizan para la inmunización de las maderas cortadas, en la desviación de los ríos y en la sequía de ecosistemas como ciénagas y humedales por el corte de los meandros del río y del bosque para crear caminos de transporte, también en la pérdida de la biodiversidad forestal y de especies endémicas como el Catival, el Arracacho y el Guadual (González 2020). La erosión y sedimentación de los ríos, así como el taponamiento de las bocas del Atrato, que se refleja en que de las dieciocho bocas por las que se unen el río Atrato con el mar Caribe en el Golfo de Urabá, sólo se encuentra una semi-destaponada (Tierra Digna 2017), también son consecuencias de esto. Para comprender mejor las situaciones a las que se enfrentan en el Chocó y las que denuncian desde las organizaciones sociales, por las cuáles emergen las *vocerías* buscando no sólo resistir sino reexistir, a continuación presento el rol que juega la minería de oro hoy en la región, así como las repercusiones del mercurio y de los dragones en diálogo con los múltiples significados que tiene el oro en la región, lo que está constantemente en diálogo con las temporalidades relacionales y las diversas proyecciones y aspiraciones a futuro de los múltiples actores que se encuentran en la cuenca del Atrato.

#### **3.4.1. Minería de oro en el Chocó**

En el Chocó las comunidades Negras se han reconocido en muchos casos como mineros artesanales o de pequeña escala. La minería ha sido realizada de forma tradicional y ancestral por medio de los métodos aprendidos desde la colonia, técnicas conocidas localmente como el mazamorreo, el zambullidero, el hoyadero, los guaches y socavones y la minería de agua corrida, es decir, la minería de aluvión (Tubb 2020). En estos métodos se trabaja con tecnología no mecanizadas como lo son la barra, cachos, batea, almocafre, pala, azadón, entre otros, cuyas afectaciones ambientales son mínimas (Meza 2017).

La minería con maquinaria motorizada, con motobombas y tecnología pesada fue introducida al Chocó con la llegada de la compañía estadounidense Chocó Pacific Mining en el año 1916 en la Cuenca del San Juan –Istmina, Condoto y Medio San Juan. Dado un escenario de desregulación minera por parte del Estado colombiano en esos años, la empresa Chocó Pacific explotó platino de manera intensiva entre 1916 y 1934, convirtiendo así a Colombia en el primer productor mundial de este metal, pero sin dejar dineros por concepto de regalías (en la mayor parte del período) al país y generando contextos de miseria y discriminación racial alrededor de su entable minero en Andagoya, lugar donde se terminaría construyendo un Apartheid (Leal 2008 & 2020; González 2020). En el Malecón de Quibdó se encuentra una placa histórica en la cual se comunica que los accionistas de la Chocó Pacific financiaron y regalaron la construcción del Estadio Yankee en Nueva York (Molano 2017).

Entre la década de 1970 y 1980, con la partida de la empresa estadounidense, se multiplicaron por los ríos afluentes de los ríos Atrato, San Juan y Baudó las máquinas de personas independientes para extraer oro, localmente denominado, dependiendo su tamaño y características, dragones, dragas, retroexcavadoras y motobombas. El auge de la minería independiente se daría en la primera década del 2000 debido a un aumento drástico en el precio internacional del oro (Meza 2017). Esta minería se realiza principalmente en los poblados de la cuenca alta del río San Juan, en Tadó, Playa de Oro y Las Ánimas, en la cuenca alta del río Atrato, en Lloró, Río Quito, Bagadó, Cértegui, y en el medio Atrato, en Bebará y Bebaramá (Conversaciones con los guardianes Alexander y Bernardino en febrero y marzo de 2020). El San Juan y el Atrato están interconectados a través de diversos afluentes por vía acuática y semi-terrestre, por los que se conectan, en últimas, el mar caribe con el mar pacífico, siendo estas las rutas de disputa y del narcotráfico.

Esta minería informal que se lleva a cabo en entables mineros, por falta de recursos de inversión inicial y el costo de la maquinaria, son administrados en su mayoría por paisas (personas que vienen del interior del país, en su mayoría blancos) o extranjeros. Hay, también, muchos mineros de Brasil ‘vinculados a explotaciones ilegales del río Madeira en la región amazónica de este país’ (Meza 2017, 84), quienes, hasta el día de hoy, siguen controlando gran parte del negocio minero en zonas como el Río Quito. También se encontraban personas como ‘Los zares del oro Hassan Jalali Bidgoli y Amir Mohit Kermani de Irán’ (Baudó AP 2021)<sup>82</sup> quienes, durante cinco años, bajo empresas ficticias y con la complicidad de autoridades nacionales, sacaron grandes cantidades de este mineral de manera ilegal y, con ello, causaron daños a los ríos Quito, Atrato y el San Juan. Hoy en día a estos zares son buscados por varios gobiernos.

Aunque, en un comienzo, la tecnología fue rechazada por los locales, como bien lo rastrean las sociólogas Parra y Urán (2018), ‘en la actualidad su uso es demandado e incluso es adquirida por ellos mismos’ (801). Los dueños de las máquinas o los entables por lo general pactan un arriendo de terreno con familias chocoanas y, en algunos casos, con los Consejos Comunitarios, donde las personas locales han realizado minería artesanal familiar, y se llega a acuerdos de porcentajes de ganancias mensuales. Con estos acuerdos se ‘permite el afianzamiento de las relaciones en torno a la minería mecanizada, pues cada vez que un entable es instalado son instaladas, a su vez, toda una serie de relaciones sociales, normas, reglas,

---

<sup>82</sup> «Una mafia devastó la selva en Chocó», *La Liga contra el silencio*. Acceso el 8 de febrero de 2023, <https://baudoap.com/unamafiadevastolaselvaenchoco/>.

jerarquías y límites’ (810). El costo de una retroexcavadora oscila entre 130.000 dólares si es de segunda mano y 230.000 dólares si es nueva. En contraste, un minero artesanal y/o barequero podría ganar alrededor de 100 dólares mensuales, mientras un *retrero* puede obtener ganancias de hasta 125.000 – 185.000 dólares mensuales (Parra & Urán 2018). La obtención de la máquina es para muchas familias mineras, así como políticos y Consejos Comunitarios una ‘esperanza de lograr un mayor beneficio mediante la potencia y la eficiencia de la máquina, y, a la vez, un camino hacia el endeudamiento’ (819).

Es importante resaltar que las comunidades conviven y se tejen también con las estructuras mineras ilegales mecanizadas y criminales, dado que en muchos casos no tienen otra opción y buscan mejorar su calidad de vida, al poder, por ejemplo, construir con cemento sus casas y mandar a sus hijos o familiares a estudiar en la ciudad. Las redadas de quema de dragones en el río, realizadas por el ejército, la policía y la fiscalía, constituyen una situación compleja, pues no se ha tenido en cuenta que las quemas también afectan a las poblaciones ribereñas: las cenizas quedan en el ambiente y las máquinas quedan abandonadas a que ser consumidas por el río.

Por otro lado, en la actualidad, el Chocó es el segundo departamento productor de oro y el primer productor de platino en Colombia, aportando el 95,48% de la producción nacional de oro y platino del país (Pèriz & Moreno 2019). Por su informalidad, es difícil precisar exactamente cuánto oro se extrae en el Chocó, sin embargo, el departamento pasó de una producción media de 1.350 kilogramos en el periodo 1991-2000 a producir 8.800 kilogramos entre 2001 y 2013. El nivel de producción alcanzado en 2011 fue de 27.915 kilogramos, posicionándole como primer productor en ese año. Para el 2017 registró una producción de 9.315 kilos (Pèriz & Moreno 2019). En el documento ‘ORO ESQUIVO’, las investigadoras de Tierra Digna señalan que los principales departamentos que producen oro en Colombia son: Antioquia, productor del 48%, Chocó, productor del 21%, y Bolívar con el 10% (Pèriz & Moreno 2019). Los autores demuestran que para el año 2018 el oro, teniendo como principales compradores a Estados Unidos y Suiza, fue el tercer producto de exportación del sector minero-energético del país.

No es de extrañar que los organismos de control del Estado, como lo es la Contraloría General de la República, y organismos internacionales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), subrayen que alrededor del 80% del oro que se produce en Colombia no cuenta con las autorizaciones ni con los permisos ambientales, lo que quiere decir que no se puede establecer su origen y trazabilidad entre la (i)legalidad, (in)formalidad y criminalidad. Si bien el Chocó

es rico en oro y platino, la región también se caracteriza por vivir la precariedad. Según estadísticas del año 2019 presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE<sup>83</sup>, en el Chocó se encuentran insatisfechas el 79% de las necesidades básicas, frente al 27,78% de la media nacional. Más del 50% de la población vive en la pobreza, el sistema de salud, educación y de acueducto es deficiente, por tanto, las personas que habitan en esta región dependen de los ríos en su totalidad, pues son la infraestructura principal en su amplio sentido de la palabra, por la falta de acueducto, vías, hospitales y accesibilidad.

Cabe resaltar que el departamento del Chocó se ha visionado como estratégico para la minería durante varios siglos. Entre 1990 – 2017 se entregaron 251 títulos mineros en la cuenca del Atrato en un área de 445.131 hectáreas, lo que equivale al 11,8% de la cuenca. En trámite hasta 2018 se encontraban 384 solicitudes para un área de 629.530 hectáreas, es decir que el 28,4% de la cuenca es vulnerable a extracción minera. Siguiendo las investigaciones que se han llevado a cabo desde Tierra Digna / Siembra en colaboración con el FISCH y CCGA, el 41% de las solicitudes mineras son de dos empresas multinacionales: Exploraciones Chocó Colombia S.A.S y Anglogold Ashanti Colombia S. A. Ambas empresas hacen parte de la misma multinacional sudafricana (Rogelis et al. 2022). Los otros títulos los tiene la empresa Exploraciones Northern Colombia S.A.S, la cual es socia de la Exploraciones Northern Colombia S.A.S., empresa socia de Anglogold Ashanti (Tierra Digna 2017, 34; González 2020, 13). Además, las actuales solicitudes mineras vienen de la multinacional Anglogold Colombia y Exploraciones Chocó Colombia, así como de otra gran multinacional como lo es Continental Gold, que también ejerce solicitudes mineras a través de una empresa asociada -Grupo De Bullet S.A.S.- y Continental Gold Sucursal Colombia. Si bien estas grandes empresas aún no están haciendo minería en el departamento, no fueron consultados ni los Consejos Comunitarios de comunidades Negras ni los Cabildos Indígenas, siendo las autoridades étnico-territoriales de estos territorios, a la hora de otorgar los títulos mineros que se sobreponen en Zonas de Reserva Forestal, Parques Naturales Nacionales, territorios colectivos de Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas, entre otros (González 2020, 14)<sup>84</sup>.

En esta misma línea, a través del Código Minero –Ley 685 de 2001–, se escuda una política extractivista neoliberal en Colombia que tiene como objetivo el fomento de la minería de

---

<sup>83</sup> «DANE», Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Acceso el 6 de marzo de 2023, [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co).

<sup>84</sup> Esto podía verse en el mapa interactivo generado por Tierra Digna que lamentablemente fue desactivado. «La Minería en Chocó», Tierra Digna. Acceso el 13 de junio de 2020, <https://lamineriaenchoco.tierradigna.org/mapa-2.html>.

privados y transnacionales, criminalizando a los pequeños mineros, no formalizándoles y haciéndoles competir con las grandes multinacionales.

En Colombia se favorecen grandes proyectos a cargo de empresas multinacionales que tienden a poseer un alto grado de 'lobby' político y económico. En los últimos años se han multiplicado los títulos mineros a favor de estas multinacionales mientras que la MPE (Minería de Pequeña Escala) del oro continúa desarrollándose prácticamente sola, con grandes limitaciones al margen del sector formal y por las recientes medidas tomadas por el Gobierno que tienden a confundir a la MPE del oro con una minería criminal (Pantoja, F. & Pantoja, S. 2016, 151).

Es así como, en contraste, en el Chocó sólo dos Consejos Comunitarios han logrado obtener títulos mineros, afirma el CCGA en la audiencia pública de la Sentencia en marzo de 2020 en Quibdó, dados todos los requisitos y altos costos que les solicitan por ser pequeños mineros.

En El Carmen de Atrato, donde nace el río Atrato, se encuentra la empresa Minera El Roble, la única gran minera de cobre en el país y, así mismo, la única minera con permisos en el Chocó. Desde hace 28 años El Roble no solo extrae cobre, sino también oro y plata. El 90% de la propiedad de la Minera el Roble fue adquirido en el año 2013 por la empresa canadiense Atico Mining Corporation, que aumentó la capacidad de procesamiento a 280.000 toneladas al año. Esta empresa emplea a 538 personas y constituye la principal fuente de empleo del municipio<sup>85</sup>. Dada la preocupación por los vertimientos de mercurio y otros químicos, las repercusiones socioambientales, y con el ánimo de implementar la Sentencia T-622 de 2016 y proteger al Atrato, el 28 de febrero de 2020 se llevó a cabo, con una asistencia masiva de la comunidad, la primera audiencia pública Ambiental en el Carmen de Atrato sobre el proyecto minero El Roble de la empresa MINER S.A., a pedido de la Mesa Social y Ambiental del Carmen de Atrato, parte del CCGA. Asistí a esta audiencia en compañía de Alexander Rodríguez del CCGA. El objetivo de la audiencia era conocer las medidas de control y manejo de los impactos que genera este proyecto en el municipio e incidir en su implementación.

Esta breve contextualización sobre el significado y la situación de la minería en el departamento del Chocó es lo que están denunciando a través de las *vocerías* y los *espacios de vocería* las organizaciones sociales, en alianza con actores estratégicos, como se mostrará en

---

<sup>85</sup> «EL ROBLE MINE UPDATED MINERAL RESOURCE AND INITIAL MINERAL RESERVE ESTIMATES». El Carmen de Atrato. [http://aticomining.com/\\_resources/technical-reports/Atico-technical-report-2018-final.pdf](http://aticomining.com/_resources/technical-reports/Atico-technical-report-2018-final.pdf).

más detalle en el capítulo cinco. A través de investigación, que se traduce en documentos, y buscar los caminos jurídicos como espacios de *vocería* para ejercer la exigencia de sus derechos, pueden evidenciar y denunciar quiénes son los actores a los que les está privilegiando el ejercer la minería con permisos y leyes por parte de entidades del Estado, o incluso también por su negligencia, y cómo esto perjudica a las comunidades que se tejen en un complejo entramado de relaciones en y con el territorio respecto a la minería y a la maquinaria con la que se lleva a cabo esta. Por el otro lado, buscan dar cuenta del rol que juega minería a nivel local como una práctica cultural y económica familiar de gran importancia para la población chocona, como lo elucida el antropólogo Daniel Tubb (2020).

En este sentido, se denuncian las desigualdades y privilegios que hay para acceder tanto a la maquinaria como a las licencias mineras y cómo las leyes siguen privilegiando a la minería de mayor escala, reduciendo las prácticas mineras locales que no puedan acceder a maquinaria ni a licencias mineras. Por otro lado, la Sentencia T-622, como también lo señala Tubb (2020), es punitiva y no reconoce las prácticas y realidades locales respecto a la minería en el departamento, así como las dependencias que se han generado. El tema de la minería y de la maquinaria es de mucha fricción y negociación, también dentro del CCGA y en las negociaciones con el Estado, pues se les señala de no ser guardianes si se reconocen como mineros y tienen que estar explicando constantemente cuáles son las lógicas locales respecto a la minería y las leyes que les perjudican. En el año 2013 se creó ‘la mesa minera permante’ entre el Ministerio de Minas y la Mesa Minera del Chocó con el fin de formalizar la minería en el Chocó<sup>86</sup>, algo que se logró también a través de los espacios de *vocería* y el camino jurídico. En la minería que se lleva a cabo en el Chocó, el oro y el mercurio, que presentaré a continuación, son actores, omnipresentes y esquivos a la vez, que juegan un rol fundamental en la cotidianidad, las redes y, en general, en el entramado de relaciones ribereñas.

### 3.4.2. Oro

Definir qué es el oro es difícil. ¿Es, tal vez, un imaginario en el que se proyectó un valor establecido por el mercado mundial? Se podría empezar describiéndole como un elemento químico que es denso, suave, maleable. Un excelente conductor para procesos industriales y también un elemento esencial para la joyería (Pérez & Moreno 2019, 14). En su libro *Selling our Death Masks* la historiadora Yesenia Barragán da cuenta de uno de sus orígenes:

---

<sup>86</sup>[https://www.minenergia.gov.co/documents/6140/proyecto\\_resolucion\\_mesa\\_choco\\_26\\_de\\_enero\\_2022\\_limpi\\_a.pdf](https://www.minenergia.gov.co/documents/6140/proyecto_resolucion_mesa_choco_26_de_enero_2022_limpi_a.pdf).

[p]rimero estuvo la oscuridad y, a medida que el sol salía de la oscuridad y ascendía a los negros y solitarios cielos, dejaba atrás una mágica estela amarilla de sudor que goteaba lentamente desde los cielos celestiales a la arena húmeda y las rocas de abajo. Durante horas, décadas y siglos, el santo sudor del sol se reunió y se endureció en los profundos bolsillos, huecos y ríos de la tierra, buscando escondites para enterrar pedazos de sí misma. Y así, el ORO, el santo sudor del sol, nació<sup>87</sup> (Barragán 2014, 25).

Siguiendo a Barragán, el sudor del sol empezó a ser excavado para la creación de amuletos de protección, a través de tecnologías asombrosas, en territorios como el hoy denominado continente de América del Sur. También estaban, durante la llamada conquista, quienes sólo buscaban la obtención máxima de las filigranas radiantes por su imaginario valor de riqueza. La búsqueda de pepitas que se encuentran en mundos subacuáticos desató guerras y esclavizó a muchas personas, durante casi tres siglos, para que trabajaran en ello; esto convirtió a Colombia en el principal productor de oro del imperio español. *La maldición del oro, el oro como la flor del mal, un fetiche*, parafraseando la descripción que el antropólogo Michael Taussig (2004) hace en *Mi museo de cocaína*. El oro podría ser más que una cosa, una persona, una entidad espiritual que parece poder hablar por sí sola y carga el peso de la historia humana disfrazada de historia natural.

Para Daniel Tubb (2020) se trata de un elemento metálico, brillante y reluciente, que ha dado forma al mundo durante mucho tiempo. Es, entre otras, un instrumento financiero, una mercancía, un poseedor de riqueza. ‘Se estima que hay alrededor de 171.300 toneladas métricas de oro en el mundo con un valor de unos 8 billones de dólares, con 52.000 toneladas métricas aún por extraer’ (XX). Por eso, para muchos, el oro es una inversión sabia y un lugar para poner dinero cuando se entra en las llamadas crisis financieras. Es la moneda de consumo preferida por los especuladores, los traficantes de drogas y los mineros que dependen de las pepitas de oro que recogen día a día dentro del barro de los ríos en el Chocó. Paradójicamente, los precios los fijan desde unas oficinas en Londres mientras los mineros artesanales e informales en el Chocó remodelan los paisajes, los espacios fluviales y las vidas. ‘Después de todo, en el Chocó,

---

<sup>87</sup> Original en inglés, traducción propia.

el oro físico se utiliza para lavar el dinero del narcotráfico, mientras que la idea del oro apoya los proyectos de minería especulativa<sup>88</sup> (Tubb 2020, XX).

Tubb hizo su trabajo de campo justo cuando los precios del oro alcanzaron, en el año 2011, los 1900 dólares por una onza troy, precio récord que superó el del año 1980 y remodeló la vida en los meándricos ríos del pacífico mientras máquinas se asentaban en la selva con campamentos para sus funcionarios y las multinacionales recibían múltiples concesiones en la llamada 'feria minera'. Algo que resulta preocupante para la realidad en el Chocó hoy es que los precios del oro durante la pandemia del Covid-19 alcanzaron su récord: una onza troy llegó a costar el 7 de agosto de 2020 2.067,15 dólares, lo que atrajo aún más minería independiente mientras los gobiernos pedían que sus habitantes se quedaran en sus casas.

El oro es famoso por ser la madre del dinero, quien se dice, es la fuente de todo mal. Así lo señala el antropólogo Michael Taussig en la genealogía del significado del oro que hace en su libro *Mi Museo de Cocaína* (2004, 30). Al mismo tiempo, el oro fue la llave para la liberación de la esclavitud. A través de la automanumisión, muchas personas en el Chocó compraron su libertad tras horas de trabajo extras socavando en los ríos. Hoy por hoy en algunos lugares del Chocó se sigue hablando de *castellanos*, es decir, (1) un castellano representa una bolita de oro que equivale a 4.6 gramos. El precio del gramo difiere tanto dentro de Quibdó, como dentro del Chocó y de Colombia. En marzo de 2020, cuando hice mi trabajo de campo, un gramo de oro en Bogotá estaba a 240.000 COP. El oro para muchas familias chocoanas también es el primer regalo de protección que recibe un recién nacido, me comentó el antropólogo chocoano Joaquín Palacios en Quibdó en febrero de 2020. En el Chocó, afirma Dacier, habitante de Quibdó, mientras miramos el río Atrato en el Malecón al amanecer, *el oro también es de cuidado, vuelve a la gente loca, está maldito y es esquivo a los que lo persiguen con avaricia*. En ese momento Dacier le preguntaba al Atrato si debía irse para Cali, puesto que bandas criminales en Quibdó le estaban pidiendo que páguese una *vacuna* (extorsión), por su local, algo que ya ha sucedido en años anteriores.

### 3.4.3. Mercurio

‘El Mercurio prendió las alarmas’, me comentó la abogada Viviana González al conocernos en noviembre del año 2019 en Bogotá. ‘Se empezó a encontrar mercurio en los delfines y peces del Golfo de Urabá y del mar Pacífico’. El mercurio, conocido como azogue en el Chocó, es el

---

<sup>88</sup> Original en inglés, traducción propia.

único metal y elemento químico que se encuentra en estado líquido a temperatura ambiente. Dada la amalgama que el mercurio produce con otros metales, se espera que este metal acelere y maximice la extracción de minerales y, por tanto, es utilizado en la minería de oro y platino. Alexander Castro, toxicólogo de CODECHOCÓ, me señaló que, a diferencia de lo que se cree, el mercurio no es el mejor metal para la maximización de la extracción de metales de aluvión.

El metilmercurio es neurotóxico. La exposición aguda a éste puede producir daños permanentes en el sistema nervioso que se pueden expresar a través de parestesias, ataxia, alteraciones sensoriales, temblores, visión borrosa, dificultad en el habla, dificultades de audición, ceguera, sordera, malformaciones durante el embarazo e incluso la muerte. Además, afecta a otros sistemas y causa secuencialmente efectos adversos que incluyen toxicidad renal, lesión de los tejidos que forman el corazón (infarto de miocardio), problemas en el sistema inmune, así como en la presión arterial (Palacios, Gallardo, Olivero-Verbel 2018). Este metal queda en el sedimento de los ríos, es consumido por los peces, viaja con el aire y las lluvias, constantes en esta zona, y, de este modo, repercute directamente en todos los habitantes. Siguiendo este estudio hecho desde la Universidad de Cartagena en el año 2016 en la Cuenca del Atrato, el mercurio (Hg) puede transportarse a largas distancias en la atmósfera, es persistente en el ambiente y se acumula en la cadena trófica, generando efectos adversos en la salud humana y el ecosistema y llevando a la contaminación ambiental del suelo, el aire, el agua y la vida silvestre en diversos ecosistemas.

El Hg y las especies derivadas de este se encuentran en el medio ambiente de forma natural, es liberado a la atmósfera a través de la desgasificación de la corteza terrestre por medio de la evaporación desde los cuerpos de agua y las emisiones volcánicas. No obstante, la principal fuente de este metal en el ambiente es producto de las actividades humanas. Si bien en el año 2013 Colombia ratificó en el convenio de Minamata en Japón su compromiso con la regulación del uso del mercurio, en el año 2018 el gobierno prohibió el uso de mercurio en cualquier actividad de extracción minera y al año 2023 este elemento estará prohibido en todas las industrias del país<sup>89</sup>. En Paimadó, Bernardino me comentó que, dada su prohibición,

[...] el mercurio en los ríos del Chocó empezó a ser comercializado ilegalmente por los grupos al margen de la ley. Un litro de mercurio cuesta en el año 2020 entre 400.000/500.000 COP. Lo traen de Alemania o China. Una excavadora usa de 12 a 13

---

<sup>89</sup> Paz Cardona, Antonio José. «Colombia prohíbe el uso del mercurio en la minería», *Mongabay*, 20 de julio de 2018. Acceso el 10 de marzo de 2023, <https://es.mongabay.com/2018/07/colombia-prohibe-uso-de-mercurio-en-mineria/>.

litros por lavada, cada tres días están lavando. El grupo paramilitar, las autodefensas, son los que venden el mercurio, antes se encontraba más fácil, ahora los últimos meses ya está muy controlado, porque quieren tener el monopolio, acaparan todo el mercado de lo que sea ilegal.

En un estudio realizado en el año 2016 por un equipo de toxicólogos en Quibdó y Paimadó, entre ellos Yuber Torres, financiado por la World Wild Fund for Nature (WWF) y con el apoyo de la Universidad de Cartagena, se sacaron muestras de personas en Quibdó y Paimadó, así como de la sedimentación del río Atrato, peces y aire para conocer, por primera vez, datos puntuales sobre la presencia de mercurio en el ambiente. Esto es previo y un precedente importante en la Sentencia del Atrato.

En el caso de Quibdó, fueron aproximadamente 250 muestras y en Paimadó fueron 120. Encontramos que la concentración más alta fue de 116.04 partes por millón en una persona en Quibdó, los niveles de contaminación estaban extremadamente altos, es decir, las personas tenían concentraciones de 115 veces más alto del umbral establecido de la organización mundial, pero había otras personas que tenían 90, 60, 70, 50, 30. En Paimadó la concentración fue más baja, fue aproximadamente de 3 partes por millón. En resumen, el 53% de las personas evaluadas, estaban por encima del umbral (Conversación con Yuber Torres en la Universidad Tecnológica del Chocó, 25 de febrero de 2020).

El uso del Hg en la minería debe ser eliminado principalmente por la contaminación que genera en las fuentes hídricas y su acumulación en sedimentos, animales, peces, aire, agua y, por ende, en personas que habitan en zonas de influencia minera en el Chocó Biogeográfico.

Conozco a la cantante quibdoseña Juana Paola en un café a una cuadra del Malecón de Quibdó, cerca de la zona fiscal en marzo de 2020. La escuché la semana pasada en un evento organizado por Wountanara, casa cultural, y así comenzamos a conversar sobre las letras de sus canciones y qué dice en estas.

La relación que hemos tenido con el río siempre ha sido una cosa muy espiritual, ¿no? Es como agradecerle siempre por todo lo que nos da. Y siempre ha habido muchos mitos en mi familia, por ejemplo, cuando se va a pescar, cómo se debe ir, cómo uno se debe parar, qué cosas no debe hacer, qué no se puede pensar cuando se va a practicar la minería,

llevar todas las buenas energías para que el río te de todo lo que tú le das. Y entonces ahora miramos con mucho dolor lo que es el río Atrato porque creo que la relación espiritual se pierde desde el momento en el que no conseguimos vida dentro de él, entonces la gente se ha alejado mucho de él. Eso pasa. Hice una adaptación de una canción que dice:

'no hay tierra pa'cultivar  
ohhhh iiiihhhh ohhh ahhhh,  
ni agua pa'cocinar,

ohhh iiihhh ohhhh ahhh,  
luchemos por nuestro río  
vamos todos a cantar,

ohhhh iiiii, ohhhh ahhh,  
ya no hay río en que bañar,  
ohhh ihhhhhh ohhhh ahhhhhh,  
mucho menos pa' pescar'

Cuando ese río deja de producir, más que decir que es pescado y es para comer, es sentir que ahí ya no hay nada y, que como ahí ya no hay nada, ya no puede salir nada. O sea, el mercurio era tan poderoso que acabó hasta con... con una mitología'. (Juana Paola, 16.03.2020, Quibdó).

Mercurio como mensajero, prendió las alarmas sobre lo que estaba sucediendo en el Atrato. Tejedor, silencia los cuerpos, está en todas partes. Es un verbo. Invisible proceso. La paliadera es el mercurio en el cuerpo. Respira atmosférico. Biomagnificación en los cuerpos, aumento en los tejidos de organismos en sucesivos niveles de la red trófica. (Entrada de diario de campo).

### 3.5. Vocerías colectivas en defensa del Atrato

A finales de los años noventa del siglo XX la violencia en Colombia y, en particular, en estos territorios del Pacífico colombiano se recrudeció. Desde entonces, la población civil ha estado en medio del fuego cruzado y viviendo desplazamientos forzados. El 2 de mayo de 2002, por enfrentamientos entre grupos paramilitares y guerrilleros de las FARC, se vivió la masacre en Bojayá y se intensificaron los desplazamientos masivos, que llegaban en su mayoría por el río Atrato, a Quibdó<sup>90</sup>. Después de varias acciones por parte de la sociedad civil para que fueran escuchados y protegidos sus derechos se unieron los Consejos Comunitarios del Atrato y la Diócesis de Quibdó, con diversas personas y organizaciones aliadas, para re-tomarse el río Atrato y los territorios de los cuales habían sido desplazados. Esta acción se llamó ‘Atratiando’, acción pacífica en la que se unieron para destaponar el Atrato en el año 2003. A través de una caravana de champas (como llaman a los botes localmente) navegaron el río durante seis días, 500 km desde Quibdó hasta Turbo, donde desemboca el Atrato en el mar Caribe, dado que desde el año 1997 el tránsito por el río estaba siendo controlado y cerrado por estos grupos armados<sup>91</sup>. Esta ‘peregrinación por la paz y la vida’ (Quiceno 2016, 80) logró, a través de la resistencia pacífica colectiva, devolverle la movilidad al río. La abogada Viviana González lo describe de la siguiente manera, ‘[...] ‘Atratiando’ sentó un precedente fundamental en cuanto alzó unos mensajes cruciales que inspirarían la Sentencia T-622: el Atrato no les pertenece a las armas, el río es para todos, el río es la vida y bienestar para las comunidades y el pueblo atrateño se unirá cuantas veces que sea necesario para proteger su río, proteger su vida’ (González 2020, 138). Al seguir este postulado se hace evidente que es con y por el río, siendo este red y actor al mismo tiempo, que se une y moviliza la sociedad civil para mantener las diversas formas de vida en movimiento y, con ello, generar diversas *vocerías* colectivas en defensa del Atrato.

Sin embargo, todo esto no ha sido suficiente. Los Consejos Comunitarios Mayores y las organizaciones de base del Chocó que se reúnen en el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), han estado, durante años, denunciando la grave situación que se vive en el departamento. Por esto han sido reconocidos y, en el 2006, se le otorgó el Premio Nacional de

---

<sup>90</sup> «CONTRAVÍA CAP 18. Atratiando - Chocò. 23/11/2003», YouTube. Acceso el 20 de junio de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=HvADVFPf5xM>.

<sup>91</sup> Gómez, Luisa Fernanda. «Así se vivió el Atratiando, el movimiento de resistencia social que luchó por el río», *Revista Semana*, 15 de diciembre de 2017. Acceso el 23 de marzo de 2021, <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/atrato-el-rio-tiene-la-palabra/articulo/atratiando-movimiento-de-resistencia-social-que-lucha-por-el-atrato/551253/>.

Paz. Dado este panorama, las organizaciones se embarcaron, de forma participativa, en la construcción de la Agenda Regional e Interétnica para la Paz en el Chocó, base del capítulo étnico del Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y las FARC. Como se ha expresado anteriormente, las FARC no han sido el único grupo armado presente en el territorio. Por tanto, en agosto de 2017 presentaron la investigación y propuesta ‘Acuerdo Humanitario ¡Ya! Para el Chocó’. Este documento, que lo elaboró la sociedad civil, grupos de comunidades Negras, Mestizas y pueblos Indígenas, y se dirigió a la mesa de diálogos del Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), ha sido de suma relevancia para el comienzo de los diálogos con estas guerrillas. Los procesos organizativos que ha logrado articular el FISCH con las Diócesis del Chocó se vuelven a reconocer en el año 2016 con dos premios, el Francoalemán de Derechos Humanos, ‘Antonio Nariño’, y el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos, reiterando así el compromiso por el trabajo y el fortalecimiento de las diversas organizaciones que lo integran<sup>92</sup>. Esto es relevante tenerlo en cuenta, pues son los precedentes de los procesos de acción de tutela que llevaron a cabo, de forma colectiva, tejiéndose con el Atrato, algunas de las organizaciones sociales que se encuentran en el FISCH.

Dentro del contexto en el que las organizaciones sociales asumen y formulan las estrategias para transformar la realidad que se vive en el Chocó también se encuentra la necesidad de fortalecer, mediante herramientas jurídicas, a las personas que habitan la región para, así, poder llevar a cabo las demandas sin tener que depender por completo de personas externas. Es en respuesta a estas necesidades que el Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna<sup>93</sup>, una ONG de derechos ambientales en Bogotá entre los años 2010 al 2020, trabaja en la región. Cooperando con el FISCH, Tierra Digna contribuye a que se le haga frente a la situación desde lo local, a partir de la caracterización de los conflictos socio ambientales y la creación de espacios de pedagogía jurídica coordinados junto con los Consejos Comunitarios en toda la región del Chocó, con el fin de apoyar las denuncias a través del camino jurídico. De este modo, la acción de tutela del Atrato se da en el marco de la escuela jurídica ‘Cultivadores de Dignidad’. La escuela inició en octubre del año 2013 con el objetivo de formar a la población

---

<sup>92</sup> «Agenda Interétnica de Paz», Fondo Interétnico Solidaridad Chocó. Acceso el 10 de enero de 2023, <https://www.forointeretnico.com.co/agenda-interetnica-de-paz/>.

<sup>93</sup> Tierra Digna es una 'organización dedicada a la defensa del territorio, vida y cultura de comunidades afectadas por la implementación de medidas de desarrollo económico de carácter extractivo, impulsadas por el gobierno nacional y empresas de capital privado'. «Tierra Digna: Centro de Estudios para la Justicia Social», Tierra Digna. Acceso el 22 de marzo de 2021, [www.tierradigna.org](http://www.tierradigna.org).

con mecanismos jurídicos en la defensa del territorio cuando éste se viera amenazado por proyectos extractivos<sup>94</sup>.

En este orden, me parece importante dar cuenta de algunos puntos clave como precedentes que impulsaron el proceso de la acción de tutela del Atrato. Por un lado, siguiendo a las abogadas Viviana y Ximena González, en el año 2011 se llevó a cabo la denominada ‘acción popular del río Quito’. Esta acción fue un primer paso en la denuncia jurídica frente a la grave situación de los ríos en la cuenca del Atrato. El FISCH, así como los Consejos Comunitarios de río Quito y el Atrato, contó con el apoyo técnico jurídico de Tierra Digna. La acción popular, como la acción de tutela, también es un mecanismo de protección de la sociedad civil desde la Constitución de 1991 que puede activarse cuando se vulneran derechos e intereses colectivos. En este sentido, la Sentencia del río Quito de 2015 fue la primera gota de esperanza, como lo perciben los Consejos Comunitarios del Chocó<sup>95</sup>.

Otro punto importante es que, como se mencionó anteriormente, los territorios de explotación minera que fueron reconocidos en el año 2012 como áreas estratégicas mineras por el Ministerio de Minas y Energía no contaron con la consulta previa de las personas que los habitan y coincidieron con ser los territorios colectivos de las comunidades Negras e Indígenas del departamento del Chocó (Tierra Digna 2017)<sup>96</sup>. En el siguiente mapa, que se encontraba en la página de Tierra Digna hasta mediados del año 2020, se puede ver en el año 2014, por medio de los distintos colores y texturas, la sobreposición de derechos territoriales, solicitudes mineras, títulos mineros, resguardos Indígenas, parques nacionales naturales, y, en general, las complejidades de estas sobreposiciones de capas cargadas de aspiraciones a futuro desde el extractivismo en contraposición a las aspiraciones de vida locales de permanencia basadas en las prácticas de habitar de manera colectiva y según los proyectos de vida relacionales.

---

<sup>94</sup> Resumen del proceso: «Admitida acción de Tutela en defensa del Río Atrato y los derechos de las comunidades ribereñas», *Chocó, territorio étnico*. Acceso el 18 de enero de 2023, <https://choco.org/admitida-accion-de-tutela-en-defensa-del-rio-atrato-y-los-derechos-de-las-comunidades-riberenas/>.

<sup>95</sup> Tierra Digna. «Sentencia reconoce la inacción del Estado en la degradación ambiental de Río Quito (Chocó)», *Red por la Justicia Ambiental en Colombia*, 10 de diciembre de 2015. Acceso el 27 de julio de 2022, <https://justiciaambientalcolombia.org/sentencia-quito-choco/>.

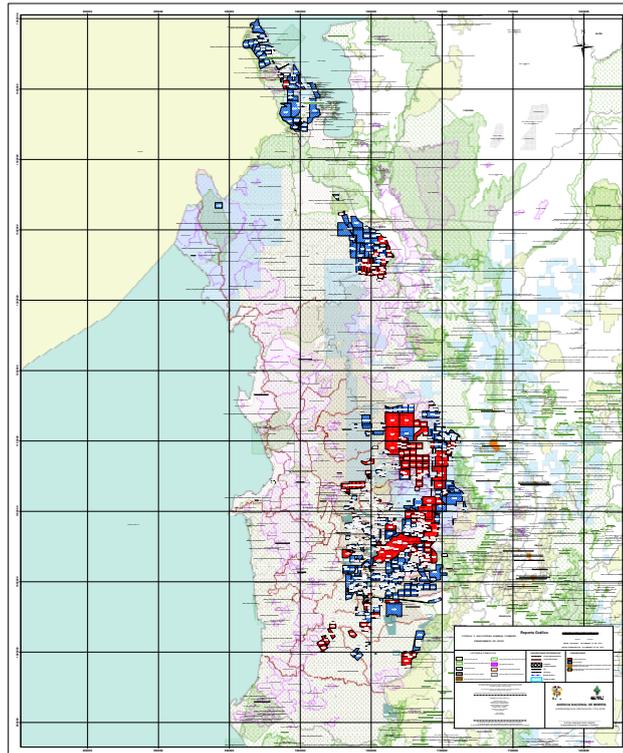
<sup>96</sup> Véase mapa de sobreposición de solicitudes mineras y territorios colectivos así como resguardos Indígenas. «La Minería en Chocó», Tierra Digna. Acceso el 20 de junio de 2020, <https://lamineriaenchoco.tierradigna.org/mapa-2.html>. Ángel, J. Ordoñez, M. Olivero, J. Echavarría, C. Ayala, H. Cabrera, M. *Consideraciones sobre la minería en el departamento del Chocó y recomendaciones para mejorar la gestión*. Cali: Universidad de Cartagena, 2019. [https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/consideraciones\\_sobre\\_la\\_mineria\\_en\\_el\\_departamento\\_del\\_choco\\_doble\\_pagina.pdf](https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/consideraciones_sobre_la_mineria_en_el_departamento_del_choco_doble_pagina.pdf).

En esta misma línea, para que la acción de tutela del Atrato cogiera fuerza y, con ello, se frenara la extracción informal mecanizada y sin controles ambientales de oro y platino en la cuenca – en gran parte, ignorada y avalada por el Estado–, fue en el 2014 que el Gobierno Nacional reconoció, impulsado por la Defensoría del Pueblo<sup>97</sup>, que en el Chocó se estaba viviendo una *emergencia ecológica* o, como también la han denominado, una *crisis socioambiental profunda*. El daño ambiental, sin embargo, es la punta del *iceberg*. Como lo describen integrantes de la Agencia Pública, Baudó AP (2017), ‘la fiebre del oro se esparce por los ríos como el mercurio por la sangre de sus habitantes’. En las múltiples denuncias tempranas se manifiestan las repercusiones que tiene la minería mecanizada informal tanto en los cauces de los ríos como en los cuerpos de sus habitantes, la destrucción y sedimentación de los cauces de los ríos, la pérdida de un sin número de especies endémicas que sólo se encuentran en el Chocó Biogeográfico<sup>98</sup>, la alta tasa de intoxicación en los peces y los cuerpos producto de la exposición al mercurio, cianuro y otros metales tóxicos (Palacios, Gallardo & Olivero-Verbel 2018), la devastación del paisaje por la deforestación incontrolada y la remoción de la tierra, la proliferación de enfermedades, la escasez de agua potable disponible para el consumo y saneamiento, la pérdida de tradiciones y prácticas en los ríos, entre otras.

---

<sup>97</sup> Un informe publicado en 2014 por La Defensoría del Pueblo, expone que a causa de los derrames de mercurio y metales tóxicos en los ríos del Chocó y la incontrolada minería mecanizada, este departamento vive una crisis socioambiental profunda, debido a que, según el documento, ‘las actividades ilegales de extracción de metales como el oro y el platino generan presión sobre el patrimonio ambiental, degradan(do) el tejido social y causan(do) conflictos socio-ambientales, [razón por la cual] el Gobierno nacional declaró una emergencia ecológica en el Chocó’ (33). «Crisis humanitaria en Chocó», Defensoría del Pueblo. Acceso el 18 de enero de 2023, [https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/306/Crisis\\_humanitaria\\_en\\_choco\\_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/306/Crisis_humanitaria_en_choco_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

<sup>98</sup> El Chocó Biogeográfico es la segunda reserva natural más extensa del mundo, contiene once ecosistemas en los cuales se podría encontrar la mayor cantidad de especies de flora y fauna endémica del planeta. Es por esto que se reconoce como la región con la más alta concentración de biodiversidad por unidad de área reportada en el mundo. En Colombia corresponde al 2% de la superficie terrestre y alberga aproximadamente el 10% de la biodiversidad del planeta (Biopacífico, 1995).



08–Mapa sobreposiciones de sentencias, derechos colectivos, parques nacionales naturales, resguardos Indígenas, licencias mineras–2015

Volviendo a la escuela jurídica 'Cultivadores de Dignidad', en una conversación por Webex a principios de febrero de 2021, la abogada Ximena González, fundadora de Tierra Digna, me contó que para graduarse de la escuela jurídica que se estaba llevando a cabo con ASCOBA en el bajo Atrato se propusieron formular una acción de tutela. El plantear la acción de tutela y las demandas que hacían sobre las afectaciones al río se dio porque las y los líderes sociales de ASCOBA en el bajo Atrato querían evitar señalamientos directos a empresas madereras que les pudiera significar persecución a sus liderazgos y a sus familias, desplazamientos forzados y hasta la muerte, dado que estas eran las experiencias que habían tenido antes al hacer las denuncias directas. Es por esto por lo que se llega a la conclusión de enfocar el ejercicio de denuncia sobre las violencias que se entrelazan y acumulan en las aguas, en el río, con mecanismos jurídicos, a través de una acción colectiva en la que se demandaban directamente a 26 entidades del Estado colombiano, entre estos doce municipios del Chocó y tres de Antioquia, por la violación a los derechos fundamentales de las comunidades Negras e Indígenas a causa de la afectación y contaminación del río Atrato. Se les demandaba por su negligencia, se les exigía respeto para con las comunidades étnicas asentadas en las riberas del río Atrato (Melo 2016) y se solicitaba la protección del río al demostrar la interdependencia con éste. Fue así como encontraron una estrategia para denunciar y, al mismo tiempo,

protegerse de las repercusiones violentas que pudieran recibir por hacer las demandas y las exigencias.

Durante este proceso de denuncia se hizo todo el ejercicio de recolectar las evidencias necesarias y presentarlas de manera colectiva desde las organizaciones atrateñas. Con todo esto, aquí es evidente cómo se genera una estrategia de *vocería* en la cual, para proteger sus vidas, denuncian a través de los intersticios las violentas repercusiones de la actividad minera, las forestales, los grupos armados y la negligencia del estado, protegiéndose de esta manera de denunciar directamente a empresas, por lo cual eligen qué se dice en voz alta y qué se dice indirectamente, entre líneas.

Para llevar a cabo esta acción ASCOBA se volvió a tejer de manera renovada por la defensa del territorio atrateño, como había sucedido en los años ochenta del siglo pasado, con los Consejos Comunitarios Mayores de la Cuenca del Atrato –COCOMACIA y COCOMOPOCA– el FISCH, la Diócesis de Quibdó e investigadores y activistas para darle más peso al proceso de denuncia. Buscaron el mecanismo de acción de tutela, me explicó la abogada Ximena González, porque este es uno de los mecanismos más ágiles dentro de la Constitución de 1991 para obtener la protección inmediata de los derechos fundamentales vulnerados por la inacción o negligencia de una entidad.

La acción de tutela fue rechazada dos veces por los tribunales, puesto que consideraron que la tutela no era la vía judicial pertinente. Frente a esta situación, le insistieron a la Corte Constitucional para que revisaran la tutela del Atrato y así fue seleccionada y repartida al Magistrado Jorge Iván Palacio (González 2020), con quien trabajaba en ese momento el abogado Felipe Clavijo. Desde Tierra Digna, durante el proceso de litigio, Viviana lo describe de la siguiente manera:

[...] con Ximena trabajamos estrategias, las pruebas, los aliados, la audiencia, la visita de la Corte a territorio, entonces muy chévere. Y, en simultáneo, pues seguíamos con el trabajo en detalle con cada organización, mientras la Sentencia salía, entonces claro eso hacía como involucrarse más [...]. Que la Corte viajara a una expedición judicial y escuchara las voces de los habitantes desde los territorios fue algo que sucedió por primera vez (Viviana González, marzo de 2021).

De esta manera lograron, a través de los procesos locales colectivos, volver a aliarse entre las organizaciones étnicas del Chocó, y con actores externos al territorio en el campo jurídico, organizativo y académico, para alzar las voces de una manera estratégica y, de esta manera,

exigirle al Estado que protegiera la vida en el departamento del Chocó. Desde una estrategia de denuncia colectiva jurídica buscaron correr el menor riesgo posible y así llegaron hasta la Corte para que fueran escuchadas sus voces y su tejido con el territorio.

Como contextualizo en el texto, las *vocerías* desempeñan un papel fundamental en la protección de los derechos de las comunidades Negras e Indígenas en el departamento del Chocó. Estas *vocerías* son una respuesta estratégica a las amenazas y peligros que enfrentan las comunidades al denunciar violaciones a sus derechos, especialmente en relación con la contaminación del río Atrato y la extracción minera informal. Desde mi perspectiva, las *vocerías* permiten a las comunidades ejercer su agencia colectiva al denunciar de manera conjunta las violaciones de sus derechos fundamentales.

*Vocear ríos* en este sentido desempeña un papel esencial en la defensa de los derechos de las comunidades étnicas en el Chocó. Permite una denuncia colectiva protegida, la construcción de alianzas estratégicas y la presentación efectiva de casos ante instancias judiciales. Es, entonces, un ejemplo de cómo las comunidades enfrentan desafíos complejos y peligrosos al unir sus voces y colaborar con actores externos en la búsqueda de justicia y protección de sus derechos. El *vocear*, por tanto, está direccionado al futuro y es especulativo, en cuanto está haciendo incidencia en decisiones y cambios de rumbo, desde las potencialidades.

### **3.6. La Sentencia T-622 – ‘Un salvavidas para el Atrato’**

‘Un salvavidas para el Atrato’ es la noticia que llega sorpresivamente a través del periódico *El Espectador* el 30 de abril de 2017. Así se enteraron en el departamento del Chocó las organizaciones étnico-territoriales y las abogadas integrantes de Tierra Digna de la respuesta de la Corte Constitucional de Colombia a la acción de tutela<sup>99</sup> que interpusieron en el año 2015 buscando proteger de las repercusiones del extractivismo al río Atrato y, en consecuencia, a las diversas formas de vida que se relacionan con sus aguas. La respuesta de la Corte a las demandas de las organizaciones étnico-territoriales del Atrato fue la Sentencia T-622 de 2016. Sentencia con la que se reconoce al río Atrato, su cuenca y sus afluentes como sujetos de derechos y a estas organizaciones como unas de las voces representantes de este cuerpo de agua, otorgándoles, así, derechos bioculturales (Corte Constitucional de Colombia 2016, Orden Cuarta). ‘En una sentencia inédita, el alto tribunal consideró al río ‘sujeto de derechos’ y

---

<sup>99</sup> «Sentencia T-622/16», Corte Constitucional de la República de Colombia. Acceso el 24 de mayo de 2020, <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>. También sobre todo el proceso de la Sentencia T-622 por parte de las abogadas de Tierra Digna ver: González 2020.

especial protección constitucional. Por eso le ordenó al Estado un plan de choque para salvar este afluente de la minería desbordada y el mercurio'<sup>100</sup>.

Si bien en Tierra Digna sabían que iba a haber una respuesta sorpresiva por parte de la Corte, dado que estaban haciéndole seguimiento a esta respuesta y Viviana era quien realizaba el 'patinaje' –estar entrando constantemente a la página web de la Corte para revisar los fallos– la Sentencia del Atrato, como se menciona al comienzo de este capítulo, se publicó como noticia en el diario *El Espectador*. 'Esta es una práctica conocida', me explicó Viviana González, 'desde funcionarios de la Corte Constitucional filtran la información a medios de comunicación para presionar la publicación de esta por parte de la Institución. La Sentencia es de finales del año 2016 y se hace pública a finales de abril de 2017'. Tanto las organizaciones del Chocó como las abogadas de Tierra Digna coinciden en que recibieron la noticia con alegría y el *shock* de no saber muy bien 'cómo se come esto', me dijo entre risas Maryury Mosquera. Surgió por parte de las abogadas también miedo a que en el Chocó recibieran mal la noticia y a que se le diera el protagonismo solamente al río por lo novedoso que era que este tuviera derechos y que las personas y los derechos vulnerados a las comunidades quedaran en un segundo plano, pues con la acción de tutela exigían por un ambiente sano para las comunidades. Otro punto de tensión es el tema de la minería, pues la Sentencia no reconoce las complejidades de la minería para las comunidades. Sin embargo, como lo relatan tanto Alexander, Maryury, Ximena y Viviana, después del 'alboroto mediático' por lo novedoso, el equipo de Tierra Digna viajó a Quibdó para reunirse con las organizaciones accionantes y desmenuzar la Sentencia y lo que ésta ordenaba.

A través de la T-622 se busca proteger al Atrato, como respuesta a las demandas por parte de los Consejos Comunitarios Mayores de la cuenca del Atrato y el Foro Interétnico Solidaridad Chocó, representados y con el apoyo técnico-jurídico del Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna<sup>101</sup>. La Sentencia, en efecto, reconoce la interdependencia de las comunidades con el río Atrato, pues, como espina dorsal de más de 500.000 personas, se concibe como una entidad viviente que sostiene a múltiples formas de vida y cultura. Por lo

---

<sup>100</sup> Laverde, Juan David. «Un salvavidas para el Atrato», *El Espectador*, 30 de abril de 2017. Acceso el 5 de julio de 2022, <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/un-salvavidas-para-el-atrato-article-691575/>.

<sup>101</sup> El Centro de Estudios para la Justicia Social 'Tierra Digna', a través de un acompañamiento integral a las comunidades, en su mayoría rurales, por medio del trabajo jurídico, investigativo y de fortalecimiento e intercambio de saberes, busca que se asegure la protección y realización plena de sus derechos. TD apoyó y acompañó jurídicamente durante más de diez años al Foro Interétnico Solidaridad Chocó y así a los procesos por la demanda de los derechos étnico-territoriales en los ríos del Chocó. Presentaré esta organización, sus transformaciones y a sus integrantes más detalladamente en las próximas páginas.

tanto, protegerle es garantizar los derechos a la vida, a la salud, al agua, a la seguridad alimentaria, al medio ambiente sano, a la cultura y al territorio de las comunidades étnicas, en su mayoría comunidades Negras, y en una segunda medida Indígenas y Mestizas, que habitan en la cuenca y que están siendo vulneradas (Corte Constitucional de Colombia 2016, 131). La Sentencia, además, tiene un enfoque ecocéntrico, sostiene que ‘la tierra no le pertenece al hombre sino, por el contrario, es el hombre quien le pertenece a la tierra’ (Corte Constitucional de Colombia 2016, 117). El fallo ordena la ‘protección, restauración, mantenimiento y conservación’ (Corte Constitucional de Colombia 2016) de la cuenca del Atrato e incluye trece órdenes que se deben implementar por medio de la creación de unos planes de acción en unos tiempos específicos liderados por la Comisión de Guardianes –voceros del río por parte de las comunidades y del Estado–.

Con los planes de acción se busca cumplir el fallo y, así, ‘conservar, mantener, proteger y restaurar los ecosistemas de la cuenca del río Atrato para su uso y manejo sostenible a través de un proceso de construcción colectiva que respete y garantice la autonomía territorial, las visiones propias de desarrollo de la comunidad y sus derechos bioculturales’. Lo anterior está guiado por una visión a largo plazo para que ‘en el año 2040 el Río Atrato y sus afluentes (sean) vivos, dinámicos, disponibles y (fluyan) en libertad; su territorio próspero, etno-desarrollado y sostenible; con su gente gozando de una vida digna con identidad cultural y en paz. Todos ellos con sus derechos restituidos’ (Ministerio de Ambiente 2019, 13). Como lo describe el abogado Felipe Clavijo, ‘este es un proceso a corto, mediano y largo plazo que se implementará a través de políticas públicas. En décadas quizás se verán resultados, en el día a día es invisible, el reto es que se vean cambios’<sup>102</sup>. En la Orden Cuarta la Sentencia ordena la conformación de La Comisión de Guardianes como las voces representantes del río Atrato en los primeros seis meses después de que se conozca el fallo. Esta comisión debe conformarse, basándose en el caso del río Whanganui en Nueva Zelanda, por un guardián representante por parte del estado y una voz - guardián por parte de las comunidades.

La Sentencia y la creación de la Comisión de Guardianes como voceros del Atrato constituye uno de los mayores logros de las organizaciones sociales del Chocó, sostiene Alexander Rodríguez<sup>103</sup>, ‘la Corte nos está dando la razón, nos escuchó, nos incluye en el proceso para que no se siga administrando nuestro territorio desde el interior del país’. En la construcción de estos planes de acción, en la *vocería* del río y así de los *otros posibles futuros*

---

<sup>102</sup> Conversación con Felipe Clavijo en diciembre de 2019 en Bogotá.

<sup>103</sup> Conversación personal en Quibdó con Alexander Rodríguez en marzo de 2020.

anhelados con el Atrato, que se basan en los postulados de 'vivir sabroso' –vida digna, autonomía y etnodesarrollo–, la Comisión de Guardianes se enfrenta a la traducción y puesta en práctica de lo formulado en la Sentencia. Tiene como misión unir y confluir en la pluralidad de voces étnico-territoriales, así como gubernamentales que se enmarañan en la cuenca, el traducir el río, re-imaginarlo y representarlo.

La Sentencia del Atrato se da en el marco de un *boom* jurídico que busca reconocer los ríos como sujetos de derechos a nivel mundial. Como se mencionó en la introducción, desde la Sentencia del Atrato en Colombia se han reconocido más de quince ríos y ecosistemas como sujeto de derechos. A nivel mundial, son cada vez más los ríos y ecosistemas a los que se les otorgan estos derechos<sup>104</sup>. Al respecto, la abogada Viviana González me habló en una conversación por WhatsApp en marzo de 2021 sobre el peligro de 'la moda' o 'efecto Atrato' en el contexto colombiano, como lo están llamando diversos medios de comunicación, así como personas relacionadas con cargos públicos de rama judicial, abogadas e investigadoras que están haciéndole seguimiento a la plétora de sentencias en Colombia que reconocen los ríos como sujetos de derechos después de la Sentencia T-622. Con el 'boom Atrato' lo que se ha generado es que las respuestas de los tribunales administrativos con casos relacionados a ríos no se dan la tarea de investigar realmente cada caso, dando la misma respuesta que dio la Corte en relación con el Atrato y sus habitantes, ignorando así el contexto local y específico y, de esta manera, llevando a que pierdan fuerza y significado este tipo de Sentencias que reconocen a la naturaleza como sujeto de derechos. Si se reproducen sin cuidado, pueden quedar vacías, pues se vuelven difíciles de implementar. Este *copy-paste* –copia y pegue– de muchas partes de la Sentencia del Atrato se puede ver en las Sentencias que se encuentran en línea, así como también lo ha identificado la investigadora de doctorado Claire Duboscq, parte de la Red de Investigadores Atrato, quien está haciendo seguimiento a la plétora de reconocimientos de derechos de la naturaleza en Colombia. A pesar de todo esto, el Atrato sigue siendo un referente por todo el proceso de defensa y representación del río que se está llevando a cabo desde las organizaciones sociales y el CCGA.

Con la Sentencia T-622, en resumen, la Corte declaró responsables de la violación de los derechos de las comunidades de la cuenca del Atrato a más de 30 entidades del Estado dada su negligencia e indebida acción en el cumplimiento de sus funciones. A través de la Sentencia y las trece órdenes se busca crear unos planes de acción a corto y mediano plazo, co-creados por

---

<sup>104</sup> Ver 'harmony with nature' que tiene una lista por país y años de los reconocimientos jurídicos y constituciones relacionadas a derechos de la naturaleza. «Rights of Nature Law and Policy», Harmony with Nature: United Nations. Acceso el 2 de febrero de 2023, <http://www.harmonywithnatureun.org/rightsOfNature/>.

las comunidades y entidades Estatales, para restaurar los derechos fundamentales vulnerados por el deterioro ambiental de la cuenca, resultado de la deforestación ocasionada por las empresas madereras, la sobreexplotación intensiva, mecanizada e ilegal de recursos mineros y la implementación de un sistema de saneamiento básico indebida, lo que ha derivado en una crisis socio-ambiental profunda en la región (González 2020). Desde 2018, a través de mesas de trabajo con distintas instituciones del Estado y asesorías de expertos, se están construyendo los planes acción –para la descontaminación de los ríos y recuperación de los ecosistemas (orden quinta); la neutralización y erradicación de las actividades de minería ilegal (orden sexta); la recuperación de la seguridad alimentaria a través de prácticas tradicionales y etnodesarrollo (orden séptima); la realización de estudios toxicológicos y epidemiológicos para poder hacerle frente a la emergencia de salubridad y contaminación que se vive en la región (orden octava), (Corte Constitucional de Colombia 2016)– con los que se busca hacerle frente a la crisis y, como resultado, se puedan llevar a cabo los otros posibles futuros atrateños.

La Sentencia T-622 de 2016 también reconoce los derechos bioculturales de las comunidades ribereñas. Estos derechos implican que pueden administrar de manera autónoma sus territorios y los recursos naturales que conforman su hábitat, dada la interdependencia entre los pueblos ribereños y su territorio (Corte Constitucional de Colombia 2016). Además, como lo describen investigadores sociales de ICESI, la Sentencia ‘abre un futuro posible a través de un mandato’ (Cagueñas, Galindo, Rassmussen 2020, 171), dado que busca poder restituir los derechos de las personas que habitan en la cuenca a través proyectos de política pública. La abogada Viviana González manifiesta la importancia de este reconocimiento a nivel simbólico, político y jurídico, puesto que está proponiendo y reconfigurando otros posibles desde el postulado de protección del río. Se trata de un posible cambio de rumbo a una situación de crisis socioambiental profunda en el Atrato, la cual manifiesta lo problemático que es el modelo de desarrollo y civilización moderna al que se ha apelado, y de una búsqueda de cambio de estándares de protección y de paradigma (González 2020, 1).

Con relación al peso que tienen las voces de los accionantes, es decir, la población atrateña, con relación a sus experticias en los canales políticos, sin embargo, cabe mencionar que, en el texto de la Sentencia, como lo señala la abogada Ximena González en una conversación informal que tuvimos en París en mayo de 2022 en un encuentro de investigadoras del Atrato, no tienen el reconocimiento de voces expertas y son más bien testimonios. Por ejemplo, ‘durante la visita de la Corte al Chocó se recolectaron testimonios y no experticias’ y los textos académicos son los que se citan en la Sentencia y bajo los cuales se sustenta la grave situación en el territorio, mientras que los relatos de los y las habitantes quedan en el anexo a manera de

relatoría. Esto abre la pregunta sobre quiénes son, y a través de qué lenguajes se generan, las ‘voces legítimas y experticias’. Sin duda, pone en cuestión qué voces se escuchan, a través de qué medios son validadas y categorizadas como legítimas y expertas y cuáles son categorizadas como testimonios, –escritura avalada académicamente vs. experiencia y oralidad–. Al respecto Maristella Svampa (2019) señala que la oralidad y los conocimientos de la población civil genera ‘conocimientos contraexpertos’, pues son justamente los conocimientos situados desde las experiencias de las personas y bajo la lógica de los movimientos y las organizaciones sociales los que necesitan ser valorados como expertos, en lugar de simplemente aquellos de mirada centralizada desde la academia y que no está trabajando con la población local.

Expuesto lo anterior, vuelvo al rol del *vocear ríos* por el cual manifiestan que lo que le suceda al Atrato afecta directamente a todos los seres que se relacionen con este. Al fin y al cabo, la contaminación, la sedimentación, lo ruinoso y tóxico es percibido a través de los cuerpos, por la dimensión afectiva que sufren, siendo estos sensores somáticos y dispositivos de inscripción que presencian una experiencia afectiva indudable y perciben el cambio (Tironi 2014). Dar cuenta de las relaciones más que humanas desde los afectos es fundamental para reconceptualizar quiénes son los humanos. Los afectos, las memorias, los cuerpos y sus dimensiones políticas son contenedores de testimonios vestigiales de las transformaciones violentas del territorio (Abramowski & Canevaro 2017) y son una de las claves para escuchar el contenido de la *vocería* del CCGA y los futuros anhelados por los habitantes en la cuenca del Atrato. La interdependencia que es reconocida con la Sentencia provee esperanza e impulsa la posibilidad de otras formas de vida. Formas distintas, futurizantes, que enactúan el cuidado, las continuidades desde la ancestralidad, es decir, formas alternativas a las dominantes eurooccidentales de relacionarse con el mundo y que promulgan los futuros socio-ecológicos localizados.

Con la Sentencia, entonces, se ‘pon[e] a andar y vivenciar el río como un sujeto político en acción’ (González 2020, 26). Las relaciones con el río y sus aguas necesitan ser abordadas desde ontologías relacionales, siguiendo a Astrid Ulloa y a Hugo Romero Toledo (2018, 535), entendiendo esta relación humana y más que humana como integral a la vida. El agua, como lo expresan Ulloa y Romero (2018, 527), es articuladora del territorio. A través de las aguas se establecen relaciones con diversos mundos, se escuchan y se ven mensajes en sus ondas, sonidos y cambios. Relacionarse con los ríos son conocimientos articulados a los territorios que habitan y conocen. Estos, al ser transformados, re-ensamblan y reconfiguran formas de vida que deben ser analizadas desde su situacionalidad, historicidad y bajo otras ontologías y metodologías que no separen a los humanos de lo más que humano. Así dan cuenta de las

plurales comprensiones del territorio a través de la relacionalidad, afectividad e interdependencia entre el río y las comunidades que con él interexisten.

Con el fallo se afirma al río como entidad viviente y ‘como el eje de la vida, conductor de relaciones, relatos y memorias de pueblos negros, indígenas y mestizos, que ven en el río el reflejo del cielo y el espejo del suelo chocoano’ (González & González 2017, 160). Reconocer al río como sujeto de derechos y construir su futuro a través de las experiencias, los afectos y las memorias de sus Guardianes y habitantes ha sido una invitación tanto para mí como para muchos de los habitantes del Chocó, artistas e integrantes del CCGA de recordar los mitos sobre la creación del agua y las deidades que habitan en los cuerpos acuosos, y así una anticipación al futuro. Esto se puede ver en los procesos pedagógicos y artísticos tanto del CCGA como de escritoras como Velia Vidal y artistas de la Casa cultural Wountanara en Quibdó, por nombrar algunos de los procesos relacionados al Atrato. La defensa del territorio, siguiendo los postulados del CCGA, se traduce en las relaciones conviviales y de respeto con los ríos y el territorio a través de los conocimientos tradicionales, en donde estos no se perciben sólo como un recurso de 'aprovechamiento' y 'control'.

A través de lo ordenado por la Sentencia se abren nuevos posibles a través del diseño y construcción de planes de acción entre las comunidades y las instituciones del Estado. Este hecho invita a diálogos más horizontales con las comunidades y las organizaciones de base; establecer conversaciones interinstitucionales de planeación sobre la cuenca que antes no se había dado. Alexis Castro, toxicólogo de CODECHOCÓ, con quien conversé en marzo de 2020 en Quibdó, es muy crítico frente a algunos puntos de la Sentencia, pues, a su parecer, ésta fue redactada por ambientalistas blancos desde la capital del país. Sin embargo, afirma que ‘lo que ha traído de bueno la Sentencia es que por fin hemos empezado a dialogar con las comunidades y entre nosotros de las instituciones, no sólo a nivel departamental, sino también con Antioquia y el Gobierno Nacional’. En definitiva, el Atrato canaliza las múltiples temporalidades de prácticas y relaciones de los diversos actores, el pasado y el futuro están en constante diálogo, cada cambio y cada acción se manifiesta en las capas entrelazadas en el fluir de sus aguas.

### **3.7. Conclusiones capítulo tres**

Con la contextualización histórica y socioambiental de cómo se comienza a definir quién es el Atrato por múltiples actores a través de sus relacionamientos, prácticas y proyecciones de futuro que se enmarañan, contestan, negocian y entran en contraposición en esta cuenca, me ha sido posible exponer cómo comienzan a darse los procesos organizativos colectivos desde el Atrato que llegan al camino jurídico en los años 1980. Este es uno de los caminos de *vocería*

por el cuál exigen y buscan reconocimientos como sujetos, desde postulados étnicos y territoriales. Es así como logran hacer oír sus voces y demandas exigiendo una vida digna, su reconocimiento como sujetos políticos y, además, cómo logran establecer, entre otras, que son interdependientes con el territorio y las aguas. Asimismo, ha sido posible mostrar cómo no sólo desde los procesos organizativos se ha logrado ampliar el derecho a través de los reconocimientos adquiridos, sino también cómo han sido cooptados, dada la negligencia de un Estado que sigue viendo a este territorio y a sus habitantes como sacrificables dadas las proyecciones de futuro que prometen unos granos de oro adquiridos a través de prácticas violentas de no futuro.

Dada esta coyuntura de continuas violencias en el Chocó, se refuerzan, reconocen y reconectan las luchas de los movimientos sociales de la cuenca del Atrato con actores externos al territorio, en el marco del proceso de paz en Colombia y el *boom* de los derechos de la naturaleza. Luchas que, debido a la situación de violencia y crisis socioambiental, estaban siendo desarticuladas. Son, precisamente, estas luchas colectivas las que lograron, de nuevo, que se ampliara el derecho y se reconociera a la cuenca del Atrato y sus afluentes como sujeto de derechos y eje de vida. Por su interdependencia con el Atrato, los movimientos sociales lo reivindican como el motor de lucha, el cordón umbilical ‘que une a los atrateños con su territorio, su cultura, su pasado y su futuro; el río representa para ellos la vida’ (González 2020, 14). En consecuencia, la Sentencia del Atrato, como me lo dijeron Maryury y Luz Enith Mosquera, guardianas del Atrato, es una continuación a los logros jurídicos de las organizaciones negras con la Ley 70. Esto trae nuevos retos, dada la agudización de la violencia después de la firma del acuerdo de paz en el año 2016 y la subida en el precio del oro a nivel mundial, lo que ha llamado a muchos más mineros independientes con maquinaria pesada y mercurio. La *vocería*, en este sentido, es el recurso por el que se da cuenta de las relaciones interdependientes con el territorio y es, por tanto, un resultado de las luchas y procesos organizativos expuestos anteriormente. A través de los reconocimientos adquiridos se refuerzan y refrescan tanto los procesos colectivos, los discursos, las identidades y las *vocerías*. De este modo, las *vocerías* están tejidas con los diversos afluentes y es, a su vez, la cuenca del Atrato la que aparece como red contenedora de estas *vocerías* y procesos en constante movimiento.

Dado lo expuesto anteriormente, sostengo que el futuro en el Chocó se está disputando y construyendo en el presente a través de estos procesos de *vocera ríos* en los *espacios de vocería* que logran generar los procesos organizativos para poder exigir sus derechos y, con ello, que se escuchen sus voces. Es en este sentido que estos son cruciales dentro de los procesos

organizativos y de exigibilidad de derechos. En el Chocó, es desde la plurivocalidad y la coralidad que se busca cuidar que los procesos se mantengan en movimiento. Esto está en analogía a cuidar que las aguas se mantengan en movimiento. Esto está al mismo tiempo contestando la idea de representación univocal o de que el río es sólo agua, pues, como lo expone Nixon Chamorro, el río es también árbol, y todo el complejo tejido con los seres y el territorio en su constante devenir. Los procesos colectivos que buscan proteger la vida en el Atrato resuenan con el postulado 'H2O y las aguas del olvido'<sup>105</sup> de Ivan Illich (1986, 76) pues en ambos se resalta que mantener las aguas en movimiento comprende cuidar de las aguas de los sueños, del pasado y de la memoria con relación al futuro. Esto es, como un continuum en el que se mantienen las aguas vivas como una anticipación al futuro. Para conocer cómo buscan mantener las aguas en movimiento desde la *vocería* del CCGA, a continuación, presento cómo se ha dado el proceso de la conformación del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato y, así, cómo emerge, se constituye y circula el *vocear ríos* por parte de estos actores.

#### **4. El complejo nosotros: Configuración de la vocería del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato**

En este capítulo presento el proceso de configuración del CCGA para poder continuar dilucidando el *vocear ríos*, su producción y circulación. Para este capítulo, al encontrarme en Berlín realizando la investigación de manera remota durante la pandemia del Covid-19, hago referencia a entrevistas realizadas durante el trabajo de campo en Quibdó hasta marzo de 2020 y a entrevistas realizadas por Zoom y WhatsApp con integrantes del CCGA, como lo son Alexander Rodríguez, Maryury Mosquera y Luz Enith Mosquera, y con voces que se tejen en este proceso, como lo son las voces de integrantes de las ONG Tierra Digna/Siembra Viviana González y Elisabet Pèriz, el abogado Felipe Clavijo y Luz Adriana Jiménez, miembro del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Como lo he mencionado anteriormente, para poder escuchar las voces del Atrato de manera remota, también, como parte de la etnografía multisituada y fragmentada, navegué por páginas webs y redes sociales del CCGA y de actores aliados al proceso para así poder conocer cómo es el comienzo de la configuración de la *vocería* del Atrato dentro del proceso del CCGA.

En la primera parte de este capítulo presento por qué para las organizaciones étnico-territoriales del Chocó es indispensable crear el CCGA basándose en la diversidad del territorio

---

<sup>105</sup> Original en inglés 'H2O and the Waters of Forgetfulness', traducción propia.

y, en consecuencia, en las relaciones diversas con éste, generando así, visto desde la ontología relacional, un cuerpo colegiado de voces interétnicas desde la plurivocalidad. En la segunda parte abordo el cómo reciben las organizaciones de base chocóanas y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) qué significa ser guardián del Atrato, quienes en conjunto tienen la obligación de conformar la Comisión de Guardianes, y, en consecuencia, qué asumen, adaptan e interpretan, desde el CCGA, son sus actividades como guardianes y voceros del Atrato. En la tercera parte muestro cómo comienza a conformarse y modelar la *vocería* del Atrato por parte de los integrantes del CCGA y las voces aliadas desde lo que denominan *vocerías legítimas, alternadas y difuminadas* y el rol que juega la identidad étnica respecto a ser guardián y vocero del Atrato. En este sentido, presento cómo se van transformando los discursos que impregnan la *vocería* del Atrato de lo étnico-territorial, de las luchas de los años ochenta, a la *vocería* que apela a un *complejo nosotros* interétnico e interespecífico en diálogo con los derechos bioculturales adquiridos con la Sentencia T-622 y a las temporalidades relacionales como base para la construcción de las visiones de río a futuro. Finalmente, después de hacerle seguimiento a estos primeros momentos del CCGA, presento cómo comienza la *vocería* del Atrato a transitar del ámbito jurídico al ámbito pedagógico cultural y hacia la sociedad civil a través de la campaña ‘#todasytodossomosguardianesdelatrato’, y por qué tienen la necesidad de generar esta campaña y buscar vincular más voces en el proceso de defensa del Atrato. Al elucidar al respecto es posible analizar cómo se van dando, durante el proceso de *vocería*, las estrategias, discursos y negociaciones, así como la emergencia de los *espacios de vocería* que, con sus características materiales y de participación, van influyendo en la configuración de estas *vocerías* en términos de estética, visibilidad, performatividad, estrategias, retos y circulación. En este sentido, hablo de cómo se da la multimodalidad del *vocear ríos* del CCGA.

#### **4.1. ‘Como el río somos un cuerpo colectivo’**

Una voz de una organización o de una persona no hubiera podido ser la voz del Atrato, dado que un guardián no iba a poder representar a cada organización ni iba a conocer las problemáticas específicas y las particularidades de la parte alta, media y baja, debía ser desde ser un cuerpo colectivo, como somos aquí, comunidades en territorios colectivos.

Luz Enith Mosquera, Guardiania del Atrato, Secretaría Técnica del Foro Interétnico  
Solidaridad Chocó (FISCH), (Quibdó, 17 marzo de 2020).

Uno de los primeros grandes retos con relación a traducir la práctica la Sentencia T-622 que vieron las organizaciones étnico-territoriales del Atrato fue justo la de la conformación del guardián por parte de las comunidades. La Sentencia ordena la conformación de la Comisión de Guardianes a través de la orden cuarta, teniendo como representante a un guardián por parte de las comunidades y a un guardián por parte del gobierno. Siguiendo lo recomendado por la Corte, el presidente de Colombia del momento, Juan Manuel Santos, designó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el Decreto 749, como su guardián. Las organizaciones accionantes del Chocó (ASCOBA, COCOMACIA, COCOMOPOCA, FISCH), desde el comienzo, sostuvieron que una sola organización no podría hablar por todo el río, como lo comparte Luz Enith Mosquera en el fragmento que cito al comienzo de este capítulo, pues la cuenca es múltiple y compleja, dependiendo en qué parte del río se habite, y el reto de ser una voz del Atrato va de la mano de la relación que se tenga con su cauce. Como lo expresa Luz Enith, ‘como el río somos un cuerpo colectivo’ (Luz Enith Mosquera, 17 de marzo de 2020).

Es así como las organizaciones accionantes, para poder hacer la vocería del río que se debía y velar por la implementación de la Sentencia, insisten en que sean más voces las que conformen al guardián comunitario. Rudecindo Castro, líder del Baudó, me compartió en una conversación que tuvimos en las oficinas de CODECHOCÓ en Quibdó en el año 2020, respecto a la Sentencia del Atrato en diálogo con los procesos en defensa del territorio a finales de los años ochenta del siglo pasado, y en los cuáles él jugó un rol importante, que en el Pacífico colombiano, a diferencia de la zona andina, se vela por mantenerse desde lo plurivocal, no desde la univocalidad y las formas fragmentadas de ver el mundo, como sí pasa en el centro del país, pues en el Pacífico se está tejiendo desde lo comunitario y, por ende, desde la plurivocalidad (conversación con Rudecindo Castro, 12 de marzo de 2020, Quibdó). Rudecindo resalta, en este sentido, que las formas organizativas en el Pacífico colombiano son contrarias a la individualidad o univocalidad que se refleja más en los habitantes del centro del país. Dentro de esa plurivocalidad se encuentra el ejercicio y el reto dentro de la representación de crear un sujeto colectivo plural y coral que *vocee* al Atrato.

Siguiendo lo compartido por Rudecindo Castro, así como por la guardiana Luz Enith Mosquera y las reflexiones que hacen integrantes de los Consejos Comunitarios del Atrato a académicos de la universidad ICESI en un taller en el año 2018 respecto a la traducción de lo que quiere decir la Sentencia y así lo que significa ser guardián y vocero del río –‘Lo primero que señalaron es que "un guardián no hubiera conocido todo el río". El río que nace en el Carmen del Atrato no es el mismo que desemboca en el golfo de Urabá. El hilo del río va

tejiendo muchas tramas, va cambiando, así como va variando la gente que habita su cuenca' (Cagueñas, Galindo & Rasmussen 2020, 177). Abordado desde la ontología relacional (Blaser 2009), más que de múltiples ríos, se trata de la existencia múltiple del río. Para comprender mejor la cuenca del Atrato y sus múltiples y diversas existencias, para así comprender cómo se configura el CCGA y así su *vocería*, vale la pena sumergirse un poco más en la complejidad de la cuenca atrateña.

Se viene haciendo referencia al Atrato y su cuenca desde una división en tres partes distintas, por sus características geográficas y climáticas, así como socioculturales. Su parte alta es la parte montañosa, donde las pendientes son pronunciadas y el agua circula a gran velocidad con gran poder erosivo. La parte media es el recorrido por la llanura, en el cual las aguas descienden un poco más lento y arrastran materiales erosionados. Finalmente, la baja es la parte más ancha del cauce y la que desemboca a través de dieciocho bocas en el Golfo de Urabá en el mar Caribe. En esta parte es donde se terminan de sedimentar los materiales arrastrados. Esta división de la subcuenca en tres partes, me dice Alexis Castro, toxicólogo en las oficinas de CODECHOCÓ –hijo de Rudecindo–, es de gran importancia para la *vocería* del río, dado que la percepción del río en cada tramo y para cada sujeto es particular, lo que vuelve el relacionamiento con este múltiple. Esto tiene su base en cómo se han ido poblando estos territorios.

Los ríos en esta región son el punto de referencia geográfica, temporal y simbólica. El apego es a los ríos, estos son la inspiración, los ritmos, los cantos, la calle principal. Las personas que les habitan dependen en su totalidad de las aguas para la pesca, la alimentación, el transporte, la economía, la salud y sus diversas prácticas culturales, así como en la construcción de las identidades (Castillo & Rubiano 2019; Leesberg y Valencia, 1987; Loszoczy 2006; Oslender 2002 & 2016; Quiceno 2016; Velásquez 2010). 'El río se halla dentro de la categoría de lo viviente; para el pensamiento negro es la expresión paradigmática del movimiento en el universo natural, es como la condición práctica de desplazamiento en el orden cultural' (Loszoczy 2006, 157). El territorio, a diferencia de la tierra, es inalienable, pues se trata de una relación en la que este se reconoce como sujeto con el que se convive e intercambia. Es, precisamente, a través de este relacionamiento que se logra una continuidad entre el mundo social y el mundo natural (Loszoczy 2006). Es en este que se concentra 'el sentido del presente, la memoria del pasado y la intuición del futuro. Es continuo y discontinuo a la vez, y es siempre colectivo [...] incluye las relaciones con otros seres vivos, con seres del pasado y del futuro, y también con los seres espirituales' (González & González 2017, 47).

Las personas ribereñas diferencian los ríos de los afluentes por sus énfasis productivos ‘se encuentran ríos agrícolas, mineros o madereros, lo cual no desconoce la poliaktividad característica de los sistemas productivos tradicionales’ (Ariza & Vargas 1999, 67). Las formas tradicionales de vida y sustento de las comunidades Negras, Indígenas y Mestizas que viven en la cuenca han asegurado durante siglos un abastecimiento total de sus necesidades alimentarias, lo que se ha visto afectado por el incremento y la intensificación de las actividades extractivas independientes e informales con químicos, así como por el aumento de la violencia en la región derivada del conflicto armado en Colombia.

Las relaciones y actividades que se tienen con el territorio, y en el caso de la cuenca del Atrato, en particular, entendiéndolo como un territorio acuático, están también determinadas por los tiempos del año, por las lluvias y las sequías, por lo visible e invisible que regula la temporalidad de las relaciones con el mismo y sus actividades, temporalidades geológicas y socioculturales, cada una con su propia lógica, ritmo y así realidad, y a lo que me refiero desde las tempor(e)alidades. La cuenca es concebida como una unidad en la cual todas las actividades tienen repercusiones directas sobre toda la extensión, así como sobre todos los seres que se relacionan con esta: ‘todo lo que suceda en la parte alta tendrá inevitables repercusiones en la parte media y baja’ (González y González 2017, 50). Luz Enith Mosquera, guardiana del Atrato, lo describe de la siguiente manera: ‘El río es la vida, el río es el territorio y nosotros somos uno solo. El río es una fuente inagotable de vida’ (Luz Enith Mosquera, 06 de julio de 2023, RedSolidariLabs/ViVX).

La cuenca y, en particular, el río, siguiendo la investigación de percepción territorial del Pacífico colombiano (1999), para los habitantes del Chocó se trata del ‘referente de adscripción territorial más importante, constituyéndose como un elemento de identidad que trasciende la comunidad o la vereda’ (Ariza & Vargas 1999, 33). El patrón de asentamiento y así ocupación del territorio en los ríos del Pacífico colombiano se expresa en la representación de este a partir de la identificación de sus redes hidrográficas, percibidas como ‘los ejes centrales de orientación, caracterización y delimitación territorial’ y a las que se ‘articulan los demás elementos geográficos y culturales’ (Ariza & Vargas 1999, 67). Esto es, siguiendo las movilizaciones sociales que se encaminaron en pedidos jurídicos, lo que Oslender denominó el ‘espacio acuático’, como se ha mencionado anteriormente.

Desde el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), que tiene una de sus sedes en el Chocó, describen lo siguiente respecto a la relacionalidad con el territorio para las comunidades Negras:

el territorio de los pueblos negros es una unidad natural y cultural que se da a lo largo de los ríos, caños (afluentes) y quebradas donde habitan nuestras comunidades [...] El territorio colectivo de comunidades negras es indivisible, lo que afecte a una parte afecta al todo [...] Los usos y costumbre que ejercemos sobre el territorio han permitido la permanencia de la vida de los recursos naturales. En el territorio solo son admitidas las prácticas de vida que no desconocen el territorio como espacio de vida para todos y la cultura del pueblo negro como práctica que ha contribuido a su pervivencia (IIAP 2019, 21)<sup>106</sup>.

Teniendo en cuenta cómo se ha concebido, se entiende y se define el territorio desde relaciones diversas, así como los asentamientos que se dan a lo largo de la cuenca, incluyendo los territorios colectivos titulados de comunidades Negras y resguardos Indígenas, siendo los Consejos Comunitarios, en el caso de las comunidades Negras, las autoridades étnicas dentro de los territorios, fue que se decidió y definió que se debía crear un cuerpo de voces, como lo describe Luz Enith Mosquera, siguiendo al río y la conformación de la cuenca: ‘como el río, somos un cuerpo colectivo’ (Luz Enith Mosquera, 17 de marzo de 2020).

Después de unos ejercicios y diálogos sobre qué significa ser guardián y vocero del río Atrato, las organizaciones accionantes eligieron a siete hombres para que fueran los guardianes del Atrato, algo que hizo mucho ruido. Siguió las observaciones del Padre Sterlin Londoño de la Diócesis de Quibdó, quien ha acompañado desde el principio el proceso de la Sentencia T-622, quien formula el lema del CCGA ‘Atrato Soy’, y que consideran el *consejero de cabecera* de las organizaciones Negras y del CCGA, como lo relata Maryury Mosquera y Alexander Rodríguez como guardianes del Atrato, así como Luz Adriana Jiménez del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), quien fue parte del equipo Sentencia

---

<sup>106</sup> El Instituto de investigaciones ambientales del pacífico John von Neumann (IIAP) tiene su sede principal en Quibdó, y otras tres sedes en Guapi (Cauca), Buenaventura (Cauca y Tumaco (Nariño), en la eco-región del pacífico colombiano. Es una entidad vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que se crea en el año 1993 y hace parte del Sistema Nacional Ambiental - SINA. El instituto tiene como objetivo desarrollar y producir investigaciones y conocimiento sobre el Chocó Biogeográfico con alta relevancia para las tomas de decisiones y las políticas públicas nacionales, regionales y locales en materia ambiental y de desarrollo sostenible. Busca apoyar el progreso colectivo de los habitantes de la región y consolidar una identidad cultural de los pueblos Negros e Indígenas con relación al Chocó Biogeográfico donde habitan, como condiciones necesarias para lograr una paz territorial duradera. El IIAP es el experto técnico por parte del Chocó para el diseño y planteamiento de los planes de vida ordenados en la orden séptima. *Informe de Protocolo de Relacionamiento del Cuerpo Colegiado de Guardianes en Marco a La Sentencia T - 622 de 2016*. Quibdó: 2019. [https://siatpc.co/documentos/plan\\_de\\_accion\\_orden\\_5\\_enero\\_20/anexos/protocolo\\_de\\_relacionamiento\\_de\\_guardianes.pdf](https://siatpc.co/documentos/plan_de_accion_orden_5_enero_20/anexos/protocolo_de_relacionamiento_de_guardianes.pdf).

del Atrato hasta finales del año 2021, siendo la coordinadora del grupo de fortalecimiento y gobernanza del agua de la dirección de gestión de recursos hídricos dentro del Ministerio –a quienes se les da la responsabilidad como líder técnico para atender la Sentencia al interior del Ministerio en todas las acciones para el cumplimiento de esta–. Así se decidió que no fueran sólo siete hombres los que representaran a las organizaciones en este CCGA, sino que se buscara paridad de género, y que fuera una mujer y un hombre de siete organizaciones atrateñas, como guardianes del Atrato –dado que ‘cada género sostiene una relación particular y distinta con el río’ (Cagueñas, Galindo, Rassmussen 2020, 177)–. Así tendrían representación desde la paridad de género intergeneracional e interétnica. La conformación del CCGA fue algo que al principio no fue bienvenido por el Gobierno, me comentó Alexander, dado que se buscaba que fuera sólo un guardián. Sin embargo, partiendo de que la Sentencia debe ser ‘dinámica en su aplicabilidad y debe adaptarse a la realidad local y temporal’, se aceptó, me señaló el abogado Felipe Clavijo en diciembre de 2019 en Bogotá.

Los voceros del río son personas que pertenecen a las organizaciones de base, de los Consejos Comunitarios, y que han crecido y vivido la mayor parte de su vida en las riberas de la cuenca del Atrato, esto es lo que tienen en común. El Atrato, sin embargo, es complejo. Por sus aguas corre la historia del Chocó (Cagueñas, Galindo, Rassmussen 2020) y hablar el lenguaje del río, escucharlo atentamente, tiene que ver con la capacidad de poder percibir sus cambios, su temperamento, anticiparlo, haberlo vivido con el cuerpo, como lo explica el Nixón Chamorro, es algo que uno vive. Hubo varias organizaciones y personas que se unieron al proceso de denuncia con la acción de tutela en el año 2015 y que en el momento de conformar el CCGA quedaron afuera, como lo es la Red de Mujeres Chocoanas<sup>107</sup>.

Las organizaciones que conforman el CCGA en la actualidad son:

- El Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), que también tiene el rol de Secretaría Técnica de este CCGA
- El Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA) –antes ACIA–
- El Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA)
- la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (ASCOBA)

---

<sup>107</sup> Sobre esto da cuenta en su investigación Sandrine Revet 2020.

Las organizaciones que fueron vinculadas al CCGA para así cubrir en su extensión la cuenca del Atrato son:

- los Consejos Comunitarios del río Quito
- la Mesa de Diálogo y Concertación Permanente de los Pueblos Indígenas del Chocó
- la Mesa Social y Ambiental del Carmen de Atrato.

Las abogadas de la ONG Tierra Digna, quienes venían en un proceso con la Mesa Ambiental del Carmen de Atrato donde nace el río Atrato, buscan que esta organización sea parte del CCGA, dado que allí es donde se encuentra la mina El Roble: la única mina activa de cobre en Colombia está justo en el primer asentamiento después del nacimiento del Atrato. Con la vinculación de la Mesa Ambiental al CCGA buscan cubrir toda la cuenca, desde la parte alta hasta la desembocadura del río en el Golfo de Urabá.

Todas estas organizaciones llevan procesos organizativos en sus territorios y es por esto que su alianza es clave para lograr una presencia más articulada y fuerte en la cuenca. Además de los catorce guardianes que fueron nombrados, algunas organizaciones con mayor capacidad, como lo son COCOMACIA, el FISCH y la Mesa Ambiental del Carmen, cuentan con un equipo de apoyo a los guardianes. COCOMOPOCA, con el apoyo del padre Sterlin Londoño, y El Carmen de Atrato están generando escuelas de ‘Guardiancitos del Atrato’, así como procesos pedagógicos sobre la Sentencia T-622 en las escuelas de distintos municipios de la cuenca, enfocándose en la gente más joven directamente en los territorios para que la Sentencia sea apropiada localmente.

Son, entonces, un total de siete organizaciones, las que hacen parte del CCGA y que comparten la representación legal del río en la Comisión de Guardianes con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Alexander me manifestó que para ellos era muy importante que el CCGA quedara ratificado a través de una resolución para así reafirmar su legitimidad. Como guardianes comunitarios les era importante ‘que todo quedara claro y poder exigir ante la ley si era necesario. Eso fue algo que logramos nosotros, ocho meses duró ese proceso, es que no querían hacer el acta administrativa desde el Ministerio, pero lo logramos, fue un avance, fue un gol. En principio no fue nada fácil’ (comunicación con Alexander Rodríguez por Zoom, 25 de enero de 2021). Así fue como lograron validar su *vocería* de forma legal. En agosto de 2018 las catorce voces del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato

fueron reconocidas legalmente por la Resolución 0907 de 2018 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible<sup>108</sup>.

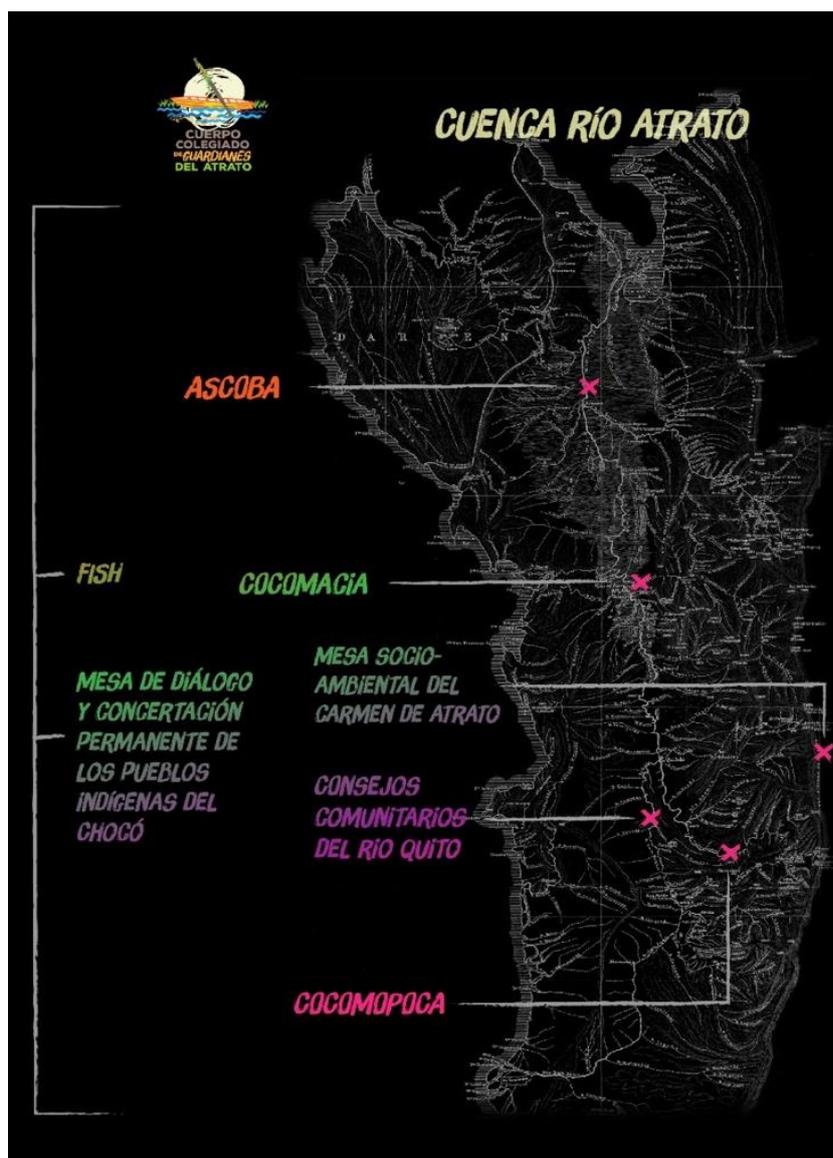
En el mapa realizado para la página web del CCGA, por pedido de ellos en el año 2020, junto con el diseñador Manuel Echavarría, basándonos en unos mapas realizados para las cartillas de la Sentencia T-622 del año 2017, se ilustra en qué parte de la cuenca del Atrato tiene influencia cada organización. Se puede ver que la Mesa de Diálogo y Concertación Permanente de los Pueblos Indígenas y el FISCH abarcan todo el departamento del Chocó, dado que son organizaciones que actúan como plataformas de diálogo departamental, mientras que los Consejos Comunitarios y la Mesa Ambiental del Carmen del Atrato tienen influencia en sus territorios puntuales. En Quibdó tienen oficinas el FISCH, la Mesa de los Pueblos Indígenas y COCOMACIA. Algunas personas que integran los Consejos Comunitarios de COCOMOPOCA habitan en Quibdó. Es por esto también que muchas de las reuniones del CCGA se llevan a cabo en la ciudad en las oficinas del FISCH.

El proceso de configuración del CCGA se vincula intrínsecamente al concepto de *complejo nosotros*, una noción desarrollada por Marisol de la Cadena en su trabajo de 2019. Desde esta perspectiva el “nosotros” se redefine como una entidad que va más allá de las convencionales divisiones humanas, abarcando las intrincadas relaciones con los bios y los geos. En otras palabras, es un cuerpo interespecífico que emerge a partir de las múltiples y plurales interacciones con el río Atrato.

Siguiendo la idea del *complejo nosotros*, el CCGA se presenta como un cuerpo colectivo que aboga por una heterogeneidad intrínseca, reconociendo su interdependencia e interetnicidad. Este cuerpo colectivo busca la unidad coral alrededor de un bien común, buscando fusionarse con el río Atrato, como una extensión de la cuenca misma, en consonancia con la polifonía de lo que se percibe como naturaleza. En este sentido, el CCGA va más allá de las limitadas representaciones tradicionales de la naturaleza, pues se define a sí mismo desde las múltiples relaciones que se tejen en torno al río. Reconoce su existencia como un componente integral del continuo del Atrato y se reconoce a sí mismo a través de las continuidades y comunalidades que emergen de estas complejas relaciones, buscando la permanencia más no la dependencia con el río Atrato. En conversación con la propuesta de Silvia Rivera Cusicanqui (2020), se trata de *comunidades de afinidad* y colectividades, donde la cuenca, el río, y las aguas son quienes les convocan.

---

<sup>108</sup> Ministerios de Ambiente: Resolución 0907 de 2018. Acceso el 20 de enero de 2023, <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/3.-Resolucion-0907-de-20018.pdf>.



09–Mapa cuenca del río Atrato y sus guardianes–2020

#### 4.2. La figura de guardián de la naturaleza dentro de la Comisión de Guardianes

Felipe Clavijo, abogado que redactó la Sentencia T-622 como parte del equipo de la Corte del exmagistrado Jorge Iván Carrillo, me compartió, en unas conversaciones que tuvimos en Bogotá (2019-2020) y por Webex (2021), que los fallos legales en la India y Nueva Zelanda, que se basan en los derechos bioculturales y en la figura de ‘guardián’, inspiran y dialogan con el caso del Atrato. Con el reconocimiento del río Whanganui como entidad sujeta de derechos se ordena que dos guardianes sean sus representantes legales. En la Sentencia T-622 se

encuentra de la siguiente manera, ‘el gobierno neozelandés y la comunidad del río Whanganui, [que] conforman conjuntamente una comisión de administración y protección’ (Corte Constitucional de Colombia 2016, 140). Esto también es lo que fue ordenado para el caso del Atrato.

Bajo la figura de la Comisión de Guardianes de la Sentencia del Atrato, se busca establecer un diálogo horizontal basado en los derechos bioculturales, derechos en los que se sostiene la interdependiente relación con el territorio y ‘la profunda relación entre la diversidad biológica y la cultural’ (Corte Constitucional de Colombia 2016, 139). Como se mostró anteriormente, esto se dio con el fin de generar respuestas articuladas a la situación de crisis del Atrato desde el conocimiento de los territorios y el Estado que, hasta el momento, como sostiene la Sentencia, ha respondido con negligencia, de forma aislada, asistencialista y sin mayor coordinación para afrontar la situación de crisis de la cuenca del Atrato. Sin embargo, y siguiendo las formulaciones del CCGA, me pregunto cómo entienden y traducen desde el CCGA esta figura para el proceso cosmopolítico de construcción de otros posibles con el Atrato, así como cómo influye la concepción étnica del ser guardián en diálogo con las temporalidades relacionales y cómo se configura el *vocear* del CCGA en este proceso.

Como se vio en el capítulo 2, sección 2.1.1., es muy compleja la designación de los guardianes de la naturaleza vista desde de las políticas y los marcos multiculturales y las luchas por reconocimientos étnicos están constantemente siendo cooptadas por el Estado. Este hecho dificulta los procesos colectivos, además de que, en la coyuntura de violencia de Colombia, ser guardianes del Atrato como líderes sociales y ambientales implica estar en constante peligro. Esto último lo han comunicado medios nacionales desde que se promulgó la Sentencia T-622 y se dio a conocer quiénes eran los guardianes de las comunidades, pues manifestaron que varios de los guardianes se encuentran amenazados y algunos se han alejado del proceso por los riesgos que esto les trae<sup>109</sup>.

En el caso de los derechos del río Atrato, si bien no se trata de una ‘nueva lucha’ por parte de los movimientos sociales y de ‘nuevos derechos’, como lo afirman MacPatherson, Torres y

---

<sup>109</sup> Ávila, Carolina. «Guardianes del río Atrato: amenazados e ignorados», *El Espectador*, 22 de abril de 2018. Acceso el 6 de mayo de 2021, <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/guardianes-del-rio-atrato-amenazados-e-ignorados-articulo-856577/>. Siguiendo al Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), en lo que va del año 2021, hasta el 17 de febrero, se han registrado 24 líderes sociales y ambientales asesinados, uno de ellos en el Chocó, y 1140 desde la firma del acuerdo de paz. Sólo en el año 2022 van 99 líderes y líderes sociales asesinados en Colombia. «Líderes Sociales, Defensores de DD.HH y Firmantes de Acuerdo Asesinados en 2023», Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Acceso el 11 de julio de 2022, <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2023/>.

Clavijo (2020), los pedidos de sus movilizaciones están tomando otras formas después de haberse impregnado ‘del manto de la multiculturalidad y la biodiversidad’ de los años 1990 y materializarse bajo el *boom* de los derechos de la naturaleza en el siglo XXI, a lo que la guardiana Luz Enith Mosquera se refiere de la siguiente manera: ‘La Sentencia le da la razón a esta premisa de cómo nosotros vemos el río como un ser vivo. Las leyes son excusas para seguir defendiendo nuestros territorios. Somos territorios como sujetos colectivos, son nuestras luchas [...]’ (Luz Enith, 09 de abril de 2021). En este sentido, Luz Enith hace referencia al habitar-ser con el territorio y el río como una continuidad y, por lo mismo, las luchas a las que ella se refiere son prácticas político-ontológicas donde el multiculturalismo y los derechos de la naturaleza son las posibilidades para poder incidir e insertar visiones del mundo desde el Atrato. Enactuar e insistir en ampliar una visión de mundo uniforme hacia el pluriverso, a través de formas particulares de vida y por ende de política, lleva a que los conflictos políticos se basen en premisas sobre cómo es la concepción de las relaciones con y en el territorio, con el Atrato, sobre lo real y, por ende, sobre lo ontológico. Las relaciones con los ríos y los territorios como actores no humanos en el ámbito político sólo fueron aceptadas como legítimas al momento de ser traducidas a un lenguaje político, en términos de diferencia étnica o derechos culturales reconocidos en los marcos legales multiculturalistas.

Si bien en esta investigación me enfoco en el CCGA, vale la pena desarrollar cómo desde el MADS perciben qué significa ser guardián del Atrato y, así, mostrar cómo frente a esto se configura la Comisión de Guardianes y cómo el CCGA define sus tareas. Luz Adriana Jiménez, coordinadora de gobernanza del agua como líder técnico para atender la Sentencia del Atrato dentro del MADS, me compartió lo siguiente:

Pues cuando a nosotros nos llegó la Sentencia fue “¿Esto qué significa?”, “¿qué vamos a hacer?”, “¿qué significan los derechos del río?”, o sea, ser representante legal de una organización no gubernamental o una persona jurídica, pues uno lo tiene claro porque la norma ahí dice qué es lo que es. O ser el representante legal de los derechos de un niño, pues está clarísimamente identificado, ¿no?: garantizarle la salud, la educación, la vivienda, el techo, el apellido, la familia, la nacionalidad... toda esa vaina está escrita en la Constitución Política y en la normativa de los códigos... todo eso está escrito. Pero cuando te dicen que tú seas representante legal de un río, o de una montaña, o de un nevado, entonces eso qué significa, explíquenme a mí eso qué significa, pues entonces digamos que entender eso llevó un poquito de tiempo [...] (Luz Adriana Jiménez, MADS 18 de diciembre de 2020).

Por el lado de las organizaciones accionantes sucedió lo siguiente, como lo reconstruye el guardián Alexander Rodríguez de COCOMACIA:

El término guardián fue algo muy importante cuando fuimos a trabajar para escoger quiénes eran los guardianes. Ese día<sup>110</sup>, primero, nos preguntamos qué es un guardián y salieron una cantidad de conceptos donde cada uno definió lo que entendía a su parecer qué era un guardián. Y muchos coincidimos en que un guardián tiene la función de cuidar y es una responsabilidad de protección y de evitar que algo pase. Eso fueron muchas las definiciones que salieron ese día para empezar a nombrar y a escoger a los integrantes del CCGA. Nosotros tenemos como guardianes la responsabilidad de estar vigilantes del río, pero verdaderamente no tenemos las herramientas que nos permitan hacer el trabajo como lo debemos hacer. Nuestro trabajo es muy limitado porque, siendo muy objetivo, desde el ámbito de la Sentencia, nosotros no tenemos la autoridad de decirle a ese *x o* y que esté ejerciendo la minería ilegal, decirle, hombre, para eso que está haciendo mal o decomisarle la maquinaria porque está haciendo minería ilegal. El término de guardián, esa sería una de las funciones, pero como nosotros no tenemos esa capacidad, y estamos en un país como el nuestro, la *guardianeria* de nosotros va más encaminada al cumplimiento de las órdenes que emitió la Sentencia. Para nosotros sí tiene todos esos significados la palabra guardián, de cuidador, de protección, todas esas cosas, pero estamos más como cuidadores-articuladores de lo que ordena la Sentencia (Alexander Rodríguez, 03 de abril de 2021).

En ese sentido, el CCGA, compartió la guardiana Maryury Mosquera a la sociedad civil durante una conferencia en Glasgow en noviembre de 2021, ha definido como sus labores: i) velar por el cuidado y los derechos del río; ii) ser el interlocutor entre las comunidades que representan y el Gobierno. De esta manera facilitar el intercambio de información entre unos y otros; iii) ejercer veeduría ambiental; iv) hacer incidencia política para el cumplimiento de la Sentencia T-622 y sobre el cuidado del río; v) velar por el cumplimiento, seguimiento y monitoreo de la Sentencia T-622; vi) dar cuenta de las nuevas afectaciones o amenazas que se identifiquen dentro del territorio; vii) hacer pedagogía y difusión de la Sentencia y generar sensibilización

---

<sup>110</sup> ‘Ese día’ hace referencia al día en el que se reunieron todas las organizaciones accionantes con las abogadas de Tierra Digna para dialogar sobre las implicaciones de la Sentencia T-622 a mediados del año 2017.

y realizar formación; viii) participar en el diseño, formulación, implementación y seguimiento de las órdenes de la Sentencia T-622 de 2016'<sup>111</sup>.

‘Cuidador’, como se ve en las labores definidas por el CCGA, es el término al que también hizo referencia Nixon al preguntarle qué significa ser guardián del Atrato y hace alusión a que ‘la palabra guardián viene de afuera, mientras nosotros como emberá dóbida siempre hemos sido cuidadores’ (Nixon Chamorro, 11 de marzo de 2020). Esto responde a una relacionalidad situada con el territorio desde la concepción de la vida misma, con el río, los animales y las plantas, las deidades, toda su cosmología. Ser guardián como cuidador, entonces, puede ser leído desde ‘el cuidado [que] está integrado en las prácticas que mantienen las redes de relaciones y siempre está ocurriendo en el medio’<sup>112</sup> (Puig de la Bellacasa 2017, 166). Entre los guardianes se podría afirmar que, además de ser articuladores, también se identifican como cuidadores de las redes de relacionalidad con el Atrato y que en su *vocear* dan cuenta de esto.

Basándose en lo expuesto anteriormente, desde lo que se ha concebido como ‘guardianes de la naturaleza’, ¿cómo amplían esta figura de guardián de la naturaleza hacia lo ‘Mestizo’ cuando se le ha atribuido este rol a identidades étnicas, Negras e Indígenas, en el contexto legislativo colombiano y no a las campesinas?, ¿cómo hubiera sido la respuesta de la Corte si los que hubieran hecho la demanda fueran ‘sólo’ campesinos sin una adscripción de identidad y fundamentación de derechos desde lo étnico? Al respecto, la abogada Ximena González y el abogado Felipe Clavijo me respondieron que bajo la Constitución colombiana hubiera sido mucho más difícil dar esa respuesta de derechos de la naturaleza y derechos bioculturales a una acción de tutela ‘campesina’ porque sólo hasta el año 2021 se estaban generando los mecanismos jurídicos para que la población campesina, sin la adscripción étnica de ‘Indígena’ o ‘Negra’, pudiera apelar a derechos territoriales desde sus relaciones con los territorios. La abogada Ximena González enfatizó en que este proceso de la acción de tutela del Atrato es de comunidades Negras y no de comunidades Indígenas, mientras que dentro de la Constitución de Colombia, como se mostró anteriormente, y en lo que se basa Felipe para redactar la Sentencia, se entienden ambas identidades casi homogéneas, culturalmente diferenciadas, con prácticas y conocimientos localizados y especiales para el cuidado de los territorios y sus formas de vida y cobijadas bajo leyes que han sido adaptadas de un grupo étnico a otro. Al

---

<sup>111</sup> Funciones de Guardianes, presentación de Maryuri Mosquera, video de YouTube, minuto 1:32:56, el 15.10.2020 en el Webinar de ‘PennEnviroLab’ ‘Rights of Nature for Bodies of Water, Atrato River, Colombia’ Para escuchar toda la presentación visitar: «Rights of Nature for Bodies of Water, Atrato River, Colombia», YouTube. Acceso el 18 de mayo de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=crtF2jOVT10>.

<sup>112</sup> Original en inglés, traducción propia.

respecto me pregunto si dentro del CCGA perciben que hay diferencias entre ser guardianes de procesos de comunidades Negras, Indígenas o Mestizas o si ser guardián y vocero del río ha transformado su concepción del Atrato.

Ramón Cartagena, también conocido como Moncho, guardián por la Mesa Ambiental en El Carmen de Atrato, al realizarle una entrevista después de la audiencia pública en febrero de 2020, me contestó lo siguiente al preguntarle si su relación con el río se ha transformado desde que es guardián del Atrato:

Unos años atrás, cuando no estaba tan metido en esta vaina de la Sentencia, no le teníamos como ese mismo cariño y ese mismo amor al río. Nos importaba más bien poco el río. Pero ya uno que ve todo lo que está sucediendo, toda esta degradación de la minería, tanto legal como ilegal, entonces ya uno empieza a tomar las cosas diferente y ahora pues que la Sentencia le da sus derechos al río, entonces ya empieza uno también como a documentarse y a empaparse de que vale la pena. Ya el río lo tiene uno, es como... como algo de la familia y le duele cuando lo ve sucio, cuando lo ve enfermo, cuando lo ve contaminado, entonces uno ya así al río lo ve ya como un ser que necesita del auxilio de uno, necesita del empeño de uno, y eso es hasta rico. A lo último es hasta encantador porque ya uno lo ve, ya uno quisiera cada vez como hablar muy permanente de él [...] (Ramón Cartagena, 28 de febrero de 2020).

Al preguntarle a Nixon si las relaciones con el Atrato son iguales para todos los guardianes o si se ha transformado su relación con el río desde que es guardián me contestó lo siguiente:

Es que son concepciones de la vida diferentes. Como nosotros somos hombres de río entonces nosotros vemos el río como un ser que tiene vida. No sólo como si ahí pasa el agua entonces la utilizo para hacer deporte o turismo...no... nosotros vemos el río como esa fuente de vida. Pero aquí se está hablando de unos derechos bioculturales. De unos derechos que tiene un río y que tiene un pueblo porque nuestra vida está ligada al río y eso fue lo que logró ver alguien foráneo, que es lo bonito, que es lo que vio el magistrado Jorge Iván Carrillo, pensando en algo que nosotros como Negros e Indígenas siempre hemos dicho y es que el río tiene vida y ese es el concepto de origen (Nixon Chamorro, 11 de marzo de 2020).

Alexander, por su parte, manifestó que la respuesta de la Corte con la Sentencia del Atrato fue darles la razón porque sus vidas están ligadas al río y esa siempre ha sido su ‘bandera de lucha’.

Mira, el río para los campesinos Negros y para los Indígenas es la vida porque de una forma tal vez hasta involuntaria, tal vez impensada, tú, sin darte cuenta, tu vida diaria o casa permanente está ligado con el río. Porque en el caso de nosotros, que hemos nacido y sido criados en el pueblo, nuestro transporte era el río. Ahí teníamos las canoas para movernos por el río. En el río hacíamos la actividad pesquera. En el río hacíamos la actividad, digamos, cultural [...] De alguna forma el mismo modelo de gobierno ya ha hecho que seamos dependientes y que haya esa conexión, esa conectividad de ser con el río. Nosotros, la COCOMACIA, nacemos por una defensa de los territorios, sus principios fundamentales nacen por la defensa de los derechos humanos, el territorio y la vida, entonces es, de alguna forma, no solamente ‘hoy sale por el tema de guardián’ sino que es como la responsabilidad colectiva que hemos tenido en la defensa del territorio con todos los elementos que lo constituyen (Alexander Rodríguez, 17 de marzo de 2020).

Como es posible ver, en el caso de Moncho, de la Mesa Ambiental, sí ha habido una transformación en su relación con el río y, viéndolo desde el *vocear*, le ha invitado a querer cada vez más hablar sobre este y protegerle ‘como si fuera parte de la familia’. Ser guardián y *vocear ríos* ha sido una zona de contacto que lo ha transformado y llevado a aperturas ontoepistémicas respecto a su relación con las aguas y lo que es un río. Por su parte, Nixon y Alexander, así como anteriormente Luz Enith, hacen énfasis en que la Sentencia es una respuesta a unas formas de vida y a unos procesos de defensa del territorio que ya se han estado llevando a cabo desde las organizaciones de base atrateñas Indígenas y Negras y que, por eso, no hay una transformación como tal respecto a sus relaciones con el río al ser guardianes, sino que dialogan y se traducen a los marcos jurídicos multiculturales de la Constitución de 1991 de Colombia y a su ampliación a través de Sentencias bajo los derechos de la naturaleza. Lo que sí se puede ver es que se ha generado un reensamblaje de los actores para *vocear*, así como de la figura de quién es guardián de la naturaleza, pues se ha ampliado a población que se identifica como Mestiza, de forma dialógica ante la institucionalidad con la que están llevando a cabo la *vocería* y la formulación de las acciones para el cumplimiento de las Órdenes de la Sentencia. Por su parte, Nixon manifestó que ‘el río es un ser vivo y es el concepto de origen’ y resaltó que uno de los puntos más positivos es que alguien foráneo haya podido dar cuenta legalmente, a través de los derechos bioculturales, de las relaciones que se tienen con el mismo.

Respecto a las relaciones y concepciones de río y territorio entre comunidades que se identifican como Indígenas y Negras en la cuenca del Atrato, Luz Enith, respecto a la homogenización de las comunidades étnicas y sus luchas, hace la siguiente aclaración: ‘entre los colectivos hay diferencias y comunes en las luchas de reivindicación. No son cosas aisladas. Por la parte de los movimientos Indígenas han logrado mucho, nosotros tenemos otros logros y también compartimos logros. ¡No son cosas aisladas como ‘sujetos históricos,’ como lo llaman, porque compartimos las luchas de reivindicación!’ (Luz Enith Mosquera, conversatorio CLACSO 09 de abril de 2021) Con esto, dan cuenta de que, desde el ser guardianes del Atrato, como cuerpo, tienen conexiones parciales, desde los no-comunes, y están constantemente en una negociación en la que buscan unificar la voz por las luchas de reivindicación colectiva para ampliar las concepciones de mundo desde lo pluriversal.



10—gráfica organización del CCGA—2020

Aunque, como ya se mencionó antes, con la conformación del CCGA, al momento de *vocear*, buscan tanto la paridad de género, horizontalidad, rotatividad y representación étnica, Viviana me manifestó que para las comunidades Negras, que fueron las accionantes, es muy importante dar cuenta de que ellas fueron las que llevaron a cabo el proceso de la acción de tutela y que son ellas quienes invitan a otros procesos a vincularse, como lo es la Mesa Ambiental y la Mesa Indígena. Esto se puede ver, por ejemplo, en los elementos gráficos del mapa del CCGA donde, desde las organizaciones accionantes, al realizar los elementos gráficos en los que se les ponía a todas las organizaciones de manera lineal, pidieron que se diferenciaron de alguna manera,

por ello las organizaciones accionantes quedaron más ‘arriba’ y las organizaciones invitadas a ser parte del CCGA más ‘abajo’.

Durante la investigación, al hacer el seguimiento de la *vocería* por parte de integrantes del CCGA, en los *espacios de vocería*, entrevistas y/o artículos de prensa, percibí que la representatividad del Atrato por parte de los integrantes de la Mesa Ambiental Mestiza ha jugado un rol menor. Al preguntarle a Viviana González al respecto me contestó lo siguiente:

Creo que ahí el tema de los mestizos ha sido el que menos *vocería* se le ha asignado, también por su llegada temprana al proceso, es decir, la Mesa del Carmen tiene menos tiempo de formación, no es como un proceso tan consolidado como los Consejos Comunitarios y siento que también a la hora de hablar del Atrato los del Carmen están mucho más ceñidos a lo que pasa en su territorio, en El Carmen, y más allá del Carmen les cuesta un poco más. En cambio, los demás guardianes, si hay alguien de COCOMACIA, también van a hablar del río Quito, también entienden el bajo Atrato porque tienen mucho más, sí, como una dinámica... siento que El Carmen ha estado más aislado, no en este proceso sino en general, como municipio. El hecho de que son como los paisas, pero del Chocó... que es como otro clima otra cosa... siento que sí hay una distancia y que, por eso, buscando romper esta distancia, se les vinculó dentro del Cuerpo Colegiado, pero sí siento que a la hora de establecer *vocerías*...no se les atribuye exclusivamente a ellos. Se busca que vayan como en conjunto para que la representatividad o la *vocería* sea más amplia de la cuenca y del proceso y no tan localizada [...] (Viviana González, marzo 2021).

Viéndolo bajo el lente de la ontología relacional y los no-comunes, se comienza a configurar una *vocería* interétnica, no-común y parcialmente conectada en donde, si bien se busca ser una voz coral, juega un rol importante la trayectoria de las personas y de las organizaciones respecto a la defensa de los territorios, lo que en este caso tiene que ver con luchas étnico-territoriales por lo que la lucha del territorio tiene una adscripción étnica. Para poder articularse a lo largo de la cuenca, desde donde nace hasta donde desemboca el río en el Golfo de Urabá, incluyen a la organización Mestiza, que tiene menos trayectoria que las otras organizaciones chocoanas. Los guardianes de las organizaciones étnicas afirman ser cuidadores del territorio y la vida desde antes de la Sentencia del Atrato, lo que también se refleja en las luchas étnico-territoriales, protegidas bajo leyes, en las que han podido incidir ampliando así los marcos constitucionales. En la configuración del CCGA, al invitar a la organización Mestiza a ser parte

de este cuerpo colectivo, están conformando una zona de contacto, contagiando, impregnando y transformando sus relaciones y visiones con el río desde lo local, como es el caso de Moncho en el proceso de *vocear ríos* como guardián del Atrato desde la Mesa Ambiental.

Por otro lado, es posible dar cuenta cómo ser guardián o cuidador está ligado a una figura ‘maternal’ de cuidado en el caso de Moncho, ya que ven al río ‘como un niño que debe ser protegido’, un cuerpo feminizado, y se ven a sí mismos desde el rol de ser sus apoderados, quienes lo deben cuidar y proteger. Esto refleja, por una parte, la propuesta de ser ‘guardianes de la naturaleza’ y de las generaciones futuras, como lo venía proponiendo en un principio el abogado Stone (2010). Por otra parte, la infantilización y feminización de lo que ‘debe ser cuidado y quién lo debe llevar a cabo’, tratándose en este caso de guardianes étnicos y el Ministerio de Ambiente como cuidadores del río, es algo que critica fuertemente Maria Puig de la Bellacasa (2017) respecto a los roles de cuidado que se asignan. Sin embargo, la autora también resalta la importancia de que se transformen las percepciones respecto a aquello que se le da atención y cuidado, y que toma relevancia.

En este sentido, que el río se haya vuelto una cuestión de interés para personas o instituciones que antes no lo tenían dentro de su perspectiva, siguiendo a la autora, ser cuidador/a y en el caso específico del Atrato, ser guardián, es transformador y ‘una tecnología viva con implicaciones materiales vitales para los mundos humanos y más que humanos’ (67). Desde mi punto de vista, esta definición contempla la dimensión transformadora de otros posibles futuros atrateños, pues se trata de ser y pensar-ser con el Atrato.

Esto, recordando lo ya enunciado por el antropólogo Peter Wade, no está exento de ser cooptado por el Estado, por la violencia y la corrupción. Sin embargo, se puede decir que en este proceso de *vocería* del Atrato se está ampliando el imaginario del ‘nativo ecológico’ (Ulloa 2004) al configurar la *vocería* del CCGA desde distintas organizaciones e incluyendo a las voces Mestizas. En este sentido, dentro del CCGA se mantienen intercambiando, negociando, conversando, planeando y coordinando respecto a la vida con el Atrato, desde las conexiones parciales y los no-comunes, con la agencia del río, desde el habitar-ser con sus aguas y sus ritmos, y, de esta manera, buscan la continuidad de la vida atrateña. Teniendo esto en cuenta, en el siguiente apartado, antes de ahondar en la circulación de la *vocería* y su multimodalidad, continúo presentando cómo internamente se ha ido modelando esta *vocería* entre ‘voces legítimas, alternadas y difuminadas’ y el rol que juegan los derechos bioculturales adquiridos con la Sentencia.

### 4.3. Voces legítimas, alternadas y difuminadas

Volviendo a que son múltiples voces que se ensamblan en este proceso, es importante tener en cuenta que en el caso de *vocear* el río Atrato, en el marco de una Sentencia jurídica y de leyes, que las organizaciones pertenecientes al CCGA han estado representadas legalmente, en una primera etapa por Tierra Digna en la acción de tutela y ahora por Siembra, y que han seguido con asesoramiento y acompañamiento jurídico por integrantes de estas organizaciones. La abogada Viviana González, al respecto, me comentó que, en el proceso de la Sentencia del Atrato, por ser un caso nuevo, la primera Sentencia en relación con los derechos de la naturaleza en Colombia, la cual a ‘todos nos cogió con los pantalones mal puestos y todos estamos aprendiendo en el proceso’ (Viviana González 11 de marzo de 2021), ha generado unas dinámicas, que ella denomina como *vocerías alternadas*, que se revelan al momento de hacer incidencia con el gobierno y de *vocería* del Atrato. En la llamada que tuvimos por WhatsApp en marzo de 2021, al preguntarle sobre su rol en el proceso de la *vocería* de guardianes, me compartió que hay *vocerías difuminadas* entre las voces del CCGA y que, a ella como asesora jurídica, que muchos también la ven como guardiana no perteneciente a las organizaciones étnicas. Esto ha traído en algunos casos confusiones al momento de dar cuenta de quién habla –si los guardianes o Siembra/Viviana– y le ha hecho preguntarse cuál es *la voz autorizada en el vocear*.

La pregunta sobre cuál es la voz autorizada, sobre cómo se ejerce esta representación, y desde qué lugar, es una pregunta que en la antropología también se ha formulado, y es también una cuestión que varios antropólogos dan cuenta desde los años 1970 con la conocida ‘crisis de la representación etnográfica’ en la que resaltan los postulados de James Clifford y George Marcus (1986) respecto al esencialismo y construcción del ‘otro’ y se profundiza una reflexión y debate sobre la representación en el texto etnográfico, y la posición y reflexividad del antropólogo respecto a la investigación y la autoría del texto, no como objetiva-unísona, sino desde su posición como investigador con el cual se entretienen múltiples voces. En esta misma línea, en su texto relacionado al lugar y a la voz en la teoría antropológica del año 1988, Arjun Appadurai, como lo he mencionado antes, manifiesta que ‘la voz’ se trata tanto de un problema de representación, así como de multiplicidad de voces y de lugar de enunciación, tal como lo describe Viviana González como abogada. Aquí veo que, como antropólogos y abogados, como supuestos ‘medios transparentes’ que hablan a través del punto de vista local, es fundamental dar cuenta de nuestras voces al representar. Estas voces se entremezclan con las propias experiencias, expectativas y deseos y, entonces, no sólo se trata de hablar ‘sobre’ o ‘en nombre de’, sino también ‘desde’ (Appadurai 1988, 17) y, en este caso, ‘con’ el Atrato.

Hay varios niveles de representación y *vocería* en el marco del reconocimiento del Atrato como sujeto de derechos y en el proceso de construcción y diseño de planes para la implementación de la Sentencia. Está la representación y construcción colectiva de la voz del río que el CCGA está ejerciendo como puente de articulación desde su relación directa con éste, de forma multimodal, con asesoramiento técnico-jurídico de aliadas. A su vez, como CCGA, están representando a siete organizaciones que, al mismo tiempo, representan a varias comunidades a lo largo de la cuenca. Respecto a cómo representan los líderes que se reensamblan en el CCGA, Viviana compartió que

En general el trabajo de los líderes es hablar en nombre de sus comunidades, entonces siempre están como hablando en nombre de alguien más y no a nombre individual. No es lo que le pasa a Américo o a Balerio... sino que están hablando en nombre de... entonces yo entiendo que ahí se podría entender la *vocería*. Y en el caso de los abogados es como algo innato o inherente al rol de abogado, es hablar en nombre de su representado, de la parte a la que representa, entonces creo que, tanto en los líderes como nosotros como organizaciones abogadas, asesoras o apoderadas, está innato en nosotros pues ejercer un tipo de *vocería* y entonces cambia en los distintos escenarios o frente a los distintos actores (Viviana González, marzo 2021).

Siguiendo a Viviana, y algo que también compartió Alexander, entre *vocería* y representación no hay diferencia para ellos. Lo que acontece en ambos casos, para él, es que están traduciendo de un lado para el otro las formas de vida en la cuenca para hacer incidencia y políticas públicas y, por el otro lado, están traduciendo las leyes a las realidades en la cuenca. Como CCGA, entonces, con el asesoramiento jurídico de Siembra, le traducen al gobierno, a las comunidades chocoanas y a la sociedad civil en general la vida ribereña para poder construir con el Atrato, generando un tejido de articulaciones, de preguntas y respuestas, sobre cómo responder a la crisis en el Atrato y en el Chocó. A través de la *vocería*, negocian la voz del río entre plurales voces y la ponen a dialogar con representación jurídica ante el Estado.

Con relación a esto, Maryury y Alexander me explicaron que los derechos bioculturales juegan un rol fundamental, pues legitiman su *vocería* con relación al territorio y a sus formas de vida desde su cultura, la ancestralidad y para el futuro. Como se presentó en el capítulo 2 sección 2.2.1. visto desde las temporalidades relacionales, como lo sostiene Alexander Rodríguez y parafraseándole, la ancestralidad impregna la identidad en relación con las prácticas del habitar y la permanencia en y con el territorio, la cual es la base para el futuro,

como lo sostiene también el lema del CCGA ‘Atrato es, soy, somos, y debemos seguir siendo’, que apela a continuidad desde la relacionalidad.

Antes de presentar lo que Alexander y Maryury sostienen sobre estos derechos bioculturales, es importante tener en cuenta cómo la Sentencia T-622 define qué son los derechos bioculturales, los cuales se plantean como una ‘visión alternativa de los derechos colectivos de las comunidades étnicas en relación con su entorno natural y cultura’. En el punto 5.11 de la Sentencia, se sostiene lo siguiente:

5.11. A este respecto, lo primero que debe señalarse es que los denominados derechos bioculturales, en su definición más simple, hacen referencia a los derechos que tienen las comunidades étnicas a administrar y a ejercer tutela de manera autónoma sobre sus territorios -de acuerdo con sus propias leyes, costumbres- y los recursos naturales que conforman su hábitat, en donde se desarrolla su cultura, sus tradiciones y su forma de vida con base en la especial relación que tienen con el medio ambiente y la biodiversidad. En efecto, estos derechos resultan del reconocimiento de la profunda e intrínseca conexión que existe entre la naturaleza, sus recursos y la cultura de las comunidades étnicas e Indígenas que los habitan, los cuales son interdependientes entre sí y no pueden comprenderse aisladamente [...] Desde esta perspectiva, la conservación de la biodiversidad conlleva necesariamente a la preservación y protección de los modos de vida y culturas que interactúan con ella [...] la protección y preservación de la diversidad cultural se convierte en un supuesto esencial para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y viceversa.

En el punto 5.12. la Sentencia continúa de la siguiente manera:

En otras palabras, los derechos bioculturales no son nuevos derechos para las comunidades étnicas, en lugar de ello, son una categoría especial que unifica sus derechos a los recursos naturales y a la cultura, entendiéndolos integrados e interrelacionados. En este sentido, el autor indio Sanjay Kabir Bavikatte, uno de los más importantes teóricos mundiales en esta materia, ha resaltado que ‘el concepto de derechos bioculturales es de vieja data. Ha sido ampliamente utilizado para indicar un modo de vida que se desarrolla dentro de una relación holística entre la naturaleza y la cultura. Los derechos bioculturales reafirman el profundo vínculo entre comunidades indígenas, étnicas, tribales y otro tipo

de colectividades, con los recursos que comprenden su territorio, entre ellos flora y fauna’ (93) (Corte Constitucional de Colombia 2016).

Estos derechos, están, entonces, dialogando entre formas de vida ‘sostenibles’ que, en su interdependencia, apoyan la conservación de los ecosistemas y así de estas formas de vida a futuro. Alexander, jurista de profesión, me comenta que, bajo estos derechos, desde el CCGA, tienen la legitimidad y el derecho de no sólo ser voceros del río, sino de las comunidades que habitan el territorio y así hablar sobre sus vidas en relación con el río y el territorio, siendo ellos como voceros ‘una extensión en unidad conectada. Los derechos bioculturales nos posibilitan definirnos y pensarnos en nuestro territorio, definir cómo se va a desarrollar la vida en el territorio a futuro’ (Alexander Rodríguez, 14 de mayo de 2021).

Maryury al respecto me comentó algunos meses antes que:

las comunidades siempre hemos estado relacionadas con el río y el río determina toda la dinámica social y cultural de las comunidades. Y a partir de ahí la Sentencia, a través del enfoque biocultural, se puede impulsar y se puede recuperar y rescatar ciertas dinámicas culturales que tienen las comunidades con el río y que con el tiempo se han perdido. [...] Entonces el hecho de tratar de rescatar ese enfoque biocultural y de recuperar el río es un plus para las comunidades, queramos o no queramos seguir manteniendo una relación con el río, más que dependiendo del río. Que las mismas dinámicas sociales hayan permitido que se cambien cosas sí, pero el valor agregado de esta Sentencia es esa invitación a rescatar esos elementos y esas prácticas ancestrales que tenemos en el territorio (Maryury Mosquera, 24 de febrero de 2021).

Entendiendo que los derechos bioculturales reconocen los vínculos de las relaciones del pasado con el río, así como las temporalidades que se manifiestan en las relaciones con las aguas del río, los pasados y la ancestralidad que se ha estado perdiendo y que se buscan recuperar, y las posibilidades de pensarse a futuro, es decir, pensar otros posibles futuros atrateños, desde los territorios, no desde depender del río, sino desde poder ser con el río. ¿Cómo generar visiones de río a futuro en las cuales entren todas las posibles formas de relacionarse con sus aguas? ¿Cómo poder conciliar los puntos de vista y las necesidades tanto individuales como colectivas en un territorio acuático, en donde hay tantas disputas por el control territorial y la extracción de los minerales vistos como recursos, donde los valores sobre qué es importante preservar o cuidar a corto, mediano y largo plazo es tan relativo y donde los que hablan en público y

levantan la voz no deban correr riesgo de ser estigmatizados y perseguidos por estar en contra de ‘la mina’, ‘el desarrollo’ y ‘el progreso’?

En relación con la Sentencia T-622 y a la *vocería* junto al MADS respecto a las plurales posturas y relaciones que se tienen con el río Atrato, Luz Adriana Jiménez del MADS, me manifestó que al principio necesitaron mucho tiempo para comprender los procesos étnicos y todo lo que sucede en el territorio:

[...] es muy complejo el territorio, entenderlo, porque yo no soy del territorio, yo soy pacífica, soy del Pacífico colombiano, no soy chocoana, soy del Valle del Cauca, no soy del río, el río Cauca pasa cerca chiquito, tampoco soy del mar, y tampoco soy étnica ni me reconozco étnica, entonces es muy complicado, y aprender a conocer y sobre todo aprender a respetar la diversidad de las comunidades... a uno lo permea la cultura Negra por la cercanía con el territorio [...] para conciliar las distintas visiones de río, siendo estas de comunidades Negras, Indígenas y Mestizas, que entre sí y dentro de sí, también son diversas, dependiendo del género, el lugar en la cuenca en el que habiten, su vocación, sus necesidades y su procedencia étnica (Luz Adriana Jiménez, MADS, 18 de diciembre de 2020).

En la misma línea que Alexánder y Maryury, Luz Adriana subraya que para la configuración de los guardianes del Atrato y la representación del Atrato, ha sido fundamental

[...] el enfoque biocultural. O sea, cuando tú reconoces que todas esas culturas que existen en el territorio tienen unos intereses particulares y cada uno tiene una cosmogonía y una cosmovisión distinta, nos permite a nosotros desde el enfoque biocultural construir una visión de territorio y una visión de río que permita recoger todas las necesidades y todos los intereses. Esta visión del río la construimos muy bonita y muy chévere con las comunidades en una construcción colectiva que hicimos desde 2018 hasta 2019. El MADS visitó todos los municipios de la cuenca hidrográfica del río Atrato con el equipo técnico, siempre íbamos un equipo técnico y social, en los 15 municipios, hicimos 30 talleres donde participaron más de 1500 miembros de las comunidades, alcaldías, gobernaciones y pudimos ir recabando conjuntamente esa visión de río a futuro, y esta visión del río se construyó a través de estos procesos en el territorio en conjunto [...] Y bueno, quizás esa visión y construcción de río ha sido de las cosas más difíciles, pero también es uno de los logros más bonitos como institución. Y es poder tener una estrategia

de gobernanza del territorio que nos permitió llegar a territorio, hablar y trabajar con esos actores y construir colectivamente esa visión que hoy se está trabajando de visión de futuro a 20 años, como mínimo, en eso de qué queremos que sea el río en 20 años, para qué lo queremos, qué vamos a hacer para que eso llegue a ser real, y ese proceso fue muy difícil. De verdad que fue muy difícil, sobre todo al principio, llegar a territorio y no conocer cultura, no conocer ni siquiera que significa COCOMOPOCA, coco mo., esa vaina, qué es eso, qué significa, cómo así que es Consejo Comunitario pero también hay una asociación, para uno llegar a comprender todos esos procesos organizativos y llegar a donde estamos pues nos tocó difícil. (Luz Adriana Jiménez, MADS, 18 de diciembre de 2020).

Respecto a trabajar en la Comisión de Guardianes con el MADS, Maryury y Luz Enith, así como Viviana y Alexander, también han manifestado que el comienzo fue bastante complejo, ‘tú ahora estás viendo la parte chévere porque fue bien dura la pelea, porque de Ministerio no sabían y no entendían el territorio ni sus formas de vida’ (Alexander Rodríguez, marzo de 2020). Maryury Mosquera lo narra de la siguiente manera:

[...] el desafío fuerte de la Sentencia, en su implementación, era ese: lograr que la institucionalidad se sentara como de tú y tú, con la comunidad o con unas personas de comunidades, a hablar de igual a igual, frente a resolver una situación conjunta, ¿cierto? Porque la visión que tienen las instituciones, y más la gente que vive al interior del país, es muy diferente a la que tenemos nosotros acá en territorio. Segundo, porque el tecnicismo a veces limita el hecho de yo entender, comprender y reconocer el conocimiento del otro, ¿no? Entonces normalmente la gente que trabaja en la institucionalidad del Estado considera que una persona que a duras penas ha terminado el bachillerato no tiene la potestad de poner su perspectiva de las cosas, porque no se tiene mucho en cuenta el conocimiento del otro, entonces, ese era el primer desafío y lo que se hizo es que tienen que tener en cuenta la opinión del que no pasó por una universidad, y eso hemos vivido mucho las comunidades. Entonces yo siento en el recorrido que hemos hecho en el proceso de la Sentencia, con alguna institucionalidad se ha logrado, yo siento que se han sensibilizado más. Han sido mucho más empáticos algunos funcionarios de la institucionalidad, pues, independientemente de la institución, los que trabajan ahí son personas y con muchos funcionarios sí hemos logrado empatía que ha logrado trabajos de construcción conjunta, pero pienso que otros no, siguen en sus roles de institucionalidad,

en su rol de técnico y de yo estoy arriba y los demás están abajo... acá hay dinámicas y visiones de ver la vida diferentes, y eso no significa que esté errado, entonces es abrirse a entender que hay otras maneras de entender y vivir la vida, el desarrollo, partiendo del respeto por el otro y de la empatía por el otro y así las cosas avanzan. Sí siento que hemos avanzado, pero ha sido un trabajo fuerte de incidencia con funcionarios de instituciones (Maryury Mosquera, 24 de febrero de 2021).

Como lo sostienen las integrantes de la Comisión de Guardianes, tanto Luz Adriana Jiménez del MADS como Alexander Rodríguez y Maryury Mosquera desde el CCGA, las dificultades de comenzar a construir un común desde los no-comunes tiene que ver con el valor que se les avala a los conocimientos. No sólo no-comunes dentro del CCGA, sino también por ser voces de la institucionalidad y voces del territorio atrateño, teniendo visiones del mundo y de la vida distintas, algo que también se puede ver durante la audiencia pública en el Carmen de Atrato, en las que, de parte de las instituciones se presentaban con estudios, conocimientos especializados y con largas experiencias en sus campos, mientras que los habitantes de El Carmen presentaban sus experiencias de vida y la transformación de éstas desde sus experiencias personales en y con el territorio, parecen tener menos validez. Lo que manifiesta Luz Adriana y Maryury da cuenta de cómo el proceso de *vocear ríos* con el Estado ha sido desde el territorio y con el río; y es algo que toma tiempo y que ha permeado como zona de contacto a las personas dentro de la institucionalidad. Por lo cual, como lo subraya Svampa en el marco del giroecoterritorial, los procesos desde abajo están generando y posicionando los conocimientos contra-expertos y contestando los conocimientos abalados por las instituciones y el unimundismo que ha homogenizado lo que es un río e invisibilizado la vida ribereña.

Por el otro lado, volviendo a la Sentencia, no se tuvieron en cuenta los tiempos que se necesitan para dialogar y llegar a acuerdos desde la negociación de visiones de mundos, pues el traducir de un lado para el otro concepciones de vida ha tomado mucho más tiempo del ordenado por la Corte, que estipulaba comenzar con la implementación de planes de acción contruidos de forma dialógica entre las organizaciones accionantes y el Estado, en tiempos de seis meses hasta el primer año de notificado el fallo. Es decir, no se tuvo en cuenta al redactar la Sentencia que debían llevarse a cabo procesos de traducción de la Sentencia y lo que significan los derechos bioculturales y de la cuenca, las concepciones de vida tanto para el CCGA y para las instituciones accionadas, así como traducirse las formas de trabajo de un lado para el otro. Por lo que comparte Luz Adriana Jiménez, citado anteriormente, también se manifiesta cómo había desconocimiento respecto a la cultura, así como a los procesos

organizativos atrateños. Por parte de las comunidades, en este sentido, siguiendo lo que comparte Maryury Mosquera, los guardianes han respondido desde hacer incidencia, que se hagan las visitas por parte de los funcionarios a los territorios y no sólo hacer las propuestas y los planes de acción desde Bogotá.

Es así como se han reproducido, dentro del proceso la conformación de la Comisión de Guardianes y así de *vocear* con el Estado, por un lado, desigualdades, pues, como lo menciona Maryury, aunque en la comisión de guardianes están de forma horizontal como representantes del Atrato, los tecnicismos, los cargos institucionales y las trayectorias en relación con estudios han deslegitimizado el conocimiento de las comunidades *voceras* y por ende sus *voces*. Al respecto, Luz Enith ha mencionado en varios conversatorios online la importancia de generar espacios de intercambio del conocimiento, desde los diálogos de saberes, en el que todos los conocimiento sean valorados y sean bienvenidos, donde ‘ningún conocimiento [sea] invisibilizado’ (Luz Enith, marzo 2021), lo que se puede entender desde la ecología de saberes, haciendo alusión a la ecología de las prácticas de Isabelle Stengers, en espacios de diálogo que abren la posibilidad, que a través de sus acciones dan forma (Escobar 2010, 261) y que generan aperturas onto-epistémicas dadas las zonas de contacto. Luz Enith Mosquera lo concibe de la siguiente manera, ‘nosotros logramos insertar otra forma de concebir el ambiente, desde una perspectiva ecocéntrica [...] este es un espacio ejemplar de mostrar que desde cada espacio nos tejemos, comunidades, academia, institucionalidad’ (Luz Enith Mosquera, marzo de 2021).

Cabe señalar que uno de los retos de construir una visión común de río es que el trabajo del CCGA no es remunerado y este es uno de las fuertes críticas y tropiezos al *vocear* desde el territorio, como lo comparte Alexander al dialogar respecto a los retos a los que se enfrentan como guardianes:

nosotros lo hacemos *honoris causa*, y eso ha llevado a que muchos compañeros se desarticulan o se desestimulan, porque es una responsabilidad muy grande y porque no ven los resultados de su trabajo, dado que son procesos de largo aliento, burocracia y muchas reuniones. Somos presas de amenazas y nos queda difícil a veces hacer una mejor incidencia porque tenemos también que satisfacer la vida misma. Nos tienen como esclavos al no reconocernos materialmente nuestro trabajo porque eso no es trabajar como iguales dentro de la comisión de guardianes como lo ordena la Sentencia (Alexander Rodríguez, marzo 2020).

Al ser guardián y *vocero*, siguiendo lo que comparte Alexander, se están rebuscando tanto la vida, así como los espacios y las maneras en los que pueden hacer incidencia, viéndolo desde el concepto de rebusque que aborda el antropólogo Daniel Tubb (2020) en la investigación que hace en el Chocó. Aunque su término del rebusque, verbo y sustantivo al mismo tiempo, esté ligado a la minería, él da cuenta de que es una forma de vida en la que se está complementando de múltiples formas, y a través de diferentes estrategias, por los márgenes de un trabajo inestable a otro, en movimiento, el sustento de la vida en la precariedad (22). Esto también se refleja en los esfuerzos que hacen para mantenerse en comunicación a lo largo de la cuenca entre el CCGA, así como en la comunicación que mantienen con la institucionalidad o personas aliadas o que se vinculan al proceso.

Por un lado, la cobertura de llamadas de celular e internet en este departamento es inestable, la señal se cae varias veces al día, dicen que es por la alta pluviosidad, y la mayoría de los lugares no tienen acceso a internet. El medio de comunicación en línea es por lo general WhatsApp y, en la mayoría de los casos, a través de los celulares inteligentes. WhatsApp juega un papel importante para la comunicación en el territorio. El FISCH, como Secretaría Técnica, comunica al CCGA si vienen reuniones o si hay noticias importantes por su grupo de WhatsApp. Ahí se coordinan respecto a lo que van a decir en las reuniones, me hicieron saber en conversaciones Maryury, Viviana y Alexander, ‘esa es una práctica interna que tenemos, reunión, entonces como tenemos ese grupo de WhatsApp de guardianes, entonces ahí, entre todos, escribimos, como ‘Bernardino: no se le olvide decir tal cosa, entonces luego ya Bernardino lo tiene en cuenta, todos ahí nos circulamos por el WhatsApp’ (Viviana González, marzo de 2021). Por este medio también, desde los distintos municipios, se están comunicando constantemente qué está sucediendo en sus respectivos lugares en la cuenca alta, media y baja, desde Río Sucio hasta el Carmen de Atrato, y se comparten información sobre lo que acontece en otros ríos y municipios del Chocó.

Bernardino, que se encuentra en río Quito, me ha reenviado de vez en cuando videos de lo que sucede en río Sucio y por los cuales se denuncia lo taponadas que están las bocas del Atrato con palizadas. También me ha enviado vídeos de río Quito en los que se denuncian las intervenciones por parte del Estado quemando motores y maquinaria de mineros locales que no son parte de la mediana o la gran minería criminal, que es la que deberían estar frenando, y no a los pequeños mineros. Por WhatsApp me comparte noticias sobre asesinatos a jóvenes y de paramilitares en el río Quito, así como fotografías de amaneceres de Paimadó, comunicados de prensa y noticias del territorio, esto es parte del *vocear*. Bernardino, en unas conversaciones que sostuvimos por WhatsApp durante los años 2020 -2021, años fuertes de la pandemia del

Covid-19, me comentó que lo que ha traído la Sentencia, sobre todo, ha sido conectarse con los otros procesos que tienen más experiencia o son más grandes a lo largo de la cuenca, ya que él antes, desde río Quito en Paimadó, no sabía lo que estaba sucediendo en Río Sucio o en el Carmen de Atrato y a través del CCGA se han articulado desde las organizaciones sociales a lo largo de la cuenca.

Por otro lado, respecto a la comunicación con el MADS en la comisión de Guardianes, Luz Adriana manifiesta que ellos no tienen comunicación por WhatsApp, sino por el correo electrónico oficial con la Secretaría Técnica de Guardianes. Durante la pandemia, dado que no podían reunirse, varias reuniones y mesas de trabajo con ministerios fueron de forma digital, a lo que Alexander y Bernardino me comentaron, que muchas veces no podían participar, en el caso de Bernardino, porque no había señal ni conectividad de internet en Paimadó. Por su parte, Alexander me manifestó que ni siquiera les enviaban dinero para hacer las recargas de internet y daban por sentado por parte del gobierno, al convocar a las reuniones, que todos los guardianes, porque todos deben participar en estos espacios, tenían acceso al internet sin ningún costo extra, algo que dificulta su participación en esos espacios, ya que son costos que a ellos al final les tocaba cubrir si querían participar para que su voz fuera escuchada en las reuniones, y que eso era algo que iba en contra de lo que ordenaba la Sentencia.

En definitiva, WhatsApp juega un papel muy importante para comunicarse, coordinarse, apoyarse, gestionarse, tejerse y mantenerse informados dentro estos procesos de construcción de otros posibles y así articular las *vocerías* localizadas en diálogo con la cuenca en su totalidad, así como para dar a conocer y estar al tanto de lo que está sucediendo en los otros lugares del Chocó, para coordinar las acciones y las intervenciones que se van a realizar y seguir construyendo en red otros posibles futuros tejidos con las aguas a lo largo del Atrato.

Antes de terminar esta sección, me parece importante agregar un punto en el abordaje de este proceso de ser guardianes del Atrato a través del *vocear* y los retos a los que se enfrentan en esta *vocería* para mostrar esto cómo influye en la configuración de *vocerías* legítimas, alternadas y difuminadas: lo que ha sido el rol de la voz jurídica de Viviana en la *vocería* del CCGA en contraste con ser guardián de los procesos colectivos en territorio. Para esto cito a Viviana respecto a cómo ella misma entiende su voz en el proceso del CCGA:

Ha habido varios momentos, en la primera fase, sobre todo, que era como esa pelea entre guardianes e instituciones. Esa fue dura porque había incluso dudas de que la Sentencia incluso no fuera a cuajar, porque no había forma de entendimiento como entre las partes...Hubo un momento complicado, para mí ha sido el más emblemático, que fue se

había hecho todo este proceso con el MADS de formular el plan de acción [Órden 5ta] y bueno, habían quedado súper de amigos con el Ministerio y funcionarios del Ministerio. Y luego el Ministerio nos envía el plan que iba a ser aprobado para revisarlo y pues yo me doy cuenta que era un desastre... que no tenía ni la mitad de las cosas que se habían discutido.... Que era un montón de copie y pegue de política pública sin definir las acciones, es decir, tenía muchos vacíos y muchas cosas problemáticas... entonces ya estaba fija la fecha, convocada, la firma tal día, y me tocó decirles, guardianes, este plan no puede ir así, lo han podido revisar ¿no? Entonces tocó hacer un documento con todas las observaciones, comentarios, sugerencias, frente a ese plan, y pasarlo. Entonces también frente a la vocería que se llevaba desde Tierra Digna, algo particular era que muchas veces se elaboraban los documentos y las cosas, pero se ponen a nombre de los guardianes, sin embargo, eso ha sido chévere, pero también nos lo hemos cuestionado ... de si no sería importante que nosotras, en el sentido que fuera más claro y transparente, que hay ahí participación de todos, porque por ejemplo ese documento que fue así al Ministerio le cayó como una bomba, luego el comité de seguimiento también llamó alteradísimo, que cómo así que todo este proceso tan maravilloso se iba a echar para atrás, que mejor dicho la hecatombe, que los guardianes tenían huevo, que no sé qué...y pero todos sabían que ese documento había sido escrito por Tierra Digna, no por los guardianes, entonces pues obviamente, ahí asumir como esa vocería, pero pues, no sé si me hago entender que como que se difuminan un poco. Ese momento fue muy denso, y luego se organizó un espacio allá en Quibdó y se pidió a guardianes, bueno, ustedes sustenten todos los comentarios. Allá el Ministerio llegó preparado con la respuesta a cada uno de los comentarios y cada uno de los puntos y con los guardianes hicimos un espacio interno de preparación, pero luego ya en el espacio como que los guardianes no querían hablar o no se acordaban de los elementos, era así como un cara a cara ante el Ministerio y Tierra Digna. Ahí como que uno dice esta vocería no sé muy bien cómo se está entendiendo. Si hablar por ellos de manera explícita o no explícita, eso ha sido un poco confuso... (Viviana González, marzo de 2021).

La cita anterior, por un lado, evidencia muy bien el entrelazamiento de las voces en la *vocería*, de la voz colectiva de incidencia política, ya que se difumina la *vocería* entre guardianes y Viviana a través de los documentos oficiales ante la institucionalidad. Aquí cabe mencionar que, mientras el MADS tiene un equipo de trabajo, como me lo menciona una de sus directivas, en el que ‘se encuentran cuatro funcionarios públicos con un equipo de alrededor de doce

contratistas, de los cuales ocho trabajan directamente a tiempo completo en el tema de la Sentencia y en particular en las órdenes a cargo del MADS como lo son la orden 4, 5 y 8 que se comparten con el Ministerio de Salud' (Luz Adriana Jiménez, MADS, diciembre de 2020). En el CCGA son los 14 guardianes con el apoyo técnico-jurídico de Siembra –antes Tierra Digna–, y con algunos guardianes de apoyo de algunas de las organizaciones o que se tejen puntualmente como lo son la Diócesis de Quibdó, investigadores, las organizaciones de base y otros aliados externos al territorio que son periodistas, investigadores, activistas o artistas, como lo es el fotógrafo Steve Cagan. Respecto al rol de la *vocería* de Siembra y cómo Viviana misma lo define, agrega lo siguiente:

[...] creo que algo positivo de nuestro rol es que hay cierta distancia, hay mucho involucramiento, pero pues no somos las propias organizaciones, entonces eso nos permite tener una cierta postura de neutralidad o de objetividad, entonces desde ahí, en lo personal, para mí ha sido muy cómodo poder decirles a todos cómo son las cosas, como con llamados de atención, o animarlos, porque si se lo dicen entre ellos es más complicado, como ciertas críticas, entonces creo que nuestro rol ha sido un poco hacer esos llamados [...] como de mediadora, como de contención del grupo [...] Me acuerdo que alguna vez les dije, sería ideal el momento, yo me sueño el momento, en que los de Min. Ambiente estén tan enamorados del territorio que no sea como 'ay que manera tener que ir al Atrato, nos tocó Comisión', sino que se la peleen y digan 'sí yo voy, qué delicia, comisión al Atrato'. Y creo que ya después de este tiempo la situación es así, es decir, depende mucho de las personas que están ahí y detrás de las instituciones y afortunadamente a Min. Ambiente llegó un equipo que sí se involucró mucho con los guardianes y los guardianes supieron cautivarlos con su forma de ser y todo. Y ahora son los más íntimos, que ahora también el llamado es, bueno, todo bien ser amigos, pero no se olviden que ellos también son responsables y que porque nos sentemos a tomar una cerveza no es que ya todo bien con los compromisos que tienen, entonces, sí un poquito de mediación. Y por el otro lado, hay cosas que ellos se animan a decir mucho y lo dicen de forma muy deliberante y hay cosas que no se animan tanto por distintas circunstancias. (Viviana González, marzo de 2021)

En comparación a la distancia que comparte Viviana por la cual le es posible ser mediadora dentro del CCGA y hacer llamados de atención, así como decir ciertas cosas, como también se evidenció en la audiencia pública en El Carmen de Atrato, dado que ella no habita directamente

en el territorio, es una posición de distancia a la cual no tienen acceso en muchos casos los guardianes o personas que quieren hacer denuncias, pues sus vidas están ligadas a las dinámicas del territorio, a las opciones de trabajo que hay allí y a los peligros que pueden correr si lo hacen. Eso ha generado que haya ciertos temas y ciertas críticas no se puedan hacer en voz alta y deben ser estratégicos respecto a ciertos temas o espacios que son muy complejos en el territorio, en los que es mejor guardar silencio porque si no se les cerrarían puertas y oportunidades de trabajo y también porque sus vidas corren peligro. ‘Yo soy muy cuidadoso con qué digo y dónde lo digo’, me manifestó Alexander. Hay otros temas que saben que sí pueden denunciar, de qué manera y cuándo. Es por esto por lo que también deciden mostrarse como un cuerpo colectivo en el que no sólo desde el CCGA son las y los guardianes del Atrato, sino que invitan a que todas y todos sean guardianes del Atrato como una estrategia para generar responsabilidad colectiva. A continuación, doy cuenta de cómo se genera esta campaña y lema de *vocear ríos* desde el CCGA.

#### **4.4. El inicio de la campaña #todasytodosomossuardianesdelatrato**

Como se ha mostrado anteriormente, siendo la primera Sentencia que reconocía a un río como sujeto de derechos en Colombia, no había un modelo a seguir como guardianes del Atrato, ni por parte del MADS, ni por parte del CCGA. Desde el CCGA y Tierra Digna, cuando sale la Sentencia, se buscó una forma de dar a conocer sobre ésta a nivel territorial, como una estrategia de difusión, pues les es necesario compartir el proceso, sobre todo que quede claro que este ha sido iniciado y generado por las organizaciones locales del Chocó y así también evitar que se generaran controversias o protagonismos de ciertos actores en el ejercicio de ser un ente colectivo como guardián comunitario. Esto también porque los actores y organizaciones que habían participado en la acción de tutela no eran parte del conformado CCGA, como se ha mencionado, y por eso también buscaban que no se generaran conflictos a nivel local. Por esta razón, entre otras, comenzaron planteando lemas o frases que convocaran justamente a ser parte del CCGA. Viviana González lo narra de la siguiente manera:

Habíamos pensado como ese lema, de hecho, inicialmente era ‘yo también soy guardián del Atrato’. Ese era el que yo había propuesto y creo que Elisabet Pèriz le parecía más incluyente como en plural, entonces propuso ‘todas y todos somos guardianes del Atrato’ y entonces para el lanzamiento el 31 de agosto [de 2017 en Quibdó], en el nombramiento de los guardianes, llevamos incluso ya como un pequeño loguito de eso y se llevaron materiales como bolsitas, como esas de tela para cargar cositas, con ese eslogan de ‘todas

y todos somos guardianes’, que incluso en el proceso de elección de los guardianes, ese incluso se volvió el logo (Viviana González, 16 de noviembre de 2021).

Con el lema también plantearon la creación de un logo que identificara al CCGA. El primer logo del CCGA se termina de adaptar justo antes de su nombramiento basándose en el lema sugerido, adaptándolo a ‘Somos Guardianes del Atrato’ e incluyendo una imagen de una *champa*<sup>113</sup> y un bastón de mando ‘como símbolo de la vida interétnica con el territorio y los ríos’, me aclaró Maryury. Este lo escogieron los guardianes, rápidamente lo dibujaron y fue traducido a diseño gráfico por Leonardo Díaz de Tierra Digna, reemplazando el ‘todas y todos’. La creación del logo fue sobre la marcha y, a continuación, me comenta Viviana, las organizaciones enviaron a imprimir las camisetas con el símbolo que les representaría, convirtiéndolo así en algo propio.

El uso de camisetas y artículos específicos como lo fueron las bolsas de tela, las camisetas y pendones con el logo que les recogía como cuerpo colectivo hace parte de la formación de la identidad colectiva que se teje alrededor del Atrato, pues estas ‘[...] se expresan en los materiales culturales -nombres, narraciones, símbolos, estilos verbales, rituales, ropa [...]’ (Polleta & Jasper 2001, 285, mi traducción). Se manifiesta con este lema el proceso de apropiación de este como aglutinador de una colectividad y a través de prácticas como ‘ponerse la camiseta’, que en este sentido activa el ser miembro del colectivo, se genera un sentido de pertenencia a través de llevarlo inscrito en el cuerpo. Por otro lado, también es posible ver cómo en la conformación del Cuerpo Colegiado, en relación con la voz y su producción, se buscó que fuera incluyente, hombres y mujeres, horizontalidad dentro de las organizaciones a las que representan para que no hubiera *voces que brillaran más que otras*, como lo describe Viviana.

---

<sup>113</sup> La champa es el nombre que se le da a la barca de madera de río en el Chocó. Tanto la champa como el bastón de mando hacen referencia a las relaciones con el territorio que mantienen los habitantes de la cuenca, en especial hace referencia a las comunidades Indígenas y Negras del departamento del Chocó.



11–Logo–‘Todas y Todos Somos Guardianes del Atrato’–2017



12–Logo–‘Somos Guardianes Atrato’–2017

En conversación con Elisabet Pèriz, quien era parte del equipo Chocó de Tierra Digna/Siembra, al preguntarle sobre cómo se generó el lenguaje visual del CCGA, me comparte que fue para la elaboración de la primera cartilla que resumía

[...] qué era esto de la Sentencia, porque todo el mundo era como ¡wau, uh!, ¿qué significa? Y...entonces...yo me reuní con el diseñador [...] y le dije, mira, necesitamos traducir este mamotreto de Sentencia en una cartilla sencilla [...] Quisimos que fuera una cosa como muy del contacto que tuvimos siempre con el territorio, yo sí les pedí específicamente a ellos, mira, la gente de la región es muy literal, no le gustan las cosas como abstractas [...] y necesitamos mostrar lo orgánico, como esa relación con el territorio [...] allá les gustan mucho los colores neón, alegres, entonces esa cartilla es como muy así, que es como el logo de ‘todas todos somos guardianes del Atrato’, eso nace de, un poco... que los colores sean como vivos, como lo es el Chocó. Y luego como esos fondos sí como es muy la tierra, una cuestión como muy orgánica, el color lodo del Atrato, los verdes, los fondos de la selva, entonces es como querer recuperar como toda esa parte. [...] Se les presentó a la gente y a la gente les gustó mucho, entonces cuando vimos la aceptación que tenía dijimos, bueno, por aquí es. Siempre nos hemos estado nutriendo mucho como de ese diálogo, miren lo que hemos montado, qué les parece, ah súper bueno, listo. Y fue muy chévere porque todo el material siempre fue como muy bien acogido (Elisabet Pèriz, 15.11.2021).

Como lo describe Elisabet Pèriz, el primer paso fue resumir y traducir la Sentencia y el proceso de defensa del Atrato por parte de las organizaciones étnico-territoriales en la cartilla ‘Todas y

Todos Somos Guardianes del Atrato'<sup>114</sup>. Es importante resaltar, cómo se comienza a generar el logo y el lenguaje visual del CCGA desde los colores que Elisabet Pèriz sostiene son los que gustan en territorio, que los mensajes sean precisos, y dialogar con los colores del entorno, tanto llamativos, como colores del río.

Por el otro lado, Maryury Mosquera, durante un conversatorio en el marco de la COP26, también afirmó que la necesidad de generar esta cartilla surgió porque 'hemos identificado que no es lo mismo explicarle la Sentencia a un académico que a una persona que no sabe leer [...] nuestras comunidades son mucho más orales, entonces a través de la tradición oral también explicamos la Sentencia, a través de [...] coplas, versos, poemas, canciones...'. Tanto el Padre Sterlin Londoño, como el abogado-guardián Alexander Rodríguez, entre varios del CCGA, han llevado a coplas, lemas y versos tanto lo que sucede en el Atrato, así como los contenidos de la Sentencia, traduciendo el proceso, así como los contenidos jurídicos y sus significados a lo local, con lo cuál puede ser apropiado al pasar por los cuerpos-sónicos, al ser recitados y performados.

En este sentido el *vocear ríos* está impregnado también de la función de ser mediadores y así traductores, pues al pasar a coplas el proceso jurídico en defensa del Atrato, están transformando los sentidos de los elementos, con lo cual emergen nuevas asociaciones. La traducción dentro del CCGA en el *vocear ríos* 'excede el lenguaje' (Hanks & Severi 2015), y así está generando una alteración de una serie de códigos ampliándose a otra serie de códigos. Con este proceso, como lo sugeriría Gal (2015), el contenido se está transformando y moviendo de un lugar a otro, continuidades de lo jurídico a la vida ribereña por medio de diversas materialidades y personas, dialogando entre filosofías y ontologías, la escritura y la oralidad, ritmos y rimas. En este sentido, como mediadores, al traducir a prosa y coplas la Sentencia, como dispositivos de comunicación van desde los cuerpos con los gestos y repertorios hasta el internet (Kummels 2017), anclan y convierten en el proceso de traducción, a las prácticas y conocimientos locales y así apropiándose para que tenga resonancia en el contexto local.

---

<sup>114</sup> La cartilla se podía visitar en la página web de la ONG Tierra Digna. Uno de los aliados durante el proceso de dar a conocer la Sentencia ha sido la Heinrich Böll Stiftung. Aquí se encuentra también en un micrositio de su página web, insertado el pdf de ésta «Cartilla Guardianes del Atrato», Heinrich Böll Stiftung. Acceso el 7 de diciembre de 2021, <https://co.boell.org/sites/default/files/cartillaguardianes.pdf>. La cartilla actualizada del CCGA se encuentra en su página web: «Cartilla Guardianes del Atrato», Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato. Acceso el 6 de julio de 2023, [https://uploadsssl.webflow.com/5f620bf140e177a24773cf0a/621f90aa0fac279c70836172\\_CARTILLAGUARDIANES\\_2021\\_web-compressed.pdf](https://uploadsssl.webflow.com/5f620bf140e177a24773cf0a/621f90aa0fac279c70836172_CARTILLAGUARDIANES_2021_web-compressed.pdf).

Dado que lo ordenado en la T-622 desde un principio no iba a suceder por sí mismo, que debía ser llevada del papel a la práctica, y ‘entendiendo que la Sentencia solo va a poder ser implementada con la unión de muchas fuerzas’, como lo sostiene la politóloga Carolina Rincón del equipo Tierra Digna<sup>115</sup>, el CCGA propone justo después de su conformación, expandir el lema #TodasyTodosSomosGuardianesdelAtrato como campaña y buscan generar *espacios de vocería* como los denominan desde el CCGA, por los cuales buscan afianzar alianzas con instituciones así como diversos actores por medio de vincularlos al proceso ser voceros del Atrato, me comparten Maryury Mosquera y Alexander Rodríguez.

Uno de los primeros *espacios de vocería* que organizaron Tierra Digna y el CCGA hacia la sociedad civil, que se divulgó por redes sociales, fue el Circuito Cultural #todosomosguardianesdelatrato durante el mes de noviembre de 2017 en Bogotá, con el fin de impulsar, por medio de ‘herramientas culturales, artísticas y de comunicación, [...] un cambio cultural hacia la percepción-apropiación de un Río como ser vivo’<sup>116</sup>. En este sentido, buscaron potencializar el rasgo cultural de los derechos bioculturales, como estrategia, para fortalecer la implementación desde ese ámbito. Con la campaña y los *espacios de vocería* buscan tejer alianzas, posicionar la Sentencia y al CCGA como los representantes del Atrato por parte de las comunidades, con el objetivo de sensibilizar para que la Sentencia, así como los mensajes de protección del río sean apropiados, y que, por ende, se implemente el fallo, ‘entendiendo que la figura de los guardianes por sí sola no puede hacer que se cumpla la Sentencia’ (Carolina Rincón). En definitiva, con esta campaña el CCGA invita a personas influyentes así como a personas del territorio y de la comunidad internacional<sup>117</sup>, en espacios donde dan a conocer la Sentencia y sobre su trabajo, a tomarse una fotografía o hacer un video, en el cual sostienen un

---

<sup>115</sup> «Sentencia del Río Atrato Sujeto de Derechos en Chocó, Colombia», *Revista Semana*. Acceso el 20 de noviembre de 2021, <https://www.semana.com/agenda/articulo/Sentencia-rio-atrato-sujeto-de-derechos-chocolombia/67553/>.

<sup>116</sup> «Sistematización de experiencias Circuito Cultural», *Antípoda*. Acceso el 28 de agosto de 2023, [https://issuu.com/antipoda\\_lab/docs/sist-td-atrato](https://issuu.com/antipoda_lab/docs/sist-td-atrato).

<sup>117</sup> Con esto buscan generar impacto, al lograr que personalidades influyentes se vinculen a la campaña y le den visibilidad por sus propias redes sociales, como lo son la cantante Goyo e integrantes del grupo musical ChobQuibTown del Chocó, el exdirector del FISCH Richard Moreno, la ambientalista Brigitte LG Baptiste, el abogado Felipe Clavijo y el ambientalista Gustavo Wilches-Chaux. Esta campaña durante los siguientes cuatro años ha seguido expandiéndose en los procesos de pedagogía a lo largo del territorio, en los cuales mujeres y hombres de las riberas del Atrato, de instituciones educativas, niñas y niños, como también aliadas internacional, se comprometen a ser guardianes del Atrato, estas fotografías se pueden ver en redes sociales y en la página web del CCGA.

cartel en el que está escrito a mano ‘Yo Soy Guardián del río Atrato’<sup>118</sup>, sellando su compromiso a través de un acto performático, por lo cual se suman al tejido solidario de *vocear* y salvaguardar al Atrato a través del # en redes sociales y plataformas web, al mismo tiempo que dan a conocer que el Atrato es sujeto de derechos<sup>119</sup>. Con esto buscan generar impacto, al lograr que personalidades influyentes se vinculen a la campaña y le den visibilidad por sus propias redes sociales, como lo son la cantante Goyo e integrantes del grupo musical ChobQuibTown del Chocó, el exdirector del FISCH Richard Moreno, la ambientalista Brigitte LG Baptiste, el abogado Felipe Clavijo y el ambientalista Gustavo Wilches-Chaux. Esta campaña durante los siguientes cuatro años ha seguido expandiéndose en los procesos de pedagogía a lo largo del territorio, en los cuales mujeres y hombres de las riberas del Atrato, de instituciones educativas, niñas y niños, como también aliadas internacional, se comprometen a ser guardianes del Atrato, como se puede ver en las fotografías que comparten en las redes sociales y página web del CCGA.

El símbolo # conocido como hashtag en inglés o *punte*, posibilita que se tejan las voces en las redes sociales a diversos niveles, buscando crear tendencias sociales y posicionamientos, al mismo tiempo que se generan cadenas de alianzas que pueden ser consultadas en el buscador de la red social, consolidando y cohesionando la movilización.

En el caso del Atrato, este #, como puente, articula alianzas de forma *híbrida físicodigital* (Trére 2018), pues en su materialidad el mensaje del *hashtag* está escrito a mano en un cartel, lo está sosteniendo una persona que es fotografiada mirando directamente a la cámara, y a seguir se comparte en las redes. De esta forma, la iniciativa de Maryury del CCGA, de tejer alianzas con personas invitándolas a sostener el cartel, como el acto de ponerse la camiseta, se institucionaliza a través de pasar por los cuerpos, posar y ser registrados, mezclando eficazmente la tecnología de medios digitales en la arena ‘fuera de línea’, dentro de una ecología de medios (Trére 2018, 209).

De esta forma el lema llevándolo a campaña #TodasyTodosSomosGuardianesdelAtrato para el cuál el colectivo Uramba Tv generó un video que se encuentra en YouTube<sup>120</sup> ha generado un espacio mediático desde una infraestructura y espina dorsal híbrida de múltiples

---

<sup>118</sup> «Contacto», Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato. Acceso el 6 de noviembre de 2021, <https://www.guardianesatrato.co/contacto>.

<sup>119</sup> Sayers, R. «Principles of Awareness Raising for information literacy: a case study», (2006): 11-12. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001476/147637e.pdf>.

<sup>120</sup> «El Río Atrato, Un Sujeto Con Derechos», URAMBA TeVe. Acceso el 5 de enero de 2022, <https://uramba.tv/2019/03/05/el-rio-atrato-un-sujeto-con-derechos/>.

voces y alianzas traducidas en diversos lenguajes audio-visuales hasta vincular a los cuerpos, a través del cual el contenido se ha producido, expandido, compartido y re-apropiado. Por otro lado, este lema-campaña transita constantemente vinculando espacios mediáticos desde lo híbrido, por medio del #, insertándose en las materialidades, siendo apropiado por las personas y volviendo a transitar en las publicaciones o plataformas de las redes sociales contextualizando el contenido de las imágenes que se comparten, que a su vez se vuelven documentación de este tránsito del lema por las redes y los actores. El lema con el tiempo ha sido adaptado, acortado y reestructurado por las dinámicas de Twitter y redes sociales de mantener los textos breves a: #SomosGuardianes, #SomosGuardianesAtrato o #soyguardiandelatrato. En todos estos casos continúa la referencia de cuidadores o protectores desde el colectivo *soy-somos* en relación con ser comunidad con Atrato, con lo que, visto desde la propuesta de la ontología política y relacional, se están abriendo y ampliando los límites y las fronteras onto-epistémicas, incluyendo al río desde la relacionalidad a través de las mediaciones como zonas de contacto.

Estas campañas y lemas se entretajan y son posibles de navegar por medio de plataformas *on/offline*, que no son espacios neutrales, sino que re-producen políticamente las imágenes (Mclagan 2012). Estos espacios no sólo son eventos, documentan e invitan a vincularse al proceso, haciendo eco. Como bien lo enfatiza Mclagan en ‘políticas sensibles’, el lenguaje audio-visual-performático-político de las movilizaciones sociales teje una amplia variedad de repertorios estéticos, redes de medios de comunicación y técnicas de publicidad. En el caso específico de *vocear ríos* están orientadas a hacer escuchar sus voces en las plataformas digitales también desde lo visual, que desde el imaginario activista está direccionado al futuro, pues está lleno de potencialidades, que abra posibilidades y así son zonas de contacto que dan a conocer el sentido acuático y multimodal de las movilizaciones atrateñas.



13–Logo–Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato–2019

Con el lema, sin embargo, también hubo problemas porque algunas organizaciones que se aliaron al proceso incluían el logo de ‘todas y todos somos...’ y no era claro cuándo estaban actuando los guardianes y cuándo estaban actuando voces aliadas. Es por esto por lo que el logo oficial del CCGA pasa a ser de ‘todas y todos...’ a ‘Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato’, con la champa y el bastón de mando, y así se independiza de la campaña para que quede claro cuáles son *las voces oficiales* –CCGA– y cuando están actuando las *voces aliadas al proceso*.

Volviendo a la cartilla y a los primeros materiales audio-visuales que comienzan a salir dando a conocer el proceso de la acción de tutela, la Sentencia y al CCGA, se hace evidente que el lenguaje visual y estético, compuesto por el lenguaje gráfico generado por Leonardo – peces, flores y hojas de plantas regionales del Chocó, con elementos que simulan el movimiento de las aguas, con tipografía y colores contrastados hacia el neón– empezó a estar acompañado de fotografías del paisaje atrateño, tanto desde su biodiversidad así como desde su destrucción por la minería mecanizada y la deforestación, e ilustraciones que reflejan la interacción entre las personas en su cotidianidad con el territorio.

Al indagar sobre las fotografías e ilustraciones, Elisabet Pèriz me comparte que el fotoactivista- fotógrafo solidario de EE.UU.,–como se denomina a él mismo–, Steve Cagan,<sup>121</sup> y su amiga Mary Kelsey, desde una posición de solidaridad internacional, pusieron a disposición su material –fotografías e ilustraciones respectivamente– para el proceso de denuncia, exigibilidad y visibilidad del Atrato y los procesos del Chocó, pues en su momento en Tierra Digna y el CCGA necesitaban también material visual para dar a conocer lo que estaba sucediendo y no contaban con suficientes recursos para acceder a estas imágenes. De hecho, varias de las fotografías de Steve Cagan han sido publicadas en los medios de comunicación de Colombia como imágenes de portada para dar a conocer el proceso de la Sentencia T-622 y la devastación de los ríos por la minería mecanizada en el Chocó.

En este sentido, las voces de los activistas se encuentran en los formatos visuales que se entretejen con el lenguaje gráfico creado para el CCGA. Dentro de la producción de los materiales visuales del *vocear* al Atrato, y en definitiva del lenguaje institucional y colectivo con el cual se continuaría produciendo este, se empiezan a tejer las cadenas de alianzas y solidaridad y a generar las mediaciones desde las instituciones, personas y materialidades.

---

<sup>121</sup> «Steve Cagan, Photographer», Steve Cagan. Acceso el 15 de diciembre de 2021, <http://stevecagan.com/gold-mining-mineria-de-oro-el-choco-colombia>.

El ensamblaje de imágenes, lemas, y sus contenidos, que traducen y representan la vida orillera en el marco del Atrato como sujeto de derechos, comienza a expandirse y ampliarse a nuevos espacios y ensamblajes de materialidades, como fue en el caso del ‘#todasytodossomosguardianesdelatrato’ al Circuito Cultural (2017) y de la cartilla ‘Todas y Todos Somos Guardianes del Atrato’ (2017) que se actualiza en 2021 con los avances del proceso. Así mismo, comienza a expresarse en espacios a los que los invitan actores o instituciones con las que generan alianzas, como lo ha sido el Centro Nacional de Memoria Histórica.

En el momento de la conformación del CCGA, para definir cómo iban a mostrarse hacia afuera, cómo se posicionaban y cómo iban a generar su *vocería*, cumplió un rol importante la generación de la obra *Todos Somos Atrato* en el marco de ‘Voces para transformar a Colombia’ del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Se trató de una exposición itinerante que se presentó en distintos lugares del país, como lo fue la feria del libro en Bogotá (2019), y fue una apuesta del CNMH para mostrar el guion que sugerían para el futuro Museo de Memoria Histórica de Colombia, lugar que representaría las memorias de las víctimas del conflicto armado del país. Desde el CNMH, en medio de un proceso de transición, propusieron mirar las relaciones con los paisajes y los territorios desde los ejes CUERPO, AGUA y TIERRA para plantear la pregunta sobre qué ha sucedido en y con los territorios durante el conflicto armado en Colombia. Lorena Luengas (2018), la curadora del eje AGUA, me comentó durante una conversación en marzo de 2021 que en el momento en el que estaban en el CNMH pensando internamente sobre cómo hacer la exposición salió la Sentencia del Atrato y por eso buscaron crear una alianza con el CCGA para que crearan una obra, por ser estas las *legítimas voces del río*.

El CCGA creó, en diálogo con la curaduría, *Todos Somos Atrato*. Esta obra estaba compuesta por partes del texto de la Sentencia que cubrían las paredes del espacio junto con información recopilada de los informes de investigación del CNMH, una selección de ilustraciones de Mary Kelsey y fotografías de la vida ribereña realizadas por integrantes del CCGA que recreaban la forma meándrica del río Atrato en su extensión y que se encontraban en diálogo con coplas y versos compuestos por guardianes del Atrato en los que se daba a conocer lo que sucede en la cuenca. Como parte de la obra también se encontraba un documental de Germán Arango, ‘Lukas Perro’, sobre las cantadoras de Alabaos de Bojayá<sup>122</sup>.

---

<sup>122</sup> Lukas Perro sigue este proyecto y culmina el documental ‘Cantos que inundan el río’ en el año 2021. Pérez Echeverry, Alejandro. «‘Cantos que inundan el río’: el alabao siempre fue un canto fúnebre, ahora también es clamor y memoria», *Revista Semana*, 18 de marzo de 2022. Acceso el 11 de julio de 2022,

La inmersión al espacio de la obra comenzaba a través de los versos de Milton Velásquez que hacían una ‘Invitación a Escuchar el río Atrato’.

La obra inicia directamente con un llamado a la reconexión-con el propio cuerpo y ser, para poder estar atento a lo que el río tiene por decir. Con esta invitación a sumergirse en la escucha profunda y paciente de las aguas, siguiendo la lectura bajo el concepto de *perspectiva sumergida* de Macarena Gómez-Barris (2017), la mirada desde los sujetos locales en las zonas extractivas, se extiende y convoca por medio de esta narrativa a relacionar-ser con las aguas, que es distinto a percibir el río como totalmente externo; invita a volver a reconectarse desde el sentir con este desde una forma de existir con las aguas y ‘nos permite ver por qué con frecuencia los conflictos ambientales son al mismo tiempo conflictos ontológicos, es decir, sobre formas contrastantes de existir y hacer mundos’ (Escobar 2018, 42).

Lorena Luengas resalta la decisión por parte del CCGA de no narrarse desde ser ‘víctimas del conflicto, sino desde dar a conocer sus procesos organizativos, propuestas y respuestas que han generado desde los territorios, desde los logros’ (Luengas, marzo 2021, comunicación personal), narrándose no ‘desde el dolor sino desde su capacidad de transformar y cambiar’ (Luengas 2018, 3). La narración en este sentido es un deseo de darle un propio sentido a lo vivido, siguiendo a la filósofa Adriana Caravero (2000), pues es la propia reflexión sobre lo que ha pasado por los cuerpos, la historia encarnada, desde donde se decide posicionarse. Por parte del CNMH también vieron el valor y la importancia de ‘[...] poder contar con la voz de quienes habitan estos territorios y sus prácticas culturales’. Es por esto por lo que, dentro del programa de la muestra itinerante en las diferentes ciudades, invitan a integrantes del CCGA para que participen dando a conocer sus procesos en primera persona, así abriendo espacios para el intercambio.

Alexander me manifiesta que este *espacio de vocería* fue muy importante porque ayudó a consolidar cómo iban a generar la *vocería* del Atrato, desde dónde se querían narrar y con qué elementos visuales.

Fue un espacio de gran contenido, pudimos visibilizar a la gente, no sólo a nivel nacional, sino del mundo, porque esa feria del libro la visita mucha gente, los procesos que llevamos adelante y empezar a contar la historia de la Sentencia a un público más amplio, la

---

<https://www.semana.com/cultura/articulo/cantos-que-inundan-el-rio-el-alabao-siempre-fue-un-canto-funebre-ahora-tambien-es-clamor-y-memoria/202205/>.

importancia de los derechos y de cómo concebimos el Atrato, cuál es nuestra visión y cosmovisión del Atrato. (Alexander, mayo 2021, comunicación personal).

Luz Enith, quien participó en la muestra que se realizó en el Museo de la Tertulia en Cali en octubre de 2019, me compartió que lo que más le marcó fue *el diálogo de saberes* que se generó después de la muestra audiovisual, muestra que se enfocaba en los ríos como víctimas de la violencia en Colombia, lo que la llevó a conocer sobre diversas situaciones que viven cuerpos de agua a lo largo del país, así como dar a conocer sobre lo que sucede en el Atrato.

En este sentido, generar esta alianza justo cuando se estaban consolidando en el CCGA les sirvió de guía, pues, como también lo sostiene Maryury, no habían tenido un ejemplo de cómo hacerlo, lo que resultaba en todo un desafío tanto para las instituciones estatales como para el CCGA, pues se debía al primer caso latinoamericano y el tercero en el mundo y, al mismo tiempo, se alzaban como ejemplo a seguir de cómo se representa a un río e implementan los derechos de la naturaleza (Maryury Mosquera, 03 de noviembre de 2021). Aunque siempre han dado cuenta de su relación con el territorio, y sus movilizaciones emergen por lo mismo, aquí el río toma un rol central, lo que les ha llevado a construir su propio camino de *vocear* al Atrato en el proceso, desde las alianzas y los *espacios de vocería*, incidencia y pedagogía, y así ir probando, tejiendo y mezclando los diversos elementos, dando a conocer cómo el río atraviesa transversalmente sus formas de vida, así como cómo lo que le sucede al río repercute directamente en sus vida. Buscando dar a conocer sus relaciones con el Atrato buscan al mismo tiempo que cambie de rumbo la crisis socioambiental profunda que se vive en su cuenca para que las formas de vida atrateñas tengan opción de ser enactuadas.

#### **4.5. Conclusiones capítulo cuatro**

En este capítulo hice un seguimiento a los primeros momentos de la conformación del CCGA para así poder elucidar la configuración de la *vocería* del Atrato. Para esto me basé en entrevistas realizadas tanto a guardianes como a personas que hacen de alguna manera parte del proceso de guardianes y de los procesos locales. Para la conformación del guardián comunitario, como lo resalta la guardiana del Atrato Luz Enith Mosquera, fue necesario congregarse a las organizaciones atrateñas, pues una voz o una organización no podría conocer toda la cuenca y todo lo que sucede en el río, ni los procesos de cada organización, ni las realidades diversas de las comunidades que habitan a lo largo de sus riberas. Por eso, para las organizaciones accionantes al plantearse la figura de guardián comunitario fue fundamental seguir la configuración de la cuenca como cuerpo, viéndose a ellos como la continuidad del

río, desde los no-comunes y las conexiones parciales, como fragmentos con relaciones particulares, construyendo un común y, en consecuencia, colectivamente buscando incidir en la construcción de otros posibles futuros atrateños. Es así como conforman un cuerpo de voces interétnico, intergeneracional y con paridad de género para poder representar las relaciones diversas con el territorio. Es a esto que hago referencia al reconocerlos como *complejo nosotros*, pues son voceros en continuidades relacionales y temporales, haciendo *eco* con el ecosistema atrateño.

A través de la conformación del CCGA le dan continuidad a los procesos de liderazgo que vienen desde los años ochenta, así como buscan asegurar constancia al propio proceso del CCGA al buscar la participación de personas jóvenes, por medio de los procesos pedagógicos y los equipos de apoyo, para que se vayan empapando del proceso y sea sostenida la rotatividad interna. En este sentido, también logran de esta manera la plurivocalidad inherente a los procesos organizativos del Chocó que se posicionan como opuesta a la univocalidad centralista del estado colombiano, como lo resalta el líder del Baudó, Rudecindo Castro. La articulación entre las diversas organizaciones chocoanas viene siendo una estrategia de lucha en defensa del territorio. Con la conformación del CCGA logran re-articular luchas y procesos desde la cuenca alta hasta la cuenca baja del Atrato e incluir nuevos actores en la búsqueda de abordar las violencias y problemáticas que se expresan en la totalidad de la cuenca y que tienen repercusiones a lo largo del cauce del río y del tiempo. Esto ha llevado a que, entre los guardianes, se mantengan en comunicación respecto a qué está sucediendo en cada parte de la cuenca para apoyarse y hacer los llamados de atención y las exigencias a las entidades estatales como una voz comunitaria. En este proceso juega un rol importante la comunicación por plataformas como WhatsApp para coordinarse y comunicarse entre los miembros del CCGA. Aquí se evidencian también las desigualdades sociales y de infraestructura respecto al acceso a internet y las plataformas de comunicación y participación, que se manifestaron fuertemente durante los confinamientos por la pandemia del Covid-19.

Al elucidar cómo reciben en el Chocó el ser guardián del Atrato, si bien en un principio la Sentencia llegó como algo desconocido, al ir desmenuzando el texto desde las organizaciones étnico-territoriales, se vieron reflejados. Por tanto, ser guardianes no les era algo ajeno, como lo menciona Nixon Chamorro, ya que siempre han sido cuidadores y la Sentencia es un reconocimiento a sus luchas, sus formas de vida y sus relaciones con el territorio. Es, en síntesis, una herramienta que les da legitimidad para poder llevar a cabo sus formas de vida. En esta línea, Luz Adriana Jiménez del MADS manifiesta que para el Ministerio tampoco era muy claro qué significaba ser guardián de un río por parte del Estado. Eran, además, ajenos a

los procesos organizativos del Chocó, así como al territorio, por lo que les tomó algún tiempo encontrar las maneras de articularse entre los diversos actores. De ambas partes reconocen que son los derechos bioculturales bajo la coyuntura del *boom* de los derechos de la naturaleza con los cuales se respalda la legitimidad de las voces comunitarias. Es en el postulado de la bioculturalidad, que va más allá de los pedidos étnicos del multiculturalismo, que se basan para, desde el Atrato bajo, poder incidir e insertar visiones del mundo, formas particulares de vida y, por ende, de política, en las que el Atrato es sujeto político. Así es como generan procesos cosmopolíticos de construcción de planes de vida relacionales. Aunque bajo los esencialismos jurídicos se reproduce la idea del nativo ecológico, la configuración de la *vocería* del Atrato, al incluir voces Mestizas y aliarse con diversos actores, está ampliando y excediendo los marcos legales, así como esencialismos identitarios al reconocerse también como comunidades, algunas, tradicionalmente mineras artesanales. De esta manera, amplían la figura de guardián de la naturaleza al dar cuenta de que es un tema que involucra a todos los humanos, resaltando que las personas que están viviendo las repercusiones directamente de la minería, deforestación y conflicto armado, en este caso específico, son personas que habitan en territorios racializados. Esta forma de organizarse como cuerpo plurivocal y el buscar configurar una *vocería* coral por medio de las alianzas y colectividad es una estrategia organizativa, de *vocería* y de protección, pues como una sola voz individual corren mucho más riesgo sus vidas al ser líderes socioambientales en Colombia y, aún más, al ser líderes que buscan poder tener mayor repercusión e incidencia.

Cabe resaltar, respecto a la legitimidad de ser guardián y vocero, que dentro del CCGA reconocen que hay una diferencia al ser guardián de comunidades étnicas, que además han logrado ser reconocidos como sujetos de derechos por sus trayectorias organizativas influyendo en procesos jurídicos-constitucionales, en contraste al proceso que viene del Carmen del Atrato, como proceso campesino Mestizo que está comenzando su organización en defensa del territorio por la presencia de la Mina el Roble y que ha venido aprendiendo, transformándose e impregnándose al ser parte del CCGA. Aquí se refleja, por un lado, que hay *vocerías legítimas, alternadas y difuminadas*, pues, las voces legítimas se ven como las voces de las organizaciones étnicas y, en menor medida, de las organizaciones Mestizas. También, aunque se perciben como voces legítimas a las voces de abogadas y expertos funcionarios del estado, esto es algo que ha generado tensiones dentro de la configuración de la *vocería* del CCGA, que se da con voces aliadas de abogadas. Como lo expresa Viviana González, también ha habido momentos en los que no sabe muy bien cuál es su voz como representante legal y aliada al proceso del CCGA, en donde, reconoce, juega un rol de mediadora dentro del CCGA al no ser

parte de los procesos organizativos ni habitar en el territorio, por lo que también puede expresarse con más distancia y objetividad. En contraposición, al habitar en el territorio y ser parte de los procesos organizativos, integrantes del Cuerpo Colegiado son más cuidadosos con qué dicen, en qué espacios y en qué tono, pues esto les puede traer repercusiones tanto en su vida personal como profesional.

Es importante anotar que, para que el CCGA tuviera legitimidad como una voz coral y plurivocal, buscaron que se reconociera que son un Cuerpo Colegiado a través del camino jurídico y así lograr tener una herramienta para que, por parte del Estado, fueran reconocidos como pares, de manera horizontal, en la Comisión de Guardianes. Esto es algo que ven como uno de los primeros grandes logros como guardianes comunitarios y que, por el otro lado, sigue ampliando y traduciendo los marcos jurídicos a las realidades de los procesos de comunidades chocoanas. Ahora bien, aunque lograron este reconocimiento, sienten que hay diferencias estructurales, dado que ellos no cuentan con una infraestructura, como lo es el Ministerio, que sostenga el proceso de guardianes a corto, mediano y largo plazo. Por parte de los guardianes comunitarios se expresa que uno de los retos más grandes que tienen es que la institucionalidad valore las experiencias, los procesos, los saberes y las experticias de las y los líderes del Chocó, o como lo denomina Maristella Svampa bajo el giro ecoterritorial, las contraexperticias desde las dimensiones locales.

Alexander resalta que el ser guardianes, si bien implica unas exigencias que no tienen las capacidades de cubrir, les ha permitido definir sus actividades, que son, entre otras, articular, comunicar, exigir y traducir entre las comunidades y la institucionalidad sus formas de vida y sus luchas. Uno de sus mayores roles es el de la incidencia, tanto a nivel departamental como nacional e internacional, para poder comunicar en territorio, tener apoyos económicos y organizativos a mediano y largo plazo y articularse entre las diversas entidades. Comunican los mensajes de la Sentencia y del río a las comunidades, a la sociedad en general, así como al aparato estatal, con el fin de lograr que se genere política pública para poder hacerle frente a lo que sucede en y con el río y, con ello, que se conozca y así se sensibilice respecto a lo que son las relaciones atreteñas.

Con la campaña #todasytodossomosguardianesdelAtrato buscan que personas influyentes tanto en la política como en la cultura se vinculen a ser guardianes del Atrato, haciendo eco y amplificación al proceso de *vocería* del CCGA, ampliando así la red heterogénea de personas aliadas que, desde los no-comunes, se unen al *vocear* coral atrateño. Con ello generan zonas de contacto que inciden en unas aperturas onto-epistémicas que contestan, exceden y transforman, en algunos casos, los imaginarios sobre quién o qué es un río desde la

relacionalidad y continuidad con las aguas: ‘Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo’. En el marco de buscar ‘otros futuros posibles’ es esencial recordar que en la lucha del CCGA y las comunidades ribereñas del Atrato, estos otros futuros posibles se tejen con las temporalidades relacionales propuestas por Rolando Vásquez, quien resalta que las nociones de tiempo y pasado en las ontologías Indígenas y Afrodescendientes de Abya Yala ofrecen una perspectiva en la que el pasado no es un momento fijo y desaparecido, sino algo que ilumina el presente y orienta hacia un futuro diferente (Vásquez 2016). Esta concepción del tiempo se alinea con la idea de que las luchas ancestrales y las experiencias pasadas de las comunidades Negras de la región son fuentes de inspiración y guía para la acción presente y futura. En última instancia, estos otros futuros posibles instan a expandir la comprensión de lo que significa ser guardianes de la cuenca y defensores de los ríos. Van más allá de la resistencia contra la explotación y la degradación ambiental, apuntan hacia una transformación profunda de la relación entre la humanidad y la naturaleza donde la voz del río Atrato se convierte en coralidades y ecos de memoria viva y en un llamado a la acción en nombre de la justicia ambiental. A continuación, me embarco a navegar en algunos de los *espacios de vocería* en los cuáles pude escuchar el *vocear ríos* Atrato.

## **5. Espacios de vocería del CCGA: entre redes y corrientes**

Esta investigación comienza preguntándose cómo y dónde escuchar al río Atrato y a las vocerías que integran el CCGA. Sobre la Sentencia y sobre el CCGA empecé a escuchar, desde Berlín, en espacios digitales, como lo son especiales de noticias de medios de comunicación, algunas entrevistas, podcasts y en microsítios de páginas web de organizaciones aliadas al proceso del Atrato. Al viajar a hacer el trabajo de campo directamente en el departamento del Chocó, a finales del año 2019, me fue posible conocer a algunos de los integrantes del CCGA y escucharles en distintas reuniones y *espacios de vocería*, hacer con ellos recorridos en el territorio y asistir a audiencias públicas. El CCGA, además de participar en diversos espacios de vocería dirigidos a la sociedad civil, está permanentemente en reuniones y mesas de trabajo con diversas entidades estatales para hacer y negociar los planes de acción del futuro de la cuenca del Atrato, esto sucede a puerta cerrada con el Estado y con las comunidades. También lleva a cabo diversos procesos pedagógicos con las comunidades de la cuenca en el territorio para que la Sentencia sea apropiada por estas.

En este capítulo elucidado qué son los *espacios de vocería* dirigidos a la sociedad civil, a puerta abierta, y cómo se articulan los actores para generar estos espacios, cómo vocea el CCGA dentro de éstos y cómo se transforma la manera de *vocear*, así como los espacios

mismos por la pandemia del Covid-19. En este sentido, también me pregunto qué comunican desde el CCGA en los *espacios de vocería* respecto a las temporalidades del futuro en el Atrato y qué rol juegan estos espacios de vocería para los otros futuros atrateños a los que aspiran. Vale recordar que en el Plan de Acción para que se implemente la Orden Quinta de la Sentencia T-622, que fue creado colectivamente con el MADS a finales de noviembre de 2019, se han puesto como meta el año 2040 para que el río Atrato y sus afluentes sean ‘vivos, dinámicos, disponibles y flu[yan] en libertad; su territorio próspero, etno-desarrollado y sostenible; con su gente gozando de una vida digna con identidad cultural y en paz. Todos ellos con sus derechos restituidos’ (Plan de Acción Orden Quinta 2019, 10). En este sentido, me pregunto cómo están, desde el CCGA, nutriendo y sosteniendo un proceso de *vocería* por otros posibles futuros que necesita el trabajo constante, a contracorriente y a largo plazo para lograr los objetivos de vida digna y sabrosa con el Atrato.

Los *espacios de vocería* son aquellos que propician o en los que participan integrantes del CCGA junto con diversos actores aliados. En estos espacios circulan sus *vocerías* y es posible escuchar el *vocear* del Atrato. Hago énfasis en que, en los *espacios de vocería*, juegan un rol tanto el *vocear* como el escuchar. Esta investigación se ha basado en una metodología de navegar en territorio y digitalmente para sumergirse en la escucha de las diversas maneras de *vocear* al Atrato por parte del CCGA. Conversando con Alexander Rodríguez respecto a lo que sucede en cada uno de estos espacios me compartió que ‘cada uno puede tener una denominación o nombre porque cada uno de estos tiene un propósito por el cual se realiza o un objetivo, entonces obedecen a que tengan un significación o motivo distinto’ (Alexander Rodríguez, comunicación por WhatsApp, 12 de julio de 2023). En diálogo con Alexander, hay unos *espacios de vocería* en los que se busca sobre todo visibilizar el proceso de Guardianes y de la Sentencia, así como la vida ribereña, y otros en los que se busca denunciar la situación en territorio y la negligencia estatal para, a su vez, exigir sus derechos. En ocasiones todo sucede en un mismo espacio. A través de estos espacios también se busca incidir en la política pública, presionar al gobierno nacional y llamar la atención de aliados. Los *espacios de vocería* se articulan en formatos y medios diversos y se llevan a cabo de maneras distintas, dependiendo del objetivo y de dónde y quienes participan, por lo tanto, mi metodología etnográfica también fue diversa en éstos, dependiendo la coyuntura en la que se llevaban a cabo.

En este sentido, hago una diferencia entre *espacios de vocería* en los que pude participar sobre el terreno, durante mi estancia en el Chocó hasta marzo de 2020 antes del Covid-19, que continué navegando digitalmente y a donde volví tras la crisis sanitaria en marzo de 2022, y los *espacios de vocería* a los que ingresé a través de la navegación digital por las webs durante

los meses de confinamiento por la pandemia del Covid-19. Es importante resaltar, por un lado, que los *espacios de vocería* están articulados y entrelazados entre sí y que no se excluye el que se lleven a cabo sólo en terreno o exclusivamente de manera digital. Esta categorización tiene que ver con el objetivo del espacio y mi escala de aproximación y navegación en estos dependiendo de si fue desde el terreno o de manera digital. Esto no significa que no haya testificación y denuncia en los conversatorios o en los espacios digitales, o que no haya intercambio, difusión y visibilización en los espacios de testificación, pues ambos pasan tanto en terreno como de manera digital. Esta división de análisis es una manera de aproximarse a éstos. De hecho, sobre la audiencia pública en El Carmen de Atrato me enteré a través de un post en Facebook y al río Quito lo comencé a navegar a través de plataformas digitales e imágenes que se encuentran en diversos portales web. En este capítulo presento dos tipos de espacios de vocería:

i.) *Espacios de testificación y denuncia desde el territorio*, como lo fue la audiencia pública en El Carmen de Atrato en febrero de 2020 y como lo ha sido el navegar y recorrer el río Atrato y el río Quito sobre el terreno, con el cuál se está documentando y así denunciando, exponiendo y exigiendo acciones para hacerle frente a las situaciones locales desde una *vocería* con el caudal de las aguas desde el territorio. Estos espacios de testificación y denuncia desde el territorio son de suma importancia, pues lo que se comparte en redes sociales antes ha sido registrado desde el habitar en las riberas del Atrato. Al sumergirse y navegar en el *espacio de vocería* de testificación por el cual se *da cuenta* se pasa por el cuerpo, como experiencia sensorial, atravesando ‘ecologías de la evidencia’ (Lyons 2017) en donde se encuentran las múltiples temporalidades que se enmarañan en las aguas, donde han quedado inscritas las violencias, así como las estrategias de reexistencia.

Ingresar a los *espacios de vocería* desde hacer recorridos con integrantes del CCGA, en el territorio, sostengo, es una manera de hacer incidencia política al hacer que las personas brevemente se aproximen a la vida ribereña y sus amenazas. Dado que una de las problemáticas respecto a la crisis socioambiental en el Chocó es la negligencia estatal, el hecho de que personas se interesen respecto a la situación, viajen al territorio y establezcan conversaciones directamente con las comunidades y se haga política pública desde el territorio es de suma importancia para los guardianes del Atrato y los líderes sociales. Que haya presencia de investigadores y aliados internacionales es también hacer presencia en el territorio y disputar su lugar con los grupos armados y mineros, así como presionar al gobierno dando cuenta de que hay personas que les respaldan, y con los ojos encima, que pueden amplificar lo que está sucediendo. Esta amplificación, basada en los procesos de *vocería* de las organizaciones

sociales ribereñas, se da a través de fotografías, imágenes, mapeos, conversatorios y/o documentos que muchas veces, de alguna manera, circulan digitalmente.

ii.) En un segundo momento me sumerjo en los *espacios de difusión, visibilización e intercambio*, como lo son la participación en conversatorios, la presencia en páginas web y el AtratoFest que vienen celebrando desde el año 2019 en la cuenca del Atrato, que he estado navegando digitalmente. Estos espacios han estado durante los años 2018 – 2022 altamente influenciados por la coyuntura de la crisis climática, el auge de los derechos de la naturaleza, la situación política y de violencia en Colombia, las fluctuaciones en el precio del oro y la emergencia del Covid-19 a nivel global, lo que detonó así mismo un aumento considerable de los encuentros en espacios digitales. A través de estos espacios, desde el CCGA continúan dando a conocer el proceso para lograr implementar los otros posibles futuros desde el Atrato, mostrando cómo ha sido el camino que llevó a la Sentencia T-622 y lo que significa la vida ribereña bajo los ritmos de los ríos y la comunidad, llevando éstos mensajes a más personas a nivel nacional como internacional, buscando informar desde sus propias voces, estableciendo conversaciones con líderes y actores en situaciones similares de otros lugares, y en donde también llaman la atención de aliados interesados en vincularse en el proceso.

Es también importante recordar lo significativa que fue la visita de la Corte Constitucional al territorio para escuchar a las voces desde el terreno. Esto tiene que ver con la negligencia estatal y el llamado de las comunidades a que no se haga política desde la capital del país, sino viajando y haciendo presencia en los territorios, hablando directamente con las comunidades, saliendo de sus oficinas y pasando por el cuerpo, así sea muy brevemente, y no sólo (mal) informándose a través de medios de comunicación que muchas veces tergiversan y les victimizan. El abogado Felipe Clavijo, quien redactó la Sentencia T-622, en unas conversaciones que sostuvimos en Bogotá en el año 2019 y por Zoom durante el confinamiento del Covid-19, sostuvo que viajar y hacer la visita al río Quito, asistir a las audiencias públicas en Paimadó y Quibdó y hacer recorridos por agua y aire en la región fue fundamental para lograr comprender la complejidad de lo que está sucediendo y lo central que es el Atrato para el entramado de la vida chocona. Aunque en la acción de tutela le entregaron una carpeta muy completa de evidencias y documentación que incluía videos, fotografías, investigaciones, documentos oficiales, alertas tempranas, noticias, testimonios, entre otras, viajar al territorio y hacer la inspección judicial supuso también la oportunidad de escuchar al río y al territorio y, por esto, como él sostiene, al final se terminó de tomar la decisión de reconocer al Atrato como sujeto de derechos.

Estos espacios en los que participan como CCGA emergen entre redes de alianzas, formatos y corrientes de acontecimientos y coyuntura. A lo largo de este capítulo navego y elucido estos espacios de vocería a través de mis experiencias y basándome en mis entradas de diario de campo y fotografías, así como en una metodología de investigación sentipensante, como lo propone Arturo Escobar (2014) basándose en la propuesta de Orlando Fals Borda (1979). Con base en estos registros que son dinámicos y dialógicos (fotografías, sonidos y diario de campo) busco mostrar, desde las sensorialidades, las múltiples temporalidades que confluyen en la cuenca. Visto desde las *temporalidades densas* (Neimanis & Walker 2014), dar atención a los estratos y capas de experiencias que se enmarañan y por las que deviene constantemente los paisajes es también estar atenta a cómo se manifiestan las temporalidades relacionales mediante las que los cuerpos y los entornos están entrelazados y co-constituidos. Al basarme en mis experiencias de escucha y navegación de la vocería del CCGA, por medio de los intersticios de los afectos y las memorias del diario de campo y las fotografías, puedo *dar cuenta* de las manifestaciones y materialidades múltiples del río que se derraman en los *espacios de vocería*<sup>123</sup> desde las asociaciones eclécticas como poéticas relacionales, contestando la linealidad, siguiendo la invitación de Glissant (1997).

Los espacios de vocería, sostengo, son zonas de contacto que permiten “aperturas ontoepistémicas” (De la Cadena, Risør & Feldman 2018) a través del entramado de lenguajes estéticos y la distribución de lo sensible (Rancière 2010), y por medio de lo audiovisual-performático-político (Mclagan 2012), sobre la vida relacional con las aguas. Son múltiples maneras de difundir quién es el Atrato, desde las temporalidades relacionales con las que devienen con el paisaje, y así hacerlo presente a través de la circulación de la vocería, buscando potencialidades y posibilidades para reexistir y facultar los otros posibles de la vida ribereña. Aunque tienen diversos fines, estos *espacios de vocería* no se tratan sólo del ámbito sonoro de la voz, ni sólo de la escucha auditiva, parafraseando a Nick Couldry (2017, 58-59), pues escuchar es prestar atención a cómo las personas hacen uso de su voz en el acto de *dar cuenta* de sí mismas, de los actos y gestos con los que se *vocea* y con quiénes se hace. De esta manera, la voz también es visual y corporal y la escucha implica tanto navegar y recorrer el territorio como navegar y sumergirse en diversas plataformas de internet. Esto hace parte de los ‘actos de notar’, como lo es la etnografía siguiendo a Anna Tsing, al hacerle seguimiento a las

---

<sup>123</sup> Algunas de estas fotografías y entradas de diario de campo como iteraciones se encuentran publicadas en Gallón Droste, Elizabeth. 2022. ‘Embarcarse a navegar con el Atrato: Diario de campo multimodal’. Disponible en: <http://entre-rios/atrato> y Gallón Droste, Elizabeth. 2023. ‘voicing ~ listening to rivers of gold. En: Wasser Botschaften. Museum am Rothenbaum – Kulturen und Künste der Welt –MARKK–, pp. 248-265.

múltiples manifestaciones de la *vocería*. De esta manera se escucha-ve con todo el cuerpo y, parafraseando a Cusicanqui, activando el sentido visual de otros órganos a través de gestos que descentralizan la visión (Cusicanqui [2010] 2020, xix). Esto significa que no se escucha solamente al CCGA y a las voces aliadas, pues sostengo que a través de sus *vocerías* se está manifestando, en últimas, el Atrato tanto como sujeto y como red que articula las diversas voces, siendo esta una invitación a una escucha más allá de lo humano, una escucha de la ontología acuática relacional en la que los pasados y futuros están en constante encuentro, excediéndose y transformándose. A través de navegar y escuchar, en las próximas páginas, se evidencia la multimodalidad del vocear Atrato por parte del CCGA.

### **5.1. Espacios de testificación y denuncia desde el territorio**

Siguiendo la invitación de Tsing, Swanson, Gan y Bubandt en ‘el arte de vivir en un planeta herido’ (2017), al dar atención a los espacios vitales tejidos entre humanos y no humanos los paisajes devienen del encuentro de una red de temporalidades y seres diversos y extendidos donde ensamblajes de lo viviente se encuentran constantemente con lo ruinoso; donde el paisaje en su constante devenir muestra y *da cuenta*, y así testifica, en diálogo con lo que contextualizan, recuerdan y traducen sus habitantes, lo que está sucediendo en y con la cuenca del Atrato.

Para elucidar cómo se configuran los *espacios de vocería de testificación* y denuncia desde el territorio, a través de entradas de diario de campo entre principios del año 2020 y principios de 2022 busco presentar lo que fue navegarlos antes, durante y después del confinamiento del Covid-19. En la primera parte, reconstruyo estos trayectos basados en mi diario de campo, los amplío y reformulo basándome en la memoria e incluyendo nuevas lecturas: la audiencia pública en El Carmen de Atrato con integrantes del CCGA a finales de febrero de 2020, y el recorrido siguiendo el cauce del Atrato entre la montaña hacia su nacimiento que realicé con personas aliadas a los procesos de defensa del Atrato implicadas en la Sentencia T-622. En una segunda parte relato la navegada del río Quito en compañía del guardián Bernardino Mosquera en marzo de 2020 para conocer lo que estaba sucediendo en su cauce y buscando conocer el recorrido que hicieron durante la inspección judicial integrantes de la Corte Constitucional. En la tercera parte presento cómo continué navegando remotamente el *vocear ríos*, durante la pandemia desde Berlín. Finalmente, en la última parte comparto cómo fue volver al Chocó en el año 2022.

Siguiendo a Ursula K. Le Guin ([1986] 2019), me aproximo a la cuenca del Atrato como contenedora de múltiples historias enmarañadas entre sí. Esta es una cuenca que cuenta y *da*

*cuenta* de múltiples temporalidades a las que me aproximo como fragmentos que componen el paisaje y que son las manifestaciones múltiples del Atrato. El paisaje, entonces, es el que testimonia siendo contextualizado por los guardianes o habitantes, a través de los encuentros con los fantasmas del pasado que hacen apariciones a través de las ausencias, los vestigios, rastros y ruinas. Aquí los fantasmas, más que estar asociados a algo miedoso o maligno, movilizan historias que resisten a ser olvidadas y, de esta manera, reexisten como hierbas salvajes para recordar pasados que se necesitan en el presente y para movilizar otros futuros que dialoguen con las temporalidades ecológicas atrateñas. Los fantasmas ‘nos hablan de extensiones de tiempo ancestral y de capas de tiempo contemporáneo, que se funden en los paisajes’ (Tsing et al. 2017, G8). A continuación, como empezó este texto en la primera página, vuelvo al trayecto de carretera con Alexander, Isis y Ramiro. Ya estamos próximos a entrar a El Carmen.

### **5.1.1 Audiencia pública ambiental en El Carmen de Atrato | febrero 27 de 2020**

Lo primero que hacemos es ir a almorzar pescado. Ahí mismo almuerzan integrantes de CODECHOCÓ<sup>124</sup>. Todos se saludan, se conocen. Alexander me explica que mañana la audiencia pública es para que ellos le rindan cuentas al pueblo chocono sobre la Mina el Roble, situada en El Carmen, y sobre el seguimiento ambiental y los permisos que han otorgado. El Roble, activa desde el año 1987 y operada por la empresa Minera MINER S.A., es la única mina de explotación de cobre en Colombia. Los propietarios de la Mina son en un 90% la empresa canadiense Atico Mining Corporation y la familia antioqueña Gaviria con el 10%<sup>125</sup>, siendo la familia del gobernador de Antioquia, quien tiene muchos intereses en que continúe la actividad minera de El Roble. Antioquia es el municipio que colinda con el departamento del Chocó.

---

<sup>124</sup> CODECHOCÓ es la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó y es la ‘máxima autoridad ambiental en el Departamento, lidera la gestión y ejecución de los planes, programas y proyectos encaminados a manejar y administrar los recursos naturales el ambiente de manera sostenible; proporcionando escenarios para la búsqueda de una nueva cultura del desarrollo, la concertación y la participación comunitaria y el concurso de las autoridades locales’. «Entidad», CODECHOCÓ. Acceso el 22 de agosto de 2023, <https://www.codechoco.gov.co/entidad/>.

<sup>125</sup> Para profundizar respecto a todos los procesos legales con El Roble hasta el año 2021, ver: <https://www.centrosiembra.org/wp-content/uploads/2021/12/Cartilla-El-Roble-1.pdf>. Acceso el 23 de julio de 2023.



**14-Río Atrato en el Carmen de Atrato-2020**

El cobre, junto al litio, son parte de los minerales ‘clave’ dentro de las llamadas ‘transición energética’ y ‘energías verdes’, por esto también se está expandiendo rápidamente la explotación de cobre en esta mina. En la audiencia pública está en juego el prestigio de la mina y de CODECHOCÓ, pues deben dar cuenta de por qué no hay información suficiente sobre el seguimiento a las afectaciones de la cuenca, las aguas, la contaminación con mercurio, la salud y los permisos que se otorgaron para expansión de la Mina. La audiencia pública, a la que ha estado convocando la Mesa Ambiental del Carmen de Atrato con apoyo del CCGA y Tierra Digna, el FISCH y la Diócesis de Quibdó, y sobre la que me enteré en parte por un post en Facebook, la estuvo aplazando CODECHOCÓ desde el año 2018, durante más de un año.

Después de almorzar fuimos a una reunión de coordinación sobre las ponencias que habría al día siguiente en la audiencia pública, buscaban coordinarse y así tener una estrategia a través de un tejido de intervenciones contundentes. Se encontraban integrantes de la Mesa Ambiental, así como los guardianes Moncho y Alicia de El Carmen. En esa reunión se acordó quiénes y en qué momento iban a hablar, qué experiencias iban a compartir, sus denuncias y los tonos de voz. Así generaron una coreografía y narrativa de sus intervenciones. Repasaron los temas que cada persona iba a abordar –afectaciones a la salud, contaminación del aire y de las aguas, transformación del paisaje y de las prácticas tradicionales carmeleñas, inseguridad, aculturación, prostitución y drogadicción que había llegado con la minería, daños en la vía por aumento del tránsito de camiones que suben y bajan constantemente, derechos de los

trabajadores, consultas previas con las comunidades—. De esta manera se evitarían repeticiones, pues el tiempo debía ser aprovechado al máximo.

Noté en esa reunión, por los consejos que compartieron como miembros del CCGA y del FISCH, que Alexander y Ramiro ya tenían experiencia en este tipo de espacios, ambos crecieron en los procesos de la COCOMACIA y son abogados, por lo que han participado en muchas audiencias haciendo exigencia de sus derechos desde las organizaciones étnicas. Algunas personas comentaron inseguridad y algo de nerviosismo frente a la audiencia. Moncho estaba pendiente de que llegaran todas las personas que iban a fortalecer la intervención al otro día, pues se enfrentaban a una larga jornada frente a CODECHOCÓ y a la Mina, a un cara a cara, y tanto la legitimización de CODECHOCÓ, así como los pedidos de la Mesa Ambiental y sus voces estaban en juego ante la comunidad carmeleña y las instituciones del Estado.

### **La Audiencia | 28 de febrero de 2020**

Con Isis nos levantamos temprano y nos encaminamos a la iglesia. En una de las oficinas curales estaban reunidos algunos integrantes de la Mesa Ambiental con Julio Fierro, geólogo de la Universidad Nacional e investigador de TERRAE. Había llegado en la madrugada para apoyar con su investigación sobre las fallas geológicas de la Cordillera Occidental de los Andes, lugar en el que se encuentra El Carmen y donde está localizada la mina El Roble. Colectivamente nos encaminamos al colegio donde se llevaría a cabo la audiencia. En una tienda paramos a comprar agua. Al preguntarle al dueño si irá a la audiencia, con un tono enfadado, respondió que la Mina es el sentir carmeleño. Se siente el ambiente tenso y dividido. Hay muchas personas que apoyan la Mina, pues la economía del municipio depende en su mayoría de esta.

Mientras comenzaba la audiencia intercambiamos percepciones con integrantes de la Mesa Ambiental sobre cómo se llevaría a cabo, estaban nerviosas y a la espera de qué se traería El Roble entre manos. Cuando vieron llegar a los integrantes de la Mina, con maquetas y presentaciones de PowerPoint que alistaban en la computadora conectada al proyector, me manifestaron su inseguridad, comparaban con sus intervenciones escritas a mano en unas hojas sueltas con aquella escena. Al mismo tiempo, recordaban que había personas que estaban allí para apoyarles y que no estaban solas. Eran momentos previos al evento y, aunque habían planeado las intervenciones, sabían que podría haber sorpresas, que no tenían todo el control de lo que sucedería ese día y que, si se *calentaba el ambiente*, se cancelaría todo.

Orgánicamente se fueron acomodando. Los miembros de la Mina quedaron en el costado derecho del auditorio y la comunidad carmeleña en el lado izquierdo. Delante de las integrantes

de la Mesa Ambiental se sentaron miembros de la Defensoría del Pueblo, de la Procuraduría y de la Diócesis de Quibdó, quienes realizaban veeduría de la sesión. Frente a ellos, los integrantes de CODECHOCÓ, quienes moderaron la sesión. El auditorio se fue llenando rápidamente, sobre todo cuando llegaron las chivas<sup>126</sup> de las comunidades emberá katio y los integrantes del sindicato minero de Jericó, Sabaletas y Marmato, pues habían viajado desde Caldas y Antioquia, otros departamentos mineros, para apoyar al sindicato minero de El Roble. No había sillas suficientes para todas. Al comenzar la audiencia éramos más de 300 personas. El ambiente estaba tenso. El director de CODECHOCÓ, Arnold Rincón, comenzó la sesión. Se cantaron los himnos de Colombia, el Chocó y de El Carmen de Atrato. A seguir, se presentaron los objetivos de una audiencia pública y ‘las reglas del juego’, se le recordó también a la audiencia que no se trataba de una instancia ni de debate ni de discusión, sino de ‘un espacio para recibir opiniones e informaciones, documentos que se tendrán en cuenta al momento de tomar decisiones por parte de la autoridad ambiental’ (Arnold Rincón, 28 de marzo de 2020).



15–Audiencia pública en El Carmen de Atrato–2020



16–Audiencia pública en El Carmen de Atrato–2020

---

<sup>126</sup> Vehículo colorido, amplio y grande con capacidad de transportar a muchas personas y carga por las montañas en el interior de Colombia.

## **Las coreografías y estrategias de *vocería* durante la audiencia**

Siguiendo la coreografía, las personas que hablaban pasaban al frente y miraban al público con el micrófono en la mano. Moncho, guardián del Atrato, comenzó su presentación, le otorgaron 30 minutos. Agradeció que las autoridades presentes hubieran ‘escuchado la convocatoria y que en el día de hoy esperamos que tengamos, muchos éxitos, que no sea esto una pelea o un distanciamiento entre nosotros mismos, sino que esta audiencia nos lleve a buscar soluciones a la problemática social y ambiental que afronta hoy nuestro municipio, que afronta hoy el Río Atrato’. Mientras Moncho presentaba, algunas personas a mi alrededor comentaban ‘Moncho está muy nervioso’. Moncho terminó su intervención y le cedió más de la mitad de su tiempo a Julio Fierro, quien presentó, con apoyo de PowerPoint, los estudios sobre las fallas geológicas en esas montañas, las transformaciones de la flora y fauna y los riesgos que corren las presas de cola llenas de químicos y, por ende, todo el ecosistema y sus habitantes si estas se llegan a derramar<sup>127</sup>. Esto le dio fuerza y confianza a los integrantes de La Mesa Ambiental que iban a intervenir más adelante. ‘Comenzamos bien’, se decían entre ellos.

Después de Julio, CODECHOCÓ y Miner tuvieron sus intervenciones. ‘Esa es parte de la estrategia de la Mina’, se rumoraba entre las sillas. Querían tener muy cansado al público y aprovechar las horas de la mañana para hacer sus intervenciones. Por medio de presentaciones de PowerPoint, maquetas y estudios sobre las aguas del río demostraban que todo estaba bien con las presas de cola y los residuos tóxicos y que eran personas muy estudiadas para trabajar en ese ámbito. Ya había pasado la hora del almuerzo y después de las intervenciones de las entidades estatales tuvo lugar la intervención de los integrantes de la Mesa Ambiental. En su presentación la guardiana Alicia Villegas resaltó que:

[...] El Carmen de Atrato, como el Chocó, ha sido declarada zona especial de conservación en más de un 90% de su territorio, pero toda esa belleza contrasta con las realidades que se lleva a cabo en muchas partes de nuestro territorio, la minería [...] Aprovecho la oportunidad para decir unas solicitudes, unas inquietudes de lo expuesto en la mina que se evidenció que no hay muestras de agua entre la presa no. 4 y el pueblo. ¿Y por qué el color del río cambia de color en ciertas horas del día y hay mucha espuma? Es una de las inquietudes. (Alicia Villegas, 28 de febrero de 2020).

---

<sup>127</sup> Este estudio está documentado en la página web de TERRAE: «Terraes», TERRAE. Acceso el 24 de julio de 2023, <https://www.terraesgeoambiental.org/>.



darle respuesta objetiva a lo que la comunidad está pidiendo y esperando. Muchas gracias. (Alexander Rodríguez, 28 de febrero de 2020).

Al finalizar, Alexander me comentó que con las intervenciones finales se podía calentar el ambiente, pues volvían los pedidos de La Mesa Ambiental y de las poblaciones indígenas, ‘que son bien bravas’. Cada una de esas intervenciones, a diferencia de las anteriores, tenía derecho a tres minutos. Él por eso había optado por presentar la importancia de la Sentencia T-622 y no alimentar a que se pusiera tenso el ambiente. Después de Alexander, Francisco,<sup>128</sup> de la comunidad de la Argelia expresó, entre otros puntos, lo siguiente:

Ya nos estamos como durmiendo. No tengo una presentación de maestrías porque soy un simple campesino. Vengo de una vereda que está dentro del área de influencia de la Mina. Y me causa no sé si tristeza o risa cantar el himno del Chocó y el himno carmeleño. Muchas de las personas empleadas de la Mina se quedaron callados porque no tienen sentido de pertenencia. Uno cuando se para a cantar el himno en unos eventos de estos le tiembla la sangre y se siente carmeleño y chocoano. Hemos tomado muchos temas de forma. Expertos en maquillar las cosas...Una cosa demasiado maquillada es sospechosa. Señores, la aculturización minera, como ya lo decían los compañeros, ha hecho una especie de rompimiento del tejido social en nuestro municipio que ya no es cuestión de maquillarla. Es una cuestión de soluciones de fondo...Darle empleo a la hija del que está en la Mesa Ambiental para que no joda la vida. Emplear a fulano de tal para que no hable...Cuando se tiene más en cuenta un extranjero porque es socio y activo de la Mina, se le paga el doble de plata simplemente haciendo el mismo trabajo de otro [...]. (Francisco, 28 de febrero de 2020).

Al final de su presentación, llevada a cabo con voz segura, confrontante y contundente, el público aplaudió y se volvió a despertar el ánimo. Respecto al tema del maquillaje de la información, pienso en lo que sostiene Silvia Rivera Cusicanqui (2020, 13) respecto a lo que no se dice en los discursos públicos, pues esto es lo que contiene el mayor significado. Las palabras ocultan más de lo que revelan y los símbolos ocupan el centro del escenario. En este sentido, las palabras se han convertido en un registro ficticio, plagado de eufemismos que velan la realidad, en lugar de revelarla, y donde el discurso público se vuelve una forma de no decir,

---

<sup>128</sup> Seudónimo.

cargado de doble sentido tácito separado de la acción. Así se sentía el ambiente para integrantes de la Mesa Ambiental, Miner y CODECHOCÓ estaban velando todo lo que estaba sucediendo en el territorio y quitándole importancia a cómo les afectan las maneras de trabajo de la Mina.

Continuaron las intervenciones del gremio de areneros y del sindicato minero de Jericó, Antioquia, quienes tienen un proceso de defensa del territorio por las licencias que ha adquirido Anglo Gold Ashanti para extraer cobre. Las intervenciones por parte de los representantes Indígenas de la carretera de la comunidad del 12 resaltaron, mostrando los certificados médicos, lo siguiente:

En primer lugar, MINER SA dice que no hay afectación. Para nosotros como indígenas sí hay afectación. Tenemos como prueba que tenemos hoy 11 indígenas afectados por mercurio. Y hecho examen por Ministerio de Salud nacional. Aquí tenemos 11 compañeros y compañeras afectados de la comunidad indígena del 12 por parte de mercurio. Dos. Durante 50 años. O 40 años, digamos, no conocemos que han hecho la consulta previa. Tres. Queremos que para estos 11 compañeros el tema de salud necesitamos brigadas de manera urgente para hacer nuevamente el examen para estos compañeros y compañeras afectados (Esneider<sup>129</sup>, líder de la comunidad Indígena emberá katio de la carretera km 11, 28 de febrero de 2020).

El ambiente ya estaba pesado, había cansancio, se habían ido oyentes, y salían y entraban personas a tomar aire fresco o a moverse un poco. Las intervenciones de la Corporación Jurídica Libertad y de Tierra Digna cerraron la audiencia. Mientras realizaba su presentación, Viviana González de Tierra Digna, CODECHOCÓ iba a terminar la audiencia sin dejar a Viviana terminar de presentar todos los puntos que tenía preparados. El público empezó a exaltarse y a gritar que la dejaran hablar. El abogado de la Diócesis entró a mediar la situación. Después de varios minutos de fricción, al final se logró negociar y le concedieron a la abogada un poco más de tiempo para que terminara de exponer sus puntos, frente a lo que CODECHOCÓ manifestaba que no eran parte de la audiencia pública e interrumpiendo la presentación. Lo que presentaba Tierra Digna era que, a través de una investigación, se habían dado cuenta que CODECHOCÓ, durante más de 13 años, no le había hecho el seguimiento necesario ambiental a la Mina, concediéndole permisos mediante la resolución 030 de 2001, como lo son ocupación del cauce del Atrato, captación de aguas del Atrato y la quebrada el

---

<sup>129</sup> Seudónimo.

Roble y el vertimiento de agua contaminada con ciertos límites máximos de contaminación bajo obligaciones que no están claras en ningún expediente y a las que no se les había hecho ningún tipo de seguimiento y que tampoco se podían corroborar porque los expedientes se habían perdido. Esto dejaba en muy mal lugar a CODECHOCÓ y era un cierre importante para la Mesa Ambiental, quienes querían que el público conociera con pruebas contundentes estas irregularidades. Se concluyó la audiencia con varios compromisos, entre estos realizar una segunda audiencia y hacer visitas a la Mina con entidades del Estado, así como unas mesas de trabajo.



18–Audiencia pública en El Carmen de Atrato–2020

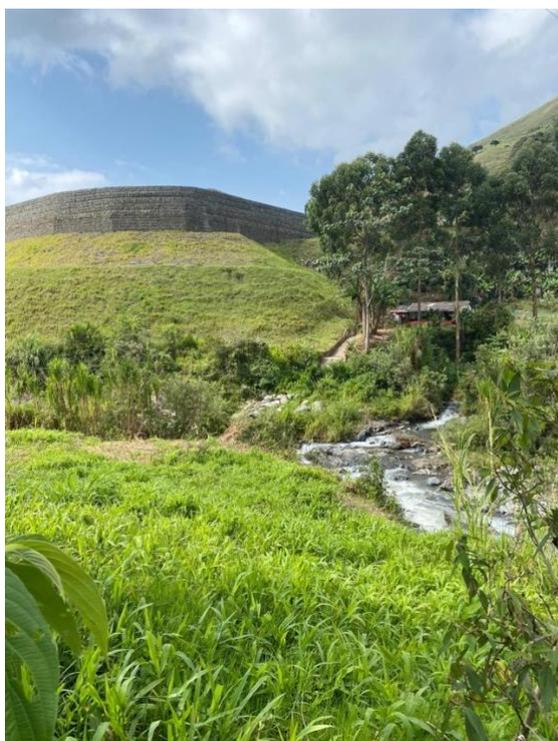
### **Hacer la pelea desde El Carmen**

Después de la audiencia, rápidamente, volvía la calma. De la Mesa Ambiental, algunas integrantes estaban contentas y satisfechas con lo logrado, al final se había llegado a unos acuerdos esperanzadores. Seguían pensando en estrategias con el ánimo renovado. También habían logrado llevar a cabo sus pedidos y comunicar sus vivencias. Isis, Alexander y Ramiro salieron directo a Tutunendo, cerca de Quibdó, a una reunión que convocaba el FISCH. Por otro lado, integrantes de Tierra Digna se quedarían otros dos días en El Carmen para poder conocer el nacimiento del Atrato y visitar las presas de cola de la Mina con Moncho. Decidí

quedarme y conocer el punto de nacimiento del Atrato. Con Moncho nos quedamos conversando en la plaza. Él estaba contento, satisfecho, repitió varias veces que había sido un muy buen evento y resaltó la importancia de *hacer la pelea desde El Carmen*, ‘¿si no protegemos el río desde su nacimiento cómo vamos a protegerlo y a invertirle tantos planes y tanta plata en la parte media y baja de la cuenca?’ (Moncho, 27 de febrero de 2020).

### **Seguir el cauce del Atrato entre la montaña | 29 de febrero de 2020**

Moncho nos llevó en la mañana a las presas de cola. Ahí es posible ver el desvío que le hacen al río, por lo que si se dan avalanchas pueden ocasionar grandes estragos, pues en estas se depositan todos los desechos tóxicos de la extracción. Mientras caminábamos por las presas de cola, entre las que estábamos presentes dialogamos sobre la historia de la Mina, localizada en el cauce del río Roble que, desembocado en el Atrato, se encuentra también altamente afectado.

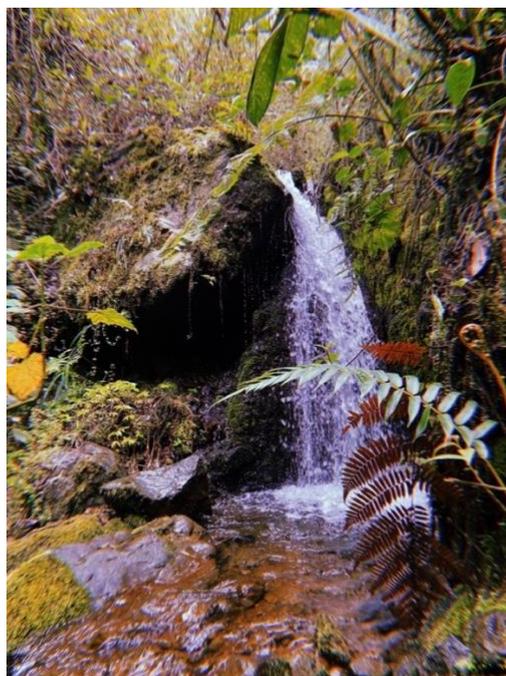


**19–Río del Carmen de Atrato desviado y presa de cola de la mina con su muro de contención–  
2020 | 20–Río Roble cruzando la minera El Roble–2020**

Caminar sobre las presas de cola y ver cómo va cambiando el cauce del río, era escuchar lo que el paisaje manifestaba, siendo evidencia de las afectaciones y de las posibles consecuencias de estas intervenciones. Estábamos todas siendo testigo de las transformaciones del paisaje, sintonizándonos con las evidencias, al tiempo que conocíamos otro río Atrato, el de la montaña,

una manifestación muy distinta al Atrato que está frente a Quibdó, ese caudaloso y ancho río color pardo. Para mí, mientras caminaba y navegaba en el río, este empezaba a impregnarse en mi cuerpo. A medida que iba conociéndolo también se iban estableciendo relaciones, marcando experiencias.

Continuamos el camino montaña arriba, en carro, hasta un punto donde Fercho<sup>130</sup>, un campesino que conoce el camino, nos guió entre la montaña para conocer el nacimiento del río. Con el primer Atratofest, en el año 2019, realizaron esta visita al nacimiento del Atrato integrantes del CCGA. De alguna manera, aunque el recorrido fue distinto, estábamos ahora con personas que han sido aliadas y parte de los procesos de denuncia –y, en consecuencia, de defensa del Atrato–, recorriendo los pasos de los guardianes entre la montaña hasta el ecosistema de páramo, donde subiríamos de 1800 m.s.n.m. a más de 3200 m.s.n.m., altura en la que se encuentra El Cerro del Plateado, entre los departamentos de Antioquia y Chocó.



21–Lugar donde comenzamos la caminata dentro de la montaña–2020  
22–río Atrato bajando como cascada entre la montaña–2020

### **Pirita o el oro de los tontos**

Es una caminata exigente entre la montaña. Por ella es posible, a contracorriente, seguir la transformación de un río a una quebrada; un río que se manifiesta entre lo líquido y el vapor

---

<sup>130</sup> Seudónimo.

por la neblina, por las piedras y las plantas. No alcanzamos a llegar hasta el páramo por dentro de la montaña. Llegamos hasta un punto bien alto, el cansancio y todo el camino que faltaba para volver nos llevaron a dar media vuelta. El campesino que nos estaba guiando nos insistió en querer hacer una demostración de cómo se financia su vida, realizando minería artesanal arriba en la montaña, como otras muchas personas en Antioquia, Chocó y Caldas lo hacen. Hace parte de la subsistencia y el rebusque. Escondidas entre las plantas tiene sus herramientas. Las organiza y, con toda la práctica, rompe un pedazo de pared de montaña y empieza a lavar la tierra oscura en el cauce del riachuelo que baja con sus manos. De repente, algo empezó a brillar, todas articulamos gestos y murmullos de admiración por lo que se manifestaba entre la tierra y el agua. Algo brillante. Pensé en que este es el éxtasis que se genera al estar minando y buscando las pepitas de oro que, de repente, salen y resplandecen e hipnotizan con su brillo. El Dorado. En este caso se trataba de una pirita, ‘el oro de los tontos’, mineral muy parecido al oro a primera vista. Para proteger al río es importante conocer cuáles son las realidades de los habitantes de los territorios, sus prácticas y relacionamientos con los minerales, qué necesidades hay y qué contradicciones trae el ambientalismo y la protección de los ecosistemas si no se incluye en él a las personas que habitan, se tejen y devienen con los territorios.



23–Campesino mineando artesanalmente en la montaña–2020



24–Pared de montaña que rompió para sacar un pedazo de tierra–2020



25–Pirita que salió de la montaña–2020

### **Río abajo | 1 de marzo de 2020**

Vuelvo a Quibdó, siguiendo el cauce del Atrato, montaña abajo. Pasamos por varias de las comunidades emberá de la carretera. Siguen las obras en la vía. Son múltiples ríos Atrato.



26–El río Atrato montaña abajo, por la carretera, aproximadamente a 30 km de Quibdó–2020

### 5.1.2. Embarcase a navegar río Quito con Bernardino | marzo 15 de 2020

¿Si ve el cambio del color del agua? señala el guardián del Atrato por río Quito, Bernardino Mosquera, mientras navegamos en su champa. Nos encontramos justo en el punto donde se encuentran las aguas del río Quito con las del Atrato frente a Quibdó. Ha llovido bastante en la noche y por eso podemos entrar hacia el río Quito, si no se dañaría el motor con las palizadas y no sería posible navegar este cauce desviado y desmembrado. El agua del río Quito, desde hace varios años, baja turbia, color pardo de la tierra removida por los dragones que buscan granos de oro. A través de los rastros de la minería que, entre otras, se expresa en las aguas, y que bien sabe leer Bernardino, es posible percibir que la sed por el oro continúa en estos territorios. Este río lo he navegado antes a través de fotografías que se encuentran en línea<sup>131</sup>.



27–Quibdó, el río Atrato y el río Quito encontrándose frente al barrio Bahía Solano–2020

---

<sup>131</sup> «Voices from the river Atrato Chocó». Acceso el 24 de agosto de 2023, <https://www.abcolombia.org.uk/abcolombia-at-cop26/>.

El río Quito es uno de los afluentes del río Atrato que confluyen justo sus cauces frente a Quibdó. A través de sus aguas y otros afluentes es posible llegar al río San Juan, que desemboca en el pacífico colombiano. Desde tiempos de la colonia, el río Quito ha sido de gran importancia para las personas que buscan conectar las rutas desde el mar Caribe al mar Pacífico. Desde finales de los años noventa del siglo XX –como se presentó en el capítulo tres– mineros informales de diversas partes del mundo, así como grupos armados, llegaron a río Quito en busca de oro con maquinaria independiente y con mercurio (Rogelis et al. 2022). Paimadó, donde habita Bernardino Mosquera, es la cabecera municipal de Río Quito desde 1999 y queda a una hora de distancia por vía fluvial de Quibdó, dependiendo cómo se encuentra el río.

El antropólogo Carlos Andrés Meza, quien es una de las personas que apoya con su investigación las denuncias respecto a la minería en el río Quito en la acción de tutela, y quien co-dirige el documental *Quién gobierna al río Atrato* (2022)<sup>132</sup>, publicó en el año 2015 en YouTube y en la página de la Universidad Externado de Colombia el documental *Aguabajo: Minería mecanizada ilegal en los ríos Quito y San Pablo, Chocó*. En este documental, comenzado en el año 2008, se registra visualmente a los dragones y a los mineros a lo largo del río Quito y se les pone en diálogo con entrevistas a los habitantes, líderes sociales y miembros del Consejo Comunitario. En el documental es posible navegar, entre otros, junto a Valerio Andrade, también guardián del Atrato, quien va contextualizando el recorrido, como también lo han realizado medios de comunicación como Baudó AP. Este navegar el río Quito también lo hicieron integrantes de la Corte Constitucional en el año 2016 y fue determinante para corroborar la acción de tutela y las denuncias respecto a lo que estaba sucediendo en el departamento y, en consecuencia, para que se formulara la Sentencia T-622. Este viaje lo han realizado periodistas, investigadoras e integrantes de ONG, entre otras, pues es una mínima aproximación para sentir con el cuerpo y, así, testificar lo que están viviendo en el territorio.

---

<sup>132</sup> El lanzamiento del documental se llevó a cabo con un panel de discusión entre antropólogas, guardiana Maryuri Mosquera y artistas en Bogotá. «Panel del preestreno del documental «¿Quién gobierna el río Atrato?» de Cineminga y el ICANH», YouTube. Acceso el 28 de julio de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=6cx7HnAz84A>.



28–Embarcarse a navegar el Atrato–2020

Empezamos el trayecto hacia Paimadó con Bernardino. Es domingo a las siete de la mañana. Vamos tres investigadoras. La primera parada es en la entrada del río Quito, pues nos hacen una señal los militares para acercarnos al puesto de la Armada Nacional que se encuentra justo en la desembocadura de este río en el Atrato. Acordamos desde Quibdó con Bernardino que si nos llegaban a hacer preguntas diríamos que íbamos a ver los procesos de reforestación cerca de Paimadó. De parte de la Armada Nacional nos saludan, a mí me dice uno de los militares que ya me ha visto, hace un gesto de memoria y me señala que efectivamente el viernes pasado en el municipio de Beté, en el Medio Atrato, –en mis adentros no me sorprende que tengan totalmente identificado quien se mueve, cuándo y dónde en el territorio–. Nos piden nuestros documentos de identidad, además quieren fotografiarlos. Rechazamos esto. Quieren saber si estudiamos en Quibdó. Nos despedimos. Al volver a emprender el camino por el río vamos en

silencio sin mirar atrás mientras pasamos por el primer banco de arena. A estas situaciones están constantemente enfrentándose los líderes sociales en el territorio, con alianzas entre policías, militares y grupos armados<sup>133</sup>.



29–Banco de arena en la entrada del río Quito–2020

Después de la primera curva del río se encuentra el primer caparazón de dragón parqueado en la playa de La Soledad. Allí habitan algunas familias. Lo están reparando los habitantes, pues es uno de los que quemó la fiscalía hace seis meses, contextualiza Bernardino. Se ven a niñas y niños jugando en el caparazón, subiendo y bajando en él. Bernardino nos recuerda que seamos muy cautelosas si vamos a tomar fotografías: no fotografiar a personas y mejor no mirar cuando pasemos campamentos mineros y menos si están trabajando. Las personas tienen miedo de ser documentadas porque los medios de comunicación han hecho reportajes dando sus nombres y lugares de residencia y esto les ha generado problemas con los mineros y los grupos armados. Esto me recuerda lo que le escribe Velia Vidal en *Oír Somos Río* (2019, 2021) en su trayecto por el río San Juan en el año 2019, como respuesta al viaje y fotografías que documenta Godula Buchholz en 1959: ‘En esencia, ese bello acto de tomar fotografías que nos permite volver a

---

<sup>133</sup> En febrero del año 2023 al comandante de la Policía del Chocó lo envían a la cárcel por ayudar a una red ilegal de minería de oro. Este tipo de noticias, donde también están implicados gobernadores y políticos de la región, son parte de la cotidianidad.

vivir tu viaje, es ahora una gran imprudencia’. Con mis fotografías busco retratar, de forma cuidadosa, sin poner en riesgo a Bernardino y a la población local, los rastros de los fantasmas de los dragones y la minería en el paisaje. También registro con dibujos y grabaciones de sonido, aunque dibujar con la champa en movimiento y con la lluvia es más complejo.

## **dragones**

Los dragones, como les llaman localmente, son ensamblajes de chatarra con los que se crean máquinas para sacar oro de forma ilegal, con la ayuda del mercurio y el cianuro, buscando así más efectividad para extraer el metal. Para evitar las quemadas, cuando se filtra la información sobre redadas coordinadas por la Fiscalía, el Ministerio de Defensa, el ejército, entre otros, se hacen los falsos positivos, como los llama Bernardino, porque parquean los dragones cerca de donde vive la gente. Así protegen la maquinaria, pues no pueden quemarlas donde habitan las personas, es una de sus estrategias para después volver a activar las chatarras ensamblándolas con los motores que han sido escondidos<sup>134</sup>. Seguimos navegando río arriba con Bernardino y comenzamos a ver rastros de los dragones, pedazos de su ensamblaje de chatarra. El dragón que se ve en la siguiente fotografía ‘fue uno de los operativos de 2009 que después la cogió un alcalde, se dieron cuenta que la puso a trabajar, la dio a un tercero y la abandonó a que el río se la comiera...’ (Bernardino Mosquera, 15 de marzo de 2020).

Tanto los mineros, cuando ya no hay recursos, como los militares después de las redadas y de dinamitarlos, dejan los dragones y sus fragmentos a la deriva en las aguas de los ríos. Volviendo a ‘las artes de vivir en un planeta herido’ (Tsing et al. 2017), los dragones, como fantasmas, muestran las temporalidades superpuestas de vida y muerte que modelan los paisajes. A mí me parecen unas esculturas que ha ido esculpiendo el río con el paso del tiempo y el viento. Se oxidan con la humedad del ecosistema por donde fluye el río Quito, donde habitan los fantasmas. Son unas esculturas que hacen parte del toxiturismo, como lo denominan algunas investigadoras, para las y los que vienen a sumergirse en este paisaje.

---

<sup>134</sup> En el año 2012 se creó la Unidad contra la Minería Ilegal de la Policía Nacional (Unimin) y en el año 2015 la Brigada contra la Minería Ilegal del Ejército (Brcimi). El País, medio de comunicación, acompañó a las autoridades encargadas y registró uno de los operativos de quema de dragones y dragas en río Quito el día 23.01.2020. «El impresionante daño que causa la minería ilegal en el Chocó», YouTube. Acceso el 23 de octubre de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=S3niFOMjA4o>.



30–Dragón oxidándose en el río Quito–2020

‘Sí oyen la música, aunque no los veamos, están detrás de los bancos de arena’, comenta Bernardino. Es una de las señales. De nuevo silencio. Continuamos el recorrido entre La Soledad y Villa Conto y nos cruzamos con algunas champas que transportan gente. Por lo general, parece que todo está tranquilo. De vez en cuando se ven brazos o pedazos de dragones que han sido transportados por el río o que han sido abandonados como un cementerio de dragones en el sedimento, dentro del agua, devorados por la maleza. Después de una curva en el km 15.8 nos encontramos con lo que no es un dragón en ruinas, sino un dragón trabajando, justo antes de llegar a Villa Conto. El rugir que produce es fuerte. Todos los días trabajan las máquinas, salvo que el río esté muy seco y haya poca agua, ya que, sin agua en el río no pueden trabajar los dragones.

Mientras pasamos, los dragones trabajando donde visiblemente solo hay hombres, me siento tensa. Hago como si no pasara nada mientras todas las miradas están entrecruzadas. Una persona nos mira, se voltea y hace una llamada telefónica, los otros nos siguen con los ojos, vigilantes, mientras pasamos sin cambiar la velocidad. Bernardino, en la parte de atrás de la Champa, con la mirada al frente, nos muestra de manera sutil, en la ribera izquierda, los dragones sumergidos en el agua. Para que no los dinamiten les sacan el motor. La semana pasada hubo una redada. Bernardino comenta ‘río arriba, a 30 minutos, es Cantón de San

Pablo.... allá aún peor... lleno de cráteres, un desierto... allá no podemos ir, están los paras... ya vamos a llegar a Paimadó’.

### **sedimentos y acacias**

Las investigadoras con quien viajamos ya han venido al río Quito en años anteriores. Comentan que hay pocos dragones. ‘Es porque hubo redada la semana pasada’ señala Bernardino. Los bancos de arena son el sedimento de la tierra removida de la minería. Son los rastros que dejan con el paso del tiempo, su memoria. Continuamos río arriba hacia Paimadó. Nos pasan navegando las pescadoras con sus atarrayas, nos saludan. A Bernardino la gente local lo saluda, lo conocen. También nos pasa el dirigente paramilitar que habita en Paimadó, volteamos la cabeza. Se están disputando territorios las AUC y los elenos (ELN), el corredor, como se denominan las rutas del narcotráfico, es por el río Munguidó, paralelo al Quito, que desemboca un poco arriba de Quibdó en el Atrato.

Bernardino señala que los ritmos en la cuenca han cambiado. En varias partes del trayecto el guardián hace énfasis en que el río es un pantano sin curvas, nos muestra en varios puntos dónde era el cauce original y cómo las máquinas abrieron nuevos caminos para el agua, por lo que el agua se estanca, toma otros rumbos buscando su cauce, como si estuviera confundida, lo que también ha generado que los propios habitantes, si no van hace muchos años, se pierdan tratando de encontrar el camino. Ahora es un laberinto, cada vez es más difícil leer sus aguas. A veces Bernardino pasa del lado derecho al lado izquierdo en el cauce, sabe leer muy bien las aguas, dónde puede haber palizadas o bancos de arena, algo que puede estropear la champa y el motor.

A lo largo del río Quito, entre más nos acercamos a Paimadó, hay largos trayectos con extensos bancos de arena a las orillas. En estos se ven también unas construcciones con palos y techos de bolsas de plástico negras y verdes. Algunos árboles crecen entre el sedimento. ‘Son árboles de Acacias que sembraron los mineros en los proyectos de reforestación, ahora algunos paramilitares duermen debajo de las acacias’. Las Acacias que se usan aún se está estudiando si funcionan y qué consecuencias traen, pues no son endémicas. Brevemente nos bajamos en Paimadó y nos vuelven a pedir los documentos los policías. Bernardino se molesta, pues esto demuestra cómo están controlando absolutamente cada movimiento que él hace en el territorio. Nos volvemos a embarcar y nos bajamos en el km 25 a conocer un proyecto de reforestación por parte del Estado y CODECHOCÓ de hace 4 años ... Bernardino, mientras caminamos entre algunas plantas y las piedras manifiesta:

[E]sto no tiene futuro, es plata perdida, es todo perdido, no hay capa vegetal, es pura piedra, las únicas especies que se adaptan acá son las plantas nativas, se reproducen por sí solas, ese que tiene hojas naranjas, es maderable...ese apareció natural, los que sembraron son estos aquí que están agonizando, este Matarratón es nativo, ese es del año pasado y coge mejor. Los que no son de acá no van a prender. Siembran Roble con abono.... cada planta cuesta, traerla cuesta, todo cuesta.... Las Acacias son las que más rápido crecen, se adaptan muy rápido, pero eso no sirve para nada. Este proyecto costó más de 100 millones de pesos. Esas islas con los plátanos se dan porque ahí ponían los mineros toda la capa vegetal... entonces ahí coge bien el plátano porque tiene todo... Siempre que el río crece trae semillas nativas, entonces empiezan a prenderse todas estas especies nativas, el Chuscal, el Tigre.... Acá había una vereda, pero la gente se desplazó, se fue a vivir a Paimadó para tener televisión, electricidad, y señal. Los estudiantes se iban todo el día, los adultos solo el fin de semana... ya después terminaron viviendo en Paimadó tiempo completo (Bernardino Mosquera, 15 de marzo de 2020).

El río es un desierto en varios sitios. El río reforesta la cuenca con semillas de plantas nativas y medicinales. ‘Todo lo que le sucede al Atrato inmediatamente se ve trasladado hacia sus comunidades. Todo lo que nosotros somos es el río’. (Bernardino Mosquera, 15 de marzo de 2020).



31–Matarratón creciendo en sedimento–2020

## **h2o o el agua de los sueños**

En verano, cuando no llueve, el cauce principal se seca porque el río trata de alimentar todos los otros brazos artificiales que abrieron para meter los dragones. Los mineros aprovechan la sequía del río para meter las máquinas por tierra. ‘El agua está bajita, sino hay agua en el río no pueden minear, al final, todos dependemos del agua del río en este lugar’, menciona Bernardino. En ese momento recordé que durante esos días había entrado a una compraventa de oro en el barrio Roma, en Quibdó, lugar con mayor concentración de mercurio en el ambiente en la capital del departamento (Palacios et al. 2018). Quería saber el precio de un anillo de oro. La vendedora, con acento antioqueño, me dice al entregarme el anillo que le señalo que ‘la venta de oro ahora está parada por el alza en el dólar que sube el precio del oro’. En mi cabeza pensé lo siguiente: ‘el coronavirus ya llegó al Chocó por la subida del precio del oro’. Al mirar el anillo, en el interior leo H<sub>2</sub>O, la abreviatura química del agua en la tabla periódica. Recordé el texto de Ivan Illich (1985) sobre *H<sub>2</sub>O y las aguas del olvido*, resignándose a que todas las aguas sean reducidas a H<sub>2</sub>O, respondiendo a Gaston Bachelard (1942) y su libro *Las aguas y los sueños*. Con el anillo entre mis dedos, viendo el H<sub>2</sub>O grabado en su interior, pienso en las aguas de los sueños que se transforman y se evaporan, con el mercurio y la amalgama, y se convierten alquímicamente en H<sub>2</sub>O en el anillo de oro. De nuevo vuelve esa pregunta que formula el antropólogo Michael Taussig en *Mi Museo de Cocaína* (2004) ¿Por qué siempre encontramos esa intimidad entre oro y agua? En el Chocó, para muchas familias, objetos de oro como aretes, anillos o collares son amuletos de protección. Como me lo comparte Juana Paola, si las familias son mineras o se relacionan con el oro, mandan a hacer estos objetos que son ofrecidos al recién nacido. Así son las diversas relaciones que se tienen con el oro en la región.



32–Anillo de oro de cruz como protección de un vendedor en el malecón de Quibdó–2020

### **5.1.3. Navegar remotamente los ríos desde Berlín ¿Aló, me escucha? | octubre 2020**

Mientras les piden a las personas que se refugien en sus casas durante la primera ola de Covid-19, a mediados del año 2020, el precio del oro alcanza históricos valores, lo que genera que se intensifique la minería en la cuenca del río Quito, al igual que la presencia de actores armados, denuncian guardianes del CCGA. Con Bernardino, durante el tiempo de confinamiento, mantenemos comunicación por WhatsApp. Me reenvía fotos y videos y comunicados respecto a la situación en el Quito denunciando que, en vez de concentrarse en los actores ilegales, desde las redadas mineras del Estado están también quemando y decomisando las motobombas de los mineros artesanales locales, algo que no debería suceder. La minería artesanal, como lo han mostrado Taussig (2004) en el Bajo Cauca, así como Castillo (2019) Meza (2017) y Tubb (2020) en el caso del Chocó y el río Quito, ya hace mucho tiempo trabajan con motobombas y tecnologías adaptadas que no son sólo bateas y palas. Durante el confinamiento realizo llamadas a los guardianes Alexander y Bernardino por WhatsApp y Zoom. La señal se cae constantemente y muchas veces nos quedamos ‘hablando solos’. Se repite como un guión durante las conversaciones que tenemos de manera frecuente:

*Aló*

*aló*

*Hola*

*Aló*

*¿Me escuchas?*

*Aló*

*Hola*

*Alóoooooo*

*¿Me escuchas?*

*¿Sí, aló, me escuchas?*

*Se cayó la señal...*

## Conversación con Moncho durante confinamiento en Berlín | 23 de octubre de 2020

Por Facebook me entero de la toma pacífica que realizó la Mesa Ambiental exigiéndole las promesas a la Mina y en rechazo a la nueva maquinaria. Busco a Moncho por WhatsApp para que conversemos durante el segundo semestre de 2020. Es difícil. Tiene muchos viajes y poco tiempo. El 23 de octubre de 2020 me escribe diciéndome que puede hablar un ratico. Al llamarle y preguntarle cómo está me dice que está muy molesto, nada de lo que se había acordado durante la audiencia pública se había realizado. Estaba decepcionado del proceso, de las instituciones con relación a la Sentencia pues ‘nos tienen como unos títeres de un lado para el otro en reuniones de aquí para allá y nunca pasa nada’. La antropóloga Andrea Ballesteros en su investigación *Una historia futura del agua* (2019) evidencia cómo las audiencias públicas son maneras estratégicas y modernas de hacer Estado para preformar roles asignados (2019, 43). La audiencia pública, si bien es un espacio de *vocería* importante, por parte de las entidades es un formalismo, parte de una coreografía estatal para hacer como si se cumpliera, dejando que las personas sientan que son escuchadas para calmar por un tiempo los pedidos y las voces, donde es cuestionable la manera en que se escucha, pues genera decepciones al sentir que no pasa nada al respecto.



33-Plantón en rechazo a una nueva maquinaria de la Mina-2020

## **Majestuoso Atrato, duermes cual león... | 15 de noviembre 2020**

‘Majestuoso río Atrato: duermes cual León rugiente y cuando despiertas muestras tu potencia, solo Dios nos libra de tu furia’. El Atrato se desborda por mi pantalla al entrar a las historias de WhatsApp a las cinco de la tarde en Berlín. Las historias las comparten habitantes de El Carmen en la madrugada en Colombia. Dora Agudelo, quien pertenece a la Mesa Ambiental y Social del Carmen de Atrato, sube una fotografía en la que se ve una avalancha de lodo el 15 de noviembre de 1999 y una fotografía del 14 de noviembre de 2020 en la que se repite la historia. Al tiempo, Maryury Mosquera, Guardiana del Atrato en Quibdó, a unos 100 km de distancia montaña abajo, sube también en sus historias de WhatsApp unas fotografías informando que, además de El Carmen de Atrato, Istmina, Bagadó, Andagoya, Atrato, Lloró y algunos barrios de Quibdó están inundados y fuertemente afectados por la crecida del Atrato. Pronto sale la información en historias de Instagram y en las noticias nacionales. Las pérdidas hasta el momento son materiales, el río está dentro de las casas y no se sabe muy bien cuando bajarán las aguas porque la temporada de invierno apenas comienza. Los municipios más afectados coinciden con ser en los que se ha transformado la cuenca del río por la minería.

Al no poder hacer trabajo de campo directamente en el Atrato, en la distancia agudizo mis oídos para poder escuchar el río. Todos mis sentidos están alerta desde hace varios meses, en la lejanía, tratando de percibir cualquier susurro, poder leer sus mensajes. Lo más cercano han sido las historias de WhatsApp e Instagram desde el Chocó por parte de los habitantes de la cuenca del Atrato que conocí durante mi estadía en Colombia. También, de vez en cuando, con algo de incomodidad porque sé que se mantienen ocupados y no quiero molestarles, mantengo contacto con algunos guardianes. También me comunico por ese medio con la abogada Viviana y con un grupo de investigadoras que trabajan temas relacionados al río. En el grupo nos contamos si sabemos de eventos online en los que participen los guardianes o que tengan que ver con los derechos de la naturaleza y la Sentencia.

## **Deslizamientos de tierra en El Carmen | 18 de mayo de 2021**

Bernardino Mosquera me reenvía un comunicado del CCGA por WhatsApp en el que manifiestan su solidaridad con el guardián Ramón Cartagena, Moncho, pues su hijo ese día desapareció a causa de un deslizamiento de tierra que se presentó en el municipio de El Carmen

de Atrato ‘producto de las fuertes crecientes y la erosión en esta zona’<sup>135</sup>. Por esto justamente se creó La Mesa Ambiental y se pidió la audiencia pública, pidiéndole de muchas maneras a CODECHOCÓ que intervenga reforestando la cuenca y que haga más seguimiento a la ampliación de El Roble en un territorio con fallas geológicas para evitar más desastres.

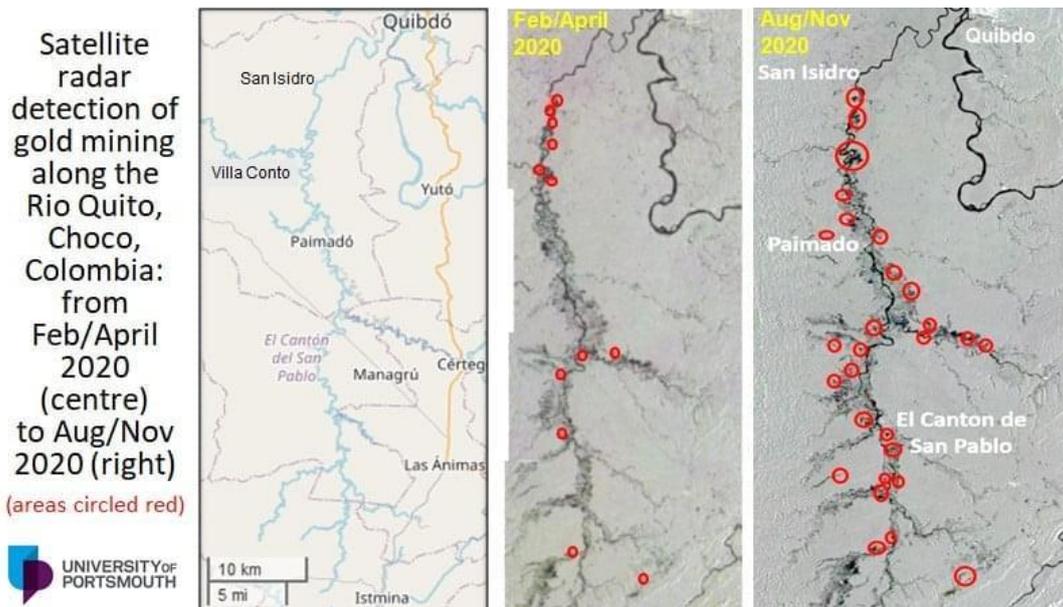
### **Percepción remota y las redes de solidaridad | 26 de noviembre de 2021**

Durante el tiempo de confinamiento Bernardino y Valerio lograron activar redes de solidaridad internacional para denunciar el incremento de la minería en el Quito. Louise Winstansley, directora del programa de las Agencias Británicas e Irlandesas trabajando con Colombia – ABColombia– me comenta que durante el año 2020, en el cual se intensificó la actividad minera y por ende la degradación del río Quito durante el tiempo de confinamiento, reaccionaron colectivamente al llamado de los guardianes del río Quito junto con investigadores del proyecto ‘Colombia River Stories’ de las Universidades de Glasgow, Portsmouth y Nottingham. Los investigadores, quienes llevaban proyectos con las comunidades del Atrato entre 2018-2020, lograron darle peso a las demandas y exigencias de los guardianes de manera remota, generando pruebas a través de la realización de un monitoreo satelital, desde una ‘percepción remota’, por la cual se pudo constatar el aumento del deterioro de la cuenca del río Quito al compararla con los registros de febrero-abril 2020 y agosto-noviembre 2020<sup>136</sup>. Con estas imágenes generaron evidencia satelital, apoyando las denuncias que estaban haciendo los guardianes de río Quito ante el Comité de Seguimiento de la Sentencia, y así crearon presión internacional respecto al incremento de la minería en la cuenca.

---

<sup>135</sup>Zuluaga, Sara. «La fuerza colectiva abraza a la familia Cartagena Taborda», *Consonante*, 10 de junio de 2021. Acceso el 23 de julio de 2023, <https://consonante.org/noticia/la-fuerza-colectiva-abraza-a-la-familia-cartagena-taborda>.

<sup>136</sup> «A Snap Shot of Satellite Radar Monitoring by Portsmouth University in Chocó», ABColombia. Acceso el 18 de julio de 2023, <https://www.abcolombia.org.uk/satellite-radar-monitoring-by-portsmouth-university/>.



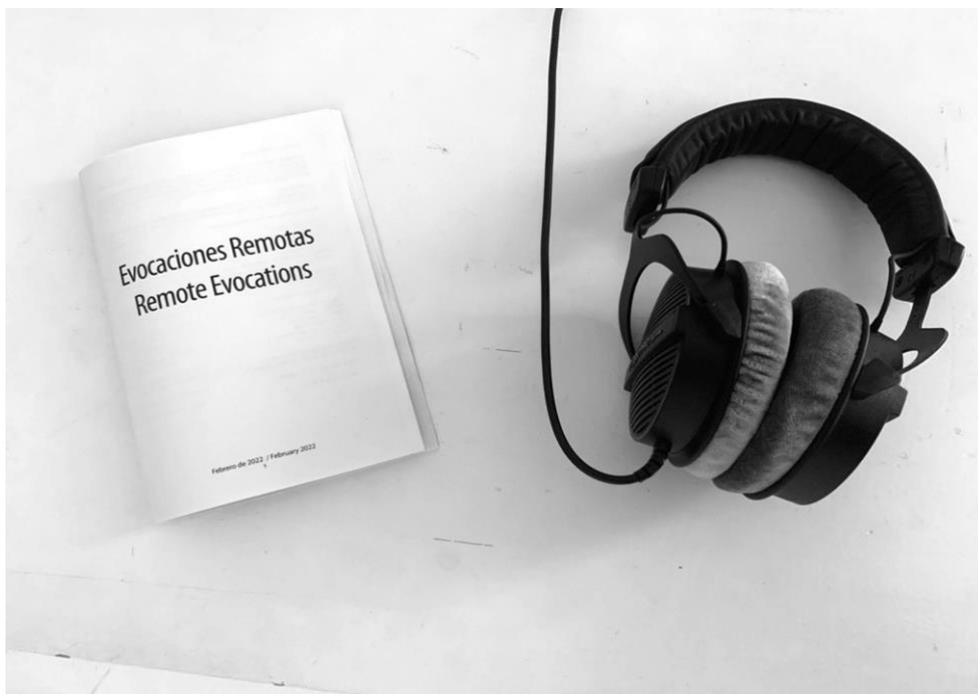
34—Imagen de detección radar de satélite de la Universidad de Portsmouth en Chocó—2021

Louise Winstansley lo describe así: ‘a través de las voces internacionales se pueden escuchar las voces locales’ (29 de noviembre de 2021, comunicación personal) y, resalta, que no es que las voces locales no tengan la capacidad de expresarse, sino que saben que desde el gobierno colombiano no hay mucho interés en escuchar las voces de las comunidades, por lo que saben que deben apoyar con la generación de datos independientes sobre lo que sucede en el Atrato, con *hard data*, para así presionar en el proceso de implementación de la Sentencia y hacer contrapeso a la información que se genera por parte de la institucionalidad estatal.

### evocaciones remotas | 2021 – 2022

Al realizar esta investigación durante la pandemia del Covid-19, sobre todo desde Berlín, de manera remota, sintiendo frustración al no poder estar en el Atrato, empecé a través de plataformas digitales a tejerme y cogenerar la red ‘entre moléculas’ durante esos años de confinamiento y poca movilidad para la mayoría de nosotros. Se trató de un mosaico de artistas, antropólogos y curadores de Bogotá, Berlín, Lisboa, Quibdó, Tichino y Zúrich que nos unimos para colaborar sobre temas relacionados a la minería ilegal, los extractivismos, sustancias tóxicas de amalgamas, las violencias lentas y las ecologías oscuras hacia la construcción de ensamblajes con materiales mineros, sus efectos y sonidos: oro, agua, plástico, mercurio, arena y algoritmos de aprendizaje automático. Semanalmente nos encontramos, compartimos y resonamos a partir de nuestras situaciones divergentes, compartiendo poemas, textos,

fragmentos de entrevistas, conversaciones, composiciones, música y recuerdos que se iban entrelazan con la ficción y las perspectivas afro-utópicas.



### 35–Evocaciones Remotas–2022

Se trató de un espacio de resonancias y encuentros remotos, tejiendo vínculos de confianza, lejanía y proximidad. Así navegue, entre otras, el Atrato desde la distancia. Remotamente compusimos ‘evocaciones remotas’ y lo presentamos en febrero de 2022 como paisaje sonoro como parte de la exposición ‘Gold- Mining the Unconsciousness’ en Helmhaus Zurich, del 11 de febrero al 10 de abril de 2022, invitados por el dúo de artistas knowbotiq. Para el cierre de esta muestra hicimos una sesión de escucha, algunas personas de manera presencial en Zúrich, y las que no podían estar allí conectadas remotamente por Zoom desde Quibdó. El público ingresaba un salón oscuro con ocho parlantes multicanales. En el espacio se podían acostar y en vivo escuchar el guión que habíamos generado durante las últimas noches, en jornadas diferidas, algunas a medianoche y otras al amanecer, por Google drive de manera colectiva. A destiempo, por la conectividad, en inglés, español y alemán, íbamos recitando y performando con las voces, mientras en Quibdó estaban en movilizaciones sociales exigiendo paz por las muertes de jóvenes a causa de enfrentamientos entre pandillas urbanas. Esta fue una de las maneras de navegar con el Atrato durante el tiempo el confinamiento y pandemia, de estar allá-acá, de procesar y condensar muchas de las preguntas de investigación: compartiendo y revisitando las entradas de diario de campo, las entrevistas y grabaciones sonoras que había

realizado, así como las memorias impregnadas en el cuerpo por las cuales se manifestaba el Atrato.

#### **5.1.4. Malecón de Quibdó | marzo 2 de 2022**

No ha parado de llover los últimos días, es verano en Quibdó. Recuerdo hace dos años que a veces no había suficiente agua de lluvia para bañarnos y tampoco para el consumo diario, siempre tocaba comprar agua en bolsas plásticas. Esto también lo resaltan Edna Martínez y Paula Mónaco en el artículo ‘El río es una persona’, en su subcapítulo ‘Pero no hay agua para beber’<sup>137</sup>, respecto a esta situación en el Chocó, lo que es una contradicción al ser uno de los lugares más lluviosos del mundo. Lo primero que hice cuando llegué a Quibdó fue ir al malecón a saludar al Atrato. Recuerdo lo que me compartió Nixon Chamorro años antes: ir al malecón es ir a escuchar cómo está el Atrato y el Quito. Es ir hacer el ejercicio de escuchar en sus aguas la situación de la cuenca. En el malecón se escucha lo que está sucediendo en el departamento. El paro armado guerrillero del ELN fue el fin de semana pasado y, por el momento, no recomiendan ir río arriba hacia Paimadó. Está caliente el ambiente, esto suele suceder cuando se acercan las elecciones presidenciales en Colombia, me dice E. También llega de sorpresa P.OG., nos saludamos y hablamos sobre cómo están las cosas en Quibdó. Me comparte que dejaron incomunicada a la población local durante ese fin de semana, pensaban que era por la guerra entre Ucrania y Rusia. P.OG. es parte de ‘entre moléculas’<sup>138</sup>, me alegra mucho poder vernos en persona después de tantas reuniones y conversaciones por WhatsApp y Zoom. Le pregunto a E., quien trabaja con transporte en el río, si él me llevaría a río Quito. P. OG. me dice que le gustaría ir con nosotros, pues nunca ha ido. E. queda en avisarnos para partir cuando baje un poco la lluvia. El ritmo del día a día lo marcan los ríos y las aguas.

#### **El ronquito del bocachico | marzo 4 de 2022**

A las once de la mañana escampa y nos embarcamos hacia el río Quito. E., quien nos lleva, muy claramente nos dice que si nos paran debemos decir que vamos a pescar y señala que nada de cámaras afuera, tampoco la grabadora de sonido, ni el celular. ‘Cuando lleguemos a calle larga podemos quizás hacer algunas tomas porque ahí sí se puede ver quién baja, yo les aviso

---

<sup>137</sup> Martínez, Edna y Mónaco Felipe, Paula «El río es una persona», *ZonaDocs*, 14 de junio de 2021. Acceso el 18 de julio de 2023, <https://www.zonadocs.mx/2021/06/14/el-rio-es-una-persona/>.

<sup>138</sup> «entre moléculas», ~pes. Acceso el 18 de julio de 2023, <https://pesss.net/entre-moleculas>.

dónde se puede'. P.OG y yo metemos los equipos en bolsas negras. Yo quería documentar algunos de los dragones desmembrados que quedan como estatuas a la deriva en la cuenca y hacer unas grabaciones de sonido. Maryury y Luz Enith, Guardianas del Atrato, ya me habían advertido los días antes que el río estaba crecido y no podría ver nada de los dragones. Ellas estuvieron hace unos días haciendo este trayecto por temas de la Sentencia.

Poco después de empezar el trayecto nos atrapa una nube con lluvia. Las gotas danzan sobre el agua. Nos pasa una champa llena de sombrillas de colores y flores, son todas mujeres, unas treinta. Le pregunto a E. si son las mujeres que van a la mina, al barequeo. Él asiente. Después de un rato pasamos a contracorriente a una balsa de madera sin motor, van bogando a un ritmo distinto que el de las champas con motor, es una familia emberá con sus crianzas, se cubren con hojas grandes de plátano de la lluvia, están transportando madera. En el río y las champas se reflejan las desigualdades en el territorio respecto al acceso a motores para las lanchas.

Seguimos navegando río arriba y, antes de lo esperado, pasamos dos campamentos mineros, les damos la espalda. Está vez mucho antes de Villa Conto nos topamos con los dragones trabajando, varios bancos de arena, una mujer y un hombre se acercan remando en su champa con sus bateas a hacer el barequeo en los bancos de arena frente al dragón para conseguir algunas pepitas de oro que no haya podido capturar ni el azogue, ni el dragón.

Es difícil pasar desapercibido en el río, desde ambas orillas las personas, al oír el motor, están atentas. P.OG. no se siente cómoda y pide que nos regresemos a Quibdó. E., en su tono pausado y tranquilo de siempre, con la mirada al frente, le dice que apenas está comenzando el trayecto, que sigamos un poco más. Poco convencida acepta que avancemos y al ver que sólo se intensifica el paisaje minero vuelve a pedir que nos regresemos, siente que estamos muy lejos de Quibdó y no quiere que le vean la cara o le reconozcan, la situación está muy violenta en el Chocó y no quiere después tener problemas, pues al final ella es quien vive allí. Le pedimos a E. que demos la vuelta y volvamos a Quibdó. En el camino de vuelta, E. me entrega el motor de la champa para que conduzca mientras él comienza a arreglar la atarraya. No conozco las aguas. E. me da indicaciones mientras está organizando todo para la pesca, sin embargo, no logro esquivar las palizadas dentro del agua que para mí son imperceptibles a los ojos, por lo cual se termina apagando el motor después de un golpe. E. sin afán, en vez de prender el motor nos da los canaletes, los remos. Se siente el vacío, a veces se olvida lo intenso que es el sonido del motor. Suenan pájaros, siento descanso, ahora el río es quien nos transporta.

Converso un poco con P.OG., ya se siente más tranquila de que estemos pescando y volviendo a Quibdó. Para mí también es más tranquilo así, el río está crecido y no hay rastros de dragones desmembrados que busco documentar para denunciar respecto al racismo

ambiental en relación con los desechos y residuos tóxicos. E. comienza a sacar varios peces que bota dentro de la champa, Bocachico y Dentón. Siguen agitándose en el piso, abriendo y cerrando la boca rápidamente. Es la primera vez que oigo el ronquido del bocachico. Sí, efectivamente, estos peces generan unos sonidos que parecen ronquidos. En el Chocó saben que hay subienda porque pueden escuchar el ronquido de estos peces en los meses de enero a abril. De este ronquido me había hablado con gran emoción el guardián Alexander y Aurora, una amiga chocoana en Bogotá. ‘Estamos en subienda, hay que aprovechar y llevar pa’ almorzar’, dice E. P.OG., medio en chiste, comenta que vamos a comernos el pescado envenenado de mercurio del Chocó, haciendo referencia a la canción del pescado envenenado de ChocQuibTown del año 2007, a lo que E. responde ‘esto es lo que hay...’.



36–Pesca de Bocachico y Dentón en río Quito con E. y P.OG. F–2022

### **Volver a encontrarnos con Bernardino | marzo 05 de 2022**

Desde el balcón, mientras tomamos tinto, vemos a la gente pescando en el Atrato. Cientos de champas que se ordenan de forma horizontal están barriendo el río. Bernardino me dice que es una nueva técnica de pescar, hay subienda. Durante esa mañana, conversando, me comenta que después de que hicimos el viaje por río Quito hace dos años, al dejarnos en Quibdó, un señor se le acercó y lo amenazó, diciéndole que no siguiera trayendo gente al Quito. Bernardino me dice que aún está esperando que la Fiscalía le brinde protección y con tono, mostrando lo absurdo, menciona que hasta que no les hayan quitado la vida parece no ser urgente su

seguridad. Algunos años antes, cuando se publicó en los medios sobre la Sentencia T-622, Valerio Mosquera, guardián del Atrato por Río Quito, junto a Bernardino, también fue amenazado después de llevar a investigadores y cineastas por el río. A Valerio no le conocí durante mis visitas a Quibdó. Por lo que me comparten, sigue realizando su activismo y denuncias por otros medios que no vulneren su vida.

Durante un par de horas conversamos con Bernardino. Me comparte sobre sus viajes de incidencia en Escocia y Suiza en Naciones Unidas denunciando sobre la minería en el Quito y el Atrato. También manifiesta la necesidad de que siga el apoyo de alianzas internacionales para no dejarles solos, para seguir presionando al Estado a que intervenga y cumpla lo acordado con las comunidades y se den cuenta que hay ‘ojos encima’. Subraya que siente que les toman el pelo con tantas reuniones y nada en concreto por parte del Gobierno, lo mismo que ha compartido Moncho. Por eso el tono de voz con las instituciones ha comenzado a ser más fuerte por parte de algunos líderes integrantes de CCGA, a ver si reaccionan a las urgencias. Bernardino está muy activo en varios proyectos y colabora con varios investigadores y organizaciones que buscan reforestar la cuenca y generar procesos locales para que las personas vean otras opciones que no sean sólo la minería. Aunque pueda haber desilusión, es su propósito de vida defender el territorio. ‘Toca decir las cosas porque vienen generaciones detrás y si todo el mundo se esconde detrás del miedo, qué se hace, hay que seguir haciéndole frente a la situación’ (Bernardino Mosquera, 05 de marzo de 2022).

De las cosas que más le entusiasman son los procesos locales de pedagogía con las comunidades que se están impulsando desde el CCGA. Como guardián del Atrato y habitante del río Quito, en sus propósitos de vida está buscar que cambie la situación en el Atrato y que haya otros *futuros futurizantes* en esa disputa de temporalidades. Bernardino ya me había comentado la vez pasada que están cobrando vacunas, una suerte de peaje, a las personas que ingresan en el Quito después de ciertos horarios. Dependiendo qué motor se tenga o cuántos, también puede que se los quiten, por lo que no quiere embarcarse muy tarde hacia Paimadó, lo hará antes del atardecer. Nos despedimos manifestando que quedamos en contacto y que esta vez no pase tanto tiempo para volver al Atrato. Desde el malecón se ve el río Quito desembocando en el Atrato, color pardo como el barro.



37–Atardecer en el Atrato. Vista desde el Malecón de Quibdó–2022

### 5.1.5. Conclusiones subcapítulo

En este subcapítulo, a través de entradas de diario de campo y fotografías, navegué cómo se configuran sobre el terreno el *espacio de vocería* de testificación y las coreografías de las *vocerías* en éstos en y con el territorio y, de esta manera, cómo se están disputando a través de este *voicing* coral con el Atrato otros posibles futuros con su cauce. En estos futuros no serán los dragones, el mercurio, el miedo y los grupos armados quienes le den el ritmo a la vida ribereña.

En los espacios de testificación en terreno, como lo fue la audiencia pública y el navegar el Río Quito con Bernardino en el año 2020, y después con E. y P.OG. en el año 2022, los guardianes y habitantes *vocean* desde sus experiencias y relaciones con el territorio, desde las biografías, las memorias y los afectos. En estos espacios hay acuerdos y estrategias respecto a quién habla, cuándo y qué se dice, en dónde y a quién. Estas estrategias varias veces son coordinadas previamente, sintiendo y leyendo el contexto, dependen de quienes están presentes en el río, quiénes están escuchando y bajo qué coyuntura política. En estos espacios se *vocea* con gestos, tonos de voz, miradas y movimientos que expresan qué se puede y no hacer, de cuándo y cómo se puede estar, al igual que bajo qué códigos y también con silencios. Como se evidenció en la audiencia pública con las coreografías y estrategias de *vocería*, en algunos casos los habitantes locales tienen miedo de ser señalados, por lo que se reparten las *vocerías*

y buscan, de esta manera, *vocear* de manera coral, en donde en sus voces se encuentran más voces, o se reparten qué se dice con otras personas, para no ser señalados directamente.

En las navegaciones por río Quito y al subir a conocer el nacimiento del Atrato, el paisaje en constante devenir, siendo dinámico y cambiante, cuenta y *da cuenta* de lo que está sucediendo, lo que se profundiza y contextualiza por los guardianes y sus habitantes. Las experticias están incorporadas y las transmiten, en estos casos, sus habitantes a través del relacionamiento y la interdependencia radical desde el habitar. En este sentido, los murmullos y susurros de las temporalidades relacionales en el territorio se manifiestan, pues sus habitantes y, sobre todo los guardianes y líderes sociales, saben, a través de las experiencias que tienen, cuándo y cómo generar el espacio de testificación en y con el territorio, es decir, si se puede ingresar o no al río Quito, o si se puede viajar o no a las audiencias públicas, dependiendo de si hay paro armado, cierres en las carreteras, cómo esté la situación de orden público en general, quiénes están presentes y, además, cómo sienten los habitantes que es prudente ingresar. Por lo general los espacios de *vocería* se llevan a cabo durante el día y si hay que movilizarse no se viaja de noche, sino bajo luz del día hasta las seis de la tarde, que es cuando oscurece. Esto también ocurre porque los grupos armados también han impuesto horarios de movilidad. Desde el CCGA están constantemente informándose sobre lo que está sucediendo en el territorio, pues les repercute directamente y bajo estas coyunturas llevan a cabo sus *vocerías*. Como investigadora también estaba constantemente informándose sobre la situación.

El estado del río, de la lluvia, de la carretera y de la situación política local en las diferentes partes de la cuenca también son de suma importancia, pues definen cuándo y cómo se puede ingresar al *espacio de vocería* y cómo se puede *vocear*, lo que se puede abordar desde el concepto de las tempor(e)alidades. Dado que para el clima y el tiempo se usa la misma palabra de raíz latina ‘tempus’, y en Colombia se habla de clima política para expresar las coyunturas y contingencias que determinan las coreografías de las personas en su cotidianidad, en este concepto se encuentran el tiempo geológico, climático y la percepción del tiempo, así como el clima político, todos estos co-constituyen el paisaje y así las múltiples realidades que se enmarañan en estos y que en sí tienen sus propias temporalidades y realidades con las que constantemente interactúa el *vocear ríos*. Por otro lado, participar e ingresar en los espacios de testificación también es desigual, dependiendo si se es habitante local, identificable con chalecos y símbolos de organizaciones o si se es alguien externo, investigadora, o si se busca pasar desapercibida, lo que define también cómo se *vocea*. Asimismo, los recursos que se tienen para el transporte y llegar a los espacios también marcan el acceso a éstos.

Si bien hay una parte de la *vocería* desde el territorio, se busca registrar y así amplificar lo que sucede en el territorio por medios y espacios digitales, pues por estos se puede llegar a otras personas y hacer incidencia también en y desde el ámbito internacional y la solidaridad. De esta manera, son parte de los derrames de la *vocería* del Atrato que están testificando, pues son rastros que *dan cuenta* de qué está sucediendo en el territorio, los fantasmas que no dejan que el pasado quede en el pasado, siendo movilizados también por los guardianes y el río.

La pandemia del Covid-19, con sus confinamientos y el incremento del precio del oro, llevó a que incrementara la minería criminal y hubiera aún menos presencia de entidades de control y, en general, de movimiento de personas en los ríos. Esto implicó que se tuviera que cancelar las actividades pedagógicas, las mesas de trabajo locales con el Gobierno y las investigaciones con aliados, lo que jugó a favor de la extracción del oro de actores criminales. Durante ese tiempo, el CCGA continuó compartiendo noticias, videos, imágenes y comunicados por redes sociales para *dar cuenta* de la situación en la cuenca y hacer llamados de atención mediante los cuales se exigía que se cumplieran las promesas hechas por el Gobierno. Los guardianes del Atrato de río Quito estuvieron activando redes internacionales para denunciar la situación local, a través de las cuales respondieron las universidades internacionales aliadas junto a ABColombia, generando imágenes de detección remota e informes que documentan y denuncian la devastación de la cuenca del río. Esto también muestra cómo las *vocerías* y la documentación por parte de guardianes no son tan valoradas para el Estado, como sí sucede en el caso de voces legitimadas por instituciones internacionales o académicas que cuentan con tecnologías como la detección remota.

Navegar el Atrato y el río Quito con ‘entre moléculas’ y las evocaciones remotas fue una manera de continuar tejiendo la investigación a distancia, pues, si bien mantuve contacto con integrantes del CCGA, también me interesaba activarme y, de alguna manera, contribuir y estar acá-allá, buscando amplificar y hacer eco a lo que sucede en los ríos de oro del Chocó y a las implicaciones y conexiones que hay entre el oro que se extrae en el Chocó y que, en su mayoría, llega a bancos Suizos, así como el uso del mercurio.

En este sentido, al sumergirse en el *espacio de vocería de testificación*, se pasa por el cuerpo, como experiencia sensorial, atravesando ‘ecologías de la evidencia’ (Lyons 2017), en donde quedan inscritas las múltiples violencias, así como estrategias de reexistencia. La *vocería* es cocreada con los elementos y entidades que se tejen y por el cual emerge el paisaje, expandiendo la noción de *vocería* a que sea sólo por parte de personas que están hablando sobre los elementos del paisaje, donde se vuelve a contestar y exceder quien habla por y con, pues se da una conversación entre los guardianes y habitantes que en trayecto van guiando,

contextualizando, mostrando, llamando la atención, narrando, evocando memorias en diálogo con el paisaje, donde el río, el viento, los peces, los árboles, la atmósfera, los dragones, los mineros y toda la interacción por la cual se deviene en el paisaje es el *vocear* y así el escuchar. Sin la guía de Bernardino o E., si bien hay testificación ya por lo que sucede en el paisaje, ellos lo profundizan y contextualizan. Con *vocear ríos, dan cuenta* de dónde se ha desviado el río, dónde se siembran las Acacias, donde renace el Matarratón y cuándo comienza a crecer, de quiénes eran los dragones que están abandonados y cuándo fueron quemados.

Dado que se está navegando bajo unas circunstancias en las que muchas veces no se habla con palabras, sino con gestos, miradas, silencios y movimientos del cuerpo en diálogo con las personas o situaciones que se encuentran en el trayecto, los *espacios de testificación* involucran la escucha en sintonía con voces, temporalidades y procesos más que humanos. Se trata de una escucha que va más allá de la lingüística al estar receptiva a lo desconocido. Una ‘sintonización panestética’ (Carbonell, Tsing & Tsai 2021) que requiere percibir con todos los sentidos, con todo el cuerpo, al estar buscando sintonizar con diferentes registros espaciotemporales que requieren de-sintonización para poder encontrarse con las frecuencias y ritmos de los ecosistemas antes desconocidos a través de imágenes y registros distintos. Como lo describen Julien Brigstocke y Tehseen Noorani respecto a las escuchas posthumanas (2016), sintonizarse a escuchar agencias que no poseen una ‘voz’ convencionalmente reconocida para ser amplificada y que no hablan sólo de relaciones, sino de ausencias, de relación con futuros perdidos y presentes embrujados (3), de lo que *da cuenta* las transformaciones y las memorias del paisaje, lo cual están narrando, traduciendo, contextualizando, señalando y mostrando los guardianes y habitantes locales. Entonces, se trata de afinar las antenas, algo que hace parte de la etnografía y la investigación antropológica, en un ejercicio en el que no sólo se está haciendo seguimiento a objetos o sujetos, sino, como ha sido en este caso, al entramado de relaciones en el que se puede escuchar al río en sus múltiples expresiones. Los *espacios de vocería de testificación*, en definitiva, se configuran con el territorio desde la *ontología relacional acuática* (Oslender 2018). Todo esto es el *vocear ríos* por parte del CCGA y los habitantes de la cuenca. De manera coral, donde y con el territorio, de manera intraespecífica, se están movilizando *futuros futurizantes*, como lo formula Escobar (2018) desde lo qué significa la vida atrateña.

## 5.2. Espacios de vocería de difusión, visibilización e intercambio

De manera remota, a través de plataformas digitales y de palabras ‘clave’ busco información o maneras de conocer quiénes son los guardianes del Atrato y qué están comunicando sobre este río. Desde el año 2017 que sale la noticia de la Sentencia del Atrato, diversas webs y plataformas en línea, emergieron, aumentaron y también desaparecieron. Los guardianes del Atrato, desde que se configuraron como tal, han participado en diversos espacios de diálogo. La primera vez que escuché las voces de integrantes del CCGA, no como noticia o artículo de medios de comunicación o de una ONG, fue a través de un video de la conferencia ‘El Río Atrato: Un Río con Derechos’, que se llevó a cabo en Bogotá y se encuentra archivado y disponible en YouTube<sup>139</sup>. Con la pandemia del Covid-19 se dio un *boom* de conversatorios en línea donde participaron los guardianes, más de 15 se llevaron a cabo durante el periodo de 2020-2021 (ver tabla en anexos), lo que me permitió continuar escuchándoles de manera remota desde Berlín. Cabe resaltar que, en un principio, no se encontraban espacios digitales generados por el CCGA sino de actores aliados con el propósito de conocer sobre el proceso. A partir del año 2019 empezaron a activarse por sus redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram, dando a conocer sobre las actividades que llevan a cabo. Este tipo de *espacios de vocería*, donde se genera *visibilización, difusión e intercambio*, como lo describe el guardián Alexander Rodríguez, que se da también por las plataformas digitales, en los que pueden participar audiencias ampliadas tanto de nivel nacional como internacional, y a las que se puede ingresar con posterioridad si quedaron registradas en plataformas como YouTube o Facebook, sirven como documentación y archivo del proceso de *vocería* del CCGA. A estos *espacios de vocería* es a los que me sumerjo en las próximas páginas.

Vale la pena resaltar que el campo digital es disperso e intrínsecamente relacionado con las prácticas ‘offline’. Siguiendo a Burrell (2009), el campo de investigación como red está compuesto por espacios físicos, digitales e imaginarios y emerge por diversas infraestructuras de plataformas que contienen, entre otras, textos, imágenes y videos y en donde no hay límites claros. De esta manera se va desbordando la *vocería* del Atrato por diversos espacios, medios –como lo son fotografías y posts–, y prácticas de personas en, con, dentro y fuera de éstas. Como investigadora, a través de la navegación y participación en diversos *espacios de vocería*, y al haber estado sumergida, escuchando y navegando entre estas diversas plataformas de manera on-offline, he sido quien ha aglutinado el campo que aquí se presenta.

---

<sup>139</sup> «Conferencia | El río Atrato: un río con derechos», YouTube. Acceso el 26 de julio de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=O6MGE7iUu-I>.

Acá vale recordar, como he señalado anteriormente, que las movilizaciones sociales del Atrato, antes y después del proceso que deriva en la Sentencia T-622 y en el reensamblaje de las organizaciones sociales atrateñas en el CCGA, han generado alianzas y procesos con diversas instituciones y actores de organizaciones sociales de derechos humanos y ambientales tanto nacionales como internacionales. Se han generado alianzas también con comunicadores, investigadores y artistas que apoyan la *vocería* y los procesos, así como el fortalecimiento de los procesos locales para incidir y participar en la construcción de política pública. A raíz de esto, tanto los actores aliados, como las y los líderes de las organizaciones están en constante movimiento, viajando y siendo interlocutores en los territorios a nivel nacional e internacional, lo que Arturo Escobar, basándose en la movilización del Proceso de Comunidades Negras (PCN) del Pacífico sur colombiano, ha descrito como ‘red transnacional de la biodiversidad’:

En sus encuentros con funcionarios del estado, expertos, ONGs, redes de la biodiversidad internacional, etc. El movimiento desarrolló un enfoque cultural-político y ecológico que articulaba el proyecto de vida de comunidades del río con la visión política del movimiento social. En este sentido, el movimiento puede ser interpretado en términos de la defensa de prácticas de diferencia cultural, económica y ecológica (Escobar 2010, 78)<sup>140</sup>.

En este sentido, sostengo que los actores y las organizaciones que se conectan con los procesos de las organizaciones de base del Atrato se tejen no sólo desde las redes de la biodiversidad sino también desde lo que Maristella Svampa denomina ‘giro ecoterritorial’. En el caso del Atrato, estos actores aliados también son, sostengo, productores y consumidores –*prosumers* (Cánepa & Ulfe 2014)– de medios culturales. Por los diversos medios que usan se está haciendo eco y amplificando las voces locales, así como también contestando, reproduciendo, imaginando y recreando la vida ribereña y dando a conocer los mundos relacionales. En el caso del CCGA, los formatos mediáticos incluyen conversatorios, libros, cartillas, festivales y

---

<sup>140</sup> De las investigaciones más significativas para el caso de las comunidades Negras del pacífico colombiano es el seguimiento que ha hecho Arturo Escobar que se presenta de forma etnográfica en ‘Territorios de Diferencia’, en el cual da cuenta de las redes que se tejen con actores externos al territorio, así como los espacios donde participan las y los líderes del proceso de comunidades Negras (PCN), en eventos internacionales, nacionales y locales. Si bien el PCN por un lado y procesos organizativos del Atrato por el otro, tienen similitudes, así como divergencias, cabe resaltar que las redes que se tejen en relación a los procesos comunitarios y de defensa del territorio, en ambos casos, son muy parecidos, ya que en ambos se interactúa con investigadores, organizaciones ambientales y de derechos sociales locales e internacionales, pues el Pacífico Colombiano hace parte de la red de territorios catalogados como biodiversos a nivel global.

podcasts y, por tanto, múltiples espacios y voces, como se mostrará a continuación. Así mismo, participan actores aliados, desde lo que María Isabel Domínguez (2017) describe como *projectismo*, para generar estos *espacios de vocería*. A través de la formulación de proyectos se crean estrategias de alianzas mediante las cuales buscan tramitar recursos del Estado o de organizaciones internacionales para las organizaciones de base en el Pacífico colombiano para así, poder desarrollar los proyectos de autogestión comunitaria a través de proyectos de subcontratación (Domínguez 2017, 262-263). Estos financiamientos de proyectos se transfieren, por ejemplo, a eventos como el AtratoFest, conversatorios, procesos pedagógicos y sitios web que documentan y circulan la *vocería* del Atrato en el ámbito digital.

Es así como, siguiendo la propuesta de los ‘espacios mediáticos’ de Ingrid Kummels desde la antropología de los medios y la propuesta de la geografía sónica de la voz de A.M. Kanngieser desde la geografía cultural, sostengo que los *espacios de vocería* son co-creados y expandidos por las personas que participan en éstos, incluyendo a quiénes escuchan, así como por las materialidades e infraestructuras que contienen las interacciones. En este sentido, tanto las prácticas de los actores como las interacciones y participaciones de las personas en estos espacios mediales y digitales y su contenido hacen parte de la configuración de los *espacios de vocería*. Entre las acciones de individuos me refiero a (re)postear, asistir o ingresar a los conversatorios que se encuentran archivados digitalmente o que son Live Streams, teniendo en cuenta la brecha digital y las posibilidades y las limitaciones de ingreso.

Volviendo al tiempo de confinamiento por la pandemia del Covid-19, en aquel momento hubo una exacerbación en el uso de las plataformas y medios digitales y, por ende, de *espacios de vocería*. Al tener que estar confinados en las casas, los medios digitales fueron ventanas de contacto con el ‘mundo exterior’ y, en mi caso particular, tanto la entrada al trabajo de campo como el campo mismo, pues fue al embarcarme a navegar en los *streams*-corrientes del Atrato por las diversas webs-contenedores-redes que pude hacer seguimiento a las voces del CCGA. Al preguntarle a Alexander Rodríguez sobre cómo vivió él, como guardián del Atrato, el tiempo de confinamiento en Quibdó y los *espacios de vocería*, me comentó que esto le trajo nuevos retos, pues ‘lo más complejo era aprender a manejar todos estos equipos, y todos los compañeros no estamos tan actualizados en tecnología’ (Alexander, 26 de abril de 2023). También me mencionó que todos los costos de conectividad para participar en reuniones y conversatorios por internet los tuvo que cubrir él y que, además, daban por sentado que él tenía acceso a internet, así como a un dispositivo para conectarse, como una computadora en su casa. ‘Eliza, además tú bien sabes que aquí cuando llueve se cae la señal y uno queda en el aire’. En este sentido, al aproximarse a los *espacios de vocería*, es importante tener presentes las brechas

tecnológicas y las desigualdades sociales que permean la configuración, así como la interacción en estos espacios.

En las próximas páginas, entonces, presento tres formatos de *espacios de vocería* de difusión, visibilización e intercambio en los que participó y/o propició el CCGA junto con personas y organizaciones aliadas. Estos espacios circulan y es posible acceder a ellos, de una u otra forma, a través de internet. A continuación, en el punto 5.2.1., navego conversatorios realizados entre los años 2018 – 2022; en el punto 5.2.2. abordo la co-creación de la página web del CCGA y el derrame del Atrato en otras páginas web; y en el punto 5.3.2. detallo el surgimiento del AtratoFest y cómo este se ha llevado a cabo, a lo largo de la cuenca, durante los años 2019-2022. Al presentar estos tres *espacios de vocería* busco elucidar de manera comparada las transformaciones que han tenido estos espacios a lo largo del tiempo, que se expresan en cómo se generan, con qué audiencia, cuáles son las coreografías del vocear de los participantes, a quiénes están dirigidos y a qué retos se enfrentan. Presento estos espacios a través de una combinación de entradas de diario de campo, entrevistas y análisis descriptivos de todo esto. Busco, de esta manera, también hacerle seguimiento a la multimodalidad del vocear al Atrato desde el CCGA, dadas las diversas prácticas mediáticas, las alianzas, los formatos, así como las combinaciones de éstas, por los cuáles circula el *vocear ríos* Atrato. A continuación, presento el primer conversatorio donde participaron integrantes del CCGA en Bogotá en el año 2018. Para Alexander Rodríguez, este ha sido de los más significativos. Él lo describe de la siguiente manera:

Me marcó ese espacio en particular por la acogida que nos dieron allí, había académicos, gente importante, que nos hizo sentir que les importaba lo que sucedía en el Chocó, lo que vivimos las poblaciones Negras e Indígenas, y lo importante que es que se defiendan nuestro río Atrato, les interesaba conocer sobre la Sentencia. A mí siempre me decían que ir a Bogotá era horrible por el racismo, por la frialdad de la gente. Y en verdad que me sorprendió la acogida que nos dieron ese día, fue la primera vez que viajé a Bogotá como guardián, por la Sentencia, y si mal no recuerdo fue el primer espacio al que asistimos ya como guardianes, fue un espacio muy agradable a mi parecer (Alexander Rodríguez, 26 de abril de 2023).

### 5.2.1 Conversato-ríos

**Berlín – Bogotá, mayo 2019 | Conferencia: “El Río Atrato: Un Río con Derechos” – YouTube**

La conferencia ‘El Río Atrato: Un Río con Derechos’, la organizó el Banco de la República<sup>141</sup> en Bogotá el 19 de abril del año 2018<sup>142</sup>. Al darle ‘play’ al vídeo archivado en YouTube, se ingresa a la biblioteca Luis Ángel Arango y desde el ángulo de la cámara que se encuentra en la sala desde la perspectiva de la audiencia.

El conversatorio se realizó en español y tuvo una duración de alrededor de dos horas. En la descripción sale que está dirigido a jóvenes y adultos. Este fue presencial sin opción de participación digital y posteriormente se subió como video en YouTube. Es de acceso libre al público, cuenta con más de 2100 vistas, y tuvo como objetivo principal visibilizar la importancia del reconocimiento de los derechos del río Atrato y la necesidad de su conservación a través de la escucha en primera voz de tres integrantes del CCGA. Participaron tres integrantes del CCGA, Ingris Mosquera y Alexander Mosquera del proceso de la COCOMACIA y Nixon Chamorro Indígena emberá-dóbida de la Mesa de Diálogo Permanente de los Pueblos Indígenas del Chocó y la conferencia la moderó la abogada de la ONG Tierra Digna, Ximena González, persona aliada a los procesos jurídicos en defensa de los territorios de comunidades Negras e Indígenas en el Chocó. Este evento estuvo enmarcado en un ciclo de conversatorios que organizó el Banco de la República Cultural en relación con el proceso de paz en Colombia con las FARC-EP, en el que buscaban dialogar respecto a cómo poder hacer las paces con la naturaleza, pues se ha reconocido por el Centro de Memoria Histórica, así como por la Comisión de la Verdad, que los ríos del país son víctimas de la violencia y también tienen ‘una verdad que contar’<sup>143</sup>. En el marco del conflicto armado en Colombia, generar espacios de conversación y diálogo es parte del proceso de paz y memoria, en donde las armas y la violencia han silenciado las voces de la población civil y las han mantenido al margen.

---

<sup>141</sup> El Banco de la República después del ciclo de eventos y conversatorios ‘La Paz se toma la Palabra’, creó el ciclo de conversatorios ‘el río: territorios posibles’ que se llevó sobre todo a través de conversatorios digitales por la pandemia del Covid-19. En este ciclo de conversatorios también participaron guardianes del Atrato posteriormente.

<sup>142</sup> «Conferencia | El río Atrato: un río con derechos», YouTube. Acceso el 26 de julio de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=O6MGE7iUu-I>.

<sup>143</sup> «Los ríos también tienen una verdad que contar», Comisión de la Verdad. Acceso el 26 de julio de 2023, <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/los-rios-tambien-tienen-una-verdad-que-contar>.



38–Captura de pantalla de conversatorio por YouTube–2023

Durante el conversatorio se buscaba *dar cuenta* de las realidades que atraviesan la cuenca del Atrato, los procesos de las comunidades étnicas por la defensa de ésta haciendo énfasis en que no están celebrando una sentencia o a las leyes, sino cómo la Corte había reconocido una realidad y estaba retransmitiendo de esta manera el mensaje que las y los chocoanos llevan manifestando con y desde los territorios, defendiéndolos de manera comunitaria, donde resaltan la diferencia en las relaciones con el río desde una perspectiva de género y étnica. También manifestaron las continuidades en los alcances jurídicos de la Constitución del 91, la Ley 70 y la Sentencia T-622 de 2016.

Ingris en su intervención señaló la relación que tienen las mujeres con el río y también lo difícil que es comunicar en palabras lo que es el río para las comunidades ribereñas<sup>144</sup>. Por su parte Alexander Rodríguez Mena comenzó señalando que en ese espacio iban a compartir sobre temas que para muchas personas del público quizás eran nuevas, pero que para ellos como habitantes de la cuenca que crecieron con los ríos, era parte de sus vidas desde hace mucho tiempo. Alexander hizo énfasis en cómo los problemas que parecían afectar a unas pocas personas en lugares lejanos ahora eran parte de una realidad que afectaba a todo el país, lo que

---

<sup>144</sup> «Red SolidariLabs/VIVX», Instagram. Acceso el 26 de julio de 2023, [https://www.instagram.com/p/CreSn2Hp9Bw/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CreSn2Hp9Bw/?utm_source=ig_web_copy_link).

invita a unirse como país para defender estas causas (Alexander Rodríguez, min. 17:14). Nixon, por su parte, compartió el significado de la palabra *emberá-hombre* y *dó-río*, lo que significa que son ‘hombres de río’. A continuación compartió que en el Chocó se encuentran en la actualidad cinco pueblos indígenas que caracterizó dependiendo en qué parte del territorio habitan. Mientras dice unas palabras en emberá para establecer diálogo directo con el público (Nixon Chamorro, min. 19.59) narra la cosmovisión del origen del río y la relación desde la cosmovisión emberá que tienen con las aguas (que se encuentra en el adjunto). Con esto manifiesta que es algo distinta a la de las comunidades Negras, campesinas y/o Mestizas.

Al finalizar las presentaciones se invitó al público a que escribiera preguntas para que desde los diversos guardianes fueran contestadas a lo largo del conversatorio. Así se continuó estableciendo diálogo con el público, aclarando sobre cómo surge el CCGA, qué sucede en el Atrato, a qué retos y riesgos se enfrentan como líderes sociales en Colombia, y detallaron algunos aspectos de las diversas formas de vida que se tejen con sus aguas. En vez de ponencias, se mantuvo la conferencia a manera de diálogo con el público. A medida que fueron respondiendo preguntas se iban destacando características sobre la importancia del río como fuente de sustento, espiritualidad y base sociocultural y las violencias que enfrentan. De igual manera hicieron énfasis en la necesidad de unir esfuerzos para la protección y conservación del río Atrato, llamando a las personas en general a ser parte de ‘todos somos guardianes del Atrato’, la campaña propuesta por parte del CCGA. Algunos de los mensajes que les escribieron comenzaron agradeciéndoles por sus labores como defensores de la vida. Al preguntar a Alexander sobre lo que él comparte en los *espacios de vocería* me responde, ‘Mira Eliza, en esos espacios, uno a veces se queda corto para contar lo que somos...’.

### **Berlín – Quibdó, 09 de julio de 2020 | “Conversatorio: Proteger los derechos ambientales en medio del conflicto y la pandemia COVID-19 en el departamento del Chocó” – Facebook Live**

Con el confinamiento del Covid-19 se realizaron múltiples conversatorios por Zoom, Facebook y YouTube en los cuáles participan integrantes del CCGA. Era una de las maneras de seguir visibilizando y dando a conocer lo que sucede en el río y su trabajo como guardianes. Participar como oyente en estos fue una de las metodologías que adopté para continuar con mi trabajo de

campo. Este conversatorio<sup>145</sup> era el tercero que se organizaba en el último mes, en aquella ocasión la invitación era del FISCH y el CCGA con el apoyo de Diakonia.

Al preguntarle en marzo de 2022, en Quibdó, sobre la importancia de los *espacios de vocería* digitales en pandemia, Maryury Mosquera, integrante de la Secretaría Técnica de Guardianes, quien no participó como ponente en aquel conversatorio, hizo énfasis en que este, organizado por el FISCH, fue muy importante porque normalmente son los aliados u otras personas quienes organizan los espacios y son, por su parte, los integrantes del CCGA quienes son invitados, hecho que genera que poca gente del territorio se entere de lo que está sucediendo con la Sentencia y el trabajo de los guardianes en el territorio. Transportarse por la cuenca es difícil por toda la logística que conlleva, tanto por los costos, así como por temas de seguridad relacionados con los actores armados que controlan la movilidad por los ríos, así que durante la pandemia resultó casi imposible. Si bien los *espacios de vocería*, durante la pandemia exclusivamente digitales, les ha traído bastante visibilidad hacia afuera, a nivel nacional como internacional, es fundamental para el CCGA y el FISCH que la gente en el territorio pueda ser vinculada al proceso a través de los espacios locales. Esta también es una manera de mostrar que sí están trabajando y, de igual manera, de poder compartir lo complejo que es el proceso organizativo y de incidencia política para poder impulsar la implementación de la Sentencia y dar a conocer el por qué toma tanto tiempo.

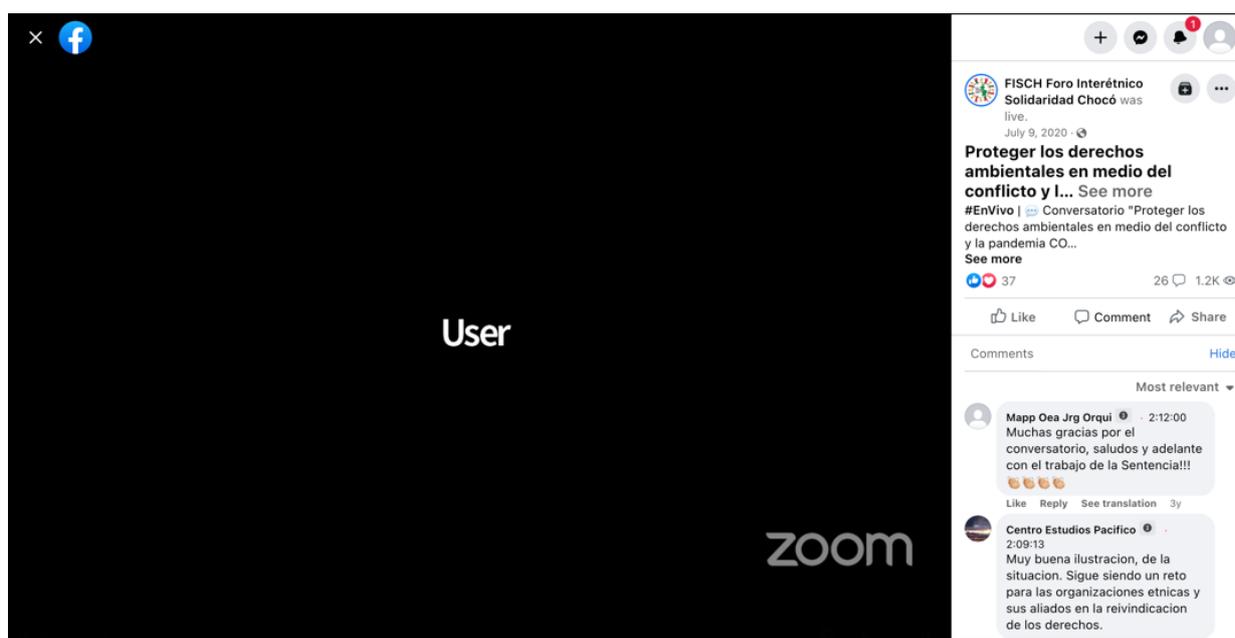
A modo de Facebook Live, el conversatorio duró dos horas y doce minutos, se llevó a cabo en español, fue moderado por Abid Manuel Romaña, director del FISCH y guardián del Atrato hasta el año 2023, y se encuentra como vídeo archivado en la página de Facebook del FISCH. En este conversatorio, dirigido al público en general, también participaron Richard Moreno (exdirector del FISCH cuando se da la Sentencia T-622 y procurador delegado de asuntos étnicos), Viviana González (abogada de Tierra Digna/Siembra), Juan Mayr (ambientalista, exministro de ambiente de Colombia y exembajador de Colombia en Alemania), Luz Enith Mosquera (guardiana por el FISCH y miembro de la Secretaría Técnica de guardianes) y Fabián Caicedo (miembro del Ministerio de Ambiente).

Durante el conversatorio, Richard Moreno, en su intervención, hizo un recuento histórico de cómo se estructura la estrategia de la agenda jurídica de las organizaciones sociales del Chocó al tejerse en el FISCH desde el año 2001, por lo que se da el proceso de la acción de tutela que llevó a la Sentencia T-622. También hizo énfasis en que la Corte Constitucional ‘no

---

<sup>145</sup> «Proteger los derechos ambientales en medio del conflicto y la pandemia COVID-19 en el departamento del Chocó», Facebook FISCH. Acceso el 1 de mayo de 2023, <https://www.facebook.com/FISCHETNICO/videos/657353744849764>.

se inventó un reconocimiento para los pueblos étnicos del Atrato, sino que reconoció lo que histórica, cultural y étnicamente nosotros hemos sido con el Atrato y el Atrato ha sido con nosotros' (Richard min. 24.30). Relató, además, lo que significa estar atravesado por sus aguas, estar obligado al río, haber escuchado y sentir el roncar del canaleta. Entre otras, Moreno se centró en que la coyuntura para la implementación de la Sentencia es muy difícil y no se ven los avances, dadas las condiciones tan complejas que se han tenido que afrontar en el departamento desde siempre. Estas condiciones se siguen agudizando por las disputas territoriales de los grupos armados, el incremento de la minería, la deforestación, entre otros.



39–Captura de pantalla conversatorio–2023

A seguir, Viviana González hizo énfasis en que al CCGA se le ordena velar porque se le respeten los derechos al río y se haga efectiva la Sentencia, lo cual es un gran reto, puesto que la Sentencia no traía un mecanismo que garantizara que estos guardianes pudieran cumplir efectivamente con lo ordenado, pues tampoco se les asignó un presupuesto para su trabajo, que es de tiempo completo. Para esto, resaltó, el apoyo, la cooperación y la articulación con el MADS ha sido imprescindible y reconoció que se han logrado grandes logros así estén trabajando con las 'uñas'. Al presentar el avance de cada Orden de la Sentencia, entre otras, Viviana construyó un puente con lo que ocurrió en su momento con la Ley 70 de 1993 que, precisó, es muy valioso como proceso y reconocimiento y, al mismo tiempo trajo, muchas responsabilidades a las organizaciones locales, pues por parte del Estado en ese momento tampoco se entregaron las herramientas para poder implementar las leyes, generando una

dependencia con la cooperación nacional e internacional para lograr desarrollar los procesos, lo que también está sucediendo en el marco de la Sentencia T-622. El conocido *projectismo* (Domínguez 2017).

Por su parte, el exministro Juan Mayr admiró el impresionante trabajo de incidencia internacional que han activado en los procesos en defensa del territorio las organizaciones étnicas del Chocó y recalcó la importancia de seguir presionando, por medio de esas alianzas, para que el Gobierno nacional actúe. A seguir, Luz Enith Mosquera, como guardiana, profundizó sobre el rol del CCGA y comenzó por nombrar la incidencia institucional y la pedagogía como algunos de los grandes logros desde el CCGA en el marco de la Sentencia. Desde la incidencia, por un lado, compartió que buscan poder articularse con las instituciones estatales para que estas cumplan su función, respetando y teniendo en cuenta el enfoque biocultural, que, Luz Enith describe, ‘es pensar en cómo las comunidades ven el río y cómo se han relacionado con el río históricamente’. Añadió también que las comunidades desde siempre han sido guardianas de los territorios. Por eso mismo buscan que los saberes de los pueblos Negros e Indígenas, como saberes ancestrales ‘que son aquellos saberes que han llevado a que la cuenca pueda resistir, así como las comunidades puedan resistir’ (Luz Enith Mosquera, min. 1:26:01), sean valorados de igual manera y no sólo los saberes técnicos y académicos. Esto está *dando cuenta* de las temporalidades relacionales desde el cuidado para los *otros posibles futuros* que buscan que sean enactuados e implementados desde los planes de acción y los planes de vida a través de política pública. Luz Enith también resaltó la importancia de impulsar los procesos pedagógicos para que las comunidades puedan conocer qué es la Sentencia, que, apuntó, es tanto un instrumento como una oportunidad. Desde el CCGA buscan que las comunidades sean parte de la construcción colectiva de los planes de acción de las órdenes. Por tanto, cerró mencionando la necesidad de impulsar acciones propias para establecer la cultura de cuidado del medio ambiente con las comunidades, desde lo local, y volvió a resaltar el rol fundamental que han jugado los apoyos de los aliados estratégicos, la academia y la cooperación internacional para poder tener incidencia, a lo largo de la cuenca, en las comunidades, con las instituciones y en los procesos de investigación y de educación propia.

En este sentido, durante el conversatorio se buscó compartir información sobre la situación del departamento a través de las voces de actores tanto del Estado, de los procesos étnicos y de las organizaciones aliadas, desde distintas perspectivas y trayectorias para así generar intercambio respecto a qué ha sucedido y qué es posible hacer, a manera de diálogo de saberes, experticias y experiencias. En este conversatorio durante la pandemia se hizo una contextualización de cómo se dan los procesos jurídicos en defensa del territorio por parte de

las organizaciones del Chocó de manera colectiva, en diálogo con organizaciones de abogados a nivel nacional y con el apoyo de la cooperación internacional, para poder implementar los fallos con recursos externos y hacerle presión al Estado. Se destacó repetidamente la difícil situación que vive la región, por lo que se dificulta aún más la implementación de la Sentencia, así como la labor del CCGA. Por el otro lado, se destacó cómo han venido trabajando en el territorio y haciendo incidencia aún sin tener las herramientas necesarias para esto.

En general, la conectividad de los ponentes durante la sesión estuvo estable, aunque algunos de los ponentes, sobre todo Abid Manuel, Richard y Viviana, tuvieron momentos de interferencia cuando hablaban, por lo que algunos momentos de sus intervenciones no eran comprensibles o se volvían más lentos y, en algunos casos, la imagen de video llegó a no coincidir con lo que estaban diciendo, pues se quedaba congelada. Dado que por parte de los ponentes era muy difícil saber qué estaba sucediendo al otro lado de sus pantallas, hicieron preguntas como “¿Ahí me escuchan bien?”, además de que hubo momentos en los que se generaba confusión en la persona que estaba hablando porque de vez en cuando entraban sonidos acústicos, que no se sabía bien de dónde venían, hasta que salía el nombre de alguno de los ponentes de manera fugaz con fondo negro en la pantalla, pues se había prendido su micrófono, lo cual interrumpía un poco lo que se estaba presentando y terminaba confundiendo a la persona que estaba exponiendo. Las pantallas, en este sentido, se vuelven los auditorios, las puestas en escena de las personas que están participando y hablando.

A diferencia de un espacio presencial, en este conversatorio resultaba difícil saber qué estaba pasando con la audiencia, cómo estaban reaccionando las personas oyentes y poder responder o hacer gestos a lo que estaban exponiendo las otras personas, es decir, sentir el ambiente. Abid Manuel, como moderador, buscó durante las más de dos horas de transmisión, como se hace en las locuciones radiales en las que no se sabe qué está sucediendo con la audiencia, cada vez que tenía la palabra después de una de las intervenciones, establecer un diálogo con los oyentes, saludando y recapitulando en lo que se encontraban para que no se perdiera el hilo de lo que estaba sucediendo. Por parte de los otros ponentes no hubo diálogo directo con el público. En algunos momentos el FISCH contestó de manera escrita a los comentarios que se hacían en el chat directamente. Estos comentarios constituían, sobre todo, saludos, felicitaciones y agradecimientos por la labor que estaban haciendo en el marco de la Sentencia, así como reflexiones sobre lo que se compartía en las ponencias. A hoy, el video ha tenido más de 1.200 vistas, 26 comentarios y 37 corazones. Este conversatorio *da cuenta* de las maneras como vocean desde el CCGA con actores del Estado y dirigiéndose a las

comunidades desde la digitalidad; a través del cual también queda un registro y evidencia del proceso a través de los pasos que han dado.

A seguir, me sumerjo en el *vocear ríos* que realiza el CCGA en un ambiente internacional durante la COP26 de 2021, en Glasgow, en el que se da un reencuentro con personas que se han conocido por alianzas y procesos en años anteriores y en el que el *espacio de vocería* ya no es sólo presencial o digital, sino híbrido.

### **Berlin – Glasgow, 03 de noviembre de 2021 | Atrato ‘streams’ ~ corrientes**

Hannah, una investigadora en Glasgow que conocí en Quibdó en marzo de 2020 me envió por WhatsApp el enlace del evento durante la COP26<sup>146</sup>, en Glasgow, en el que participarían la guardiana del Atrato Maryury Mosquera y la abogada Viviana González, de forma presencial, en el marco del panel de discusión que organiza la Universidad de Glasgow titulado ‘Rivers of Peace: biodiversity and peacebuilding in Colombia’<sup>147</sup>. A este conversatorio también era posible asistir digitalmente, por Live Streaming de Youtube, a las 17:30, hora de Escocia. Me enteré muy tarde del evento como para poder organizar un viaje a Glasgow, que ahora toma muchos más pasos por las condiciones para viajar durante la pandemia. El conversatorio lo organizó la profesora Dra. Mo Hume, quien ha realizado un proyecto de investigación titulado ‘Colombia River Stories’<sup>148</sup> desde el año 2017 en cooperación con la Universidad Tecnológica de Quibdó y el guardián Bernardino Mosquera. Hace un tiempo no se realizaban conversatorios donde participaban integrantes del CCGA. Estos eventos de repente eran anunciados por los ecos de redes sociales. Este conversatorio era el primero que se llevaba a cabo de manera híbrida. La experiencia fue algo distinta a los conversatorios totalmente digitales por las interacciones entre los ponentes, la manera en que estaba organizado el espacio y la forma en

---

<sup>146</sup> La conferencia de los partidos ‘COP’, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ‘CMNUCC’ se lleva a cabo anualmente, desde que en el año 1992 en Río de Janeiro se reconoce oficialmente sobre el cambio climático y la responsabilidad de las actividades antropocéntricas sobre éste. El convenio entra en vigor en el año 1994 para reforzar temas relacionados al cambio climático a nivel mundial por 197 países que lo ratifican. Durante la COP que se realiza en un lugar distinto cada año, se encuentran múltiples personas: líderes ambientales, políticos, artistas, empresarios, para dialogar, generar debates, verificar y hacerle tanto frente como seguimiento a convenios internacionales relativos a la mitigación de los gases de efecto invernadero relativos a la construcción de futuros comunes: «United Nations Climate Change», United Nations Climate Change. Acceso el 29 de noviembre de 2021, <https://unfccc.int/>.

<sup>147</sup> «Rivers of Peace: biodiversity and peacebuilding in Colombia», YouTube. Acceso el 2 de mayo de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=Irco9Xo6cHA>.

<sup>148</sup> Nimmo, Jan. «Ríos Solidarios/Rivers in Solidarity: Three Scottish Rivers», *University of Glasgow: Research in Politics and International Relations*, 2021. Acceso el 2 de mayo de 2023, <https://www.gla.ac.uk/schools/socialpolitical/research/politics/projects/colombiariverstories/riosolidarios/jansbl og/>.

la que se daba el diálogo entre participantes y audiencia presencial, y en menor medida audiencia digital, pues no había reacciones de la audiencia con corazones o ‘likes’.

Mientras comenzaba el evento navegué por la página de ‘Rivers of Peace’ y me topé con el proyecto ‘Ríos Solidarios’, al que ingresé con un click. En este pude ver ocho retratos de integrantes del CCGA creados en el marco del proyecto. Reconocí a la mayoría: Bernardino, Alexander, Maryury y Luz Enith. Los retratos creados por la artista Jan Nimmo me hicieron pensar en las capas superpuestas y entrelazadas del paisaje que envuelve a sus habitantes, dado que sus rostros estaban insertados en paisajes complejos de plantas, aguas, dragones, memorias en palabras...tempor(e)alidades<sup>149</sup>. La artista se estaba basando en frases que encontraba de los guardianes al navegar por Twitter y Facebook, me comentó en una entrevista que le realicé el 04 de febrero 2022, así como en fotografías de Steve Cagan, otro aliado internacional al proceso de guardianes. Pensé en que, con las aguas, al final, todes confluimos.

Al estar navegando estos distintos brazos del río, a través de afluentes y bifurcaciones de plataformas digitales, recordé algunos momentos en los que estuve –durante este tiempo de pandemia y de etnografía digital– navegando estos llamados *live-streamings* –en español y para esta investigación ‘corrientes’ y ‘ríos flotantes’– del Atrato por diversas páginas web y redes sociales. Al escuchar que comenzaba el evento volví a la página de YouTube para embarcarme en la transmisión. En la pantalla vi a las participantes: Maryury Mosquera (CCGA-FISCH), Viviana González (Siembra) y la Dra. Mo Hume. También estaban Knut Andreas Lid y Alejandro Pérez, de Caritas Noruega y Colombia respectivamente. Lo que más me llamó la atención del escenario fue que encima de la mesa de las ponentes se encontraban los ocho retratos que acababa de encontrar durante mi navegación por las webs.

El evento se realizó en inglés y comenzó con una introducción a la situación ‘actual’ de Colombia, la implementación del proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que se firmó en el año 2016, los retos y la grave situación de persecución a líderes sociales que se ha elevado en los últimos años. A continuación, Viviana contextualizó geográfica-socialmente al Atrato. Se basó en la defensa del territorio por parte de los procesos organizativos que se enfrentan a los conflictos socioambientales que históricamente se han acumulado, a la incrementación de la violencia y la guerra en los últimos años. Finalmente, concluyó con el proceso de defensa del Atrato como parte de los procesos en defensa del territorio.

---

<sup>149</sup> Para ver las fotografías ingresar a: «Ríos solidarios», Facebook. Acceso el 22 de mayo de 2023, <https://www.facebook.com/RiosSolidarios>.



40–Captura de pantalla del conversatorio mientras presentaba Maryury Mosquera en Glasgow durante la COP26–2021

Maryury, por su parte, presentó no sólo cómo ha sido el proceso de la Sentencia T-622, sino también el de conformación del CCGA y los avances y retos que enfrentan. Se basó en los tres elementos claves del proceso en territorio: la pedagogía, el empoderamiento en relación con la sentencia a los más jóvenes para darle continuidad al proceso y el propiciamiento de espacios de incidencia hacia adentro y hacia afuera para sumar agencias de cooperación y aliados. También mostró el material que hasta el momento había creado el CCGA para dar a conocer su proceso de *vocería* e invitó a unirse a la campaña: #todasytodossomosguardianesdelatrato. Para concluir, convocó a repetir en voz alta el lema ‘Atrato es, Atrato soy, Atrato somos, y debemos seguir siendo’. Al respecto, Maryury añadió: ‘La idea es que lo hagamos juntos como mensaje de solidaridad’. ¿Cómo se siente la lectora al seguir la invitación de Maryury y repetir el lema en voz alta?, ¿cómo se sentiría diciéndolo junto a más voces, de manera coral?

Además de participar en el conversatorio, también había una exposición dedicada al Atrato, así como un Stand donde Viviana y Maryury conversaron con personas interesadas en el proceso de la Sentencia. Esto, sin embargo, les dejaba poco tiempo y espacio para ir a ver y participar en la plétora de eventos que había. El conversatorio era un evento dirigido al público en general, pues dentro de la agenda existían también reuniones con políticos y en el parlamento

para *dar cuenta* de la situación en el Atrato y continuar con la red de alianzas por parte del Scottish Catholic International Fund (SCIAF), que desde hace años es aliado de la Diócesis del Chocó, ABColombia y las universidades.

Con este conversatorio se evidencia cómo se lleva a cabo el *vocear ríos* en el ámbito internacional. En estos espacios existen estrategias de *vocería* similares, incluyendo la invitación a tejerse desde la coralidad y pasar por el cuerpo el ‘Atrato Soy-Somos’, es decir, que la audiencia vibre un poco con las temporalidades relacionales y apelara a un compromiso de solidaridad. Por otro lado, este es el único conversatorio que ha quedado registrado como video que se ha realizado en el exterior, en inglés, y, por tanto, es una muestra de las transformaciones de los *espacios de vocería* por la pandemia del Covid-19. A partir de éste, los siguientes, por lo general, se han dado de la misma manera, híbridos y archivados en plataformas digitales.

### **Reencuentro con Maryury y Luz Enith en Quibdó | 03 de marzo de 2022**

Nos encontramos temprano con Maryury y Luz Enith en la oficina del FISCH, pues en la tarde había una ponencia frente a la catedral de Quibdó de la candidata, en ese momento a la presidencia, Francia Márquez, actual vicepresidenta del país. Entre las tres revisamos la página web de guardianes, mientras que otras personas del FISCH entraban y salían, al mismo tiempo que ellas organizaban una presentación a la que habían sido invitados por el ‘Klimabündnis’, en Voralberg, y en la cual participaría Luz Enith y algunos de los jóvenes guardianecitos para compartir sobre los procesos de pedagogía en el territorio. En ese momento también le llegó a Maryury, al correo del FISCH, una invitación a participar en un conversatorio relacionado a mujeres guardianas de la naturaleza que organizaban desde Dubai de manera digital. Su reacción de alegría por la invitación fue también de desaliento, pues lo que más le interesaba era poder viajar allá a presentar el proceso de guardianes, tener la experiencia de visitar otro país, conocer a las otras participantes en persona, y no desde su pantalla, mientras tenía que lidiar con todo el trabajo de los procesos de los que hace parte –la Secretaría Técnica de Guardianes, el FISCH y COCOMOPOCA–, sus estudios y su vida personal. Participar digitalmente, en la mayoría de los casos, no es pago y muchas veces le trae más trabajo. Además, también al preguntarle sobre ese tipo de espacios, me dijo que para ella el tema del CCGA y la Sentencia es un propósito personal de vida, y sabe que es de constancia, sin embargo, también es importante saber en qué espacios participar y en cuáles no.

En este diálogo, mientras nos ‘poníamos al día’ sobre cómo habían sido los últimos dos años de *vocería* del Atrato durante la pandemia, Maryury y Luz Enith me compartieron que la

participación en los *espacios de vocería* digitales les traía diálogos interesantes con otros actores y procesos con los que antes no hubieran entrado en contacto y que, muchas veces, no era comparable con la experiencia en persona, sentir el ambiente y tener el contacto físico, porque hay un antes y un después de los conversatorios presenciales, ir a otros lugares, el ambiente con la audiencia, el saludo con las personas o conversaciones que se pueden ampliar al finalizar. Hablamos un poco del reto de poder transmitir lo que significa el río Atrato, las relaciones y experiencias con los ríos a través de lo digital o de imágenes, pues son experiencias impregnadas en el cuerpo. ‘Lo digital, son ventanas importantes, que nos dan visibilidad, pero no las únicas, la incidencia nos gusta hacerla en persona, directamente, *face to face*. También cuando la institucionalidad viene a territorio es otra cosa, se embarra y camina con las comunidades, en canoa, ya no toca explicarles tanto, sino que lo sienten...sienten al río porque el río habla’ se complementan entre ellas (Maryury Mosquera y Luz Enith Mosquera, 03 de marzo de 2022)<sup>150</sup>. No sería esta la manera como desde guardianes le están mostrando al guardián por parte del Estado a *vocear* con el Atrato, dado que a través de pasarlo por el cuerpo se generan relaciones y de esta manera es que se está buscando que los planes de acción y, en definitiva, la política pública sea más situada, al estar en conversación con las tempor(e)alidades de los territo-ríos.

En resumen, los *espacios de vocería* digitales basados en conversato-ríos, como busqué dilucidar a través de los tres casos expuestos, en la mayoría los generan organizaciones o actores aliados, organizaciones culturales, académicas u ONGs con enfoque cultural ambiental y/o la cooperación internacional. En los tres casos están haciendo uso de infraestructuras digitales que se encuentran disponibles para el público en general, para las cuáles es necesario crear una cuenta para que queden archivados los videos que documentan estos conversato-ríos. Los actores aliados muchas veces apoyan con recursos e infraestructura para que se lleven a cabo estos conversato-ríos, se encargan de hacer los afiches y elementos visuales, crear los eventos en redes sociales, *repostear* la información en diversas plataformas, además de documentar y archivar el material, siendo la participación y presencia de los guardianes en diálogo con otros actores de interés el foco del evento. En estos espacios poder compartir el escenario y el micrófono con personas vinculadas a la academia, a la política, el derecho o a

---

<sup>150</sup> Esto es algo que Maryury y Luz Enith también comparten en los videos que están en Instagram y Podcasts en Spotify generados por Red Vivx. «Red SolidariLabs/VIVX», Instagram. Acceso el 2 de mayo de 2023, <https://www.instagram.com/p/CrOSQaQsRMt/>. «Soy Porque Somos», Spotify. Acceso el 2 de mayo de 2023. [https://open.spotify.com/show/1dvnMEh6l09gPs8v6jN1FV?go=1&sp\\_cid=96a38e63bcfca43d465376ff960c76ad&utm\\_source=embed\\_player\\_p&utm\\_medium=desktop&nd=1](https://open.spotify.com/show/1dvnMEh6l09gPs8v6jN1FV?go=1&sp_cid=96a38e63bcfca43d465376ff960c76ad&utm_source=embed_player_p&utm_medium=desktop&nd=1). «About», Skylight. Acceso el 2 de mayo de 2023, <https://skylight.is/about/>.

procesos ambientales o de cooperación internacional de manera horizontal es algo que trae otro tipo de reconocimiento, visibilidad y valor al proceso de guardianes, sobre todo porque en la mayoría de los casos son los integrantes del CCGA los invitados estelares.

En términos más generales, los conversatorios digitales, al igual que los eventos presenciales, tienen una coreografía. Abrir el espacio, dar la bienvenida, saludar y dar un breve resumen respecto a lo que sucederá. Durante los conversatorios digitales en la pantalla sale por lo general la cara de la persona que está hablando y, durante la transmisión, el número de personas que se conectan y desconectan. La audiencia, además de ver y escuchar a los ponentes, también pueden escribir en los comentarios o reaccionar con emojis, lo que quiere decir que, al participar en estos conversatorios ‘live’, se establece un espacio mediático que produce simultaneidad en tiempo real (Kummels 2023), esto también sucede con la audiencia digital en los espacios híbridos, a diferencia de los eventos sólo presenciales en los que hay otros tipos de coreografías de participación de parte de la audiencia; en los que la audiencia está muchas veces grabando y posteando en redes sociales, documentado y haciendo eco del espacio, ampliándolo a lo digital.

En la mayoría de los conversatorios a los que les hice seguimiento durante 2019-2022, se contó con la participación de mínimo una mujer guardiana, Maryury o Luz Enith. A manera de estrategias, en los tres espacios se evidencia también la presencia de una abogada, en la mayoría de los casos Viviana González, quien también ha abanderado el sacar adelante el proceso de la Sentencia apoyando al CCGA<sup>151</sup>. Del CCGA, las personas que más participan coinciden son ser quienes viven en Quibdó y, probablemente, tienen mayor acceso a internet. Aunque Bernardino ha querido participar en algunos espacios digitales, por la conectividad no ha podido, lo cual refleja la brecha digital en el territorio. Al preguntarle a Alex al respecto, me comentó que personas como Fausto de ASCOBA, Américo de COCOMOPOCA y Bernardino de río Quito tienen más trayectoria y conocimiento al momento de sentarse a dialogar en los espacios con el Estado, pues han hecho parte de los procesos de la implementación de la Ley 70 y desarrollado varias actividades dentro de territorio, por lo cual hay otras personas que participan en los espacios de difusión de la Sentencia en los espacios digitales. Si participa

---

<sup>151</sup> Al conversar con la artista Jan Nimmo en febrero de 2022 por Zoom respecto a ‘Ríos Solidarios’ y los retratos que en el momento estaba realizando del CCGA que se encontraban en la COP26, me manifestó que también hizo un retrato de Viviana, como de los otros guardianes, pues ella es una persona fundamental para todo el proceso. «Faces of the Atrato: A Series of Portraits by Jan Nimmo», University of Glasgow: Research in Politics and International Relations. Acceso el 2 de mayo de 2023, <https://www.gla.ac.uk/schools/socialpolitical/research/politics/projects/colombiariverstories/riossolidarios/facesofthetratoblog/#d.en.890872>.

Viviana, en la mayoría de los casos presenta el camino de lucha jurídica y da un contexto sociopolítico del departamento, mientras que de parte del CCGA comparten lo que significa crecer en el territorio y con las aguas desde sus experiencias y memorias, así como los procesos de las organizaciones sociales y, en específico, lo que han realizado como colectivo en el marco de la Sentencia T-622.

Estos espacios digitales son escenarios dinámicos, flexibles y abiertos al cambio, con estrategias conscientes de una puesta en escena en la que se hacen actos de transferencia a través de los repertorios y donde los gestos, actitudes y tonalidades de la voz no se reducen sólo al lenguaje, ya que, a través del ambiente que se re-crea, no sólo se le da información al público, sino que también se le afecta, como, por ejemplo, invitándoles a cantar el lema de guardianes y a hacer una coreografía. En este sentido también juega un rol fundamental la escucha de las personas participantes en la generación del espacio.

Por último, el proceso del CCGA y de la Sentencia tiene la tendencia de tener más visibilidad en el mundo digital o internacional que localmente. Esto muestra, por un lado, que quienes están generando o dando las infraestructuras desde los medios digitales son las organizaciones aliadas nacionales e internacionales y este es el público al que le apuntan. Por otro lado, también muestra cómo se mueve la información en el territorio, que es más a través de WhatsApp si se hace digitalmente o través de Facebook desde el celular, pues no hay computadores en todas las casas ni acceso a internet en todo momento, lo que es muestra de la brecha tecnológica. Hay muchos lugares en la cuenca en los que las personas no están comunicadas y las dinámicas se dan a través de ir y hablar con ellas directamente, a través de encuentros y círculos de palabra, lo que se dificultó durante la pandemia del Covid-19 por la presencia de grupos armados y por los costos de movilidad en la cuenca.

Considerando lo anterior respecto a los conversato-ríos en el marco de los *espacios de vocería* digitales, a continuación, presento cómo fue el proceso de co-crear la página web de guardianes durante los meses de confinamiento por la pandemia del Covid-19, en diálogo con otras dos páginas webs relacionadas al proceso de la Sentencia y guardianes. Con esto busco dilucidar el rol que juegan las páginas web y su fragilidad, en el proceso de vocear al Atrato, como *espacios de vocería* digital. Esto lo hago enfocándome en los objetos digitales y en las cadenas de alianzas. Con la Sentencia del Atrato hubo un *boom* de páginas web que surgieron, y que también se esfumaron, dando a conocer información sobre los guardianes y la Sentencia. Debido a que muchas hoy no existen se perdió información valiosa que mostraba y documentaba el proceso del CCGA, por lo que por parte del CCGA les era importante tener su propio portal oficial. Sostengo, entonces, que las páginas web son ventanas de presentación

informativas en las que se puede crear el lenguaje visual personalizado y en los propios términos y que pueden traer y nutrir conversaciones y alianzas con actores de interés. Sin embargo, la brecha digital y de acceso a programas específicos, así como el tiempo de trabajo para nutrirla y mantenerla al día se manifiesta en la generación de éstas, pues muchas veces para los procesos organizativos no son la prioridad, o deben buscar apoyo de terceros y, entonces, es más práctico informar y comunicar a través de perfiles de redes sociales.

### 5.2.2. Co-creación de la página web del CCGA y el derrame del Atrato en otras páginas web

Como he mencionado antes, al buscar información sobre el CCGA, en un principio empecé a encontrarles en las páginas web de otros actores, en especiales mediáticos de periódicos y medios de comunicación, en micrositos de diversas ONG y organizaciones de derechos ambientales, humanos y culturales –como lo son Tierra Digna, Heinrich Böll Stiftung<sup>152</sup>, ABColombia, Diócesis de Quibdó–, así como en portales de artistas y de Universidades, entre otras. Esto es lo que denomino, *navegar el derrame del Atrato en las webs*. Como un aliado de las organizaciones sociales del Chocó en el ámbito jurídico, la ONG Tierra Digna, desde que comenzaron las escuelas jurídicas en el territorio del Chocó, empezó a crear pestañas en su página web<sup>153</sup>, durante los años 2014 – 2020 aproximadamente, donde daban a conocer los procesos en la región: la acción popular del río Quito, mapas de las licitaciones mineras del departamento del Chocó, así como todo el proceso de la Sentencia del Atrato por medio de investigaciones realizadas por la ONG, documentos en formato PDF, fotografías y entradas de blog y prensa. Cuando se da a conocer sobre la Sentencia del Atrato se crearon pestañas y micrositos dentro de la página web de Tierra Digna, por los cuales se compartían los contenidos que se iban generando del proceso de la Sentencia y de guardianes. Aquí se encontraba la cartilla de guardianes, el libro *Majestuoso río Atrato* (2017) traducido a formato navegación-web, las coplas de la Sentencia, versos sobre la vida ribereña que eran acompañados por fotografía de la vida en el Chocó, ilustraciones en blanco y negro donadas al proceso del CCGA por la artista estadounidense Mary K., así como las fotografías del fotoactivista Steve Cagan, quien también ha puesto a disposición del CCGA su trabajo. Esta combinación de fotografías, diseños coloridos e ilustraciones están presentes en las cartillas de

---

<sup>152</sup> Orduz Salinas, Natalia. «¡Todas y todos somos guardianes del Atrato!», *Heinrich Böll Stiftung*, 2011. Acceso el 29 de julio de 2023, <https://co.boell.org/es/2017/09/04/todas-y-todos-somos-guardianes-del-atrato>.

<sup>153</sup> «Majestuoso Atrato», Tierra Digna. Acceso el 13 de diciembre de 2021, <http://majestuosoatrato.tierradigna.org/>. Este era el portal por el que se llegaba a navegar online el libro: *Majestuoso río Atrato* en el portal de Tierra Digna.

guardianes, en los libros *Majestuoso río Atrato* (2017) y *Risas, Sueños y Lamentos* (2019) y en los libros pedagógicos de la Sentencia. Era un repositorio muy bien generado que documentaba y archivaba el proceso. Dado que la página web de Tierra Digna, como muchas otras, ya no está en línea, en la actualidad muchos de los documentos e información están dispersos en las webs o no es de acceso al público digital<sup>154</sup>.

### **Generación de la web del CCGA | agosto – diciembre de 2020**

A mediados del año 2020, durante el confinamiento en las casas por la pandemia del Covid-19, la información que había en la página web de Tierra Digna respecto al Atrato y a la Sentencia se esfumó. Le escribí a Viviana preguntándole al respecto y me comentó que esto se debía a una situación muy compleja de ruptura que hubo dentro de esta organización, por lo cual ella tampoco ya era parte de Tierra Digna al igual que todo el equipo que había trabajado en relación con los procesos organizativos del Chocó. Habían renunciado a Tierra Digna por cambios de dirección internos con los cuales no estaban de acuerdo. Por esta situación se bajó la información del sitio web de la organización y no se le entregó ni a los guardianes ni al equipo Chocó, quienes venían acompañando el proceso del Atrato desde Tierra Digna. Aún es posible encontrar algo de la información relativa al proceso del CCGA de los años 2017 - 2020 en las publicaciones de esos años en el perfil de Facebook de Tierra Digna. Este caso resuena con la paradoja respecto al crecimiento de las capacidades de almacenamiento y archivo de datos y documentos en las páginas webs o las redes sociales, pues al mismo tiempo conlleva al riesgo de la desaparición de la información en lo efímero de las plataformas web, ya que se pueden ‘bajar’ y así eliminar (Kallinikos et. al. 2010).

Dada la gran cantidad de páginas web que comenzaron a surgir y a desactivarse compartiendo información sobre la Sentencia y el CCGA entre los años 2015 y 2021, la imposibilidad de viajar al Atrato y el tránsito del equipo Chocó de Tierra Digna a su reorganización en Siembra, les propuse a mediados de julio del 2020 a Alexander Rodríguez, Maryury Mosquera y a Viviana González apoyar con la creación de una página web del CCGA (ver: [www.guardianesatrato.co](http://www.guardianesatrato.co)). Veía que había mucha información que estaba rondando por la web que podía reunirse en un portal oficial del proceso guardianes, algo que antes apoyaba con infraestructura digital, tiempo y diseño Tierra Digna.

---

<sup>154</sup> Las páginas web de la Pastoral de Quibdó dedicada al CCGA y la Sentencia, y de Raissa Rosas ‘Soy Atrato’ con entrevistas, entre otras páginas y micrositiros web ya no son accesibles.

Mi propósito era poder contribuir de alguna forma al proceso del CCGA, pues como investigadora no me sentía del todo cómoda con el poco tiempo que había podido compartir *in situ* en el Chocó con las y los líderes, por mi viaje repentino de vuelta a Berlín, dado el contexto de la pandemia y el cierre de fronteras en Colombia y Alemania a finales de marzo de 2020. La página web era una necesidad y un plan que ya tenían internamente desde el CCGA y el contexto de la pandemia era oportuno para dar a conocer sobre su proceso desde su propio portal, pues ese tiempo significó también que se frenaron muchos procesos que se estaban llevando a cabo en el territorio. Por experiencias previas en la realización conjunta de forma remota de páginas web con el diseñador Manuel Echavarría, quien se encontraba en Turquía y después en Panamá, le conté del propósito y accedió a trabajar en conjunto y a cooperar en este proceso donando su tiempo y trabajo.

Tuvimos reuniones por Google Meets, que es gratis y no tiene restricción de tiempo, con Maryury y Viviana. Hablamos sobre cómo se imaginaban la página web, qué debía entrar, cómo debía estar estructurada, qué lenguaje visual debía manejar y qué buscaban con esta. Maryury nos compartió una estructura de las pestañas, que ya habían dialogado previamente dentro del CCGA y que ampliamos dentro de la información que vimos que había disponible. En estas conversaciones nos repartimos las tareas de buscar la información, estructurarla, ordenarla y seleccionarla para la web en unas carpetas compartidas de *Google Drive*. Durante el proceso mantuvimos comunicación por un grupo de WhatsApp entre Viviana, Maryury, Luz Enith Mosquera e Isis Palacios.

Una de las premisas principales respecto a la página web era que tenía que generarse en una plataforma en la que fuera muy fácil editar el contenido y seguir incluyendo información sin que se dependiera de interactuar con gente externa, que fuera didáctica y llamativa. Se hizo consenso sobre el nombre que debía tener el dominio para que el público pudiera encontrarla fácilmente. También se dialogó sobre si debía ser .com, .co, o .net, y los diferentes significados de estas terminaciones, así como la disponibilidad y el costo de estos dominios. Acordamos unas fechas de entrega de la página, ya con la información seleccionada en el *drive* organizada por carpetas, que se iba complementando, dependiendo la información que se pudiera aún rescatar de las redes sociales de Tierra Digna o que encontraran en sus dispositivos móviles, también se encuentran archivados y documentados varios encuentros del proceso de la Sentencia. Manuel, además, se comprometió con diseñar elementos gráficos, basándose en unas gráficas que compartieron Viviana y Maryury, para visualizar tanto lo que ordena la Sentencia, su estructura, los actores involucrados, como los avances de esta. Por mi parte, además de guiar y estructurar dentro de la página cómo se organizaría el contenido, dónde irían

las fotografías en diálogo con los textos y otros elementos siguiendo los pedidos del CCGA, me comprometí a traducir la página a inglés, con apoyo de corrección de Juan Camilo Brigard, quien donó su trabajo.

Con Manuel trabajamos en sesiones de una hora, a veces de tres a cuatro horas, de forma remota por la plataforma Zoom o Webex, que me brindaba de forma gratuita la universidad, compartiéndonos pantalla, organizando el contenido y subiendo la información. Nos comunicábamos por WhatsApp, teniendo varias horas de diferencia entre Colombia, Alemania y Turquía/Panamá. Por mensaje de voz nos comunicábamos las preguntas o los avances si no lográbamos coincidir en los horarios de trabajo.

La primera propuesta que enviamos al CCGA no tuvo buena acogida. Habíamos diseñado la página con un fondo blanco sobre el que se encontraba el lenguaje visual de las hojas y las flores que había diseñado Leonardo para la cartilla de guardianes. Sentían en el CCGA que no tenía ‘carácter’ y que era muy plana, también que hacían falta fotografías que dieran a conocer la vida ribereña, que ilustraran la relación directa de las personas con el río, como sucede en la cotidianidad en el Chocó al bañarse, lavar, encontrarse en sus aguas. Dado esto, con Manuel decidimos hacer otra propuesta en la que contrastaran más los colores y fuera más llamativa. Es así como llegamos a fondos oscuros para buscar los contrastes deseados con los colores ya elegidos de la identidad del CCGA. Cuando les entregamos la segunda versión esta fue muy bien recibida. Maryury y Viviana nos enviaron detallados comentarios, correcciones y adaptaciones que debíamos hacer. Dado que todos estábamos trabajando en la web en nuestros tiempos libres, el proceso de corrección a veces se prolongaba. Recuerdo que, revisando la página con Isis Palacios, quien en ese momento era la encargada de comunicaciones del FISCH y CCGA, le sorprendió que no hubiéramos escogido fondos o elementos verdes que representaran la naturaleza, dado que se trataba de un proceso de derechos de la naturaleza y el medio ambiente.

En la asamblea del CCGA, después de no haberse visto casi durante un año en persona, en marzo de 2021, Viviana y Maryury le presentaron la página web al Cuerpo Colegiado en Lloró-Chocó. Después de esto, recibí mensajes de WhatsApp directos por parte de Bernardino, Alexander y Nixón agradeciéndome por haber apoyado la creación de esta plataforma y enviándome fotografías y videos de la asamblea de guardianes. Viviana y Maryury me enviaron fotos del momento en que mostraron la página y me dijeron que había gustado mucho y que estaban muy agradecidos por el apoyo.

¿Cuáles son los retos de mantener el dinamismo de esta página web y de este *espacio de vocería* mediático? Por un lado, aunque desde un principio se buscó que el CCGA fuera

quien continuase alimentando la página, por la sobrecarga de trabajo que tienen en el FISCH y el CCGA, así como por temas de recursos, muy pocas veces la persona de comunicaciones del FISCH tiene el tiempo y las capacidades para estar al frente de las comunicaciones del CCGA, algo que en muchos casos han realizado Maryury o Luz Enith en las páginas de Facebook y Twitter. Varias veces me han mencionado que con la gente que está entrando joven esperan poder tener a alguien que se encargue de estar al frente del ámbito de comunicaciones y de estar archivando y ordenando los documentos, algo que hasta el momento se reparten dentro de la Secretaría Técnica de Guardianes y les excede, lo que también genera que sea inconstante el ritmo de trabajo, así como el lenguaje de éste al archivar y postear, entre otros. Estar nutriendo la página web, actualizándola y organizando la información es algo que también requiere mucho tiempo, por lo que, en la plétora de actividades y responsabilidades que tienen dentro del CCGA, actualizar la web no ha sido una prioridad. Seguimos en diálogos para ver la mejor opción respecto a mantener actualizada y dinámica la página web y su contenido.

Otro de los puntos es que se necesita estar cada año buscando los recursos para poder cubrir los gastos de esta persona que se encarga de comunicaciones, así como del servidor y del dominio. Aunque hay plataformas gratis, se buscaba que se viera profesional y que no fuera un blog o que estuviera el nombre del servidor visible, como suele pasar si es una plataforma gratis. Mucha de la información respecto a la generación de páginas web se encuentra en inglés o requiere un tiempo de aprendizaje de cómo hacerlo, lo que significa que persistan las asimetrías y desigualdades dentro de la generación de este tipo de espacios, lo que no significa que desde comunicaciones del FISCH no haya gente apta para hacerlo.

Como se ha venido enfatizando, la conectividad en Quibdó es muy baja, así que estar subiendo o corrigiendo contenidos dentro de la web toma mucho más tiempo y puede que no se pueda llevar a cabo debido a la inestabilidad de la red. En esta misma línea, varios de los elementos que han generado desde el CCGA, como lo son el periódico de guardianes, así como los crucigramas y juegos, no se han subido a la web porque no se han digitalizado. También hay varios de los documentos en PDF, como la cartilla y los libros completos, que no se han podido subir del todo a la plataforma por el tamaño/peso que tienen. Aunque se ha buscado reducir su tamaño y peso con diversos programas, al no contar con los archivos originales, los cuales estaban en Tierra Digna, no ha sido posible hasta el momento lograr reducirlos a un tamaño apropiado para hospedarlos en la plataforma digital y para que puedan ser de acceso al público. Estos son los llamados *objetos digitales*, modulares, dinámicos y efímeros al ser reconfigurables (Kallinikos et al. 2010). Se caracterizan por su distribución, pues rara vez se encuentran contenidos en una sola fuente o institución. Como ensamblajes temporales, se

encuentran en infraestructuras de información de internet, dependiendo la función que jueguen dentro de estas plataformas (Haider & Sundin 2010). Así, los objetos digitales que están cargados de los contenidos de la *vocería* del Atrato son transfronterizos, y son las infraestructuras de las plataformas, muchas veces ya predeterminadas, las que, así mismo, valga la redundancia, están ya pre-determinando tamaños, peso, calidad y formatos de estos objetos (Kallinikos et.al 2010). En el caso de la web del Atrato se refleja la fragilidad de los objetos digitales, al estar en riesgo de desaparecer, dada también la fragilidad de las páginas donde se encuentran estos elementos si no tienen copia en otros lugares.

La distribución de los objetos digitales en distintas plataformas se puede ver con el ejemplo de la investigación web de ‘Transdisciplinary Environmental Humanities’ de la Universidad de Pensilvania que lidera la Dr. Kristina Lyons, realizada durante el año 2020, y que se encuentra abierta al público. En su página es posible navegar el proceso de la Sentencia del Atrato, su historia y luchas locales (ver: <https://www.environmentaljusticecolombia.com/defenseofatartoriver3>). En esta investigación señalan que colaboran con los guardianes Alexander Rodríguez y Maryury Mosquera, el padre Sterlin Londoño de la Diócesis de Quibdó y el abogado Felipe Clavijo. Es una página web en la que es posible escuchar las voces de los guardianes, grabadas en entrevistas online o por audios de WhatsApp, mientras que, en inglés, el texto dentro de la página va explicando, tejiendo y presentando otras páginas web dedicadas al Atrato y a la Sentencia, otras voces que narran lo que está sucediendo localmente, a través de videos de YouTube, documentos, mapas e investigaciones que también se encuentran en línea. No obstante, como he mencionado antes, muchas de las páginas a las que hacen referencia, y a las que también se hace referencia en la página web del CCGA, para mediados del año 2023 ya no se encuentran disponibles.

La investigación web toma objetos digitales de la página web de los guardianes que replica, transforma, adapta y pone a dialogar con otros elementos en una distribución distinta en su investigación<sup>155</sup>, como lo es el mapa de la cuenca del Atrato, entre otros. Es posible ver, en definitiva, que se están tejiendo alrededor y con el Atrato redes entre diversos actores que buscan en cooperación con el CCGA o que, haciendo referencia al río y al CCGA –a través de imágenes y paisajes sonoros, documentales, noticias, pedagogía, incidencia, eventos y

---

<sup>155</sup> Este grupo de investigación llevó a cabo el conversatorio online el 15.10.2020 en inglés y español que moderó Dr. Kristina Lyons, en el que participaron la Guardiania Maryury Mosquera y Alexander Rodríguez, el abogado Felipe Clavijo, y la antropóloga Dr. Natalia Quiceno, quien es parte del equipo asesor de la Comisión de Guardianes desde la Universidad de Antioquia. «Rights of Nature for Bodies of Water, Atrato River, Colombia», YouTube. Acceso el 23 de marzo de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=crtF2jOVTl0>.

conversato-ríos on/offline– buscan comunicar, imaginar y representar al Atrato, a los guardianes, la Sentencia, la crisis socioambiental en el Chocó y a las formas de vida en su paisaje acuático. En las páginas web buscan seguir el lenguaje del CCGA que manifiesta cómo es la configuración del *vocear* al Atrato –a través de múltiples voces, formatos y medios que circulan y se encuentran en páginas web y redes sociales– no sólo se copia o se adapta el contenido, sino que, siguiendo el postulado de la narrativa transmedia (Jenkins, 2003; Scolari, 2014), se expande, generando densidad y profundidad al desbordarse a través de estos espacios mediáticos. Scolari (2014), siguiendo a Jenkins (2003), define la narrativa transmedia de la siguiente manera: ‘por una parte, se trata de un relato que se cuenta a través de múltiples medios y plataformas[...] también se caracterizan por otro componente: una parte de los receptores no se limita a consumir el producto cultural, sino que se embarca en la tarea de ampliar el mundo narrativo con nuevas piezas textuales [...] se extienden de un extremo a otro de la ecología mediática, abarcando viejos y nuevos medios. También atraviesan los géneros [...]’ (72-73). Esta producción del *vocear ríos*, por ende, se puede ampliar a *vocear ríos* multimodal y transmedia en los *espacios de vocería*, como espacios mediáticos, por las diversas mediaciones tecnológicas y múltiples registros que emergen por medio de las alianzas que se tejen con el Atrato.

Volviendo al punto de cómo el proceso de la Sentencia ha tenido mucha resonancia a nivel internacional, pues se ha dado a conocer por medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales, lo que también buscan desde el CCGA es que la Sentencia y su proceso, así como el futuro del Atrato, sean apropiados por las comunidades ribereñas en el territorio. Es por esto por lo que, a continuación, me sumerjo en el *espacio de vocería* que se enfoca precisamente en esto, el AtratoFest (2019-2022). Con este festival, que también tuvo que adaptarse a la digitalidad por la pandemia del Covid-19, lo que buscan es generar un espacio de intercambio y celebración a la vida ribereña. Dado que por el conflicto armado y la presencia de los grupos armados en el departamento se han dado constantes desplazamientos forzados, que ha desarticulado el tejido social y la vida ribereña. En este sentido, sostengo, generar este *espacio de vocería* para celebrar la vida ribereña en el territorio es una manera de recordar y volver a poner en el centro la vida con las aguas, disputarse desde la memoria, los repertorios, los afectos, la celebración, los cantos, la música, el baile, los encuentros y la colectividad la vida ribereña, rearticularse a los ritmos del territorio y no a los ritmos impuestos por la violencia, lo cual tiene incidencia en que otros futuros atrateños sean posibles, pues, siguiendo a Sara Ahmed (2014), las memorias, emociones y afectos nos dicen mucho del tiempo y exceden la vida individual, por lo que apelan a la relacionalidad y así al futuro. A través de las

emociones, en los cuerpos, están presentes los pasados coloniales y esclavistas, así como las luchas por la libertad y la vida digna, pues impregnan y moldean los mundos en el presente. En este sentido, las memorias y las emociones no se refieren sólo al pasado, son continuidad y también movilizan los futuros al estar orientados hacia los otros (304). De esta forma, concreto que en el *vocear ríos*, desde los tejidos de la relacionalidad y las temporalidades que aquí se encuentran, se busca movilizar esos otros futuros atrateños basados en la ancestralidad y reivindicar las luchas por la vida digna y sabrosa.

### 5.2.3. AtratoFest

‘Las Atrateñas crean constantemente nuevos planos temporales y espaciales de resistencia desde el canto, la organización, la defensa del territorio, el cuidado, el trabajo con la familia, el trabajo textil y la cocina’.

(Quiceno, Villamizar, Becerra, Henao, González, Salamandra. 2019, 1)

El AtratoFest, el festival que celebra al río Atrato se llevó a cabo por primera vez en el año 2019, teniendo a Quibdó como sede, y realizando actividades en seis municipios más a lo largo de la cuenca del Atrato. Este festival surge por la alianza entre el CCGA, el FISCH, la Corporación Cultural y Educativa Motete –creada por la escritora y gestora cultural chocona Velia Vidal– y la ONG Siembra (antes Tierra Digna), buscando, entre otras, fortalecer la apropiación de la Sentencia a través de la celebración del río Atrato, y así de la cultura ribereña, es decir, cómo se expresa el río a través de la memoria viva de los cuerpos, en la música, el baile y el canto, en la comida y los conocimientos situados que están registrados en las prácticas, los cuerpos y, siguiendo a Diana Taylor (2003), los repertorios. Se trata del conjunto de prácticas culturales, rituales, gestos, tradiciones y expresiones que son transmitidas desde la oralidad y la acción y que se mantienen vivas a través de la repetición, son activadas, dinámicas y transformadas en diversos contextos y a través de las generaciones y que, además, contestan y desafían las nociones de archivo convencionales basadas en la escritura. En el contexto del Atrato, se trata de los repertorios ligados a la vida ribereña, desde la continuidad con las aguas. Para esto vale la pena citar lo que el músico e investigador Leonidas Valencia me compartió respecto al Atrato, la música y las fiestas, al conversar en el Malecón de Quibdó:

El río, el río tiene vida. Yo he tocado en muchas fiestas en los pueblos que son a la orilla del río y cuando uno toca, por ejemplo, a las cinco de la mañana toda esa música viaja

por el río. Y hay pueblos que están allá abajo y oyen nítido todo lo que tocamos acá. El río comunica, todo se escucha, como un conductor, sí de un pueblo a otro, hay fiesta en tal pueblo, oigo la tambora, estoy tocando clarinete, de un pueblo a otro se escucha, por el río, el río lleva la voz...es una belleza, y la gente va, saca su canoa y va y llega, es una belleza porque el río es todo (Leonidas Valencia, 17 de marzo de 2020).

Dado que el conflicto armado y los enfrentamientos entre los grupos armados, los confinamientos, el control de la navegación, el rugir de los dragones y las motosierras, así como el desplazamiento forzado, han desarticulado, así como callado las voces y muchas de las celebraciones a lo largo del río, el AtratoFest reivindica la celebración y la fiesta y el tejerse a lo largo de las aguas. En la descripción oficial del festival sale de la siguiente manera:

Es un festival de cultura ambiental en torno al río Atrato, las prácticas de sus habitantes y la protección de la cuenca. ES UN ACTO DE RESILIENCIA: volver a encontrarnos en nuestro río, volver a habitarlo con arte, volver a cuidarlo, sanar sus heridas y seguir adelante. Es la oportunidad de convertir la Sentencia T-622 en parte de la cotidianidad de la ciudadanía, como sus más arraigadas prácticas culturales.

En la descripción, el festival se define como un espacio de memoria viva, desde los afectos y las emociones, pues busca dialogar con las prácticas culturales y ribereñas. Velia Vidal me comentó que ya desde hace varios años ella quería realizar festivales relacionados al medio ambiente y a la cultura chocona para propiciar espacios de encuentro a través del gozo y la celebración, de la juntanza, de habitar el espacio público que cada vez está siendo más controlado por las bandas criminales y los grupos armados, pues la guerra ha sido muy intensa en este departamento. ‘Celebrar la vida es un acto de resistencia’ (Velia Vidal, marzo 2020). Velia me compartió que al volver a vivir en Quibdó, a principios del año 2015, y con la creación de MOTETE y el festival de la literatura y la cultura chocona FLECHO, empezó a tener desde el año 2016 diálogos con el FISCH para llevar a cabo procesos desde los temas culturales y ambientales con las organizaciones étnicas de base en el territorio.

[E]mpezamos a acercarnos a raíz de esta idea de hacer un festival de música y cultura ambiental y finalmente logramos comenzar a concretar el AtratoFest, lo presentamos ya existiendo los Guardianes del Atrato y ya existiendo la Sentencia. Lo presentamos en una de las asambleas donde estaba incluso el ministro de Ambiente y eso nos ayudó a

materializar la primera versión en el año 2019, teniendo en cuenta el 27 de agosto, conmemoración de la Ley 70, y se extiende por unos días más, y eso, el 30 es creo que la conmemoración de la designación de los guardianes. También. ¿Qué hacemos en ese evento? Tiene varios componentes. Tiene un componente lúdico, tiene un componente pedagógico y tiene un componente académico, un componente artístico y un componente comercial (Velía Vidal, 03 de mayo de 2021).

En lo que comparte Velía es posible ver que con el AtratoFest se le está haciendo una celebración no sólo al Atrato, sino también a la Ley 70 de 1993, el resultado de las movilizaciones de las organizaciones de base campesinas del Atrato y del Pacífico mediante las cuales lograron reconocimiento jurídico como grupo étnico colectivo en la Constitución de 1991. Llevar a cabo el AtratoFest en esas fechas tiene un valor tanto simbólico como estratégico, pues se conmemoran estos dos logros jurídicos de las organizaciones y movilizaciones por los derechos étnico-territoriales del Pacífico. Velía, como muchos guardianes y líderes sociales, resalta que sin la Ley 70 no hubiera sido posible el reconocimiento del Atrato como sujeto de derechos.

Al preguntarle a Velía cómo es el trabajo en alianza con el FISCH y el CCGA, cuál es el rol de MOTETE y cuál es el rol del CCGA en el marco del AtratoFest, me respondió lo siguiente, citado aquí en su extensión:

Los guardianes son todo porque ellos son los que dicen en qué comunidades se hace, ellos son los que convocan, nosotros en realidad lo único que hacemos es dos cosas. Somos productores, ¿sí? Ellos tienen todas las puertas, toda la potencia. Los guardianes son todo, el asunto es que a veces lo que falta para concretar este tipo de procesos es una organización que hace lo que nosotros hacemos. Lo que nosotros hacemos es concretar, lo que tenemos es capacidad de concretizar y capacidad de gestión [...] Y ya una vez puesto el escenario, ellos tienen toda la magia, y son los que convocan y participan, y tienen la voz, y dicen todo lo que hay que decir, y hacen todo lo que tienen que hacer, entonces creo que es una relación muy productiva, complementaria y, adicionalmente, ellos son los que conocen en sí el territorio y saben a quién buscar en cada lugar. Entonces eso hace que sea una relación muy bonita y que nos traiga estas cosas tan bellas. Después de eso pues claro ya el río y los componentes ambientales empezaron a ser parte importante en nuestra agenda (Velía Vidal, 03 de mayo de 2021).

El festival ha comenzado a institucionalizarse a través de su repetición, ‘estamos acostumbrados a la lógica anual’, me dice Velia y si no se hace anual ‘se pierden impulsos y no es fácil acostumbrar a las personas al ritmo de cada dos años’ (Velia Vidal, 20 de octubre de 2021). Durante el 2020, año de confinamiento, el festival no se llevó a cabo. Lo volvieron a activar para el año 2021 y en este momento se encuentran en la pre-producción de la cuarta versión. Se celebrarán los treinta años de la Ley 70 y los siete años de la sentencia T-622. Mientras Velia se encontraba en Alemania en el año 2021 en una residencia de escritura y en una gira dando a conocer su libro *Aguas de Estuario* (2019), me relató cómo es el proceso de trabajo en el AtratoFest, en el que sobre todo se encuentran involucradas Maryury y Luz Enith por parte del CCGA, así como Viviana de Siembra. Entre ellas crean toda la agenda del festival, coordinan con los guardianes dentro y fuera de Quibdó, crean el contenido de cada taller, identifican a quienes podrían invitar para presentar y vender sus productos, hacer conciertos, presentaciones, talleres o conversatorios y conceptualizan el tema del año –el año 2021 se denominó ‘AtratoFest río Futuro’ y en el año 2022 celebraron los cinco años del reconocimiento del río como sujeto de derechos–. También identifican quienes les podrían apoyar con las diversas actividades, con prestarles las sillas y las carpas, el transporte, el sonido, los salones, las camisetas –que no pueden faltar– y las impresiones de los materiales. Durante el festival se involucran al equipo logísticos las y los jóvenes de la COCOMACIA y de COCOMOPOCA, dentro del proceso del CCGA esto es fundamental para que se apropien del festival y, de esta manera, se garantice la continuidad de la defensa del territorio por parte de las generaciones venideras.

La invitación al festival se hace por redes sociales, a través de Facebook, grupos de WhatsApp y en menor medida Instagram, por ese medio se comparte material gráfico que contiene fotografías y frases que celebran al Atrato, la Sentencia, la cultura y la continuidad de la vida ribereña, como lo es el lema de guardianes ‘Atrato es, Atrato soy...’ o fotografías con versos o frases de escritores que le han dedicado sus versos al Atrato, como Eduardo Cote Lamus (1956) y la frase de su libro ‘Amiga mía: es imposible hablarte de los ríos porque no se pueden describir, hay que vivirlos’ (34). Esto es posible verlo en la página oficial del AtratoFest en el portal de Facebook (<https://www.facebook.com/AtratoFest/>). En este portal también comparten la programación, fotografías que documentan el festival, así como videos de canciones de las poblaciones ribereñas, como lo es ‘Atrato Soy’ de la agrupación Alianza Urbana. El *vocear*, entonces, es una práctica incorporada que está *dando cuenta* de sí. Parfraseando a Nick Couldry en *The Force of Listening* (2017, 60), el *vocear da cuenta* del escuchar con todo el cuerpo, los gestos y actos de la voz que se encuentran en los relatos del

pasado, de las memorias, proyectando al futuro y tejiendo entre las diversas temporalidades, donde se está enmarañado con todas las voces, dentro de las narrativas, por lo cual no se trata sólo de las voces individuales, sino de su coralidad. Estos *espacios de vocería* están cargados de temporalidades relacionales, donde los recuerdos y las memorias del pasado, cuando vivían en paz en sus territorios y sin la presencia de tanta minería mecanizada, como varias veces lo ha compartido Bernardino y se manifiesta en las coplas y relatos de Milton Velásquez, Alexander Rodríguez y María del Socorro Mosquera, son impulsos para los otros posibles futuros. Durante el festival se han invocado estas y otras coplas y relatos que se encuentran en el libro de ‘Risas, Sueños y Lamentos del río’ (2019). Es un festival basado en el re-encuentro en el espacio público y en la celebración. Al preguntarle a Velia respecto a la experiencia del año 2021 en la que el festival se llevó a cabo de manera híbrida, de manera digital y presencial, me respondió lo siguiente.

Lo que pasa es que ya en Colombia todo el mundo sabe que estamos mamados de lo digital, entonces ya los eventos digitales tienen una participación mínima. Para nosotros funcionaron los que tenían públicos. Por ejemplo, con grupos de un colegio funcionaban, pero los demás, muy bajita participación. Entonces, toca tirarse a la calle...en el Chocó además se nos cae la conectividad (Velia Vidal, 20 de octubre de 2021).

En lo que comparte, Velia manifiesta las dinámicas locales respecto a los espacios-eventos híbridos-digitales, como se buscó hacer durante la pandemia del Covid-19, lo que funcionaba porque las personas estaban obligadas a permanecer en las casas, lo que también llevó a que se generaran una plétora de actividades y eventos digitales que cansaron a las personas. En este sentido las personas participantes van mostrándole a los organizadores lo que buscan, si es presencial o digital, si funcionan los conversatorios o no, las actividades en los colegios, en el malecón, los conciertos y las ventas de productos ribereños. Son prácticas sociodigitales al final, pues si bien el festival se busca realizar presencial, la difusión y las invitaciones para participar en el festival se comparten por redes sociales, donde se va documentado el proceso y se va generando un archivo del festival. Por otro lado, en estos espacios digitales hay interacción con las personas participantes e interesadas, en los comentarios, a través de ‘likes’, ‘corazones’, en las imágenes del programa, los videos y las fotografías que postean y donde se registran día a día las actividades.

Luz Enith Mosquera me manifestaba que espacios como el AtratoFest y ‘cualquier acción que tenga la opción de visibilizar el proceso, nos ayuda a llamar a aliados estratégicos y así se

interesan en lo que hemos venido trabajando' (Luz Enith Mosquera, 27 de noviembre de 2021). Organizar este tipo de eventos, mediante los que *vocean* al Atrato, al mismo tiempo implica visibilizar el trabajo que hacen, documentar el proceso, así como buscar la continuidad de este a través de contagiar a más personas a unírseles. Elisabet Pèriz, quien trabajaba en TierraDigna/Siembra, durante una conversación que tuvimos por Zoom respecto a cómo fue su trabajo con el CCGA, lo señala de la siguiente manera:

[...] no es sólo un tema de compromiso, que lo es, sino también un tema de recursos, y por eso también es tan importante el tema de la visibilidad, o sea, todo va como súper atado, porque este es un proceso que seguimos como publicitando, haciendo cosas nuevas, como dándole como el lugar que tiene, es una cosa como que, si se nos duerme, encontrar recursos para seguir haciendo este trabajo es muy difícil. Entonces a nosotras también nos ha tocado con mucho esfuerzo seguir mostrando frente a las agencias que nos apoyaban con el trabajo, este año se consiguió esto, este año se consiguió esto, y de vez en cuando tener un producto nuevo y hacer cosas como el AtratoFest, como ¿no? Como pensarse que esto definitivamente se ha dado, como que sigue teniendo dinamismo y que es un proceso ¿no? (Elisabet Pérez, 15 de noviembre de 2021).

Vale la pena recalcar que la *vocería* del Atrato, dado que no hay un presupuesto para sus actividades como CCGA, se ve limitada a financiarse a través de proyectos, buscando recursos a través de la cooperación nacional e internacional, con aliados, a través del *projectismo* (Domínguez 2017). Para acceder a los recursos a través de los proyectos deben tener en cuenta los tiempos de postulación, formular la duración de las propuestas y todo debe estar estructurado bajo el lenguaje y la metodología de proyectos y del marco lógico de estos procedimientos. Financiarse así ocasiona que haya poca continuidad en los procesos, pues, por lo general, tienen unas vigencias de un año de ejecución y si es con la cooperación internacional los presupuestos abarcan temporalidades más amplias, lo que significa que también están negociando la ejecución de los procesos entre las necesidades y los procesos locales y las agendas que traen de afuera.

Con la formulación de proyectos financian objetivos específicos dentro de un proceso más amplio que contempla, por ejemplo, pagar el servidor de la página web, la elaboración e impresión de material pedagógico, como son las cartillas y los libros, los procesos pedagógicos de fortalecimiento de sus liderazgos, un tópico específico en el AtratoFest, al mismo tiempo que van fortaleciendo aliados y generando continuidades con el paso del tiempo. En efecto, por

medio de este tipo de proyectos es que también deben conseguir recursos para poder implementar los planes de acción con el Estado en el marco de la Sentencia, pues no están garantizados los recursos para éstos.

Respecto al rol que juegan las alianzas, Dora Agudelo, parte del equipo de apoyo del CCGA desde la Mesa Ambiental del Carmen de Atrato, me dijo durante nuestra conversación por WhatsApp, en noviembre de 2021, lo siguiente:

[...] las alianzas son demasiado importantes: la Unión Europea, ONU Mujeres, WWF, Universidades, esas son las que le inyectan el capital al Cuerpo Colegiado de Guardianes. El Estado poco poco ha hecho para implementar macroproyectos, su ánimo se ve nada nada [...] Los mismos Gobernantes no le prestan atención a la Sentencia, es como si fuera un cuento que llegó de China... (Dora Agudelo, 17 de noviembre de 2021).

En este sentido, las alianzas, como se puede ver en el viaje de Maryury y Viviana a la COP26, son las que impulsan la incidencia internacional que está resonando por los espacios digitales. Siguiendo a Escobar (2010), esto refleja las ‘estrategias basadas en lugar, pero transnacionalizadas’ (33). Estas alianzas apoyan a tejer desde sus infraestructuras los *espacios de vocería* y amplifican, con la diseminación de la información a través de comunicados, blogs, investigaciones, creando espacios para conversatorios, compartiendo *posts* en redes sociales y buscando apoyar el ‘alzar las voces locales, amplificarlas y darles peso’, como sostiene Louise Winstanley (29 de noviembre de 2021, comunicación personal), directora del programa de las Agencias Británicas e Irlandesas trabajando en Colombia (ABColumbia).

Dora Agudelo me señaló que en estos cuatro años ha sido fundamental que las alianzas a nivel nacional e internacional sigan apoyando el proceso y ‘que hagan eco, porque si no acá quedará en el olvido’ (Dora Agudelo, 17 de noviembre de 2021). Este tema ha tomado mucha fuerza a nivel global, pues desde la Sentencia del Atrato y otros casos se ha despertado un gran interés respecto a los derechos de la naturaleza. Sin embargo, su pertinencia a nivel local tiene menos resonancia. Aunque el asunto también es desgastante porque ha llamado la atención de muchos actores externos al territorio, quienes formulan una y otra vez las mismas preguntas a las y los líderes que luchan por la defensa del río, esto también le da dinamismo al proceso. Desde el punto de vista de Elisabet Pèriz,

[...] un montón de estudiantes o personas [...] se acercan para saber qué onda, entonces se ha sumado un montón de gente generando dispositivos culturales, entonces se ha sumado mucha gente, muy bonito y le ha imprimido como mucho dinamismo al proceso y mucha visibilidad, que es lo que necesitamos... en el universo de cosas que hay que hacer, uno pensaría que la web o que los materiales estén allá, puede parecer una cosa pequeña, pero en realidad es súper importante porque le ofrece memoria al proceso y le ofrece elementos al proceso, entonces eso es tan tan clave, y a nosotras no nos llegan las fuerzas y es muy muy importante que haya alguien que se vincule y quien pueda hacer su aporte. (Elisabet Pèriz, 15 de noviembre de 2021).

Tanto Dora como Elisabet describen cómo la estrategia de *vocear ríos*, en definitiva, implica una autogestión en la que están involucradas personas y organizaciones aliadas e interesadas en el proceso del CCGA, quienes contribuyen a mantenerlo dinámico a largo plazo, entre redes y corrientes. Los *espacios de vocería de visibilización, difusión e intercambio* que circulan y por los que se puede ingresar desde la digitalidad, como lo son conversatorios, las páginas web y los objetos digitales, documentan el proceso de manera multimodal y transmedia, lo que también muestra el dinamismo, así como la fragilidad de los contenidos. Las alianzas proporcionan muchas veces recursos, como lo son la co-producción del evento, aportar con el lenguaje gráfico, aportar apoyo con la generación del espacio en sí y movilizar recursos para que se pueda llevar a cabo. En estos *espacios de vocería* se busca que se conozca de primera voz sobre la vida ribereña y se den diálogos horizontales con personas clave con quienes se intercambian conocimientos a partir de las experticias y conocimientos locales, desde sus voces y procesos en defensa del territorio de manera comunitaria, comunicando quién es el Atrato y quiénes son los integrantes del CCGA.

En este punto vale la pena detenerse en el rol de las temporalidades en el marco de la generación de alianzas, dado que el proceso de la Sentencia es algo que se ve a mediano y largo plazo, a más de veinte años –en el año 2040–, como se formula conjuntamente en el plan de la Orden Quinta con el MADS, lo que requiere constancia. Aquí surge la pregunta sobre las dinámicas en la producción del *vocear* para poder mantener el proceso, tal como las aguas del río, en constante movimiento. Dora Agudelo recalca el rol que juegan los afectos y las temporalidades de integrantes del CCGA, pues ‘los guardianes mayores ya en la última reunión se evidenció su frustración... los roles de ciertas personas para que no se caiga el proceso son muy importantes, Maryury, Luz Enith y Yahaira transmiten amor y alegría, entusiasmo, y tienen fé, esperanza de que sí va a cambiar’ (Dora Agudelo, 17 de noviembre de 2021). Al

dialogar con Bernardino, quien es uno de los líderes que lleva más tiempo denunciando las afectaciones del río Quito, y preguntarle sobre qué lo mantiene con fuerzas para continuar en el proceso, me contesta que, por un lado, los procesos en el territorio con las comunidades lo llenan de energía y también ‘pienso que a uno lo tienen con fuerza es saber que tiene sus derechos y que vivíamos en un remanso de paz, y hay que seguir luchando para volver a recuperar esa tranquilidad para las futuras generaciones’ (Bernardino Mosquera, 03 de febrero de 2022). En este sentido, al generar espacios pedagógicos y de intercambio durante el AtratoFest con perspectiva de futuro, recuerdan, reivindican y celebran las vidas ribereñas.

Como *espacios de vocería*, es importante resaltar el papel fundamental de las mujeres al sostenerlos y generarlos, siendo estos espacios no sólo de memoria y pedagogía, sino también de encuentro e intercambio, entre redes y corrientes, por los cuáles se siguen afianzando y fortaleciendo los procesos colectivos y así la defensa de los territorios y los *otros posibles futuros* colectivos basados en otras lógicas temporales en sintonía con los flujos y ritmos del río, como lo describe Ulrich Oslender (2018). Entre los objetivos y sueños que tienen se encuentra que el festival se pueda realizar en muchos más municipios a lo largo de la cuenca del Atrato, que se sigan llevando a cabo procesos pedagógicos y así se fortalezcan los diálogos e intercambios de los diversos procesos organizativos de jóvenes para darle continuidad a la defensa de los acuatorios y, con ello, que se nutran mutuamente. Siguiendo a Michel Serres (1991) en el *Contrato natural*, ‘con cada sentencia se abre un espacio y se abre un tiempo’, un tiempo de posibilidades, de potenciales otros posibles, de *recordar*, membrana de memoria, que más que volver al pasado, es volver al corazón. Dentro de los *espacios de vocería* pedagógicos y de memoria, el AtratoFest es una muestra del rol de la memoria viva y de la multiplicidad de ríos Atrato que existen. A través de los versos, los cantos, las coplas y las tradiciones orales que tienen lugar durante el festival, siguiendo a Ursula K. Le Guin en Tsing et al. (2017, 16), ‘la poesía es el lenguaje humano que puede tratar de decir lo que es un árbol o una roca o un río, es decir, poder hablar humanamente por él, en los dos sentidos de la palabra ‘por’’.

En conclusión, el AtratoFest es un *espacio de vocería*, así como de reexistencia y resiliencia. A través de la celebración y el reencuentro entre las personas en el espacio público, por medio de las diversas actividades, conversatorios, conciertos, cantos y productos locales, se fortalece el sentido de la comunidad ribereña y se promueven los valores ribereños desde los relatos y prácticas colectivas de memoria viva. El festival honra y celebra el tejido del Atrato y, al mismo tiempo, fomenta la expresión creativa, el intercambio, la imaginación y los diálogos desde las temporalidades relacionales con la cuenca, así como las continuidades de

las luchas locales que se han dado a través de los caminos jurídicos y de los reconocimientos obtenidos en busca de otros posibles futuros, futuros que buscan implementar a través de la política pública y los derechos adquiridos por sus movilizaciones sociales. Al reunirse para celebrar se fortalecen y actualizan los procesos, brindándoles dinamismo y continuidad. Y como lo describe Velia Vidal, ‘Sí, esa es la historia de nuestro AtratoFest. Yo le creo mucho al proyecto, al festival, creo que va a crecer un montón, creo que se va a mantener en el tiempo’ (Velia Vidal, 20 de octubre de 2021).

### **5.3. Conclusiones capítulo cinco**

Como lo manifesté al principio de este capítulo, la división de los *espacios de vocería* tuvo que ver con los propósitos mismos de la configuración y temática del espacio, y por la escala de navegación en la que participé, lo cual me facilitó el análisis de estos y demostrar la multimodalidad del *vocear ríos* por parte del CCGA. Estos *espacios de vocería*, como se pudo evidenciar, están articulados entre sí, pues la información sobre lo que sucede en territorio está circulando por el ámbito digital y viceversa.

En los espacios digitales se está documentando y archivando el proceso de *vocería* a través de los posts y los micrositos web, estos pueden desaparecer si se borra la información o se acaba por alguna razón ese perfil o proyecto. Esta es, por tanto, una de las grandes preguntas que quedan por responder, surge el reto de mantener el cuidado de las páginas digitales, el riesgo de los archivos digitales, así como quiénes están detrás del cuidado y mantenimiento de éstos y qué es necesario para lograrlo.

A través de las plataformas digitales los guardianes del Atrato se mantienen en contacto a lo largo de la cuenca, como también mantienen la comunicación con personas aliadas. Si bien la digitalidad y generar espacios digitales e híbridos ha impulsado la *vocería* del CCGA y le han dado mucha visibilidad y resonancia a nivel nacional e internacional, también es de suma importancia la presencia en el territorio, llevar a cabo los procesos en lo local, pues es una manera de hacer política desde los territorios y no desde el centro del país. También es disputarse su lugar, el pasado y el futuro que está siendo desplazado y eliminado por la violencia, la negligencia estatal y los grupos armados. Al hacer visitas directas en el territorio con personas clave, entre investigadoras, la institucionalidad, miembros del Estado colombiano, agencias de cooperación internacional, periodistas, entre otros, el *espacio de vocería de testificación* es un archivo vivo en constante devenir debido a las dinámicas ambientales, sociales, históricas, económicas y culturales, entre otras, a través de las cuales los

fantasmas y rastros cuentan y *dan cuenta* de las múltiples temporalidades enmarañadas con las aguas, tanto de las violencias como de las reexistencias.

Con esto están demostrando que, desde la interdependencia radical, que es contextualizada y narrada por los guardianes, se manifiesta que sus vidas y la del territorio están interconectadas y que tienen el derecho de ser respetadas. Esto es algo que el estado colombiano, por su negligencia, no ha cuidado. Y es por eso que no se cansan, así pongan en riesgo sus vidas, de generar estrategias colectivas humanas y más que humanas para seguir voceando ríos Atrato. En este sentido, el que viaje la institucionalidad al territorio es insistir en reexistir a través de fomentar el tejido social territorial y volver a habitar con el río, no dándole la espalda y no siempre teniendo que salir a las capitales. Dar a conocer la vida ribereña, no sólo desde las tragedias, sino desde sus estrategias de resistencia desde el territorio, es celebrar la vida atrateña en el espacio público y con las aguas de los ríos. A través de estos *espacios de vocería* se busca posicionarse y dar a conocer los procesos en defensa del territorio desde el terreno con actores clave como lo son investigadores o instituciones que puedan ejercer incidencia política para continuar con alianzas estratégicas de cooperación con organizaciones que puedan apoyar la continuidad del proceso.

Si bien se generan espacios de escucha donde desde el Estado y las instituciones les muestran que les están escuchando, como lo son las audiencias públicas, tal como lo muestra Ballesteros (2019), estos espacios también hacen parte de las coreografías estatales a través de las cuales se busca, por un tiempo, bajarle el volumen a las voces de las comunidades y de la sociedad civil al mostrar que cumplen con sus obligaciones. Lo anterior trae frustraciones a integrantes del CCGA y, por ende, buscan otras estrategias de *vocería*, como lo son los plantones que llevó a cabo la Mesa Ambiental, y también a cambiar el tono de la voz en las reuniones, como lo manifiesta Bernardino, para que desde el Estado les tomen en serio. Esto demuestra cómo el *vocear ríos* es tener estrategias de cómo *vocear* con el Estado y seguir insistiendo en ser realmente escuchados y no silenciados.

Desde el CCGA se articulan con diversos actores con los que se generan alianzas por las cuáles emergen los *espacios de vocería*. Estos aliados, en algunos casos, apoyan con infraestructura, diseño gráfico, organización y recursos para llevar a cabo el espacio de escucha. Dentro de los *espacios de vocería* el CCGA tiene diversas coreografías, dependiendo el enfoque que tenga el espacio y las personas que estén co-participando, buscan que haya representatividad étnica y de una mujer en lo posible, puesto que son *vocerías* que se han luchado dentro de las organizaciones étnicas. Además, en el proceso del CCGA las mujeres, como lo son Maryury Mosquera y Luz Enith Mosquera hacen parte de la Secretaría Técnica de

Guardianes, por lo que también están muy involucradas en toda la organización y en el proceso del CCGA desde Quibdó y están también enfocadas en generar los espacios pedagógicos que ven como las herramientas para impulsar la Sentencia desde el territorio. Dado que en muchos de los espacios buscan que haya experticia jurídica y étnica, también participan en varios de los espacios los guardianes Alexander Rodríguez y Nixon Chamorro. En los conversatorios se pudo ver que casi siempre está participando en el espacio al menos una de las abogadas de la ONG Siembra.

Por otro lado, los líderes mayores que no habitan en Quibdó, pero que están muy activos en los procesos de denuncia, tienen poca o nada de participación en los espacios de *vocería* digitales, lo que revela la brecha digital. Respecto a la comunicación y a cómo aplanar la brecha digital desde lo que fue colaborar realizando la página web de guardianes, aún seguimos en conversaciones para que la página pueda ser actualizada y manejada en su totalidad por el CCGA. Dentro de las tareas se encuentra hacer unas sesiones con la nueva encargada de comunicaciones del FISCH para que pueda familiarizarse con la página y para hacer entrega en su totalidad a guardianes. Permanezco disponible a cualquier apoyo que requieran.

Al establecer encuentros interétnicos e intergeneracionales a nivel de organizaciones en el territorio por medio de los procesos pedagógicos y de memoria, como lo es el AtratoFest, se buscan continuidades dentro del proceso del CCGA. Para esto, el rol que juegan las memorias, las emociones y los afectos están en el centro, pues generan continuidades colectivas y movilizan otros futuros con las aguas, basándose en la vida sabrosa y digna con el Atrato que remembran en la *vocería*. Esto también lleva a fortalecer los vínculos dentro del CCGA, renueva el compromiso y, de esta manera, se distribuye el proceso entre más personas para brindarle continuidad a lo largo del tiempo. Sostener procesos de construcción de otros posibles futuros a contracorriente trae consigo momentos de desilusiones si no se ven resultados. En este sentido, es fundamental cuestionar desde las organizaciones aliadas y el Estado cómo están cuidando y acompañando el trabajo y proceso del CCGA.

Para abordar cómo se transformaron los *espacios de vocería* por la pandemia del Covid-19, desde el CCGA han expresado en varias ocasiones que también es un reto *vocear* desde el ámbito digital debido a la brecha digital y a la coordinación de sus tiempos de trabajo y actividades. Por sus experiencias en los procesos organizativos colectivos y las dinámicas territoriales, sentarse en persona o viajar al lugar del evento y salir de su cotidianidad es de gran importancia para integrantes del CCGA. La pandemia les llevó a participar en muchos espacios digitales, conversatorios donde podían ingresar más personas y tener mayor incidencia a nivel nacional e internacional, compartir con activistas, políticos e investigadores de otros

lugares, lo cual también desgastó a integrantes del CCGA, pues muchas veces se dan por sentado los esfuerzos de participación y de conectividad que esto implica en una región sin buena conexión a internet.

Los *espacios de vocería* como los conversatorios son importantes para los guardianes porque les recuerdan y refuerzan en sus procesos de largo aliento al percibir que hay interés en sus procesos locales, que resuenan con procesos en otros lugares del mundo. Desde guardianes me han compartido que muchas veces les envían mensajes personas que les escucharon o les invitan a otros eventos y espacios para continuar intercambiando o generando proyectos en conjunto. Desde mediados del año 2021 bajó significativamente la participación de CCGA en *espacios de vocería* digitales. La mayoría que se han llevado a cabo desde entonces han sido híbridos, presenciales con streaming digital. Videos, podcasts y especiales que les den visibilidad en el ámbito digital son celebrados. Dependiendo de la temática del *espacio de vocería*, el tiempo en el que se lleve a cabo y con quién más participen, es que deciden si participar o no, así como quién(es).

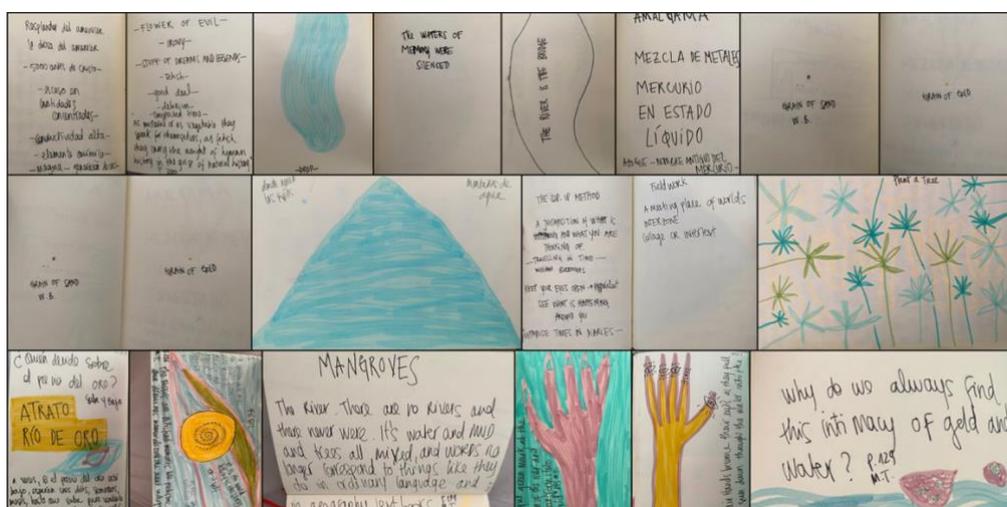
En los *espacios de vocería* dan a conocer desde las temporalidades relacionales los otros posibles futuros atrateños, los de la vida sabrosa, digna y en paz en los territorios, buscando que la ancestralidad sea la brújula durante el proceso. En estos espacios buscan que desde la escucha las personas se sensibilicen al conocer de alguna manera lo que significa la vida ribereña para sus habitantes. A través de sus voces, de manera coral, comparten y narran sus formas de vida. Buscan que, a través de la sintonización con el ecosistema atrateño y el paisaje en su constante devenir, cambio y transformación se den, como las llama Marisol de la Cadena, aperturas onto-epistémicas para que la gente comprenda lo que está sucediendo en los ríos y, en consecuencia, en sus vidas por la devastación a causa de la minería, la negligencia del estado, el racismo, la deforestación y la constante violencia que viven por las disputas de control territorial por diversos grupos armados. Con esto buscan ampliar y contestar el imaginario sobre lo que es un río y la vida ribereña, la vida comunitaria y los procesos organizativos interétnicos en el Chocó, dando a conocer los múltiples ríos Atrato.

Las webs, como la cuenca misma, son en este sentido contenedoras de las diversas formas de vida que se tejen entre redes y corrientes en sus aguas. En los *espacios de vocería* hacen llamados de urgente cuidado de todo el ecosistema ribereño, pues no hay futuro si se siguen generando las violentas *rupturas en el tiempo ecológico*, como lo denominan Metcalf & Van Dooren (2012), lo que tiene consecuencias directas en todas las formas de vidas que se enmarañan con las aguas, y lo que es en temporalidades geológicas y así también socioculturales muy difícil de reparar y recuperar. En esta línea hacen evidentes las violencias

lentas y constantes que se han ido enmarañado y sedimentando en los paisajes y les hacen frente a éstas a través de las memorias vivas, los afectos y las emociones, siguiendo a Sara Ahmed (2014), por las que movilizan los otros posibles futuros.

A manera de honrar los procesos colectivos y los derechos adquiridos, en estos espacios dan a conocer que la Sentencia T-622 y el proceso de vocear el Atrato desde el CCGA son continuidades de las luchas del territorio y de logros colectivos de los derechos adquiridos. A través de sus experiencias personales, que las traducen y representan de manera multimodal, en alianza con actores aliados visto desde el giro ecoterritorial, dan a conocer los procesos, logros, dificultades y retos a los que se enfrentan. Esta narrativa se retroalimenta continuamente con las personas que escuchan y se involucran en el proceso, creando así espacios de memoria viva y resistencia política cotidiana. Al llevar a cabo estos conversatorios, procesos, encuentros, y generar materiales visuales y documentación del proceso de guardianes, se están reforzando los procesos organizativos, refrescando, así como retroalimentando sus voces. Voces que están siendo contenidas, amplificadas y transportadas por múltiples medios, por lo que se está generando una narrativa transmedia que está, de igual manera, retroalimentándose con las personas que escuchan y la red de personas que se tejen al proceso, que amplifican y hacen eco a los pedidos y las voces locales, buscando representar y co-crear elementos visuales que estén en diálogo tanto con las estéticas establecidas a nivel local, así como en el entramado ambientalista.

La existencia múltiple del río, entre redes y corrientes, off/online, se manifiesta en lo que comparten los guardianes en los espacios, con sus relatos, afecta y se incorpora en los cuerpos, desde navegar con sus ritmos y así escucharlo, habitarlos, brindándole atención, cantando y celebrándolo, en la interacción por la que se crean los *espacios de vocería*, en acción, donde el ritmo de la narración es su elemento vital.



41–Entradas diario de campo de egd durante la navegación en terreno–2020

El diario de campo multimodal, desde ser asociativo y sensorial, al navegarlo, en los intersticios, se manifiestan los arrullos del Atrato, que más que definir quién es el Atrato, busca mantenerse en movimiento, sintonizándose con el ritmo indócil y las existencias múltiples de los ríos de oro. Invito a sumergirse en una navegación sónica de este diario<sup>156</sup>.

Escuchar el *vocear ríos* es ‘sumergirse en la ontología relacional del ‘espacio acuático’ para imaginar, sentir, soñar y oler cómo podría ser un mundo pluriverso’ (Oslender 2018, 65). Velia Vidal lo describe de la siguiente manera, que cito a manera de cierre de los *espacios de vocería*, pues es algo que hacen los guardianes de forma coral, y en sus voces se encuentran múltiples voces, por las cuales una y otra vez se está manifestando el Atrato.

Todo el tiempo leemos esta selva. Cada uno de ellos la lee, la pasa por su piel, por sus antepasados, por su propia experiencia vital y nace un nuevo relato. Se narra esta selva una y otra vez y ese relato queda estampado, escrito, cocinado; y entonces los otros lo miramos, lo escuchamos, lo degustamos. Y así nos encontramos una y otra vez alrededor de esas múltiples lecturas de nuestra selva. (Velia Vidal, Aguas de Estuario 2020, 129).

La pregunta que persiste es ¿y si no hubiera llovido anoche?

---

<sup>156</sup> «leakages», Bandcamp. Acceso el 04 de octubre de 2023, <https://ppes.bandcamp.com/track/leakages>. Este paisaje sonoro fue genera con artista e investigador Pablo Torres basándonos en mi experiencia de navegación y la propuesta del diario de campo multimodal.

## 6. Conclusiones generales: ecologías del vocear ríos

A lo largo de esta investigación he navegado el proceso de conformación del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato en el departamento del Chocó, Colombia durante los años 2019-2022 con el propósito de comprender y analizar cómo se está configurando la representación y denominada *vocería* de un río reconocido como sujeto de derechos por parte de las organizaciones ribereñas, especialmente durante el contexto de la pandemia del Covid-19. He propuesto el concepto *vocear ríos* como una herramienta conceptual que permite sintonizar y escuchar la manera activa y multimodal en que se ejerce la *vocería* de entidades como los ríos, considerando las relaciones y continuidades temporales con el fluir de sus aguas.

El término *vocear ríos* es significativo porque enlaza la acción de la voz con la de escuchar, al tiempo que resalta la importancia de la temporalidad en este proceso. Con el *vocear ríos* se *da cuenta* de lo que está ocurriendo en la cuenca de un río. Las violencias lentas que van sedimentando su flujo amenazan la vida de estos cuerpos de agua, así como las de quienes se relacionan y dependen de ellos, y silencian sus historias. La *vocería* y la escucha, en este sentido, buscan movilizar y abrir camino hacia otros futuros posibles y contribuir a que las manifestaciones ribereñas sigan resonando.

A lo largo de la investigación también he buscado demostrar que las organizaciones atrateñas están desafiando y redefiniendo las políticas de representación al llevar a cabo la *vocería* del río desde la relacionalidad y la plurivocalidad. En su lucha por la justicia están movilizando otros futuros posibles desde la región. Unos futuros basados en la ancestralidad y la interdependencia con los territorios desde lo más que humano como respuesta a la profunda crisis socioambiental que refleja el racismo ambiental y los procesos coloniales y extractivistas en la cuenca del Atrato, todo esto, repercusión de lo que se ha imaginado como ‘El Dorado’.

La investigación y la propuesta conceptual y metodológica que he desarrollado contribuyen a las áreas de antropología política, ontología relacional y de los medios. Analizo cómo los actores locales, como protagonistas del futuro, están configurando la representación de entidades más que humanas desde prácticas colectivas y situadas en el Atrato. Este caso sirve como ejemplo y fuente de aprendizaje sobre los desafíos, lecciones y contradicciones que implica tanto el reconocimiento de los derechos de la naturaleza como su representación.

## 6.1. La articulación coral del vocear ríos en el proceso del CCGA

Para responder la pregunta sobre quiénes son los guardianes del Atrato y cómo configuran la *vocería* del río, a lo largo de la investigación se ha revelado, a través de la reconstrucción de las biografías de los actores y las organizaciones involucradas en el CCGA en el mapa de actores, que la mayoría de los guardianes se encuentran inmersos en los procesos organizativos ribereños. Éstos cuentan con décadas de activismo y resistencia en defensa del territorio y los derechos étnico-territoriales. Su experiencia de finales del siglo XX se re-ensambla y rearticula en el CCGA, proceso en el que mantienen al río Atrato como su motor y espina dorsal de lucha.

Lo anterior es particularmente evidente en las historias de vida de guardianes como Alexander, quien estudió derecho con el propósito de contribuir con sus conocimientos al proceso de la COCOMACIA. También en el caso de Maryury e Isis, cuyas familias han estado involucradas en el liderazgo social y los procesos de exigibilidad de derechos. Todo esto ha marcado sus caminos profesionales y activistas. La biografía de Luz Enith Mosquera, lideresa nacida en el río Bebará, hija de líderes sociales, y desplazada por la violencia, es asimismo ejemplo. Desde Quibdó continúa impulsando procesos pedagógicos como alternativas a la violencia, pues desea un futuro donde la juventud no sea parte de la guerra, sino participe activa de la construcción de otros futuros. En este sentido, el formarse como abogados, comunicadores, ingenieros ambientales, zootecnistas y pedagogos, en resonancia con el activismo cotidiano desde las organizaciones, es una de las formas en que, desde el Atrato, se están movilizandoy forjando futuros más esperanzadores y reivindicando los logros de luchas de sus antecesores, que se remiten a la liberación de la esclavitud, como lo manifiesta la escritora chocoana Velia Vidal. Para la pregunta de investigación, esto significa que existe una trayectoria familiar y biográfica significativa en la cuenca del Atrato. A partir de ésta las personas se organizan y activan de manera colectiva para transformar y hacerle frente a las repercusiones del racismo ambiental, la negligencia del estado y de las violencias al territorio chocoano. En este sentido, desde sus biografías y compromisos personales, y basándose en la precedencia y la ancestralidad como faros de lucha, enriquecen y dan forma a la *vocería* del CCGA y enfocan sus aspiraciones por otros posibles futuros para las generaciones venideras y renacientes.

Las estrategias de *vocería* colectiva se evidencian, por ejemplo, en el proceso de la acción de tutela que desencadenó el reconocimiento del Atrato como sujeto de derechos. El temor a las repercusiones de las violencias si se hacían señalamientos a empresas específicas por parte de ASCOBA les llevó a articularse con los Consejos Comunitarios del Atrato y el FISCH y, a su vez, a utilizar la acción de tutela para exigir la protección del Atrato y, como lo aclara la

abogada Ximena González, evitar amenazas a nombre propio y desplazamientos forzados que las denuncias directas podrían conllevar. Así también manifestando que lo que sucede en la cuenca alta del río tiene repercusiones en la cuenca baja. Con ello demuestran la interdependencia y señalan cómo la acción colectiva, centrada en toda la cuenca, podría traer respuestas mejor articuladas a todo lo que sucede en el flujo de las aguas, algo que surge desde los habitantes del bajo Atrato.

De esta manera se refleja que configurar la representación del Atrato por parte del CCGA viene de las estrategias, experiencias y conocimientos de los procesos organizativos étnicos del Atrato que se han desarrollado a lo largo del tiempo, incluyendo la *vocería* colectiva para proteger sus vidas y crear más resonancia, así como tejerse en redes de alianzas con actores heterogéneos que se unen a sus luchas y los respaldan. Abogar por la idea de que ‘como el río somos un cuerpo colectivo’, como lo plantea la guardiana Luz Enith, refleja que se reconocen desde conexiones parciales y no comunes que buscan un objetivo común: la vida digna entrelazada con las aguas del Atrato. Como presenté en los capítulos tres y cuatro, al conformar un cuerpo colegiado en diálogo con la cuenca del río Atrato, como lo señala el líder Rudecindo Castro del Baudó, se reconocen desde la colectividad y la plurivocalidad.

En esta línea se ha evidenciado cómo, con la generación de *espacios de vocería* mediáticos, logran denunciar, visibilizar y *dar cuenta* lo que sucede en la cuenca. Esto refleja las estrategias de la multimodalidad y la diversidad de la *vocería* de las organizaciones atrateñas. Al mismo tiempo pone en manifiesto las múltiples dimensiones de la vida en la cuenca, así como de la urgencia de ser escuchados, pues los procesos organizativos del Atrato y del Pacífico colombiano emergen y continúan dada la difícil situación que se sigue agravando. Aquí vale la pena traer de nuevo la noción de ‘tiempo denso’ que propone Astrida Neimanis & Walker (2014) al reconocer los estratos y capas de experiencias acumuladas a lo largo de la historia por los cuales los cuerpos y los entornos están entrelazados y co-constituidos. Localmente esto se manifiesta en la manera en que se configuran las *vocerías* atrateñas: se basan en las temporalidades relaciones que hacen manifiestos estos pasados, que siguen presentes, enmarañados en las aguas y los sedimentos. Ambos revelan historias entrelazadas, luchas colectivas y alianzas estratégicas. El río, a su ritmo, como un anarchivo vivo, va sacando a la superficie estas temporalidades en diferentes momentos y lugares y por medio de diversas materialidades, como se evidenció en el capítulo quinto, al hacer recorridos por el territorio que pueden parecer atemporales, rastros y fantasmas de pasados y futuros venideros.

Estos procesos organizativos, como se evidenció en el capítulo tercero, junto a una red de alianzas, han logrado significativos logros jurídicos que han impregnado y ampliado el derecho

en Colombia a nivel constitucional, como lo ha sido la Ley 70 de 1993. El *vocear ríos* logró la Sentencia T-622 de 2016, lo cual representa una victoria, dictada desde una Corte, y cargada de reconocimientos simbólicos al ser una respuesta a unas denuncias que han brotado desde los procesos de reexistencia de las comunidades ribereñas. Es un hito muy significativo, uno de los importantes logros que han tenido estas organizaciones al adoptar la vía del derecho como un espacio para alzar sus voces de lucha y lograr así que sean reconocidas sus formas de vida. Esto muestra que el Atrato y los procesos organizativos existen antes de la Sentencia T-622, como bien lo resaltan desde el CCGA, los líderes sociales como Richard Moreno e investigadoras como Claudia Howald.

Lo que esto también demuestra es que, el camino jurídico, entre otros, es uno de los espacios donde se lleva a cabo la *vocería*, insertando así sus exigencias, y, en consecuencia, revelando cómo las leyes son herramientas de lucha y resistencia alternativas a la violencia tan presente en la región del Chocó (Lemaitre Ripoll 2009). Lo anterior se evidenció al hacer el recorrido por los procesos jurídicos colectivos de *vocería* en el capítulo 3.3. y 3.5. También se demostró que con la configuración del CCGA se rearticulaban las *vocerías* de manera que el enfoque no es sólo el étnico-territorial, como fue el proceso a finales del siglo XX, sino que ahora se traducen y amplían a derechos de la naturaleza bajo un lente ambientalista. En la investigación esto se abordó desde lo que Svampa conceptualiza bajo el ‘giro ecoterritorial’ en el marco de justicia ambiental, pues con la Sentencia se reconfiguraron los discursos de las organizaciones étnicas en el marco de los derechos de la naturaleza y la crisis climática bajo los derechos bioculturales. La Sentencia, como lo señalan investigadores sociales de ICESI, ‘abre un futuro posible a través de un mandato’ (enmarcado en los otros futuros posibles), ya que sienta las bases para futuros proyectos de política pública destinados a restituir los derechos de quienes habitan en la cuenca del Atrato. La Sentencia T-622 representa un punto de inflexión en la protección del río Atrato y sus comunidades, puesto que establece un marco legal y órdenes específicas en tiempos específicos. Ya que los tiempos establecidos en las órdenes de la Sentencia no corresponden a lo que implica darles vida y poder generar las herramientas para la preservación de este ecosistema vital y la promoción de una vida digna y autónoma en la región del Chocó (González, 2020; Cagueñas, Galindo, Rassmussen, 2020), esto ha supuesto un reto. En este contexto se advierten dos grandes logros, por un lado, que se construyan los planes de acción y así los otros posibles futuros con las comunidades y, por otro, que la defensa del río Atrato adquirió un carácter político y ontológico, pues los ríos dejaron de ser simples recursos naturales y empezaron a reconocerse como sujetos y entidades vivas avalados por la Corte. Sin embargo, se sigue manifestando como el derecho desde sus comienzos, también ha

beneficiado y ha sido esencial para el proyecto colonial, ha dado legitimidad a los proyectos extractivistas y neoliberales, ha naturalizado e instrumentalizado la exclusión y la discriminación racial (entendida como construcción socio-política) (Góngora 2012), generando una infraestructura de instrumentalización, con coreografías y lenguajes, muchas veces de difícil acceso, que desde los procesos organizativos atrateños adoptan e implementan para llevar a cabo sus pedidos.

Para la pregunta de investigación, en el capítulo cuarto se muestra que el gran reto es el planteamiento conjunto de los planes de acción y los significados que se están negociando y recalibrando respecto a qué son los recursos naturales, que también son seres vivos. Los *espacios de vocería* y de incidencia para la Comisión de Guardianes dan cuenta de cómo éstos están articulándose con instituciones estatales y *voceando* con el Estado. Al trabajar desde el territorio buscan que se reconozcan y valoren sus conocimientos desde las *contraexperticies* (Svampa 2019).

El CCGA se configura de manera intergeneracional e interétnica, reconociendo la importancia de las experiencias de quienes han estado involucrados en procesos anteriores e incluyendo a generaciones venideras para darle continuidad, refrescar y mantener dinámico este proceso de largo aliento. En este sentido se concibe como un *complejo nosotros* que incluye cosmologías Indígenas, Negras y Mestizas, sin buscar borrar las diferencias ni homogenizar. Esta concepción se basa en la construcción constante de una *vocería* y unos futuros comunes pluriversales con el Atrato como elemento central, de esta manera están ejerciendo lo que Isabelle Stengers denomina ‘cosmopolítica’. Este enfoque revela un profundo reconocimiento de la existencia múltiple del río a lo largo de la cuenca y de la interconexión entre las diversas realidades y voces que lo componen. Desde el CCGA no se *vocea* por el Atrato, sino con y desde la relacionalidad y continuidad con el territorio. Esta manera de representar y *vocear ríos* por parte del CCGA evidencia lo que Eckersley (2011), desde el ámbito del derecho y la política, viene argumentado respecto a los retos de la representación de la naturaleza al incitar a no reducir la naturaleza a un simple objeto, instrumento o escenario en donde se desarrolla el drama humano, por lo que la representación debe basarse en las continuidades e interdependencias (Plumwood 2009). Con todo esto se evidenció que el CCGA, buscando generar una coralidad relacional que se basa en la interdependencia entre las comunidades y el río Atrato, excede la representación convencional de la naturaleza como sujeto de derechos, en la que tampoco se borra la relación con los humanos. En este sentido lo que implica ser guardianes de la naturaleza también es algo que están contestando desde el CCGA, pues su significado y alcance varía según quién lo emplea y con qué objetivos. Lo que

esto evidencia es cómo el *vocear ríos* por parte del CCGA alude al entramado de polifonías en el territorio, siguiendo a Anna Tsing et al. (2019), en el que confluyen diversas voces, del pasado y del futuro, con sus sintonías, disonancias y sus fantasmas, que van marcando y produciendo los múltiples ritmos con los que se continúa generando un *vocear ríos* multiespecie con este paisaje atrateño.

Como señalé en el capítulo cuarto al exponer cómo se configura el CCGA, uno de los aspectos a destacar es la rearticulación de los procesos organizativos del Atrato, incluyendo las organizaciones que se reconocen como Mestizas. El incluir las voces de las organizaciones Mestizas, amplía el alcance de la *vocería* y busca abarcar una relacionalidad más integral con la cuenca, ampliando la figura de guardián de la naturaleza étnico. Se ha revelado al hacer un seguimiento respecto a la figura de guardianes de la naturaleza que por el camino jurídico se genera una dinámica compleja en la que las organizaciones sociales utilizan esencialismos estratégicos y discursivos en respuesta a las leyes y a las políticas de reconocimiento para enmarcar dichas definiciones y lograr movilizar sus formas de vida traducidas al derecho. Se evidenció, además, la complejidad del rol de ser guardián en un territorio en el que la minería hace parte de la identidad de algunos integrantes de las comunidades Negras por su significado dentro de los procesos de manumisión y liberación de la esclavitud a la que fueron forzados, y donde la minería a pequeña escala, que también buscan legalizar desde los consejos comunitarios de comunidades Negras, está siendo criminalizada al igual que la minería a gran escala tejida en redes criminales, siendo este en muchos lugares del Chocó el único ingreso económico que tienen.

Al preguntarles a Nixon, Alexander y Ramón qué consideran ellos que es ser guardián del Atrato y si sus relaciones con el río se han transformado desde que salió la Sentencia, ellos respondieron que las comunidades étnicas desde siempre han sido cuidadores del territorio, diferenciándose entre los diversos grupos étnicos. Se reveló también en las entrevistas que la legitimidad de la *vocería* reconoce dentro del proceso del CCGA a los guardianes Indígenas y a integrantes de las comunidades Negras. Desde las *vocerías* Mestizas reconocen que, como lo mencionan Ramón Cartagena y Dora Agudelo, en el proceso han aprendido de las cosmologías étnicas y de sus procesos organizativos de largo aliento. Con el tiempo se ha ido afianzando su responsabilidad y cuidado del río, así como su reconocimiento como campesinos Mestizos ribereños y chocoanos. En esta línea, Maryury también manifiesta cómo la Sentencia les ha invitado a recordar el estar obligados con el río y buscar recuperar el tejido socioterritorial que ha sido afectado por las diversas violencias.

Tanto Maryury como Luz Adriana del MADS resaltaron el rol que juegan los derechos bioculturales al darles legitimidad a las *vocerías* étnicas y a las voces de los habitantes del Atrato en las cuales se incluye la población Mestiza. Lo anterior elucida las complejidades relativas a la trayectoria de los individuos y organizaciones en la defensa de los territorios, especialmente en el contexto de la lucha étnico-territorial arraigada en las adscripciones étnicas por las cuales han logrado el reconocimiento de sus derechos. De igual manera, esto muestra que los logros jurídicos adquiridos no han llegado sin desafíos y que rápidamente son cooptados por el Estado. Se ha evidenciado que desde que se configuró el CCGA en el año 2017 el proceso ha sido constante y dinámico y ha trascendido limitaciones y desafíos como la falta de remuneración por el trabajo y las brechas tecnológicas que interpelan las nociones establecidas sobre cómo se comunica en ese contexto y cómo se es guardián frente al Estado.

Los retos se evidencian también en la búsqueda por mantener la paridad de género, destacando el papel crucial de las mujeres en los procesos comunitarios, una perspectiva que el Padre Sterlin Londoño les señaló, como su consejero de cabecera, basado en el entendimiento de que ‘cada género sostiene una relación particular y distinta con el río’. Además, se ha mostrado cómo guardianas como Maryury y Luz Enith son indispensables en el proceso, al mantenerlo dinámico e inyectarle motivación, pues, al ser de largo aliento, éste también ha traído desilusiones y cansancio a falta de resultados concretos y como resultado de las múltiples reuniones que tienen con funcionarios del gobierno bajo una coyuntura de violencia y amenazas a líderes socioambientales en Colombia. En este sentido no sólo se revela la desigualdad, sino también la urgencia de que en estos procesos se implementen también estrategias de cuidado y acompañamiento más efectivas a quienes se les reconoce, proyecta y se empodera en el rol de ser cuidadores de la naturaleza desde los territorios, pues están poniendo el cuerpo en el proceso.

Por el otro lado, el rol del Padre Sterlin para el CCGA, quien también ha formulado el lema del CCGA ‘Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo’ que se basa en la filosofía Ubuntu y la interdependencia, evidencia la influencia continua de actores como la iglesia y las diócesis en el territorio. Estos actores han estado presentes en la región, acompañando, denunciando y participando en los procesos organizativos y pedagógicos que emergieron a mediados del siglo XX en la cuenca. Su objetivo es acompañar y catalizar posibilidades de cambio a las difíciles circunstancias socioambientales que afectan a la población local.

Viviana González, por su parte, es una abogada vinculada al proceso desde antes de que se diera a conocer la Sentencia. En el capítulo cuarto se expuso cómo, en su rol como aliada, a

veces resultó complejo determinar la legitimidad de su *vocería* y cuán difuminadas se vieron voces como la suya en ciertos momentos del proceso. Al no ser parte de los procesos étnicos, su distancia le ha dado un rol que le permite hacer señalamientos y compartir información que los guardianes, por vivir en el territorio y por ser parte de los procesos organizativos, no pueden decir por las represalias y repercusiones que podría traer. Esto refleja cómo se articula la *vocería* internamente. Existen estrategias y convenios sobre lo que se puede o no decir, dependiendo de las repercusiones que esto pueda tener en sus vidas, y ello demuestra que hay una gran diferencia entre vivir en el territorio y no hacerlo. A su vez, esto refleja otra faceta de la coralidad de la *vocería*, pues en las *vocerías* están presentes el *vocear ríos* de largo aliento que se tejen con actores aliados para mantenerlas en eco.

Frente a la pregunta de investigación se puede afirmar que la creación del CCGA ha sido un logro crucial en este proceso, que se enfrentó a varios obstáculos. Otro de los desafíos que han afrontado al estar construyendo otros futuros con un Estado que ha sido negligente y les ha marginalizado, es respecto a las formas en que el Estado, como Maryury relata, invalida los conocimientos y experticias locales de personas que ‘a duras penas han terminado el bachillerato’ (Mosquera 2021). Por esto, los guardianes asumen como parte de sus responsabilidades ser traductores de las leyes a la vida ribereña a través de las coplas y la oralidad, así como por medio de los procesos pedagógicos, y viceversa, traduciendo la vida ribereña al lenguaje estatal y de esta manera inciden y buscan generar políticas públicas en resonancia a sus formas de vida. Todo esto también buscando que los procesos de construcción de los planes de acción por otros posibles futuros sean realizados desde el Atrato y que de esta manera las y los funcionarios públicos escuchen la voz del río, la pasen por el cuerpo. Estas son las maneras en las que están *voceando ríos* con el Estado y funcionarios del Gobierno.

Dadas estas necesidades de traducir y *vocear ríos*, durante este proceso se hizo cierta la idea que menciona Isis Palacios, comunicadora del FISCH, frente a la necesidad de utilizar medios diversos para llegar a la sociedad y transmitir el mensaje de que el río Atrato tiene voz y necesita ser protegido a través de herramientas pertinentes como la *vocería*. Esto destaca la innovación de *vocería* por parte del CCGA, que va más allá de la mera representación y busca crear un impacto tangible en la sociedad. *Vocear ríos* es, como se puede evidenciar en el capítulo quinto, multimodal (Marrero & Dattatreyan 2019), puesto que, más que representar implica performar de manera sensible y sensorial, manifestar vivencialmente la relación entre las personas y el río ampliando el entendimiento sobre lo que representan para la sociedad.

Por el otro lado, el proceso da cuenta de cómo desde ser guardianes comunitarios en muchos casos siguen sujetos a estrategias y coreografías para que sean escuchados como voces

legítimas, a partir de las alianzas con abogadas y organizaciones como lo son la ONG Siembra, así como lograr ser reconocidos como voces expertas avaladas por los conocimientos científicos y estar introduciendo contraexperticias. Esto refleja las complejidades de la legitimidad de las vocerías en el marco de los derechos de la naturaleza, pues siguen siendo las voces expertas avaladas por academias, como fue sugerido en el Parlamento de las Cosas, las voces legítimas de la naturaleza, aunque como guardianes comunitarios, se haya ordenado, estar de manera horizontal en la comisión de guardianes con el estado, bajo infraestructuras desiguales que configuran al fin y al cabo el vocear.

En resumen, la configuración del CCGA representa una articulación de voces que trasciende las categorías tradicionales de representación de la naturaleza y se nutre de la diversidad de experiencias y estrategias de *vocería* en la cuenca del Atrato. Este proceso de *vocería* es una manifestación concreta de las luchas étnico-territoriales en el Chocó y una respuesta a la crisis socioambiental profunda que enfrentan. Por medio de su proceso de *vocear ríos*, los guardianes del Atrato buscan movilizar otros posibles futuros relacionales y de esta manera invitan a reconocernos desde la interdependencia y la relacionalidad con los cuerpos de agua. Su trabajo es, además de un testimonio de la reexistencia y búsqueda de justicia en medio de condiciones adversas, de suma relevancia en la configuración de otros futuros posibles en la región del Chocó, pues resuena con realidades similares de otros territorios. De esta manera se puede afirmar, en respuesta a la hipótesis de investigación, que la *vocería* del CCGA genera zonas de contacto que movilizan aperturas onto-epistémicas que exceden y contestan los imaginarios sobre qué o quién es un río desde la relacionalidad y continuidad con su fluir.

## **6.2. Los espacios de vocería y las redes de alianzas**

En el transcurso de mi investigación pude evidenciar la importancia que tiene la articulación de los espacios de *vocería* que generan con redes de alianzas desde CCGA para *vocear* al Atrato. Hice un seguimiento a los espacios en los que están inmersos los guardianes, que generan y en los que participan, que da cuenta de la plétora de actividades que activan y que van más allá de lo que la Sentencia les ordena. Su trabajo, además, se amplía a diseñar estrategias y dispositivos de pedagogía y difusión para las comunidades con el propósito de operativizar la Sentencia.

Los *espacios de vocería*, como se evidenció en el capítulo quinto, son diversos y se diferencian y configuran dependiendo de su objetivo, así como de sus participantes, tal como lo describe Alexander. Existen espacios dirigidos a la sociedad civil en general, hay otros de incidencia con actores clave que suelen ser a puerta cerrada y también existen otros que son de

pedagogía en territorio. Los espacios se extienden por plataformas digitales y físicas e incluyen, desde las prácticas de los participantes, hasta las interacciones con las materialidades (sonidos, imágenes, contenidos) que influyen en la configuración de éstos. Se resalta dentro de los resultados que los *espacios de vocería* no son inertes ni operan en aislamiento, sino que se conectan y se transforman constantemente. Además, desafían la concepción convencional de la voz como un fenómeno puramente auditivo. En estos espacios la voz se manifiesta a través de gestos, movimientos, silencios y elementos estéticos que son parte de *dar cuenta*, en relación directa con la escucha. Esta última implica mucho más que lo auditivo, es sentir, leer con todo el cuerpo desde las resonancias.

Dada la coyuntura bajo la cual se dio el reconocimiento del Atrato como sujeto de derechos, múltiples instituciones, programas, procesos, actores individuales, entre estos muchos del ámbito cultural y artístico, se acercaron al CCGA para colaborar. En estos procesos de organizarse, tejerse y asociarse con otras personas u organizaciones en torno a la defensa de la vida y el territorio se han creado alianzas con ‘actores aliados’, que son quienes les apoyan a crear y generar los *espacios de vocería*. Por su parte, desde el CCGA han generado, como parte de sus estrategias para involucrar a aliados estratégicos, la campaña #todasytodossomosguardianesdelatrato como una forma de generar redes de alianza y solidaridad a través del campo sociodigital. De esta manera se demuestra que *vocear ríos* no se lleva en aislamiento, sino que se despliega en e involucra redes de alianzas y colaboraciones que apoyan y respaldan sus luchas, siendo los aliados y las audiencias *prosumers* del *vocear ríos* Atrato. En este sentido, frente a la pregunta de investigación que inquiría dónde y con quiénes se *vocean ríos*, se evidencia que una red heterogénea de actores locales y foráneos se teje y acompaña, en distintos momentos y de diversas maneras, el proceso de largo aliento del CCGA, como ha sucedido también con las movilizaciones de los años noventa del siglo XX.

En los *espacios de vocería* el CCGA representa a través de diversos medios al Atrato, esto incluye sus relaciones, repertorios y prácticas que tienen con las aguas, materializadas en narraciones, cantos, traducciones a coplas y décimas como sus herramientas cotidianas ocultas de reexistencia. En este sentido, los contenidos del *vocear ríos* están contestando de igual manera a la linealidad, cargada de afectos, emociones, evocaciones y memorias que también inciden en la construcción de otros futuros futurizantes desde las experiencias situadas que contestan lo que se ha negado, anclándose a tiempos en los que se vivía más tranquilidad en los ríos, que es algo que los guardianes como Bernardino Mosquera resaltan respecto al porqué de su lucha.

Se despliegan en dos dimensiones cruciales los *espacios de vocería*, que revelan las diversas voces y objetivos del CCGA. Por un lado, los espacios de testificación. El navegar con el río y asistir a las audiencias públicas se moldea en relación con el territorio desde una vivencia sensorial que abarca las ‘ecologías de la evidencia’ (Lyons 2017). En esta vivencia se registran tanto las numerosas violencias como las estrategias de reexistencia que van expresando las aguas durante los recorridos. La *vocería* se construye en conjunto con los elementos y entidades que se entrelazan, dando, así, forma al paisaje. Esto expande la concepción de *vocería*, ya que no solo compete a humanos que hablan sobre elementos del paisaje, sino que va más allá e incluye al río, al viento, al ronquido del bocachico, a los árboles, a la atmósfera, al mercurio, a la lluvia, a la carretera, a los mineros, a los grupos armados, a las pescadoras, a los rastros, a las ausencias, a los fantasmas, y a todas las interacciones que dan forma al paisaje y a sus confluencias temporales desde las relaciones. La escucha en estos espacios trasciende el lenguaje, pues requiere sintonizar con temporalidades y procesos más que humanos. En los espacios de testificación se usan silencios, gestos y estrategias planificadas para comunicar y actuar según el contexto, como lo es navegar por el río Quito y saber interactuar con los mineros, los paramilitares, los militares, las palizadas y los sedimentos. El paisaje es contextualizado e interpretado por los guardianes y habitantes desde sus experiencias que negocian sus voces y desplazamientos. De esta manera se puede dar cuenta cómo cada *vocear*, tiene sus propios timbres, armonizaciones, disonancias y matices, como en el *voicing* de la música, no siendo voz de otro, sino entonándose con el Atrato y la coralidad de voces que confluyen en la configuración de la *vocería* dependiendo el contexto.

Durante la pandemia estos espacios de testificación continuaron siendo ampliados a los espacios digitales a partir de la documentación por medio de fotografías, audios y videos como rastros que dan cuenta de lo que sucedía en el territorio. Los guardianes del río Quito activaron las redes internacionales y lograron denunciar el incremento de la actividad minera a través del mapeo remoto satelital por parte de instituciones internacionales aliadas al proceso de guardianes. Apoyándose en evidencias respaldadas por voces ‘expertas’ e institucionalizadas presionaron al Estado colombiano a tomar acción frente a una situación de minería criminal que se sigue agravando pese a sus ‘espectaculares’ redadas en contra de la minería que contaminan los ríos y perjudican a las poblaciones ribereñas.

Por otro lado, como pude evidenciar al hacer un seguimiento a los conversato-ríos y a la actualización de la página web en el capítulo quinto, es en los espacios de difusión, por medio de la visibilización e intercambio, donde el CCGA busca llevar su mensaje más allá de las fronteras locales. Es en estos espacios donde se comparte el proceso que llevó a la Sentencia

T-622, los logros que han alcanzado como CCGA y también donde se propician conversaciones y alianzas con actores clave que pueden apoyar el proceso o abrirles oportunidades a futuro a nivel personal. A través de fotografías, conversatorios, podcast y documentos digitales estos son espacios de ecos y resonancias a nivel internacional y, en menor medida, nacional. Esto también refleja la narrativa transmedia que se despliega en los espacios digitales y mediáticos, y explicita las brechas que persisten en el territorio, dado que se da por sentado el ingreso óptimo a internet. También se evidenció que quienes participan en los espacios digitales son sobre todo las y los guardianes que habitan en Quibdó y, en su mayoría, aquellos que son más jóvenes. En estos *espacios de vocería*, como se reflejó en los conversatorios, también se manifiestan las coreografías de la *vocería*, en donde se busca la representación étnica de comunidades Negras e Indígenas, y de las mujeres en la mayoría de los casos, incluyendo la participación de una abogada aliada al proceso.

Por su parte, los *espacios de vocería* pedagógicos, culturales y de memoria buscan realizarse en los territorios, tal como sucede con Atratofest. Aquí se demostró el rol imperativo que juegan las guardianas Luz Enith Mosquera y Maryury Mosquera para llevarlo a cabo, la dificultad que implica realizarlo de manera digital y el rol de las alianzas con personas activas en el ámbito cultural en el departamento, como lo es la escritora Velia Vidal. Este tipo de eventos culturales, subraya Velia, es algo que ha faltado en los procesos organizativos, pues suelen tomar la forma de asambleas y audiencias. Esto es algo que también trae el CCGA: refrescar los espacios organizativos y políticos de las comunidades ribereñas al volver la cara al Atrato, celebrándolo y nutriendo los espacios de encuentro e intercambio como una alternativa a las violencias que se viven en el territorio. A partir de la participación en estos espacios se generan materiales que pueden ser utilizados para solicitar financiamiento, visibilizar su trabajo y, de esta manera, también recibir reconocimientos por su liderazgo y los procesos que llevan. La participación constante del proceso en los *espacios de vocería* mantiene al CCGA en diálogo con otras personas y procesos, tejiendo conexiones que fortalecen su misión a largo plazo. Nutre su dinamismo y refresca sus discursos al establecer diálogos en diversas constelaciones de actores y temáticas. Esto también puede traerles sobrecarga y cansancio, lo que se reflejó sobre todo con la plétora de eventos que se realizaron de manera digital durante la pandemia.

El *vocear ríos* se convierte así –en resonancia con De la Cadena (2018), –en un acto de resistencia y política, en una forma de hacer visible lo que permanece oculto y de buscar aperturas onto-epistémicas. Estos espacios no solo se tratan de la lucha por el Atrato, sino también de la importancia de la escucha atenta y del apoyo de aliados en la búsqueda de otros futuros posibles. El *vocear ríos* por parte del CCGA es un proceso dinámico y en constante

evolución que trasciende las limitaciones y desafíos. No solo se trata de defender los territorios y las formas de vida de las comunidades atrateñas, sino también de cuestionar las percepciones convencionales del tiempo, la naturaleza y la justicia. Este proceso contribuye significativamente a la creación de futuros posibles en estrecha conexión con los ríos y las comunidades que dependen de ellos. El vocear del CCGA revela las interconexiones entre las comunidades y el río, tejiendo una red densa de experiencias y memorias. El Atrato se manifiesta constantemente a través de los repertorios, las experiencias, memorias y remembranzas como una entidad viva que busca recuperar su cauce y moldear futuros posibles desde el constante movimiento.

En resumen, los *espacios de vocería* son el eco de una comunidad unida en la defensa del Atrato. Son la voz de los guardianes, de las comunidades Indígenas y Negras y en menor medida Mestizas, que buscan transformar su realidad y dar vida a la Sentencia T-622. A través de estos espacios el río Atrato se hace presente en varias de sus dimensiones y su voz resuena, se desborda y se derrama continuamente por los intersticios y las webs.

### **6.3. La navegación y las tempor(e)alidades en la cuenca del Atrato**

Para llevar a cabo esta investigación el trabajo de campo me llevó a implementar una metodología de navegación que me permitió sumergirme en los diversos *espacios de vocería* en los que participan los guardianes del Atrato, tanto en terreno como en el medio digital, en los cuáles es posible escucharles, siguiendo la invitación que hacen desde los integrantes del CCGA a escuchar el río. Esta metodología se ha revelado como un valioso resultado de mi trabajo de campo, realizado tanto en terreno como de manera remota por el confinamiento por la pandemia del Covid-19 en su mayoría desde Berlín. Fue gracias a esta metodología que he podido responder a la pregunta central sobre quiénes integran el CCGA y cómo están llevando a cabo la *vocería* del Atrato desde la multimodalidad en un territorio marcado por múltiples violencias y desafíos dada la fuerte presencia de actores criminales y armados en la región, incluyendo la complejidad añadida de la pandemia de Covid-19. De esta manera me fue posible realizar una investigación desde la navegación multisituada, fragmentada, remota e híbrida. Así he podido sintonizarme con las manifestaciones del Atrato de manera *panestética* (Carbonell 2019), abriéndome a las prácticas de conocimiento sensorial que van más allá del lenguaje y la representación, permitiéndome perspectivas sumergidas para realizar la investigación sentipensante. Por medio del diario de campo multimodal doy respuesta a cómo he escuchado al Atrato desde lo que fue el proceso de navegar sus aguas, dejándome afectar

por las historias que contiene, ensambla y narra su cauce y que son canalizadas y contextualizadas de igual manera por sus habitantes y guardianes. Desde mi experiencia de navegación, a lo largo de este documento invito a la lectora a embarcarse a navegar el proceso de escuchar el *vocear de los ríos*.

A través de esta metodología fue posible comprender las complejidades del Atrato y las adaptaciones necesarias que los guardianes han tenido que hacer en sus procesos de *vocearlo*, especialmente debido a la pandemia y a las amenazas en el territorio. En el capítulo cinco, al embarcarse a navegar río Quito con el guardián del Atrato Bernardino Mosquera, tanto la lluvia como la presencia de actores armados se presentan como factores que determinan la *vocería* y la navegación. Frente a esto, a partir de las *tempor(e)alidades* conceptualicé el cómo influyen y determinan las temporalidades, temporalidades geológicas y socioculturales, el tiempo~ambiente climático, así como político, el ritmo de la navegación y de la *vocería* y sus coreografías, lo que ha añadido capas de significado a mi investigación y lo que, al mismo tiempo, ha demostrado la multimodalidad del *vocear ríos*, que responde a las coyunturas en las que se lleva a cabo. En este sentido, la metodología de navegación implicó estar atenta a responder a las *tempor(e)alidades* y, así, a lo que el Atrato está manifestando e indicando a través del color de su agua, que da cuenta de la actividad minera, y del estado de la lluvia, que puede ser algo positivo para poder navegar el río Quito porque sube el cauce del río o también negativo porque puede dejar incomunicados a los habitantes del Atrato debido a la caída de la señal y/o a los desbordamientos e inundaciones.

Dicho esto, con esta metodología también se evidenció como la navegación no significa linealidad y continuidad, puesto que también representa estancamientos, obstáculos, peligros, dar la vuelta y buscar otros caminos cuando no se puede continuar la navegación en terreno, como se evidenció con los trayectos por río Quito en el año 2020 y el año 2022. Desde la navegación remota también se evidencian estos retos, si bien de manera más sutil al no estar poniendo como audiencia el cuerpo en terreno, como sí lo están haciendo los guardianes, lo que implica los peligros propios de *vocear* desde el territorio y ser guardián del Atrato, y la distancia y disparidad que supone el escuchar y navegar de manera remota.

Derivado de la metodología de navegación se hizo evidente la necesidad de adaptación a un entorno digital en constante transformación, como se muestra también en la manera en que se llevaron a cabo las entrevistas y se continuó la navegación que se presenta en el capítulo cinco. La pandemia del Covid-19 subrayó la importancia de la navegación por estos espacios como vías clave para escuchar y comprender las voces del CCGA. A través de diversas plataformas, desde conversatorios hasta redes sociales, pude rastrear su proceso de *vocear*. De nuevo, si la

navegación online se presenta como alternativa, en tanto alternativa también supuso retos, como ya lo señalé. Las dificultades en la navegación y comunicación por internet en el departamento se presentan como un obstáculo significativo en el trabajo del CCGA y sus aliados. Como señala Alexander Rodríguez en varias ocasiones, haciendo referencia a los cortes en la continuidad de la prestación del servicio de internet, ya sea por la falta de infraestructura, reflejo de la brecha digital, por influencia de la lluvia y/o por cortes en la comunicación generados por actores armados, como lo menciona P.OG. en febrero de 2022. Esta dificultad en la conectividad digital, a pesar de los avances en la comunicación en línea, subraya la persistente brecha digital que afecta a muchas comunidades en contextos rurales y de difícil acceso.

Por otro lado, a través de esta metodología también se logró mantener la comunicación con los guardianes por medio de las redes sociales y colaborar en la generación de su página web, lo que también resultó fundamental para comprender el proceso del CCGA y cómo se derraman sus aguas de manera digital. Durante la fase de navegación remota en tiempos pandémicos también participé y colaboré activamente con grupos de investigación como ‘Atrato-Red’ y ‘entre moléculas’. Estas colaboraciones me permitieron mantener una conexión constante con los eventos y procesos en el Atrato y facilitaron el intercambio significativo con habitantes del territorio atrateño que están comprometidos con la práctica del *vocear ríos* desde el activismo. Estas interacciones y conversaciones han sido fundamentales para profundizar en mi comprensión del tema, dada la pandemia, desde lo remoto. A través de mi participación en estos grupos de investigación pude no solo compartir parte de mi proceso, sino también establecer una sólida red de apoyo y colaboración. Esta red incluye personas que no solo investigan temas relacionados con el paisaje atrateño, sino también investigadoras y artistas comprometidas con amplificar y difundir la práctica del *vocear ríos* a través de sus disciplinas artísticas y de investigación.

En esta línea, la navegación y generación del diario de campo multimodal han ocasionado que la investigación no se haya limitado al ámbito académico. Como investigadora y artista me he comprometido con amplificar y hacer eco del *vocear ríos* desde mis prácticas, siendo estas sesiones de escucha, conversatorios, participación en exposiciones relacionadas a los cuerpos de agua y los derechos de la naturaleza. A través de éstas busco dar cuenta de lo que sucede en el Atrato, puesto que entiendo que la investigación es una práctica de creación de futuro. Estas prácticas son además herramientas para abordar la crisis socioclimática que enfrentamos como humanidad. La invitación a participar en otros espacios y la atención que he recibido por realizar esta investigación demuestran que los procesos organizativos del Chocó se han

convertido en un referente a nivel mundial: el *vocear ríos* en el Atrato ha adquirido relevancia más allá de sus fronteras geográficas, resonando y siendo referente de situaciones similares que se viven en otras partes del mundo.

En conclusión, la práctica de *vocear ríos* llevada a cabo por los guardianes del Atrato va más allá de una mera expresión oral de las aguas. En lugar de limitarse a una simple representación, el *vocear ríos* está tejiendo y generando *ecologías* sonoras, entendiendo que los *ecos* son respuestas y repeticiones con matices, diferencias y retraso. De esta manera, el *vocear ríos* canaliza las manifestaciones del Atrato como *ecos* que se extienden y reverberan en múltiples dimensiones. En este sentido, las voces del Atrato se convierten en agentes activos que participan en la configuración de devenir otros, como lo sugeriría Rosi Braidotti (2022). Estos *ecos* del Atrato dan cuenta de las complejas *ecologías* de relaciones y temporalidades que se entrelazan con el río y señala cómo los futuros son desiguales en sus expresiones temporales, dado que, al ser un territorio racializado, están viviendo directamente en sus vidas los estragos que trae la minería. Estas *ecologías* sonoras desde el *vocear ríos* actúan como archivos vivos que están *dando cuenta* de lo que sucede en estos territorios que se enfrentan a procesos coloniales y extractivistas de largo aliento.

El *vocear ríos* por parte del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato es un proceso dinámico y en constante movimiento que no se limita únicamente a la defensa de los territorios y las formas de vida de las comunidades atrateñas. A través de los procesos, eventos, manifestaciones, transformaciones, cambios y ausencias, el río se manifiesta y nos recuerda nuestra responsabilidad en su cuidado y e insta a considerar los futuros interdependientes que compartimos en un constante devenir.

#### **6.4. ¿Hasta dónde llegan los ecos del Atrato?**

En el transcurso de la investigación se han destacado varios desarrollos significativos relacionados con el río Atrato y el *vocear ríos*. Durante el verano lluvioso de 2023, en Alemania, el grupo de danza colombiano ‘CanaoFolk’ llevó a cabo el performance titulado ‘Río Atrato un río con derechos’ durante el Festival de las Culturas de Berlín. A través de la danza el grupo expresó el proceso y el futuro de las luchas en torno al río Atrato, contribuyendo una dimensión artística a la causa fuera del territorio colombiano.

En el Museo MARKK de Hamburgo, se realizó la exposición ‘Water Messages-Wasser Botschaften-Mensajes de Agua’. La instalación ‘Somos Atrato’, creada en colaboración con el CCGA, forma parte de esta exhibición. La instalación incluyó fotografías, ilustraciones,

documentos y testimonios relacionados con la Sentencia T-622 y la lucha por los derechos del río Atrato que fueron presentados y creados para las exposiciones con el CNMH en el año 2019 bajo la curaduría de Lorena Luengas.

Por otro lado, gracias a la persistencia de las luchas del CCGA y de las organizaciones atrateñas, se logró la inclusión del artículo 273 en el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2022-2026, anunciado en mayo de 2023. Este artículo recoge las disposiciones de la Sentencia T-622 para la recuperación ambiental del río Atrato, proporcionando las herramientas necesarias y exigiendo su ejecución.

En el contexto de la memoria y la paz en Colombia, el Foro Interétnico Solidaridad Chocó, en colaboración con miembros del CCGA y la ONG Siembra, creó el informe y documental ‘El Atrato es la Vida’. Estos documentos *dan cuenta* de los procesos organizativos en defensa de la vida y el territorio en medio del conflicto armado y el extractivismo en el departamento del Chocó. Este es un capítulo que hace parte del informe de la Comisión de la Verdad ‘Hay futuro si hay verdad’, documento que surge a raíz de cuatro años de investigación, escucha y diálogo sobre más de medio siglo de conflicto armado en el país y que fue entregado oficialmente en junio de 2022.

En junio de 2023, el medio de comunicación digital La Silla Vacía publicó el cortodocumental ‘Atrato Envenenado – La Huella del Mercurio’. Éste responde a la negligencia del Estado al abordar medidas ante la grave situación de salud e intoxicación por mercurio en la cuenca del Atrato. Por orden de la Sentencia T-622 se realizaron pruebas toxicológicas en la población, lo cual reveló altos niveles de mercurio en los habitantes debido a su consumo de pescado, fundamental en su dieta. A pesar de estos resultados, hasta el momento el Gobierno no ha implementado medidas de salud urgentes para la población afectada, como fue ordenado. Hasta que no se haga frente a la minería el Atrato seguirá siendo un río silenciosamente envenenado.

El CCGA ha recibido reconocimientos significativos por su trabajo en defensa del río Atrato y la vida en la región. Estos premios destacan la importancia y el impacto de sus esfuerzos. Fueron nominados al Premio Nacional de Derechos Humanos en Colombia en la categoría ‘Experiencia o Proceso Colectivo del Año’ en 2020 y recibieron el premio ‘El Colombiano Ejemplar’ en la categoría Medio Ambiente-Institución en 2021.

Estos son algunos de los ecos de las *vocerías* del Atrato, en ellos resuenan los postulados relacionales y temporales que desde el CCGA se están movilizandoy circulando a partir del *vocear ríos*. Antes de entregar este documento, en conversaciones con Alexander y Viviana por redes sociales me enteré de las ‘Escuelas de Guardiancitos’ que se están generando en el

territorio, los relevos intergeneracionales que se están dando y cómo están buscando transmitir la importancia del cuidado del río, tanto en el territorio como fuera de éste. Como ya se coreó con el Colectivo Atempo en el año 2018, se sigue voceando que los ríos son el verdadero oro del Chocó.

Escuchar las voces de los ríos y del territorio es sumergirse a navegar el proceso de construcción de futuros otros e invitaciones a sentipensar con la tierra. El *vocear ríos* del CCGA es, en última instancia, un llamado a repensar nuestra relación con lo que se ha concebido como naturaleza y a reconocer la importancia de aprender a escuchar las manifestaciones de los ríos, como lo sugieren los guardianes, y así generar comunidades de cuidado desde el complejo nosotros con los ecosistemas fluviales que sustentan la vida, tanto en el Atrato como a nivel planetario. Con el *vocear ríos* desde el Atrato se está manifestando que los ríos como seres vivos tejen y sostienen complejas y profundas conexiones interdependientes entre comunidades más que humanas por lo que es imperativo en el presente habitar desde acciones *futurizantes* y relacionales. Sintonzarse y escuchar las manifestaciones de los ríos es reconocer su existencia múltiple, que se manifiesta en los bosques, la lluvia, los peces, el viento, y que el agua que corre por sus cauces no es simple H<sub>2</sub>O, sino también aguas de los sueños. Sintonzarse y escuchar genera actos miméticos de reciprocidad –siguiendo la invitación de Michael Taussig (2020) respecto a qué recibe la naturaleza de vuelta–, que sostengo, apoya la depuración de las capas de violencias lentas y evita su sedimentación, al mismo tiempo que genera tejidos de cuidado y comunidad desde las poéticas de la relacionalidad. La música y la poesía contienen en sí los testimonios y vestigios de las diversas temporalidades que coexisten y se enmarañan en las aguas, y, así, los actores que están formulando futuros colectivos con el fluir de este río reconocen las temporalidades relacionales en las que ‘el presente de la experiencia se funde con el recuerdo de la anticipación’ (Depetris Chauvin 2018, 50). De esta manera con el *vocear ríos*, los ecos del Atrato recuerdan el sentido acuático del futuro.

## 7. Bibliografía

- Abramowski, Ana y Santiago Canevaro, comps. 2017. *Pensar los afectos. Aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General de Sarmiento.
- Acosta, Alberto. 2016. *O Bem Viver: uma oportunidade para imaginar outros mundos*. São Paulo: Editora Elefante.
- Adam, Barbara y Chris Groves. 2007. *Future Matters: Action, Knowledge, Ethics*. Leiden: Brill.
- Agier, Michel y Odile Hoffmann. 1999. «Les terres des communautés noires dans le Pacifique colombien. Interprétations de la loi et stratégies d'acteurs». *Problèmes d'Amérique Latine*, n° 32: 17-42.
- Ahmed, Sara. 2014. *The Cultural Politics of Emotion*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Appadurai, Arjun. 1988. «Introduction: Place and Voice in Anthropological Theory». *Cultural Anthropology* 3, n° 1: 16-20.
- . 2013. *Future as cultural fact. Essays on the Global Condition*. Londres y New York: Verso.
- Ardevol, Elisenda y Débora Lanzeni. 2014. «Digital Visualities and Materialities: Paths for an Anthropological Walk». *Anthropologica* 32, n° 33: 11-38. doi: 10.18800/anthropologica.201402.002.
- Arendt, Hannah. 1949. «The Rights of Man: What are They?» *Modern Review* 3, n° 1: 24-37.
- Ariza, Eduardo & Patricia Vargas. 1999. *Paisajes vividos y paisajes observados la percepción territorial en la zonificación ecológica del pacífico colombiano*. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Atkinson, Paul. 2015. *For Ethnography*. Reino Unido: Cardiff University.
- Bachelard, Gaston. 1942. *Water and dreams: an essay on the imagination of matter*.
- Ballesteros, Andrea. 2019. *A Future History of Water*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Barragan, Yesenia. 2014. *Selling Our Death Masks: Cash-for-Gold in the Age of Austerity*. Zero Books.
- Baudó Agencia Pública. 2017. «Una parte por millón. El oro sumergido en el Azogue». Acceso el 2 de octubre de 2023 <https://baudoap.com/unapartepormillon/>.

- Bellina, Annalisa. 2023. «A Novel Way of Being Together? On the Depoliticising Effects of Attributing Rights to Nature.» *Environmental Politics*: 1-19. doi: doi.org/10.1080/09644016.2023.2209005.
- Biopacífico. 1995. *Una mirada al pacífico colombiano*. Ecofondo, n° 3: 10-17.
- Blaser, Mario. 2009. «Political Ontology. Cultural Studies without ‘Cultures’?». *Cultural Studies* 23, n° 5-6: 873-896. doi: 10.1080/09502380903208023.
- . 2010. *Storytelling globalization from the Chaco and beyond*. Durham: Duke University Press.
- . 2013. «Notes toward a political ontology of ‘environmental’ conflicts». En *Contested Ecologies: Dialogues in the South on Nature and Knowledge*, editado por Lesley Green, 13-27. Cape Town: HSRC Press.
- . 2014. «Ontology and Indigeneity: on the Political Ontology of Heterogenous Assemblages». *Cultural Geographies* 21, n° 1: 49-58. doi: 10.1177/1474474012462534.
- Blaser, Mario y Marisol de la Cadena. 2017. «The Uncommons: An Introduction». *Anthropologica* 59, 185–193.
- . 2018. *A World of Many Worlds*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Bickford, Susan. 1996. *The Dissonance of Democracy: Listening, Conflict, and Citizenship*. Ithaca, NY: Cornell University Press. doi: 10.7591/9781501722202.
- Bolden, Richard. 2014. «Ubuntu». En *The SAGE Encyclopedia of Action Research*, editado por David Coghlan & Mary Brydon-Miller.
- Braidotti, Rosi. 2022. *Posthuman Feminism*. Cambridge y Medford: Polity Press.
- Brigstocke, Julian, & Tehseen Noorani. 2016. «Posthuman Attunements: Aesthetics, Authority and the Arts of Creative Listening». *GeoHumanities* 2, n° 1: 1-7.
- Burrell, Jenna. 2009. «The Field Site as a Network: A Strategy for Locating Ethnographic Research». *Field Methods* 21, n° 2: 181-99.
- Callon, Michael. 1999. «Actor-Network Theory- The market test». *Actor Network Theory and After*, editado por John Law y John Hassard, 191-195. Oxford: Blackwell.
- Cagueñas, Diego, Maria Isabel Galindo y Sabina Rasmussen. 2020. «El Atrato y sus guardianes: imaginación ecológica para hilar nuevos derechos». *Revista Colombiana de Antropología* 56, n° 2: 169-196. doi: 10.22380/2539472X.638.

- Camacho, Juana y Eduardo Restrepo, eds. 1999. *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Bogotá: Fundación Natura, Ecofondo e ICAN.
- Camargo, Alejandro y Juana Camacho. 2019. «Convivir con el agua». *Revista Colombiana de Antropología* 55, n° 1: 7-25. doi: 10.22380/2539472X.567.
- Cánepa Koch, Gisela y María Eugenia Ulfe. 2014. «Performatividades contemporáneas y el imperativo de la participación en las tecnologías digitales». *Anthropologica* 32, n° 33: 67-86.
- Caravero, Adriana. 2017. Entrevista por Lucia Farinati y Claudia Firth, eds. En *The Force of Listening*. Berlin: Errant Bodies Press.
- . 2005. *For More than One Voice: Toward a Philosophy of Vocal Expression*. Redwood City: Stanford University Press. doi: 10.1515/9780804767309.
- Carbonell, Isabelle, Anna Lowenhaupt Tsing y Yen-Ling Tsai. 2021. «Attunements». *Society for Cultural Anthropology*. Acceso el [\\_](https://culanth.org/fieldsights/attunements). <https://culanth.org/fieldsights/attunements>.
- Castillo, Ángela y Sebastián Rubiano Galvis. 2019. *La Minería de Oro En La Selva.: Territorios, Autonomías Locales y Conflictos En Amazonía y Pacífico (1975-2015)*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Castillejo, Alejandro. 2020. «De las graffias a las fonías: la voz, lo (in)audible y los lugares de la desaparición». *Revista Fractal* 90.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2018. *Narrativas de la guerra a través del paisaje*. Bogotá: CNMH.
- Clifford, James y George E. Marcus, eds. 1986. *Writing Culture: The Poetics and Politics of Ethnography: A School of American Research Advanced Seminar*. Berkeley: University of California Press.
- Comaroff, Jean y John L. Comaroff, eds. 2007. «Law and disorder in the postcolony: an introduction». *European Association of Anthropologists* 15, n° 2: 133-152.
- Comisión de la Verdad. 2022. *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Corte Constitucional de Colombia. 2016: *Sentencia T-622 de 2016*. Bogotá.
- Cote Lamus, Eduardo. 1956. *Diario del Alto San Juan y del Atrato*, Bogotá: Editorial Lealon.
- Coryat, Diana. 2019. «Social Movements and Media Cultures in Defense of Life and Territory». *Media Cultures in Latin America. Key Concepts and New*

*Debates*, editado por Anna Cristina Pertierra & Juan Francisco Salazar. 160-179. Nueva York: Routledge.

Couldry, Nick. 2017. Entrevista por Lucia Farinati y Claudia Firth, eds. En *The Force of Listening*. Berlin: Errant Bodies Press.

———. 2012. *Media Society World: Social Theory and Digital Media Practice*. Cambridge: Polity.

Crang, Mike y Nigel Thrift, eds. 2000. *Thinking Space*. Londres y Nueva York: Routledge.

Crossley, Nick. 2002. *Making Sense of Social Movements*. Buckingham y Filadelfia: Open University Press.

Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato. 2020. «Avances en el cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016». Documento al Comité de seguimiento de la Sentencia T-622 de 2016.

Da Cunha, Dillip. 2019. *The invention of rivers: Alexander's eye and Ganga's descent*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Dattatreyan, Ethiraj Gabriel e Isaac Marrero-Guillamón. 2019. «Introduction: Multimodal Anthropology and the Politics of Invention». *American Anthropologist* 121: 220-228. doi: 10.1111/aman.13183.

De Friedemann, Nina S. 1984. «Estudios de negros en la antropología colombiana: presencia e invisibilidad». En *Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*, editado por Jaime Arocha y Nina S. de Friedemann. Bogotá: Etno.

De Friedemann, Nina S. y Arocha, Jaime. 1986. *De sol a sol. Génesis, transformaciones y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta.

De la Cadena, Marisol. 2019. «An Invitation to Live Together: Making the 'Complex We'». *Environmental Humanities* 11, n° 2: 477-484.

De la Cadena, Marisol. 2015. *Earth Beings: Ecologies of practice across Andean worlds*. Durham: Duke University Press.

De la Cadena, Marisol. 2010. «Indigenous Cosmopolitics in the Andes: Conceptual Reflections beyond "Politics"». *Cultural Anthropology* 25, n° 2: 334-370.

De la Cadena, Marisol, Helen Risør y Joseph Feldman. 2018. «Aperturas ontoepistémicas: conversaciones con Marisol de la Cadena». *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 32: 159-177. doi: 10.7440/antipoda32.2018.08.

Depetris Chauvin, Irene. 2018. «Percepción háptica y narrativa sensorial en el 'ciclo del río' de Gustavo Fontán». *Cuadernos de Literatura* 22, n°. 44: 36-62.

- Deleuze, Gilles & Guattari Felix (1987). *A Thousand Plateaus: capitalism and schizophrenia*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Dobson, Andrew. 2010. «Democracy and Nature: Speaking and Listening» *POLITICAL STUDIES* 58: 752-768. doi: 10.1111/j.1467-9248.2010.00843.x.
- Dolar, Mladen. 2006. *A Voice and Nothing More*. Cambridge: The MIT Press.
- Domínguez, María Isabel. 2017. *Territorios colectivos: proceso de formación del estado en el Pacífico colombiano (1993-2009)*. Medellín: Fondo Editorial FCSH.
- Eckersley, Robyn. 2011. «Representing Nature» En *The Future of Representative Democracy*, editado por Sonia Alonso, John Keane y Wolfgang Merkel. Cambridge: Cambridge University Press.
- Escobar, Arturo. 2018. *Otro Posible es posible: caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latio-América*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- . 2016. *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca, Sello Editorial.
- . 2015. «Territorios de diferencia: la ontología política de los 'derechos al territorio'». *Cuadernos de antropología social*, n° 41: 25-38.
- . 2014. *Sentipensar con la Tierra: Postdesarrollo y Diferencia Radical*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- . 2010. *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Universidad del Cauca. doi: 10.2307/j.ctvpv504m.
- . 1998. «Whose knowledge, whose nature? Biodiversity conservation and social movements political ecology». *Journal of Political Ecology* 5, n° 1: 53-82.
- . 1996. «Constructing Nature: Elements for a Poststructural Political Ecology». En *Liberation Ecologies: Environment, Development and Social Movements*, editado por Richard Peet y Michael Watts, 46-68. Londres: Routledge.
- Fals Borda, Orlando. 1984. *Historia doble de la costa. Tomo III: Resistencia en el San Jorge*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- . 1979. *Historia doble de la costa. Tomo I: Mompox y Loba*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Forewaker, Joe. 1995. *Theorizing Social Movements*. Londres: Pluto Press.
- Fuentes Crispín, Nara. 2016. «Hacia el Mar del Sur por un río de oro: un avistamiento prefigurado en mapas». *Boletín Cultural y Bibliográfico* 50, n° 90: 27-52.

- Gal, Susan. 2015. «Politics of Translation». *Annual Review of Anthropology* 44: 225-240. doi: 10.1146/annurev-anthro-102214-013806.
- Gallon Droste, Elizabeth. 2023. «Voicing ~ Listening to Rivers of Gold». En *Wasser Botschaften*, editado por Museum am Rothenbaum – Kulturen und Künste der Welt – MARKK –, 248-265.
- . 2022. *Embarcarse a navegar con el Atrato: Diario de campo multimodal*. Lisa Blackmore, curaduría y acompañamiento editorial. <http://entre-rios/atrato>.
- . 2021. «Navegar futuros por ríos de oro». *Critical Reviews on Latin American Research* 9, no. 1 (2021): 75-85.
- Galindo, María Isabel, Sabina Rasmussen e Inge Helena Valencia. 2020. «Autonomía, mecanización y guerra: la trama del oro en el Pacífico colombiano». *Maguaré* 33, n° 2: 101-137 doi: 10.15446/mag.v33n2.86198.
- Gentry, Alwyn. 1982. «Phytogeographic Patterns in Northwest South America and South-Central America as Evidence from a Chocó Refuge». En *Biological Diversification in the Tropics*, editado por G. T Prance. 112-136. Nueva York: Columbia University Press.
- Glissant, Édouard. 1997. *Poética de la relación*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Gómez-Barris, Macarena. 2017. *The Extractive Zone: Social Ecologies and Decolonial Perspectives*. Nueva York: Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822372561>.
- Góngora-Mera, Manuel Eduardo. 2012. «Transnational Articulations of Law and Race in Latin America. A Legal Genealogy of Inequality». *desiguALdades.net Working Paper Series*, no. 18. Berlin: *desiguALdades.net Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America*.
- González, Luis Fernando. 1996. «Chocó en la cartografía histórica: de territorio incierto a departamento de un país llamado Colombia». *Boletín Cultural y Bibliográfico* 33, n° 43: 3-72.
- González, Viviana. 2020. «El río Atrato como un sujeto de derechos. Un aporte político de las luchas étnicas del Chocó». En *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas*. Denisse Roca-Servat y Jenni Perdomo-Sánchez, comps. Buenos Aires: CLACSO.
- González, Viviana y Ximena González. 2017. «Derechos Bioculturales y Derechos de los Ríos: una interpretación al modelo minero energético en el departamento del Chocó». En *Majestuoso río Atrato. Relatos Bioculturales del río: Reflexiones académicas y comunitarias de realidades y futuros del Chocó*. Bogotá: Tierra Digna.

- Granjou, Céline y Juan Francisco Salazar. 2016. «Future». *Environmental Humanities* 8, n° 2: 240–244. doi: 10.1215/22011919-3664342.
- Gudynas, Eduardo. 2016. *Los Derechos de la Naturaleza - Respuestas y Aportes desde la Ecología Política*. Quito: Abya Yala.
- Gupta, Akhil. 1995. «Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics and the imagined state». *American Ethnologist* 22, n° 2: 375-397.
- Gutiérrez, Alejandra & Eduardo Restrepo. 2017. *Misioneros y organizaciones campesinas en el río Atrato, Chocó*. Quibdó y Medellín: Editorial Uniclaretiana.
- Haider, Jutta y Olof Sundin. 2010. «Beyond the legacy of the Enlightenment? Online encyclopaedias as digital heterotopias». *First Monday* 15, n° 1-4: 1-13. [https://www.researchgate.net/publication/220166907\\_Beyond\\_the\\_Legacy\\_of\\_the\\_Enlightenment\\_Online\\_Encyclopedias\\_as\\_Digital\\_Heterotopias](https://www.researchgate.net/publication/220166907_Beyond_the_Legacy_of_the_Enlightenment_Online_Encyclopedias_as_Digital_Heterotopias).
- Hall, Stuart. 1997. «Who Needs Identity?». En *Questions of Cultural Identity*, editado por Stuart Hall and Paul Du Gay, 1-7. Londres: Sage.
- Hesse, Hermann. 1922 *Siddhartha: Eine indische Dichtung*. Fischer.
- Haraway, J. Donna. 2016. *Staying with the trouble*. Durham: Duke University Press.
- . 1991. *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*. Nueva York: Routledge.
- Hirschman, Albert O. 1970. *Exit, Voice, and Loyalty. Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*. Londres: Harvard University Press.
- Holifield, Ryan. 2001. «Defining environmental justice and environmental racism». *Urban Geography* 22, n° 1: 78-90. doi: 10.2747/0272-3638.22.1.78.
- Illich, Ivan. 1984. *H2O and the Waters of Forgetfulness*. Londres y Nueva York: Marion Boyars.
- Ingold, Tim. 2013. «Anthropology beyond Humanity». *Suomen Antropologi: Journal of the Finnish Anthropological Society* 38, n° 3: 5-23.
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. 2014. *Ecorregión Atrato: una estrategia de planificación integral y conjunta para el manejo sostenible del territorio*. Quibdó: IIAP.
- . 2019. *Protocolo de Relacionamento del Cuerpo Colegiado de Guardianes en Marco a la Sentencia T-622 de 2016. Convenio Interadministrativo*. Quibdó: IIAP.
- . 2020. *PLAN DE ACCIÓN DE LA ORDEN SÉPTIMA, SENTENCIA DEL ATRATO T-622 DE 2016*. Quibdó: IIAP.

- Isacsson, Sven Erik. 1975. «Biografía atrateña. La formación de un topónimo indígena bajo el impacto español (Chocó, Colombia)». *Indiana* 3: 93-109.
- Kanngieser, A.M. 2012. «A sonic geography of voice: Towards an affective politics». *Progress in Human Geography* 36, n° 3: 336–353. doi: 10.1177/0309132511423969.
- Kallinikos, Jannis, Aleksis Aaltonen y Attila Marton. 2010. «A theory of digital objects». *First Monday* 15, n° 6-7: 1-28.
- Kimmerer, Robin Wall. 2020. *Braiding Sweetgrass: Indigenous Wisdom Scientific Knowledge and the Teachings of Plants*. Londres: Penguin Books.
- Krenak, Ailton. 2022. *Futuro Ancestral*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Kummels, Ingrid. 2023. *Indigeneity in Real Time: The Digital Making of Oaxacalifornia*. Ithaca y Nueva York: Rutgers University Press. doi: 10.36019/9781978834828.
- . 2017. *Transborder Media Spaces: Ayuujk Videomaking between Mexico and the US*. New York/Oxford: Berghahn.
- Jaramillo, Ursula, Jimena Cortes y Carlos Flórez. 2015. *Colombia Anfibia. Un país de humedales Vol. I*. Bogotá: Instituto Humboldt.
- Jenkins, Henry. 2003. «Transmedia Storytelling: Moving Characters from Books to Films to Video Games Can Make Them Stronger and More Compelling». *MIT Technology Review*.  
<https://www.technologyreview.com/2003/01/15/234540/transmedia-storytelling/>.
- LaBelle, Brandon. 2021. *Acoustic Justice: Listening, Performativity, and the Work of Reorientation*. Nueva York y Londres: Bloomsbury Academic.
- Lahiri-Dutt, Kuntala. 2019. «Imaginando los ríos». *Revista Colombiana de Antropología* 55, n° 1: 153-166. doi: 10.22380/2539472X.574.
- Latour, Bruno. 2004. *Politics of Nature: How to Bring the Sciences into Democracy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Lawy, Jenny R. 2017. «Theorizing voice: Performativity, politics and listening». *Anthropological Theory* 17, n° 2: 192–215. doi: 10.1177/1463499617713138.
- Le Guin, Ursula K. [1986] 2019. *The Carrier Bag of Fiction*. Londres: Ignota.
- Leal, Claudia. 2020. *Paisajes de libertad: El Pacífico colombiano después de la esclavitud*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- . 2008. «Disputa por tagua y minas. Recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930». *Revista Colombiana de Antropología* 44: 409-438.

Leal, Claudia & Eduardo Restrepo. 2003. *Unos bosques sembrados en aserríos: historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Colciencias, Universidad Nacional sede Medellín, ICANH.

Leal, Claudia & Van Ausdal, Shawn. 2013. «Landscapes of freedom and inequality: Environmental Histories of the Pacific and Caribbean Coasts of Colombia». *Working Paper Series 58*, Berlin: designAldades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

Leesberg, July & Valencia, Emperatriz. 1987. *Los sistemas de producción del medio Atrato*. Quibdó: Proyecto DIAR-Codechocó.

Leff, Enrique. 2006. «La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción». En *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, editado por Héctor Alimonda. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Leitner, Helga, Eric Sheppard y Kristin M. Sziarto. 2008. «The Spatialities of Contentious Politics». *Transactions of the Institute of British Geographers* 33, n°. 2: 157–72. <http://www.jstor.org/stable/30133354>.

Lemaitre Ripoll, Julieta. 2009. *El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

Losonczy, Anne Marie. 2006. *La trama interétnica: ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y emberá del Chocó*. Bogotá: ICANH e IFEA.

Lyons, Kristina M. 2017. «Guerra química en Colombia, ecologías de la evidencia y senti-actuar prácticas de justicia». *Universitas Humanística* 84. doi: 10.11144/Javeriana.uh84.gqce.

Macpherson, Elizabeth Jane, Julia Torres Ventura, Julia y Felipe Clavijo Ospina. 2020. «Constitutional Law, Ecosystems and Indigenous Peoples in Colombia: Biocultural Rights and Legal Subjects». *Transnational Environmental Law*. Acceso el 22 de agosto de 2023. Cambridge University Press. doi: 10.1017/S204710252000014X.

Marcus, George E. 2001 [1987]. «Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal». *Alteridades* 11, n° 22: 111-127.

Martín-Barbero, Jesús. 2010 [1987]. *De Los Medios a las Mediaciones*. Madrid: Anthropos.

Massey Doreen B. 1994. *Space Place and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

McLagan, Meg, & Yates McKee, eds. 2012. *Sensible Politics: The Visual Culture of Nongovernmental Activism*. Cambridge: Zone/MIT.

Melo, Diego. 2016. *La Minería en Chocó, en clave de derechos*. Bogotá: Tierra Digna.

Melucci, Alberto. 1993. *Social Movements and the Democratization of Everyday Life*. En *Civil Society and the State*, editado por John Keane, 245-260. Nueva York: Verso.

Mendoza, Alberto. 1996. *El Canal Atrato-Truandó*. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia y Ecoe Ediciones.

Meneses Copete, Yeison. 2020. «El río sigue siendo el río. Children and intersectional resiliences: des/obligamientos in the department of Chocó-Colombia, 1991-2020». Tesis doctoral. Université de Perpignan.

[https://theses.hal.science/tel-03160575/file/These\\_Meneses\\_Copete\\_Yeison\\_2020.pdf](https://theses.hal.science/tel-03160575/file/These_Meneses_Copete_Yeison_2020.pdf)

Metcalf, Jacob y Thom van Dooren. 2012. «Temporal Environments: Rethinking Time and Ecology». *Environmental Philosophy* 9, n° 1.

Meza, Carlos Andrés. 2017. «El Caso de la Minería mecanizada Ilegal en el Municipio de Río Quito, Chocó». *Majestuoso río Atrato. Relatos Bioculturales del río: Reflexiones académicas y comunitarias de realidades y futuros del Chocó*. Bogotá: Tierra Digna.

Meza, Carlos Andrés y Rudecindo Castro. 2018. *Calle Caliente: Memorias de un cimarrón contemporáneo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Middleton, Nick. 2012. *Rivers: A Very Short Introduction*. Reino Unido: Oxford University Press.

Ministerio de Ambiente. 2019. *Presentación Plan de Acción Orden Quinta*.

Molano, Alfredo. 2020. *Cartas a Antonia*. Bogotá. Aguilar.

———. 2017. *De río en río. Vistazo a los territorios negros*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.

Morales, Jennifer. 2020. «Complicidad empresarial con grupos paramilitares: un análisis al caso colombiano». *Revista Razón Crítica* 9: 43-67.

Mosquera, Marilyn Machado, Charo Mina Rojas, Patricia Botero Gómez & Arturo Escobar. 2018. *Ubuntu: Una Invitación Para Comprender La Acción Política, Cultural y Ecológica de Las Resistencias Afroandina y Afropacífica*. CLACSO. doi: 10.2307/j.ctvn5tznb

Murcia Riaño, Diana. 2019. «Estudio de la cuestión en los ámbitos normativo y jurisprudencial». En *Una década con Derechos de la Naturaleza. La Naturaleza*

*con Derechos*, editado por Adolfo Maldonado y Esperanza Martínez, 14-80. Quito: Abya Yala.

Nancy, Jean-Luc. 2007. *Listening*. Traducción por Charlotte Mandell. Nueva York: Fordham University Press.

Neimanis, Astrida, & Rachel Loewen Walker. 2014. «‘Weathering’: Climate Change and the ‘Thick Time’ of Transcorporeality». *Hypatia* 29, n° 3: 558–575. <http://www.jstor.org/stable/24542017>.

Niño, Ricardo Camilo. 2019. «Umunukunu, autonomía y defensa del territorio del pueblo iku: evolución histórica de la tenencia colectiva en la Sierra Nevada de Santa Marta». Tesis. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Nixon, Rob. 2011. *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Cambridge: Harvard University Press. doi: 10.4159/harvard.9780674061194.

Ochoa, Ana María. 2015. «On the Zoopolitics of the Voice and the Distinction Between Nature and Culture». En *The Routledge Companion to Art and Politics*, editado por Randy Martin, 16-25. Londres: Routledge.

O'Connor, Martin. 1993. «On the Misadventures of Capitalist Nature». *Capitalism, Nature, Socialism* 4, n° 3: 7-40.

ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Fundación Natura. 2019. *Mujeres que cuidan la naturaleza: relatos de defensoras del ambiente en Colombia*. Bogotá. ONU Mujeres.

Oslender, Ulrich. 2018. «Voces desde la marginalidad acuática: caminos fluviales hacia una arquitectura del pluriverso». *Astrágalo. Cultura de la Arquitectura y la Ciudad* 25: 63-78. Madrid: Editorial Universidad de Sevilla.

———. 2016. *The Geographies of Social Movements: Afro-Colombian Mobilization and the Aquatic Space*. Nueva York: Duke University Press. doi: 10.1515/9780822374404.

———. 2003. «Discursos ocultos de resistencia: tradición oral y cultura política en comunidades negras de la costa pacífica colombiana». *Revista Colombiana de Antropología* 39, 203-236. doi: 10.22380/2539472X.1241

———. 2002. «‘The Logic of the River’: A Spatial Approach to Ethnic-Territorial Mobilization in the Colombian Pacific Region». *Journal of Latin American Anthropology* 7, n° 2: 86-117.

———. 1999. «Espacios e identidad en el Pacífico colombiano». En *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, editado por Juana Camacho y Eduardo Restrepo. 25-48. Bogotá: Fundación Natura, Ecofondo e ICAN.

- Palacios-Torres, Yuber, Karina Caballero-Gallardo y Jesus Olivero-Verbel. 2018. «Mercury Pollution by Gold Mining in a Global Biodiversity Hotspot, the Choco Biogeographic Region, Colombia». *Chemosphere* 193: 421-430. doi: 10.1016/j.chemosphere.2017.10.160.
- Pantoja, Freddy Hernán y Sebastián David Pantoja. 2016. «Problemas y desafíos de la minería de oro artesanal y en pequeña escala en Colombia». *Revistas de Ciencias Económicas: investigación y reflexión* 4, n° 2. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-68052016000200009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052016000200009).
- Pardo, Mauricio. 1997. «Movimientos sociales y actores no gubernamentales». En *Antropología en la Modernidad: Identidades, Etnicidades y Movimientos Sociales en Colombia*, editado por María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo. 207-252. Bogotá: ICANH.
- Pardo Rojas, Mauricio y Arturo Escobar. 2004. «Movimientos sociales y biodiversidad en el Pacífico colombiano». En *Emancipación social y violencia en Colombia*, editado por Boaventura de Sousa Santos y Mauricio García Villegas. 283-322. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Parra, Mayra y Alexandra Urán. 2018. «Parentesco y precariedad en la minería de oro en el Chocó, Colombia». *Revista Mexicana de Sociología* 80, n° 4, 801-826.
- Perea, Nevaldo. 2012. *Soy Atrato: Vida y Amargos Recuerdos de un Líder Negro*. Editorial OTRAMÉRICA.
- Pèriz, Elisabet y Sergio Moreno. 2019. *Oro esquivo. La cadena de comercialización del oro: entre impactos territoriales, tentativas de regulación y vacíos de trazabilidad*. Bogotá: Tierra Digna.
- Piedrahíta, Ignacio. 2019. *La verdad de los ríos*. Bogotá: Arcadia.
- Pink, Sarah. 2015. *Doing Sensory Ethnography*. Londres: SAGE Publications Ltd. doi: 10.4135/9781473917057.
- Plumwood, Val. 2009. «Nature in the Active Voice». *Australian Humanities Review* 46: 113-129.
- Pratt, Mary Louise. 1991. «Arts of the Contact Zone». *Profession*: 33-40. <https://www.jstor.org/stable/25595469>
- Polletta, Francesca y James M. Jasper. 2001. «Collective Identity and Social Movements». *Annual Review of Sociology* 27: 283-305.
- Postill, John. 2016. «Doing Remote Ethnography». En *Routledge Companion to Digital Ethnography*, editado por Larissa Hjorth, Heather Horst, Anne Galloway y Genevieve Bell. Routledge.

Puig de la Bellacasa, Maria. 2017. *Matters of Care. Speculative Ethics in More Than Human Worlds*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Quiceno, Natalia. 2016. *Vivir sabroso: luchas y movimientos afroatrateños en Bojayá, Chochó, Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario

Quiceno, Natalia, Adriana Marcela Villamizar, Andrea García Becerra, Ana María Henao, Isabel González, Camila Salamandra. 2019. *Cantadoras. Cuidar el buen morir y vivir en Bojayá*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de Antioquia.

[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13452/1/QuicenoNatalia\\_2019\\_CantadorasMorirVivirBojaya.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13452/1/QuicenoNatalia_2019_CantadorasMorirVivirBojaya.pdf)

Rancière, Jacques. 2004. *The Politics of Aesthetics: The Distribution of the Sensible*. Traducido por Gabriel Rockhill. Londres y Nueva York: Continuum.

Restrepo, Eduardo. 2013. *Etnización de la negritud: la invención de las “comunidades Negras” como grupo étnico en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Revet, Sandrine. 2022. «Le fleuve et ses gardiens. Droits bioculturels en action sur le fleuve Atrato». *Terrain*. <http://journals.openedition.org/terrain/22695>.

———. 2020. «Les droits du fleuve. Polyphonie autour du fleuve Atrato en Colombie et de ses Gardiens». *Sociétés politiques comparées* 52. [http://www.fasopo.org/sites/default/files/varia3\\_n52.pdf](http://www.fasopo.org/sites/default/files/varia3_n52.pdf).

Revill, George. 2021. «Voicing the Environment: Latour, Peirce and an Expanded Politics». *Environment and Planning D: Society and Space* 39, no 1: 121–138. doi: 10.1177/0263775820944521.

Riaño-Alcalá, Pilar, y Natalia Quiceno Toro. 2020. «Presencias, sensibilidades y políticas cotidianas del habitar en el Atrato». En *Pensar con el Río. Acción política y trayectorias de vida y muerte en el Atrato*. Bogotá: Revista Colombiana de Antropología 56, no. 2: 7-17. ISSN-e 0486-6525.

Rivera Cusicanqui, Silvia. 2020. *Ch'ixinakax utxiwa: On Practices and Discourses of Decolonisation*. Traducido por Molly Geidel. Cambridge y Medford: Polity.

Robinson, Dylan. 2020. *Hungry Listening: Resonant Theory for Indigenous Sound Studies*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Rodríguez García, Enyel Esteban y Elisabet Pèriz Fernàndez, eds y comps. 2019. *Risas, sueños y lamentos del río. Vivencias de los ríos Atrato, Quito y Baudó desde la mirada de sus guardianas*. Bogotá: Tierra Digna.

Rogelis, Rodrigo, Viviana González Moreno, Ramiro Rodríguez Padilla, Adolfo Romaña Palacios y Diego Pérez Guzmán. 2022. *El Atrato es la vida. Conflicto*

*armado y economías extractivas en el río Atrato*. Bogotá: Foro Interétnico Solidaridad Chocó y Centro Sociojurídico para la Defensa Territorial SIEMBRA.

Romero, Hugo y Astrid Ulloa. 2018. *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rosa, Hartmut. 2011. «Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada». *Persona y Sociedad* 25, n° 1, 9-49.

Rosenberg, Daniel y Susan Harding. 2005. «Introduction: Histories of the Future». En *Histories of the Future*, editado por Susan Harding y Daniel Rosenberg, 3-22. Nueva York: Duke University Press. doi: 10.1515/9780822386810-002.

Rutgerd Boelens, Arturo Escobar, Karen Bakker, Lena Hommes, Erik Swyngedouw, Barbara Hogenboom, Edward H. Huijbens, Sue Jackson, Jeroen Vos, Leila M. Harris, K.J. Joy, Fabio de Castro, Bibiana Duarte-Abadía, Daniele Tubino de Souza, Heila Lotz-Sisitka, Nuria Hernández-Mora, Joan Martínez-Alier, Denisse Roca-Servat, Tom Perreault, Carles Sanchis-Ibor, Diana Suhardiman, Astrid Ulloa, Arjen Wals, Jaime Hoogesteger, Juan Pablo Hidalgo-Bastidas, Tatiana Roa-Avenidaño, Gert Jan Veldwisch, Phil Woodhouse y Karl M. Wantzen. 2022. «Riverhood: political ecologies of socionature commoning and translocal struggles for water justice». *The Journal of Peasant Studies*. doi: 10.1080/03066150.2022.2120810.

Said, Eduard. 1979. *Orientalism*. Nueva York: Vintage Books.

Schäfers, Marlene. 2023 [2017]. «Voice». En *The Open Encyclopedia of Anthropology*, editado por Felix Stein. Facsímil de la primera edición en *The Cambridge Encyclopedia of Anthropology*. doi: 10.29164/17voice.

Scolari, Carlos. 2014. «Narrativas transmedia: nuevas formas de comunicar en la era digital». *Anuario AC/E de Cultura Digital*: 71-81.

Serres, Michel. 2012. *Biogea*. Traducido por Randolph Burks. Minneapolis: Univocal.

———. 1991. *El Contrato Natural*. Valencia: Pretextos.

Severi, Carlo & William F. Hanks, eds. 2015. *Translating worlds. The epistemological space of translation*. Chicago: University of Chicago Press.

Serje, Margarita. 2013. «El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las 'zonas de frontera'». *Colombia. Cahiers des Amériques latines* 71: 95-117. doi: 10.4000/cal.2679.

———. 2005. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.

SFB Affective Societies. 2016. «Affective Societies. A Glossary. Register of Central Working Concepts». *SFB 1171 Affective Societies – Working Paper 01*, n° 16. <https://d-nb.info/1178424715/34>.

Sharp, William. 1976. *Slavery on the Spanish Frontier: The Colombian Chocó 1680-1810*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.

———. 1975. «The Profitability of Slavery in the Colombian Chocó, 1680-1810». *The Hispanic American Historical Review* 55, n° 3: 468–495.

Spivak, Gayatri Chakravorty. 2010. «In Response: Looking Back, Looking Forward». En *Can the Subaltern Speak? Reflections on the History of an Idea*. Editado por Rosalind Morris. Nueva York: Columbia University Press.

Stengers, Isabel. 2005. «Introductory Notes on an Ecology of Practices». *Cultural Studies Review* 11, n° 1: 183-196. doi: 10.5130/csr.v11i1.3459.

Stone, Christopher D. 2010. *Should Trees Have Standing?*. Reino Unido: Oxford University Press.

Strang, Veronica. 2020. «Re-imagining the River: New Environmental Ethics in Human Engagements with Water». *One Earth* 2, n° 3: 204-206. doi: 10.1016/j.oneear.2020.02.011.

———. 2010. «Representing Water: Visual Anthropology and Divergent Trajectories in Human Environmental Relations». *Anuario Antropológico* 2: 213-237.

Strathern, Marilyn. 2004. *Partial connections*. Nueva York: Rowman and Littlefield.

Svampa, Maristella. 2019. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld: University Press/CALAS Collection.

———. 2012. «Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina». *Revista de OSAL Observatorio Social de America Latina*, n° 32: 15-38. Buenos Aires: CLACSO, Government de les Illes Balears, ASDI.

Tănăsescu, Mihnea. 2020. «Rights of Nature, Legal Personality, and Indigenous Philosophies». *Transnational Environmental Law* 9, n° 3: 429-453. doi:10.1017/S2047102520000217.

———. 2014. «Rethinking Representation: The Challenge of Non-humans». *Australian Journal of Political Science* 49, n° 1: 40-53. doi: 10.1080/10361146.2013.874404.

Taussig, Michael. 2020. *Mastery of Non-Mastery in the Age of Meltdown*. Chicago: University of Chicago Press.

———. 2012. *Fieldwork Notebooks / Feldforschungsnotizbücher. 100 Notes – 100 Thoughts / 100 Notizen – 100 Gedanken*. Documenta 13, n° 001. Stuttgart y Berlin: Hatje Cantz.

———. 2004. *My Cocaine Museum*. Chicago: University of Chicago Press.

Taylor, Charles. 1992. *Multiculturalism and the Politics of Recognition: An Essay*. Princeton: Princeton University Press.

Taylor, Diana. 2003. *The Archive and the Repertoire: Performing Cultural Memory in the Americas*. Durham y Londres: Duke University Press.

Tierra Digna. 2017. *Majestuoso río Atrato. Relatos Bioculturales del río: Reflexiones académicas y comunitarias de realidades y futuros del Chocó*. Bogotá: Tierra Digna.

Tironi, Manuel. 2014. «Hacia una política atmosférica: Químicos, afectos y cuidado en Puchuncaví». *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 14: 165-189.

T.J. Demos. 2015. «Rights of Nature: The Art and Politics of Earth Jurisprudence». *Rights of Nature: Art and Ecology of the Americas*. Nottingham: Nottingham Contemporary.

Treré, Emiliano. 2018. *Hybrid Media Activism: Ecologies, Imaginaries, Algorithms*. Reino Unido: Routledge. doi: 10.4324/9781315438177.

Tsing, Anna L. 2015. *The Mushroom at the End of the World: On the Possibility of Life in Capitalist Ruins*. Princeton: Princeton University Press.

Tsing, Anna L., Heather Anne Swanson Mathews y Nils Bubandt. 2019. «Patchy Anthropocene: Landscape Structure, Multispecies History, and the Retooling of Anthropology». *Current Anthropology* 60, n° 20: 186–197.

Tsing, Anna, Heather Swanson, Elaine Gan y Nils Bubandt. 2017. *Arts of Living on a Damaged Planet*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Tubb, Daniel. 2020. *Shifting Livelihoods: Gold Mining and Subsistence in the Chocó, Colombia*. Washington: University of Washington Press.

Ulloa, Astrid. 2004. *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Valderrama Rentería, Carlos Alberto. 2016. «Intelectualidad crítica afrocolombiana: la negredumbre en el pensamiento intelectual de Rogerio Velásquez Murillo». *Nómadas*, n° 45. doi: 10.30578/nomadas.n45a14. Bogotá: Universidad Central.

- Valencia, Emperatriz y Villa William. 1991. *Evolución del poblamiento del Chocó en el siglo XX: el caso del medio Atrato*. En *Colonización del bosque húmedo*. 229-248. Bogotá: Corporación Araracuara.
- Valentine, David y Amelia Hassoun. 2019. «Uncommon Futures». *Annual Review of Anthropology* 48, n° 1: 243-260.
- Van Duijn, Sierk. 2020. «Everywhere and Nowhere at Once: The Challenges of Following in Multi-sited Ethnography». *Journal of Organizational Ethnography* 9, n° 3: 281-294. doi: 10.1108/JOE-12-2019-0045.
- Vargas, Patricia. 1984. *La Conquista tardía de un territorio aurífero*. Tesis de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Vázquez, Rolando y Miriam Barrera. 2016. *Aesthesis decolonial y los tiempos relacionales*. Entrevista a Rolando Vázquez. En *Calle14* 11, n° 18: 76-94.
- Vázquez, Rolando. 2017. «Precedence, Earth and the Anthropocene: Decolonizing design». *Design Philosophy Papers* 15, n° 1: 77-91. doi: 10.1080/14487136.2017.1303130.
- Velásquez, Rogerio. 2010. *Fragmentos de historia, etnografía y narraciones del Pacífico colombiano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- . 1981. *Voces Geográficas del Chocó: estudiados en la historia y en la toponimia americana*. Medellín: Lealon.
- Viaene, Lieselotte. 2022. «Can Rights of Nature Save Us from the Anthropocene Catastrophe? Some Critical Reflections from the Field». *Asian Journal of Law and Society* 9: 187-206. doi:10.1017/als.2022.2.
- Vidal, Velia. 2019. *Oir Somos Río Vidal*. Bogotá: Grindwal Kollektiv.
- . 2019. *Agua de Estuario*. Bogotá: Laguna Libros.
- Villa, William. 1998. «Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano. La construcción de una noción de territorio y región». En *Geografía humana de Colombia. Tomo VI: los Afrocolombianos*, editado por Adriana Maya, 431-448. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- . 1996. «Ecosistema, territorio y desarrollo». En *Comunidades negras. Territorio y desarrollo*, editado por William Villa. Medellín: Editorial Endymion.
- Voegelin, Salomé. 2021. *Sonic possible worlds: hearing the continuum of sound*. Nueva York: Bloomsbury Academic.
- Wade, Peter. 2004. Human Nature and Race. *Anthropological Theory*, 4(2), 157-172. <https://doi.org/10.1177/1463499604042812>.
- . 1997. *Gente Negra, Nación Mestiza: Dinámicas de las Identidades Raciales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Weidman, Amanda. 2014. «Anthropology and Voice». *Annual Review of Anthropology* 43: 37–51.

Werner, Eric. 2000. *Ni aniquilados, ni vencidos. Los Emberá y la gente negra del Atrato bajo el dominio español. Siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

West, Robert. 1952. *Colonial Placer Mining in Colombia*. Baton Rouge: Louisiana State U. Press.

Worster, Donald. 1993. *The Wealth of Nature. Environmental History and the Ecological Imagination*. Oxford: Oxford University Press.

Young, Iris Marion. 1995. «Social Movements and the Politics of Difference». En *Campus Wars: Multiculturalism and the Politics of Difference*, editado por John Arthur y Amy Shapiro, 199-223. Boulder: Westview Press.

## 8. Anexos 8.1. Tabla de entrevistas

No.	Nombre	Edad	Ocupación	Conversaciones y entrevistas	Fechas
1	Alexander Rodríguez	<40	Guardián COCOMACIA Abogado, docente, poeta	Entrevista en Quibdó y por Zoom. Comunicación por WhatsApp y correo electrónico	marzo 2020 – agosto 2023 entrevistas extendidas: 17.03.2020 y 14.05.2021
2	Maryury Mosquera	<20	Guardiana COCOMOPOCA Secretaría Técnica de guardianes FISCH Agrónoma	Entrevista por WhatsApp y conversaciones por WhatsApp y en Quibdó	agosto 2020 – marzo 2022 Entrevista Extendida: 24.02.2021
3	Luz Enith Mosquera	<20	Guardiana Secretaría Técnica de Guardianes FISCH Ingeniera ambiental	Entrevista en Quibdó y por WhatsApp. Comunicación por WhatsApp	marzo 2020 – marzo 2022 Entrevista extendida 17.03.2020 y 27.11.2021
4	Bernardino Mosquera	<55	Guardián Río Quito	Entrevista en río Quito y por WhatsApp. Comunicación por WhatsApp	marzo 2020 – marzo 2022 Entrevistas extendidas: 29.02.2021 y 05.03.2022
5	Nixon Chamorro	<40	Guardián Mesa Indígena del Chocó	Entrevistas en Quibdó, por WhatsApp y en Bogotá. Comunicación por WhatsApp	marzo 2020 – marzo 2022 Entrevistas extendidas: 11.03.2020 y 03.03.2022
6	Ramón Cartagena	<50	Guardián Mesa Ambiental de El Carmen de Atrato	Entrevista en El Carmen y por WhatsApp	28.02.2020 y 23.10.2020
7	Dora Agudelo	<50	Integrante Mesa Ambiental de El Carmen de Atrato	Entrevista por WhatsApp	17.11.2021
8	Ingris Asprilla	<30	Guardiana COCOMACIA (2017-2020)	Entrevista en Quibdó	16.03.2020
9	Alexis Castro	<40	Toxicólogo Codechocó	Entrevista en Quibdó	12.03.2020
10	Rudecindo Castro	<65	Líder del Baudó	Entrevista en Quibdó	12.03.2020
11	Isis Palacios	<20	Comunicadora FISCH/CCGA	Entrevista en Quibdó y por WhatsApp y comunicación por WhatsApp	27.02.2020 – marzo 2022 Entrevista extendida: 23.02.2021
12	Velía Vidal	<35	Escritora, gestora cultural, directora MOTETE	Presencial y comunicación por WhatsApp	mayo 2019 – agosto 2023
13	Padre Sterlin Londoño	<40	Afro Sacerdote, Vicario General y de Pastoral Afro, Diócesis de Quibdó. Magister en Educación	Conversación por WhatsApp	junio 2020

14	Viviana González	<25	Abogada integrante ONG Tierra Digna / Siembra	Entrevista y comunicación por WhatsApp	noviembre 2019 – agosto 2023 Entrevista extendida: 11.03.2021
15	Ximena González	<25	Abogada e investigadora integrante ONG Tierra Digna hasta 2018	Entrevista por Zoom comunicación por WhatsApp y en red Atrato	Abril 2021 – agosto 2023 Entrevista extendida 16.04.2021
16	Elisabet Pèriz	<25	Economista integrante ONG Tierra Digna / Siembra hasta 2021	Entrevista por Zoom	15.11.2021
17	Felipe Clavijo	<25	Abogado quien redactó la Sentencia T-622 integrante del equipo del exmagistrado Carrillo en la Corte Constitucional de Colombia	Presencial en Bogotá Por Zoom y comunicación por WhatsApp	17.03.2021
18	Integrantes Diócesis De Quibdó		Apoyan procesos organizativos en defensa del Atrato	Presencial en Quibdó	17.03.2020
19	Luz Adriana Jiménez Patiño	<40	coordinadora del grupo de fortalecimiento y gobernanza del agua de la dirección de gestión de recursos hídricos dentro del MADS	Entrevista por Zoom	18.12.2020
20	Louise Winstanley	<40	Directora ABColombia	Entrevista por Zoom	29.11.2021
21	Lorena Luengas	<35	Curadora CNMH obra 'Atrato Soy'	Entrevista por WhatsApp	12.03.2021
22	Jan Nimmo	<50	Artista Ríos Solidarios Glasgow	Entrevista por Zoom	04.02.2022
23	Juana Paola Palacios	<25	Cantante	Entrevista en Quibdó	16.03.2020
24	Tarsila Beita	<30	Poeta	Entrevista en Quibdó	26.02.2020
25	Leónidas Valencia	<45	Músico investigador ASINCH	Entrevista en Quibdó	17.03.2020
26	Ana Garzón	<35	Más Arte Más Acción	Entrevista por WhatsApp	19.03.2021
27	Raissa Rosas	<30	Directora Atrato Soy	Entrevista por Jitsi	22.02.201
28	Jeison Palacios	< 20	Abogado FISCH	Conversaciones en Quibdó y WhatsApp	noviembre 2019 - marzo 2020
29	Yuber Torres	<20	Profesor de Bio-química en la Universidad Tecnológica del Chocó	Entrevista en la UTCH	25.02.2020
30	Gonzalo Díaz	<40	Historiados   Archivo Fílmico del Chocó	Entrevista en el archivo	26.02.2020

## 8.2. Tabla conversatorios en los que participa el CCGA 2018 – 2023

No	Nombre	Formato	Fecha	Organizó	Participaron	Link
1	El río Atrato: un río con Derechos	Conferencia presencial documentación YouTube	07.05.18	Banco de la República; Tierra Digna	Ximena González; Alexander Rodríguez; Ingris Asprilla; Nixon Chamorro	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=O6MGE7iUu-I">https://www.youtube.com/watch?v=O6MGE7iUu-I</a>
2	Peace Rivers. The importance of the Atrato river in achieving sustainable peace in Colombia.	Conversatorio presencial	10.10.2019	UCL Institute of the Americas	Vianney Moya Rua (Diócesis of Quibdó); Fausto Palacios Garcia (Guardián ASCOBA); Alba Quintana Achito (Guardiana Mesa Indígena del Chocó); Dr Mo Hume, (Senior Lecturer, Glasgow University); Louise Winstanley (Programme and Advocacy Manager, ABColombia)	
3	Atrato Soy Atrato Somos: Laudato SII, Sentencia T-622, Cuenca del río Atrato, entidad sujeto de derecho. Atrato Soy, Atrato Somos	Conversatorio por Zoom	18.06.2020	Diócesis de Quibdó   Tierra Digna   FISCH	Monseñor Juan Carlos Barreto; Dr. Jorge Iván Palacio; Dr. Sandrine Revet; Dr. Mo Hume; Ximena González; Mark Camburn (Sciaf)	
4	Series debates Humboldt: Derechos de la naturaleza	Conversatorio Zoom	30.06.2020	Instituto Humboldt	Banessa Rivas (Guardiana FISCH); Adrián Valencia (Tribunal de Justicia y Paz); Adriana Camelo	

					(Instituto Humboldt)	
5	Proteger los derechos ambientales en medio del conflicto y la pandemia COVID-19 en el departamento del Chocó	Conversatorio Facebook Live	09.07.2020	FISCH y CCGA. Con apoyo de Diakonia	Abid Manuel Romaña; Richard Moreno; Luz Enith Mosquera; Viviana González; Juan Mayr (Ex ministro de ambiente/activista)	<a href="https://www.facebook.com/FISCHETNICO/videos/657353744849764">https://www.facebook.com/FISCHETNICO/videos/657353744849764</a>
6	Territorio como víctima del conflicto armado	Diálogo virtual YouTube Live Stream	23.07.2020	Comisión de la Verdad; La verdad del pueblo Negro	Alexander Rodríguez (Guardián COCOMACIA) con líderes del pacífico e integrantes CdV.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=c2pKBOoicFg">https://www.youtube.com/watch?v=c2pKBOoicFg</a>
7	Río Atrato: Alma, Corazón y Derechos. Conversación entre actores que apoyamos el cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016.	Conversatorio YouTube Live Stream	18.08.2020	Universidad de Antioquia   CORPOURAB Á   Tierra Digna   CCGA	Maryury Mosquera y Viviana González (Tierra Digna)	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=LAOH1cNYHM&amp;feature=share&amp;fbclid=IwAR3SYQhZtNLwbs7XFFI8cGfywJfXWyhlyvd4zgiaDCwP0gTQ2xcuZnjSg8">https://www.youtube.com/watch?v=LAOH1cNYHM&amp;feature=share&amp;fbclid=IwAR3SYQhZtNLwbs7XFFI8cGfywJfXWyhlyvd4zgiaDCwP0gTQ2xcuZnjSg8</a>
8	Un río sujeto de derechos en el marco de la semana de la paz	Conversatorio Facebook Live	10.09.2020	Jardín Botánico Bogotá	Padre Sterlin Londoño; ex-magistrado Jorge Iván Carrillo; Maryury Mosquera y Banessa Rivas	<a href="https://www.facebook.com/JardinBotanicoDeBogota/videos/1207827749580812">https://www.facebook.com/JardinBotanicoDeBogota/videos/1207827749580812</a>
9	Rights of nature for bodies of water. The Rio Atrato Case	Webinar YouTube Live Stream	13.10.2020	Penn. University LALS Kristina Lyons	Felipe Clavijo; Dr. Natalia Quiceno Toro; Maryury Mosquera;	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=crtF2jOVT10">https://www.youtube.com/watch?v=crtF2jOVT10</a>

					Alexander Rodríguez	
10	Derechos de la Naturaleza. ¿De dónde vienen y para dónde van? Una mirada desde el Atrato.	Entrevista Facebook Live	27.11.2020	ContagioRadio   Heinrich Böll Stiftung Colombia   CCGA   Siembra	Alexander Rodríguez; Luz Enith Mosquera; Ángela Sánchez y Ricardo Soler (Siembra)	<a href="https://www.facebook.com/contagioradio/videos/732707211017014">https://www.facebook.com/contagioradio/videos/732707211017014</a>
11	A river with Rights en el marco del 5to aniversario del acuerdo de París	Webinar YouTube Live Stream	15.12.2020	Federación Luterana Mundial   Alianza del Clima	Maryury Mosquera y Nixon Chamorro	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Gi3qcibqObM">https://www.youtube.com/watch?v=Gi3qcibqObM</a>
12	Los comunes desde las ecologías políticas del sur. Diálogos latinoamericanos Abya-Yala	YouTube Live Stream	09.04.2021	CLACSO	Luz Enith Mosquera; Arturo Escobar (antropólogo); Marisol de la Cadena (antropóloga); Moderación: Denisse Roca-Servat	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=xWmJdIvwcIM">https://www.youtube.com/watch?v=xWmJdIvwcIM</a>
13	Lanzamiento del libro: Derechos de la naturaleza y derechos bioculturales	Conversatorio Facebook Live	30.08.2021	AtratoFest   Siembra	Ricardo Soler; Viviana Gonzalez; Alexander Rodriguez; Ángela Sanchez; Gloria Amparo Rodríguez (magistrada de la JEP Y docente de la Univ. Rosario).	<a href="https://www.facebook.com/AtratoFest/videos/796444997869987">https://www.facebook.com/AtratoFest/videos/796444997869987</a>
14	Rivers of Peace: the rights of nature, biodiversity conservation and peacebuilding in Chocó, Colombia	Conversatorio YouTube Live Stream híbrido	03.11.2021	Glasgow University   COP26	Maryury Mosquera, Viviana González, Dr. Mo Hume; Alejandro Pérez (Caritas Colombia); Knut Andreas Lid (Caritas Noruega)	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Irc09Xo6cHA">https://www.youtube.com/watch?v=Irc09Xo6cHA</a>
15	¿Quién gobierna al río Atrato?	Panel presencial	21.05.2022	Cineminga y el ICANH	Maryury Mosquera; Lina	<a href="https://www.youtube.com">https://www.youtube.com</a>

		Museo Nacional de Colombia y Documentado en YouTube			Muñoz (abogada Universidad del Rosario); María Buenaventura (artista plástica); Juana Camacho (antropóloga ICANH).	/watch?v=6cx7HnAz84A&t=1596s
16	Dialogando con el río Atrato	Conversatorio YouTube Live Stream	07.07.2022	MADS	CCGA	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=uoPhn7heJg8">https://www.youtube.com/watch?v=uoPhn7heJg8</a>
17	Diálogo de saberes y experiencias: Derechos de la naturaleza, el caso del río Atrato.	Conversatorio YouTube Live Stream híbrido	08.11.2022	Universidad de Antioquia	Nixon Chamorro Guardián; Abid Manuel Romaña; Dr. Natalia Quiceno; Sandra Turbay (abogada UdeA); William Klinger (IIAP); Mauricio Cabrera (WWF Colombia).	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Uvh-wr4Km0s&amp;t=1367s">https://www.youtube.com/watch?v=Uvh-wr4Km0s&amp;t=1367s</a>

### 8.3. Relato de Nixon Chamorro sobre el origen del río

Resulta que, en el pasado para nosotros, todos los habitantes de la selva éramos animales, pero el agua era muy poquita, muy escasa, y los animales tenían su propia organización y el Imamá, el jaguar, el felino más grande que tenemos acá en Sur América y en el Chocó, era el rey de la selva, el que mandada a todos los seres. Se reunió con toda la comunidad, con todo el pueblo de la selva, llamó a Yerré que es el mico, a Butú que es la ardilla, Cibí que es la tortuga, Caré que es la lora, Chamú que es la pava, a Bocorró que es el sapo, a Chirima que es una ardilla más pequeña, a Tamá que es la culebra. Llamó a todos los animales y les dijo que Ankoré, el Dios de la vida, nuestro Dios, le había dicho que, como el agua era muy escasa, tocaba buscar a alguien que administrara el agua, algo así como el acueducto que hoy tiene una persona que lo maneja... y el agua la proveía un árbol que se llama el árbol Jenené, una ceiba muy grande, era el árbol que daba el agua, y se reunieron todos y tomaron por decisión los animales de la selva que Jenzerá, la hormiga conga –acá le dicen en español y es una hormiga muy grande que en sus mandíbulas siempre tiene una gotita de agua–, iba a administrar el agua.

Todos los días la hormiga repartía el agua equitativamente a todos los animales de la selva. Pasó el tiempo, dos o tres meses, y la hormiga, después de un tiempo de estar repartiendo el agua a los animales de la selva se empezó a sentir con mucho poder, entonces le empezó a suministrar el agua a quien quería. Como ahora, le empezó a meter política a la cosa (risas)...mucho poder, se sintió con tanto poder de administrar el agua, fuente de vida, imagínese... el agua es vida, quién no quiere tener agua...Al ver eso Imamá fue y le dijo a Ankoré “está pasando algo muy grave y es que Jenzerá está empezando a mezquinar el agua” Se volvió lo que llamamos en Emberá son-katrua, son es corazón, katrua es malo, se volvió corazón malo, egoísta. Entonces dijo Ankoré, bueno, vamos a hacer algo, mañana nos reunimos todos los animales de la selva porque yo voy a tomar una decisión radical. Al otro día, el rey de la selva Imamá hizo la convocatoria y llegaron todos los animales de la selva, entonces Ankoré les dijo, como no se está repartiendo bien el agua, ustedes tienen que ir a talar el árbol Jenené. “Pero ¿cómo así que lo vamos a tumbar si es el que nos da la vida?”... y Ankoré dijo “sí, esa es la decisión mía y vamos a tumbarlo”. Los habitantes de la selva tomaron la decisión de acatar la orden. Se fueron a talarlo juntos y no lograron talarlo en un solo día porque era demasiado grande. Se fueron para continuar al día siguiente. Al día siguiente que llegan ven el árbol que estaba sano, Imamá al ver eso se se preocuparon y le contaron a Ankoré que, porque era muy grande el árbol, no habían terminado de talarlo en un solo día y que, cuando volvieron al día siguiente, alguien lo había sanado y estaba de nuevo completo, alguien está desobedeciendo.

Ankoré les dijo, “hoy hagan la misma tarea, no lo tumben del todo y colocan a alguien que vigile para ver quien desobedece la orden”.

Dejaron a Yarré que se subió en un árbol alto a vigilar. Cuando vio Yarré que llegó el sapo Bocorró y se puso a sanar el árbol, encajando los pedazos del árbol y pegando y hasta que curó y sanó el árbol. Entonces le dijo a Ankoré “ya sabemos cuál es el desobediente”. Entonces Ankoré les dijo “tranquilos, cuando ustedes terminen de talar el árbol, ahí miramos que va a pasar”. Volvieron a ir a talar el árbol y cuando ya por fin habían logrado talarlo y el árbol iba a caer, el árbol quedó agarrado de arriba por unos bejucos, unas lianas. Entonces decían “quién, quién se atreve”. La lora Karé dijo “yo voy a ir a cortar la liana”, pero no pudo porque su pico no alcanzó a travesar, era demasiado fuerte. Otros animales terrestres intentaron, la guagua berona, pero no, no alcanzó a subir al árbol. Entonces Chirima, una ardilla muy pequeñita, una especie muy pequeña, dijo “yo sí voy”. Subió y empezó a roer hasta que partió las cuerdas y el árbol calló. Cuando cae el árbol de su tronco principal nace el mar, sus ramas más grandes les dan origen a los ríos, sus ramas más pequeñas le dan origen a todas las quebradas, riachuelos y arroyos, y de sus hojas nace todo lo que son lagos, lagunas, ciénagas.

Entonces Ankoré al final de eso les dice. “Bueno, ustedes ya hicieron la tarea, tienen agua suficiente, pero aquí también hay que tomar medidas frente a alguien que no me obedeció. Al sapo por no obedecerme, su castigo va a ser que durante toda su existencia se va a alimentar de insectos, esa va a ser su comida. Y a la hormiga conga, Jenzerá, la voy a castigar, ella durante toda su existencia va a cargar entre sus mandíbulas una gota de agua. Esa gota de agua es la reserva de agua que hay. Cuando los ríos se agoten, ella va a ser la que va a proveer a la naturaleza del agua que nosotros vamos a acabar”. Por eso la hormiga conga siempre carga en su mandibulita una gota de agua. Ese es el origen del agua y de los ríos en nuestra cosmovisión Emberá. Es algo que es nuestro. (Nixon Chamorro, 11 de marzo de 2020).

## 8.4. Coplas Alexander Rodríguez y Milton Velásquez Mena

### COPLAS A LA SENTENCIA DEL RÍO ATRATO-UN BUEN TRATO PAL ATRATO

Autor: Alexander Rodríguez Mena. Guardián Comunitario del río Atrato por COCOMACIA

Quiero conversar un rato  
y debo hacerlo bien hecho,  
contarles que el río Atrato,  
ya es un río con derecho.

Es algo muy novedoso  
no lo digo sólo yo,  
fue un hecho sin precedente  
y sucedió en el Chocó.

Pensando lo sucedido  
podemos reflexioná:  
no es sólo para el Chocó  
sino pa'la humanidad.

Este majestuoso río  
que ayer bajaba contento,  
hoy está lleno de basura  
y de él, se escuchan lamentos.

Les voy a contar también  
lo que yo sé de su historia;  
son cosas que ya pasaron  
y siguen en mi memoria.

Yo recuerdo que el Atrato  
era un río de misterio,  
hoy el trato que recibe  
es de puro cementerio.

No es sólo la minería  
que al río ha contaminado,  
son también cuerpos humanos  
que a este río han arrojado.

Cosas que los hombres hacen  
que generan consecuencias,  
acaban la humanidad

con la maldita violencia.

La violencia en el Chocó  
los pobres sí la han sufrido,  
no sólo matan al hombre  
sino también nuestros ríos.

Con este acontecimiento  
el pueblo no pudo más,  
pensó su propia estrategia  
pa'l Gobierno reclamar.

Se instauró una tutela  
no fue por vía de hecho,  
fueron organizaciones  
exigiendo sus derechos.

Los que fueron demandados  
no le dieron importancia,  
por fortuna la tutela  
llegó a la segunda instancia.

Cuando ésta llegó a la corte,  
a todos puso a pensar:  
este es un asunto serio,  
que debemos constatar.

La corte vino al Chocó,  
no fue algo accidental  
y lo que ella inspeccionó,  
fue un ecocidio ambiental.

Son comunidades Negras,  
Mestizas y quien lo dijera,  
también son los campesinos  
juntos con el Pueblo Embera.

Estos que les mencioné  
al río siempre han cuidado,  
es por ello su defensa  
al verlo tan afectado.

La corte se pronuncio  
después de estudiar los  
hechos,  
definiendo así al Atrato  
como un río con derecho.

Los derechos otorgados  
están en la decisión:  
Uno es mantenimiento  
el otro es conservación  
en el mismo orden siguen:  
restauración, protección.

Este fallo fue importante  
con temas muy esenciales,  
pues ahí bien se protegen  
derechos fundamentales.

Hablando de los derechos  
aquí ellos se dan la mano:  
Tener derecho a la vida,  
salud, agua y territorio,  
también un ambiente sano.

Trece órdenes emitió  
pa'evitar así desmanes,  
y ordenó que se creara  
la comisión de guardianes.

Es un cuerpo colegiado  
Gobierno y comunidad,  
como función principal  
al río deben cuidar.

Pa'que no quede en papel  
y se cumpla la misión,  
hay que construir la ruta  
haciendo planes de acción.

Construir planes de acción  
es algo fundamental,  
todos deben contener  
enfoque biocultural.

Hoy convoco a nuestro pueblo  
y al Gobierno Nacional,  
que construyamos políticas  
de educación ambiental.

Ya tenemos la sentencia  
éste es un hecho notorio,  
que obliga a cuidar los ríos

y así mismo el territorio.  
El río han contaminado  
de manera irracional,  
afectaron vida humana  
y también lo cultural.

El Atrato pa' sus pueblos  
es la vida y el sustento,  
De él se obtiene economía  
Y también los alimentos.

Hombres, niños y mujeres  
Con el río siempre hablaban,  
dedicándole sus versos  
y al mismo le declamaban.

Las mujeres en los pueblos  
del río hacían memoria,  
lavando juntas la ropa  
se contaban sus historias.

Ya en el río no se bañan  
son aguas perjudiciales,  
les sale brote en la piel  
e infectan sus genitales.

Eso es algo que preocupa  
y no es un problema interno,  
porque el mayor responsable  
es el mismito Gobierno.

Piensen siempre por nosotros  
nos mantienen confundidos,  
las políticas que aplican  
sí que nos tienen jodidos

Aquí expresé muchas cosas  
y lo dije con prudencia,  
de buena manera invito  
a conocer la sentencia.

Bastante les informé  
y así pasamos un buen rato.  
de viva voz yo les pido  
un buen trato pa'l Atrato.

## INVITACIÓN A ESCUCHAR EL RÍO ATRATO

Autor: Milton Velásquez Mena.  
Líder de la Asociación de  
Consejos Comunitarios del Bajo  
Atrato -ASCOBA

Si escuchas la voz del río  
Sentirás la profundidad de su  
palabra

Siéntate en silencio cerca de él  
Observa la corriente que se  
desliza,  
escucha

Dile que te revele el secreto  
que guarda para ti

Pero no lo fuerces a hacerlo  
Espera paciente una vida

Dos vidas, tal vez más  
Hasta que tu corazón esté listo  
para recibirlo.

Escuché en la madrugada tu  
canto de muerte

Tus aguas tristes, vestidas de  
luto

Viajaban atemorizadas  
cantando tu dolor

Entonaban alabos a la vida  
para conjurar la tristeza y el  
miedo

Te pregunté: ¿por qué tanto  
llanto?

Y me dijiste: asesinas a mis  
hijos en mis orillas y no puedo  
ayudarles

¿Y si los negros mueren?

Secaré mis aguas

¿Y si los negros se van?

También yo me iré con ellos  
El embrujo de la globalización  
le puso al río

El secreto del rayo del sol y el  
río se fue muriendo.

Vinieron los taladores de  
árboles

Depredaron sus orillas y sus  
bosques

Secaron sus ciénagas y se  
murieron para siempre

Los animales del agua y del  
monte

Ya no canta la pava ni el  
paletón

No se oye el aullido del mono  
colorado en las mañanas

Los muchileros ya no anidan  
junto al río

De las garzas, del pato cuervo,  
y del Martín pescador

Quedan sus fantasmas en la  
ribera del Atrato

Sólo se escucha el canto  
misterioso del guaco y del bujío  
Presagio de soledad y de  
muerte.

Vinieron los amontonadores de  
papel moneda

Pesadilla del tiempo, plaga  
destructora

Que corrompe la conciencia y  
arruina la tierra para siempre.

## 8.5. Resumen

La presente es una investigación en la que me sumerjo a navegar el proceso de representación del río Atrato (en el departamento del Chocó, Colombia) a cargo del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato (CCGA) en el contexto de la Sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional. Esta Sentencia reconoce al río Atrato como un sujeto de derechos y es una respuesta jurídica a las denuncias de las organizaciones ribereñas ante la crisis socioambiental en la cuenca. La crisis ha sido marcada por actividades de minería de oro con mercurio y cianuro, deforestación, disputas por el control territorial y por el control de las rutas del narcotráfico (por parte de los grupos armados), además de por la negligencia estatal. El CCGA se erige como una figura ejemplar, siendo este el primer caso dentro del marco de los derechos de la naturaleza. Aquí, las organizaciones ribereñas articulan la representación de un cuerpo de agua de manera interétnica y plurivocal. La investigación abarca el período de 2019 a 2022, dialogando con eventos pasados y futuros que influyen en la configuración del CCGA. La pregunta de investigación se centró en quiénes son los guardianes del río, cómo llevan a cabo la representación del río, dónde circulan sus voces, cómo escuchar al Atrato a través del CCGA, cuál es el contenido de su *vocería*, sus estrategias y desafíos y, en definitiva, cómo están incidiendo en que otros futuros sean posibles.

Esta investigación se realizó desde la etnografía multimodal y multilocal, fuertemente afectada por la pandemia de Covid-19. Para hacerle seguimiento a las *vocerías* del CCGA, participé en diversos *espacios de vocería* tanto en el territorio como en plataformas digitales. El enfoque teórico se centró en la antropología política y de medios, basándome en la ontología política y relacional. He propuesto el concepto de *vocear ríos* como herramienta analítica para navegar el proceso de representación del Atrato. Hago énfasis en el verbo activo de *vocear*, relacionado a cómo se configuran y articulan de manera multimodal las *vocerías* interétnicas a partir de las relaciones con los cuerpos de agua, siguiendo el lema del CCGA ‘Atrato es, Atrato soy, Atrato somos y debemos seguir siendo’. En otras palabras, el estudio parte de las continuidades relacionales y temporales de los ríos con los que las *vocerías* constantemente devienen.

### 8.5.1. Zusammenfassung

In dieser Forschung tauche ich ein in den Prozess der Repräsentation des Flusses Atrato im Departement Chocó-Kolumbien, der vom Kollegialen Körper der Hüter des Atrato (CCGA) durchgeführt wird, im Kontext des Urteils T-622 von 2016 des Verfassungsgerichts, das den Fluss Atrato als Rechtssubjekt anerkennt. Dieses Urteil ist eine rechtliche Antwort auf die Beschwerden der Flussanrainerorganisationen angesichts der sozialen und Umweltkrise im Einzugsgebiet. Die Krise ist von Goldabbau mit Quecksilber und Cyanid, Abholzung, Streitigkeiten um die territoriale Kontrolle (und um die Kontrolle von den Drogenrouten durch bewaffnete Gruppen) sowie von staatlicher Vernachlässigung geprägt. Die CCGA stellt sich als eine beispielhafte Figur dar, da sie der erste Fall im Rahmen der Rechte der Natur ist, in dem die Flussanrainerorganisationen die Repräsentation eines Gewässers interethnisch und vielsprachig artikulieren. Ich umfasse den Zeitraum von 2019 bis 2022 und setze mich mit vergangenen und möglichen zukünftigen Ereignissen auseinander, die die Konfiguration der CCGA beeinflussen.

Die Forschungsfrage konzentrierte sich darauf, wer die Hüter des Flusses sind, wie sie die Repräsentation des Flusses durchführen, wo ihre Stimmen zirkulieren, wie man den Atrato durch die CCGA hören kann, was der Inhalt ihrer Vertretung ist, ihre Strategien und Herausforderungen und, letztendlich, wie sie dazu beitragen, andere Zukunftsmöglichkeiten denkbar zu machen.

Diese Forschung wurde mit einer multimodalen und multilokalen Ethnografie durchgeführt, die stark von der Covid-19-Pandemie beeinflusst wurde. Um den Vertretungen der CCGA zu folgen, nahm ich an verschiedenen "voicing spaces" sowohl vor Ort als auch auf digitalen Plattformen teil. Der theoretische Ansatz konzentrierte sich auf die politische- und medienanthropologie und basierte auf der politischen und relationalen Ontologie. Ich habe den Begriff des "voicing rivers" als analytisches Werkzeug vorgeschlagen, um den Prozess der Repräsentation des Atrato zu navigieren. Ich betone das aktive Verb "voicing", um zu erläutern, wie die interethnischen Vertretungen auf vielfältige Weise aus den Beziehungen zu den Gewässern heraus konfiguriert und artikuliert werden, unter Berücksichtigung des Leitspruchs der CCGA "Atrato ist, Atrato bin ich, Atrato sind wir und müssen weiterhin bleiben", das heißt, sich als relationale und zeitliche Kontinuitäten der Flüsse zu positionieren, mit denen sie ständig entstehen.

### 8.5.2. Abstract

The present dissertation is a navigation of the process of representing the Atrato River in the Chocó department of Colombia, carried out by the Collegiate Body of Guardians of the Atrato (CCGA), in the context of the Constitutional Court Judgment T-622 of 2016. This ruling recognizes the Atrato River as a legal subject and it is a legal response to the demands of the riverside organizations regarding the socio-environmental crisis in the basin, a crisis that has been marked by gold mining with mercury and cyanide, deforestation, disputes over territorial control (as well as over control of drug trafficking routes by armed groups), in addition to state negligence. The CCGA stands as an exemplary figure, being the first case within the newly established framework of the rights of nature. Here, riverside organizations articulate the representation of a body of water in an interethnic and plurivocal manner. I cover the period from 2019 to 2022, engaging with past and possible future events that influence the configuration of the CCGA.

The research question focused on who the guardians of the river are, how they carry out the representation of the river, where their voices circulate, and how one can listen to the Atrato through the CCGA. Further, I focus on what the content of the spokespersonship is, what their strategies and challenges are, and, ultimately, how they are influencing the possibility of alternative futures.

This research was conducted through multimodal and multilocal ethnography and was strongly impacted by the Covid-19 pandemic. To track the spokespersonships of the CCGA, I participated in various *voicing spaces* both in the territory and on digital platforms. The theoretical focus centered on political and media anthropology, based on political and relational ontology. I have proposed the concept of "voicing rivers" as an analytical tool to navigate the process of representing the Atrato. I emphasize the active verb "voicing" to elucidate how interethnic spokespersonships are configured and articulated in a multimodal way based on their relationships with the bodies of water, following the CCGA's motto "Atrato is, I am Atrato, we are Atrato, and we must continue to remain so". In other words, the present research studies how the spokespersonships position themselves as relational and temporal continuities with the rivers with which they constantly become one.

## **Eidesstattliche Erklärung**

Hiermit versichere Ich an Eides statt, dass die vorliegende Arbeit von mir selbstständig und ohne unerlaubte Hilfe Dritter verfasst wurde und ich keine anderen als die angegebenen Quellen und Hilfsmittel verwendet sowie wörtliche und sinngemäße Zitate als solche kenntlich gemacht habe.

Diese Arbeit hat in gleicher oder ähnlicher Form noch keiner anderen Prüfungsbehörde vorgelegen und wurde bisher nicht veröffentlicht.

Datum

(Original – Unterschrift)